



REVISTA AUSTRAL DE
CIENCIAS SOCIALES

ISSN: 0717-3202 Versión Impresa
ISSN: 0718-1795 Versión On-Line

NÚMERO 45
2023
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
HUMANIDADES, INSTITUTO DE
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES-
INSTITUTO DE ESTUDIOS
ANTROPOLÓGICOS DE LA
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE
CHILE-VALDIVIA



Die Mühle von S. Juan.

Januar 1856

PARA INFORMACIÓN, SUSCRIPCIÓN, ENVÍO DE
MANUSCRITOS, ETC., DIRIGIRSE A LOS CORREOS
REVISTAUSTRAL@UACH.CL O PUBFIL@UACH.CL
PARA PETICIONES DE CANJE, DIRIGIRSE A
BIBLIOTECA CENTRAL, CASILLA 567, CORREO 2,
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. V A L D I V I A ·
C H I L E · *E-MAIL* REVISTAS-BIBLIO@UACH.CL

PORTADA Y CONTRAPORTADA:
ARCHIVO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL
DE LA DIRECCIÓN MUSEOLÓGICA UACH.
FONDO RUDOLPH AMANDUS PHILIPPI.
RAP.1.2.2.1.O.1 (PORTADA)
RAP.1.2.2.1.O.2 (CONTRAPORTADA)

INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

PUBLICACIÓN BIANUAL

REPRESENTANTE LEGAL

HANS RICHTER BECERRA

EDITORA GENERAL

MARÍA PÍA POBLETE SEGÚ

(INSTITUTO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS, UACH)

EDITOR ASOCIADO

ROBINSON SILVA HIDALGO

(INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES, UACH)

COMITÉ EDITORIAL

DR. FABIEN LE BONNIEC (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO, CHILE)
DR. AUGUSTO CACCIA-BAVA J. (U. ESTATAL PAULISTA, BRASIL)
DRA. STÉPHANIE DECANTE (U. DE PARÍS, NANTERRE, FRANCIA)
DR. TOM DILLEHAY (VANDERBILT UNIVERSITY, NASHVILLE, USA)
DR. CARLES FEIXA P. (DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN,
UNIVERSITAT POMPEU FABRA, BARCELONA)
DR. FRANCISCO FERNÁNDEZ M. (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)
DR. ROLF FOERSTER G. (UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)
DR. EDUARDO CAVIERES (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO, CHILE)
DR. CLAUDIO DUARTE Q. (UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)
DR. SERGIO GREZ T. (UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)
DR. SERGIO MANSILLA T. (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, VALDIVIA, CHILE)
DR. RODRIGO MOULIAN T. (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, VALDIVIA, CHILE)
DR. GERMÁN MUÑOZ G. (U. DE MANIZALES, COLOMBIA)
DRA. PATRICIA OLIART (U. DE NEWCASTLE, REINO UNIDO)
DR. JORGE PINTO R. (U. DE LA FRONTERA, TEMUCO, CHILE)
DRA. ROSSANA REGUILLO C. (U. AUT. DE GUADALAJARA, MÉXICO)
DR. JUAN CARLOS SKEWES V. (UNIV. ALBERTO HURTADO, SANTIAGO, CHILE)
DRA. MARTHA ESTHER RUFFINI (CONICET/CEAR-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, ARGENTINA)
DR. GERARDO TORRES SALCIDO (CIALC-UNIV. AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO)
DR. RODOLFO URBINA B. (U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO, VALPARAÍSO, CHILE)
DR. JORGE VERGARA DEL S. (UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, CONCEPCIÓN, CHILE)

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS

FLORENCIA ROSE

REVISIÓN DE TRADUCCIONES

CATALINA BUCHNER

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Diseño y maquetación: Biblioteca Central, Universidad Austral de Chile.

e-mail: revistaustral@uach.cl

INCLUIDA EN LOS ÍNDEXACIONES Y OTROS

ERIH PLUS (EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES); BASES DE DATOS DE *SCOPUS Y EBSCO*; *REDALYC* (RED DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE); *LATINDEX* (SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN EN LÍNEA PARA REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL. DIRECTORIO Y CATÁLOGO); *DIALNET* (SERVICIOS DE ALERTA SOBRE PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS CIENTÍFICOS); *REDIB* (RED IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO); *MIAR* (MATRIZ DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE REVISTAS); *SJR SCIMAGO* (SCIMAGO JOURNAL & COUNTRY RANK); *GOOGLE ACADÉMICO*; *REVISTAS ELECTRÓNICAS UACH*.

*REVISTA AUSTRAL DE
CIENCIAS SOCIALES 45*

S E G U N D O S E M E S T R E 2 0 2 3

Instituto de Historia y Ciencias Sociales
Instituto de Estudios Antropológicos
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Austral de Chile
www.humanidades.uach.cl

ÍNDICE

APORTES DE LOS ESTUDIOS ONTO-MATERIALISTAS PARA INTERROGAR UNA ETNOGRAFÍA	7
<hr/>	
SYLVIA CONTRERAS-SALINAS	
CONFLICTOS TERRITORIALES E INTERCULTURALES EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO: EL CASO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE CITRONELA EL CABILDO INDÍGENA DE NONANDUR	23
<hr/>	
MICHAEL MAURICIO RIASCOS-RIASCOS, JULIÁN ANDRÉS FERNÁNDEZ-LÓPEZ	
LA PROVISIÓN DE CUIDADOS EN BOLIVIA: DESIGUALDADES DE GÉNERO Y SOBRECARGA FEMENINA	41
<hr/>	
ELEONORA LÓPEZ, LINA MAGALHÃES, ISABEL ARAYA, MENARA GUIZARDI	
UN MUNDO QUE CANTA: CRÍTICA, PROTESTA Y RESONANCIA	59
<hr/>	
DANIELA FAZIO-VARGAS	
MUJERES NO RESPETABLES. ALEGORÍAS DE GÉNERO SOBRE LA SEXUALIDAD FEMENINA EN LA MORAL CRISTIANA. APORTES PARA UNA DISCUSIÓN EPISTÉMICA SOBRE LA PROSTITUCIÓN	77
<hr/>	
ANA GÁLVEZ-COMANDINI	

CONSTRUIR EL PAISAJE: PRÁCTICAS SOCIALES E IMAGINARIOS DE BUZOS LUGUEROS EN ISLA GUAFO	97
<hr/>	
IÑAKI MOULIAN	
EL ROL DEL FUEGO EN LOS PROCESOS DE DESTERRITORIALIZACIÓN Y RETERRITORIALIZACIÓN DE LA ARAUCANÍA 1862 – 1930	119
<hr/>	
VIVIANA SEPÚLVEDA-GRANADOS, MIGUEL ESCALONA-ULLOA, NICOLÁS MORALES-FIGUEROA	
CARTOGRAFÍA DE INICIATIVAS DE TRABAJO AUTOGESTIONADO EN CONCEPCIÓN Y SANTIAGO: PREFIGURANDO NUEVAS FORMAS DE TRABAJO	137
<hr/>	
ARELI ESCOBAR-SALAZAR	
DE <i>ENTREPÔT</i> A PUERTO COMERCIAL DEL PACÍFICO SUR: TALCAHUANO (CHILE), 1872-1914	157
<hr/>	
WILSON LERMANDA, MATÍAS RAMÍREZ	
EMOCIONES Y ACTIVISMO AMBIENTAL EN LA GRAN MINERÍA. ANÁLISIS DE UN PROYECTO DE MINERÍA DE COBRE EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, CHILE	179
<hr/>	
MARCELO JARA-RUIZ, CAROLINE STAMM	
INDUSTRIALIZACIÓN, BANDERAS ROJAS E IKURRIÑAS: ORÍGENES DEL DEPORTE OBRERO VASCO (1931-1936)	197
<hr/>	
IKER IBARRONDO-MERINO	
LEYES, PARCELACIONES Y COLONIAS AGRÍCOLAS: MECANISMOS DE REGULACIÓN EN LOS PROCESOS DE COLONIZACIÓN. COLOMBIA Y CHILE (1920-1950)	219
<hr/>	
DIANA HENAO-HOLGUÍN, JULIO PINTO-VALLEJOS	

PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE CUIDADO DESDE UNA DIMENSIÓN ÉTICA	241
<hr/> DIEGO CARMONA-GALLEGO	
ENFOQUE DE MASCULINIDADES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. PROPUESTAS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO	263
<hr/> KAREN MARDONES-LEIVA	
EXPERIENCIAS DE TRABAJO, VULNERABILIDADES Y SALUD EN VARONES DE CLASE POPULAR ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA COVID-19, EN BUENOS AIRES, ARGENTINA	285
<hr/> BETINA FREIDIN, MATÍAS SALVADOR BALLESTEROS, AGUSTÍN DAVID WILNER, JOSEFINA ROQUES	
INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES	311

Aportes de los estudios onto-materialistas para interrogar una etnografía*

Contributions of onto-materialist studies to interrogate an ethnography

SYLVIA CONTRERAS-SALINAS**

Resumen

El objetivo de este artículo es abordar algunas premisas de la ontología materialista para interrogar las ataduras onto-epistemológicas-metodológicas, los afectos/efectos y la micropolítica de una investigación. Para ello, se analiza la trayectoria investigativa de una etnografía en el campo de los estudios

* Agradecimientos: Este artículo se elabora con el apoyo de DICYT, Universidad de Santiago de Chile. Se agradece a los NNJ e investigadores colaboradores: los antropólogos Sebastián Bravo y Rocío Pérez, además de la estudiante de pedagogía Crystyn Venegas y a las Doctoras Daisy Margarit y Paloma Miranda de la Universidad de Santiago de Chile.

** Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: sylvia.contreras.s@usach.cl, ORCID <http://orcid.org/0000-0003-2297-2399>.

de la infancia y relaciones de poder. Como resultado y conclusiones del artículo se enfatiza en que el marco analítico propuesto, aunque incipiente, permitirá interrogar la maquinaria de la investigación, en cuanto a la agregación/especificación de sus ensamblajes investigativos, así como sus efectos en la capacidad de corroer o apuntalar las estructuras de las grandes formaciones sociales y culturales, propias de una investigación de carácter performativa.

Palabras clave: etnografía, metodologías, infancias, micropolítica

Abstract

The aim of this paper is to address some premises of materialist ontology to interrogate the onto-epistemological-methodological ties, the affects/effects and the micropolitics of research. To this effect, the research trajectory of an ethnography in the field of childhood studies and power relations is analyzed. As result and conclusion of this work, it is emphasised that the proposed analytical framework, although emergent, will allow us to interrogate the research machinery, in terms of the aggregation/specification of its investigative assemblages, as well as its effects on the capacity to be detrimental or strengthen the structures of large social and cultural formations, typical of performative research.

Key words: ethnography, methodology, childhood, micropolitics

1. Introducción

Remirar un proyecto de investigación durante su desarrollo obliga a centrarse preferentemente en los aciertos-desaciertos, encuentros-desencuentros de la propuesta metodológica, cuyo alcance desafía, además, a observar los supuestos y comprensiones que poseemos en relación al fenómeno a estudiar. En línea con las complejidades de comprender las infancias y experiencias de niños, niñas y jóvenes (NNJ), particularmente cuando intentamos abordar prácticas de resistencia y subjetividades. Así, desvelar la trayectoria de una investigación abre la posibilidad de tomar otros caminos, consistentes con los propósitos éticos y políticos que ponemos en juego, pero que en ocasiones se pierde en el marco de las premisas de una ciencia neoliberal, en que los hallazgos son transformados en mercancías que proporcionan ganancias patrimonializables (Chomsky 2013).

Inevitablemente, en la medida que vamos desarrollando un proyecto investigativo nos afectamos y afectamos a otros, dando sentido a lo que Viveiros de Castro (2010) releva en relación a la finalidad de las ciencias sociales en los tiempos actuales, aludiendo al ejercicio permanente de descolonización del pensamiento, para superar el estancamiento epistemológico, ontológico y metodológico de larga data en los estudios de las infancias. Coincidiendo en que toda práctica investigativa y de construcción de saberes es performativa y establece configuraciones semióticas-materiales con las cuales llevamos a cabo la investigación. En este contexto, hemos de enfrentar la permanente amenaza del extraccionismo epistémico, en el interés de recoger ideas para transformarlas en capital simbólico dentro de la maquinaria académica

(Grosfoguel 2015) o la posible coaptación de los procesos de singularización (Guatari y Rolnik 2006).

A partir de aquí, el ejercicio epistemológico-metodológico resulta relevante, en especial si tenemos en cuenta las barreras que a veces se vivencian en las limitaciones de una investigación rigurosa y validada por la comunidad científica, que finalmente debe responder a las narrativas hegemónicas de difusión, cuya máxima preocupación, en palabras de Springgay & Truman (2018) es generar un conjunto de conclusiones concluyentes.

A la luz de estas preocupaciones, presentamos aquí el análisis de algunos componentes de una investigación sobre prácticas de resistencia de NNJ migrantes. Cuya relevancia descansa en aportar a cautelar la preocupación de admitir que las acciones investigativas se explican en términos de las relaciones particulares en dicha práctica, sin recurrir necesariamente a otro nivel de estructuras o mecanismos sociales (Fox & Alldred 2018b). Como señalan Guatari y Rolnik, es necesario atender a la micropolítica de la investigación ya que refleja “cómo reproducimos (o no) los modos de subjetivación dominantes” (2006:153), fundamentando la apropiado de interrogar la práctica investigativa.

El propósito de este artículo es, proponiendo un procedimiento de interrogación de las prácticas investigativas desde los aportes de los estudios materialistas ontológicos, específicamente, de investigaciones etnográficas que estudian las experiencias de NNJ en torno al flujo poder-resistencia. En primer lugar, remiramos el campo de la investigación en torno a las infancias y sus alcances en las vidas de NNJ como primer movimiento micropolítico. Como segundo

movimiento micropolítico, relevamos la re-comprensión de la interrelación poder-resistencia, bajo los principios de los estudios materialistas y ontológicos, por aportar perspectivas que se orientan a la justicia y habitabilidad del mundo, más allá del antropocentrismo. En el último punto, se analizan los acercamientos teóricos-metodológicos desarrollados en un proceso investigativo que la autora llevó a cabo, a manera de ilustración de la performatividad investigativa.

Este ejercicio de interrogación nos parece necesario con el fin de aportar a los movimientos políticos contra la ciencia normativa (Hernández-Hernández y Benavente 2019). Admitiendo los riesgos de llevar a cabo esta interrogación en base a las “post-teorías” y las nuevas ontologías, que ineludiblemente exigen desplazamientos metodológicos y vinculaciones conceptuales otras.

2. El estudio

El estudio en cuestión pertenece a la línea de investigación sobre infancias migrantes y se ocupa de responder a la pregunta ¿Qué características presentan las prácticas de resistencia que los NNJ despliegan en su experiencia educativa, en la conformación de sus subjetividades? Propone una metodología cualitativa de corte etnográfico, utilizando técnicas del enfoque de las Geografías de la Vida Cotidiana (Lindón 2008) y multi-métodos autobiográficos (Bagnoli 2003, 2004; Bagnoli & Clark 2010). Los colaboradores son NNJ de educación secundaria que asisten a liceos con alta concentración de estudiantes migrantes de la Región Metropolitana de Chile. Los escenarios de investigación son

las dependencias de los establecimientos educativos, el barrio y el hogar. Se trabajó en tres liceos con los NNJ de las nacionalidades con mayor representatividad, coincidiendo en todos la nacionalidad venezolana y peruana. Los NNJ participantes fueron propuestos por los encargados de convivencia o jefes técnicos pedagógicos de cada establecimiento. En la etapa actual del trabajo participan seis NNJ y sus familias, quienes han firmado los respectivos consentimientos. El proyecto cuenta con el auspicio de una Universidad, por medio de fondos concursables para el apoyo de la investigación. Tiene una duración de dos años y el equipo lo conforman cinco investigadores. El trabajo de campo se desarrolló el año 2019, quedando en pausa debido al Estallido social que inició el 18 de octubre del mismo año en el país y por la contingencia generada por el Covid-19.

3. Primer movimiento micropolítico: Las deudas en los estudios de las infancias

De lo expuesto anteriormente es posible comprender que los ensamblajes metodológicos y la propia presencia de los y las investigadoras co-constituyen las subjetividades de los y las colaboradoras de nuestras investigaciones. En palabras de Cheney (2011), la subjetividad y actuaciones de los agentes en el proceso investigativo no puede ser significada fuera de los eventos que constituyen la propia investigación.

En consideración a aquello, esta preocupación es mayor cuando nos ocupan los estudios de las infancias, los que tal como se estarían desarrollando en una variedad de dominios institucionales podrían estar estancados. A ello

se suman las tendencias patriarcales dentro de la academia, que insisten en infantilizar y feminizar los estudios de infancias y juventudes. Así como los siempre presente procesos de colonización de las infancias en la política de desarrollo internacional, que mediante un discurso generalizado y universalizado sobre los derechos del niño tiende al proteccionismo más que al empoderamiento (Galaz et al. 2019; Spyrou, Rosen y Cook 2018). Lo anterior, refuerza las concepciones que los NNJ son seres residuales, inferiores e improductivos, que aparecen como obstáculos con respecto a aquello que cuenta como importante (De Sousa Santos, 2011).

En esta línea, autores como Spyrou, Rosen y Cook (2018), señalan que para superar el estancamiento epistemológico, conceptual y ontológico en los estudios de las infancias se requiere el compromiso de desalojar algunas nociones fundamentales, reinventando el campo mediante nuestros propios esfuerzos para relacionarnos con NNJ en la práctica investigativa.

Lo que es especialmente relevante cuando los eventos que nos interesan están asociados a las experiencias de NNJ, en tanto se las define desde el pensamiento colonial como sin historia y con tiempos radicalmente fuera de lugar, implicando que la disposición hacia el futuro es definida por adultos, desde fuera, como un magnánimo regalo de civilización. Es decir, no se les expulsa, sin embargo, habitan los no-lugares, en los márgenes de una sociedad del bienestar, en la invisibilidad impuesta por el locus postcolonial, donde un poder difuso e intersectado por la economía de la muerte cosifica sus existencias para mercantilizarlas (Mbembe 2011).

En este punto, se constata una creciente insatisfacción respecto del impacto de los estudios de las infancias en las políticas públicas y en el mundo académico, ya que estos no están contribuyendo a conformar una sociedad más justa y de buen vivir para los NNJ (Cheney 2011; Delgado, Rojas y Gómez 2018; Langer 2016; Moraña y Valenzuela 2017; Spyrou, Rosen y Cook 2018). Comprendiendo que las infancias se suman “a las deudas, desigualdades y promesas incumplidas por los grandes proyectos sociales dominantes” (Moraña y Valenzuela 2017:17), puesto que se ha establecido una suerte de juvenicidio en el seno de la necropolítica, lo que al decir de Valenzuela (2015), posee varios elementos constitutivos que incluyen precarización, pobreza, desigualdad, estigmatización y estereotipo. Esto es especialmente grave cuando la estratificación social está basada en relaciones de subalternización, en que el orden dominante ha ampliado las condiciones de vulnerabilidad e indefensión de los grupos subalternizados, a partir de ordenamientos clasistas, racistas y sexistas (Valenzuela 2015), además de nacionalistas.

Planteamientos que van en línea a lo señalado por Bourdieu (1990), quien sostenía que las clasificaciones por edad, así como por otras características, vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse y ocupar su lugar. En lo que Agamben (2004) denuncia como un “estado de excepción” permanente para NNJ, en que se crean las condiciones jurídicas para que el poder disponga de las infancias en tanto nuda vida, constituyéndose como un dispositivo biopolítico en que la preocupación ya no es sólo moral y/o pedagógica, sino un problema político (Di Iorio y Seidman 2012).

4. Segundo movimiento micropolítico: Poder-resistencias

Los problemas de orden y desorden social, así como la forma de lograr transformaciones, dependen sustancialmente de las relaciones de poder y resistencia. Por esto, la investigación social se propone otorgarle sentido analizando los arreglos sociales y culturales que permiten evaluar la medida en que ellos nutren y apoyan (o no lo hacen) la dignidad y el bienestar humano; o en qué medida fomentan o socavan la violencia; o colaboran con la igualdad o la justicia social (Dale y Kalob 2006). En palabras de Foucault es imprescindible proponer “la inexistencia de los universales para preguntar qué historia puede hacerse” (2007:19). Por consiguiente, pensar el poder-resistencia se debe hacer desde sus eventos, es decir, de las manifestaciones concretas de sujetos actuantes. Al decir de Delanda (2016), se deben superar las generalidades reificadas, tales como “el poder” y “la resistencia”, como si fueran entidades en sí mismas.

Por tanto, hemos de comprender que el poder-resistencia surge como una dinámica relacional. Una relación en que los componentes poseen un margen de autonomía que les permite desprenderse de sus funciones en un ensamblaje particular, para entrar en otra dinámica social colectiva o individual. Apreciándose el carácter fluctuante de la micropolítica, en que el poder y la resistencia aumentan y disminuyen, cambian y retroceden continuamente. En consecuencia, necesitamos buscar y explorar la resistencia, no solo en los movimientos sociales o en proposiciones políticas o filosóficas, sino en la cotidianidad, específicamente en las acciones y encuentros diarios entre personas, cosas y formaciones sociales y culturales (Fox y Alldred 2018a).

Postulando que la resistencia puede entenderse en términos de un flujo de afectos que produce efectos micropolíticos contrarios al poder o al control. Ya sea como resistencia organizada o aleatoria, tanto de momentos como de movimientos. Un espacio en que se ensamblan intensidades deseantes e impulsos humanos y no humanos. Es decir, se resiste cuando se trazan líneas de fuga de las relaciones de dominación propuestas por el poder constituido:

cuando se escapa de las pulsiones de muerte y se definen rumbos guiados por la búsqueda de la creación de mundos nuevos, que se manifiestan como espacios de relaciones inéditos (Useche 2014: 69).

Espacios relacionados con una micropolítica a nivel de eventos, en que “los ensamblajes tienen una identidad histórica totalmente contingente” (Delanda 2016: 21). Lo que en palabras de Guatari y Rolnik (2006), representarían procesos de singularización subjetiva.

Los planteamientos expuestos exigen una atención renovada a cómo comprendemos el flujo poder-resistencia, lo que a su vez requiere una reevaluación radical de lo que se entiende por subjetividad y un nuevo examen del poder.

5. Re-mirando una investigación: Performatividad investigativa

Los movimientos micropolíticos expuestos nos llevan a un nuevo examen de cómo llegamos a comprender la práctica investigativa en el campo de las infancias y la experiencia de NNJ. Si bien las investigaciones pueden adoptar diversas formas, es ineludible tener la preocupación de rastrear cómo se pueden construir ensamblajes que enfatizan la producción social y la participación en prácticas

de re-figuración materializadas. Para ello se requiere que tomemos en serio las rutinas aparentemente insignificantes de los eventos cotidianos en los que se enreda la investigación. En consecuencia, se ha de relevar la forma que adoptan las investigaciones y los métodos empleados, al mismo tiempo de asumir que el equipo de investigación es activo en los procesos de producción del fenómeno que investiga. Estamos hablando de pensar la investigación como una máquina, la que dependiendo de sus partes y conexiones produce determinado conocimiento o fenómeno. Por tanto, lo que cuenta como técnica y datos generados se analizan a la luz de los eventos cotidianos que la máquina posibilita o restringe. Incluyendo aquellos eventos que se desarrollan de manera no predecible.

Desprendiéndose, que la máquina de investigación abarca los cuerpos, las cosas, las comprensiones y los eventos que se estudian, así como las herramientas, modelos y supuestos de investigación; además de, lógicamente, las y los investigadores. Esta premisa, demanda revelar las relaciones dentro de los ensamblajes y los tipos de flujos que ocurren entre sus elementos, con el fin de producir algo (Fox y Alldred 2015b). Siendo importante reconocer las capacidades micropolíticas que se extienden más allá de los objetivos propuestos en un proyecto de investigación. Capacidades que sólo se revelan en el contexto de su aplicación práctica-real dentro de un entorno investigativo.

Para ello, proponemos un análisis basado en las propuestas de Alldred y Fox (2017); Fox y Alldred (2018a, 2018b, 2015a, 2015b, 2013); Fox y Klein (2019), quienes sugieren dos pasos. El primero, dar cuenta de las relaciones en las interacciones o eventos que la investigación pretende estudiar.

Un segundo paso es identificar los flujos afecto/ efecto o movimientos micropolíticos entre las relaciones de los componentes del diseño de investigación, en términos de su capacidad para producir agregación/singularización (especificación). Según Fox y Alldred (2015a), la capacidad de agregación se refiere a ensamblar y sistematizar cuerpos y cosas en colectividades, lo que matiza las diferencias y divergencias para generar conceptos clasificatorios, permitiendo apuntalar las amplias formaciones sociales y culturales, por ejemplo, la nacionalidad. Por otra parte, la capacidad de especificar o singularizar produce líneas de fuga, permitiendo fragmentar un ensamblaje o corroer las estructuras de las grandes formaciones sociales y culturales (Fox y Alldred 2015a).

Estas capacidades deben ser explicitadas en un diseño investigativo, en términos de aportar a la pregunta de investigación, pero también deben permitir cuestionarlo ¿qué posibilidades de acción abre y cuáles cierra? ¿Cómo funciona micropolíticamente en un contexto particular? ¿cómo afecta a un sustrato de la investigación o qué sesgos de conocimiento produce? En suma, explorar lo que realmente hace en base a tres proposiciones: relacionalidad, agencia (afectación) y las capacidades que producen (Alldred y Fox 2017).

Esta interrogación nos permitirá reconocer las capacidades que nos pueden proporcionar diseños particulares de investigación, especialmente en los estudios de las infancias y la experiencia de NNJ y con ello disminuir la deuda que tenemos con este campo de estudio. En síntesis, relevar el valor de un análisis materialista y micropolítico de las intervenciones investigativas, implica evaluar lo que hacen realmente en la práctica, nutriendo

con ello un pensamiento descolonizante y a su vez permitiendo un tipo de explicación no causal de los acontecimientos. En el marco de este propósito, en las siguientes páginas, se exponen las ataduras onto-epistemológicas que oprimen o posibilitan el dinamismo del objeto propio de investigación, utilizando los dos pasos propuestos por Fox, Alldred y Klein.

5.1. Primer paso de análisis:

Relaciones en las interacciones o eventos del proyecto de investigación construido específicamente en la propuesta metodológica:

5.1.1. Una primera relación la debemos reconocer en los objetivos de la investigación:

Analizar las características de las prácticas de resistencia de NNA migrantes que son desplegadas en su experiencia educativa y que constituyen sus subjetividades.

Y los siguientes objetivos específicos:

A) Reconocer las prácticas de resistencia que utilizan las NNA migrantes, para enfrentar la asimilación y segregación que vivencian cotidianamente en su experiencia educativa.

B) Reconocer los espacios -materiales y simbólicos- de los diversos lugares del territorio escolar y familiar que habitan, donde emergen las prácticas de resistencia de NNA migrantes en la conformación de sus subjetividades.

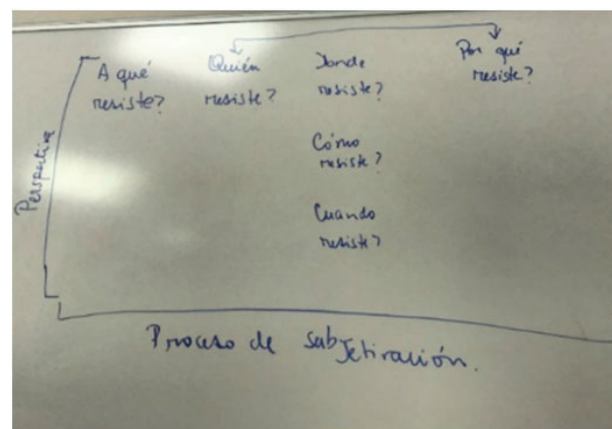
C) Establecer la relación entre las prácticas de resistencia de las NNA migrantes y las experiencias educativas en los espacios -materiales y simbólicos- en que estas se gestan, considerando diversos lugares del territorio escolar y familiar que habitan” (Formulario Dicyt’ 2018: 5).

Se privilegia una conceptualización de resistencia que remite a una propiedad del sujeto, cuyo afecto/efecto es reificar el poder y la resistencia como si fueran entidades en sí mismas. La interacción sería: SUJETO-PRACTICAS, aunque en algunos objetivos

específicos (B y C) se aprecia un desvío a una noción de interrelación, precisando el poder y la resistencia como flujos dobles en todos los eventos/ensamblajes, con un equilibrio cambiante que nunca se resuelve. En este punto, remirar los objetivos inevitablemente altera la definición de ‘agencia’, pasando de algo que alguien puede poseer, a una ‘agencia’ que se materializa durante la relación.

5.1.2. Una segunda relación se puede apreciar en la Figura 1.

Figura 1. Esquema descriptivo del objetivo de la investigación



Fuente: Elaborada en primera reunión de trabajo del equipo de investigación

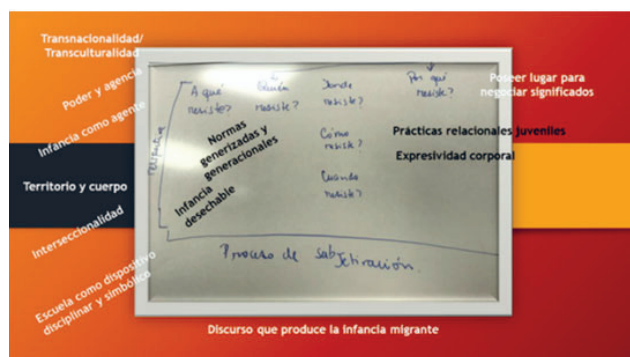
Se reconoce en las interrogantes la categoría de resistencia como experiencia que ocurre en el sujeto. Un sujeto que habita en la cotidianidad. Específicamente, en las acciones y encuentros diarios entre personas, cosas y formaciones, en y desde las interrogantes ¿cuándo?, ¿cómo, ¿dónde? Lo que orientó al equipo de

¹ Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, Universidad de Santiago de Chile

investigación a concebir, tal vez en forma intuitiva y preliminar, eventos y ensamblajes en los que la interacción de las relaciones sería: SUJETO-LUGAR-TIEMPO-MOTIVOS-SUBJETIVACIÓN-PERSPECTIVAS- RESISTENCIA. Cuyo orden no es un punto a analizar.

5.1.3. Una tercera relación se establece entre las categorías universales y perspectivas. Una de ellas se aprecia en la figura 2.

Figura 2. Diapositiva presentada en una jornada de difusión del proyecto



Fuente: Equipo de investigadores (marzo, 2019)

Se aprecia la presentación de un diagrama de las interacciones, relacionando a los “participantes de la investigación” (NNJ que resiste) y sus procesos de subjetivación con perspectivas propias. En ella se observa el ejercicio híbrido de convocar una serie de ideas o formas de relacionar las ideas. El diagrama anuncia movimientos micropolíticos de especificación/agregación en que claramente las perspectivas y supuestos reafirman las construcciones sociales y teóricas más generales. En tanto, las preguntas remiten a lo específico, potenciando la capacidad de singularización. En que el

diagrama aporta en explicitar que el estudio se regirá por la idea que NNJ cuentan con la capacidad inherente de transformarse a sí mismos, al transgredir las categorías universales dadas por sentado, especialmente, en los discursos producidos desde las infancias migrantes.

5.1.4. Otras relaciones en la interacción de las categorías o universales (Foucault 2007) se exponen en la figura 3.

Figura 3. Diagrama elaborado por el equipo de investigación en y desde la revisión del estado del arte y propuestas teóricas



Fuente: Equipo de investigadores (abril, 2019).

En la figura 3 se aprecia un conjunto de casillas que remiten a una perspectiva fragmentada, clasificatoria y de carácter estático, en que se endurece la reificación de generalizaciones como sexualidad, educación, clases de edad, entre otros, subordinando las manifestaciones concretas de sujetos actuantes. Por ejemplo, los registros lingüísticos y las redes de interdependencia. Por ello, los movimientos

micropolíticos se orientan más hacia la agregación, reafirmando las formaciones sociales. En otras palabras, reducen en cierto grado el abordaje y análisis de las experiencias a sus cristalizaciones históricas.

Por su parte, en el diagrama de la figura 4, a diferencia de la fase anterior, se aprecian distintos efectos que se pueden generar cuando en la vivencia investigativa se reconocen las singularidades de los ensamblajes y se logra apreciar la dimensión relacional, afectación y las capacidades que producen lo humano y no humano:

Figura 4. Diapositiva construida en el análisis de algunos relatos de los NNJ



Fuente: Equipo de investigadores (noviembre del 2019)

Este ensamblaje da cuenta en primer lugar de la capacidad del equipo de “sorprenderse” en los encuentros con los NNJ. En segundo lugar, releva la presencia e interacción de elementos de singularización con mayor potencia de fuga de las categorías universales y, por tanto, con mayor posibilidad de apreciar los flujos entre poder-resistencia en la producción de subjetividades.

5.2. Segundo paso de análisis

Un segundo paso es identificar los movimientos micropolíticos de las relaciones que se generan en la aplicación de las técnicas, en términos de su capacidad para producir agregación/singularización, es decir, lo que produce.

5.2.1. Técnica del Círculo significativo

La técnica consiste en representar por medio de diversas circunferencias, en las que el centro simboliza a la persona entrevistada, y las otras, a las personas, actividades, objetos e instituciones relevantes-significativas para él/ella, teniendo en cuenta que cuanto más al centro están, más importantes y significativas son (Bagnoli 2004; Guitart 2012). Ilustrativamente presentamos el círculo significativo de dos participantes.

Figura 5. Técnica del círculo significativo



Fuente: Dibujos realizado por Miguel y Daniela

Este instrumento se aplicó en espacios del establecimiento educativo de manera individual, grabando los comentarios y descripciones entregadas por NNJ sobre lo registrado en el círculo.

Capacidades de especificación/agregación: a través de esta técnica los NNJ reconocen y

dialogan respecto a la capacidad de afectar, ser afectados y de formar ensamblajes. Ensamblajes que dan pistas de las manifestaciones concretas y eventos que deben ser atendidos para comprender las relaciones de poder y resistencia, es decir, en las interacciones entre los objetos-personas-instituciones, etc. que establecen los NNJ es posible reconocer el flujo poder-resistencia, permitiendo adentrarse en la complejidad social de estas relaciones. Al respecto, Fox y Alldred (2013) y Alldred y Fox (2017), señalan que cada cuerpo, objeto, idea, memoria o relación puede entenderse como un territorio, producido y combatido por una economía de afectos rivales dentro de los ensamblajes, que devienen por una parte en movimientos de territorialización que conlleva especificar las capacidades u otras relaciones y, por otra parte, los movimientos de desterritorialización, que abren nuevas posibilidades para hacer, sentir o desear.

Se reconoce que la técnica fomenta la producción de un discurso en que la relacionalidad y agencia de lo no humano son ejes centrales junto con relevar lo contingente del ensamblaje.

[00:01:50.29] Entrevistadora: ¿Tú lo pondrías en el mismo círculo o lo pondrías en un círculo distinto? [Se hace la pregunta frente a la duda de dónde registrar a amigos y familiares que se quedaron en su país de origen, con los que no se comunica hace un tiempo].

Daniela: No, porque yo pienso que... no sé cómo explicarlo, pero, igual son parte de... importantes. Yo como que los incluyo porque sé que a pesar que no vivan... el cambio que va a hacer si no están, sé que va a haber un cambio brusco, o sea, no sé cómo explicarlo, pero sé que si los excluyo... sé que va a faltar algo en sí".

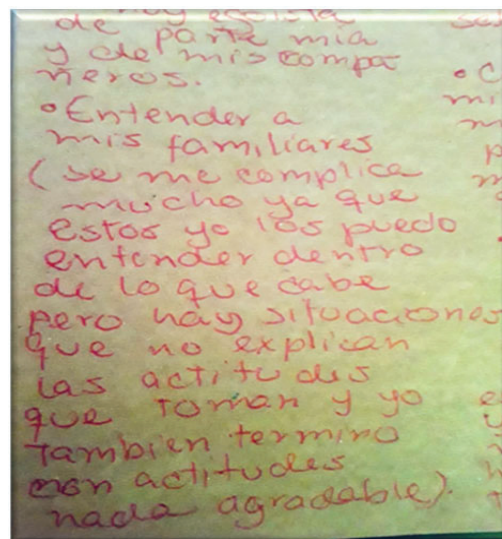
En consecuencia, la técnica posibilita reconocer las capacidades de los flujos dentro del ensamblaje que afectan cuerpos y otras entidades de un modo a otro, en términos de

atención, excitación, interés, receptividad, acción y reacción.

5.2.2. Técnica: Diario de una semana

La técnica consiste en solicitar a los NNJ que registren en una libreta similar a un diario de vida (Bagnoli & Clark 2010) las regulaciones/controles, procesos de normalización generizados, generacionales y asimilaciones que identifiquen en las diversas instancias en las que están presentes y/o participen, así como sus respuestas-acciones, ya sea de consentimiento y/o resistencia. Como ilustración algunas notas del diario de Daniela.

Figura 6 Técnica diario semanal



Fuente: Diario de Daniela

Capacidades de especificación/agregación: la aplicación de esta técnica produce singularización de los procesos cotidianos

en el entorno familiar, abriendo la posibilidad de atender a la cotidianidad del hogar y lo que micropolíticamente sucede en él. Así, la cotidianidad es interrogada en base a la relacionalidad y grado de afectación. El diario ofrece en mayor grado la posibilidad que los eventos sean definidos por los NNJ, posibilitando que otros flujos se anuncien. Siendo la tarea del equipo de investigación junto a los NNJ, sondear en los elementos del ensamblaje y sus afectos/efectos. Se permite la construcción de información con menor filtro, lo que indudablemente desafía al equipo de investigación a contar con procesos de análisis que no reduzcan lo compartido por los NNJ a una agregación definida, es decir, a situarlos en esquemas clasificatorios universales y estáticos.

5.2.3. Técnica: Tarea de autodefinition

En esta técnica, los NNJ deben responder a las siguientes preguntas: “Si tuvieras que definirte o explicar a una persona que no conoces “¿quién eres?”, ¿Qué le dirías? ¿Cómo te definirías a ti mismo/a?”. Para ello, debe responder a la afirmación “Yo soy”, utilizando 10 adjetivos, nombres, actividades o cosas. En este caso, se entrega una hoja con la afirmación “yo soy” para que los NNJ registren diez definiciones sobre sí mismos, lo que para Cuanda y Guitart (2013) es considerado una tarea de autodefinition. Esta técnica se aplicó en el espacio de la institución escolar.

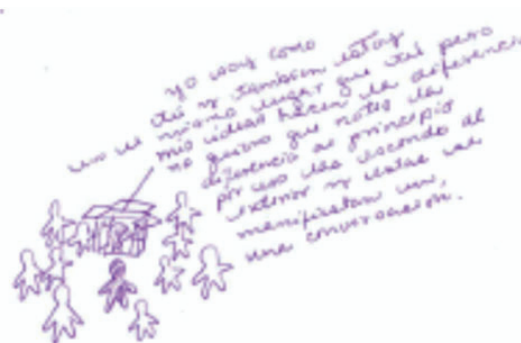
Figura 7. Técnicas de autodefinition



Fuente: Ilustraciones de registros de Miguel y Daniela

Capacidades de especificación/agregación: se aprecia claramente que el movimiento micropolítico de la técnica es potenciar la agregación, ya que exige al NNJ situarse en una situación estática y fija, propia de la categoría “identidad”, produciendo simplicidad más que complejidad. Sin embargo, en el evento de la aplicación de la técnica surgen movimientos micropolíticos que potencian la singularización. Esto se puede apreciar en la figura 7, específicamente en el siguiente fragmento:

Figura 8. Fragmento de la Figura 7



Fuente: Daniela

Aquí se aprecia una perspectiva relacional reñida con la consigna propuesta por el equipo de investigación. Esto se suma a lo declarado por Katerin (otra NNJ participante), quién señala.

[00:23.34] No me acomoda decir “yo soy” pues es tenerlo claro, pero no lo tengo claro. Me puedo identificar con estas cosas, así es que probablemente esto soy

En estos eventos, apreciamos que la técnica busca centrarse en sujetos, mientras que los propios NNJ nos desafían a fijarnos en ensamblajes de lo humano y no humano, en que se observa con claridad que lo apropiado es considerar que las relaciones de poder-resistencia se genera, ni más ni menos en las interacciones entre las relaciones ensambladas, las que afectan y se ven afectadas a nivel muy local por acciones y eventos.

Si bien la técnica no busca identificar las interrelaciones, su aplicación y el material construido nos permite explorar los movimientos de territorialización y desterritorialización y la micropolítica que revelan dichos movimientos.

5.2.4. Técnica: Mapa parlante

Permite establecer un diálogo mediante la utilización de una representación gráfica, utilizando dibujos, figuras y objetos, así como recoger información de quiénes ocupan algunos espacios, su relación con otros espacios y sujetos. Ilustramos esto en la figura n° 9.

Figura 9. Técnica mapa parlante



Fuente: Loysimet

Capacidades de especificación/agregación: esta técnica potencia reconocer las capacidades relacionales de ensamblajes: cuerpos, lugares y cosas, en que las formaciones sociales dentro de los ensamblajes se ubiquen de forma implícita. Por ejemplo, en el dibujo la categoría de “espacios libres” denota una fuerza material que afecta el flujo poder-resistencia. Siendo el mapa parlante una técnica que moviliza capacidades de singularización más que de agregación y desplaza a los humanos del foco central de la atención.

5.2.5. Técnica: Matriz de Niveles de Bienestar y Análisis de beneficios

Se les pide que establezcan sobre el mapa parlante las constricciones y condicionamientos simbólicos y materiales que caracterizan dichos escenarios. La consigna que se elabora es: en el mapa señala ¿cuáles son los recursos y lugares más importante en el liceo? ¿quiénes ocupan los lugares con mayor valor? En la charla se formulan subpreguntas como: ¿Cuáles son las características /criterios que tienen en común

los que ocupan esos lugares? ¿Cómo son las relaciones entre los diferentes niveles (mayor o menor valor) que existen en la comunidad educativa? ¿Cómo es la vida de los estudiantes migrantes en cada uno de los niveles? ¿A qué recursos-lugares acceden? ¿Cuáles son los usos que se le da a cada una de estos recursos-lugares? Se propone para profundizar en los usos de los lugares, las siguientes preguntas: ¿Quién decide cómo se usa?, ¿Quién lo usa? (Geilfus, 1997). Se termina preguntando ¿qué piensas de todo lo que me has comentado?

Figura 10. Técnica matriz de niveles de bienestar y análisis de beneficios



Fuente: Daniela

Capacidades de agregación/especificación: esta técnica permite desafiar cualquier distinción entre la materialidad del mundo físico y social, entre la construcción de pensamientos y deseos humanos, permitiendo explorar cómo cada uno afecta al otro. Permite convocar otros elementos además de los humanos, como “agentes” sociales que hacen posible

que las cosas sucedan. Un ejemplo claro que se presenta en la figura 9 es “FUTBOOL” con mayúsculas, o la palabra “Paradise” que representan espacios de variados flujos por los múltiples eventos susceptibles de exploración empírica. Por ejemplo, las relaciones de poder-resistencia pueden dar la impresión de estar más cercanos a procesos sociales universales (educación sexista, dominio masculino del espacio escolar), no obstante, a nivel de un evento particular el flujo de fuerzas puede cambiar las capacidades de los cuerpos de un momento a otro. Conjuntamente, nos permite repensar la importancia de lo no humano y lo no animado y su rol en el juego de significado en la producción social en general. Esto se aprecia, por ejemplo, cuando Daniela señala que en el lugar más próximo a la entrada se ubican los estudiantes nuevos, “aquí usualmente se sientan los nuevos del liceo. Como no tienen grupo aun, ellos se sientan aquí solos”, declaración que permite centrarse mucho más intensamente en los eventos. Permitiendo esta técnica apreciar la interminable cascada de eventos que comprenden los efectos materiales de los espacios/cosas y las formaciones sociales y culturales.

5.2.6. Técnica: Seguir la imagen /objetos del terruño

Esta técnica se aplica con el fin de reconstruir las historias de vida y migratorias de los NNJ, así como sus narrativas sobre la nostalgia y el terruño. Para ello se intenciona conversar respecto a la experiencia migratoria en y desde las imágenes y objetos (Hirai 2012). La conversación se lleva a cabo en el hogar de los participantes, donde también se encuentra su familia. Ilustrativamente un fragmento del relato de Daniela en entrevista con su familia:

[01:16:17.27] Entrevistadora: Cuando yo veo las cosas de ustedes aquí... ¿se trajeron cosas de Venezuela?

Erika: Eh, sí y no, es que hay una frase que es "la vida en 23 kilos" literalmente la maleta de viaje, 23 kilos de lo que tú realmente quieras llevar, eh, todo lo demás lo conseguimos acá en Chile

[01:16:46.17] Entrevistadora: Pero, de las cosas que se trajeron hay algo que a lo mejor no era tan imprescindible, pero encerraba un valor afectivo, simbólico.

Erika: Yo no me traje nada así

Daniela: No...

[01:17:55.18] Entrevistadora: ¿Y tú trajiste algo? ¿Fotografías?

Erika: No, nada de fotografías

Daniela: Yo sí traje, es que tenía una carpetita y la tengo en una cartera donde guardo fotos

Abuela: No, yo cargo las fotos pequeñitas pero esas uno la guarda en su monedero, por ejemplo, yo tengo todas las fotos ahí.

[01:18:40.26] Entrevistadora: ¿Hubo cosas que a lo mejor...les dolió dejarlas?

Erika: Eh, sí

Abuela: Todo se quedó

Erika: Es que yo también creo que el no traer algo que te sintieras conectado... es que tú sales de tu país pero en el fondo queda la esperanza, muy en el fondo de que vas a volver y que vas a encontrar las cosas tal cual como las dejaste, entonces dices de ahí me la traigo, hay no, no, o sea en tu mente dices yo voy a volver, pa que me lo voy a llevar, yo sé que yo voy a volver aunque sea mentira, porque tú te engañas a... te engañas a ti y vuelves al sentido práctico, te cambias el chip, ya no eres emocional si no que eres practica y vas a lo que realmente hay que hacer, entonces arreglas.

Entrevistadora: Entonces, ¿las cosas con mayor apego afectivo se quedan allá?

Erika: Si

Abuela: Si, todo.

Capacidades de especificación/agregación: el seguimiento de un objeto despliega una serie de ensamblajes, tal como se puede apreciar en el relato. Cada objeto nombrado se ensambla a una serie de componentes. Da cuenta de flujos de afectos/efectos, en otras palabras, de movimientos micropolíticos. "La maleta" representa un complejo movimiento micropolítico, accediendo a procesos de singularización.

6. A modo de cierre

Hemos intentado mostrar en este artículo cómo se pueden aplicar algunas premisas de la ontología materialista para interrogar los afectos/efectos y la micropolítica de una investigación en desarrollo, con el fin de proveer un incipiente marco para diseñar e implementar la investigación social materialista. El desandar del trabajo realizado en la investigación nos permitió remirar la propuesta bajo la lupa de los estudios materiales y las posiciones ontológicas, lo que si bien de forma embrionaria, tiene la potencialidad de entregar pistas analíticas para orientar la intervención en la micropolítica de la investigación, en orden al análisis de las capacidades de agregación/especificación de los ensamblajes investigativos. Generando oportunidades para dar forma a la interrelación entre equipo de investigación, colaboradores, eventos, herramientas y audiencias.

Consideramos que proponer ensamblajes semiótico-materiales en los estudios de infancias, particularmente en el flujo poder-resistencia o en la capacidad de afectar o ser afectado, es un aporte al pensamiento descolonizador que demanda una vigilancia epistemológica además de ontológica. En otras palabras, la propuesta expuesta en el artículo intenta relevar la importancia de los ensamblajes que constituyen los procesos de construcción de conocimiento respecto a las infancias, específicamente en el desafío de potenciar los efectos/afectos de las experiencias de NNJ como metáfora del cambio social, desde la premisa que sus prácticas y procesos de subjetivación ellos anuncian las construcciones sociales futuras, que se expanden y cristalizan en el resto de la sociedad (Varela y Viviani 2013).

En base a lo anterior, relevamos el planteamiento de Delanda (2006) respecto a la teoría de los ensamblajes, la cual afirma que las relaciones entre los componentes tendrían una contingencia obligatoria. Una premisa pertinente a la hora de implicarnos con las experiencias de NNJ, lo que significa que debemos alejarnos de las formas de pensamiento basadas en binarios, totalidades, estructuras generativas, unidades preconcebidas y en lugar de ello, acoger las multiplicidades (Escobar y Oste 2009).

Si nuestro ejercicio investigativo referido a las infancias, en general y en particular, nos obliga a re-mirarlo, es porque consideramos que en la constitución subjetiva existe un umbral de vulnerabilidad e impresionabilidad de todos y todo lo que compone esa experiencia en cada uno de sus eventos, convirtiéndose en una potencialidad que posibilita un devenir diferencial. En consecuencia, atender a los ensamblajes tributa a reconocer valores distintos en diversas estructuras de producción del conocimiento, lo que es recogido por Farías, quien basándose en Delanda, señala que la

teoría de los ensamblajes permite “cambiar la distinción entre lo particular y lo general, por la de lo singular individual y lo singular universal” (Farías 2008: 80).

En base a lo anterior, resulta central la potencialidad y necesidad de interrogarse permanentemente ¿Cómo se ensamblan nuestras propuestas investigativas y la construcción de saber en relación a las infancias y experiencias de NNJ cuando se define ontológicamente su devenir en repetición, sin novedad? ¿Qué alcances tiene aquella definición en el encuentro cara a cara con los NNJ? ¿Qué proponemos para asegurar un proceso de descolonización permanente en el ejercicio investigativo? ¿Cómo posibilitamos que en nuestro rol como investigadoras e investigadores podamos “ver” por nosotros mismos? ¿Cuáles son los materiales a los que deberían estar expuestos los NNJ y en qué orden y perspectiva? ¿Quién debería interpretar ese material? ¿cómo hacer andar un proyecto de “re-centering”? (Ngugi, cit. en Mbembe, 2015: 6) ¿Cuál es la alternativa?

Bibliografía

Agamben, G. 2004. “El estado de excepción”. Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura 60: 99-109.

Allred, P. & Fox, N. 2017. “Young bodies, power and resistance: a new materialist perspective”. *Journal of Youth Studies*, 20 (9): 1161-1175. <https://doi.org/10.1080/13676261.2017.1316362>

Bagnoli, A., & Clark, A. 2010. “Focus groups with young people: a participatory approach to research planning”. *Journal of youth studies*, 13 (1): 101-119. <https://psycnet.apa.org/record/2010-00240-007>

Bagnoli, A. 2004. “Researching identities with multi-method autobiographies”. *Sociological Research Online*, 9 (2):1-15. <https://ideas.repec.org/a/sae/socres/v9y2004i2p1-15.html>

_____. 2003. “Imagining the lost other: The experience of loss and the process of identity construction in young people”. *Journal of Youth Studies*, 6(2): 203-217. <https://psycnet.apa.org/record/2003-07906-005>

Bourdieu, P. 1990. “Espacio social y la génesis de las clases”, *Sociología y cultura*, 4: 75-98.

Cheney, K. 2011. “Children as ethnographers: Reflections on the importance of participatory research in assessing orphans needs”. *Childhood*, 18(2):166-179. https://www.academia.edu/526485/Children_as_ethnographers_Reflections_on_the_importance_of_participatory_research_in_assessing_orphans_needs

Chomsky, N. 2013. “El trabajo académico, el asalto neoliberal a las universidades y cómo debería ser la educación superior”. *Bajo el Volcán*, 13 (21):121-134.

Cuanda, M. y Guitart, M. 2013. “El estudio de las identidades desde un enfoque cualitativo. La multi-metodología autobiográfica extendida y los talleres lúdico-reflexivos”. *Empiría: Revista de metodología de ciencias sociales*, (26):175-200. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297128938007.pdf>

Dale, C., & Kalob, D. 2006. "Embracing social activism: sociology in the service of social justice and peace". *Humanity & Society*, 30(2):121-152.

De Sousa Santos, B. 2011. "Epistemologías del Sur. Utopía y Praxis Latinoamericana". *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 16 (54):17-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=279/27920007003>

Delanda, M. 2016. "Deleuze, los diagramas y la génesis de la forma". *Revista Fractal*, 69

_____. 2006. *A new Philosophy of Society: assembling Theory and social complexity*. London: Bloomsbury.

Delgado, C., Rojas, A. y Gómez, M. 2018. "Imaginarios y representaciones visuales sobre los niños soldados en el mundo. Una mirada a través de la cinematografía internacional" [Presentación]. Congreso Internacional de Cultura Visual. <https://conferences.eagora.org/index.php/imagen/CV2019/paper/view/6337>

Di Iorio, J. y Seidman, S. 2012. "¿Por qué encerrados? Saberes y prácticas de niños y niñas institucionalizados". *Teoría y Crítica de la Psicología*, 2: 86-102.

Escobar, A. y Oste, M. 2009. "Social Movements and the Politics of the Virtual. Deleuzian Strategies". *Tabula Rasa*, 10:123-162.

Fariás, I. 2008. "Hacia una nueva ontología de lo social. Manuel Delanda en entrevista". *Persona y Sociedad*, 22 (1):75-85.

Foucault, M. 2007. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fox, N. & Alldred, P. 2018a. "Social structures, power and resistance in monist sociology: (New) materialist insights". *Journal of Sociology*, 54(3): 315-330. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30245583/>

_____. 2018b. "Mixed methods, materialism and the micropolitics of the research-assemblage". *International Journal of social research methodology*, 21(2):191-204. <https://doi.org/10.1080/13645579.2017.1350015>

_____. 2015a. "New materialist social inquiry: Designs, methods and the research-assemblage". *International Journal of Social Research Methodology*, 18(4):399-414. <https://bura.brunel.ac.uk/bitstream/2438/11983/1/Fulltext.pdf>

_____. 2015b. "Inside the research-assemblage: New materialism and the micropolitics of social inquiry". *Sociological Research Online*, 20(2):1-19. <https://doi.org/10.5153/sro.3578>

_____. 2013. "The sexuality-assemblage: Desire, affect, anti-humanism". *The Sociological Review*, 61(4):769-789. <https://doi.org/10.1111/1467-954X.12075>

Fox, N. & Klein, E. 2019. "The micropolitics of behavioural interventions: a new materialist analysis". *BioSocieties*, 15:226-244. <https://doi.org/10.1057/s41292-019-00153-9>

Galaz, C., Pavés, I., Álvarez, C. y Hedrera, L. 2019. "Polivictimización y agencia de niños y niñas migrantes en Chile desde una mirada interseccional". *Athenea digital*, 19(2):1-27. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2447>

Geilfus, F. 1997. *80 herramientas para el desarrollo participativo*. Lima: IICA.

Grosfoguel, R. 2015. "Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico". *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 4:33-45.

Guattari, F. y Rolnik, S. 2006. *Micropolítica: cartografías del deseo*. Barcelona: Editorial Traficantes de Sueños.

Guitart, M. 2012. "La Multi-metodología Autobiográfica Extendida (MAE): una estrategia cualitativa para estudiar la identidad, los fondos de conocimiento y las formas de vida". *REMA*, 17(2):51-64.

Hernández-Hernández, F. & Benavente, B. 2019. *La perspectiva post-cualitativa en la investigación educativa: genealogía, movimientos, posibilidades y tensiones*. Bogotá: Educación Siglo XXI.

Hirai, S. 2012. "¡Sigue los símbolos del terruño!: etnografía multilocal y migración transnacional. Métodos cualitativos y su aplicación empírica". Por los caminos de la investigación sobre migración internacional, 81-111. Ariza, M. y Velasco, L. (Eds.). México: IIS-UNAM y COLEF. 81-111.

Langer, E. 2016. "La construcción de confianza para el estudio de prácticas de resistencia en la escolarización de jóvenes en contextos de pobreza urbana". *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP*, 9(2):113-137. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/3617>

Lindón, A. 2008. "De las geografías constructivistas a las narrativas de vida espaciales como metodologías geográficas cualitativas". *Revista da ANPEGE*, 4(4):7-26.

Mbembe, A. 2015. "Decolonizing Knowledge and the Question of the Archive. Africa Is a Country". <https://worldpece.org/content/mbembe-achille-2015-%E2%80%9Cdecolonizing-knowledge-and-question-archive%E2%80%9D-africa-country>

_____. 2011. *Necropolítica, seguido de Sobre el Gobierno Privado Indirecto*. Madrid: Melusina.

Moraña, M. y Valenzuela J. M. 2017. *Precariedades, exclusiones y emergencias. Necropolítica y sociedad civil en América Latina*. México: Gedisa/UAM.

Springgay, S. & Truman, S. 2018. "On the need for methods beyond proceduralism: Speculative middles, (in) tensions, and response-ability in research". *Qualitative Inquiry*, 24(3): 203-214. https://dfmi.dwrl.utexas.edu/wp-content/uploads/2018/06/Springgay_On-the-need-for-methods.pdf

Spyrou, S., Rosen, R. y Cook, D. 2018. "Introduction: Reimagining Childhood Studies: Connectivities... Relationalities... Linkages..." Bloomsbury Academic. <http://dx.doi.org/10.5040/9781350019256.ch-001>

Useche, O. 2014. *Micropolítica de las resistencias sociales no violentas. El acontecimiento de la resistencia como apertura de nuevos territorios existenciales [Tesis doctoral]*. Universidad de Granada.

Valenzuela, M. 2015. *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Bogotá: Ned Ediciones.

Varela, A. y Viviani, T. 2013. *Jóvenes nombrados. Herramientas comunicacionales contra la violencia mediática e institucional*. Bogotá: Ediciones EPC.

Viveiros de Castro, E. 2010. *Metafísicas caníbales: líneas de antropología postestructura*. Buenos Aires: Editorial Katz.

Conflictos territoriales e interculturales en el suroccidente colombiano: el caso del Consejo Comunitario de la comunidad negra de Citronela y el Cabildo Indígena de Nonandur

Territorial and intercultural conflicts in southwestern Colombia: the case of the Community Council of the black community of Citronela and the Indigenous Council of Nonandur

* Magister en interculturalidad, desarrollo y paz territorial, Especialista en Gestión Humana y Licenciado en Etnoeducación. Líder social del Distrito de Buenaventura, y defensor de los derechos humanos. michaelriascos2910@gmail.com dirección calle 2 sur no 67-80 Buenaventura Colombia. ORCID [0000-0001-7515-2170](https://orcid.org/0000-0001-7515-2170).

** Doctor en Ciencias Políticas, Profesor de Planta Facultad de Ciencias Humanas y Artes, Universidad Autónoma de Occidente, jafernandez@uao.edu.co, ORCID [0000-0001-6594-2101](https://orcid.org/0000-0001-6594-2101).

MICHAEL MAURICIO RIASCOS-RIASCOS*
JULIÁN ANDRÉS FERNÁNDEZ-LÓPEZ**

Resumen

El artículo caracteriza el conflicto territorial e intercultural entre el Consejo Comunitario de la comunidad negra de Citronela y el Cabildo Indígena de Nonandur, en Buenaventura Colombia, en la medida que contribuye a identificar cómo dos comunidades que conviven en un territorio entran en conflicto y lo gestionan sin recurrir a la violencia. Para el análisis se realizaron entrevistas, conversatorios y grupos de discusión que permitieron recoger en las voces y perspectivas de las comunidades las formas en que abordan el conflicto. Se evidencia que las partes reconocen el derecho de cada una a ser tenedores de una porción de tierra, pero no llegan a considerar una forma de convivencia en la que las dos institucionalidades étnicas estén presentes. Así mismo, se muestra cómo el papel de las instancias oficiales ha acrecentado el conflicto antes de ayudar a mitigarlo. Finalmente, este estudio aporta al análisis de experiencias comunitarias que permiten gestionar los conflictos de una forma pacífica.

Palabras clave: Titulación colectiva, consejo comunitario, Pueblo Wounaan, territorio de comunidades negras, conflictos interculturales.

Abstract

This paper characterizes territorial and intercultural conflict between the Community Council of the black community of Citronela and the Cabildo Indígena de Nonandur, in

Buenaventura Colombia. It contributes to identify how two communities that coexist in one territory come into conflict, managing it without resorting to violence. The actors recognize the right of each other to be holders of a portion of land, but they fail to consider a form of coexistence in which the two ethnic institutions are present. Likewise, it shows how the role of official bodies has increased the conflict before helping to mitigate it. Finally, this study contributes to the analysis of community experiences that allow conflicts to be managed peacefully.

Key words: Collective titleholder, community council, Wounaan people, territory of black communities, intercultural conflicts.

1. Introducción

La movilización social y política que han llevado a cabo, bajo la bandera de la ancestralidad y la ocupación histórica del territorio, los grupos étnicos que habitan la ruralidad, les ha permitido reivindicar derechos territoriales (López 2014). La conformación y titulación colectiva de resguardos y de territorios de comunidades negras ha modificado la estructura de la tenencia de la tierra (Hoffmann 2016). Este proceso no se ha dado sin el surgimiento de conflictos territoriales e interculturales, asociados no solo a la tenencia de la tierra sino al reconocimiento de los derechos socio-culturales de las comunidades que los habitan.

En Colombia, un Consejo Comunitario es la organización político-administrativa que rige un territorio de comunidades negras, con fundamento jurídico en la ley 70/93, reglamentada por el decreto 1745/95. A su vez, un Cabildo

Indígena es una entidad pública especial que representa a la comunidad, y ejerce la autoridad de los territorios de las comunidades, amparado en el Decreto 2164/95.

Esta investigación se sitúa en el Distrito de Buenaventura (principal puerto marítimo de Colombia) que se caracteriza por contar con 6785 km², de los cuales el 99,6% corresponde al área rural (Alcaldía de Buenaventura 2017). En este último, habitan 33.296 personas en territorios colectivos de comunidades negras constituidos en 43 consejos comunitarios (Alcaldía de Buenaventura 2019) y 30 comunidades indígenas conformadas por 3.159 personas en resguardos y asentamientos (DANE 2018). En este contexto, la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífica ACIVA RP (2014) ha evidenciado 32 casos de conflictos territoriales entre comunidades rurales, de los cuales en el 80% de los casos las comunidades han recurrido a la violencia para dirimirlos.

Ahora bien, nos interesamos principalmente a un conflicto que, aunque está latente no ha registrado violencia. Se trata del caso de la comunidad negra de Citronela¹ y la comunidad indígena Wounaan de Nonandur², las cuales conviven en un mismo territorio ubicado en la zona rural de Buenaventura en el corregimiento 8 sobre la cuenca hídrica del río Dagua, vereda Citronela (ver imagen 1). Por ello, el objetivo del artículo es caracterizar el conflicto entre estos colectivos en la medida que contribuye a identificar cómo dos comunidades que conviven

¹ Es importante aclarar que Citronela no es solamente el nombre de un territorio, es también el nombre que adopta la comunidad negra que lo habita y a la vez hace referencia al Consejo Comunitario.

² Nonandur es el nombre que la comunidad indígena le da al espacio que habita, y legalmente es conocido como “La Capitana”.

en un territorio entran en conflicto y lo gestionan sin recurrir a la violencia.

Hemos identificado tres momentos claves que permiten describir el conflicto. En el primer momento, la génesis, se realiza un barrido histórico del proceso de poblamiento de Citronela y de la titulación del territorio colectivo de la comunidad negra de Citronela, al igual que el proceso migratorio de la comunidad indígena de Nonandur hacia Citronela. En el segundo, el desarrollo, se resaltan los antecedentes del conflicto y se exponen las posturas de las comunidades en referencia al mismo. Finalmente, en el tercero, la administración, se resalta las formas de gestionar el conflicto por parte de las comunidades y los entes competentes.

Para abordar el análisis utilizamos tres enfoques: el primero es normativo-jurídico donde buscamos identificar el rol que ha tenido la institucionalidad estatal a nivel local y nacional; el segundo hace énfasis en la interculturalidad, entendiéndola desde el relacionamiento entre comunidades, su cultura y la legitimidad que cada una se otorga entre sí (Castillo y Guido 2015); y el tercero abarca la gestión del conflicto, al igual que se recogen las voces y perspectivas de las comunidades para comprender la construcción de relaciones interculturales, así como para dar cuenta de las maneras que se aborda el conflicto y las formas pacíficas de tramitarlo.

La metodología utilizada fue cualitativa de corte descriptivo que permitió, en las palabras y conductas (Taylor y Bogdan 1984) de la junta directiva del Consejo Comunitario (en adelante el Consejo) y del Cabildo de Nonandur, identificar las causas que fragmentaron la relación que

sostienen en el territorio. Se realizó un grupo de discusión, un conversatorio y tres entrevistas semiestructuradas.

El grupo de discusión fue llevado a cabo con la junta directiva del Consejo; la decisión sobre quienes participaron del espacio fue tomada por los representantes del ente administrativo. El objetivo de este espacio era identificar las causas del conflicto y las formas de resolución propuestas desde el Consejo. Este propósito no fue alcanzado en su totalidad en este escenario, porque la junta directiva actual desconoce parte de la historia del conflicto, y atribuyen dicho desconocimiento a su respectiva juventud e inexperiencia en los cargos que ocupan. Sin embargo, permitió identificar un actor clave que sí conocía todo el proceso del conflicto.

En el conversatorio participó la totalidad de la comunidad de Nonandur. Del espacio resaltamos en el texto principalmente la voz del gobernador y del fundador de la comunidad, porque fueron quienes brindaron más información sobre el conflicto.

Así mismo, se realizaron tres entrevistas³ semiestructuradas centradas en el problema y dirigidas a expertos (Flick 2012), aplicadas de forma presencial al primer representante legal del Consejo, al fundador y al gobernador de Nonandur; los criterios para definir estos actores fueron: tener conocimiento sobre el proceso de poblamiento de las comunidades, conocer la relación que han sostenido en el territorio, saber las formas de gestión del conflicto y tener claro las posibles propuestas de solución al mismo.

³ Las entrevistas se realizaron en dos periodos, el primero entre el 7 y el 22 de agosto de 2020; el segundo entre el 28 y 29 de marzo de 2021. En el texto se conserva la forma de expresión literal de los entrevistados.

Así mismo, con los diferentes actores se firmó un consentimiento informado donde autorizaron el uso de sus nombres y de la información brindada.

Igualmente fue efectuado un trabajo de archivos del Consejo, la Alcaldía distrital de Buenaventura y del Cabildo, utilizando la técnica de análisis documental. En el primero identificamos el expediente número 10-1998 del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA)⁴ que contiene el historial sobre el proceso de titulación colectiva de la comunidad negra de Citronela. En la Alcaldía, vía derecho de petición, tuvimos acceso a la Resolución 00398 del 28 de abril de 2003 por la cual se adjudica el territorio colectivo de Citronela. En el Cabildo consultamos el documento de escritura de propiedad de la finca la “Capitana” que pertenece a Adolfo Montaña⁵. También se consultaron vía página web de la Personería los acuerdos alcanzados entre las comunidades⁶. Finalmente, para validar el documento se sostuvieron dos reuniones con cada comunidad donde se presentó el texto, ajustó y aprobó en asamblea.

⁴ El extinto INCORA tenía entre otras la responsabilidad de adjudicar las tierras baldías de la Nación, promover el acceso a la propiedad rural y su ordenamiento social, ambiental y cultural. Hoy estas funciones las cumple la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

⁵ En los documentos oficiales el propietario de la finca “la Capitana” se identifica como Adolfo Aragón, sin embargo, dentro del territorio de Citronela y Nonandur es conocido como Adolfo Montaña, siendo este último el nombre que se utiliza en todo el documento.

⁶ Se elevó un derecho de petición a esta institución para obtener copia de las actas de las reuniones sostenidas con las comunidades, no obteniendo respuesta a la solicitud. Sin embargo, se encontró el Acta de concertación entre Citronela y Nonandur con presencia con la personería distrital de Buenaventura como garante. Disponible en: <http://personeriabuenaventura.gov.co/index.php/publicados-en-principal/853-el-consejo-comunitario-de-citronela-y-la-comunidad-indigena-nonandur-llegan-a-un-acuerdo-con-la-administracion-distrital>. Consultado el 20 de noviembre de 2019.

El artículo se estructura en seis partes: en la primera situamos la discusión conceptual sobre territorio y conflictos territoriales e interculturales para entender las relaciones entre los sujetos y el lugar que habitan y cómo las interpretaciones del espacio pueden convertirse en causales de disputa; en la segunda, tercera y cuarta contextualizamos el conflicto, su surgimiento, antecedentes y las trayectorias de las comunidades; en la quinta desarrollamos los momentos álgidos del conflicto y cómo estos fueron gestionados por los actores; por último, en la sexta y en la conclusión resaltamos las propuestas de las comunidades para solucionar el conflicto que permanece latente y las limitaciones que existen en la ruralidad para pensarse territorios diferentes a los consejos y resguardos.

2. Territorio y conflictos territoriales e interculturales

La literatura científica aborda el análisis de territorio en dos grandes líneas. La primera está enmarcada en el análisis geográfico del espacio y la delimitación de fronteras; así pues, se concibe el territorio como el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales (Raffestin y Santana 2013; Haesbaert 2013; Carballo 2009; Di Meo 1998; Hoerner 1996; Scheibling 1994). La segunda se enfoca en analizar la relación intrínseca que tiene una población con su entorno (Ther 2012; Jiménez, Ramírez y Martínez 2012). En este sentido, Santos (2000) plantea el territorio como una construcción social y, a su vez, Gil (2006) añade el componente histórico lo que supone un proceso inacabado, siempre en construcción, de orden cultural, simbólico,

económico, político y social. Del mismo modo, para Gómez y Mahecha (1998) es el escenario de las relaciones sociales; es un espacio de poder, de gestión y de dominio. También se manifiesta que el territorio es el espacio que permite la expresión de una identidad y la construcción de un sentido de propósito de las personas que lo habitan (Ceballos et al. 2019; Schejtman y Berdegué 2004). A ese respecto, considera Lefebvre (1974) que el territorio es además objeto de dimensiones simbólicas y un escenario de intereses y confrontaciones ideológicas, y como complementa Bourdieu (1990) son espacios sociales o sistemas de diferencias y posiciones de los agentes sociales.

En cuanto a los conflictos territoriales e interculturales estos están históricamente ligados a la ruralidad. La diversidad de actores presentes en los territorios rurales, entre estos los grupos étnicos, campesinos, empresa privada, grupos ilegales y el Estado, genera un entramado complejo de intereses contrapuestos que pueden generar disputas territoriales. Además, la pluralidad cultural, entendida como la diversidad en las formas de ver y entender el mundo, en algunos casos se convierte también en un factor desencadenante de conflictos.

En este sentido, los conflictos pueden tener un componente cultural lo que los convierte en territoriales e interculturales. Al respecto, Estrella (2013) afirma que este tipo de conflicto es el resultado de la convivencia entre personas con códigos culturales diferentes que comparten el mismo espacio geográfico y que no han aprendido a lidiar con la diversidad. En este marco, el análisis de las situaciones complejas de los conflictos interculturales pasa por abordar en profundidad la estructura de las relaciones sociales (Casas 2008). Del mismo

modo, De Diego y Guillén (2008) argumentan que el conflicto intercultural está asociado a las confrontaciones entre personas, comunidades y grupos culturales con objetivos incompatibles. Arocena (2008), por su parte, plantea que para abarcar el análisis del conflicto es necesario tener en cuenta las diferentes etapas que han agudizado la relación entre las comunidades, la historia, el ciclo de vida y el contexto. Finalmente, los conflictos entre actores étnicos tienen su origen en el estado multicultural que redefine ciertas identidades creando un choque y una disputa por el acceso a derechos (Valencia et al. 2019).

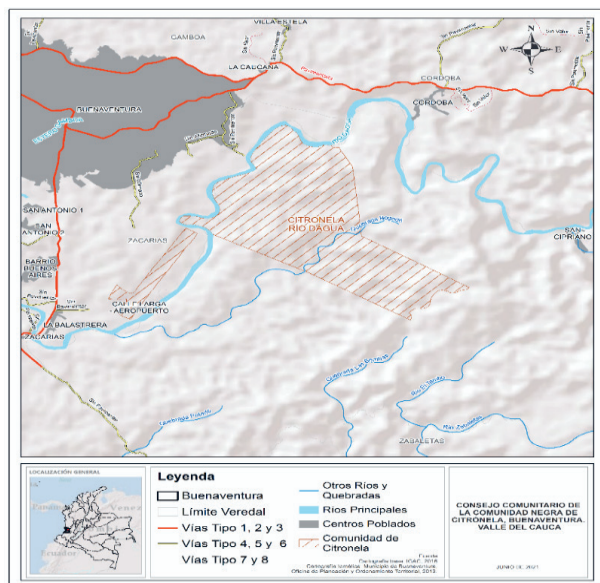
3. Trayectorias de las comunidades: hacia el encuentro en citronela

3.1. Trayectoria de la comunidad negra de Citronela previa al conflicto

Citronela (ver imagen 1) es un territorio habitado mayoritariamente por población negra, organizada bajo la figura de Consejo Comunitario. Lo anterior, corresponde a una figura legal, con fundamento en la ley 70 de 1993 que enmarca el territorio de las comunidades negras como inalienable, imprescriptible e inembargable. En la etnohistoria del Consejo data que los primeros pobladores eran oriundos de diferentes cuencas del Pacífico, especialmente de los ríos: Naya, Chocó, Micay y Saija. Estos primeros pobladores desde los años 1943 al 1945 se asentaron en cuatro lugares de este territorio conocidos como: Palogrande, la Choma, la Peña y Méndez. Por su parte, el nombre de Citronela es adoptado a partir del año 1994 y obedeció a la actividad de extracción y exportación de los sustratos de la planta de Citronela realizados en la zona (Federación de

consejos comunitarios de comunidades negras del valle y otras organizaciones de Colombia 2007).

Imagen 1. Ubicación de Citronela.



Fuente: Elaboración Propia, en el *geovisor* del Instituto de investigación Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

3.2. Trayectoria Indígena previa al conflicto

El pueblo Wounaan se encuentra ubicado entre Colombia y Panamá. En Colombia, los Wounaan habitan en los departamentos del Chocó y Valle del Cauca sobre los ríos principales: San Juan, Baudó, Calima y Atrato, y varios afluentes secundarios (Docampado, Sigirisua, Curiche). El territorio Wounaan está conformado por 34 comunidades y 23 resguardos indígenas organizados bajo la figura de territorios colectivos, sumando 11.006 personas (plan de salvaguarda

étnico y cultural del pueblo Wounaan 2012). Las raíces de este pueblo están ligadas al territorio del San Juan como refiere el mito de origen que relaciona la creación de los Wounaan por parte de Ewandam (dios) en las playas del Baudó (ACIVA RP 2016). De este territorio ancestral provienen los habitantes de la comunidad de Nonandur, cuyos ancestros tuvieron que desplazarse por el conflicto armado de los años 80 y 90 (Gaitán 1995), desde el río San Juan hasta Málaga cerca de la bahía de Buenaventura.

Recuerda Celimo Valencia Chamapuro, indígena Wounaan de 43 años, y autoridad tradicional desde el año 2014 del Cabildo indígena de Nonandur⁷ (Ver imagen 2), que la primera familia de Nonandur en llegar a Buenaventura fue la de su abuelo y su papá dice que se ubicaron en el resguardo indígena Wounana la Meseta, situado en la parte media del río Dagua, en cercanías al Consejo Comunitario de Campo Hermoso. Él lo recuerda así:

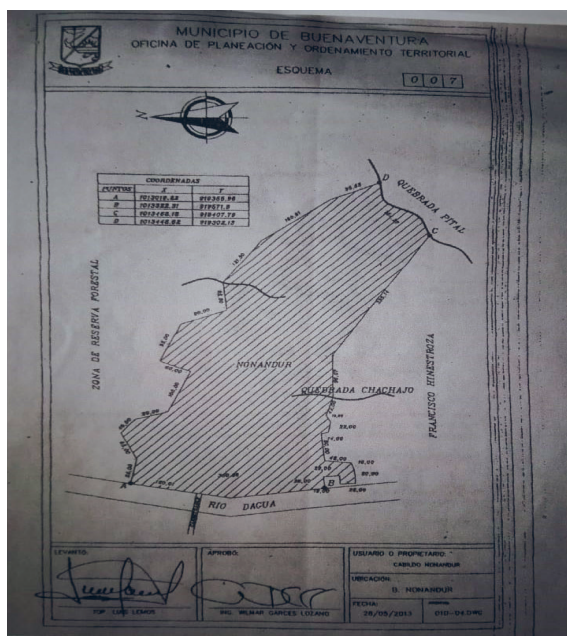
Mis padres se desplazaron de la sierpe a un territorio ancestral que se encuentra ubicado en cercanías al consejo comunitario de la Bocana y, posteriormente, se dirigieron a Buenaventura por cuestiones laborales. En el río Dagua, un señor le dio a cuidar un territorio a mi papá y él empezó a sembrar junto con mi abuelo. Cuando el señor años después miró que el territorio estaba bien sembrado y cultivado le dijo a mi abuelo que se fuera del terreno, pero mi abuelo no se quiso salir y le dijo al señor que le cancelara todo lo que tenía sembrado. El señor no quería pagarle a mi abuelo. Mi abuelo siguió luchando y se ganó ese pedazo de territorio, desde allí comienza el resguardo la Meseta (Celimo Valencia, autoridad tradicional de Nonandur).

Ciertamente estos primeros elementos de la entrevista no son anodinos; demuestran que a través de la labranza de la tierra el señor Francisco Valencia y su hijo Aníbal Valencia empezaron un

⁷ Entrevista realizada a Valencia Chamapuro, Celimo, Nonandur, Buenaventura, 22 de agosto de 2020.

proceso de disputa territorial al interior de un proceso organizativo como lo era el Consejo Comunitario de Campo Hermoso ubicado en la zona rural de Buenaventura. Hecho que guarda correlación con el actual conflicto que se vive entre Citronela y Nonandur, porque por el hecho de trabajar sembrando productos de pan coger⁸ y no recibir una remuneración justa en tiempos y en salarios, para las familias indígenas se convierte inmediatamente en causal de reclamaciones de tierra o dinero. Si se analiza el trasfondo de los hechos se podría decir de acuerdo con Oslender (2010), que es una lucha por el territorio.

Imagen 2. Delimitación del predio de Nonandur.



Fuente: Planeación Buenaventura⁹.

⁸ El pancoger son cultivos sembrados para la supervivencia de quien los siembra. En el pacífico colombiano son cultivos de pancoger: el lulo, banano, maíz, papachina, borjón, chivo, ñame, etc.

⁹ Planos de la ubicación y delimitación del territorio del sector denominado Cabildo Nonandur, ubicado en zona rural del

4. Antecedentes del conflicto

4.1. Del baldío al reconocimiento como territorio colectivo de comunidades negras: Consejo Comunitario de Citronela.

El proceso de conformación de Citronela como territorio colectivo de comunidades negras, siguiendo la Resolución 00398 del 28 de abril de 2003¹⁰ (en adelante la Resolución), tiene su génesis en el año 1998, cuando la comunidad de conformidad con la ley 70 de 1993¹¹, eleva la solicitud al INCORA regional Valle del Cauca para que titulara el territorio considerado baldío¹² en favor de las familias que allí habitaban. Acto seguido que dio paso a la conformación del expediente número 10-1998, por el cual iniciaron las actuaciones y diligencias administrativas orientadas a definir la procedencia legal de la titulación por parte de la entidad.

De acuerdo con este expediente, el INCORA cumplió con las respectivas publicaciones de

distrito de Buenaventura.2014. Documento oficial de la oficina de planeación y ordenamiento territorial de Buenaventura con Nit 890.399.045-3. El cual se encuentra en el archivo privado del cabildo de Nonandur. Consultado el 20 de diciembre de 2020.

¹⁰ Resolución 000398. 2003. por medio de la cual se adjudican en calidad de ¿Tierras de las Comunidades Negras?, los terrenos baldíos ocupados colectivamente por la Comunidad Negra, organizada en el Consejo Comunitario de Citronela (Río Dagua), ubicados en el municipio de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca. Documento obtenido vía derecho de petición de los archivos de la alcaldía de Buenaventura. Consultado el 4 de mayo de 2021.

¹¹ Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Diario Oficial No. 41.013, de 31 de agosto de 1993, disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404.pdf> Consultado el 18 de mayo 2021.

¹² En Colombia, los baldíos son bienes públicos de la Nación catalogados dentro de la categoría de bienes fiscales adjudicables, en razón de que la Nación los conserva para adjudicarlos a quienes reúnan la totalidad de las exigencias establecidas en la ley.

edictos¹³ para dar a conocer a las comunidades vecinas e interesados del inicio del proceso. El 18 de noviembre de 1999 se realizó la visita técnica por parte de funcionarios del INCORA a Citronela, orientada a realizar la delimitación física del territorio, recoger los datos etnohistóricos y culturales, elaborar el censo y recolectar la información sobre las prácticas tradicionales de producción y tenencia de tierras, además de evaluar la presencia de terceros ocupantes, relacionar los predios de propiedad privada y resolver los conflictos existentes por tenencia de tierras, aprovechamiento de recursos naturales y concertar los linderos con los colindantes (Actas del 14 y 18 de noviembre 1999)¹⁴.

Según el informe técnico de los funcionarios, el cual está consignado en el expediente número 10-1998, Citronela al momento de la visita estaba conformada por 127 familias y 485 personas y se consideraban con derechos a una titulación colectiva, en cuanto se trataba de un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseían una cultura propia, compartían un pasado común y tenían sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, revelando conciencia e identidad, que los distinguía de otros grupos étnicos.

¹³ Avisos de aceptación de la solicitud presentada por Citronela. Con fecha de fijación del 9 de febrero de 1999 y fecha de desfijación del 15 de febrero de 1999. Avisos fijados en la oficina del INCORA Buenaventura, Alcaldía de Buenaventura y la inspección de policía del corregimiento de Citronela. Documento que reposa en el archivo privado del consejo comunitario de Citronela. Consultado el 14 de mayo de 2021.

¹⁴ Actas de reuniones del 14 y 18 de noviembre de 1999, que contiene la información de la visita hecha por los funcionarios del INCORA a Citronela en el proceso de solicitud del título colectivo cuyo objetivo fue recoger los datos etnohistóricos y culturales de la comunidad de Citronela, y verificar los datos generales del censo y recolección de información sobre prácticas tradicionales de producción y tenencia de tierras. Documento que reposa en el archivo privado del consejo comunitario de Citronela. Consultado el 18 de mayo de 2021.

Para la expedición del título colectivo de Citronela fue necesario realizar concertaciones con comunidades, entidades y privados colindantes, en este sentido se destacan las adelantadas con: las comunidades negras de Calle Larga, Córdoba y San Cipriano¹⁵, al igual que la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica civil¹⁶ y el perímetro suburbano de Buenaventura. Así mismo se excluyó del título colectivo, seis predios privados que fueron adjudicados con antelación por el INCORA y una vez surtida la concertación con todos los actores, se procedió a la titulación en favor de la comunidad negra de Citronela con una extensión de 1.303 hectáreas y 9.046 M2 (Resolución 000398 2003).

De la narrativa que se extrae de los documentos oficiales del INCORA que reposan en las oficinas del Consejo, no se registra la presencia de la comunidad indígena en Citronela al momento de llevarse a cabo los estudios técnicos, las visitas de campo y las concertaciones. Tampoco se relaciona al señor Adolfo Montaña como dueño de la finca “la Capitana”. Sin embargo, es necesario dejar la salvedad que la Resolución refiere que los predios privados identificados, sumado a cualquier otro de propiedad privada que no fueron identificados, quedaban por fuera de la adjudicación.

¹⁵ Acta de reunión de concertación de linderos entre los consejos comunitarios de Córdoba, San Cipriano y Citronela. Con fecha del 11 de agosto de 2001. Documento que reposa en el archivo privado del consejo comunitario de Citronela. Consultado el 18 de mayo de 2021.

¹⁶ Acta de reunión de concertación de linderos entre la Alcaldía municipal de Buenaventura, la Aeronáutica civil y los consejos comunitarios de Zacarías, Calle larga y Citronela. Con fecha del 16 de abril de 2002. Documento que reposa en el archivo privado del consejo comunitario de Citronela. Consultado el 18 de mayo de 2021. En esta concertación se excluyeron 85 hectáreas del título colectivo, con el objetivo de construir la nueva pista del aeropuerto Gerardo Tovar López.

Dice José Faustino Delgado¹⁷ de 50 años, actual presidente del Consejo y primer representante legal de Citronela que contrario a lo manifestado por el expediente, Citronela sí contaba con una familia indígena cuando se realizaron las visitas para esclarecer los predios colindantes. Sin embargo, aclara que no existía una comunidad, él dice:

Cuando en 1998 andábamos con Alberto y Patricia, la jurídica, fuimos a hacer los recorridos. Cuando fuimos a la finca del señor Adolfo Montaña nos encontramos una familia indígena, no había más. El señor Aníbal, la mujer y como dos o tres niños, no había más. Cuando se le solicitó al señor Aníbal dijo que no, eso está en acta. El señor Aníbal firma como cuidandero de la finca (Faustino Delgado, Presidente del Consejo).

Sumado a este reconocimiento, se encontró un documento de escritura de hipoteca suscrito el 11 de septiembre de 1989 en favor de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero¹⁸ que reconoce como dueño del bien mueble “La Capitana” al señor Montaña¹⁹. Ahora bien, el no reconocer el predio “la Capitana” como colindante de Citronela, deja en evidencia las falencias del aparato Estatal representadas en el INCORA, que contrario a clarificar los títulos rurales, generó incertidumbres en la expedición

del título colectivo, provocando indirectamente un conflicto. Para la comunidad negra, dicha falencia se convirtió en un agujero jurídico que aprovecharon las personas con intención de ocupación de mala fe²⁰. Dice Faustino que la familia de Aníbal:

No llegó con la intención de hacer cabildo, porque cabildo no hace una sola persona; debe integrar varias familias. Si el tema fuera sido ese, se hace como en otros consejos, el pedazo donde ellos estaban se les saca. Uno concierta con ellos y esa parte no se las toca, pero ahora es que ellos andan con ese cuento que quieren hacer resguardo o cabildo allá, pero dentro de una tierra que está titulada (Faustino Delgado, Presidente del Consejo).

Ciertamente un cabildo no lo conforma una persona, debe integrar a varias familias, siguiendo el decreto 2164/95²¹ para establecer un resguardo²² primero se debe conformar una comunidad indígena que se entiende como el:

Grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan acreditarlos legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes (decreto 2164/95).

¹⁷ Entrevistas a Angulo Delgado, José Faustino, en Citronela, Buenaventura, 07 de agosto de 2020.

¹⁸ Documento de escritura donde se reconoce a través de trámite hipotecario, la propiedad de la finca “La Capitana” al señor Adolfo Montaña. Con fecha de 14 de septiembre de 2011. Documento que reposa en el archivo privado del cabildo indígena de Nonandur. Consultado el 08 de marzo de 2021.

¹⁹ La anterior corresponde a un predio de 13.1 hectáreas de cédula catastral No. 000-2020 adjudicado por el INCORA según la Resolución No 01544 del 27 de diciembre de 1988 registrada el 20 de febrero de 1989 con folio de matrícula inmobiliario 372-0014.800.

²⁰ Las ocupaciones de mala fe: son las que se hacen posterior a la expedición de un título colectivo, y son llevadas a cabo por personas no pertenecientes al grupo étnico.

²¹ Decreto 2164 de diciembre 7 .1995. Por el cual se reglamenta parcialmente el [Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994] en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6512.pdf>. Consultado el 17 de mayo de 2021.

²² Para conformar un resguardo es necesario que se reconozca legalmente un predio y se debe: elevar una solicitud por parte de la comunidad, autoridad tradicional u organización indígena acompañada de un informe que contenga: la información de ubicación, vías de acceso, croquis del área pretendida, número de familias que integran la comunidad y la dirección donde recibirán comunicaciones y notificaciones dirigidas al Ministerio del Interior o a la Agencia Nacional de Tierras.

Además, para establecerse como resguardo es necesario contar con un territorio no adjudicado a otro grupo étnico. Y en este caso, se debe tener en cuenta que, hasta el momento de la titulación de Citronela, no existía una comunidad en Nonandur. Por lo tanto, que en la actualidad se pretenda adelantar una diligencia encaminando a conformar un Cabildo en “La capitana” no es procedente legalmente y por el contrario esta pretensión ha sido uno de los desencadenantes de las tensiones territoriales que hoy padecen las comunidades.

5. El conflicto está latente

Para Faustino²³ la situación de conflictividad que se vive es producto de los procesos migratorios de las comunidades indígenas. Él dice, “ellos vienen es de aquí de la Meseta, tienen sus tierras en la Meseta, pero lo que pasa es que este es un tema de quítate tú para ponerme yo. Cada uno anda buscando para hacer su resguardo”.

Esta visión deja en evidencia la existencia de un conflicto que se alimenta de las formas de ver y entender el territorio bajo las figuras de resguardos o territorios colectivos de comunidades negras, que contemplan un aspecto social, simbólico (Santos 2000) y geográfico (Raffestin y Santana 2013), y surgen a partir del reconocimiento del multiculturalismo, que contrario a cerrar brechas las abrió (Valencia et al. 2019).

Recuerda Aníbal Valencia Quiro²⁴, indígena Wounaan de 77 años, médico tradicional y fundador del resguardo la Meseta y del Cabildo

de Nonandur, haber llegado a Citronela en el 1993 con su hijo mayor Celimo a realizar un trabajo en la finca del señor Montaña para saldar una deuda en la tienda comunitaria del resguardo la Meseta. La deuda sería la razón por la cual más adelante se vería obligado a exiliarse de su comunidad. Aníbal lo describe de la siguiente manera:

Adolfo me trajo para que yo rozara²⁵ y cultivara esto, en ese tiempo había palos grandes, el terreno tenía cinco años sin cultivar. En ese tiempo estaba la cosecha de chontaduro. Él me dijo que, si podía rozar toda esta finca, yo le dije que sí. Y me vine con mi hijo Celimo, cogimos el contrato; en ese tiempo era barato, le cobramos 400.000 pesos. Nosotros terminamos esa rocería y cuando terminamos él me dice vea, usted por qué no se queda aquí en este terreno para que me lo cuide. Como ya me habían dicho que no podía ir para Meseta, le dije que sí claro y me quedé. Desde allí nos quedamos, las niñas nacieron aquí, tengo cinco hijos, solo estaba Celimo cuando vine acá (Aníbal Valencia, Fundador de Nonandur).

De la declaración hay varios elementos cruciales. En principio, el señor Valencia reconoce que llegó a Citronela a laborar y no con intención de conformar un cabildo. También demuestra que tiene varios años en este territorio que le han permitido conocerlo y entablar un vínculo entre el saber indígena y la tierra. Así mismo, se resalta el sentido de la palabra a la hora de contraer un vínculo laboral de forma verbal para las comunidades indígenas.

Con este panorama, se podría decir que no hay motivos para reclamar el predio “La Capitana”. Sin embargo, existen otros elementos como la temporalidad, el incumplimiento en el pago y la construcción social que se hace en el territorio (Gil 2006; Santos 2000), lo anterior basado en el arraigo territorial que motiva a esta comunidad

²³ Entrevistas a Angulo Delgado, José Faustino, Citronela, Buenaventura, 29 de marzo de 2021.

²⁴ Entrevistas a Valencia Quiro, Aníbal, Nonandur, Buenaventura, 22 de agosto de 2020.

²⁵ Actividad tradicional de las comunidades rurales que se realiza en la agricultura con el fin de preparar un terreno para la siembra.

a reclamar; dice Aníbal²⁶ “yo conozco todo este terreno. Yo ya sé de lo que siembro qué pega y qué no. Esta tierra me ha dado mucho de comer y a mis hijos”.

Los anteriores elementos no brindan automáticamente derechos legales sobre un predio, pero quizás sí pueden llegar a considerarse como factores de legitimidad y lo demuestra la postura de la comunidad negra al permitir que las familias indígenas continúen habitando Citronela siempre y cuando dejen la intención de conformar un cabildo.

Recuerda Alba Nelly Sinisterra²⁷, representante legal del Consejo, que el poblamiento de la comunidad indígena se dio gracias a la actividad de médico tradicional que realizaba Aníbal; esta representante lo relata así:

Los indígenas son como todo tema, llega una familia y van llegando de uno en uno y cuando usted va a ver ya llegó una población y eso fue lo que pasó allá. Unos iban a visitar supuestamente al familiar, a don Anibal porque él curaba. Se fueron amañando y se quedaron. Pero eso era un lote de terreno que es del señor Adolfo Montaña (Alba Nelly Sinisterra, representante legal del Consejo).

Finalmente, como otro un elemento que da pie a exacerbar el conflicto, se relaciona la compra de un predio diferente a “La Capitana” por parte de los Wounaan el cual estaba ubicado dentro del título colectivo de Citronela. En este predio, se iniciaron las primeras solicitudes por parte de Nonandur para establecerse como Cabildo, sin embargo, ante la negativa constante de la Alcaldía de Buenaventura para reconocer el cabildo, por encontrarse dentro de un territorio

colectivo de comunidades negras, la comunidad de Nonandur retornó al predio “la Capitana” donde continuaron adelantando los trámites para la conformación del Resguardo.

6. Emerge el conflicto

6.1. El médico tradicional y el éxodo Wounaan

El éxodo de población Wounaan entre los años 1994 y 1998 a Citronela provocó un cambio en la dinámica sociocultural de las comunidades negras e indígenas. El sincretismo y las creencias mágico-religiosas que son parte del modo de vida (Rodman 1992), y que se transmiten de generación en generación se transformaron. Dice la representante legal de Citronela:

Ellos manejan unas prácticas que no son de nosotros, algunas cosas que usan, que hacen, que no es nuestra costumbre; prácticas como la medicina tradicional, el uso de la lengua materna, los bailes, danzas, comidas típicas, labranza de la tierra (Alba Nelly Sinisterra, representante legal del Consejo).

Desde el encuentro intercultural y la diversidad en conjunto con los códigos culturales disímiles (Estrella 2013; De Diego y Guillén 2008), se rastrea una causa del conflicto, debido a la incompatibilidad de los objetivos en torno a las dinámicas de relacionamiento territorial. Estas dicotomías las expresa Celimo Valencia²⁸ al manifestar:

Cuando vivíamos allá afuera, dentro de la comunidad, ellos sí nos irrespetaban, porque cuando hacíamos nuestras actividades así nos encerráramos ellos se incluían allá. Para nosotros eso sí es un irrespeto, sin embargo, nosotros nunca hicimos eso (Celimo Valencia, autoridad tradicional de Nonandur).

²⁶ Conversatorio con Valencia Quiro, Aníbal, Nonandur, Buenaventura, 30 de agosto de 2020.

²⁷ Información recolectada en el grupo de discusión con Sinisterra, Alba Nelly, Citronela, Buenaventura, 05 de agosto de 2020.

²⁸ Datos levantados en el Conversatorio con la comunidad de Nonandur, con Celimo, Nonandur, Buenaventura, 30 de agosto de 2020.

Si bien es cierto, desde la visión de la comunidad negra se reconoce que hubo una fragmentación en sus prácticas ancestrales derivadas de la interacción con la población indígena y, a su vez, los Wounaan han argumentado sufrir atropellos en contra de sus manifestaciones culturales derivadas del irrespeto a la celebración privada de sus prácticas, ninguna de estas acciones ha generado violencia verbal o física entre las dos comunidades.

6.2. Muerte del “jefe” y falta de claridad en los colindantes

Considera Aníbal²⁹ que el deceso de su jefe desencadenó en confrontaciones y reclamaciones que inició Citronela en torno al predio “La Capitana”, él dice “cuando el jefe murió ellos empezaron a decir que el dueño había dicho que se los iba a vender a ellos. Yo les dije que era mentira, dos veces nos dijo que no los iba a vender”. Por su parte, Faustino³⁰ plantea que van a comprar “La Capitana”, dejando un limbo en el conflicto, porque al hablar de compra reconoce que el predio esta por fuera del territorio colectivo, no obstante, aclara “tienen un pedazo del predio que está dentro del título colectivo y otro pedazo no”. Es así, como se considera que el deceso del titular de la finca La Capitana terminó convirtiéndose en otro factor que alimentó el conflicto, la disputa por la herencia territorial que iniciaron el Consejo y el Cabildo aún se mantiene vigente, y sin un dictamen judicial que permita esclarecer los sucesores de la tierra, esta situación se convierte en una bomba de tiempo, que requiere de intervención de los entes competentes.

²⁹ Entrevistas a Valencia Quiro, Anibal, Nonandur, Buenaventura, 28 de marzo de 2021.

³⁰ Entrevistas a Angulo Delgado, José Faustino, Citronela, Buenaventura, 07 de agosto de 2020.

6.3. Inscripción del cabildo ante la alcaldía de Buenaventura

En el año 1999 los habitantes de la comunidad de Nonandur deciden inscribir el Cabildo ante la alcaldía de Buenaventura, la cual reconoce la existencia del mismo. Esta acción es posterior a los trámites de titulación colectiva que inició la comunidad negra en el año 1998 ante el Ministerio del Interior. Dicha situación se convirtió en el elemento primordial que fragmentó la relación entre comunidad negra e indígena. Según Celimo³¹, este reconocimiento de Nonandur fue considerado en su momento como una pérdida de beneficios sociales para Citronela recuerda que:

Quando ellos se dieron de cuenta de nuestra posesión como cabildo tomaron una postura negativa, ellos siempre nos dicen que habiendo un cabildo por acá, la ayuda toda se va a venir para donde nosotros. Yo creo que eso no es así (Celimo Valencia, autoridad tradicional de Nonandur).

La respuesta de Celimo, evidencia el choque cultural que se presenta en un territorio compartido por dos etnias, donde el ejercicio de la autonomía se ve limitado al no garantizarse el libre desarrollo de la cosmovisión de unos y otros de acuerdo con las prácticas ancestrales, y los sistemas propios de creencias (Rosendahl 2009). Pero también deja ver la mala interpretación de la ley desde el Estado al reconocer legalmente a una comunidad en un espacio inhabilitado para dicho fin, Faustino³² recuerda:

Quando ellos se inscribieron hicieron una cosa mala. Eso ante la ley se llama poseedores de mala fe. Ellos no podían hacer eso, ya está dentro de un título colectivo, ellos no pueden hacer nada. Dice la norma que las tierras

³¹ Entrevistas a Valencia Chamapuro, Celimo, Nonandur, Buenaventura, 28 de marzo de 2021.

³² Entrevista realizada el 22 de agosto de 2020.

son inembargables, imprescriptibles e inalienables. Si las tierras no se pueden comprar, no se pueden vender no se les puede dar otra escritura, entonces me pregunto ¿Para qué solicitan eso? El Estado también debe ser serio, desde la misma Alcaldía y los jurídicos. Y que no pongan esos señores indígenas a pelear con nosotros que en últimas nos están es poniendo a pelear. Esas son contradicciones que le traen problema a uno (Faustino Delgado, presidente del Consejo).

Si bien, se resalta la culpabilidad del Estado en el conflicto, afectando los derechos sociales y étnicos de las comunidades. También se hace una reflexión en torno a la aplicabilidad de la ley y se vislumbran acciones penales que pueden dar por terminado el conflicto en la medida que las instituciones cumplan con su misión y garanticen los derechos territoriales de las comunidades.

6.4. Choque cultural y disputa de derechos

La convivencia en un territorio habitado por comunidades étnicamente diferenciada es un elemento que debe tenerse en cuenta en cualquier análisis de un conflicto intercultural. Las distintas concepciones sobre el territorio que puede ser entendido como la relación intrínseca que tiene una población con su entorno (Ther 2012; Jiménez, Ramírez y Martínez 2012), o como una figura de producción social que garantiza unas formas y dinámicas de vida propia (Lefebvre 1974), sumado a los derechos étnicos, generan enfrentamientos entre comunidades.

En este sentido, Faustino³³ dice que se les viola el derecho “a la libertad y libre expresión” al estar conviviendo con Nonandur, además, agrega que las barreras del idioma se convierten en un factor de exclusión y desagrado “ellos a

veces tienen un tema de zanganería³⁴, están con nosotros y hablan en lengua, no sabemos qué están diciendo allí, si nos ofenden o no”. Con dicha afirmación deja evidencian los coches culturales propios de una convivencia intercultural, donde es necesario establecer espacios propicios para entablar diálogos de alteridades (Gómez 2020), que conlleven al reconocimiento de las acciones y prácticas del otro.

El choque cultural ha llevado a Nonandur a tomar medidas que le permitan conservar sus expresiones culturales, y para ello han limitado la participación de sus comuneros en las actividades de Citronela. Dice Celimo³⁵ que lo han hecho por los malos comentarios que surgen desde el Consejo, así lo expresó: “dicen que pierden la cultura de ellos mismos y pues en ese caso yo no veo que hagamos eso. Porque nosotros no andamos saliendo o metiéndonos donde ellos hacen sus actividades culturales”. Estas restricciones provocan un distanciamiento entre las dos instituciones étnicas.

7. Gestión del conflicto

La gestión de conflicto no implica el entendimiento mutuo entre personas, en especial entre actores étnicos con visiones diferentes del mundo. Sin embargo, es necesario conocer cómo piensa y siente el otro para llegar a acuerdos mediante un diálogo social e interpersonal. En este sentido, la

³³ Entrevista realizada el 29 de marzo de 2021.

³⁴ Para Faustino «zanganería», en este caso, hace alusión al irrespeto que percibe la comunidad negra cuando entablan una conversación con los Wounaan y estos comienzan a hablar entre ellos en lengua propia.

³⁵ Entrevistas a Valencia Chamapuro, Celimo, Nonandur, Buenaventura, 28 de marzo de 2021.

gestión de conflicto se entiende como aquellas acciones y propuestas de solución que se han tomado por parte de los actores y las entidades gubernamentales, para mitigar, gestionar y administrar el conflicto de forma pacífica entre Nonandur y Citronela.

7.1. Acciones que se han tomado en el conflicto

Las comunidades de Nonandur y Citronela lejos de llegar a confrontaciones físicas como ya se expuso, enfrentan una dicotomía que se puede asociar por una parte a la concesión de la tierra entendida como “la totalidad del hábitat que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna manera” (Convenio Núm. 169 de la OIT 1989) y los derechos por la titulación de esas tierras que tienen su origen en la constitución política de 1991 (Sánchez y Roldan 2002).

Los conflictos generados entre las comunidades han tenido dos formas de gestionarse, una judicial y otra comunitaria, así lo relató Sandra Patricia Vivero Tovar³⁶ tesorera del Consejo “el conflicto se ha tratado a través de las vías judiciales y también con los Mayores, porque son ellos quienes saben quién compró aquí, quién compro acá, porque fueron ellos que lucharon ancestralmente esta tierra”. A ese respecto dice Faustino, “hemos tenido reuniones con la casa de la justicia, convivencia y planeación”.

El diálogo, que se basa se en la comprensión del otro distinto, sin establecer reglas aprioristas (Panikkar 2006), se ha convertido en la principal herramienta para allanar el camino al entendimiento y la resolución del conflicto, las divergencias no han sido imposibilidades para

construir convergencia. A ese respecto dice Celimo³⁷:

Para mí el diálogo es lo más importante, porque en el dialogo usted conversa, sacamos a flote toda la problemática que uno tiene, nos ponemos rojos y a la vez otra vez nos contentamos, porque el diálogo no es para salir peleando. El diálogo se hace para darse a comprender de la otra persona, yo no puedo pararme si estamos dialogando a azotar la mano, sino que vamos a dialogar como personas civilizadas que somos. Para mí por eso el diálogo es muy importante porque allí usted va a comprender si los problemas que nos dijeron en la calle son o no ciertos. Si dialogamos podemos entendernos (Celimo Valencia, Autoridad tradicional de Nonandur).

El diálogo ha permitido establecer acuerdos entre comunidades con la mediación de los Mayores y algunos mecanismos de control y vigilancia como la Personería Distrital y Defensoría del Pueblo. Como evidencia de la mediación en la página web de la Personería reposa un acta suscrita entre Nonandur y Citronela donde se establecieron tres acuerdos para gestionar el conflicto: el primero fue que el Consejo enviaría una copia del título colectivo a la Oficina de Convivencia de la Alcaldía en aras de iniciar el proceso aclaratorio de los títulos con el apoyo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT); el segundo fue medir los linderos una vez la ANT expidiera la certificación de las tierras, en aras de clarificar si “La Capitana” está o no dentro de Citronela ; y el tercero fue que una vez corroborado los linderos la Oficina de Planeación y la Secretaria de Convivencia evaluarían el trámite para la conformación del cabildo. Sin embargo, es necesario mencionar que estas acciones a pesar de haberse suscrito en el año 2019, según las comunidades, no han sido adelantadas por parte de la Alcaldía y para corroborar dicha situación se radicó un derecho

³⁶ Información levantada en el marco del grupo de discusión con el Consejo Grupo de discusión con Vivero, Sandra Patricia, Citronela, Buenaventura, 05 de Agosto de 2020.

³⁷ Entrevistas a Valencia Chamapuro, Celimo, Nonandur, Buenaventura, 22 de agosto de 2020.

de petición ante la Personería con el fin de obtener copias de los expedientes de reuniones en las que participaron con Nonandur y Citronela, pero no se obtuvo ninguna respuesta.

7.2. Propuestas de solución al conflicto desde una visión Etno-Comunitaria.

Algunas de las propuestas que han surgido por parte de los actores involucrados en el conflicto giran en torno a resolverlo a través de un pago económico que reconozca el trabajo realizado por los Wounaan en “La Capitana” durante todos estos años. Sobre este punto Aníbal afirma “si ellos no me quieren (comunidad negra), que me paguen el tiempo que he trabajado”, no obstante, reitera que se han sentado a hablar y siempre les dicen que “esta tierra es de ellos”.

Por otra parte, dos propuestas surgen del Consejo: la primera enfatiza que los indígenas pueden seguir viviendo en Citronela, pero exigen que dejen toda diligencia dirigida a conformar un cabildo, Faustino así lo expone:

Ellos tienen sus casas por allí que sigan viviendo, pero para hacer resguardos o cabildos nosotros no estamos de acuerdo con eso. Como seres humanos que somos y en el tema humanitario nosotros les respetamos sus viviendas mientras que ellos se vayan o busquen que hacer (Faustino Delgado, presidente del Consejo).

La segunda solicita la intervención de la institucionalidad estatal, al respecto María Angulo³⁸, secretaria del Consejo dice: “en parte este problema está sin solución porque el Ministerio del Interior no ha entrado en esto, es un tema para que el Ministerio del Interior lo resuelva en dos reuniones, no es para más”.

³⁸ Información recolectada en el grupo de discusión por parte de Angulo María, en Citronela, Buenaventura, 05 de agosto de 2020.

Finalmente, Dora Alicia Rodallega Angulo³⁹ quien tiene el cargo de Vocal⁴⁰ plantea que:

La solución nosotros vamos a mirar la posibilidad de comprar esas tierras, si la comunidad lo puede hacer se lo compramos, si hay la posibilidad que a los indígenas el gobierno les compre su tierra por otro lado es mejor que se las compre. Citronela necesita esa tierra porque son tierras productivas, la necesitamos para darle a cada familia su media hectárea para que siembre y haga usufructo, porque son fincas buenas y así conservar las prácticas tradicionales (Dora Rodallega, Vocal del Consejo).

Las posiciones de las partes tienen ambivalencias y disensos, pero se logra rescatar que todas las propuestas llevan a una resolución pacífica del conflicto reconociendo la condición humana como lo primordial (sujetos de derechos), en este sentido, estas comunidades son un claro ejemplo de construcción de paz, siendo un caso tipo para replicar.

8. Conclusiones

El estudio de caso de las comunidades de Nonandur y Citronela permite abordar y resaltar la complejidad de intereses y de actores involucrados en los conflictos territoriales e interculturales. Al respecto hemos identificado la participación tanto de la institucionalidad étnico-territorial (Consejo Comunitario y Cabildo) y los miembros que la componen, como de la institucionalidad estatal y local (Alcaldía, Ministerio del Interior, Personería, Defensoría del Pueblo y Agencia Nacional de Tierras).

³⁹ Grupo de discusión con Rodallega, Dora Alicia, Citronela, Buenaventura, 05 de agosto de 2020.

⁴⁰ Los vocales son asesores, consultivos y realizarán funciones encomendadas por la Junta Directiva, y así como las obligaciones que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta les encomiende

Resaltamos que las comunidades reconocen el derecho de cada una a tener tierra, pero no llegan a considerar una forma de convivencia en la que las dos formas de institucionalidad étnica estén presentes. Con relación a la institucionalidad estatal, esta demuestra inoperancia y burocracia, acrecentado antes que ayudar a mitigar el conflicto. Además, no ha cumplido los acuerdos alcanzados con las comunidades, careciendo de transparencia en el proceso, dado que no ha facilitado el acceso a la información.

Por otro lado, los conflictos en la ruralidad se derivan también de las distintas visiones que las comunidades étnicas tienen acerca del territorio. Este concepto se articula con la idea de legitimidad, de pertenencia, de apropiación y de control de un espacio. Ante la reivindicación que dos comunidades hacen del mismo territorio se hace necesario establecer mecanismos pacíficos de resolución del conflicto.

Aunado a esto, las formas de relacionamiento en la ruralidad colombiana se han transformado; con el paso de los años las comunidades comparten cada vez más espacios de diálogo y conviven en medio de la diversidad, lo que debería llevar a pensar nuevas figuras de orden territorial, diferentes a la de Resguardos y Consejos Comunitarios las cuales se excluyen mutuamente en un mismo territorio, abriendo paso para que los diferentes actores sostengan una convivencia intercultural-territorial.

El hecho de manifestar un deseo de compra por parte del consejo demuestra que faltan claridades limítrofes en este territorio. Por tanto, es prioridad medir los linderos (Giménez 2005), de Citronela y “La Capitana”, para esclarecer cuáles son los límites reales de estos predios que son donde las comunidades generan procesos de identidad que facilitan la modelación del entorno (Barabas 2004; Bahamondes et al. 2017), y conforme a la ley, desde la institucionalidad se dé solución a este conflicto antes de que se presenten acciones violentas entre los actores.

Igualmente, la investigación muestra que las comunidades han gestionado el conflicto, permitiendo que la violencia sea excluida, sin llegar a resolver las causas del mismo. De esto se desprende una línea de investigación de acción aplicada futura, en la que la academia en un diálogo de saberes abierto con las comunidades pueda apoyar la resolución y/o transformación pacífica de conflictos territoriales e interculturales, desde las bases teóricas del campo de los Estudios para la Paz. También, los resultados ponen en evidencia la necesidad de que el Estado cumpla su obligación suprema de conservar la paz y que medie tendiendo puentes para el diálogo y la concertación, contribuyendo a dirimir el conflicto. Una solución justa y concertada amparada en la ley (Muñoz 2015), para las dos comunidades, debe ser el objetivo de dicha mediación.

Bibliografía

- Alcaldía de Buenaventura. 2019. "Anuario estadístico Buenaventura en cifras años 2014-2018". Disponible en: https://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20201228_anuario_estadistico_2014_2018.pdf (consultado el 17 de abril de 2023).
- _____. 2017. "Análisis de Situación de Salud Modelo de los Determinantes Sociales de Salud". Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-distrital-2017-buenaventura.pdf> (consultado el 19 de abril de 2023).
- Arocena, Francisco. 2008. "Comunicación en conflictos interculturales". *Acta Universitaria*, 18 (1), 5- 14.
- Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífica. 2014. "Informe de caracterización: conflictos entre comunidades indígenas y rurales en Buenaventura". Documento que reposa en el archivo impreso de la ACIVA RP en Buenaventura (consultado el 10 de octubre de 2020).
- _____. 2016. "Propuesta de diseño de plan de vida de comunidades afiliadas a la ACIVA RP Plan pacífico. Buenaventura". Documento que reposa en el archivo impreso de la ACIVA RP (consultado el 10 de octubre de 2020).
- Bahamondes, L., Diestre, F., Marín, N. y Riquelme, W. 2017. "Espiritualidad y territorio: la emergencia de nuevos mercados religiosos en Pisco Elqui (IV Región, Chile)". *Revista de Estudios Sociales*. 61: 69-84. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.7440/res61.2017.06> (consultado en julio de 2021).
- Barabas, A. 2004. "La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el estado pluriétnico". *Alteridades*. 27: 105-119. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702706.pdf> (consultado en septiembre de 2021).
- Bourdieu, P. 1990. *Sociología y cultura*. México: Editorial Grijalbo.
- Carballo, C. et al. 2009. *Cultura, territorios y prácticas religiosas*. Buenos Aires: Editorial Prometeo Libros.
- Casas, M. 2008. "Prejuicios, estereotipos y discriminación: reflexión ética y psicodinámica sobre la selección de sexo embrionario". *Acta bioethica*. 14: 148-156.
- Castillo, E. y Guido, S. 2015. "La interculturalidad: ¿principio o fin de la utopía?". *Revista colombiana de Educación*. 69: 17-44. Disponible en: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2017/08/170814.pdf> (consultado en septiembre de 2021).
- Ceballos, D., Parada, A., Galindo O., Salamanca, D. Y Moreno, D. 2019. "Paisajes ciudadanos de Bogotá. El territorio percibido a través de la experiencia cotidiana". *Revista Uniandes*. 24: 68-77. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18389/dearq24.2019.06> (consultado en mayo de 2021).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2018. "Censo Nacional de Población y vivienda 2018". Disponible en: <https://geoportaldane.gov.co/> (consultado el 17 de abril de 2023).
- De Diego, R. y Guillén, C. 2008. *Mediación. Proceso, tácticas y técnicas*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Di Meo, G. 1998. *Géographie sociale et territoire*. Paris: Nathan.
- Estrella, R. 2013. "El conflicto intercultural desde un contexto comunitario". *Revista Puertorriqueña de Psicología*. 24:1-2. Disponible en: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1946-20262013000100002 (consultado en diciembre de 2021).
- Federación de consejos comunitarios de comunidades negras del Valle y otras organizaciones de Colombia FECCOVA. 2007. "Cartilla del canto del muchilla, guía de etnodesarrollo de los consejos comunitarios de: Calle Larga, La Brea, Citronela, Bracitos y Amazonas". Documento que reposa en las oficinas del Consejo Comunitario de Citronela (consultado el 20 de septiembre de 2020).
- Flick, U. 2012. *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gaitán, F. 1995. *Una investigación sobre las causas de la violencia en Colombia*. Dos ensayos especulativos sobre la violencia Colombia. Bogotá: Fonade.
- Gil, A. 2006. "Acción colectiva en contextos de violencia prolongada". *Revista Estudios políticos*. 9:60. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/164/16429057002.pdf> (consultado en agosto de 2021).
- Giménez, G. 2005. "Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural". *Trayectorias*. 7: 8-24. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/607/60722197004.pdf> (consultado en febrero de 2021).
- Gómez, J. 2020. "Territorios interculturales". *Revista Sarance*. 46: 84-102.
- Gómez, G. y Mahecha, O. 1998. "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional". *Revista colombiana de geografía*. 7: 120-134.
- Haesbaert, R. 2013. "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". *Cultura y representaciones sociales*. 8: 9-42. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001 (consultado en marzo de 2021).
- Hoerner, J. 1996. *Géopolitique des territoires : de l'espace approprié à la suprématie des Etats-Nations*. Perpignan: Presses Universitaires de Perpignan.
- Hoffmann, O. 2016. "Divergencias construidas, convergencias por construir. Identidad, territorio y gobierno en la ruralidad colombiana". *Revista colombiana de antropología*. 52: 17-39. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105047000002.pdf> (consultado en octubre de 2021).
- Jiménez, M., Ramírez, B. y Martínez, J. 2012. "Construcción de territorios en Donoso, Panamá, Período 1970-2008". *Revista de Estudios Sociales*. 48:111-136. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-16172012000300006 (consultado en mayo de 2020).

Lefebvre, H. 1974. "La producción del espacio". *Revista de sociología*. 3: 219-229.

López, D. 2014. "Historia de los conflictos interétnicos por el territorio en Chocó y Norte del Cauca. Su incidencia en la política de restitución de tierras 2011". *Memoria y sociedad*. 18: 34-49. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-51972014000200003 (consultado en marzo de 2020).

Muñoz, F. 2015. "De tierras de resguardo, solicitudes y querrelas: participación política de indígenas caucanos en la construcción estatal (1850-1885)". *Historia Crítica*. 55: 153-177. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-16172015000100008&script=sci_abstract&tng=es (consultado en agosto de 2020).

Oslender, U. 2010. "La búsqueda de un contra -espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación del poder dominante?". *Revista Geopolítica*. 1(1): 95-114.

Panikkar, R. 2006. *Paz e interculturalidad. Una reflexión filosófica*. Barcelona: Editorial Herder.

Raffestin, C. Y Santana, O. 2013. *Por una geografía del poder*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Rodman, M. 1992. "Empowering place: Multilocalidad y multivocalidad". *Antropólogo estadounidense*. 94: 640-656.

Rosendahl, Z. 2009. *Hierópolis y procesiones: lo sagrado y el espacio. Cultura, territorios y prácticas religiosas*. Buenos aires: Editorial Prometeo.

Sánchez, E. y Roldán, R. 2002. *Titulación de los territorios comunales afrocolombianos e indígenas en la Costa Pacífica de Colombia*. Banco mundial.

Santos, M. 2000. *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

Scheibling, J. 1994. *Qu'est-ce que la Géographie*. París: Hachette.

Schejtman, A. y Berdegué, J. 2004. "Desarrollo territorial rural". *Debates y temas rurales*. 1: 7-46.

Taylor, S. y Bogdan, R. 1984. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Ther, F. 2012. "Antropología del territorio". *Revista Latinoamericana*. 32: 1-17. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/6674> (consultado en diciembre de 2020).

Valencia, I. et al. 2019. *Conflictos multiculturales y convergencias interculturales. Una mirada al suroccidente colombiano*. Cali: Universidad ICESI.

La provisión de cuidados en Bolivia: desigualdades de género y sobrecarga femenina*

The Provision of Care in Bolivia: Gender Inequalities and Female Overload

ELEONORA LÓPEZ**
LINA MAGALHÃES***
ISABEL ARAYA****
MENARA GUIZARDI*****

* Agradecemos a la Agencia Nacional de Investigación Desarrollo de Chile, que financia este estudio a través del proyecto Fondecyt 1190056: "The Boundaries of Gender Violence: Migrant Women's Experiences in South American Border Territories".

** Pontificia Universidad Católica de Chile, eleonora.lopez@uc.cl, <http://orcid.org/0000-0003-0820-7391>

*** Universidade do Estado de Santa Catarina (Brasil), linamagalhaes7@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5397-6512>

**** Universidad de Tarapacá (Chile), isabel.araya.morales@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-6616-5225>

***** Universidad de Tarapacá (Chile) / Escuela de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM, Argentina), menaraguzardi@yahoo.com.br, <https://orcid.org/0000-0003-2670-9360>

RESUMEN

El artículo analiza la organización social de los cuidados en Bolivia, indagando sobre su relación con los tiempos de trabajo no-remunerado femenino. A través del análisis de estadísticas oficiales y de una revisión de estado del arte, se ofrece un panorama de las desigualdades de género en la división social de estas labores en ámbitos rurales y urbanos bolivianos. Además, se analizan los marcos jurídicos y las políticas de protección social vigentes actualmente en el país. Nuestros hallazgos demuestran que, en las últimas dos décadas, avances normativos en Bolivia fomentaron la comprensión del cuidado como un derecho social, cuya responsabilidad debiera involucrar de forma equitativa a hombres y mujeres de la familia, a la sociedad, al mercado y al Estado. Pese a ello, las mujeres bolivianas siguen asumiendo los costes del cuidado y experimentando altos niveles de sobrecarga y precarización laboral.

Palabras clave: cuidados, género, desigualdad, protección social, Bolivia.

Abstract

This paper analyzes the social organization of care in Bolivia, inquiring about its relationship with women's unpaid working time. Through the analysis of official statistics and a state-of-the-art review, we offer a general outlook of gender inequalities in the social division of these tasks in rural and urban Bolivian areas. In addition, we also examine the current legal frameworks and social protection policies promoted in the country. Our findings show that, in the last two decades, there have been legal advances in

Bolivia promoting the understanding of care as a social right, whose responsibility should equitably involve men and women of the family, the society, the market and the State. Despite this, Bolivian women continue to assume the costs of care and experience high levels of overload and insecure working conditions.

Key words: care, gender, inequality, social protection, Bolivia.

1. Introducción

Este artículo analiza la organización social de los cuidados en Bolivia, indagando sobre el trabajo no-remunerado femenino y sobre las posiciones que diferentes actores —familia, sociedad/comunidad, mercado y Estado— ocupan en la reproducción social. Nuestro objetivo es describir la distribución del cuidado en el país (a partir de datos estadísticos y de informaciones recopiladas en estudios previos) y analizar la actuación estatal en la promoción de normativas y políticas de protección social. Indagamos específicamente sobre los patrones de desigualdad de género que configuran a los trabajos del cuidado como una responsabilidad de las mujeres, empujándolas a una elevada sobrecarga productiva/reproductiva y redundando en una serie de desventajas sociales que se magnifican a lo largo de sus vidas. Veremos que estas circunstancias inciden en la configuración de los hogares y en las experiencias familiares bolivianas.

En Bolivia existen 2.364.000 hogares en áreas urbanas y 1.101.000 en rurales (Instituto Nacional de Estadística de Bolivia [INE-Bolivia] 2019). El tamaño medio del hogar es de 3,6 personas. El 41,6% de los hogares

son “nucleares completos”: conformados por dos progenitores e hijos/as. El 17,6% son “monoparentales”, contando con una figura progenitora y sus hijos/as. El 12% es “nuclear”, integrado por una pareja sin hijos/as y el 11,2% son “hogares extensos”, compuestos por la junción de familias agrupadas en más de una de estas tipologías anteriores (INE-Bolivia 2019).

El análisis de estos hogares arroja informaciones importantes sobre los roles de género. El 39,5% de las mujeres son jefas de hogares monoparentales,¹ y 25,4% viven solas. Solo un 13,9% son parte de un hogar extendido (13,9%) y el 10,6% de un hogar nuclear completo (INE-Bolivia 2019). A contracorriente, el 53,8% de los hombres integran un hogar nuclear completo, 15,7% una pareja nuclear; 14,5% viven solos, 10,2% hogares extendidos y 3,8% hogares monoparentales (INE-Bolivia 2019). Las mujeres constituyen 64,9% de hogares monoparentales y unipersonales en los cuales son ellas las principales (sino únicas) responsables del trabajo doméstico y de cuidados no-remunerados y de los recursos productivos familiares (Chirinos 2020; Leiva 2015). El 69,5% de los hombres son miembros de hogares nucleares completos y de parejas nucleares, contando con una presencia femenina que realiza, casi en su totalidad, el trabajo doméstico y de cuidados (Valenzuela, Scuro y Vaca-Trigo 2020). Además, las mujeres que lideran hogares monoparentales en Bolivia enfrentan una mayor sobrecarga de estas labores y sortean más problemas económicos (vinculados al cuadro generalizado de empobrecimiento de dichas familias) (Castro 2015). Esta sobrecarga femenina está vinculada con la persistencia de al menos dos elementos

¹ En Bolivia la mayoría de las familias monoparentales se conforman por circunstancias de divorcio o separación, siendo minoritarias las/los solteras/os y viudas/os (Chirinos 2020).

simbólicos que respaldan socialmente los patrones desiguales de división del trabajo por géneros (Medeiros, Guerreiro y Costa 2010; Gill 1994): la naturalización de los cuidados como roles femeninos (Castro 2015, 2005) y la asunción de que las mujeres son más idóneas para dichas tareas (Bastia, Valenzuela y Pozo 2021; Oxfam 2019; Bastia 2009; Castro 2005; Suremain 2003).

Se sabe, asimismo, que las mujeres que viven en zonas rurales poseen una sobrecarga familiar más elevada. La mayor cantidad de hijos/as es uno de los factores que condicionan la sobrecarga femenina rural en Bolivia (Chirinos 2020; Pereira y López 2016). En el campo, hay un promedio de 3,4 hijos/as por mujer; en las ciudades, esta tasa es de 2,5 (INE-Bolivia 2020a). Además, se verifican desigualdades importantes en la distribución de los recursos y apoyos estatales entre contextos rurales y urbanos. Por ejemplo, en el campo hay menos instalaciones educativas y desayunos escolares destinados a la primera infancia (INE-Bolivia 2020a). Un estudio realizado por el *Oxford Committee for Famine Relief* (Oxfam) identificó que, tanto en contextos rurales como urbanos, las mujeres que habían tenido dos hijos aseguraban no querer tener más; empero, este deseo era mayormente recurrente entre las mujeres de contextos rurales y con baja escolaridad (Oxfam 2018). En contextos urbanos, a su vez, las mujeres enfrentan mayores jornadas laborales fuera del hogar y menos horas de descanso y autocuidado en contraste con los hombres. Todo esto se relaciona con la precarización laboral productiva femenina. Si bien el trabajo informal es generalizado en Bolivia (77% de los puestos de trabajo no-rurales carecen de registro, por ejemplo), las mujeres tienden a tener índices más elevados

de irregularidad laboral y desempleo (Speroni 2019). El 64% de las mujeres rurales bolivianas están empleadas con remuneración y 34,7% están desempleadas; en las ciudades, estas tasas son de 53,3% y de 44%, respectivamente (OIT 2019).

En síntesis, en Bolivia, el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no-remunerados es diferente entre hombres y mujeres: son estas quienes asumen la mayor parte de las tareas de este tipo. Esto redundo en una mayor proporción de personas que requieren cuidados sobre las que pueden brindarlos (OIT 2019). La entrada masiva de las mujeres al mercado laboral y la falta de una redistribución equitativa de las tareas entre los géneros en los hogares potencia esta sobrecarga femenina, empujándolas a trabajos con menor remuneración, más irregulares y/o al autoempleo. El empobrecimiento individual se profundiza con el envejecimiento de las mujeres. Pero, contradictoriamente, la jefatura familiar femenina también aumenta las posibilidades de reducción de la pobreza en los hogares que ellas comandan.

En Bolivia, se vienen discutiendo los marcos jurídicos para redistribuir los tiempos dedicados al trabajo reproductivo y llegar a una ecuación más equitativa de los esfuerzos sociales en este ámbito. Hubo avances significativos: se reformularon los principios jurídicos a partir de la noción de corresponsabilidad entre los géneros y de la demanda de un mayor protagonismo del Estado en la promoción de los cuidados. Algunas de esas prerrogativas fueron incluso elevadas a nivel constitucional —como la corresponsabilidad y la inamovilidad laboral para madres y padres— abriendo un precedente en América Latina (Leiva 2015). Empero, hasta la fecha, dichas medidas no resolvieron el

desbalance de género. Actualmente, entre los diecinueve países latinoamericanos monitoreados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Bolivia presenta los mayores índices de sobrecarga familiar femenina de “cuidados de hijos menores de un año” (OIT 2019: 131). Las mujeres son responsables por el “96% total del tiempo de dichos cuidados, en contraste con un 3% inherente a seguridad social y un 1% correspondiente a empleadores” (OIT 2019: 131). Además, Bolivia ocupa los últimos lugares entre los países latinoamericanos en la inversión en salud y educación para la primera infancia (Lassalle, Croso y Magalhães 2020).

Para rastrear estos debates en la literatura internacional, realizamos una revisión bibliográfica de noventa y seis textos (artículos científicos, libros, capítulos de libros e informes institucionales) en español e inglés. A continuación, presentamos los resultados de nuestro análisis sobre este material. En el segundo apartado, definimos el concepto de organización social de los cuidados y su relación con la protección social. En el tercero, examinamos los tratados internacionales sobre los cuidados en Latinoamérica y el rol del Estado boliviano en este ámbito. En el cuarto, examinamos la desigualdad de género en el trabajo doméstico no-remunerado y remunerado en Bolivia. En las conclusiones, exponemos cuatro ejes reflexivos que sintetizan nuestros hallazgos.

2. Cuidados y Protección Social: definiciones clave

En los sistemas de poder patriarcales, que son mayoría en el globo, la división del trabajo basado en los géneros se asienta en relaciones

jerárquicas y asimétricas que favorecen a la dominación masculina (Patou-Mathis 2021). El trabajo reproductivo, que en los patriarcados se comprende estereotípicamente como “propio” de las mujeres, consiste en tareas relacionadas no solo con la procreación, sino también con toda y cualquier actividad destinada al sostenimiento de la vida (Laslett y Brenner 1989). En estas actividades, se incluye una pluralidad de tareas que tienen dimensiones físicas, materiales, mentales, emocionales y relaciones. Los cuidados incluyen “todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible” (Fisher y Tronto 1990 Cit. en Bidegain y Calderón 2018: 13). Las relaciones sociales del cuidado pueden ser pensadas a partir de los vínculos que se entretienen entre proveedores/as y beneficiarios/as. La mayoría de quienes proveen cuidados (remunerados o no) en el mundo son mujeres (Hirata 2014).

El concepto de “organización social de los cuidados” se utiliza para visibilizar la dimensión pública de la responsabilidad de las labores de reproducción social. Se refiere a la forma, en cada sociedad, se combinan los actores para proveer los cuidados (González 2018). Se computan como parte de esta ecuación de posibles proveedores a las familias, Estado, comunidades y sector privado (González 2018). Frecuentemente, la distribución de quienes entregan cuidados entre estos actores es desigual: en la mayor parte de Latinoamérica las familias son las grandes responsables (es decir, prima una visión “familista”) y en ellas, las mujeres son las que aguantan esta sobrecarga (González 2018). Consecuentemente, la distribución social de los cuidados es sumamente problemática a nivel regional

(Cecchini 2019) y en Bolivia en particular (CEPAL 2020; Salazar, Jiménez y Wanderley 2010).

La sobrecarga de los cuidados provoca muchos impactos en la vida de las mujeres: las empuja a inserciones productivas precarias, a la desigualdad salarial, a la interrupción de la trayectoria educacional y al empobrecimiento (Cecchini 2019; Wanderley 2019a). Observando estas circunstancias, autoras feministas proponen superar las visiones dicotómicas sobre las relaciones entre cuidado y trabajo, y entre lo público y lo doméstico. Esta perspectiva busca expandir el concepto mismo de trabajo, incorporando a esta noción “las actividades remuneradas y no-remuneradas que agregan valor a bienes y servicios necesarios para la reproducción de la vida social” (Wanderley 2019a: 39). En la última década, estos debates confluyeron en una agenda política internacional que asume al cuidado como una “función social, un bien público” (Cecchini 2019: 136) y un derecho social (Wanderley 2019b). Los distintos instrumentos internacionales y regionales empezaron a defender el principio de “corresponsabilidad del cuidado” entre los actores sociales y el reconocimiento del trabajo no-remunerado femenino (Wanderley 2019b). Para revertir la desvalorización social de las personas que cuidan, estos marcos internacionales buscan afirmar el cuidado como pilar de la protección social y ubicarlo al centro de las políticas sociales (Cecchini 2019).

La irrupción de esta problemática como prioridad política internacional se debió a la generalización de una “crisis de los cuidados”, primero en los países del Norte global (desde los ochenta) y después en los países del Sur (desde inicios del actual siglo) (Cecchini 2019). Dicha situación es causada por el desbalance

estructural entre la oferta y la demanda de cuidados en y entre los distintos países del mundo. Se explica por cuatro factores. Primero, por el incremento general de la esperanza de vida (especialmente entre las personas mayores y con enfermedades crónicas). Segundo, por el masivo ingreso femenino al mercado laboral y la disminución del número de mujeres exclusivamente dedicadas a los cuidados domésticos. Tercero, por la reducción del Estado de bienestar social y de las políticas públicas de cuidado; y, cuarto, por la ausencia de una distribución equitativa de las tareas reproductivas entre hombres y mujeres (Herrera y Sørensen 2017). La principal respuesta del Norte global a esta crisis fue la “importación” de cuidadoras migrantes, provenientes de países del Sur (Herrera 2012).

Como el cuidado “se reproduce y se sostiene también transnacionalmente” (González 2016: 48), las desigualdades de género en este ámbito se transfieren y conectan a distintas escalas geográficas a partir de la migración de las mujeres (especialmente del Sur global) que serán empleadas como cuidadoras². Las mujeres que emigran desde Latinoamérica para trabajar en el Norte global o en los países de la región como cuidadoras sustituyen las mujeres locales, “liberándolas” para el mercado laboral productivo. Pero, al ausentarse, las migrantes necesitan tercerizar los cuidados presenciales a otras mujeres (de sus propias familias o

² Estas reflexiones fueron articuladas a través del concepto de “cadenas globales de cuidados” (Yeates 2012: 135), que se enfoca en las relaciones transnacionales constituidas a partir del trabajo reproductivo de cuidados. Hochschild (2000: 131) define estas cadenas como constituidas por diversos vínculos interpersonales diseminados por diferentes regiones del mundo y en escalas relacionales (locales, nacionales y mundiales), a través de los cuales circulan formas diversas de trabajo de cuidado remunerado y no-remunerado.

de hogares más pobres) en su país de origen (Hochschild 2000). Así, los eslabones más bajos de estas cadenas transnacionales de cuidados son ocupados por mujeres del mismo núcleo familiar de la migrante, cuyo trabajo doméstico va perdiendo valor económico y, frecuentemente, no es remunerado. Estas circunstancias aminoran la crisis de los cuidados del Norte global transfiriéndola a familias del Sur.

A partir de esta crítica, diversas autoras subrayan la urgencia de avanzar hacia instrumentos internacionales que establezcan el derecho de protección social de las mujeres (Cecchini 2019; Wanderley 2019a). Esta agenda busca visibilizar las desigualdades de género fomentadas por la noción familiarista de los cuidados, buscando expandir estas reflexiones para la experiencia de las mujeres migrantes (Speroni 2019; Wanderley 2019a):

La protección social se centra en tres ideas fundamentales: garantías de bienestar básicas, aseguramientos frente a riesgos derivados del contexto o del ciclo de vida y moderación o reparación de daños sociales derivados de la materialización de problemas o riesgos sociales [...]. Por lo tanto, la protección social está dirigida a responder no solo a los riesgos que enfrenta toda la población (por ejemplo, desempleo, discapacidad o vejez), sino también a problemas estructurales, como la pobreza y la desigualdad (Cecchini 2019: 15).

En Latinoamérica, estos debates ganaron la esfera política a partir del Consenso de Brasilia, firmado en la 11ª Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (en 2010). Entonces, el cuidado fue redefinido como “un derecho universal que requiere políticas integrales para lograr su efectivo ejercicio y la corresponsabilidad de la sociedad, del Estado y del sector privado” (Wanderley 2019b: 30). Esta noción fue reafirmada en las conferencias posteriores, materializándose en acciones y

metas para el enfrentamiento de la distribución desigual de los cuidados, consolidadas en 2016 con la “Estrategia de Montevideo” (Wanderley 2019b: 31). En estos acuerdos, el cuidado se asumió como un elemento central de la protección social que, a su vez, sería el pilar de la política social (Cecchini 2019). Según estos instrumentos, los regímenes nacionales de bienestar deberían incluir, además de la acción estatal, la participación de los mercados, familias y comunidades, buscando resolver la sobrecarga femenina familiar a partir de políticas sociales (Cecchini 2019)³. Deberían propulsar también una mayor valorización social del cuidado (Cecchini 2019).

Así, este debate en Latinoamérica es resultado de nuevos tratados internacionales que refuerzan el cuidado como derecho social, a partir de la consolidación de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Wanderley 2019b). Desde 2010, la corresponsabilidad del cuidado entre Estado, sociedad, mercado y familia –y al interior de ella, entre hombres y mujeres de forma equitativa– está en el centro de las discusiones regionales (Cecchini 2019; Paradis 2019; Wanderley 2019b). Los Estados son convocados a promover el bienestar social entre quienes habitan los territorios bajo su jurisdicción (ciudadanos o no), a partir de la articulación de las políticas del cuidado con políticas sociales básicas:

³ Cecchini (2019) propone tres acciones concretas para el enfrentamiento de esa distribución desigual: establecer la corresponsabilidad entre los actores sociales, incluso entre hombres y mujeres al interior de las familias (a través, por ejemplo, de medidas como licencias paternales y parentales); proveer cuidados para quienes lo necesitan, incluyendo las personas cuidadoras (a partir del acceso universal a servicios de cuidados públicos, por ejemplo); y articular las políticas de cuidado con otras políticas sociales sectoriales, como las políticas laborales, de salud, educación, seguridad social, entre otras, atravesadas por la perspectiva de la igualdad de género.

educación, salud, cultura y trabajo (Wanderley 2019b). Esos acuerdos internacionales fueron ratificados por gran parte de los países de la región, resultando en normativas y políticas públicas nacionales.

Empero, en la práctica, la implementación de estos acuerdos es desigual y deficitaria en la mayoría de los países. Wanderley (2019b) presenta tres datos que lo ejemplifican: 1) solo 60% de las mujeres ocupadas tienen derecho a licencia remunerada por maternidad en Latinoamérica; 2) pocos países (Chile, Cuba y Uruguay) garantizan licencia parental terminada la maternal; 3) las políticas nacionales de cuidado vigentes priorizan la infancia y la igualdad de género, desprotegiendo a las personas mayores y con deficiencia (Paradis 2019). Además, una proporción importante de la población latinoamericana no puede pagar por los servicios privados de cuidado y dependen de las prestaciones públicas, que son generalmente precarias. Al interior de las familias, las mujeres realizan entre el 71% y el 86% del total del cuidado no-remunerado (Cecchini 2019). Esa situación desfavorece exponencialmente a las más empobrecidas, quienes desempeñan estas responsabilidades en contextos de inseguridad económica y alimentaria (Cecchini 2019).

La intensificación de los desplazamientos transfronterizos y transnacionales latinoamericanos genera nuevos desafíos para estas problemáticas. Los regímenes de bienestar anclados en los Estados-nación no logran acompañar las necesidades de los sujetos y las familias, en los países de origen, tránsito y destino migratorios (Speroni 2019). La “transnacionalización de la vida social” desnudó la “perennidad del anclaje nacional de protección social” (Speroni 2019: 131),

tensionando la noción de derechos vinculada a la ciudadanía. Frente a estas encrucijadas, se propone el concepto de “Protección Social Transnacional” (PST):

Si reafirmamos una definición de la protección social como el conjunto de capacidades y estrategias colectivas e individuales de responder a privaciones y riesgos sociales en las esferas del cuidado, trabajo, salud, educación y seguridad social, la mirada transnacional de la protección social destaca que esas capacidades y estrategias se pueden desarrollar mediante la combinación de recursos provenientes de las cuatro fuentes de protección (los Estados, el mercado, las familias y las comunidades y el tercer sector) incluso si estas están ubicadas en territorios de diferentes Estados nacionales (Speroni 2019: 128).

Este es un aspecto importante para el caso de Bolivia, debido al elevado número de emigrantes que se dirigen a los países cercanos (Argentina y Chile, por ejemplo) y a España y Estados Unidos.

3. Marcos jurídicos bolivianos

Bolivia ratificó los principales instrumentos internacionales para garantizar los cuidados, la protección social, la corresponsabilidad y la igualdad de género para niños/as, personas mayores y en situación de discapacidad, y para las personas que entregan cuidados con o sin remuneración (las mujeres, principalmente) (Wanderley 2019b)⁴. A partir de la elección presidencial de Evo Morales en 2006, el Estado boliviano asumió una participación más directa en este ámbito (Observatorio de género de Bolivia 2016; Leiva 2015; Vega 2014;). En 2009, la discusión sobre la organización social de los cuidados y la desigualdad de género en

⁴ En Bolivia la mayoría de las familias monoparentales se conforman por circunstancias de divorcio o separación, siendo minoritarias las/los solteras/os y viudas/os (Chirinos 2020).

su provisión fue elevada a nivel constitucional, abriendo un precedente regional importante (Leiva 2015)..⁵

Empero, pasados más de diez años, no se construyeron todavía mecanismos estatales para medir la contribución económica de las mujeres al cuidado no-remunerado⁶. Por otra parte, sí se avanzó en la construcción institucional de un órgano del poder ejecutivo responsable por esta materia: el Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización (perteneciente al Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización). El viceministerio realizó acciones formativas, como los talleres de concientización dirigidos a parejas sobre la distribución del tiempo de trabajo doméstico y la sobrecarga femenina (Vega 2014). Desde 2015 y hasta 2017, se registró un aumento considerable en los recursos destinados a programas sociales para una redistribución equitativa del cuidado. En 2017, se destinaron 374,6 millones de bolivianos [USD cincuenta y cuatro millones] que “fueron ejecutados en programas de corresponsabilidad del cuidado de las familias,

el doble de la inversión pública total con relación al 2015” (Oxfam 2019: 19).

En cuanto a las pensiones jubilatorias, Bolivia combina actualmente sistemas de Protección Social compuestos por prestaciones contributivas y no-contributivas. Speroni (2019) identificó dos tipos de programas en el país. Primero, la Cuenta Individual Obligatoria con Pensiones Solidarias (creada en 1949), que es financiada por los/las empleados/as, empleadores/as y el Estado. Segundo, la Pensión Universal Contributiva (creada en 1997), financiada exclusivamente por el gobierno⁷. En ninguna de las dos se contempla o limitan expresamente el acceso de los/las bolivianos/as emigrantes (Speroni 2019). Empero, en la práctica, solo accede a las pensiones solidarias el/la emigrante que haya contribuido mientras residía en Bolivia; la pensión universal no se entrega a las personas emigrantes.

La combinación de las pensiones contributivas y no contributivas no es equilibrada en Bolivia, inclinándose más hacia las primeras (Speroni 2019). Así, la gran dificultad para la protección social, en general, y de las pensiones contributivas (basadas en la inscripción formal del trabajo), en particular, es la alta tasa de informalidad laboral (Speroni 2019: 203). Otra problemática para la protección social refiere a

⁵ Estas reflexiones fueron articuladas a través del concepto de “cadenas globales de cuidados” (Yeates 2012: 135), que se enfoca en las relaciones transnacionales constituidas a partir del trabajo reproductivo de cuidados. Hochschild (2000: 131) define estas cadenas como constituidas por diversos vínculos interpersonales diseminados por diferentes regiones del mundo y en escalas relacionales (locales, nacionales y mundiales), a través de los cuales circulan formas diversas de trabajo de cuidado remunerado y no-remunerado.

⁶ Cecchini (2019) propone tres acciones concretas para el enfrentamiento de esa distribución desigual: establecer la corresponsabilidad entre los actores sociales, incluso entre hombres y mujeres al interior de las familias (a través, por ejemplo, de medidas como licencias paternales y parentales); proveer cuidados para quienes lo necesitan, incluyendo las personas cuidadoras (a partir del acceso universal a servicios de cuidados públicos, por ejemplo); y articular las políticas de cuidado con otras políticas sociales sectoriales, como las políticas laborales, de salud, educación, seguridad social, entre otras, atravesadas por la perspectiva de la igualdad de género.

⁷ Ellos son: 1) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada en 1990; 2) Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, firmada en 2016; 3) Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada en 1990; 4) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2009; 5) Convenio sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares, ratificado en 1989; y 6) Convenio 189 sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, ratificado en 2013. Finalmente, el país ratificó en 1973 el Convenio sobre la Protección de la Maternidad (de 1952), pero no el último Convenio sobre el tema, vigente desde 2003.

la perpetuación de las desigualdades de género en contextos latinoamericanos, lo que empuja a las mujeres de las familias a responsabilizarse unilateralmente (con poca o ninguna asistencia estatal) de las personas con dependencia de todo tipo (Wanderley 2019b: 28). Esta situación regional se confirma para Bolivia, donde se desarrollaron:

mecanismos de protección específicos para niños, madres con recién nacidos y adultos mayores. Sin embargo, la cobertura para las personas desempleadas y las personas con discapacidad es muy baja (Speroni 2019: 206).

El sistema boliviano de protección social también presenta diferencias con relación al acceso y la cobertura entre las áreas rurales y urbanas (Speroni 2019), y entre las prestaciones sectoriales disponibles en estas áreas (salud, educación, cultura, y/o trabajo).

La salud es una de las que presenta mayores dificultades (Speroni 2019). La estructura del sistema de salud está conformada por tres tipos de cobertura: 1) seguridad social condicionada por el empleo formal; 2) seguros públicos; y 3) seguros privados. Entre estos, es el primero el que ofrece la mejor cobertura, pero como la mayoría de las personas no ostenta un trabajo formal, se trata de un beneficio mayormente inaccesible. Actualmente este sistema tripartito margina 50% de la población boliviana del acceso a la salud (Speroni 2019: 209). Para subsanar esta disparidad, desde 2003, el Estado viene avanzando en sistemas de salud pública universal:

Primero se priorizó la cobertura de servicios de salud para la niñez y los adultos mayores. El año 2003 comenzó a operar el Seguro Materno Infantil (SUMI), que cubría la atención médica de madres y niños hasta los cinco años. El año 2006 se agregó el SPAM, dirigido a la población mayor a sesenta años. Estos programas permitieron

canalizar los nuevos recursos municipales provenientes del IDH a la inversión en salud, la cual había sido relegada hasta entonces (Wanderley et al. 2020: 7).

Asimismo, la salud sigue siendo un problema para los hogares, ocupando 41,5% de la renta familiar boliviana (exceptuando los gastos alimentarios) (Speroni 2019). Este diagnóstico impulsó la promulgación de la Ley de Prestaciones de Servicios de Salud Integral (en 2014) y la aprobación de la Ley del Sistema Único de Salud (SUS)⁸ (2019) (Wanderley et al. 2020). La aplicación de estos marcos y la construcción del SUS continúan siendo un desafío, dada la carencia de presupuestos (Wanderley et al. 2020).⁹

En lo que concierne a la protección educacional, Bolivia viene realizando avances desde los noventa, con un aumento de la matrícula en la educación primaria, que hoy cubre al 99% de la población de entre seis y once años (Wanderley et al. 2020). Desde 2003 a 2014, la inversión educacional creció significativamente de 6,3% a 7,2% del Producto Interno Bruto (PIB) (Speroni 2019). Además, hay un esfuerzo estatal para ofrecer educación a distancia a los/

⁸ El artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE) (2009) estipuló la corresponsabilidad entre hombres, mujeres y Estado en la provisión del cuidado. El artículo 338 reconoció el valor económico del cuidado no-remunerado doméstico, señalando la necesidad de computarlo en las cuentas públicas nacionales (Wanderley 2019b). Además, la CPE estipuló la protección de los derechos de la primera infancia y de los/las cuidadores/as, a partir de la garantía de “inamovilidad laboral de las mujeres en estado de embarazo, y de los progenitores, hasta que la hija o el hijo cumpla un año” (CPE 2009, artículo 48, inciso sexto) Esta normativa fue reglamentada por el Decreto 012/2009 que explicitó el alcance de la inamovilidad para los sectores laborales públicos y privados e instituyó su validez independientemente del estado civil de las/ los progenitoras/es. Además, estableció que la inmovilidad laboral engloba la prohibición de despidos, reducciones salariales y/o cambios de puestos (Decreto 012/2009).

⁹ En países de la región, como Chile, Honduras y Paraguay (Paradis 2019), se implementaron con esta finalidad las encuestas de uso de tiempo (Wanderley et al. 2020).

las emigrantes (Speroni 2019).¹⁰ Persisten, sin embargo, las brechas educacionales entre los sectores rurales y urbanos, y entre hombres y mujeres (Wanderley et al. 2020).

Sobre la protección social directamente vinculada al trabajo reproductivo y de cuidado, como vimos anteriormente, Bolivia integra el subgrupo de los países latinoamericanos “altamente familiaristas”: concentra la responsabilidad de cuidado en el trabajo no-remunerado de las mujeres de las familias (Paradis 2019). Con el objetivo de enfrentar las desigualdades de género fomentadas por esta realidad, Bolivia adoptó en 2008 el Plan Nacional Para Igualdad de Oportunidades (Paradis 2019). La medida propone impulsar cuatro tipos de acciones concretas: 1) visibilizar la desigualdad de género, el trabajo de cuidado no-remunerado y su contribución para la economía nacional; 2) fomentar la corresponsabilidad del trabajo de cuidado; 3) promover legislaciones específicas sobre la temática; 4) impulsar la transformación sociocultural de los roles de género.

Además de las transformaciones nacionales, hay también propuestas promovidas desde los gobiernos locales. Por ejemplo, la Municipalidad de Cochabamba propulsó un conjunto de políticas de corresponsabilidad de los trabajos de cuidado. En 2015, el municipio aprobó la Ley Municipal “Economía del Cuidado Solidario” que, en 2019, sirvió de base para la construcción de normativas más incluyentes como la *Ley Municipal de Corresponsabilidad en el Trabajo del Cuidado no Remunerado* (Ciudadanía 2019).

Los indicadores de mortalidad infantil y desnutrición en Bolivia mejoraron en las últimas décadas, gracias a los avances en el sistema público educacional y de salud. También es cierto que el Estado implementó acciones de protección social para hacer frente a la pandemia del Covid-19 (Wanderley et al. (2020)).¹¹ Empero, el país se considera internacionalmente un “Estado débil” en términos de protección social, dados los insuficientes montos de la transferencia de recursos de bienestar (Bonifaz, Faguet y Zuazo 2012) y también a sus limitados impactos (Castro 2015). Marco (2007) y Sánchez (2017) alegan que estas limitaciones son magnificadas por la desvalorización del trabajo doméstico y de cuidados, por la ausencia de corresponsabilidad de los hombres con sus hijos/as y con el cuidado de personas mayores y con discapacidad:

Aunque el cuidado se reconoce como fuente de riqueza en la Constitución Política del Estado, todavía no existe ni institucionalidad ni presupuesto suficientes para valorar el aporte del cuidado familiar a la producción y reproducción social, mediante una política pública específica. Los enfoques ‘familistas’, ‘maternalistas’ y ‘patriarcales’ dominantes contribuyen a la reproducción del trabajo de cuidado como responsabilidad fundamental de las familias en general y de las mujeres en particular (Oxfam 2019: 19).

Todo eso resulta en una generalizada percepción pública de que el “Estado [boliviano] debería responsabilizarse más por el cuidado” (Oxfam 2018: 26).

¹⁰ Este recurso resultó efectivo en la reducción de la vulnerabilidad de las personas mayores de sesenta años en Bolivia (Wanderley et al. 2020); sin embargo, el monto entregado es aún insuficiente, cubriendo un 65% de las necesidades vitales de los/las jubilados/as (Wanderley et al. 2020).

¹¹ El SUS boliviano “representaría una transición de un sistema basado en seguros sociales y acciones focalizadas en grupos vulnerables para un sistema universal de salud” (Speroni 2019: 210-211).

4. Trabajo doméstico remunerado y no-remunerado

En el mundo, las mujeres realizan 76,2% del cuidado no-remunerado, entregando 3.2 veces más tiempo a estas labores que los hombres (OIT 2019). La dedicación a trabajos domésticos no-remunerados implica que 647 millones de personas abandonen sus trabajos formales: de ellas, 90% son mujeres (OIT 2019). Según las últimas mediciones realizadas en Bolivia sobre el tema (en 2001) las mujeres dedicaban 23,1% del tiempo a este tipo de labores, contra un 12,1% los hombres (CEPAL 2020). Actualmente, 51,6% de las mujeres inactivas en el mercado laboral productivo lo está porque realizan cuidados no-remunerados y 27,8% por motivos personales (estudios, enfermedad o discapacidad). Esta cifra contrasta con la situación de los hombres: solo 0,4% se encuentra inactivo laboralmente por ejercer cuidados no-remunerados y 63,5% por motivos personales (OIT 2019).

El protagonismo de las mujeres en el cuidado familiar no implica su ausencia en los trabajos remunerados fuera del hogar: ellas constituyen proporciones crecientes de la Población Económicamente Activa (PEA) boliviana. Esta situación se debe a la reducción de los niveles de la Tasa Global de Fecundidad (TGF) —en Bolivia, este indicador descendió de 4.9 a 2.7 hijos por mujer entre 1990 y 2020 (INE-Bolivia 2020a)—, al incremento en el nivel educativo femenino y a los cambios en las percepciones culturales sobre las distribuciones del trabajo remunerado entre los géneros (Cornejo 2022; Wanderley 2019a). Actualmente, la presencia femenina en la población laboral activa boliviana supera la masculina (Cornejo 2022). Como en el resto de Latinoamérica, las mujeres bolivianas afrontan diariamente no una, sino varias

jornadas laborales distintas (dentro y fuera de sus casas), lo que configura patrones reiterados de sobrecarga. De acuerdo con Chirinos (2020), los hombres, a su vez, se desempeñan solamente en el mercado laboral:

La responsabilidad del cuidado y de las tareas domésticas se delegan generalmente a mujeres, por ejemplo, a las abuelas, quienes dedican más de siete horas diarias al cuidado de los niños y niñas menores de catorce años. Las diversas formas de organización del cuidado en Bolivia, reflejadas en diversos estudios recogidos en el Informe, involucran sobre todo a mujeres: abuelas a cargo de nietos y nietas, niñas al cuidado de hermanos y hermanas (Oxfam 2019: 111).

El 60% de las mujeres mayores de sesenta años en Bolivia, muchas de ellas abuelas (Bastia 2009), dedican cinco o más horas de trabajo de cuidados al día que las mujeres jóvenes (Oxfam 2018)¹². Hay un entroncamiento entre la falta de atención pública a la infancia y de corresponsabilidad masculina (que permitan sustituir el trabajo femenino de crianza), con la explotación de las mujeres mayores en las familias, que son quienes asumen estas tareas para que las madres puedan ejercer funciones remuneradas. A su vez, las madres de menores de cinco años enfrentan una generalizada penalización en la remuneración y calidad del empleo en comparación con los padres. Eso se debe a la imposibilidad de ejecutar largas jornadas ante la necesidad de cuidar (OIT 2019). Cuántos más hijos/as tienen las mujeres, su promedio de horas semanales remuneradas disminuyen (yendo de 43,5 horas entre mujeres sin hijos a 39,1 horas entre las que tienen tres o más). Esta situación es inversamente

¹² La necesidad de atención sanitaria (la búsqueda de sistemas públicos de protección social más inclusivos) sería uno de los factores que propulsa la migración transnacional y transfronteriza boliviana. Estas movi­lidades operarían como una “estrategia de desarrollo de capacidades para hacer frente a los riesgos, privaciones y vulnerabilidades” (Speroni 2019: 214).

proporcional para los hombres: se observa un incremento de las horas semanales trabajadas en la medida en que tienen más hijos/as (yendo de 48,6 horas entre los sin hijos/as a 53,8 horas entre quienes tienen tres o más) (OIT 2019).

Muchas mujeres bolivianas viven experiencias de inestabilidad y/o interrupción de la trayectoria laboral que tienen relación directa con los ciclos reproductivos y con las necesidades de cuidado en sus familias (Wanderley 2019b; Olivera 2017; Castro 2005), aspectos que representan “un obstáculo para la plena participación en el mercado laboral, el desarrollo profesional y su promoción” (Chirinos 2020: 37). Es más, estas circunstancias inciden tajantemente en el desempleo femenino y en el incremento de las tasas de empobrecimiento de las mujeres (Castro 2015; Medeiros et al. 2010; Marco 2007; Castro 2005). En Bolivia, ellas computan el 65% de las personas económicamente inactivas¹³. El empobrecimiento femenino profundiza la dependencia económica con relación a las parejas masculinas y priva las mujeres de una mayor interacción en espacios públicos (; Chirinos 2020; Medeiros, Guerreiro y Costa 2010; Valenzuela y Mora 2009; Gill 1994). En síntesis, de acuerdo con la CEPAL (2020) estas circunstancias limitan sus oportunidades laborales, profesionales, personales, constituyendo un obstáculo para su independencia y empoderamiento económico:

Son precisamente los hogares más pobres los más afectados porque en ellos existe una mayor proporción de personas que requieren cuidado; y porque son los hogares más pobres y vulnerables los que menos posibilidades tienen de recurrir a servicios de cuidado, o desplegar estrategias que les permitan reducir el tiempo que le

dedican a estas tareas. En 2017, 80% de los bolivianos y bolivianas que requerían cuidado por edad (niños, niñas y adolescentes menores de 14 años, y adultos mayores de 70 años y más) vivían en hogares pobres o vulnerables [...]. Partimos de la premisa de que esta forma de organización del cuidado reproduce la pobreza, la vulnerabilidad y las desigualdades (Oxfam 2019: 110).

No obstante, si bien existe mayor desempleo y pobreza en los hogares bolivianos con jefatura femenina, no se puede afirmar que exista feminización de la pobreza. Los hogares encabezados por mujeres tienen más probabilidades de salir de la pobreza que los encabezados por hombres (Balderrama y Aliaga 2020; Medeiros y Costa 2008). Esto se debe a que ellas asumen la tarea de “sacar las familias” adelante como parte de sus mandatos femeninos, invirtiendo intensivamente los frutos de sus trabajos en la mejoría de las condiciones de vida familiares. Consecuentemente, “las mujeres podrían estar administrando de una mejor forma o con mayor eficiencia los recursos dentro de sus hogares” (Balderrama y Aliaga 2020: 110). Así, tenemos mayores tasas de desempleo y pobreza entre las mujeres bolivianas y, simultáneamente, una mayor tendencia de erradicar las condiciones de pobreza en los hogares encabezados por ellas. Estos fenómenos, más que contradictorios, son complementarios. Las mujeres individualmente se encuentran más marginadas debido a su inserción precaria al mercado laboral en sectores informales. Pero estos trabajos informales, a su vez, les brindan manejos flexibles de los tiempos y algo de control sobre la consecución de recursos, permitiéndoles ir solucionando las condiciones de pobreza de sus núcleos familiares¹⁴.

¹³ El Ministerio de Educación ofrece carreras técnicas a distancia, en formato virtual, para la población que emigró del país (Ministerio de Educación de Bolivia 2018).

¹⁴ Son ellas: 1) ampliación de los bonos sociales (Bono Familia, Bono extraordinario, Bono a canasta familiar); 2) pago de las cuentas de los servicios de energía eléctrica domiciliar para los beneficiarios de alguno de estos programas de transferencia de renta;

Estudios demuestran que las mujeres bolivianas que tienen una menor cantidad de hijos/as y más acceso a la educación formal tienen tasas de participación en el trabajo registrado más cercanas a los hombres (Oxfam 2019). Empero, el incremento de la participación de las mujeres en la fuerza laboral no fue proporcional al de la escolaridad femenina: ellas presentan niveles más bajos de escolarización (19,2% en comparación con 88,9% de los hombres) (Cornejo 2022). Tres de cada diez bolivianas abandonaron los estudios para dedicarse a labores domésticas y al cuidado no-remunerado en sus hogares, cifra cuatro veces mayor que la masculina (Oxfam 2019). La sobrecarga femenina implica otros problemas; por ejemplo, repercute en una alta incidencia de trabajo infantil. Las madres involucran los/las menores, especialmente las hijas, en sus responsabilidades reproductivas, limitando o frustrando sus accesos a la educación (Cornejo 2022; OIT 2019; Oxfam 2019). Es así como se reproduce un círculo vicioso entre desempleo, precariedad laboral y deserción escolar femenina:

Por motivos de necesidad económica, malas condiciones de trabajo, redes de apoyo limitadas y falta de acceso a cuidados infantiles a precios asequibles, los padres pueden no tener más remedio que recurrir a sus propios hijos para que cuiden a sus hermanos más pequeños o bien dejarlos desatendidos (OIT 2019: 52).

3) programa de apoyo al empleo y a la estabilidad laboral; 4) plan de generación de trabajo de emergencia, a partir de la inversión en obras públicas; 5) “eliminación de aranceles para importaciones de medicamentos e insumos médicos”; 6) “controles y sanciones a la especulación de precio”; 7) “prohibición en la suspensión de servicios básicos por falta de pago mientras dure la crisis sanitaria y reducción temporal de pago de servicios básicos”; 8) “ampliación de plazos para las empresas con obligaciones comerciales y registrales” y, 9) “líneas de financiamiento para la micro, pequeña y mediana empresa” (Wanderley *et al.* 2020: 2-3).

A su vez, el trabajo doméstico y de cuidados remunerado y formalizado en Bolivia registra una incidencia inferior a 4% de los empleos nacionales (el 3% de los masculinos y el 8,8% de los femeninos) (OIT 2019). Quienes ejercen estas funciones generalmente se encuentran en condiciones de extrema precariedad, percibiendo remuneraciones por debajo del salario mínimo nacional (Valenzuela, Scuro y Vaca-Trigo 2020; Valenzuela y Mora 2009). Este grupo de trabajadoras/es se concentra en áreas urbanas, la mayoría se encuentra en edad económicamente activa y posee niveles de escolaridad menores que la media de la población (OIT 2015). Las/los trabajadoras/es domésticas/os, en promedio, realizan grandes cantidades de horas extras no pagadas durante más de seis días a la semana (OIT 2015). Esto influye en su empobrecimiento: más de la mitad de los/las trabajadores/as domésticos/as (64,5%) que “no residen en el hogar de su empleador vivían en una situación de pobreza moderada en 2007” (Oxfam 2019: 38).

La baja incidencia de estos trabajos, en contraste con otros países de la región, se debe a que tradicionalmente son tareas que se distribuyen entre las mujeres de las familias bolivianas (OIT 2019). Pero la baja formalización de estas labores y los elevados niveles de explotación de quienes las desempeñan también están vinculados a los imaginarios sociales que los clasifican como “trabajo de mujeres” (Valenzuela, Scuro y Vaca-Trigo 2020; Observatorio de género de Bolivia 2016). No obstante, en Bolivia este trabajo asume importantes características cualitativas, que intersectan las desigualdades de género, clase y grupo étnico (Gill 1994; OIT 2019). Las mujeres indígenas, rurales y empobrecidas son quienes generalmente ejercen de cuidadoras remuneradas (Chirinos 2020).

Santa Cruz es el departamento donde se concentra el porcentaje más alto de empleadas/os del hogar: 47,3% de personas que se dedican a esta actividad a nivel nacional (INE-Bolivia 2019). Allí persisten dinámicas raciales y de clase según las cuales las/los agentes blancos son percibidos en una condición de superioridad económica y de estatus ante las mujeres indígenas provenientes de otros departamentos bolivianos (Bello y Rangel 2002).¹⁵ En este sentido, el trabajo doméstico se articula a las “discriminaciones acumuladas” de género, clase y/o raciales/étnicas (Rodgers 2009: 95) que perpetúan jerarquías socioeconómicas (Valenzuela y Mora 2009). Dicha tendencia se reproduce en una escala doméstica y en las relaciones cara a cara¹⁶ en el momento en que las familias:

[...] incluyen a una trabajadora doméstica, la casa reúne un microcosmos de las desigualdades de clase, étnicas y raciales que caracterizan a la sociedad en su conjunto [...]. La discriminación se resignifica como eficiencia a través de, por ejemplo, la separación de platos y cubiertos o la designación de ciertos espacios para la circulación de la trabajadora del hogar y otros para la circulación de la familia (Anderson 2009: 235).

Así, las jerarquías de género y raciales en el trabajo doméstico y de cuidados actualizan los imaginarios históricos (coloniales) que representan a la población indígena (especialmente las mujeres) como una “servidumbre” a ser explotada por la gente “blanca” o “no-indígena” (Anderson 2009). Esto renueva la vigencia relacional de los

“estereotipos con respecto a las aptitudes de distintas categorías de personas en el trabajo doméstico” (Anderson 2009: 239). Al relacionarse con estas trabajadoras, las empleadoras usualmente:

refuerzan el poder patriarcal del ‘jefe de familia’, pues no se pone en cuestión el reparto inequitativo del trabajo doméstico entre hombres y mujeres. (...) [Sin una] redistribución de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres”, las trabajadoras indígenas son “imprescindibles para la incorporación de las mujeres mestizo-criollas de las clases altas y medias al mercado laboral” (Cabezas 2012: 92-93).

Para afrontar estas realidades, diversos grupos de empleadas domésticas en Bolivia conformaron organizaciones sociales y sindicales con la misión de lograr:

[...] el reconocimiento del carácter laboral de su trabajo, para marcar distancia con la servidumbre. Esta reivindicación se expresaba en su demanda de ser denominadas y autodenominarse ‘trabajadoras del hogar’ y no ‘empleadas’, ‘empleadas domésticas’ o ‘sirvientas’, términos cargados de desprecio en Bolivia. Esta reivindicación expresa no solo una demanda de incorporación al régimen laboral, de tipo legal, sino la exigencia de un cambio cultural en el sentido de reconocer su dignidad como ‘humanas’ y como ‘trabajadoras’ (Cabezas 2012: 89).

Por otra parte, las desigualdades del cuidado entre hombres y mujeres motivan los desplazamientos migratorios femeninos intranacionales e internacionales. Mujeres provenientes principalmente de zonas rurales, migran hacia los principales centros urbanos del país —como el caso de Santa Cruz, relatado por Cabezas (2012)—, y/o cruzan las fronteras nacionales principalmente hacia Argentina (Magliano 2013), España (Parella 2012; Tapia 2010; Parella y Cavalcanti 2009) y Chile (Garcés-Estrada, Leiva y Comelin 2021; Roque y Tapia 2021; Leiva y Ross 2016). Una proporción

¹⁵ Asimismo, ellas enfrentan una brecha más amplia en sus ingresos mensuales y/o pensiones en relación con los hombres mayores (Wanderley 2019a).

¹⁶ Situación que se radicalizó con la pandemia por COVID-19 en la que: “El total de la población cesante e inactiva afectada por la cuarentena es de 698.000 personas, de los cuales el 53,3% son mujeres y 46,7% hombres” (INE-Bolivia 2020b: 45).

importante de estas migrantes terminan ejerciendo como trabajadoras remuneradas del hogar. Estos desplazamientos tienen implicancias profundas en la configuración de modelos de organización de los cuidados en las familias. La ausencia presencial de las madres altera:

de forma radical los patrones tradicionales que construyen el estereotipo de mujer 'cuidadora', organizadora y ejecutora de las tareas de reproducción social y aseguradora de la transmisión y reproducción de los valores culturales (Parella y Cavalcanti 2009: 15).

Con ello, las migraciones femeninas redefinen las prácticas del cuidado, relaciones de poder y reconfiguran en los roles de género. Además, radicalizan la sobrecarga de las mujeres de la familia que permanecen en los hogares de origen, entre ellas a hermanas, madres, nietas, hijas, nueras y abuelas (Bastia, Valenzuela y Pozo 2021; ; Oxfam 2019; Leiva 2015; Salazar, Jiménez y Wanderley 2010; Medeiros, Guerreiro y Costa 2010; Bastia 2009;).

5. Conclusiones

En este artículo analizamos las desigualdades de género en las prácticas del cuidado en Bolivia, recuperando los cambios normativos sobre el tema en este país en el actual siglo. Se expuso el papel que las familias y el Estado desempeñan en la organización social del cuidado, observándose que, como en otros países latinoamericanos, prima una visión *familista* que sobrecarga a las mujeres. Es posible sintetizar nuestras principales conclusiones en cuatro puntos analíticos.

Primero, los cuidados en Bolivia demandan un análisis con perspectiva interseccional. Los

diferentes actores sociales implicados en las tareas de reproducción social y sostenibilidad de la vida lo hacen desde posiciones sociales disímiles y diversas. La responsabilidad de las personas de entregar cuidados y su derecho a recibirlos se configura asimétricamente a partir no solo de sus ámbitos de origen y residencia (en espacios rurales o urbanos), sino también por marcadores raciales y/o étnicos, de género, de clase social y de edad. Yendo de un extremo a otro de la escala social que estas clasificaciones producen, los hombres considerados no-indígenas y urbanos cuidan menos y reciben más cuidados; mientras las mujeres indígenas y rurales cuidan más y no reciben cuidados.

Segundo, la presencia del Estado en materia de protección social es débil y la respuesta de los mercados al problema es incipiente e insuficiente. Este conjunto de circunstancias interconectadas empuja exponencialmente las mujeres a la sobrecarga. Para ellas, la experiencia de esta desigualdad es acumulativa: mientras envejecen, la sobrecarga de las mujeres se incrementa (aún más en contextos rurales). Si tuviéramos que dibujar un perfil de cuidadoras con mayor sobrecarga, este sería el de mujeres mayores de sesenta años, jefas de familia en hogares monoparentales, con un mayor número de hijos, viviendo en zona rural, con baja escolaridad y con familiares que migraron. Este es, además, el perfil de las que tienen más exposición a situaciones de vulnerabilidad y pobreza.

Tercero, vimos que los hogares encabezados por mujeres poseen más probabilidad de superar la pobreza. Las posibilidades de movilidad social ascendientes en estos hogares ocurren a costa de la precarización laboral, social, emocional y de tiempo de estas figuras

femeninas. Consecuentemente, mientras las mujeres ven precarizadas sus condiciones socioeconómicas individuales, sus hogares experimentan la situación opuesta. Así, pese a los avances normativos en la garantía de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la familia, de la sociedad, del Estado y del mercado en la organización social de los cuidados en Bolivia, las mujeres siguen asumiendo con casi exclusividad los costes sociales de la sostenibilidad de la vida.

Cuarto, el trabajo doméstico y de cuidados remunerado reproduce dinámicas raciales, étnicas y de género, dado que la mayoría de las mujeres que desempeñan estas funciones son indígenas, de clases sociales empobrecidas, con condiciones de precariedad laboral y bajos niveles de escolaridad. Se reproducen así estructuras generizadas de origen colonial,

reforzando los estereotipos sobre la supuesta “idoneidad” y “docilidad” de las mujeres indígenas para los cuidados.

Pese a estas evidencias, los instrumentos estatales disponibles en Bolivia para medir y diagnosticar estas realidades son aún insuficientes. Se hace urgente la construcción de mecanismos institucionales para generar datos más actualizados sobre trabajo doméstico y labores del cuidado, tanto remunerado como no-remunerado. Los contextos de contingencia sanitaria con el Covid-19 aumentaron exponencialmente estas desigualdades, precarizando aún más las trayectorias de las mujeres que cuidan. Atender dichos temas constituye, como el propio marco normativo boliviano reconoce, un eje fundamental para garantizar a las mujeres el acceso a los derechos humanos en este país.

Bibliografía

Anderson, J. 2009. “Invertir en la familia: factores preventivos y de vulnerabilidad frente al trabajo infantil doméstico en familias rurales y urbanas de Colombia, Paraguay y Perú”. *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Valenzuela, E. y Mora, C. (Eds). Ginebra: OIT. 233-260.

Balderrama, C. y Aliaga, G. 2020. “Feminización de la pobreza en Bolivia: Un análisis a partir de paneles sintéticos”. *Revista de Análisis del BCB* 32 (1): 89-122.

Bastia, T. 2009. “Women’s migration and the crisis of care: grandmothers caring for grandchildren in urban Bolivia”. *Gender and Development* 17 (3): 389-401.

Bastia, T., Valenzuela, C. y Pozo, E. 2021. “Entrepreneurial Grannies: Migration and ‘Older Left-Behind’ in Cochabamba, Bolivia”. *Ageing and Migration in a Global Context*. Repetti, M., Calasanti, T. y Philipson, C. (Eds). London: Springer. 29-43.

Bello, A. y Rangel, M. 2002. “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”. *Revista de la CEPAL* 76: 12-28.

Bidegain, N. y Calderón, C. 2018. *Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados, 2007-2018*. Santiago: CEPAL.

Cabezas, M. 2012. “Diecinueve años de lucha por la ley, 11 en el parlamento: las reivindicaciones de las trabajadoras asalariadas del hogar en Bolivia durante la etapa neoliberal”. *Íconos* 44: 85-100.

Castro, N. 2015. *Familias monoparentales en Bolivia*. Tesis Doctoral. Universidad Pablo de Olavide.

_____. 2005. “Tendencias de la familia. El caso boliviano”. *Investigación en trabajo social. Universidad de Costa Rica* 12 (3): 1-13.

Cecchini, S. 2019. *Protección social universal en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2006-2019*. Santiago: CEPAL.

Chirinos, L. 2020. *Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado en Bolivia*. Tesis de pregrado. Universitat de Barcelona.

Ciudadanía - Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública. 2019. “Se aprueba la Ley Municipal de Corresponsabilidad en el Trabajo del Cuidado no Remunerado”. Disponible en: <http://www.ciudadaniabolivia.org/es/node/871> (consultado en abril de 2022).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. 2020. *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de*

COVID-19. *Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. Santiago/Lima: CEPAL/ONU Mujer.

Cornejo, R. 2022. "El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en los países andinos". *Discursos del Sur* 8: 113-133.

Garcés-Estrada, C., Leiva, S. y Comelin, A. 2021. "Cultura emocional en mujeres bolivianas migrantes circulares en el norte de Chile: Tensiones, resistencias e intersecciones en el trabajo de cuidado". *Polis* 20 (60): 28-46.

Gill, L. 1994. *Precarious dependencies. Gender, class, and domestic service in Bolivia*. New York: Columbia University Press.

González, H. 2018. "Género, cuidados y vejez: Mujeres "en el medio" del trabajo remunerado y del trabajo de cuidado en Santiago de Chile". *Prisma Social* 21: 194-218.

_____. 2016. "Los cuidados en la migración transnacional. Una categoría de análisis social y política". *Revista Internacional de Derechos Humanos* 13 (24): 43-52.

Herrera, G. 2012. "Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva". *Revista Política y Sociedad* 49 (1): 35-46.

Herrera, G. y Sørensen, N. 2017. "Presentación del dossier. Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos". *Íconos* 58: 11-36.

Hirata, H. 2014. "Género, classe e raça. Interseccionalidade e consubstancialidade das relações sociais". *Tempo social* 26: 61-73.

Hochschild, A. 2000. "Global care chains and emotional surplus value". *On the edge: living with global capitalism*. Hutton, W. y Giddens, A. (Eds). London: Jonathan Cape. 130-46.

Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia [INE-Bolivia]. 2020a. *Bolivia: Proyección de la población total e indicadores demográficos*. La Paz: INE-Bolivia.

_____. 2020b. "En julio, la tasa de desocupación es de 11,8%, de este total el 7,9% habría sido causado por la pandemia." Disponible en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/en-julio-la-tasa-de-desocupacion-es-de-118-de-este-total-el-79-habria-sido-causado-por-la-pandemia/> (consultado en abril de 2022).

_____. 2019. *Encuesta de hogares 2016-2018*. La Paz: INE-Bolivia.

Laslett, B. y Brenner, J. 1989. "Gender and Social Reproduction. Historical Perspectives". *Annual Review of Sociology* (15): 381-404.

Lassalle, M., Croso, C. y Magalhães, G. 2020. "El derecho a la educación y al cuidado en la primera infancia: perspectivas desde América Latina y el Caribe". *Educação em Revista* 36: 23-56.

Leiva, S. 2015. "Organización social del cuidado en Bolivia y Chile: Estado y ciudadanía". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 28: 61-81.

Leiva, S. y Ross, C. 2016. "Migración circular y trabajo de cuidado: Fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá". *Psicoperspectivas* 15 (3): 56-66.

Macassi, I. 2008. "Invisibilidad y discriminación del trabajo doméstico remunerado (TDR) en América Latina". *Regímenes jurídicos sobre trabajo doméstico remunerado en Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela*. Macassi, I. (Ed.). Lima: AFM – Oxfam. 7-22.

Magliano, M. J. 2013. "Los significados de vivir múltiples presencias: Mujeres bolivianas en Argentina". *Migraciones internacionales* 7 (1): 165-195.

Marco, F. 2007. *El cuidado de la niñez en Bolivia y Ecuador: derecho de algunos, obligación de todas*. Santiago: CEPAL.

Medeiros, M. y Costa, J. 2008. "Is There a Feminization of Poverty in Latin America?". *World Development* 36 (1): 115-127.

Medeiros, M., Guerreiro, R. y Costa, J. 2010. "Gender Inequalities in Allocating Time to Paid and Unpaid Work: Evidence from Bolivia". *Unpaid Work and the Economy Gender, Time Use and Poverty in Developing Countries*. Antonopoulos, R. y Hirway, I. (Eds.). London: Palgrave Macmillan. 58-75.

Ministerio de Educación de Bolivia. 2018. "Educación lanza 5 carreras técnicas a distancia para bolivianos migrantes en el exterior. Cepead-Minedu". Disponible en: <http://cepead.minedu.gob.bo/noticia5.php> (consultado en abril de 2022).

Observatorio de género de Bolivia. 2016. "Mujeres de 15 años o más de edad por estado civil, Censo 2012. Estadísticas con enfoque de género". Disponible en: <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/5/infografia/5> (consultado en abril de 2022).

Olivera, J. 2017. *Identificación de buenas prácticas en el ejercicio de la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado (trabajo reproductivo) en el ámbito familiar*. Cochabamba: Instituto de Formación Femenina Integral.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. 2022. "¿Quiénes son las mujeres trabajadoras por cuenta propia de la economía informal en Bolivia?". ONU-Bolivia. Disponible en: <https://bolivia.un.org/es/172408-quienes-son-las-mujeres-trabajadoras-por-cuenta-propia-de-la-economia-informal-en-bolivia> (consultado en febrero de 2022).

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. 2019. *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Ginebra: OIT.

_____. 2015. *Perfil Sociodemográfico y Económico de las Trabajadoras del Hogar en Bolivia, con énfasis en la cobertura de Seguridad Social*. La Paz: OIT.

Oxford Committee for Famine Relief [Oxfam]. 2019. *Tiempo para cuidar. Compartir el cuidado para la sostenibilidad de la vida*. La Paz: Oxfam Bolivia.

_____. 2018. *Primer on Unpaid Care and Domestic Work*. Oxford: Oxfam GB.

Paradis, C. 2019. "Os desafios do Bem-estar na América Latina, as Políticas de Igualdade de Género e as Respostas Governamentais para a 'Crise do Cuidado'". *Revista Sul-Americana de Ciência Política* 5 (2): 323-339.

Parella, S. 2012. "Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España". *Papers* 97 (3): 661-684.

Parella, S. y Cavalcanti, L. 2009. "Dinámicas familiares transnacionales y migración femenina: el caso de las migrantes bolivianas en España". Documento presentado en el Congreso Internacional de Americanistas, Ciudad de México, México, julio.

Patou-Mathis, M. 2021. *El hombre prehistórico es también una mujer*. Buenos Aires: Lumen.

Pereira, R. y López, D. 2016. "La inclusión social y dinámica poblacional". *La dinámica de la inclusión social en Bolivia (2001-2012). Del neoliberalismo al nacionalismo indígena*. Paz, E. (Ed.). La Paz: CIS. 213-237.

Rodgers, J. 2009. "Cambios en el servicio doméstico en América Latina". *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Valenzuela, E. y Mora, C. (Eds.). Ginebra: OIT. 23-52.

Roque, M. y Tapia, M. 2021. "Motivaciones para la vida transfronteriza: mujeres bolivianas trabajadoras en Iquique, Chile". *Temas Sociales* 48: 94-121.

Salazar, C., Jiménez, E. y Wanderley, F. 2010. *Migración, cuidado y sostenibilidad de la vida*. La Paz: Plural.

Sánchez, C. 2017. *Políticas públicas, producción y reproducción de la vida. La organización social del cuidado*. La Paz: Coordinadora de la Mujer.

Speroni, T. 2019. *Desencajes y bricolajes de la protección social: Las Familias Transnacionales Bolivianas en Barcelona y São Paulo*. Tesis Doctoral, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Suremain, C. E. 2003. "El buen cuidado. Representaciones y prácticas de cuidado del niño en Bolivia". *Miradas cruzadas en el niño: un enfoque interdisciplinario para la salud, el crecimiento y el desarrollo del niño en Bolivia y Perú*. Suremain, C.E. (Ed.). La Paz: Plural. 23-48.

Tapia, M. 2010. "Inmigración boliviana en España: Un caso para la comprensión de la migración internacional con perspectiva de género". *Tinkazos* 13 (28): 109-127.

Valenzuela, E. y Mora, C. (Ed.). 2009. *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Ginebra: OIT.

Valenzuela, E., Scuro, L., y Vaca-Trigo, I. 2020. *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina. Serie Asuntos de Género, N° 158 (LC/TS.2020/179)*. Santiago: CEPAL.

Vega, S. 2014. "El orden de género en el sumak kawsay y el suma gamaña. Un vistazo a los debates actuales en Bolivia y Ecuador". *Íconos* 48: 73-91.

Wanderley, F. 2019a. "¿Qué es trabajo? Las fronteras conceptuales entre trabajo y no trabajo". *Trabajos y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*. Barragán, R. (Ed.). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. 33-54.

_____. 2019b. *Las políticas de cuidado en América Latina. Articulando los derechos de las mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidades*. La Paz: Universidad Católica Boliviana.

Wanderley, F. et al. 2020. "Los impactos sociales y psicológicos del Covid-19 en Bolivia". *Serie Reflexiones sobre la Pandemia en Bolivia* 3: 1-12.

Yeates, N. 2012. "Global care chains: a state-of-the-art review and future directions in care transnationalization research". *Global Networks* 12 (2): 135-154.

Bonifaz, G, JP Faguet, and M Zuazo, (eds.). 2012. *Descentralización y democratización en Bolivia: La historia del Estado débil, la sociedad rebelde y el anhelo de democracia*. La Paz: Friedrich Ebert Stiftung.

Un mundo que canta: crítica, protesta y resonancia

A World that Sings: Critique, Protest and Resonance

DANIELA FAZIO-VARGAS*

Resumen

Las protestas constituyen un momento en el que el mundo se detiene; la aceleración se suspende y se posibilita la resonancia. En ellas la realidad pierde su carácter necesario, lo que permite la enunciación de críticas. Ambos conceptos, crítica y resonancia, aunque deriven de diferentes tradiciones teóricas, ponen al arte al centro; por ello, permiten explorar la relación entre arte, protesta y transformación. Hartmut Rosa concibe al arte como una importante esfera de resonancia en la modernidad y Luc

Boltanski destaca la crítica artista como una de las principales críticas al capitalismo. Mientras la crítica permite comprender cómo los actores pueden poner en tela de juicio la necesidad de la realidad, la resonancia permite explorar la constitución de una relación en la que el sujeto y el mundo son mutuamente transformados.

Palabras clave: crítica artista, crítica social, resonancia, protesta, transformación social

Abstract

Protests are events where the world stops; acceleration is suspended, making resonance possible. During protests, reality loses its necessary and incontestable character allowing the enunciation of critiques. Although they derive from different theoretical traditions, both concepts, critique and resonance, place art at the centre of their proposal; therefore, they enable to explore the relationship between art, protest, and transformation. Hartmut Rosa conceives art as an essential sphere of resonance in modernity, and Luc Boltanski highlights artistic critique as one of the main critiques of capitalism. Whereas the notion of critique allows us to understand how actors can question the necessity of reality, resonance enables us to explore the constitution of a relationship in which the subject and the world are mutually transformed.

Key words: artistic critique, social critique, resonance, protest, social transformation

* Estudiante de doctorado en Sociología, University of Manchester, daniela.faziovargas@postgrad.manchester.ac.uk ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8012-9431>

*Todos llenos de sueños sobre estrellas fugaces
Esa es nuestra esperanza como un viejo equipaje
Donde guardamos dolores que nos empañen la risa
Porque el destino no se puede elegir
Y por delante hay un futuro que construir.
(Inti Illimani y Giulio Wilson, 2020).*

“¿Cuál es tu fecha de nacimiento?” Pregunta el juez a Abbie Hoffman hacia el final de la película *The Trial of Chicago 7*. “Psicológicamente en 1960” –responde. “¿Qué hacías antes de 1960?” –replica el juez. “Nada”, dice el Yippie, “creo que lo llaman educación americana”. “Abbie, ¿sabes por qué estás en este juicio?” –lo increpa su abogado defensor. “Porque cruzamos fronteras estatales con ciertas ideas. No trajimos armas, ni drogas, ni jovencitas, sólo ideas”. Cuando cruzaron por los diferentes estados, de Nueva York a Illinois, pasando por Nueva Jersey, Pensilvania y Ohio llevaron como equipaje sólo sus ideas. “Y por eso nos echaron gases, nos golpearon, arrastraron y enjuiciaron” – recuerda Hoffman (Sorkin 2020: 1:48:00 -1:50:00).

Así se retrata otro día del juicio contra los *Chicago Seven*¹. ¿De qué se les acusó? De incitación a la violencia, terrorismo y conspiración. ¿Qué hacían? Protestar contra la Guerra de Vietnam. Entre los siete acusados estaban Abbie Hoffman, cofundador del partido Yippie (*Youth International Party*), y Tom Hayden, cofundador de la SDS (*Students for a Democratic Society*), en quienes podemos ver reflejadas dos formas de crítica: la artista y la social.

En este trabajo de índole teórica propondré los conceptos de crítica y de resonancia como una clave para comprender la relación que el arte establece con la transformación social especialmente en momentos de convulsión política. Siguiendo a Hartmut Rosa (2019a), efectuar una crítica de las relaciones de resonancia es, de hecho, una de las formas más comprensivas de crítica social y, con ello, de transformación de las relaciones con el mundo.

Cabe resaltar que para autores como Luc Boltanski y Eve Chiapello (2014) las críticas han aparecido paralelas al avance del capitalismo y, precisamente, argumentan que la fuerza transformadora del 68 radicó en la confluencia de ambas, algo que Oliver Nachtwey (2017), también concibe que está sucediendo en las recientes manifestaciones a nivel global, de ahí la relevancia de examinar el potencial transformador de estos conceptos.

La crítica y la resonancia encuentran en el arte un potencial transformador en sociedades altamente aceleradas y alienadas. En este tipo de sociedades, dice Rosa (2020), el mundo tiende a presentarse como una serie de *puntos de agresión* que exige que todo debe ser puesto a disponibilidad, conocido y dominado; las montañas deben ser escaladas, los trabajadores promovidos, el espacio y los microorganismos descubiertos. De acuerdo con este sociólogo alemán, la naturalización de esa relación agresiva con el mundo entraña un peligro: implica una dinamización de la vida misma que priva al sujeto de la posibilidad de establecer relaciones significativas consigo mismo, los otros y el mundo. Precisamente esta es una de las paradojas de la modernidad según la cual, a medida que se tiene más mundo al alcance, este cada vez pertenece menos; se convierte en un mundo silencioso, ajeno, que ha dejado de cantarle a los sujetos los cuales, paralelamente, se han vuelto hostiles e indiferentes ante él (Rosa y Montero 2018). De ahí la importancia de volver a hacer que el mundo cante y que, con su música, se transforme, tanto como a los sujetos que se constituyen ‘en’ y ‘a través’ de esa relación.

De esta manera, por un lado, la noción de crítica permite entender la puesta en juicio de la realidad a mano de autores que enuncian reclamos

¹ U ocho si incluimos a Bobby Seale, cofundador de las Panteras Negras, acusado injustamente de matar a un policía en Connecticut.

(Boltanski 2014); por otro, la de resonancia nos muestra otra vía para entender la transformación pues, cuando ocurre, “te apropias de una manera verdaderamente receptiva y siempre transforma ligeramente quién eres y cómo te relacionas con el mundo” (Rosa y Bialakowsky 2018: 258). Con ello en mente, este trabajo estará dividido en tres secciones.

La primera ahondará en la noción de crítica de Boltanski (2012; 2014), en particular, distinguiré las dos críticas que han aparecido paralelas al avance del capitalismo: la social y la artista. Ilustraré el funcionamiento de estas nociones refiriéndome a las protestas del 68 en Francia y Estados Unidos. La razón de lo anterior radica en que, sin desconocer que el 68 fue un fenómeno global (Fink, Gassert & Junker 1998), Francia y Estados Unidos se presentan como casos paradigmáticos de estudio en los cuales se puede ver la doble manifestación de la crítica. En ambos, las movilizaciones estudiantiles y de trabajadores, junto con las manifestaciones por la mejora de las condiciones sociales y por el reconocimiento de derechos para poblaciones minoritarias, se unieron con exigencias transversales propias de los nacientes “nuevos movimientos sociales” (Flores & Gozzini 2018). En esta parte también se mostrará por qué la crítica, según el sociólogo francés, suele darse en *situaciones límite*, esto es, cuando la realidad propiamente dicha deja de verse de forma incontestable –tal como puede ocurrir en momentos de crisis o de malestar político y social.

La segunda mostrará la búsqueda de las sociedades modernas por confirmar *la realidad de la realidad* y, así, prevenir la emergencia de cualquier tipo de crítica (Boltanski 2012). En esta sección se argumentará que el afán por confirmar *la realidad de la realidad* ha traído como

correlato la producción de sujetos alienados incapaces de establecer relaciones significativas consigo mismos, los otros y el mundo (Rosa 2019a, 2019b). Ejemplificaré esta sección con composiciones de artistas representativos de la música latinoamericana de los sesenta en cuyos cantos no sólo es posible percibir una protesta hacia la confirmación de la *realidad de la realidad*, sino también una convergencia entre ambos tipos de crítica —rasgo característico de la fuerza transformadora de los sesenta. La elección de las canciones respondió a que, tal y como lo muestran otras expresiones artísticas de su época, estas también manifiestan la convergencia entre los dos tipos de crítica —algo que no sólo se podría ver en sus letras, sino también en los compromisos sociales y políticos adquiridos por sus artistas. Precisamente, en la letra de estas canciones se ve reflejada la advertencia que hacía Rosa (2019a) según la cual una de las formas más comprensivas de transformación de las relaciones con el mundo radica en la crítica a las relaciones carentes de resonancia.

En la tercera sección se ahondará en el concepto de resonancia que Rosa plantea como contrapunto a la aceleración y la alienación. Mostraré que, si bien no se puede inducir o forzar, la resonancia tiene una fuerza de transformación capaz de modificar la relación entre sujeto y mundo para lograr una vida que ‘valga la pena ser vivida’.

El trabajo concluye con una breve reflexión sobre la relevancia de aplicar estos conceptos para comprender la relación que el arte aún guarda con la transformación política y social. Por un lado, porque a través de la convergencia entre las críticas, la necesidad de la realidad es cuestionada como resultado de un proceso de *deconstrucción* que permitiría vislumbrar que

otro mundo es posible. Por otro lado, porque la resonancia nos enseña que es posible *construir* un mundo en el que sujeto y objeto se vean mutuamente trastocados e instados a vivir de otra manera. Así, si bien el presente artículo tendrá como objetivo desarrollar teóricamente estos conceptos y mostrar la relación que el arte guarda con la transformación, el trabajo finalizará sugiriendo la relevancia de aplicar estas nociones para estudiar las realidades contenciosas recientes. Como advertía Nachtwey (2017) en los últimos años hemos asistido a una ola de protestas en las cuales ha sido posible vislumbrar nuevamente una convergencia entre ambas críticas lo que ofrece, a su vez, la oportunidad para estudiar los efectos transformadores que estas puedan tener en propiciar relaciones resonánticas con el mundo.

1. La puesta en juicio de la realidad: el despliegue de la crítica

Entre 1964 y 1972 Estados Unidos se embarcó en un operativo en el que desplegó miles de soldados: debían frenar a toda costa el movimiento nacionalista comunista liderado por Ho Chi Minh. Paralelo al aumento de jóvenes convocados para enlistar las filas del ejército, crecieron las expresiones de rechazo a la guerra. Una de ellas ocurrió en Chicago durante la Convención del Partido Demócrata que se llevó a cabo a finales de agosto de 1968. Diez mil manifestantes se movilizaron y, como si se tratase de una insurrección armada, fueron convocados doce mil agentes de policía, cinco mil miembros de la guardia nacional y seis mil soldados (Vinen 2018). La movilización fue violentamente reprimida y los *Chicago Seven* fueron enjuiciados por conspiración e incitación al desorden público. Con ánimos de ilustrar esta sección, me referiré a

otra de las escenas de la película de Sorkin en la que se recrea una discusión entre Tom Hayden y Abbie Hoffman (Sorkin, 2020: 1:37:00- 1:39:00):

Tom Hayden: Y es que sin guerra no hay Abbie Hoffman.

Abbie Hoffman: ¿Cuál es tu problema conmigo, Hayden?

TH: Ojalá dejaran de preguntarme eso.

AH: Contesta.

TH: Mi problema es que en los próximos 50 años cuando la gente piense en progresismo pensarán en ti. Pensarán en ti y en los idiotas que te siguen, que dan margaritas a las tropas y que quieren hacer levitar el Pentágono. No pensarán en la igualdad, la justicia, la educación, la pobreza o el progreso. Pensarán en un grupo de drogados, perdidos, irrespetuosos, malhablados, renegados y fracasados y, así, perderemos las elecciones.

AH: ¿Todo por mi culpa?

TH: Sí.

AH: ¿Ganar las elecciones es tu deseo principal? ¿La igualdad, la justicia, la educación, la pobreza y el progreso van de segundo?

TH: Si no ganas las elecciones, no importa qué va de segundo.

[...]

AH: No iremos presos por lo que hicimos. ¡Iremos presos por lo que somos! Piénsalo la próxima vez que desmerezcas la revolución cultural. Tú y yo tenemos distintas definiciones de la victoria.

Así, para algunos -como Hayden- la victoria se lograría con un cambio en el sistema de gobierno, con la promesa de realización de ciertos anhelos *sociales*: justicia, equidad, educación e igualdad. Otros -como Hoffman- concibieron que el cambio estaba en una vía más *artista*, en otras palabras, en ser partícipes de una revolución cultural. Esto es en el rechazo de los valores imperantes y en la inauguración de (nuevas) formas de ser en un mundo en el que “las normas o los valores de sus mayores parecían que ya no eran válidos” (Hobsbawm 1996: 333).

Como se mencionó anteriormente, para Boltanski y Chiapello (2014) la fuerza transformadora de 1968 radicó, precisamente, en la convergencia de las dos principales críticas al capitalismo. Una predominante en los movimientos obreros,

la *crítica social*, que denuncia la explotación y se caracteriza por exigir una redistribución más igualitaria de las riquezas, así como el cumplimiento de anhelos sociales como la justicia, la igualdad y la educación, pues enfatiza la miseria y las desigualdades a las que están sujetos los trabajadores del campo y la fábrica. La otra, desarrollada principalmente por los círculos de intelectuales y artistas desde la década de los sesenta, la *crítica artista*, confronta la alienación y rechaza los valores imperantes para inaugurar (nuevas) formas de ser en el mundo.

Ambas críticas han surgido en paralelo al desarrollo del capitalismo, el cual sólo puede ser definido por las críticas que se le oponen (Boltanski 2012, 2014). Esto explica por qué el papel de la crítica nunca termina y siempre debe ser re-hecho. A través de la enunciación de críticas los sujetos pueden acceder a deseos antes considerados impensables y a concepciones de mundo que otrora no serían posibles. El despliegue de la crítica, no obstante, ocurre cuando la realidad se quiebra y deja de mostrarse como necesaria, cuando sus fracturas se hacen visibles y se hace posible cuestionar lo que hasta la fecha se había naturalizado tal y como sucede en las *situaciones límite*. En otras palabras, “[cuando] la existencia de una realidad autónoma –en cierto modo, una realidad *propriamente dicha*– se deja de ver de manera incontestable” (Boltanski 2012: 79).

Así pues, aunque estas dos críticas se hayan constituido como centrales al desarrollo del capitalismo, no está dicho que ambas se presenten necesariamente juntas. Precisamente, el *nuevo espíritu del capitalismo*, surgido de las críticas del 68, se ha apropiado de las demandas libertarias de las que ha sido

objeto (Boltanski y Chiapello 2014). De esta manera, se ha preocupado por el progreso del individuo, porque este logre mayor creatividad, para que no se quede “sin proyectos” y sin conexiones. Luego de esa fecha, y aunque esta síntesis que presento sea muy esquemática, se ha privilegiado la crítica artista -tal como atestiguan los “nuevos movimientos sociales”. Si bien no podemos decir que el movimiento obrero estuviera desprovisto de preocupaciones sobre la cultura, fueron “los nuevos movimientos sociales” los que enfatizaron en ella (Touraine 1979). Desde la década de los noventa, hemos asistido a un relanzamiento de la crítica social -como constatan los movimientos altermundistas-, los cuales, aunque no abandonaron las preocupaciones por el reconocimiento, la identidad y la diversidad, enfatizaron en la lucha contra el neoliberalismo y la globalización.

En la última década otro ciclo de protestas ha sacudido diferentes partes del globo (los Chalecos Amarillos de París, las protestas en Hong Kong, así como los movimientos medioambientales, de género y minorías...). Se trata de revueltas dispersas y fragmentadas, pero también de convocatoria intergeneracional y de extensión mundial en las que se ha presentado una nueva confluencia entre ambos tipos de crítica (Nachtwey 2017); se trata de “simultaneidad inesperada [una constelación donde] las luces individuales se intensifican, se iluminan entre sí, parecen converger en un punto focal” (Di Cesare 2021: 9).

En síntesis, puede suceder que ambas críticas estén latentemente presentes, o que una se imponga mientras la otra momentáneamente desaparece, o que converjan con fuerza como sucedió en las protestas de 1968:

[...] ese acontecimiento obtuvo su fuerza de haber sido la huelga obrera más multitudinaria de la historia de Francia y, al mismo tiempo, una movilización estudiantil sin precedentes, además de ser indisoluble del anticolonialismo y del feminismo (Keucheyan 2013: cap. 4).

A modo de ilustración, se puede pensar en las consignas que inundaron las paredes de París durante mayo de ese año. En los afiches impresos con urgencia en el *Atelier Populaire*, en los cuales estudiantes, artistas y obreros buscaron *criticar* y desestabilizar la realidad a través de “barricadas de papel”²

Fotografía 1



Fuente: Anónimo. 1968. “Travailler maintenant c’est travailler avec un pistolet dans le dos”. Afiche. Atelier populaire ex Ecole des Beaux-Arts. Disponible en *Gallica.bnf.fr*. (Consultado en agosto de 2021)

Fotografía 2



Fuente: Anónimo 1968. “Le vote ne change rien la lutte continue”. Afiche. Atelier populaire ex Ecole des Beaux-Arts. Disponible en *Gallica.bnf.fr*. (Consultado en agosto de 2021)

Los afiches, así como los escritos que inundaron varias de las calles de París, “*L’imagination au pouvoir*”, “*Interdit d’interdire*”, muestran la decisión de los jóvenes por apropiarse de su alfabeto y enunciar críticas. Se trata de una forma de expresar la disconformidad y el desencanto, de emplear el tiempo y de merecer el respeto de sus iguales, o tal y como expresan Inti-Illimani y Giulio Wilson (2020) en una de sus recientes canciones, “me gusta el que parece extravagante, los estudiantes de aquel mayo de París, diciendo lo que sienten, amando con la mente, cultivando un corazón consciente”. De hecho, en los dos afiches del Atelier se evidencian los esfuerzos por enunciar críticas

² El País. s.f.. “La revolución será subastada”. *El País*. Disponible en <https://elpais.com/especiales/mayo-del-68/> (Consultado en julio de 2021).

ante una realidad que, día a día, protesta tras protesta, va perdiendo su carácter necesario.

En el primero, está la denuncia a las condiciones de trabajo. Se representan dos brazos: el del trabajador que porta una llave inglesa, y el del empresario que empuña una pistola, pues, como reza la consigna, “trabajar actualmente implica hacerlo con una pistola apuntando a la espalda”. En el segundo aparece nuevamente el contraste entre dos brazos. Uno vestido, en cuya mano se puede advertir un cartón de votación, y otros brazos desnudos con el puño en alto “el voto, no cambiará nada, la lucha continúa”. En este último afiche vemos la articulación de dos concepciones de cambio; por un lado, están los que optan por la vía democrática de las elecciones y, por otro, los que consideran que la transformación se encuentra en la lucha en las calles. Así, tal y como se pudo ver en el diálogo de Hayden y Hoffman, están los que conciben que la transformación se obtiene con el cambio del sistema político, con la realización de anhelos sociales, mientras que otros apuntan a una transformación que se ha de lograr en el día a día, en las calles, en la plaza, en propiciar una revolución artística y cultural.

2. La afirmación de la *realidad de la realidad* y la pérdida de relación con el mundo

Cuando la realidad pierde su carácter necesario, cuando sus fracturas se hacen visibles, y los actores acceden a anhelos que antes consideraban irrealizables, la crítica extrae elementos del mundo para desestabilizar la realidad en su conjunto y así propiciar su transformación (Boltanski 2012, 2014). Y es que precisamente la *policía* y las instituciones son las encargadas de reafirmar el carácter necesario

de la realidad para impedir así cualquier tipo de variación. La policía acá no se comprende en el sentido restrictivo del cuerpo policial, sino en un sentido similar al atribuido por Jacques Rancière (2006). Así, aparte de disciplinar los cuerpos, la policía también regula lo que debe aparecer (o no) en el espacio público, fijando los límites de la participación, estableciendo lo que se puede decir, pensar, escuchar y hacer.

En otras palabras, la tarea de la policía es confirmar *la realidad de la realidad*, mostrando que aquello que se presenta como necesario no puede ser de otra manera. ¿Cómo lo hace? Para Rosa (2019a), este propósito se logra a través de la naturalización de una relación con el mundo que se basa en dos principios: la *estabilización dinámica* y el *incesante aumento del alcance*. De acuerdo con él, las sociedades modernas reproducen su estructura y su statu quo normalizando la idea según la cual el mundo debe ser puesto a *disponibilidad* y, para lograrlo, hay que avanzar más y más, y hay que hacerlo a mayor velocidad: hay que dinamizarse, acelerarse.

La aceleración se presenta como una fuerza totalitaria en las sociedades modernas por diversas razones (Rosa y Bialakowsky 2018). En primer lugar, porque afecta, aunque de manera diferencial, a todos los segmentos de la población. Por ejemplo, el trabajador de fábrica sentirá la presión de los horarios, deberá “mantenerse al día” para producir cada vez más, mientras que el desempleado sentirá que su tiempo se devalúa, que nunca podrá “estar al día” porque se ha deslizado de la pendiente del crecimiento y ya no podrá alcanzar el lugar que ocupaba antes. Segundo, porque las presiones de la velocidad se sienten en todas las esferas de la vida cotidiana –en los horarios de trabajo

y de educación, la dinámica familiar o en la vida de pareja, por sólo nombrar algunos. Tercero, porque se presenta como una fuerza coercitiva que no puede ser criticada, en parte porque las imposiciones de velocidad funcionan como normas invisibles sin destinatarios explícitos, pero también porque se trata de disposiciones naturalizadas por la *realidad de la realidad* –al decir de Boltanski (2012).

La omnipresencia de la aceleración puede ser ilustrada por la canción *Construção* de Chico Buarque (1971). En la canción la aceleración no sólo se percibe por el crescendo de la melodía, sino también porque muestra la velocidad a la que está sujeto el trabajador en todas sus esferas de la vida diaria. Vale la pena señalar que la velocidad en sí misma no es el problema, de hecho, dice Rosa (2019b), es deseable que un camión de bomberos sea rápido y no lento. El problema radica cuando la aceleración conduce a la alienación, esto es, cuando los sujetos se vuelven incapaces de establecer relaciones significativas consigo mismos, los otros y el mundo. Ahora bien, esta incapacidad de conectarse no significa una falta de reconocimiento, al decir de Axel Honneth, supervisor doctoral de Rosa, sino que es el establecimiento de una relación *sin relación* (Susen 2020). Para ilustrar, podemos tener cientos de títulos de música disponibles en nuestra plataforma musical favorita, pero no encontramos la canción “correcta”; ninguna de ellas nos toca, nos emociona, nos habla (Rosa y Montero 2018). La alienación, por tanto, se refiere a la situación en la que el mundo es experimentado como “externo, desconectado, insensible, en una palabra: mudo” (Rosa 2019a: 130).

Tal y como se puede ver en la canción de Chico, el trabajador no puede (porque no le es permitido) detenerse en el juego de crecimiento; por eso

debe despedirse velozmente de la familia y salir a trabajar, sin que pueda establecer una relación significativa, ni con él mismo, ni con los otros, ni con su trabajo. En la mañana este se despidió de cada uno de sus hijos como si fuese único, besó a su mujer como si fuese la “última”. Salió de casa “con su paso tímido”, “subió la construcción como si fuese máquina”, “ladrillo tras ladrillo en diseño mágico”, “levantó el relleno de cuatro paredes sólidas”. Con sus ojos llenos de “cemento y lágrimas” se sentó a descansar “como si fuese sábado”, “comió *feijão com arroz* como si fuese un príncipe”, y tropezó en el cielo “como si oyese música”, “como si fuese un ebrio”, precipitándose en medio de la calle. Justamente cuando él intenta disminuir el paso, aminorar la velocidad, termina por caer en el juego del crecimiento. Muere. “En contrasentido”, “estorbando así al tráfico”, “al público”, “y al sábado”. Aquí, en un crescendo sostenido, estrofa por estrofa, se narra la muerte (absurda) del obrero. Justo cuando este se toma su tiempo, cuando descansa “creyéndose otro”, y decide robarle tiempo al trabajo “como si fuese un príncipe”, “como si fuese el máximo”, se precipita desde el cielo “como si fuese un pájaro”, “como si oyese música”.

De ahí que se vuelva imperativa la búsqueda de la “musicalización del mundo”, de hacer que este increpe con su canto y que, con este, reclame una respuesta para no sentirlo ajeno, sino para conectar con él. En este punto es clave entender lo siguiente: aunque la resonancia no se pueda impedir o forzar, requiere de cierta sincronización con el mundo, de un ajuste recíproco a la vibración rítmica del otro (Rosa 2019a). Es por esto por lo que las sociedades modernas dificultan la emergencia de experiencias de resonancia, puesto que exigen más y más velocidad y, por

tanto, obstaculizan la posibilidad de un ajuste sincrónico a la vibración del otro. De ahí que el sociólogo alemán presente a las sociedades modernas como una pendiente resbaladiza, que impone correr cada vez más rápido para no caer en el juego de crecimiento, exige acelerar, crecer, innovar; no para moverse, sino para permanecer en el mismo lugar (Rosa y Montero 2018; Rosa 2013).

Además de la velocidad, las sociedades modernas exigen poner más mundo a disponibilidad lo que se manifiesta a través del espectro de las tres “A”: hay que hacer el mundo *accesible* (accesible), *atteinable* (alcanzable), *available* (disponible) (Rosa y Bialakowsky 2018). Paradójicamente, la modernidad nos impele a poseer más mundo, pero una vez poseído, este nos pertenece cada vez menos porque, ‘ganar más mundo’, trae como correlato la pérdida de él. El mundo se convierte en frío, no receptivo, ajeno, ya no ‘canta’, al tiempo que los sujetos se vuelven cada vez más vacíos, insensibles y sordos ante un mundo que, a su vez, parece no responderles, que se muestra duro, adverso, silencioso y no resonante.

De ese mundo muerto y poco resonante habla Atahualpa Yupanqui (1968) en una de sus canciones: *Los ejes de mi carreta*. Allí expone la monotonía de la vida del trabajador de la tierra, quien decide no engrasar los ejes porque “[le] gusta que suenen”, pues “no necesit[a] silencio” porque “no [tiene] nada en qué pensar”. Tenía que, pero “ya no piens[a] más”. Esta canción nos recuerda lo que Rosa nos advertía, según lo cual, ante un mundo poco responsivo y ante el cual no es posible establecer una relación significativa, los sujetos tienden a presentarse mudos, insensibles e incapaces de establecer una relación cargada de *relación* (ver también:

Susen 2020) incluso consigo mismos. Acá hay que recordar que, aparte de denunciar las duras condiciones de trabajo, esto es, demandas cercanas a la crítica social, en esta canción también encontramos una denuncia hacia la otra faceta del capitalismo: la alienación –objeto de la crítica artista.

La alienación, en términos de Rosa (2019b), es una relación carente de relación que convierte a los sujetos en seres similares a los autómatas, como el trabajador sobre el que canta Atahualpa, cuya labor lo ha convertido en no-pensante, no-sintiente y para quien las relaciones consigo mismo, con los otros y con el mundo dejan de presentarse como una posibilidad.

Como se ha venido mencionado, las sociedades modernas no solo están impulsadas por un deseo de crecimiento, sino por el miedo a perder lo que se ha logrado cada día que pasa. No impulsa el deseo de acelerar, sino la presión de que es imperativo hacerlo; de lo contrario, la economía chocará y los sujetos perderán, no sólo sus trabajos, sino su propio lugar en el mundo (Torres y Rosa 2021). De ahí que los sujetos modernos justifiquen sus acciones en el mundo moderno, no apelando a mapas morales, sino aludiendo a requisitos de tiempo: a plazos. (Rosa y Bialakowsky 2018; Rosa 2020). Así lo canta Chico en *Vai Trabalhar Vagabundo*, refiriéndose a la omnipresencia del trabajo, al frenetismo y la rapidez con la que se debe ejecutar, pues el trabajador “no pierde más de un momento”, “no pierde más de un minuto”, debe producir más y más. No hay que olvidar que, para los sujetos modernos, el mundo mismo se ha convertido en un punto de agresión: “todo lo que aparece debe ser conocido, dominado y aprovechado” (Rosa 2020: 9) y atiborradas listas de quehaceres deben ser cumplidas para

“poner (más) mundo a nuestro alcance”, para ponerlo a disponibilidad (Rosa 2020). Se trata de una perspectiva que anuncia el incremento pero que, poco a poco, se convierte en una amenaza: hay que ser mejores, hay que crecer, acelerar el ritmo para no caer en el juego del crecimiento. Así que “puedes olvidarte de la mulata”, “del billar”, “puedes apretar la corbata” -dice Chico-, porque hay que ir a trabajar. “Si paramos o nos detenemos, perderemos terreno ante un mundo hiperdinámico con el cual nos enfrentamos” (Rosa 2020: 11).

Así, las sociedades modernas están fuertemente reguladas por la temporalidad y, aunque parezca que estamos ahorrando tiempo, en realidad, cada vez tenemos menos. De ahí que, tanto para Rosa como para Boltanski, uno de sus rasgos distintivos sea su inagotable movimiento. Por un lado, porque el crecimiento no admite pausas, impide detenerse, ya que para mantener el statu quo “se necesita el constante crecimiento (económico), la aceleración (técnica) y la innovación (cultural)” (Rosa 2020: 12). Por otro, porque pensar en el avance del capitalismo implica referirse paralelamente a las críticas que se le oponen; de ahí la justificación del capitalismo como objeto de críticas. El trabajo de la crítica nunca está terminado y siempre debe ser re-hecho, advierte Boltanski (2012).

Ahora bien, la aceleración de la vida social junto con la lógica de la estabilización dinámica puede conducir a problemas de desincronización entre los regímenes temporales (Vizza y Rosa 2020). De esta manera, mientras que algunos elementos pueden aumentar su velocidad sincrónicamente, otros tienden a quedarse atrás, o porque no pueden acelerar al mismo ritmo, o porque desaceleran. Las catástrofes ambientales, por ejemplo, podrían verse como

problemas de desincronización: la naturaleza es lenta para nosotros. De modo similar, es posible explicar los problemas políticos: la construcción de la democracia requiere tiempo, pero se carece de él, similarmente ocurre con problemas como el *burnout* el cual puede ser explicado como una desincronización entre la psique humana y la velocidad que impone la sociedad (Rosa y Montero 2018).

Precisamente, en esta segunda canción, Chico se refiere a esta desincronización de regímenes temporales. Trabaja, dice el músico brasileiro, porque “pasarás el domingo solo”, “sin padre, ni madre, ni vecino”; “terminarás moribundo y con poca paciencia”, sin decir que, con *burnout* -la forma más extrema de alienación según el sociólogo alemán. El *burnout* se produce cuando se dejan de celebrar y de percibir las hazañas como logros, cuando cada paso se muestra como si fuese simplemente un escalón más en una cadena sin fin que priva de todo reconocimiento y de toda potencialidad de establecer relaciones significativas consigo mismo, los otros y el mundo. Es por esto que, en el corazón de la alienación, hay una *sensación de extrañamiento* en la que: “la vibración u oscilación de las entidades involucradas no se refuerza, sino que se debilita o se trastorna” (Rosa 2019a: 130).

“Si la aceleración es el problema, entonces, quizá la resonancia sea la solución” (Rosa 2019a :12) – dice Rosa al iniciar su libro. Las sociedades modernas se caracterizan por el movimiento permanente: deben expandirse, crecer, aumentar las posibilidades y, para ello, requieren dinamizarse y acelerarse. Esta aceleración no garantiza un futuro prometedor, sino que, como aparece en las canciones de Atahualpa Yupanqui y Chico Buarque, sólo

sirve para “sobrevivir dentro del juego del crecimiento”. En otras palabras, para huir del “abismo catastrófico que avanza a nuestras espaldas” hasta llegar a un estado de *burnout*, pero no para producir más, sino para no perder nuestro lugar (Rosa 2019b). Dicho de otro modo, si la aceleración es una ‘relación sin relación’, la resonancia puede entenderse como una ‘relación cargada de relaciones’ (Susen 2020) que hace que la vida ‘valga la pena ser vivida’ (Rosa y Bialakowsky 2018).

Hasta ahora se han mostrado las dos formas de manifestación de la crítica, la artista y la social. Ambas pueden aparecer encarnadas en un mismo objeto como se mostró con los afiches del Atelier de Paris, o sincrónicamente como lo ilustré con la representación de Hayden y Hoffmann, o contemporáneamente como la constelación de movimientos que sacudieron diferentes partes del globo en el 68. Sin embargo, también puede darse que una se imponga sobre la otra, o que las dos estén latentemente presentes. A pesar de esto, la crítica se presenta como una forma para transformar la realidad, en tanto permite acceder a anhelos que antes se consideraban irrealizables y a concepciones de mundo que otrora no serían posibles. La resonancia, por su parte, apunta a una transformación de la forma cómo los sujetos perciben y se relacionan con el mundo – en esto me detendré en la siguiente sección. No obstante, hay que tener claro lo siguiente: la sociología de la relación con el mundo no supone unos sujetos que se encuentran en un mundo *allí dado*, o preformado, sino un mundo y unos sujetos que son constituidos ‘en’ y ‘a través’ de la relación (Rosa 2019a; 2019b). De ahí que esta noción nos permita comprender por qué la transformación sucede en doble vía, no sólo porque se modifica al mundo, sino también al sujeto que lo experimenta.

3. La transformación de la relación con el mundo: en búsqueda de experiencias resonánticas

Cuando el sujeto experimenta el mundo, suceden dos procesos paralelos: por un lado, ‘el mundo se acerca al sujeto experimentador’; por otro lado, el ‘sujeto entra en el mundo’. Rosa (2019a) introduce la resonancia como uno de los pilares conceptuales de su sociología de las relaciones con el mundo. La resonancia es primariamente un fenómeno acústico que significa volver a sonar. Un cuerpo resuena debido al movimiento del otro, como si se tratase de dos diapasones cuya proximidad hace que uno vibre como resultado del otro. Como este ejemplo busca ilustrar, la resonancia no implica que un cuerpo abarque o instrumentalice al otro, sino que cada uno afecta al otro vibrando con su propia frecuencia.

Las relaciones resonantes implican un ajuste oscilatorio recíproco a las vibraciones del otro, una sincronización oscilatoria entre los cuerpos. Hago aquí una advertencia al lector, con la palabra ‘cuerpo’ denoto a cualquier entidad: persona, objeto o al mundo mismo. Para ilustrar, cuando suena un órgano de iglesia, las vibraciones sónicas que este produce viajarán a través del ambiente, impactando al músico, a la iglesia misma, así como a toda la experiencia espiritual y religiosa de los fieles creyentes (Porter 2020). La fuerza transformadora de la resonancia debe comprenderse como el contrapunto de la alienación producto de las sociedades modernas altamente aceleradas. Así, por un lado, está el profundo anhelo romántico de experimentar el mundo como un mundo ‘hechizado y cantor’, pero por otro, también nos encontramos ante uno de los mayores temores de la modernidad: el silenciamiento

del mundo. Este miedo extremo también podría expresarse refiriéndose a la condición moderna de ‘burnout’, en otras palabras, la ‘sensación de pérdida total’, ausencia de una conexión cálida con la vida, consigo mismo, los otros y el mundo.

Vale la pena enfatizar que la resonancia no es un estado emocional ni afectivo, sino un estado cotidiano de relación (Rosa 2019a). Rosa ejemplifica este punto al considerar experiencias en las que un sujeto se da cuenta de que, lo que antes percibía como mero ruido, es, en realidad, una tremenda fuerza capaz de transformar. Este ruido, ahora escuchado como música, es transformado, así como también transforma a quien lo está experimentado: una serie de vibrantes hilos cantores lo llamaron y lo ‘invitaron al mundo’:

Parecía como si el mundo se abriera ante mí; literalmente, tenía la impresión de que había una infinidad de cuerdas vibrantes, que cantaban y reverberaban incluso, yendo de un lado a otro, entre mí mismo y el mundo, llamándome, invitándome hacia el mundo (Rosa 2019b: cap. 3).

Así pues, la resonancia no es una experiencia unidireccional; no se trata de un sujeto que asigna un sentido a un mundo pasivo y ajeno, sino que es una relación mutuamente transformadora. Sujeto y mundo, por tanto, deben ser entendidos como los dos polos de una relación que configura simultáneamente a ambos (Rosa 2020; Porter 2020).

Las experiencias de resonancia son una forma de estar-relacionado-con-el-mundo, en las que el mundo (metáfora para todo lo otro) se experimenta como responsivo; nos habla, nos toca y nos mueve a la acción. Alcanzar al otro no significa instrumentalizarlo o abarcarlo -como sucedería en una relación alienante- sino

escuchar esa “otra voz”, y estar abiertos a una transformación ‘en’ y ‘a través’ de la relación. Hay que mencionar que, si bien la resonancia presupone una relacionalidad y reciprocidad, en la que ambas partes se transforman mutuamente, cada una de ellas conserva cierto grado de soberanía y autonomía (Susen 2020).

Así como películas, afiches y canciones han ilustrado las nociones de crítica artista y crítica social, la novela *En búsqueda del tiempo perdido* también nos ofrece un caso favorable para ilustrar qué está en juego en una relación de resonancia. En esta novela, a partir de la percepción de un olor y un gusto específico, el protagonista, Marcel, es trastocado y movido a establecer una relación intensa -tanto con el objeto de su sensación, como consigo mismo, su pasado y su futuro. De esta manera, a partir del hecho cotidiano de comerse una magdalena Marcel vivirá algo ‘nuevo’ que le dejará huella: se puede decir que ha establecido una conexión resonántica con la magdalena, consigo mismo, pero también con lugares y tiempos distantes.

[...] algo extraordinario que ocurría en mi interior. Un placer delicioso me invadió, me aisló, sin noción de lo que lo causaba. Y él me convirtió las vicisitudes de la vida en indiferentes, sus desastres en inofensivos y su brevedad en ilusoria, todo del mismo modo que opera el amor, llenándose de una esencia preciosa; pero, mejor dicho, esa esencia no es que estuviera en mí, es que era yo mismo. Dejé de sentirme mediocre, contingente y mortal (Proust 2006: 45).

Cabe resaltar que la experiencia de Marcel ocurre en un gélido día de invierno, lo que sugiere, siguiendo a Rosa (2019a), una metáfora para referirse a las relaciones mudas, incoloras y frías con el mundo. Esta frialdad, no obstante, se verá repentinamente interrumpida por la experiencia del té mezclado con la magdalena. Este episodio muestra, no sólo que la resonancia

puede ocurrir inesperadamente, sino que su experiencia puede trastocar la vida misma de Marcel, así como la forma en la que este se posiciona y se relaciona consigo mismo, los otros y el mundo. El punto no está en que esta fuera (o no) la primera vez que Marcel bebiera té o comiera una magdalena, sino que esta vez su olfato y gusto lo ‘invitaron hacia el mundo’. Quizá haya sido porque ‘se dio tiempo’ en un régimen de vida acelerado que no lo espera, que le impone continuar, no quedarse atrás. Así, cuando este ‘placer delicioso’ lo infunde, dejará de sentirse ‘contingente o mortal’, no percibirá más al mundo como frío, distante y hostil. Su presente lo ha transportado al pasado, a su experiencia de niño, pero también lo ha proyectado hacia el futuro (Rosa 2019a).

La desconexión entre el presente, el pasado y el futuro es otra manifestación de la aceleración. No sólo porque experimentamos la presión de un tiempo que pasa a un ritmo que nos obliga a acelerar (a permanecer en el mismo lugar -como sugiere el ejemplo de la pendiente resbaladiza), sino también porque tendemos a postergar las experiencias de resonancia cada vez que se pronuncian frases como: pasaré más tiempo de calidad con mis amigos, mi familia y conmigo mismo cuando tenga tiempo. Sin embargo, este tiempo por venir se presenta como un punto de agresión: corremos hacia él porque tendemos a soñar con un día en el que podamos descansar frente a un escenario maravilloso e idealizado para ‘sentir la música del universo’. No obstante, esta idea puede ser también aterradora porque existe el temor de que, cuando llegue ese momento, no podremos escuchar el universo: este no nos hablará más (Rosa, 2019a). Dicho de otra manera, corremos con la esperanza de encontrar un momento para conectarnos con el mundo, pero al mismo tiempo, nos amenaza la

idea de que, llegado a ese punto, no podremos experimentar la resonancia que estábamos esperando (Vizza y Rosa 2020).

Estar en disposición de resonancia, no obstante, implica que nos volvamos vulnerables. El problema está en que a veces no nos damos el tiempo para ello, porque tememos perder el tren, no completar la interminable lista de deberes, o sacrificar ciertos oficios (Rosa y Montero 2018). Sin embargo, acá hay que tener presente algo particular que ocurre en las protestas. Se producen bloqueos, se pausan los ritmos sociales y las personas se aglomeran en las calles, en la plaza. Allí, “estar-juntos es reaccionar a un mundo que aísla y que separa” (Di Cesare 2021:15). Las revueltas, por tanto, aparte de posibilitar críticas, también pueden crear oportunidades de *resonancia* a través de las cuales los actores modifiquen cómo se posicionan en el mundo y deciden relacionarse en y con él: “[aquí] entra en juego la posibilidad de una conversación, de un juego de preguntas y de respuestas, de resonancia” (Rosa 2019b: cap. 4).

Acá hay que subrayar que el arte, junto con la experimentación de la naturaleza, se ha convertido en una de las esferas de resonancia más importantes de la modernidad: “el arte es lo que, en un mundo congelado y silencioso, hace posible en cambio la experiencia de un mundo resonante, floreciente y hablante” (Rosa 2019a: 372). Así, aparte de la enunciación de críticas, el arte también puede suscitar experiencias de *resonancia* que increpen y que exijan que respondamos con toda nuestra existencia. Además, no hay que olvidar que, como ilustró el episodio de Marcel, cuando algo resuena se hace posible que no se agote en el instante mismo, sino que se mantenga vivo en el tiempo y el espacio.

Si bien la resonancia requiere del freno de la aceleración, el cese de las actividades no garantiza que se manifieste. De hecho, esta puede ocurrir incluso en circunstancias radicalmente adversas o alienadas, pues no se puede forzar, ni impedir: ella es sencillamente indisponible (Rosa 2020). Precisamente por esta razón tomar casos concretos para ejemplificar una relación de resonancia resulta difícil porque depende de la relación que los sujetos establezcan con el mundo: pues no todos son llamados a actuar de la misma manera. Una obra de arte, por ejemplo, puede ser apreciada por algunos, ignoradas o despreciadas por otros, mientras que a otros tantos les exigirá que ‘respondan con toda su existencia’ en un proceso en el que mutuamente serán transformados. Quizá no a todos nos transporte el olor del té combinado con una magdalena, como le ocurrió a Marcel. Ahora bien, lo que está sucediendo aquí no es precisamente un deseo, ni una representación poética de la realidad, sino una forma ‘cualitativamente diferente’ de experimentar el mundo (Rosa y Montero 2018b).

De modo similar, para algunos la música puede incluso despertar experiencias de alienación, mientras que, para otros, experiencias de resonancia, en las que escucharán un mundo musical que les está cantando. Que la música pueda negociar la calidad de nuestra relación con nosotros mismos, los demás y el mundo, exhibe una función vital para las sociedades modernas (Rosa 2019a). La música posee el poder de alterar cómo los sujetos se sintonizan con el mundo y cómo deciden orientarse y actuar en él. Ahora bien, aunque la resonancia no se pueda poner a *disponibilidad*, hay algunos elementos que la caracterizan:

- I. *La afección*. La resonancia es un encuentro con la alteridad, y el establecimiento de un vínculo con algo que se dirige a nosotros, que nos afecta e interpela con su propia voz.
- II. *La autoeficacia*. La resonancia es un momento que nos hace sentir vivos, que mueve las emociones (la palabra emoción enfatiza, precisamente, este movimiento: emoción viene de *eà movere*) y exige que respondamos activamente a la afección. Así, el arte no solo nos habla, sino que también nos demanda algo; logra conmover y tocar “las almas más íntimas de los seres modernos” que, a su vez, se verán movidas a responder. Para ejemplificar esto, Rosa (2019a) se refiere a los innumerables casos en los que los músicos dejaron su banda porque su música les ordenaba empezar de nuevo y tocar sólo acompañados por su guitarra.
- III. *La transformación*. La resonancia requiere que haya una asimilación transformadora, pues, cuando ocurre, *no volvemos a ser los mismos*. Ahora bien, no todos se transforman de la misma manera; algunos podrán decir que el encuentro los convirtió en otras personas, mientras que otros dirán que sólo experimentaron un cambio pasajero en su estado de ánimo.
- IV. *La indisponibilidad*. La resonancia no puede ser tomada por la fuerza, así como tampoco puede ser creada instrumentalmente, inducida, o ponerse a disponibilidad, pues “no existe un método [...] para garantizar que resonemos con los seres humanos o las cosas” (Rosa 2020: 33). Esto explica por qué, aunque escuchemos nuestra canción favorita muchas veces, esto no garantiza que experimentaremos resonancia (Rosa y Montero 2018).

Así, la resonancia no ocurre de manera automática ni tampoco porque haya muchos artistas involucrados en las protestas, tampoco porque los objetos culturales sean inherente e inevitablemente resonantes o no resonantes como dirían McDonnell, Bail y Tavory (2017). Sin embargo, aún en su indisponibilidad, interpela, escucha y reclama una transformación. Aunque se ha hablado del sujeto en singular, la resonancia no se refiere fundamentalmente al individuo; por un lado, porque al ser un concepto relacional enfatiza precisamente en la relación entre sujeto y mundo, por otro, porque involucra a los colectivos que buscan a través de la resonancia lograr una política que responda y satisfaga las demandas de sus ciudadanos (Rosa 2019a). De ahí que esta noción contribuya a comprender la relación entre arte, protesta y transformación. Especialmente teniendo en cuenta que el arte no se agota en el mensaje, pues su eco puede resonar en el tiempo y en el espacio.

Los momentos de resonancia no solo ‘nos mantienen vivos’ sino que también funcionan como gestos emancipatorios a través de los cuales transformamos la forma en que nos posicionamos y nos relacionamos con nosotros mismos y el mundo (Rosa y Bialakowsky 2018). Rosa vislumbra una posibilidad de cambio en la ‘promesa de democracia’. Una promesa de que aquellos a quienes se les ha negado la capacidad de hablar podrán encontrar su propia voz y una promesa de conexión (ver también: Rancière 2006), no solo con sus conciudadanos, sino también consigo mismos o con las instituciones que otrora podían ser vistas como indiferentes y muertas (Rosa y Montero 2018). Es una conexión que transforma a los sujetos y al mundo en el que viven ya que la democracia se trata de personas reales que

tienen “voces, oídos y corazones” (Vizza y Rosa 2020: 170). Como he venido mostrando, si bien la crítica nos permitía acceder a reclamos otrora considerados como imposibles, la resonancia nos permite dar cuenta de formas de experiencia que, de otro modo, serían inaccesibles y las cuales hacen posible una vida que ‘valga la pena ser vivida’: una vida en la que el mundo cante y el sujeto esté dispuesto a escucharlo y responderle con toda su existencia.

Esta sección tuvo como objetivo explicar en qué consiste el concepto de resonancia y cuál puede ser su potencial transformador en sociedades altamente aceleradas y alienadas. Cuando la resonancia ocurre, es posible reemplazar las relaciones frías y mudas por otras cargadas de relación, con lo que se permite la construcción de un mundo nuevo en el que haya un ajuste sincrónico a la vibración oscilatoria del otro. Ahora bien, en tanto la resonancia no se puede predecir ni forzar, ofrecer ilustraciones de su funcionamiento implicaría desconocer su esencialidad de indisponibilidad. Como se mencionó anteriormente, lo que puede ser resonántico para alguno puede no serlo para otro: puede que no lo increpe, que no le cante, que no lo interpele. Explorar una transformación resonántica requeriría, como se pretendió en la alusión al ejemplo de Proust, ahondar por la experiencia en la que el sujeto y el objeto son invitados a existir de otro modo –algo que es sumamente relevante, pero se escapa de los objetivos de este trabajo.

4. Conclusiones: 'Vale la pena' que el mundo cante³

A lo largo de este trabajo mostré cómo los conceptos de crítica y resonancia ofrecen una clave interpretativa para comprender la relación entre arte, protesta y transformación. Por un lado, la crítica permite entender cómo a veces los actores pueden, a partir de su experiencia de mundo, poner en duda la necesidad de la realidad y desplegar críticas con el ánimo de transformarla. Esto puede ser especialmente provechoso en los momentos que, como las protestas, la realidad se desquebraja. Por otro lado, la resonancia permite entender por qué a veces se experimenta una afección (en el sentido de conmoción por otro), emoción (como respuesta auto eficaz a la afección), y una asimilación transformadora del sujeto y del mundo. Si bien es indisponible, la resonancia presupone un ajuste recíproco a la vibración del otro (Rosa 2019a). En otras palabras, requiere de sincronización, se debe poner en pausa la aceleración. De ahí la relevancia de las revueltas, pues estas constituyen un freno en el movimiento social del mundo. Así, como bien dice la canción de Inti-Illimani y Giulio Wilson (2020): "Vale la pena que se quiebren copas, si hacen de tu camino una gran fiesta, vale la pena porque todo pasa y lo que queda se quedará".

A lo largo de este artículo se ha buscado mostrar la relación que ambos conceptos, aunque deriven de diferentes tradiciones teóricas, guardan con el arte y la transformación social. Si bien se ha enfatizado principalmente en lo ocurrido en el 68, momento en que ambas críticas convergieron con particular fuerza,

también se ha sugerido la relevancia de aplicar ambos conceptos de crítica y resonancia para comprender actividades contenciosas más recientes. Como advertía Nachtwey (2017) al hacer referencia a las protestas que sacudían al hemisferio norte, nos encontramos frente a una nueva convergencia entre ambas críticas –algo que no hay dejado incólume a América Latina. Tal y como atestigua la reciente ola de protestas en Latinoamérica, aparte de ser manifestaciones sociales, se trata también de estallidos artísticos y con demandas de orden *artista*.

Las protestas, en tanto pueden ser vistas como *situaciones-límite*, se constituyen en momentos en los que la realidad deja de verse deforma incontestable lo que posibilita la enunciación de críticas. Ahora, si la crítica permite a los actores cuestionar la *realidad de la realidad* y, con ello, acceder a anhelos y aspiraciones que otrora no serían posibles, la resonancia hace posible vislumbrar otras formas de ser-en-común en las que haya un ajuste a las vibraciones recíprocas del otro. Así, ambos conceptos aluden a la transformación, pero lo hacen desde los dos lados de la moneda. Por un lado, la *de-construcción* de una realidad que -hasta la fecha- se había visto de manera de manera incontestable; por otro, la *construcción* de nuevas formas de ser en-común que se dan como resultado del establecimiento de relaciones cargadas de relación con lo que es posible inaugurar una vida que valga la pena ser vivida.

Como he señalado, las nociones de crítica y resonancia ponen al arte como un elemento central para comprender la transformación y postular un cambio que no se agota en la política institucional ni en el momento mismo en el que ocurre la manifestación. Con la resonancia se apela a una transformación en la relación con

³ Con el título hago alusión a la canción de Inti-Illimani y Giulio Wilson (2020), *Vale la pena*.

el mundo, consigo mismo y con los otros. Con la crítica se acceden a anhelos otrora no posibilitados, y a través de ella se busca definir una realidad diferente –no hay que olvidar que el capitalismo, advertía Boltanski, se ha nutrido de las críticas a la que se opone. De forma similar, se puede decir que ocurre cada vez que se establecen los (nuevos) límites de la realidad tras una protesta, de ahí que el trabajo de la crítica no se agote y siempre esté en construcción.

Estos conceptos también permiten entender por qué, en algunos momentos, ciertas expresiones artísticas pueden coincidir más con una forma de protesta que con otras. De hecho, algunas formas de expresión artística pueden revelarse muy poderosas en una revuelta permitiendo “sentirse grande incluso en minoría” (Inti-Illimani

y Giulio Wilson 2020), pero estas mismas pueden no resonar de la misma manera en otras. Con la resonancia las relaciones dejan de ser mudas para volverse vibrantes, pues a través de ellas se busca hacer que el mundo cante, que se musicalice. Por esto, esta noción puede ser muy provechosa para comprender la relación entre arte, protesta y transformación porque incluso cuando no se ven resultados inmediatos de la protesta, no se puede decir que esta falle, pues el arte es capaz de resonar en el tiempo y en el espacio y sus ecos pueden extenderse más allá de la (súbita y momentánea) manifestación. Así, cuando se produce resonancia se generan transformaciones que no se extinguen en el presente ya que impactan cómo se relacionan los sujetos y cómo deciden presentarse en el mundo.

Bibliografía

- Boltanski, L. 2014. *De la crítica. Compendio de sociología de la emancipación*. Akal.
- _____. 2012. *Sociología y crítica social*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. 2014. *Il Nuovo Spirito del Capitalismo*. Milano: Mimesis Edizioni.
- Di Cesare, D. 2021. *El tiempo de la revuelta*. Madrid: Siglo XXI. [Kindle].
- Fink, C., Gassert, P. and Junker, D. 1998. “1968, *The World Transformed*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Flores, M., & Gozzini, G. 2018. *1968: Un anno spartiacque*. Italia : Società editrice Il mulino.
- Hobsbawm, E. 1996 *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- Keucheyan, R. 2013. *Hemisferio izquierda*. España: Siglo XXI Editores [Kindle].
- McDonnell, T., Bail, C. and Tavory, I. 2017. “A theory of resonance”. *Sociological theory*, 35(1).
- Nachtwey, O. 2017. *La sociedad del descenso. Precariedad y desigualdad en la era podesmocrática*. España: Paidós: Estado y Sociedad. [Kindle].
- Porter, M. 2020. *Ecologies of Resonance in Christian Musicking*. Oxford University Press.
- Proust, M. 2006. *En busca del tiempo perdido*. Buenos Aires: CS Ediciones.
- Rancière, J. 2006. *Política, policía y democracia*. Santiago: LOM.
- Rosa, H. 2020. *Lo indisponible*. Barcelona: Herder, [Kindle].
- _____. 2019a. *Resonance: A Sociology of the relationship to the world*. Polity Press.
- _____. 2019b. *Remedio a la aceleración: Ensayos sobre la resonancia*. Barcelona: Ned ediciones. [Kindle].
- _____. 2013. *Social Acceleration: A New Theory of Modernity*. Columbia University Press.
- Rosa, H. y Bialakowsky, A. 2018. “Alienación, aceleración, resonancia y buena vida. Entrevista a Hartmut Rosa”. *Revista Colombiana de Sociología*, 41(2): 249-259.
- Rosa, H. y Montero, D. 2018. “Theories of Modernity. Interview with Hartmut Rosa”. Centro para las Humanidades, Universidad Diego Portales, Santiago, Chile, Disponible en <https://culturadigital.udp.cl/index.php/video/hartmut-rosa-teorias-de-la-modernidad/> y <https://www.centroparalashumanidadesudp.cl/1393-2/> (Consultado en enero de 2022).
- Susen, S. 2020. The Resonance of Resonance: Critical Theory as a Sociology of World-Relations?. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 33(3), 309-344.
- Torres, F. y Rosa, H. 2021. Acceleration theory, temporal regimes, and politics today. An interview with Hartmut Rosa. *Res Publica: revista de historia de las ideas políticas*, 24(3), 519-523.

Touraine, A. 1979. "La voz y la mirada" en *Revista Mexicana de Sociología*. 41 (4): 1299-1315.

Vinen, R. 2018. 1968. *El año en que el mundo pudo cambiar*. Barcelona: Grupo Planeta. [Kindle].

Vizza, P., y Rosa, H. 2020. "L'alienazione ai tempi dell'accelerazione. Intervista a Hartmut Rosa." *Cambio. Rivista sulle Trasformazioni Sociali* 10.20: 167-176.

Referencias artísticas / Otro tipo de referencias

Anónimo 1968. "Le vote ne change rien la lutte continue". Afiche. Atelier populaire ex Ecole des Beaux-Arts. Disponible en *Gallica.bnf.fr*. (Consultado en agosto de 2021).

Anónimo. 1968. "Travailler maintenant c'est travailler avec un pistolet dans le dos". Afiche. Atelier populaire ex Ecole des Beaux-Arts. Disponible en *Gallica.bnf.fr*. (Consultado en agosto de 2021).

Atahualpa Yupanqui 1968. "Los ejes de mi carreta". *El Poeta / Los Ejes De Mi Carreta*. España: RCA Víctor. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=w9g9jvZ4yJ0> (Consultado en agosto 2022).

Chico Buarque 1971. "Construção". *Construção*. Brasil: Companhia Brasileira de Discos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=wBfVsucRe1w> (Consultado en agosto 2022).

Chico Buarque 1976. "Vai Trabalhar Vagabundo". *Chico Buarque, Meus Caros Amigos*. Brasil: Companhia Brasileira de Discos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Y6QYIrrlOSg> (Consultado en agosto 2022).

Inti-Ilhimani y Giulio Wilson. 2020. "Vale la Pena", Italia: *Storie vere tra alberi e gatti*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=EhoXtcdRcSM> (Consultado en agosto 2022).

Sorkin, A., director. 2020. *The Trial of the Chicago 7* [Película]. Chicago: DreamWorks Pictures, Cross Creek Pictures, Netflix. 2hr., 09 min. Disponible en: <https://www.netflix.com/title/81043755> (Consultado en agosto 2022)

Mujeres no respetables. Alegorías de género sobre la sexualidad femenina en la moral cristiana. Aportes para una discusión epistémica sobre la prostitución

(Not) respectable women. Gender allegories on female sexuality in Christian morality. Contributions to an epistemic discussion on prostitution

ANA GÁLVEZ-COMANDINI*

* Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Departamento de Historia y Geografía, ana.galvez@umce.cl, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6502-0155>

“Si se descartan los hijos,
los esposos no son más
que vergonzosos amantes,
las esposas son prostitutas,
los lechos conyugales son burdeles
y los suegros son los chulos”
San Agustín: (Contra Fausto 15,7)
(Ranke-Heinemann 1994: 78)

Resumen

Este artículo aborda desde una mirada epistemológica la construcción histórica de la moral sexual cristiana occidental respecto de la sexualidad femenina considerada normal o desviada, poniendo énfasis, específicamente, en la degradación histórica del oficio de la prostitución¹. Para ello se recurre a textos clásicos que evidencian esta construcción, y se ejemplifica históricamente para el caso de Chile con algunas publicaciones del siglo XIX de *La Revista Católica*, publicada en el país desde 1843 hasta 2022. Se busca demostrar cómo a través de los siglos, y específicamente en el siglo XIX, la sexualidad femenina fue recluida por la iglesia al espacio del matrimonio, generando una dicotomía con otros tipos de expresión histórica de la sexualidad de las mujeres, como la comercial, que fue empujada a los márgenes de lo abyecto y el pecado, como sinónimo de degradación social y moral.

Palabras clave: Prostitución, sexualidad, moral sexual, cristianismo, iglesia.

¹ Esta publicación es parte del proyecto FONDECYT POSTDOCTORADO N° 3200016 “Violencias epistemológicas en la construcción científica de la prostituta nata. La medicina y la psiquiatría frente a la normalización de la sexualidad femenina en Chile. 1892-1942”

Abstract

This work addresses the historical construction of Western Christian sexual morality from an epistemological perspective regarding female sexuality considered normal or deviated, specifically highlighting the historical degradation of the profession of prostitution. To do this, classic texts that demonstrate this construction are examined and, in the case of Chile, it is historically exemplified with some 19th century literature from *La Revista Católica*, published in the country from 1843 to 2022. The study seeks to demonstrate how, through the centuries, and specifically in the 19th century, the church confined female sexuality to the space of marriage, generating a dichotomy with other types of historical expression of female sexuality, such as commercial, which was pushed to the margins of the abject and sin, as a synonym of social and moral degradation.

Key words: Prostitution, sexuality, sexual morality, christianity, church.

1. Introducción

Con el objetivo de conocer el origen de la estigmatización de la sexualidad femenina fuera del matrimonio, y la imposición de la sexualidad de la mujer como destino biológico y moral en el matrimonio y la maternidad, en este ensayo de revisión histórica bibliográfica, nos hemos propuesto identificar, analizar y cuestionar la influencia que ejerció la moral sexual cristiana occidental, específicamente la católica, en la normativización de la sexualidad femenina y la moralización del espacio público en occidente en general, realizando una introducción a los pilares fundamentales de este tipo de conciencia

moral, para así también poder comprobar cómo desde raíces milenarias, se ha generado una construcción histórica y social del estigma y la marginación de la sexualidad femenina, sobre todo de la prostitución.

De acuerdo con esto, es necesario establecer que la moral sexual de la sociedad latinoamericana, y la chilena en particular, como caso de ejemplificación de este artículo, desde el periodo de la conquista y hasta el día de hoy, ha sido dominada por las doctrinas, sacramentos y dogmas que fundaron la iglesia católica y que, para el siglo XIX, ya habían calado hondo en la sociedad y sus representaciones sobre la sexualidad.

En este sentido, la temporalidad del siglo XIX es relevante para este estudio, por cuanto, tal como señala Joan Scott (1993), para la historia de América, el siglo XIX fue un siglo productor y reproductor de un nuevo orden de género, que separó el espacio productivo del reproductivo, cambio necesario para poder organizar las nuevas repúblicas independientes y las sociedades modernas que se insertaban en el modelo capitalista.

Por otro lado, recientes estudios sobre la prostitución en Chile señalan que

El control de la conducta sexual femenina fue una materia política explícita en Chile a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, donde el discurso médico científico y la moral sexual tuvieron roles protagónicos (Gálvez 2022: 23).

Además, es en el siglo XIX cuando surgen los primeros reglamentos municipales para controlar el ejercicio de la prostitución en Latinoamérica y, en el caso de Chile, se registran en los años 1896 para la ciudad de Santiago y 1898 para Valparaíso (Gálvez 2022)

En este sentido, proponemos que la moral sexual católica no fue otra cosa que el reforzamiento, mediante la legitimación dogmática y sistemática, del régimen patriarcal milenar del que esta doctrina es deudora. Muchas de sus principales bases teóricas no fueron originadas en el catolicismo, sino que recogieron tradiciones ancestrales, anteriores inclusive al judaísmo precursor del cristianismo (en los estados arcaicos patriarcales mesopotámicos).

Las principales categorías de análisis que utilizaremos para comprender los fundamentos y ámbitos de influencia social de la moral sexual católica serán el placer sexual, la virginidad y el matrimonio, todas ellas presentes en las principales doctrinas y dogmas de la iglesia. A través de su análisis se buscará explicar cómo estas categorías afectaron (y afectan) la condición y posicionamiento de las mujeres en el sistema social y en las relaciones de poder, en una dicotomía antagónica y excluyente de mujeres respetables/decentes y mujeres no respetables/indecenas, poniendo énfasis en cómo se fue construyendo históricamente el estigma sobre el oficio de la prostitución.

Para ello, es necesario referirse a obras clásicas fundamentales, como las de Gerda Lerner (1990), Uta Ranke-Heinemann (1994), Dolores Juliano (2004) y Silvia Federici (2004 [2010]) que, a pesar de sus años de publicación, continúan siendo un referente obligatorio para comprender la discusión histórica y teórica de estas temáticas, junto a producciones historiográficas recientes que tratan el tema de la prostitución en Chile y América Latina.

Para complementar el marco epistémico del artículo, trabajaremos las categorías de análisis con algunos ejemplos de *La Revista Católica*,

publicada Santiago de Chile en un primer periodo desde 1843 hasta 1895 (periodo en que se suspende su publicación indefinidamente), con 1.407 ediciones.

Se recurre a *La Revista Católica* como ejemplo de difusión de las ideas sobre la moral sexual católica en Chile, principalmente, porque fue el órgano oficial de la difusión escrita de las ideas de la iglesia católica en el país.

Esta publicación se identificaba como un periódico religioso, histórico, filosófico y literario. La revista tuvo influencia política y social, ya que fue directamente financiada por la iglesia y se transformó en un bastión de los grupos políticos conservadores que se negaban a la separación de la iglesia del Estado en el siglo XIX. Pero, además, fue un importante aparato de instrucción del orden sexual y de género para la sociedad chilena del siglo XIX, con trascendencia hasta el siglo el XX, donde volvió a reaparecer en 1901, obteniendo en 1909 el carácter de publicación oficial de la provincia eclesiástica chilena (Rehbein Pesce 1993: 19-20). Cabe destacar que la revista se ha publicado hasta el año 2022.

El rol de la revista fue fundamental para la iglesia en el siglo XIX, en cuanto

La Iglesia en Chile, debido en gran medida a *La Revista Católica*, hizo entonces realidad su presencia en el campo de la prensa nacional y del periodismo, y logró que la propagación y defensa de la doctrina católica, según los términos de la época, se uniese a la prensa, concebido como un nuevo medio de expresión religiosa (Rehbein Pesce 1993: 18).

En este artículo nos centraremos principalmente en algunos artículos de la revista de fines del XIX, que, a través de sus columnas de opinión, de literatura, de historia, variedades, etc.,

inducía a una pedagogía de género donde el papel e ideal de las mujeres no era otro que el de madre/esposa, cuestionando y objetando abiertamente cualquier otro tipo de ejercicio de la sexualidad femenina, especialmente el de la prostitución.

No es objetivo de este artículo hacer una revisión exhaustiva de la circulación y recepción de los contenidos de la revista (Castillo 2008), sino que más bien se utiliza como fuente y testimonio de las ideas que el catolicismo difundía desde el púlpito hacia la prensa escrita (Bernedo 2006).

2. Antecedentes históricos y epistémicos del orden sexual y moral cristiana

El control de la sexualidad femenina tiene nacimiento casi en conjunto con los estados arcaicos patriarcales mesopotámicos que datan por lo menos de 2 mil años antes de Cristo. Gerda Lerner, antropóloga feminista, fue una de las pioneras en investigar sobre el origen del patriarcado y su historicidad, y en su sobresaliente investigación sobre La creación del patriarcado así lo evidencia:

El patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 2.500 años en completarse. La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico. La unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores. Hemos visto de qué manera tan profunda influyeron las definiciones del género en la formación del estado (Lerner 1990: 310)

La familia patriarcal fue la primera unidad social donde la sexualidad femenina se vio sometida a los designios de los varones como parte del patrimonio reproductivo familiar. Engels (2006 [1884]), ha señalado que la matriz

de la subordinación femenina se encuentra en el surgimiento de la propiedad privada, Lévi-Strauss (1969 [1949]), indicó que ésta se encuentra en el intercambio de mujeres, y Silvia Federici (2010) señala que bajo el régimen capitalista el trabajo y cuerpo de las mujeres fue apropiado por los hombres y relegado al mundo privado. Tomando estas tres perspectivas, podemos decir que, ya sea por motivos económicos, culturales o sociales, la idea central que persiste es que la subordinación femenina y el control de su sexualidad por parte del colectivo masculino tuvo más que ver con un proceso histórico, y por tanto social, cultural, político y económico, que, con un principio biológico o divino, en cuanto considerado como 'natural' o 'sagrado' sería inmutable. Sin embargo, el pensamiento religioso occidental, es decir, el cristianismo, tomó estas tradiciones históricas y las convirtió en eventos dotados de naturaleza y de divinidad, otorgándoles características de inalterables.

La sexualidad y el sistema reproductivo pasaron a ser determinantes en la distribución del poder entre hombres y mujeres, quedando estas últimas recluidas en el hogar, con funciones netamente reproductivas y de cuidados. Las mujeres estaban destinadas a proteger y aumentar el patrimonio familiar, fuera mediante alianzas matrimoniales o a través del aumento de la progenie con sus embarazos y partos. Todas estas funciones quedaban bajo el absoluto control de los patriarcas de la familia, y posteriormente del Estado y de la Iglesia.

Desde el primer código patriarcal, el Código Hammurabi (1.750 a.C.), se fue haciendo notorio y público el control de la sexualidad femenina; pero la separación de las mujeres entre respetables y no respetables se hizo más

evidente en las Leyes Mesoasirias (1.250 a.C.), donde en el artículo número 40, se ordenaba que las mujeres respetables (mujeres libres, casadas, viudas, concubinas, prostitutas del templo casadas e hijas solteras de señores) debían llevar velo fuera del hogar, y aquellas no respetables, es decir, las solteras que practicaban la prostitución o eran esclavizadas en ella, serían duramente sancionadas si eran sorprendidas con velo.

Cabe destacar que la prostitución comercial no era una actividad censurada o estigmatizada antes del código mesoasirio. De hecho, el servicio sexual religioso en los templos era sagrado y la prostitución comercial que fue surgiendo en las cercanías de los templos era una actividad económica que ejercían las mujeres libres, de manera autónoma e independiente. Posteriormente, la utilización mayoritaria de esclavas para la prostitución comercial por parte de sus señores fue degradando y estigmatizando el oficio.

Por tanto, la primera evidencia de degradación de la prostitución se encuentra en las leyes mesoasirias, lo que coincide con el traslado de los códigos patriarcales del espacio privado de la familia al espacio público.

Entre los códigos patriarcales de los estados arcaicos y la Biblia occidental hay bastantes similitudes, evidenciando cómo el dominio masculino sobre el femenino se fue enraizando en la cultura occidental, cristalizando, además, en un antecedente imaginario de la representación social de la sexualidad que pudo estar muy sujeto en la memoria social.

La teóloga e historiadora Uta Ranke-Heinemann, señala cómo en la Biblia se replica

esta experiencia de evidenciar y diferenciar la categoría social de las mujeres de acuerdo a su comportamiento sexual: “La gran pecadora secó los pies de Jesús con sus cabellos sueltos. Se trataba de una mujer sin peinado decente y con la conducta correspondiente” (Ranke-Heinemann 1994: 120). Los cabellos sueltos quieren decir “sin velo”, y, considerando el código mesoasirio, se refiere expresamente a una mujer no respetable, es decir, aquella que no dedicaba exclusivamente su servicio sexual y reproductivo a un hombre que la protegiera.

El matrimonio quedó así instituido como la condición ideal de la mujer dentro de la sociedad y como eje central de la familia patriarcal. Por tanto, el ejercicio de la sexualidad lícita femenina quedó amarrado al vínculo conyugal y a la función de la procreación. De paso, se reforzaba la institución matrimonial.

En este sentido, la sexualidad femenina fue una herramienta de poder patriarcal y, como tal, había que controlarla, puesto que se encontraba en el cuerpo de una “otra” que podría transgredir las normas y exponer el patrimonio familiar con su concupiscencia. Para ello cualquier relación sexual fuera del matrimonio fue elevada al nivel de pecado gravísimo. Además, como los matrimonios no se concertaban por amor entre los poderosos, sino que más bien eran por alianzas económicas y políticas, había que garantizar que tanto la consciencia femenina como su cuerpo respetaran los límites de su sexualidad.

Silvia Federici ha expuesto que desde la edad media la iglesia católica intentó poner freno al poder sexual que tenían las mujeres sobre los hombres, utilizando para ello un verdadero catecismo sexual, “declarando el matrimonio como un *sacramento* cuyos votos no podía

disolver ningún poder terrenal” (Federici 2010: 63). Por otra parte, la doble moral sexual permitía el establecimiento de prostíbulos administrados por el Estado, como forma de prevenir la violación y la homosexualidad (Federici 2010)

El desprestigio social, la marginación, la culpa, el miedo a la ira de Dios y el estigma fueron elementos que se utilizaron para ir constriñendo el cuerpo y el deseo, el espíritu y la carne de las mujeres. A su vez, fueron elementos de control que se transmitieron verticalmente a toda la sociedad.

Las alegorías sexuales del patriarcado y sus metáforas de género se instalaron con fuerza en el pensamiento religioso y los sacerdotes se encargaron de reproducir y masificar mediante la prédica este tipo de conciencia sexual, donde la sexualidad femenina era denigrada y rebajada. Esto se puede observar especialmente en el Libro del Génesis de la Biblia, donde Eva, fue representada como un ser inferior al ser creada de la costilla del hombre es presentada como la gran pecadora que “provoca la pérdida de gracia de la humanidad” (Lerner 1990: 269)

Todo esto era sintomático de la construcción de una idea de la inferioridad de la mujer respecto del hombre amparada en un origen divino y, por tanto, se presentaba como incuestionable. En el mismo Génesis, como producto de la desobediencia de Eva, Dios impuso la división sexual del trabajo. Esto se considera como una poderosa metáfora patriarcal que ha servido para explicar y justificar por dos mil años el rol subordinado de la mujer, al señalar que Adán debería trabajar la tierra con el sudor de su frente y que Eva pariría con dolor. Desde la perspectiva de la iglesia, y de la Biblia, para la mujer su cuerpo era su destino.

Esto no significaba otra cosa que:

La maternidad sería la forma en que encontraría expresión su sexualidad. Por tanto, se definía dicha sexualidad como servicio a su papel de madre y estaba limitada a dos condiciones: ella tenía que estar subordinada al marido y pariría sus hijos con dolor (Lerner 1990: 289).

Entonces, el Dios cristiano encerró la sexualidad femenina en la maternidad y el placer vino como añadidura y recuerdo permanente del pecado original.

En esta lógica de las cosas, es que

Agustín († 430), considerado como el más grande padre de la Iglesia, fue quien consiguió fundir en una unidad sistemática el cristianismo con la repulsa al placer y a la sexualidad” (Ranke-Heinemann 1994: 73). Para Agustín, la única razón que podría justificar la relación sexual, y el placer y la lujuria asociados indefectiblemente a ésta, eran los hijos, la procreación. Y, tanto Agustín como Tomás de Aquino († 1274), fueron dejando absolutamente claro que “la mujer es solamente una ayuda para la procreación (*adiutorium generationis*) y útil para las cosas de la casa, pero que carece de importancia para la vida del espíritu del varón (Ranke-Heinemann 1994: 84).

En consecuencia, las mujeres eran representadas como personas de segunda clase, impuras, imperfectas, no capacitadas o aptas para actividades intelectuales y todas aquellas que tuvieran que ver con el enriquecimiento del espíritu. Por ello “el varón deberá guardarse de toda mujer como de una serpiente venenosa y del cornudo demonio” (Ranke-Heinemann 1994: 164)

Si consideramos que, según lo indicado por Uta Ranke-Heinemann, incluso hacia fines del siglo XIX, la iglesia católica impartía los relatos del Génesis sobre la creación y el pecado original como hechos históricos y, por tanto, verídicos e incuestionables, no podemos menos que pensar que las mujeres fueron desarrollando una propia

autoconciencia de su cuerpo y su sexualidad como algo sucio, perverso, pecaminoso que habría que reprimir, pues éste, fuera del control de Dios, del padre o el esposo, solo generaba desgracias, mermas y pecados, no solo a la familia, sino que a la humanidad completa.

En este sentido, Silvia Federici señala que una forma de castigar la independencia femenina y establecer una diferencia de clase entre las mujeres pobres y las ricas, fue la normalización de las violaciones de mujeres de los sectores populares en Europa durante el siglo XV. Las mujeres solteras y trabajadoras, que ocupaban el espacio público, fueron identificadas como mujeres disponibles sexualmente y, al ser violadas y perder su honor, su destino natural sería la prostitución (Federici 2010). Este fue costo y castigo que tuvieron que pagar las mujeres independientes, que no tuvieran un hombre del cual depender y buscar protección.

3. La sexualidad femenina occidental en el siglo XIX

El siglo XIX, además de ser un periodo donde se reforzaron y reprodujeron nuevos órdenes de género acordes a las necesidades de las repúblicas modernas, es conocido también por ser un siglo mariológico y papista, debido a la confirmación de dos nuevos dogmas de la iglesia: el de la Inmaculada Concepción de María el año 1854 y el de la Infallibilidad del Papa en 1870. En ambos casos, fueron reforzadas las metáforas de género de la virginidad y de la autoridad masculina.

Como lo que nos interesa principalmente es el ordenamiento y representación de la sexualidad femenina, repararemos en el dogma de la

Inmaculada Concepción de María. Este refiere principalmente a la idea de que María no habría sido tocada, como las demás mujeres, por el pecado original al nacer, sino que sería una mujer pura. Ella misma, como mujer escogida para ser la madre de Dios, habría sido concebida sin mácula desde el punto de vista de la castidad biológica de su madre. Por tanto “es llena de gracia”, como expresa el rezo del Ave María.

Esta tradición de la Inmaculada Concepción era antigua, pero en el siglo XIX se legitimó y refrendó como dogma bajo el papado de Pio IX. Es importante destacar que Pio IX, con el reconocimiento y proclamación de estos dos nuevos dogmas, lo que buscaba era imponerse sobre la nueva corriente naturalista que desdeñaba las creencias y fundamentos de la iglesia. Volveremos sobre este tema más adelante.

A su vez, este nuevo dogma se sumaba al ya reconocido de la concepción virginal de Jesús por parte de María, que figura en los evangelios de Mateo y Lucas, pero solo en las versiones más recientes de la Biblia, puesto que en las más antiguas se daba por hecho la paternidad de José sobre Jesús, poniendo en evidencia el linaje directo de Jesús con la casta de David.

Si seguimos el pensamiento de Agustín, que afirmaba que:

ha sido la relación sexual o, más exactamente, el placer inherente a la relación sexual el que transmite el pecado original y continúa transmitiéndolo de generación en generación” (Ranke-Heinemann 1994: 75), no se podía esperar otra cosa de la Madre de Dios que concibiera el fruto de su vientre, Jesús, “sin experimentar el placer de la carne y por eso parió sin dolor (Ranke-Heinemann 1994: 313).

Después de Agustín, todos los demás teólogos adherirán a este pensamiento sobre la virginidad

perpetua de María, antes, durante y después del parto.

Como resultado, en 1893 *La Revista Católica*, se refería de la siguiente forma a la maternidad de María,

así como José enaltecía la potestad paterna, María y Jesús levantaban á [sic] la mayor perfección el tipo de la Madre y del hijo. La corrupción había degradado á la mujer hasta el extremo de convertirla en sierva del hombre y en vil instrumento de placer: la santidad de María la purificó, la levantó de su postración y la ennobleció con la augusta dignidad de madre. La pureza incomparable de la Madre de Dios, su castísimo amor de esposa, sus desvelos maternos llenos de indecible ternura, sus inmensos dolores, fueron el remedio más saludable para los males que afligían á la madre pagana.

Alfonso de Ligorio († 1787), fue un teólogo de la iglesia que resultó ser muy influyente en la moral sexual católica, tanto para el siglo XIX como para el XX, y colaboró a poner término a una discusión de casi mil quinientos años, sobre si existía pecado en el placer sexual con la esposa, ya que según él:

no hay pecado cuando el consorte quiere preferentemente la procreación y utiliza el placer sexual —al buscarlo con moderación— para excitarse de ese modo a la realización del acto conyugal (VI, n.º 912). Por consiguiente, sería lícito buscar el placer sexual, pero no lo sería el convertirlo en el objetivo principal o único (Ranke-Heinemann 1994: 253).

En consecuencia, solo la relación sexual por placer, aquella que no buscaba a los hijos, era considerada pecado. Sin embargo, esto no libraría a los esposos ni a sus descendientes, de la mácula del pecado original.

Cualquier forma de relación sexual que no buscara la procreación era considerada pecado gravísimo y, por ende, cualquier acción que promoviera la contracepción era duramente castigada, como, por ejemplo, la masturbación,

el coitus interruptus o cualquier posición sexual que difiriera de la que era considerada la óptima para la procreación: hombre arriba y mujer abajo. Para Tomás de Aquino:

Desviarse de la posición normal (al realizar la cópula) es para él una de la serie de vicios contra la naturaleza que fueron clasificados —en un sistema que se remonta a Agustín— como peores que mantener relaciones con la propia madre (Ranke-Heinemann 1994: 180).

Tanto es así, que aún en el primer cuarto del siglo XX, el libro *El matrimonio perfecto* (1926), del médico ginecólogo Theodor Van de Velde (1931 [1926]), fue clasificado entre los libros prohibidos de la iglesia por sugerir posiciones sexuales que promovían más bien el placer y no la procreación.

Con todo, la acción de Pio IX tuvo que ver con el temor de la pérdida de influencia del pensamiento religioso y su moral sexual frente a los nuevos avances científicos promovidos por el nuevo pensamiento racional y moderno de la ilustración.

Sin embargo, lo que ocurrió es que ambos sistemas de pensamiento se potenciaron y los conocimientos médicos se sirvieron y, a su vez, sirvieron de apoyo a los teólogos. Esto se debió principalmente a que estos sistemas de pensamiento, el religioso y el científico, se inscribieron y construyeron al alero del patriarcado, no fuera de él. Fueron, por lo mismo, impulsados por hombres, por tanto, si bien podían diferir en las formas, en el fondo, la hegemonía de los hombres sobre las mujeres seguía intacta. Por tanto, si alguna explicación de la iglesia se mostraba débil, la ciencia fue la que llegó a reforzar la tesis de la subordinación femenina, mediante la demostración de su inferioridad intelectual y de su naturaleza

maternal al servicio de la supervivencia de la especie humana².

Desde Aristóteles hasta los estoicos, pasando por los teólogos más influyentes, e inclusive en el siglo XX bajo el psicoanálisis de Freud (1991 [1933]), la mujer fue vista como un ser enigmático, sexualmente indescifrable, incompleto, imperfecto, defectuoso y su:

“exceso de lujuria” (o la falta de la misma) síntoma de una enfermedad. Para Freud, “el humano corriente era un varón; la mujer era, según su definición, un ser humano anormal que no tenía pene y cuya estructura psicológica supuestamente se centraba en la lucha por compensar dicha deficiencia (Lerner 1990: 39).

Un ejemplo de esta alianza patriarcal entre ciencia y religión es la de los procedimientos empleados por los médicos para sanar las prácticas libidinosas, incontinentes y lúbricas de la masturbación, o de cualquier otra que suministrase placer sexual.

Uno de estos procedimientos fue la infibulación masculina, que consistía evitar en retroceso del prepucio en la erección, insertando para ello cañas de metal entre el prepucio y el pene que impedían dicha maniobra. Otra variedad era colocar un anillo de metal con puntas o agujas alrededor del pene. Es posible imaginar el efecto disuasivo que estas medidas debieron provocar en los “enfermos”, además de un intenso dolor.

En el caso de las mujeres, se practicó la infibulación femenina o clitoridectomía (eliminación del clítoris). En el siglo XIX fue una práctica médica que se pensaba resolvería

varios problemas de salud de la mujer, entre ellos, la histeria, la frigidez y también, de paso, el pecado de la lujuria, la concupiscencia y la excitación femenina, todos vicios sancionados por la iglesia. Es así como:

El médico vienés Gustav Braun la recomendó en su Compendio de las enfermedades de la mujer (Viena, 1863). Isaac Baker-Brown, eminente cirujano londinense que se convertiría más tarde en loado presidente de la Medical Society de Londres, introdujo esa práctica en Inglaterra en 1858. Consideró que la operación era indicada porque —en su opinión— la masturbación llevaría a la histeria, a la epilepsia y a las várices. Por esto, trató de curar la masturbación eliminando de raíz el órgano en el que se realiza. Practicó esta operación en muchos niños y adultos y creó un hogar especial para mujeres, el “London Surgical Home”. En 1866 publicó 48 de estas operaciones» (Pilgrim, p. 47 ss.) (Ranke-Heinemann 1994: 289).

En otras oportunidades, también se practicó la cauterización del clítoris, mediante la aplicación a repetición de hierro al rojo vivo en la zona. El clítoris era considerado un órgano completamente innecesario, ya que no contribuía en el proceso de reproducción y solo servía para dar placer, es decir, para pecar, o bien para enloquecer a las mujeres. Como se aprecia, los avances científicos no promovieron una concepción distinta del rol de la mujer en la sociedad, tanto así que el descubrimiento del óvulo femenino en 1827 no cambió sustantivamente el panorama descrito.

Si bien hasta ese momento se había considerado el semen masculino como algo divino capaz de dar vida por sí mismo, y donde la mujer solo era el recipiente vacío que contenía la vida, la iglesia no tomó asunto de este avance científico. A juicio de Uta Ranke-Heinemann esto se debería a que

² Usamos el concepto prostitución para referirnos al trabajo sexual, por ser el concepto usado en el contexto de estudio de este artículo. Reconocemos que en la actualidad “prostitución” refiere a una condición denigratoria de las trabajadoras sexuales en Chile.

Si hasta el año 1827, hasta el descubrimiento del óvulo femenino, se pudo decir que María había concebido a Jesús por obra del Espíritu Santo, ya no es posible

mantener tal afirmación sin negar el óvulo femenino. Pero si se acepta tal hallazgo, se negaría la actividad exclusiva de Dios, y la concepción por obra del Espíritu Santo sería entonces una concepción sólo al cincuenta por ciento (Ranke-Heinemann 1994: 171).

Esta afirmación ponía en tela de juicio no solo la acción exclusiva de la partícula de Dios en la creación, sino que también, cuestionaba la pasividad biológica y, por tanto, natural de la mujer en el acto de la procreación.

Por tanto, el placer sexual, dentro o fuera del matrimonio, en soledad o en pareja, fue el principal enemigo de la iglesia y, por ende, en los siglos XIX y XX, el tema de la contracepción cobró gran relevancia en los confesionarios, donde los sacerdotes se dedicaron a promover el ideal femenino amparado en la idea Mariana de las mujeres como seres puros y desprovistos de las tentaciones del placer y las pasiones sexuales que corrompían cuerpo, mente y espíritu.

Por todo esto, la prostitución pasó a ser considerada un problema social y de salud pública, desde el punto de vista del higienismo (ya que provocaba la propagación de enfermedades venéreas en esos entonces incurables, como la sífilis y la gonorrea) y un problema moral desde el punto de vista religioso.

En América Latina estos discursos fueron repetidos y reproducidos en distintos contextos y sociedades, siendo la prostitución femenina, junto al alcoholismo y la delincuencia masculina, considerada como uno de los principales problemas derivados del proceso de modernización del continente.

A modo de ejemplo, en el caso de México, Elisa Speckman y Fabiola Bailón han

estudiado justamente la historicidad de las mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX (Speckman y Bailón 2016), estableciendo el vínculo entre prostitución y modernización del espacio público. Alejandra Palafox también ha documentado la experiencia de la prostitución y delitos sexuales durante el siglo XIX, donde el ejercicio de la sexualidad femenina tenía impacto en el honor familiar y donde la reputación del hombre dependía en gran parte del comportamiento sexual de las mujeres emparentadas con él (Palafox 2021). En el caso de Argentina, la historiadora María Luisa Múgica, también ha documentado el problema moral que representaba la prostitución, ligado a temáticas de higiene social (producto del aumento de las enfermedades venéreas) (Múgica 2014) y Donna Guy lo ha documentado justamente en su vinculación con la imposición de la estructura de familia tradicional burguesa, donde la prostitución violaba las normas familiares, morales, sociales y nacionales, pensando en la transformación de la sociedad Argentina, en tránsito, a una sociedad moderna (Guy 1994).

En el caso de Chile, al ser también una sociedad católica y conservadora desde las altas cúpulas de la iglesia y la élite, el modelo de honor femenino habitaba, igualmente, en el cuerpo de las mujeres. Principalmente:

residía en el lugar de la vergüenza, de los fluidos, los olores y de las enfermedades venéreas. En el discurso político hegemónico, burgués y católico, la relación entre decencia y placer sexual era inversamente proporcional para las mujeres. Aquellas más decentes eran las que menos deseo carnal revelaban, es decir, las que tenían menos conexión con la zona impúdica de la sexualidad. En cambio, las indecentes, las que habían perdido su honor, eran las que se encontraban a merced de la excitación y concupiscencia, y se entregaban a cualquiera (Gálvez 2022: 60)

Las mujeres, a pesar de ingresar al mundo del trabajo remunerado fuera de su hogar, siguieron siendo vistas como seres débiles y proclives al pecado (como Eva), producto de su imperfección moral, por tanto, debían ser permanentemente vigiladas y controladas en su actuar. Una de las formas de salvar a las mujeres del pueblo, más proclives a caer por su falta de formación moral y espiritual, eran las casas correccionales de la iglesia, como es el caso de las obras de la congregación del Buen Pastor, donde “Se les predica sumisión respetuosa al marido, educación cristiana a los hijos, la guarda de los mandamientos” (Fernández 1918: 331)

De acuerdo con esto, “la familia surgió también en el periodo de acumulación primitiva como la institución más importante para la apropiación y el ocultamiento del trabajo de las mujeres.” (Federici 2010: 149)

La nueva ética del trabajo (en oposición al ocio), propia de los nuevos Estados burgueses y católicos, promovía el modelo de familia burgués como el ideal de familia universal. Un hombre y una mujer, casados, que se hicieran responsables de sus hijos y de mantener un hogar, serían sujetos más responsables y adaptados a los nuevos regímenes laborales, por cuanto tendrían compromisos y obligaciones que cumplir que los forzaría a dejar la vida de vagabundeo y de criminalidad asociada a su condición social, insertándose exitosamente como mano de obra asalariada al nuevo sistema de trabajo capitalista.

Según lo planteado por Maximiliano Salinas (2001), la unión entre el conservadurismo religioso y el moderno sistema capitalista tuvo un hito clave en la historia de Chile, que fue la Constitución Política de 1833. Este texto representaba:

la feliz unión conyugal entre el nuevo espíritu burgués y la vieja herencia del catolicismo romano. Lo tradicional del sistema cultural español y lo moderno del sistema comercial británico se fusionaron en el ordenamiento conservador que dio lustre y prestigio occidental a Chile en el siglo XIX (Salinas 2001: 7).

La moral del modelo burgués católico, no era otra que lo que Gabriel Salazar y Julio Pinto identificaron como el código moral ‘a’ (Salazar y Pinto 2002), es decir, el código moral de las elites, que como ya vimos, estaba estrechamente ligado a la utilización y control de la sexualidad femenina por parte de los patriarcas de la familia, la iglesia y el Estado para mantener o aumentar el patrimonio familiar, eclesiástico y social, y fue este modelo el que se impuso como ideal moral a toda la población, aunque los de abajo no compartieran ni los intereses, ni las necesidades, ni los beneficios de la elite, como para adoptar un código moral de este tipo.

Esto, también se transformó en una preocupación de la iglesia, la que en 1892 declaró, por medio de *La Revista Católica* lo siguiente:

Parece que [el pueblo] hubiese conservado el espíritu aventurero de los conquistadores de América y la inconstancia de la raza indígena: es verdadera nómada. Semejante modo de vivir acostumbra, al hombre á no pensar en el día de mañana, á vivir, como vulgarmente se dice, al día, y á procurarse los mayores placeres presentes, entre los cuales entra el de la bebida; y, por otra parte, impide contraer las relaciones estables que exige la formalización de una familia. Esta afición de nuestro pueblo á la vida nómada y la intemperancia en la bebida pueden influir recíprocamente para destruir la vida de familia en nuestra patria³.

En el caso de las mujeres, el ocio estaba asociado “con el pecado y la pérdida del honor” (Peña González 2001: 114). Es por ello que la iglesia puso especial atención en generar instituciones

³ La Revista Católica. Año XXXII Santiago, 12 de diciembre de 1894, Núm. 1.405, p. 372

para prevenir la caída de las mujeres o ayudar a reformar a las que ya habían caído en el vicio y el pecado. La forma que adoptó fueron las Casas de Recogidas y Correccionales, que funcionaron en España y América entre los siglos XVI y XIX⁴. La principal tarea de estas instituciones era “encerrar y “encauzar” a aquellas mujeres que rompieran con aquellos límites morales y culturales bajo los que “debían vivir” en sus comunidades” (Onetto 2009: 160). Estos reformatorios de la moral y la conducta por medio de la religión, solo operaron para las mujeres, no hubo experiencias similares para “recoger” a los hombres que estaban en las cárceles. Esto se debía principalmente a que se pensaba que “La mujer en su caída arrastraba a quienes la rodeaban, por lo tanto, su necesidad de reforma era mayor” (Peña González 2001: 114).

Durante los siglos XIX y XX, la iglesia incluyó dentro de su repertorio de control social de la moral y las buenas costumbres, además de las parroquias correccionales y escuelas, a las organizaciones de damas católicas encargadas de velar, a través de la caridad, por la decencia social, tales como: la Sociedad Benéfica de Señoras creada en 1851, Círculo de Mujeres del Instituto de Caridad Evangélica en 1864, la Liga de Damas Chilenas en 1912 (Gálvez (Coord.) 2021), la Cruz Blanca⁵ creada en 1919 por Adela Salas de Edwards, entre otras⁶.

La importancia y necesidad de estas obras, se expresaba en *La Revista Católica* en 1893 de la siguiente forma:

La caridad católica da protectores á la inocencia, regeneradores á la mujer prostituida, maestros a los ignorantes, madres á los expósitos, consuelo á los encarcelados, libertadores á los cautivos, pan al hambriento.⁷

Todas estas instituciones cristianas, laicas y religiosas promovían una pedagogía de género que vinculaba a las mujeres principalmente con sus roles de madre, de cuidados y de crianza de los hijos, estableciendo así que su existencia solo podía ser comprendida y realizada como “ser para los demás” y en el “servicio de los otros”. Por tanto, ni en el momento de su caída en el pecado de la lujuria, o en la prostitución, podía pensar solo en ella, como sujeto autónomo, sino que lo más importante era su influencia negativa sobre aquellos a los que servía o debería servir.

Es por ello que las instituciones de reclusión femenina tenían el deber de “moralizar á [sic] la mujer, salvándola de los peligros que trae consigo la falta de fe y el poco amor al trabajo”⁸ y de “devolver” a la sociedad una mujer capacitada para vivir en ella conforme a sus leyes y normas” (Peña González 1997:

se fundó en 1735, y se ubicó en la cumbre del Cerro Santa Lucía hasta el periodo de la Independencia, donde fue transformada en cuartel militar. El 8 de mayo de 1824 se fundó la Casa de Corrección de mujeres y niños, a cargo de Manuel de Salas. Posteriormente, en 1864 la Casa de corrección pasó a manos de las monjas de la congregación del Buen Pastor, quienes la dotaron de una nueva reglamentación, pasando a llamarse Casa Correccional de Santiago.

⁷ Esta institución fue creada especialmente con el fin de rescatar a las mujeres de la prostitución, o a aquellas que estaban en riesgo de caer en el oficio de prostituta.

⁸ También existió una corriente del movimiento femenino y feminista con un fuerte componente anticlerical, expresado principalmente en los Centros Belén de Sárraga. Ver: Ana Gálvez (Coord.), *Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*, Santiago, LOM, 2021, pp. 29-36

⁴ Para ver más sobre este tema, revisar: Londa Schiebinger, *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*, Valencia, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, 2004; S. García Deuder y Eulalia Pérez Sedeño, *Las ‘mentiras’ científicas sobre las mujeres*, Madrid, La Catarata, 2018; Carme Valls Llobet, *Mujeres invisibles para la medicina. Desvelando nuestra salud*, España, Capitán Swing, 2020

⁵ *La Revista Católica*. Año XXXI Santiago, 1° de agosto de 1892, Núm. 1.301, p. 629

⁶ Patricia Peña nos informa que la Casa de Recogidas de Santiago

125). Parte de los compromisos sociales de la iglesia católica tenían que ver con la caridad, con la misericordia y asistencia de aquellos que habían desviado su camino. No es objetivo de este estudio profundizar en el concepto de caridad, sin embargo, es importante destacar la representación que tenía la iglesia respecto de su propia labor:

La caridad católica da protectores á [sic] la inocencia, regeneradores á la mujer prostituida, maestros a los ignorantes, madres á los expósitos, consuelo á los encarcelados, libertadores á los cautivos, pan al hambriento⁹.

La iglesia se levantaba, por tanto, como la redentora de las almas que habían ido por mal camino, mediante rituales de reinserción social (Juliano 2004), que tenían que ver con la regeneración del espíritu y hábitos sociales.

4. Prostitución y moral sexual

¿En qué lugar quedaban las trabajadoras sexuales, las prostitutas, en este escenario de moralidad sexual? Ciertamente, en el peor lugar posible.

La degradación y estigmatización de la prostitución no es reciente. Como ya se estableció, proviene desde la antigua Mesopotamia en el primer milenio antes de Cristo, debido a que esta se fue vinculando, cada vez más, a una actividad de mujeres en servidumbre y sumisión de sus amos, sin derechos, sin patrimonio, sin esposo y, por tanto, “no respetables”. Siguiendo a Gerda Lerner (1990), creemos que

Es probable que la prostitución comercial descendiera en línea directa de la esclavización de las mujeres y de la consolidación y formación de clases. Las conquistas militares llevaron, en el tercer milenio a.C., a la esclavitud y los abusos sexuales de las cautivas. Cuando la esclavitud pasó a ser una institución establecida, los propietarios de esclavos alquilaban a sus esclavas como prostitutas y algunos montaban burdeles comerciales con sus esclavas de personal (Lerner 1990: 207).

Por su parte, Silvia Federici señala que la normalización de las violaciones de mujeres de los sectores populares en Europa durante el siglo XV estuvo ligada a una importante diferencia de clase entre las mujeres. Las mujeres solteras y trabajadoras, que ocupaban el espacio público, fueron identificadas como mujeres disponibles sexualmente, y al ser violadas y perder su honor, su destino natural era la prostitución (Federici 2010).

Al respecto, hay que añadir que, además de la esclavitud, el encierro de la sexualidad femenina en la virginidad antes del matrimonio, por motivos económicos, también habría sido un catalizador para que se promoviera la prostitución entre las mujeres “no respetables”, debido al impedimento o limitación legal y moral de las relaciones sexuales libres.

Este argumento lo sostiene firmemente Engels en “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, donde logró establecer el vínculo histórico entre la monogamia, la propiedad privada y la prostitución,

Apenas se introdujo la propiedad privada de la tierra, se inventó la hipoteca (véase Atenas). Así como el heterismo y la prostitución pisan los talones a la monogamia, de igual modo, a partir de este momento, la hipoteca se aferra a los faldones de la propiedad inmueble (Engels 2006 [1884]: 181-182).

⁹ La Revista Católica, Año XXXI Santiago, 1° de mayo de 1893 Núm. 1.319, pp. 1054-1055

Y dado que la monogamia nació por causas económicas, Engels creía que, desapareciendo la propiedad privada, también desaparecería la prostitución, el trabajo asalariado y el proletariado.

Coincidimos con Engels, con Lerner y Federici, en que la clasificación de las mujeres y de su posición social, según fuese su comportamiento sexual, ha sido la división y distinción de clases primordial entre las propias mujeres y que es este mismo encasillamiento y separación, tan naturalizado y regulado en la cultura patriarcal mediante la religión y las leyes, el que imposibilitó la temprana construcción de alianzas entre las mujeres de la aristocracia o elites, con las de las clases inferiores.

Por tanto, “La regulación sexual de las mujeres subyace en la formación de clases y es uno de los pilares en los que descansa el estado” (Lerner 1990: 216), y también ha sido uno de los pilares fundamentales de la discriminación al interior del género femenino entre las mujeres de la misma clase, subdividiéndose, otra vez, entre ‘decentes’ e ‘indecentes’ o ‘respetables’ y ‘no respetables’.

Ahora bien, esta separación entre mujeres ‘respetables’ y ‘no respetables’, generó un estigma en éstas últimas, y “entendemos por estigma la situación de inhabilitación para una plena aceptación social” (Juliano 2004: 4), desacreditándolas social y moralmente, negándoles voz, credibilidad y prestigio, en definitiva, negándoles cualquier tipo de acceso a un poder legítimo.

Siguiendo la construcción histórica del estigma de la prostitución, evidenciamos que la sociedad no prescindía de ella. Esto porque, si bien la

marginaba, la incluía dentro del sistema, pero desde una posición completamente periférica, desarrollando asistencia en la caridad y beneficencia eclesiástica, como hemos venido examinando, pero donde “no se reconoce a las personas afectadas la capacidad de actuar, decidir o evaluar por sí mismas. No son consideradas interlocutoras válidas” (Juliano 2004: 4). Esta fue una situación de evidente desventaja, ya que se las inhabilita socialmente, teniendo siempre que intervenir en el sistema mediante la voz de otros y otras que pudieran acreditar o desacreditar sus acciones, como, por ejemplo, monjas, sacerdotes, matronas de la caridad, médicos, jueces, actuarios o policías, entre otros.

En el siglo XIX ya no será el velo lo que evidencie la división sexual de las mujeres, sino que ésta se manifestará a través de la ocupación espacial de las afectadas en determinados barrios identificados como “rojos”, o recluidas en burdeles que tenían señales que los destacaban, como farolitos de colores en las puertas o ventanas, obligándolas a registrarse en los servicios sanitarios y llevar carnet de salubridad para ejercer el oficio.

Sin embargo, el simple hecho de ser mujer, joven y pobre era una señal de que se podría estar frente a una potencial prostituta. Por tanto, resulta evidente, según señala Dolores Juliano, que “como las víctimas de las marginalizaciones/exclusiones cambian con el tiempo, las argumentaciones deben redefinirse y difundirse cada vez” (Juliano 2004: 4).

Para la iglesia católica, la prostitución era el peor de los males que podía afectar a la mujer, puesto que ponía en entredicho el ideal moral sexual de lo que se esperaba de una mujer, entendiéndose

la virginidad, la castidad, el matrimonio y la maternidad, como los más preciados bienes de su cuerpo y de su espíritu.

Como vimos, la casada solo podía mantener relaciones sexuales en el matrimonio (y solo con el fin de procrear) y la soltera debía aspirar al celibato o, en su defecto, al matrimonio con Dios. La construcción en el imaginario de una mujer que no pertenecía a ningún hombre y que a la vez era de todos, tenía autonomía económica, y cuyas relaciones sexuales no estaban motivadas precisamente por la necesidad reproductiva, arrastraba consigo al pecado, no solo al modelo de familia monógama, de fidelidad y de castidad, sino a todo el sistema de valores y creencias en que se sustentaba y justificaba la superioridad de unos/as sobre otros/as.

Al respecto, *La Revista Católica*, en su número 1.315, de 1893, era implacable en señalar que

Los verdaderos enemigos de la naturaleza humana no son los que predicán la vida penitente, sino los que la prostituyen á la concupiscencia, envileciéndola al nivel de los irracionales, que no tienen alma que salvar. Es la formidable lucha entre el espíritu y la carne, el hombre hallará su felicidad en el triunfo del primero; porque ese triunfo significa el predominio de la razón sobre la concupiscencia, de la virtud sobre las pasiones, de la paz serena de la conciencia sobre las agitaciones turbulentas de la sensualidad insaciable. Dios reinará en esa alma, y la suave unción de su gracia endulzará hasta las heces del sacrificio¹⁰.

Sin embargo, la prostitución también servía para definir y determinar la moral sexual de las mujeres respetables o virtuosas que, por oposición, debían enfrentar la indecencia de las prostitutas, transformándose en seres casi asexuados para no pecar. Jerónimo, ya en el

año 393 d.C., señalaba la incompatibilidad de la sexualidad que se podía practicar con una u otra mujer

«en el matrimonio está permitida la procreación, pero los sentimientos de placer sensual que se experimentan en los abrazos con las prostitutas son condenables con la esposa» (Comentario a Eph. 111, 5, 25) (Ranke-Heinemann 1994: 61).

Inexorablemente, estas creencias, denominadas como adulterio por exceso de placer con propia la esposa, fueron promovidas por la iglesia hasta el siglo XX¹¹.

Cualquier atisbo de desvío de la moral oficial y todo aquello que se alejara de la nueva modernidad industrial, con su repudio al ocio y vagabundeo inspirado en la ética del trabajo, era visto como un estado arcaico de desarrollo moral e intelectual del sujeto. Este era catalogado como desadaptado o anómico, utilizando el concepto durkheimniano, lo que además justificaba su subordinación social, legitimando, de esta forma, la hegemonía de aquellos que habían transitado con éxito hacia la modernidad sobre los que permanecían en estados de desarrollo económico y moral “inferiores”.

Esta desadaptación o desvío encontró su explicación en dos posibles ethos: el religioso y el científico. En el religioso las prostitutas eran mujeres víctimas de la prostitución, condenadas y caídas; en el científico eran mujeres enfermas, débiles mentales, degeneradas. En ambos, la mujer no tenía control alguno sobre su cuerpo y su destino, negándole libre albedrío y autonomía sobre sus acciones, lo que a su

¹⁰ La Revista Católica. Año XXXII Santiago, 20 de octubre de 1894, Núm. 1.396, p. 207

¹¹ La Revista Católica. Año XXXI Santiago, 1° de mayo de 1893, Núm. 1.319, p. 1054-1055

vez se transformaba en deslegitimación de su discurso, en su invisibilización como sujeto histórico y actor social, ya que solo era vista como objeto de rescate mediante la fe o de reforma mediante la corrección y, además, con la masiva propagación de la sífilis hacia fines del siglo XIX, como objeto de sanación de la medicina.

A modo de ejemplo, podemos señalar que en 1880

El canónigo Taforó habló en 1880 de las ‘desventuradas cristianas condenadas a la prostitución’, y el Arzobispo Mariano Casanova de mujeres ‘cuya inteligencia está cubierta de tinieblas’ (Salinas 2001: 77).

Dolores Juliano nos habla de los estigmas degenerativos a los que eran asociadas las prostitutas, para ello se remite a las hipótesis lombrossianas estudiadas por Aurora Riviere Gómez en su libro “Caídas, Miserables, Degeneradas. Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX”, ésta última señala que bajo este paradigma a la prostituta se la:

presentará ahora como “enferma” psíquica, aquejada de monomanía erótica o afectada por una “locura moral”; como un ser antropológicamente “diferente” según la conformación de la superficie de su cráneo; como un organismo víctima de una degeneración morbosa e, incluso, como criminal, ser atávico y primitivo. (Riviere-Gómez 1994: 24)

La Revista Católica, estimaba que un parámetro eficiente para medir de la moralidad de un pueblo era cuantificar la cantidad de prostitutas entre su población, así en 1873 declaraba que:

En 1869, de las 40.000 personas que vivían en Berlín del robo, de la rapiña i de la prostitución había 30.000 prostitutas inscritas. Hamburgo, en el mismo año contaba 15.000. Londres tenía, en 1852, 80.530 prostitutas; mientras que Viena no contaba sino 4.252, i Munich 1.670. Paris, según Parent Duchâtel, contaba en 1835 solamente

5.183 prostitutas, i en 1872, 10.508. No se negará dice el doctor Beluino, que un número menor de prostitutas atestigua mayor moralidad¹².

Para el caso de Santiago de Chile, una vez aprobado el Reglamento de Casas de Tolerancia en 1896, que obligaba a las prostitutas a registrarse (Gálvez 2014), según el médico Elías Ascarrunz (1901), en 1896 había 941 inscritas, en 1897 existían 1.466 prostitutas inscritas, en 1898 1.828, en 1899 2.136 y en 1900 2.390. Asimismo, Salazar y Pinto estiman que para fines del siglo XIX y comienzos del XX “una de cada cuatro mujeres adultas estaba involucrada en actividades de prostitución y una de cada tres en negocios propios del ‘bajo fondo’” (Salazar y Pinto 2002: 156).

La alta tasa de prostitución entre las mujeres de las ciudades se debió a varios factores: primero, a los desplazamientos o migraciones desde los campos donde no tenían trabajo hacia las nuevas ciudades modernas, una vez en las ciudades, no encontraban trabajos bien remunerados, debiendo conformarse con aquellos peor pagados por ser considerados como una extensión de sus labores domésticas, nos referimos al servicio doméstico, a la lavandería, costura, cocina. Sin contar que aquellas que encontraban trabajo en una fábrica, ganaban un 50% menos que los hombres por la misma tarea.

La devaluación del trabajo femenino en el mundo capitalista y la aparición de la prostitución como un oficio femenino reglamentado en el siglo XIX en Latinoamérica, tiene que ver con “la expulsión de las mujeres del lugar de trabajo organizado, con la aparición del ama de casa y

¹² La Revista Católica. Año XXXI Santiago, 1° de marzo de 1893 Núm. 1.315. p. 954-955

la redefinición de la familia como lugar para la producción de fuerza de trabajo” (Federici 2010: 145).

En este sentido, es relevante señalar que la reglamentación de la prostitución tuvo que ver con el control social que se quería ejercer sobre el cuerpo de las prostitutas y su sexualidad, más que con una legislación que otorgara derechos a las trabajadoras sexuales. Por tanto, la reglamentación de la prostitución, también habilitó la persecución policial y sanitaria de aquellas mujeres que no se sometían a los reglamentos.

De cualquier forma, ya fueran una o treinta mil las descarriadas de la senda del honor y la virtud, para la moral sexual católica, era importante que cada mujer no pervertida protegiese su honor, aunque fuese con su vida.

Valga si no el ejemplo de Anita de Rosa, joven de 19 años, napolitana hermosa cuanto virtuosa, pobre y resignada, huérfana de madre desde los 9 años. Vivía en Nápoles en miserable habitación, acompañando á [sic] su padre enfermo é imposibilitado, á su hermana Asunta y a su hermano. El 10 de septiembre pasado fue engañada por María Vitolo, mujerzuela de mal vivir, en la calle Sole, número 17, y fué [sic] herida de un tremendo golpe en la cabeza que le dió Cayetano Volpe, por negarse a ceder á sus exigencias. Morir, dijo ella, ma non offender Dio, non macchiare la propia integritá: morir sí, pero no ofender a Dios ni atentar contra el honor¹³.

La moraleja que ofrece el caso de Anita de Rosa es que cualquier lavandera, costurera, empleada de servicio doméstico, obrera o dueña de casa, entre otras, deberían preferir la muerte antes de caer en la desgracia de perder su honor, ya que, desde ahí, habría solo un paso

hacia la prostitución. Ahora bien, la existencia de burdeles y las estadísticas nos indican que sí existían mujeres que, a diferencia de Anita de Rosa, preferían vivir con el estigma de ser “putas” que morir con el honor intacto.

5. Conclusiones

En este breve ensayo, hemos tratado de poner en evidencia el hecho de que la moral social fue transformada en moral sexual por la iglesia, influenciando todo el mundo cristiano occidental, especialmente el católico. Esto no quiere decir que en otras partes del planeta la moral sexual no tuviese supremacía sobre otros tipos de morales, como la económica o política, pero no ha sido ese el objetivo de este estudio.

La importancia fundamental de la moral sexual conservadora de la iglesia católica y, por qué no, la de los estados arcaicos que la influyeron, fue establecer las diferencias de los sexos en construcciones de género que han servido para dotar de significado a otras construcciones jerárquicas.

Es por ello que antes de la diferencia de clases, de raza, de etnias, o de religión, fue la diferencia sexual y, a partir de esos cimientos de desigualdad y exclusión en la repartición del poder, se asentaron todas las demás desigualdades y exclusiones para las mujeres.

Por tanto, dentro de las posibles categorías históricas de discriminación y subordinación, en diversos periodos y contextos, el hecho, por ejemplo, de ser mujer y ser pobre, ser mujer y ser campesina, ser mujer y ser india, o ser mujer y ser puta, se transformó en una doble exclusión, donde la primera, la sexualidad femenina, fue (y

¹³ Ranke-Heinemann, op. cit. p. 60. Así lo señala: “Juan Pablo II, en la audiencia que tuvo el 8 de octubre de 1980, reemprende la idea del adulterio con la propia mujer y la refuerza (Der Spiegel, N° 47, 1980, p. 9)”.

ha sido) transversal a todas las demás, que se pudieron dar en conjunto o por separado.

Lejos de una naturalización de la subordinación femenina, se ha tratado de exponer aquí cómo desde la constitución del patriarcado en los estados arcaicos y hasta nuestros días, ésta dominación sexual se ha ido modificando y adaptando a los distintos significados de ser hombre y mujer en cada periodo y lugar. Como como ya vimos, ha ido variando en el tiempo, desde, por ejemplo, la aceptación de la prostitución como un servicio sexual sagrado y como una actividad comercial, hasta la sanción y prohibición más categórica de cualquier tipo de manifestación de la sexualidad femenina fuera del matrimonio, y especialmente de la prostitución.

Estos cambios en los sistemas de pensamiento y en los sistemas morales que los sostienen, han sido lentos en lo que ha tiempo histórico se refiere, y debido a esa misma lentitud, propia de las grandes estructuras históricas braudelinas, la percepción que tienen los sujetos es que esta es inmutable e inalterable. En palabras de Gerda Lerner:

Decir que de todas las actividades humanas tan sólo el que las mujeres cuiden de los hijos es inmutable y eterno es, en verdad, relegar la mitad de la raza humana a un estado inferior de existencia, a la naturaleza y no a la cultura (Lerner 1990: 41).

Por tanto, lo que pareciera ser inmutable y natural, ya no es solamente el sexo de las personas, mujer/vagina y hombre/pene, sino que, y especialmente en las sociedades modernas, se comenzaron a naturalizar las relaciones de género, que no son otra cosa que construcciones culturales de determinadas formas ser hombre y ser mujer en distintas

sociedades y tiempos, pero que terminaron por asimilarse a la biología.

Esto es precisamente lo que ocurrió con la sexualidad femenina, ya que dentro de un determinado sistema económico se comenzó a exigir a las mujeres que resguardaran su sexualidad para engrosar con su transacción el patrimonio familiar, y algo que comenzó siendo un recurso netamente económico de ventaja y utilidad, terminó siendo la moral sexual imperante para la mitad de la humanidad, asociando la sexualidad femenina directamente con la maternidad (su naturaleza), y la virginidad y castidad de la mujer con su honor, virtud, decencia, respetabilidad, y dignidad, es decir, con su conducta y posición social. Este encadenamiento del sexo femenino a un tipo de sexualidad asentada en roles de género construidos dentro de un sistema de poder completamente desigual ha servido para justificar y reproducir en distintos periodos y tiempos la relegación y subordinación de las mujeres en los sistemas sociales de reconocimiento y repartición del poder entre los sexos.

Las construcciones históricas de las representaciones femeninas a partir de figuras religiosas como Eva, María y Magdalena han servido para asignar y justificar un lugar determinado a cada tipo de mujer en la sociedad. Sin embargo, y lo que no se debe perder de vista, es que ya sea siendo virtuosa o viciosa, respetable o no respetable, decente o indecente, las mujeres, en su conjunto, hemos sido representadas como seres incompletos e inferiores por el simple hecho de no ser hombres (el varón mutilado de Aristóteles o el complejo de castración por envidia del pene de Freud), y, por tanto, relegadas a una posición desventajosa.

El acceso a los sistemas de representaciones y símbolos, generadores de experiencia y de historia, fue negado por mucho tiempo a las mujeres, no obstante, con el avance

de los derechos de las mujeres, hemos sido capaces de construir nuestros propios sistemas explicativos, situación que, en justicia, esperamos no se detenga.

Bibliografía

- Ascarrunz, E. 1901. *Base racional para el mejoramiento de la higiene de la prostitución en Santiago*. Memoria de Licenciatura de la Facultad de Medicina y Farmacia, Universidad de Chile. Santiago: Imprenta litografía y encuadernación Barcelona
- Bernedo, P. 2006. "Usando las armas del adversario. Prensa e Iglesia en el Chile del siglo XIX". *Cuadernos de Información*, N° 19: 102-108
- Castillo, C. 2008. "La fe en hojas "de a centavo". Prensa católica en Chile, sus lectores y el caso de El Mensajero del Pueblo, 1870-1876." *Teología y Vida* XLIX: 837 – 874
- Engels, F. 2006 [1884]. *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Fundación Federico Engels
- Federici, S. 2004 [2010]. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Fernández, C. 1918. "Buen Pastor". *Congreso Mariano femenino 1918*. Santiago: Esc. Tipo. La Gratitud Nacional
- Freud, S. 1991 [1933]. *Obras completas. Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis (1933 [1932])*. Buenos Aires: Amorrortu editores
- Gálvez Comandini, Ana. 2022. «Ganar con el cuerpo» *Experiencia e identidad en el comercio sexual en Santiago de Chile (1896 a 1940)*. Santiago: LOM
- _____. (Coord.). 2021. *Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. Santiago: LOM
- _____. 2014. "Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: Tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940". *Tiempo Histórico* 8 (5): 73-92
- García Deuder, S. y Pérez Sedeño, E. 2018. *Las 'mentiras' científicas sobre las mujeres*. Madrid: La Catarata
- Guy, D. 1994. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana
- Juliano, D. 2004. *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Madrid: Editorial Cátedra
- Lerner, G. 1990. *La Creación del Patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica
- Lévi-Strauss, C. 1969 [1949]. *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Paidós
- Múgica, M. 2014. *La ciudad de las venus impúdicas. Rosario, historia y prostitución, 1874-1932*. Rosario: Laborde Editor
- Onetto, M. 2009. "De ideales y transgresiones en medio de una precariedad: la Casa de Recogidas de Santiago de Chile, siglos XVII-XVIII". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 1 (XIII), Universidad de Santiago de Chile: 159-200
- Palafox, A. 2021. *Las ciudadanas del sexo. Víctimas, criminales y modernización penal en la Ciudad de México (1824-1880)*. Santiago: Ril, Universidad Autónoma de Chile
- Peña González, P. 2001. "La casa de corrección de mujeres: una «unidad de producción»". *Mujeres ausentes, miradas presentes. IV Jornadas de Investigación en Historia de la Mujer*. Universidad de Chile. Santiago: LOM ediciones
- _____. 1997. "La Casa de Recogidas de Santiago, un hospital de almas". *Descorriendo el velo, II y III Jornadas de Investigación en Historia de la Mujer*. Vergara, S, Zamorano, P. y Martinic, Z. (Edit.). Universidad de Chile. Santiago: LOM
- Ranke-Heinemann, U. 1994. *Eunucos por los reinos de los cielos. Iglesia y Sexualidad*. Madrid: Editorial Trotta
- Rehbein Pesce, A. 1993. "La Revista Católica. 150 años de historia y servicio eclesial". *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile* 11, Seminario Pontificio Mayor, Santiago de Chile: 11-26
- Riviere-Gómez, A. 1994. *Caídas, Miserables, Degeneradas. Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*. Madrid: Editorial Horas y Horas, Dirección General de la Mujer
- Salazar, G. y Pinto, J. 2002. "Historia y femineidad en Chile (siglos XIX y XX)", capítulo II. *Historia contemporánea de Chile IV. Hombria y feminidad*. Santiago: LOM ediciones: 109-275
- Salinas, M. 2001. *El reino de la decencia. El cuerpo intocable del orden burgués católico de 1833*. Santiago: LOM ediciones.
- Scott, J. 1993. "La mujer trabajadora en el siglo XIX". En George Duby y Michelle Perrot (dir.). *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX*. Vol. 4. Madrid: Ediciones Santillana/Taurus: 427-461
- Speckman, E. y Bailón, F. (coord.). 2016. *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*. México: Universidad Autónoma de México
- Van de Velde, T. 1931. *El matrimonio perfecto*. Madrid: Javier Morata

Construir el paisaje: prácticas sociales e imaginarios de buzos lugueros en isla Guafo*

Building the landscape: social practices and imaginaries of luga algae divers in Guafo Island

IÑAKI MOULIAN**

Resumen

El presente texto tiene como objetivo comprender la construcción del paisaje cultural de Isla Guafo a partir de los principales imaginarios y prácticas sociales de los

* Artículo que se desprende de investigación "Hombres, imaginarios y paisajes, la construcción social del espacio habitado: el caso de buzos y pescadores de isla Guafo, Patagonia chilena". Programa de Doctorado en Sociología y Antropología de la Universidad Complutense de Madrid del 2020.

** Dr. en Sociología y Antropología. Profesor de la Escuela de Creación Audiovisual (ECA). Universidad Austral de Chile imoulia@uach.cl. OCID: [0009-0002-6546-8897](https://orcid.org/0009-0002-6546-8897)

buzos lugueros. A través de una observación etnográfica detallada que integra medios audiovisuales y de la interpretación histórica del área, nos proponemos llegar a entender cómo este grupo humano asigna significados a los espacios, dándoles sentido desde las prácticas económico-extractivas, la religiosidad popular y desde las memorias individuales y colectivas, evidenciando así formas de entender el territorio que determinan particulares relaciones socio-espaciales.

Palabras clave: Buzos, paisaje cultural, antropología audiovisual, Isla Guafo.

Abstract

The objective of this work is to understand the construction of the cultural landscape of Isla Guafo from the main imaginaries and social practices of luga algae divers. Through detailed ethnographic observation, integrating audiovisual media and historical interpretation of the area, we intend to understand how this group assigns meanings to spaces; how their economic-extractive practices, popular religiosity, and individual and collective memories inform this understanding and, thus, evidence ways of understanding the territory which determine particular socio-spatial relationships.

Key words: Divers, cultural landscape, audiovisual anthropology, Guafo island.

1. Introducción

El conocimiento del trabajo de los buzos y pescadores artesanales ha sido históricamente una temática más bien marginal en la discusión dentro de las ciencias sociales y en la atención del Estado. Un país como Chile, con una costa de 6.435 km de longitud (Gobierno de Chile 2023), ha tenido una débil conciencia de su conformación y naturaleza marítima, construyendo una identidad nacional que mira hacia los valles centrales. Esto producto de una concepción centralista del Estado que gira en torno a la capital (Santiago de Chile) como eje político ideológico. Este imaginario construido desde el centro y masificado desde la educación ha influido igualmente en que las temáticas investigativas hayan subvalorado el rol cultural que ha tenido el mar en nuestra conformación histórica y social. Esta tendencia hacia la invisibilización ha sido subsanada en parte estas últimas décadas, mediante diversas investigaciones que han puesto su foco en esta temática. Sin embargo, en términos generales todavía existe un gran desconocimiento en la población sobre las sociedades marítimas vinculadas al borde costero en general y al área patagónica en particular, más aún sobre los buzos lugueros.

El caso de los buzos lugueros de Isla Guafo nos sitúa en una práctica marítima vinculada al proceso extractivo del alga luga y las estructuras económicas del comercio internacional de materias primas. Lanchas que, establecidas en Quellón, viajan a la isla para extraer ese producto del borde costero mediante un trabajo subacuático complejo por las duras condiciones climáticas y geográficas. Lo anterior también nos habla de cómo habitan y se relacionan los buzos con el territorio de la isla desde un vínculo sensible y vital.

Isla Guafo (43°61' S; 74°75' W) es un territorio que se encuentra frente a las costas de Chile, aproximadamente a 120 km del continente y a 39 km al sudoeste de la isla grande de Chiloé (Imagen 1). Forma parte del límite sur de la comuna de Quellón, Provincia de Chiloé en la región de Los Lagos. Tiene una superficie total de 213.7 km² y una línea de costa de 71.6 km. Su relieve alcanza la mayor altura en la parte E, donde se alza una cumbre de 306 metros de elevación (Pavés, Reyes y Schlatter 2009).

Imagen 1. Isla Guafo en el contexto Sur Austral



Fuente: Mapa de confección propia, marzo 2023.

Si bien es conocida como una isla deshabitada y escasamente intervenida, a este lugar llegan todos los años, entre octubre y marzo, diversas embarcaciones provenientes de Quellón para extraer principalmente luga roja (*Gigartina skottsgergii*), que se recoge entre los 15 y 20 metros de profundidad y de la cual se extraen una serie de subproductos que son exportados a Estados Unidos y Europa (Altamirano 2009). Estos habitantes estacionales conviven con

la única ocupación humana permanente de la Armada de Chile, quien dispone de un faro con un contingente de 6 marinos que rotan cada 6 meses.

Comprender el paisaje cultural de isla Guafo a partir de un enfoque etnográfico, audiovisual e histórico, nos permitirá entender cómo operan las dinámicas sociales de los grupos de buzos que ocupan el área, vinculados también a prácticas extractivas de larga data, insertas hoy en el mercado neoliberal y el mundo global. Es decir, entender los procesos presentes desde una densidad histórica que le da sentido al paisaje construido a partir de su habitar.

2. Antecedentes

En esta investigación planteamos un acercamiento a isla Guafo, no solo desde el territorio particular, sino también considerando las influencias regionales sobre los grupos humanos y su interacción con el espacio. Desde esta perspectiva han sido relevantes diversos textos que nos dan un marco general respecto las sociedades costeras como De la Cruz y Argüello 2006, Fernández 1991 y Retamales 2020, a lo que se suma los aportes en el litoral sur austral de Ther (2008), Ther y Valderrama (2012), Saavedra (2011) y Álvarez et al. (2018). Respecto de la pesca artesanal bentónica en el área destacan los trabajos de Chambeaux. Michel y Retamales 2009 Retamales 2018 y Gajardo y Ther 2011. A esto se suma el aporte que nos da una perspectiva histórica mediante los trabajos realizados por Rodolfo Urbina (2002, 1997) y Ximena Urbina (2016, 2014) los que abordan un amplio espectro de temas desde la historia colonial hasta los procesos sociales contemporáneos.

Las publicaciones académicas que describen específicamente isla Guafo se han desarrollado principalmente en temáticas asociadas a la ecología marina, referidas principalmente a mamíferos marinos como el lobo de pelo fino (*Arctocephalus australis*), grupos de cetáceos y de aves. Desde las ciencias sociales son escasas las publicaciones que hacen referencia a este territorio. A pesar de ello, es posible recoger aportes que desde la antropología, la arqueología y la historia sirven como punto de anclaje.

Es así como podemos destacar a Daniel Quiroz (2014) con su artículo “Etnografía histórica de la planta ballenera de Isla Guafo 1921- 1937”, artículo donde analiza la industria de caza de ballenas en la isla, a partir de diversas entrevistas efectuadas en Quellón. El autor nos da una idea de las dimensiones de las instalaciones y del proceso industrial ballenero (1925-1938) que ayuda a contextualizar la ocupación del espacio y a entender las memorias de buzos y pescadores sobre la construcción del paisaje en este momento histórico. Lo anterior se complementa con sus trabajos previos referidos a la historia de las balleneras en el sur de Chile (Quiroz 2010 a, 2010 b, 2012), que vincula la planta ballenera de Isla Guafo con las restantes del país.

Otra investigación que ha abordado de manera específica a la Isla Guafo, es la referida al rol que tuvo la isla en la navegación durante el periodo colonial, desarrollada por Lema y Moulian (2015). Ella nos muestra cómo las crónicas hispanas visualizan este territorio como un lugar complejo, lleno de naufragios, un punto de referencia en la navegación y lugar de aprovisionamiento de agua y carne fresca en las rutas coloniales.

En este mismo esfuerzo, desde una perspectiva patrimonial, es importante mencionar el trabajo realizado por Lema (2016), y específicamente el capítulo “Saberes y memorias” (Moulian 2016). Este describe la vida cotidiana de buzos y pescadores, relevando las prácticas económico-extractivas y las características de la animita de Caleta Samuel, como espacio de religiosidad. El texto integra también una serie de fotografías sobre del área, que ilustran los paisajes y revelan el patrimonio material e inmaterial del territorio.

Desde la antropología audiovisual se puede mencionar el largometraje documental “La isla y los hombres” (2017)¹, obra que entrega información contextual, a la vez que se sumerge al universo sensitivo que significa *habitar* el paisaje desde la perspectiva de los buzos (Moulian 2017). A esto se suma una serie de 5 micro documentales como , “Isla” (6m), “Luga” (8m), “Animita de Caleta Samuel” (5m), “El faro y los habitantes” (7m) y “Aves” (6m)² del 2015 que son parte de un primer acercamiento respecto a la noción de paisaje cultural en el territorio insular y que sirvieron como prospección del área al comienzo de la investigación.

3. El paisaje cultural y su relación con las prácticas sociales y los imaginarios

El concepto de paisaje cultural es entendido en esta investigación como un espacio material y mental que (re) construyen las sociedades a partir de los vínculos establecidos con su entorno, planteando que los grupos humanos no

son cuerpos aislados del ambiente geográfico y natural donde están insertos. Por el contrario, tienen vínculos ecosistémicos con el ambiente natural. En este caso establecen relaciones principalmente a través de la extracción de materias primas, generando diversas formas de habitabilidad espacios de trabajo, ocio y vínculos mágico-religiosos con el entorno, formándose así una epistemología, una política y una ética que impactan el espacio.

El paisaje cultural es una construcción dual, en el sentido que el ser humano impacta y modifica el entorno y el entorno modifica e impacta al ser humano, creándose una simbiosis dinámica y compleja en la que existen múltiples implicancias. Respecto a este punto Tim Ingold (1993) propone entender el paisaje desde la “perspectiva de la habitación” (“dwelling perspective”), lo que significa comprenderlo como un registro y testimonio del vivir, como una construcción generada por procesos históricos de vidas que habitaron el espacio dejando huellas. Según el autor:

El percibir el paisaje es por lo tanto llevar adelante un acto de rememoración, y recordar no es tanto una cuestión de buscar una imagen interna, almacenada en la mente, sino más bien vincularse perceptualmente con un ambiente que está impregnado de este pasado (Ingold 1993: 01).

El paisaje cultural se plantea entonces como multidimensional y sincrónico, pues abarca múltiples factores de interrelación individuo, sociedad y ecosistema, diversas formas de memoria individual y colectiva, corporal y mental, y al mismo tiempo nos plantea las infinitas sincronías que hacen el *habitar* un espacio determinado. Este acto de concreción tiene relación con el concepto de “práctica social”, que ha sido utilizado por reconocidos autores como Lefebvre (1958), Giddens (1976) De

¹ Hipervínculo a largometraje documental, parte de los resultados finales de esta investigación.

² Hipervínculo a los micro documentales referenciados, parte de la etapa de prospección investigativa.

Certeau (1990) o Bourdieu (1994). Investigadores cercanos a la tradición etnometodológica y a la teoría social pragmática, han ocupado el término desarrollando investigaciones a partir de la observación de los procesos a escala microsocial, generado todo un movimiento teórico agrupado en la llamada Teoría de las Prácticas Sociales (TPS), que ha tratado de comprender a la sociedad a partir del análisis y entendimiento de los haceres (Aritzía 2017). Para algunos teóricos como Crosta (2000), este concepto es definido como “...lo que la gente hace, y al mismo tiempo, la motivación por la cual hace lo que hace” (Crosta 2000: 42). Es decir que la definición se centra en la relación entre acción y elementos por los cuales ella se concreta, siendo para nosotros central el concepto de imaginario en esta relación, por cuanto funciona muchas veces como componente inicial de la acción y por tanto como activador de la modificación del paisaje.

Conceptualizar qué entendemos por imaginario social ha sido entonces relevante, por cuanto determina la búsqueda establecida en el campo antropológico en su vínculo con la construcción del paisaje. Entendemos por imaginario el constructo complejo de distintos factores que reflejan una particular forma de comprender los acontecimientos sociales e individuales, una narrativa sobre la existencia basada en principios que reflejan formas morales, éticas, estéticas, epistemológicas, en definitiva reflejan lo que Echeverría (1993) ha denominado “Paradigma de Base” o formas de entendimiento particulares que responden a ciertas estructuras mentales. Estos bloques de sentido, según nuestra perspectiva, no son entes rígidos, sino que se modifican de acuerdo con el cambio de las normas y pautas culturales. Los imaginarios sociales son

construidos gracias a entendimientos sobre lo que es normal en cierta sociedad, al tiempo que constituyen igualmente la sociedad. Según Cornelius Castoriadis hay ciertos elementos que determinan o limitan la posibilidad de construcción de imaginarios, entre ellos algunos internos relacionados con la psique y su capacidad de insertarse en el mundo social y otros externos relacionados con lo que llama “estrato natural” (Castoradis 1997: 5).

En este punto, según nuestra interpretación se vinculan paisaje cultural, prácticas e imaginario social. Es decir, el imaginario no es tan solo una forma de percepción del mundo basado en ciertas construcciones simbólicas y significativas que tienen un tiempo histórico y una sociedad particular, sino que están influenciados por las condiciones materiales externas. No hay imaginarios sin una geografía, sin un cuerpo que determine su existencia en comunión con un espacio habitado.

4. Etnografía, audiovisualidad e historia

Para esta investigación planteamos como método principal a la etnografía, en un fuerte vínculo con lo audiovisual y lo histórico.

En primer lugar, consideramos la etnografía como una forma de observación, interpretación y escritura reflexiva, que sitúa al científico en su rol de constructor de conocimiento (Hammersley y Atkinson 2014; Guber 2014). De manera específica, consideramos como pilar la observación participante, que nos permitió volcarnos al sujeto que pretendíamos conocer por medio de un vínculo estrecho. Un viaje al campo cosmovisionario de un “otro”, medio por el cual pudimos ingresar al espacio cotidiano en

las embarcaciones y comprender las pequeñas acciones diarias en la construcción del habitar, cuestión que Quesada (1998) denomina la “abducción” del etnógrafo.

En el proceso etnográfico podemos reconocer diversos momentos en el trabajo de campo. Una primera etapa de prospección e identificación del objeto de estudio que se realizó en Guafu mediante dos viajes en febrero y diciembre del 2013. Una segunda etapa de profundización, en febrero del 2015, donde se hizo una observación centrada en las múltiples características relevadas en la primera etapa. Por último, una tercera etapa que podríamos nombrar de contextualización, donde el terreno se desplazó a Quellón y a las comunidades aledañas a esta ciudad, para recabar información anexa que pudiera servir para ampliar la comprensión del problema de estudio a los contextos urbanos. Este momento tuvo 4 viajes realizados entre el 2016 y el 2018.

En segundo lugar, el componente audiovisual de nuestra investigación, permitió retratar las prácticas asociadas al territorio, entender relaciones entre espacios y discursos, y percibir la multidimensionalidad como un factor central a la hora de comprender los paisajes culturales. La cámara participó en la observación detallada de las dinámicas laborales y cotidianas con los buzos en la isla durante periodos extensos. El audiovisual tuvo relevancia en el trabajo de campo ocupándose como forma de obtención de datos en el contexto de la observación participante. Se entendió como mediador en la relación científica (Lisón 2004), actuando como motor y eje de la articulación etnográfica, es decir, dirigiendo la indagación considerando su papel como agente en el contexto investigativo.

El registro audiovisual en la práctica antropológica es quizás tan antiguo como la propia técnica etnográfica (Brigard 1995). Es en la actualidad una herramienta relevante para los procesos de investigación social producto de las posibilidades de registro que permite, de las múltiples formas de articulación complejas que conlleva y también las posibilidades de acceso que establece. Antropólogos contemporáneos como Jean Rouch, Sol Worth, John Marshall, David Mc Dougall, Jay Ruby, Claudine De France se han transformado en referentes dentro de esta línea, siendo en la actualidad una corriente que tiene su expresión académica en diversas universidades, como Oxford, Manchester, Barcelona, California, Buenos Aires y la Universidad Complutense de Madrid, entre otras. Teóricos y teóricas como Ardèvol (1997, 1994), Grau (2014, 2012), Lisón (2014, 1999), Robles (2013, 2012), Guarini (2017), Guarini y De Angelis (2014) se han transformado en referentes para la antropología audiovisual en habla hispana.

Finalmente, encontramos en tercer lugar lo referente al trabajo historiográfico, un componente que fue transversal en la investigación y que sirvió para comprender los procesos histórico-culturales involucrados en la construcción del paisaje. De esta manera, el análisis de documentación que se encontraba fragmentada al unificarse permitió construir un panorama complejo de cómo la isla fue modificando su paisaje en íntima relación con los contextos históricos. Estas trazas también ayudaron, luego del análisis de la situación presente, a entender ciertas fracturas y continuidades.

5. Hacia una construcción histórica del paisaje en isla Guafo.

Isla Guafo y sus áreas adyacentes es un territorio que ha sido habitado desde el periodo prehispánico por pueblos que ocupaban y se movilizaban por gran parte de los espacios insulares de la Patagonia norte chilena (Álvarez 2002). Entre ellos podemos encontrar a los “Chonos” denominación que recibieron distintos grupos de navegantes con un idioma común, recolectores y pescadores nómadas (Urbina 2016; Álvarez 2002). Característico de este grupo étnico fueron sus particulares habilidades para la navegación local, el buceo y la caza, utilizando para tal efecto las conocidas *dalcas*, embarcaciones de madera de unos 10 metros de largo construidas con tablones cosidos y luego estopados (Lira 2016). La *dalca* chona y la tradición de navegación asociada a ésta, por su versatilidad, se transformó en la forma tradicional de navegación de los mares patagónicos durante la colonia (Lira 2016). Fue una cultura diversa y muy relevante en el conocimiento de los espacios marítimos interiores, que habría desaparecido hacia fines del siglo XIX, fecha donde se tienen sus últimos registros, perdiéndose con ello gran parte de su cultura y su idioma (Cárdenas, Montiel y Grace 1991). No obstante ello, podemos hoy identificar en la población local algunos rasgos culturales que aún perduran, sobre todo en lo referente a las prácticas marítimas.

Por otro lado, la región también ha sido habitada tradicionalmente por la cultura mapuche-huilliche o también llamada veliche, pueblos que forman parte de una cultura más amplia y homogénea hablante del zedungun y que dominaba tanto la producción agrícola como la pesca y recolección costera (Cárdenas, Montiel y

Grace 1991). De este grupo existen hoy diversas comunidades organizadas en el archipiélago, tanto en espacios rurales como urbanos, teniendo una actuación relevante en la política actual. El área de estudio se podría entender entonces como un espacio de confluencia o de contacto entre dos culturas tradicionales de mar, con alto nivel de conocimiento sobre las dinámicas naturales y geográficas.

Durante el periodo colonial (S. XVI-XVIII) Isla Guafo fue vista por la cultura europea-criolla como límite territorial de la gobernación de Chile y también como espacio referencial para la navegación hacia el estrecho de Magallanes (Urbina 2016). Todos los mapas y planos de navegación encontrarán en la isla un punto de referencia en la ruta, lugar donde se pueden abastecer de agua dulce y de carne fresca (Lema y Moulían 2015). La llegada de la República (1810-1826) permitirá que este espacio luego ingrese al sistema de caza y procesamiento ballenero, gracias a la alta densidad de cetáceos que habitan las costas de la isla, siendo igualmente importante la manufactura peletera producto de la gran cantidad de colonias de “lobos de pelo fino” (*Arctocephalus australis*) en la isla (Quiroz 2010b). El establecimiento de un Faro en 1907 terminará por concretar en el área el dominio del Estado, consolidando simbólicamente el nuevo espacio territorial y marítimo chileno (Moulían 2016). Esta construcción se asienta en un lugar estratégico y complejo, Punta Weather, sirviendo para la navegación local en un sector conocido por habituales naufragios (Imagen 2). En paralelo en estas fechas comienza a asentarse la industria ballenera en la región, cuestión que se consolida definitivamente en 1925 con la construcción en isla Guafo de una planta de procesamiento de grandes proporciones, ubicada en Caleta Samuel y que

luego es controlada por capitales alemanes desde la ciudad de Valdivia (Quiroz 2014).

Imagen 2. Detalle de isla Guafo



Fuente: Mapa de confección propia, marzo 2023.

Durante gran parte del siglo XX vemos que Guafo es un espacio de extracción de recursos naturales, primeramente con la explotación industrial de ballenera que funciona hasta 1938 y luego con la explotación artesanal esporádica de pescadores y mariscadores que comienzan a llegar con mayor fuerza desde 1960. A partir de esta fecha poco a poco se fueron incorporando nuevas tecnologías que permitieron que las antiguas embarcaciones a vela cedieran el paso a pequeñas embarcaciones a motor, cuestión que hacía menos arriesgado el viaje y optimizaba el tiempo de arribo a la isla (Urbina 1997). Antes este desplazamiento resultaba más complejo, realizándose el trayecto en chalupones de vela, lo que significaba estar a merced del viento y de las corrientes:

Esa gente navegaba, algunos por las estrellas, por las mareas, por los vientos. El que no dominaba las mareas, nunca debería meterse a un golfo, a mar mala, porque

si se encuentran los dos fenómenos, marea que sube y viento que baja era sepultarse. Así que, si no tenía los conocimientos de viento y marea, nunca podían navegar y si lo hacían se morían. Este Golfo se quedó con muchos veleros chicos... porque algunos desconocían el sistema ese. Lo normal para que la ola esté más baja es que cuando el viento va y la marea va, todos pal mismo lado. Entonces hay una ola larga y suave. Pero si se encuentran estos dos, marea subiendo, norte que es bajando, se vuelve en un cementerio el golfo para este tipo de naves chicas. Así que había que tener sus conocimientos, sino mejor ni intentarlo. Así y todo, se llevó a mucha gente de Huidad el Golfo, cuando iban a la cholga seca abajo. Abajo se le dice al sur acá (Nino Ribera, agosto 2016, Quellón.)

Aunque la llegada del motor fuera de borda ayudó a tener más control y velocidad en las embarcaciones para poder enfrentar este tipo de factores, el Golfo del Corcovado seguirá siendo en la actualidad un espacio de muy compleja navegación. Un lugar que dentro del imaginario se ve como una barrera, como un peligro que hay que traspasar para llegar al sector de extracción, de riqueza, Guafo y las Guaitecas. Las rutas actuales para la isla siguen los caminos ya trazados por los antiguos navegantes, población nativa, balleneros, cholgueros, loberos (Moulian 2020). La llegada de los trajes de escafandra en los 50 y la revolución de los trajes rana a mediados de los 70 colaborarán en dar un cambio drástico a la forma de trabajar en el área.

En los años 80, junto con la apertura neoliberal del Estado chileno impulsada por la dictadura del General Pinochet (1973-1989), se generaron en Isla Guafo explotaciones masivas de diversos productos enviados a los nuevos mercados abiertos por diversos tratados económicos. El loco (Concholepas concholepas) se transformó en uno de los recursos más cotizados y la isla rápidamente se instala como uno de los sitios de mayor extracción en la llamada “fiebre del loco”. Es en este contexto cuando

la explotación de recursos adquirirá su mayor importancia histórica. Lo anterior se refleja, en el imaginario de buzos y pescadores de Isla Guafo el cual representaba a la isla como un lugar de riqueza, pero peligroso al mismo tiempo, donde imperaban constantes variaciones climáticas, grandes vientos del sur y del norte, costas muy rocosas con plataformas salientes y grandes corrientes que empujaban a las embarcaciones hacia los roqueríos. Guafo era un lugar de naufragios, deshabitado, indómito donde la naturaleza se expresaba con toda su fuerza (Lema 2016). Los arriesgados navegantes asiduos a estas aguas llevan orgullosamente el título de “guaferos”, personas conocedoras de ese territorio y sus costas, expertas en las complejas rutas de la isla.

A lo anterior también se debe sumar las malas condiciones de anclaje en las caletas, cuestión que imposibilita poder fondear adecuadamente. Los dos puertos más utilizados, Caleta Arrayán y Caleta Samuel (Imagen 2), son vulnerables a los vientos del noreste, lo que habitualmente obliga a que, frente condiciones de inestabilidad meteorológica, todas las embarcaciones prefieran “arrancar” hacia Guapi Quilán, una pequeña isla protegida ubicada en la cara sur de Chiloé a dos horas de navegación.

Si en los 80 Guafo fue centro de la explotación del loco, para el 2018 la isla estaba viviendo la etapa final y descendiente de lo que fue una nueva “fiebre” que había comenzado con el nuevo siglo. Esta vez el sistema económico global había activado la explotación local del alga “luga roja” (*Gigartina skottsgerguyi*) con el fin de exportación. Aunque parte de su comercialización era en seco, la mayoría se transformaba en carragenina, subproducto extraído del alga que se utiliza en la industria

láctea y cárnica como engrasador, estabilizador y texturizador. Entre los principales países con mayor demanda encontrábamos a Estados Unidos, Dinamarca y Noruega, teniendo Chile dos de las empresas compradoras principales: Gelymar y Danisco, esta última de capital danés (Altamirano 2009).

6. Un cuerpo presionado al límite: condiciones de explotación y relaciones de producción en el paisaje.

El sistema extractivo en Guafo ha operado históricamente bajo condiciones límites, basándose en la maximización de los recursos y en la explotación de la mano de obra. En la práctica ha funcionado con un puñado diverso de embarcaciones menores, construidas de madera y propulsadas a motor, de no más de 12 m de eslora, que disponen habitualmente de entre 3 y 5 tripulantes entre capitán, buzos y asistentes. El capitán o patrón es quien controla la embarcación, determina lugares de extracción y define las rutas diarias; también es el responsable del grupo y quien asigna las distintas tareas menores cotidianas. Las embarcaciones cuentan también con uno o dos asistentes que tienen la misión de controlar el compresor y que las mangueras que llevan el aire a los buzos no se anuden, ni se enreden en las aspas. También los asistentes se encargan de subir la luga al interior del barco y guardarlas en mallas denominadas “perras” que pesan alrededor de 25 kilos cada una.

Los buzos, generalmente 2 o 3 por embarcación, son el pilar en que se sustenta toda la cadena productiva, los que corren mayor riesgo y, por ello, los que tienen mejores retribuciones económicas del equipo.

Otra figura importante en la orgánica productiva es el llamado armador, que es el dueño de la embarcación e inversor principal del negocio. En algunas oportunidades el armador de la lancha es al mismo tiempo el capitán, pero la mayoría de las veces es el armador quien busca un capitán que se haga cargo de la operación y la elección del personal, quedando él en tierra.

El proceso *in situ* podría entenderse a primera vista como una serie de núcleos económicos autónomos formados en base a las diferentes embarcaciones. Sin embargo, rápidamente puede descubrirse bajo la superficie una trama mucho más compleja que articula un sistema de control en la isla. La producción extraída por cada lancha se vende a barcos de mediano calado llamados de “acarreo”, que median entre los extractores y las industrias compradoras. Estos agentes son en realidad pequeñas empresas dueñas de barcos mayores, que buscan dominar el precio de compra en Guafo a través de diversas fórmulas. Entre ellas, la más común, nace a través de acuerdos de venta con distintas lanchas. El mecanismo opera en su origen mediante préstamos realizados a cada armador antes de la fecha de inicio de temporada, siempre y cuando se comprometa a una venta exclusiva. Este “adelanto” que el 2018 llegaba a ser entre 1 y 3 millones de pesos chilenos, servía para que cada embarcación pudiera comprar los implementos mínimos necesarios para las labores extractivas, principalmente mangueras de oxígeno, trajes de buceo y para pago de la tripulación. Esto redundará en una deuda de inicio y un cobro en especies. Los equipos y las lanchas quedan sujetos a esta estructura hasta el pago de la deuda, imponiéndose la subvaloración de la luga *in situ*. Los barcos de acarreo protegen y colaboran con sus tributarios, pero también les

venden mercaderías básicas, como pollo, carne ahumada, harina, yerba mate, cigarrillos, entre otros, a precios altos que se pagan con alga.

Los barcos de acarreo se desplazan durante toda la temporada entre Quellón -la ciudad más cercana- e isla Guafo, trasladando en sus bodegas toda la luga comprada a sus proveedores. Entre el año 2013 y 2018 existían tres empresas intermediarias principales que se disputaban el dominio del área y que vendían a las plantas de secado, las cuales trasladaban el producto por medio de camiones a Santiago.

Como ya mencionamos, el buzo como pilar del sistema generalmente tiene una cuota de presión mayor que el resto de tripulantes. Sus jornadas dependen de diversas variables como de la densidad de luga existente, de la cercanía o lejanía del lugar de explotación y de las rutinas cotidianas, siendo habitual trabajar como mínimo 7 horas bajo el agua, las que algunas veces se fragmentan por subidas para comer, tomar mate y fumar. Los evidentes peligros de este trabajo en Isla Guafo se hacen mayores al ver la nula participación de instituciones que controlen las correctas prácticas laborales.

Habitualmente no existen contratos formales de trabajo, ni tampoco seguros asociados. Las embarcaciones que participan en estas faenas normalmente trabajan sin zarpe, es decir, sin la autorización de la Armada de Chile, quien tiene la misión de verificar el estado de las embarcaciones y la validez de las licencias del buzo y capitán. La norma entonces es la desregulación y la desprotección general de los trabajadores, lo que hace que, no solo se enfrenten a las complejas condiciones naturales y laborales, sino a la total incertidumbre en el caso de sufrir algún accidente. La tensión en las

pequeñas embarcaciones es constante, pues los riesgos del trabajo son muchos. Un sistema así de desregulado permite a los intermediarios la obtención de luga a bajo precio, siendo fundamentalmente afectadas las personas en la base de la cadena económica: los buzos, los asistentes, los capitanes (Imagen 3).

Imagen 3. Entrega de luga a barco de acarreo



Fuente: Fotografía Iñaki Moulian. Caleta Arrayán febrero 2013.

Encontramos entonces que uno de los factores centrales que mueven los intereses y fuerzas de buzos en el paisaje es el económico. Las lanchas, como hemos dicho, son núcleos extractivos insertos en la economía de mercado, por tanto, dependiente de los precios internacionales del alga, los cuales activan los booms extractivos. Existen también otras influencias o factores micros que afectan el paisaje de la isla, factores que tienen que ver con las relaciones de producción y las dinámicas económicas locales.

La “deuda de origen”, que describimos en un inicio, determina las relaciones de producción al interior de las lanchas, pues fuerza el establecimiento de cuotas mínimas de

extracción que haga viable la operación. Estas cuotas generan una presión física y psicológica al grupo productivo y afectan a la isla. Esa cadena de préstamos también se replica en la relación armador/tripulante, entregándose adelantos que tienen como propósito poder cubrir las necesidades familiares durante la estadía del navegante en la faena. Cada uno de ellos entonces ingresa al negocio apostando a una rentabilidad que implica necesariamente, en primer término, cubrir la deuda inicial adquirida por sí mismo y por el armador de la lancha, para luego repartir ganancias por medio de un pacto considerado tradicional basado en 5 partes. Una parte es para el armador, una es para el patrón de lancha, dos partes para los buzos y finalmente una para los asistentes.

Este sistema de partes es una forma de remuneración de la pesca artesanal muy utilizada en las sociedades costeras de diversas partes del mundo (Diaw 1994), siendo también ocupado en las costas chilenas con distintas variantes. Esta forma integra la mano de obra dentro del negocio especulativo quedando los pescadores muy vulnerables “...pues en el ‘sistema de partes’ su salario o ingreso va a estar determinado por el volumen de producción” (De la Cruz y Argüeyo 2006: 36). Esto de alguna manera aplaca los riesgos asociados a la inversión del capital, por un lado, pero por otro, fuerza los cuerpos de buzos y asistentes a una situación límite.

En este contexto, los tripulantes están sometidos desde un inicio a una serie de factores que los presionan psicológicamente. Al tema económico se le unen, por ejemplo, el apremio que significa el estar lejos del grupo familiar durante largos periodos de tiempo, habitualmente dos o tres meses, como también la adecuación o no a la convivencia interna de los grupos de trabajo.

Esta última es una cuestión central, producto de las serias condiciones de hacinamiento a que se ven sometidos durante las campañas extractivas. La tripulación termina la mayor parte del tiempo conviviendo al interior de la lancha, en un espacio no superior a 6 metros cuadrados, donde se cocina, se come y se duerme. Por otro lado, siempre afloran los miedos a las complejas condiciones de navegación del área y a los habituales problemas de descompresión que afectan a los buzos. Todos estos factores hacen que, cualquier posibilidad de participación en el negocio de la luga, provoque una presión emocional que puede resultar en depresiones, estrés y otras implicaciones habituales dentro del rubro.

Junto a estos factores psicológicos vemos factores físicos, producto de las fuertes exigencias a que se ven sometidos los cuerpos en estas condiciones de explotación. Un cuerpo presionado al límite, entre los 15 a 25 metros de profundidad sin condiciones de seguridad laboral, mangueras parchadas, compresores sin seguridades técnicas, barcos sin revisiones estructurales, ni del motor, van afectando el estado de los cuerpos, que se ven sometidos a condiciones extremas en aras de una rentabilidad económica. “Roberto” un joven buzo y “Chungo” experimentado asistente de la embarcación lo tienen claro...

Chungo: “Los buzos están autorizados a bajar 20 metros, no más, por los riesgos igual, porque debería trabajarse ciertas horas no más, según el reglamento de buceo...”

Roberto: “Según el Reglamento Marítimo... pero uno nunca va a trabajar con el reglamento.”

Chungo: “Porque si llegara a respetarse no sería rentable para trabajar, tampoco el buceo...”

Roberto: “No hay tiempo, te faltan los minutos...”

Chungo: “Porque si trabajo en 18 metros, 20 metros...”

Roberto: “18 metros te dejan trabajar 2 horas y media... y ya no te dejan bucear más poh... ¿y qué vas a hacer en dos horas y media? Nada... cuando uno anda 8 horas a

pique, 7 horas... no alcanzaría a pagar los gastos que hay en el día, la bencina, petróleo, víveres...”

Chungo: “Es por eso que al buzo se le exige no más... para poder ganar... la idea es ganar plata acá y por eso son los riesgos a veces, porque se bucea harto tiempo y se hace poca descompresión.

(“Roberto” y “Chungo”, febrero 2015, Isla Guafo.)

La noción de riesgo, como vemos, es fundamental en la construcción del imaginario local, asociándose principalmente a las prácticas extractivas, específicamente al problema de la descompresión y también en general a las complejas condiciones naturales del paisaje. Según los buzos la dificultad radica en “la claridad de las aguas” y en la irregularidad del piso que “engaña” a los buzos respecto de la verdadera profundidad. Este engaño permite el error del buzo quien no se descomprime siguiendo las pautas establecidas por la práctica local.

Esta presión sobre los cuerpos en ocasiones termina en accidentes que producen el denominado *síndrome de descompresión*, una enfermedad que se caracteriza por fuertes dolores articulares, picazón y pérdida de conciencia, pudiendo llegar incluso a la muerte. Habitual es ver durante la noche cómo algunas embarcaciones regresan al mar y vuelven a bajar al buzo para tratar de descomprimir adecuadamente el cuerpo como medida paliativa. Esto pasa principalmente con buzos novatos y jóvenes confiados, que muchas veces arriesgan más en el negocio. El mar que los presiona también los sana.

En este contexto, es el factor natural el que determina la posibilidad de los cuerpos y posibilita las rentabilidades, comprendiendo la naturaleza como un elemento relevante que influye en todos los campos descritos con anterioridad. El entendimiento generalizado de la naturaleza como riesgo también está presente en

todos los participantes de la cadena productiva y es considerada en cada decisión tomada por el armador, el patrón, los buzos y los asistentes. Forma parte del imaginario del espacio territorial y es evidentemente considerado a la hora de “embarcarse” en esta empresa.

A estos factores también se le suma otro que, desde el 2008, ha adquirido cada vez más fuerza. Es el factor “institucional” que ha transformado a la isla en un campo en disputa. Se trata de cómo diversas empresas han insertado a la isla en espacio especulativo de la economía global, tanto del mercado inmobiliario como en la minería del carbón (Moulian 2020). Producto de ello y de la evidente riqueza ecológica del lugar, es que también han surgido grupos que tratan de frenar estas posibilidades, como diversas ONG, sindicatos y organizaciones indígenas. Una estrategia ocupada por algunas de ellas ha sido la de ingresar la isla a los sistemas de protección y manejo establecidas en las normativas chilenas. Tras un intento fallido de anexar Guafo a la Ecmpto (Ley 20.249) de Punta Blanca del año 2012, hoy existe una nueva petición del área que comenzó a gestarse el año 2020. Este panorama que ronda los medios y las noticias, ha generado en las tripulaciones guaferas una serie de interrogantes que afectan aún más su diario habitar y complejizan las posibilidades de gestionar los proyectos en el lugar.

7. Ante un paisaje riesgoso

Para hacer frente a esta serie de fuerzas que afectan a la tripulación existen diversas herramientas que pueden ayudar a disminuir los accidentes, las presiones psicológicas y corporales. Prácticas sociales nacidas desde la tradición y otras desde la modernidad.

Es así como vemos que la tecnología juega un rol importante en tanto dispositivo inmerso en el contexto social y cultural de los guaferos, afectando cómo ellos se relacionan con el entorno de la isla. De los sistemas nuevos introducidos en las embarcaciones, quizá el más importante, es la navegación satelital mediante Sistema de Posicionamiento Global (GPS). Este dispositivo actualmente es una de las herramientas más masificadas, identificando espacios, determinando posiciones, rutas y tiempos. Está presente en casi todas las embarcaciones que trabajan en Guafo, no obstante la fragilidad que evidencian muchas de ellas en su estructura constructiva. Mediante este instrumento los capitanes pueden guiarse por los complejos laberintos que dejan las plataformas rocosas y al mismo tiempo georreferenciar diversas áreas de explotación, pasadas, presentes y futuras. Muchas de las embarcaciones integran también la tecnología de ecosonda, herramienta que visualiza las estructuras morfológicas subacuáticas e informa profundidades relativas. Este radar va a ayudar a conocer las profundidades aproximadas en que trabajan los buzos, cuestión importante para el control de los tiempos de descompresión necesarios y disminuir así los accidentes. Estos dos dispositivos ayudan entonces a reducir el riesgo corporal y psicológico producto de los factores naturales en juego, a la vez que crean nuevas formas de relacionarse con el paisaje. Las lanchas igualmente disponen de Radio UHF (Ultra High Frequency), instrumento que permite comunicarse con el faro existente en la isla y saber todos los días las condiciones climáticas pronosticadas. Ellas también posibilitan una comunicación más o menos fluida entre las diversas embarcaciones que trabajan. Saber de eventuales peligros, como cambios drásticos

en las condiciones climáticas, desperfectos mecánicos y otras eventualidades.

Dentro de las lanchas es habitual el uso de televisores de plasma donde se ven diversas películas de ficción y documentales gracias a la conexión con sistemas de reproducción de DVDs, existiendo también algunos computadores portátiles y dispositivos móviles personales que sirven para ver videos, escuchar música y mapear el área. Dentro de este tipo de herramientas encontramos también la utilización de TV satelital, la cual, aunque es limitada a 2 o 3 lanchas, permite a toda la comunidad estar al día de las noticias ocurridas en el continente, ver partidos de fútbol, programas humorísticos y teleseries “en directo”, cuestión que ayuda a distender y mejorar el ánimo. Todas las tardes es normal el despliegue desde las embarcaciones de cables que conectan con las antenas ubicadas sobre diversas plataformas de madera dispuestas en la orilla de playa. Algunas veces pueden estar horas tratando de apuntar correctamente las antenas parabólicas y así poder ver algún partido de fútbol. Las radios de mayor alcance (VHF) dispuestas en algunas embarcaciones también tienen un rol relevante a la hora ayudar a distender la presión del grupo de trabajo. A mediados de los 90 el Sindicato de Buzos, Pescadores y Armadores “Mar Azul” instaló en el cerro más alto de Quellón una central de comunicaciones que presta ayuda a la comunidad conectando por radio a tripulación y familiares, entregando recados o ayudando en situaciones de emergencia. El contacto permanente entre Guafo y Quellón entrega un soporte emocional considerable a diversos miembros de la tripulación. También lo hacen las cotidianas reuniones de esparcimiento que se realizan todos los días al final de la extensa jornada laboral. Habitualmente, luego de la comida de la tarde, se generan largas

conversaciones alrededor de un mate, se juega cartas o al “cacho” (juego tradicional de dados).

Otra herramienta que ayuda a paliar los riesgos es la tradición y la memoria como proceso socializador. Son las mismas reuniones recién mencionadas también espacios de aprendizaje sobre el paisaje. Allí participan no sólo los tripulantes de la embarcación, sino habitualmente se invita a integrantes de otras lanchas. Estos momentos de distensión son de suma importancia pues, entre risas y chistes, se divulgan leyendas e historias personales que difunden el conocimiento tradicional y la memoria, ambas cualidades depositadas generalmente en los pescadores y buzos más antiguos, y también en los capitanes más reconocidos. No sólo se recibe información útil sobre diversas prácticas de navegación, sino que también se refuerza la identidad de grupo. Es común escuchar historias de compañeros navegantes ya muertos, o sobre peripecias ocurridas a capitanes, buzos o asistentes en distintas partes de la isla y de los canales australes patagónicos. Es aquí donde se cría y refuerza el carácter del “guafero”, como ya dijimos, denominación que entrega cierto estatus y respeto frente a los pares de otros lugares del archipiélago de Chiloé.

Por último, podemos ver el papel de la religiosidad popular como una forma de atenuación de los riesgos que implica la relación ser humano/ medio ambiente. En Isla Guafo existe un lugar muy significativo para capitanes, buzos y asistentes que se ha transformado a lo largo del tiempo en lugar de peregrinación. La llamada “Animita de Caleta Samuel”, es un espacio de culto y veneración visitado por gran parte de las embarcaciones para pedir protección y dejar ofrendas. Este espacio tiene

un rol muy importante, por cuanto demuestra cómo la tradición y la memoria actúan con un papel relevante en la protección de los buzos, pero no tan solo eso. En ella se condensan una serie de elementos que nos entregan pistas de una dimensión social y cultural compleja, siendo un claro ejemplo de cómo se articulan las prácticas sociales y los imaginarios, en la construcción de los paisajes culturales en isla Guafo.

8. Animita de Caleta Samuel como construcción del paisaje.

La tradición de la construcción de animitas es una práctica de religiosidad popular muy masificada en Chile y que también se da con distintos nombres en América Latina (Plath 2000). Se relaciona con el culto al ánima de algunos difuntos que han sufrido generalmente una muerte violenta (Ojeda 2013, Benavente 2011). En el lugar de la muerte se eleva un pequeño altar-casa donde habita el ánima, un alma penitente que necesita refugio, protección.

En las animitas se piden favores, sanaciones, mejoras económicas, resolución de problemas afectivos, protección en situaciones de peligro. Favores que luego son pagados de diversas formas, obsequios, visitas, inscripciones en placas, serie de oraciones, todo lo cual evidentemente va acorde a la cuantía del favor concedido. Como vemos, el carácter simbólico-social es una característica relevante de esta práctica, pudiendo considerarse como un lugar donde se materializa la memoria colectiva (Halbwachs 2004).

Para el caso de Guafo esta animita es la mayor de una serie de ánimas emplazadas en la Caleta

Samuel. Se ubica en una gran gruta natural de unos 25m de altura y 6m de ancho que tiene tres túneles, uno frontal de unos 50 metros de profundidad y dos laterales más pequeños. La animita ocupa gran parte del frontis de la gruta, con diversos objetos entregados como ofrendas. Internándose por uno de los túneles más pequeños apreciamos un ataúd pintado de celeste y blanco, y una pequeña casita de fierro llena vírgenes y rosarios. Sobre el ataúd destacan un cofre de madera lleno de cajas de fósforos, distintas miniaturas de barcos, muñecas, diversos objetos tallados, cuadernos que funcionan como bitácoras y cientos de poleras colgadas de las paredes (Imagen 4).

Imagen 4. Interior Animita de Caleta Samuel



Fuente: Fotografía Iñaki Moulian. Enero 2015.

Según cuenta la tradición oral, esta animita data originalmente de los años en que allí existió la industria ballenera (1925-1938). Posteriormente,

en los años 80 es redescubierta y reconstruida, cuando se hallan los restos óseos de lo que sería una mujer y su pequeño hijo (a) en una de las cavernas aledañas a la bahía. Según nos cuenta don Juan Torrealbo, cuando ellos llegaron a isla Guafo en la embarcación “Queen Elizabeth” ya sabían de la existencia de la animita, gracias al abuelo de uno de los tripulantes que había trabajado allí...

...por eso nosotros supimos que había una animita y un día fuimos a ver en qué estado estaba, cómo estaba. Así que un día nos decidimos, porque estaban desparramados los huesitos (...) Así que entre todos empezamos a deducir uno primero, lo más grande sobre todo, a ver cómo lo podíamos armar y lo empezamos a armar. Supuestamente por lo que contaba el abuelo del amigo decía que era una señora con su hijito. Nosotros cuando encontramos el cráneo tenía pelo largo, y bastante todavía. Así que de ahí cuando lo empezamos a armar lo armamos completito, lo dejamos juntito todo ahí donde estaba, pero más bien arregladito. Y de ahí empezamos a armar, supuestamente era una guagüita (bebe) por el tamaño del cráneo, pero ya tendría varios meses porque era harto grandecita. Igual lo reconstruimos completo, encontramos todas sus partecitas huesitos todo, todo, todo, no nos quedó nada fuera. Y de ahí (...) decidimos hacer como un ataúd poh, un cajoncito ahí algo bien bonito. Así que después de ese viaje ya trajimos un ataducito y ahí lo colocamos bien ordenadito, bien bonito lo pintamos. Y al siguiente viaje ya trajimos, para prender velitas, hicimos unos cositos de fierro para prender velitas. Y de ahí quedó eso bien ordenadito. Y de ahí nosotros mismos le traíamos coronas, le traíamos flores y lo cuidamos harto. Luego los mismos pescadores ellos empezaron a cuidarlo (Juan Torrealbo, febrero 2015, Isla Guafo).

Cuenta la tradición oral que esa madre a quien se refiere don Juan era una trabajadora de la ballenera de Caleta Samuel que tuvo problemas en el parto y que dado el aislamiento muere en la isla y es enterrada, junto a su hijo(a), en la gruta. Existe plena coincidencia de los testimonios sobre la leyenda de la animita, siendo para los pescadores, la única duda es el sexo del bebé. Basándose en esta tradicional historia es que los buzos se acercan al área para

observar en qué condiciones estaban los restos y plantean conservarlos. La animita actual es fruto entonces de una construcción planificada en forma colectiva, teniendo como base tres elementos: por un lado, una conciencia histórica, por otro, una significación emotiva – espiritual- y, por último, una acción práctica que modifica la condición originaria de este espacio histórico-social. Es en esta ecuación donde se concreta la creación de un paisaje cultural particular y donde comienza a masificarse la peregrinación a este espacio de culto. Todos los años, antes de comenzar y terminar la rutina extractiva, pasan por la animita los pescadores que vienen a trabajar en el área. También es paso obligado para buques bacaladeros que llegan para resguardarse de los temporales, muchos de ellos procedentes del norte de Chile, especialmente de la Región del Bio-bio.

9. Dimensión interpretativa de la animita

La Animita de Caleta Samuel tiene diversas particularidades que la diferencian de otras de distintas partes de Chile. Seguramente una de las más importantes sea que está emplazada en un enterratorio que tiene un significado concreto para la comunidad. Según la tradición una mujer y su hijo(a) mueren en una situación traumática, sin posibilidad de recibir ayuda, en una isla peligrosa, donde las fuerzas de la naturaleza se expresan en su forma más radical. Los cuerpos recuperados reposan en el interior de un ataúd construido por los pescadores. El sarcófago se plantea en este contexto como eje que articula la animita. Al costado, candelabros con velas que se encienden como ofrenda de los penitentes y a la derecha una construcción de metal con forma de casa (Imagen 5). Este es el hogar del alma, lugar escogido para disponer una serie de ofrendas,

muchas de las cuales son referentes católicos; crucifijos, pequeñas biblias, rosarios, diversas imágenes de la virgen que ocupan la parte baja. En la cabecera de la urna vemos una cruz de madera pintada de blanco, la cual nos lleva a situarnos simbólicamente en un cementerio. Se plantea entonces que el espacio no es tan solo de veneración del alma, sino de contacto con los cuerpos que sufrieron esta muerte traumática, el dolor se materializa en esos huesos de la madre y su hijo(a) dispuestos en el ataúd. El dolor no es distinto al de cristo crucificado dispuesto en la pared, al costado superior derecho de la urna, que desde una posición privilegiada domina la perspectiva de toda la gruta. Adosados también a las paredes diversos muñecos de felpa, pequeñas fotografías carné de pescadores encajadas en las grietas, poleras de todos los portes y colores parecen representaciones corpóreas que buscan acompañar en su soledad a aquellas dos almas. Las poleras-cuerpo las vemos emplazadas en toda la amplitud de la caverna, partiendo por los espacios más cercanos al ataúd y ampliándose luego a cada una de las paredes laterales externas (Imagen 4 y 5).

Imagen 5. Exterior Animita de Caleta Samuel



Fuente: Fotografía Iñaki Moulian. Enero 2015.

Para Juan Torrealbo esta práctica de dejar poleras era ocupada principalmente por pescadores del norte que pasaban eventualmente por la isla a abastecerse de agua y leña. Efectivamente, existe en la región del Bio-bio una tradición ligada al mar y la muerte, los cenotafios. Estos son lugares ceremoniales donde son enterrados simbólicamente los difuntos desaparecidos en el mar, ocupándose para ello diversas prendas como representación de los familiares perdidos (Ziebrecht y Rojas 2013; Plath 2000). La prenda de vestir actúa como símbolo del cuerpo desaparecido, sobre la cual se llora y se hace velatorio según la tradición cristiana, y que se entierra junto a una pequeña urna. Las telas que contenían el cuerpo de padres, hijos, sobrinos, pescadores que vieron llegar la muerte en algún lugar desconocido del mar. Entonces las almas no están solas, las habituales incursiones de los pesqueros del Bio-bio al área de isla Guafo han traído la tradición hasta la animita y con ello la representación de los cuerpos que desde las paredes hoy la acompañan.

En este universo construido para venerar las almas de Caleta Samuel podemos encontrar también curiosas miniaturas de embarcaciones construidas con plumavit (aislante), madera y alambre. Algunas de ellas dispuestas sobre el ataúd, otras en las paredes externas de la gruta. Al parecer también esta práctica es común en el norte, donde realizan réplicas exactas de las lanchas desaparecidas y se depositan como ofrendas. Podríamos suponer entonces que, en este caso, las embarcaciones ofrendadas a la animita de Caleta Samuel son copias de lanchas siniestradas y por las cuales han pedido favores. Algunas de las réplicas tienen un gran detalle, colores originales, número de matrícula, cabinas de mando, mástiles, mientras otras se

contentan con dar una idea general del retrato (Imagen 6 y 7).

Imagen 6. Miniaturas de embarcaciones y otras ofrendadas



Fuente: Fotografía Iñaki Moulian. Enero 2015.

Imagen 7. Detalle miniatura de embarcación ofrendada



Fuente: Fotografía Iñaki Moulian. Enero 2015.

en la animita con cientos de escritos realizados por las tripulaciones de los barcos que han visitado el lugar. En la actualidad los registros más antiguos datan de 1995. Son decenas de cuadernos y cientos de inscripciones donde se testimonian una serie de emociones relacionadas con las rutas de navegación, la isla y el trabajo extractivo. Estos registros imitan la estructura formal de las bitácoras de navegación que contienen la descripción de los hechos ocurridos diariamente durante la navegación, documentos oficiales y obligatorios para todas las embarcaciones que cumplen con las normas establecidas por la Armada de Chile. Sin embargo, la estructura formal de este documento, en este nuevo campo, adquiere dimensiones rituales, sirviendo como un medio de comunicación con las almas y donde se materializan sentimientos de aprecio, veneración y súplica. Tampoco pierde del todo las propiedades formales, es decir de documento de control, pues registra la visita a la animita, llevando un detalle de cada tripulación que pasa por el lugar.

Lo importante finalmente es que podemos comprender cómo los documentos formales que originalmente sirven como forma de control del Estado ahora son utilizados como pacto formal con las almas. Se convierten en una evidencia y constatación de compromiso, forma de pago o retribución de favores concedidos, a la vez que influye en el habitar la isla, en construir paisaje. Entre las peticiones más habituales escritas en este documento podemos encontrar agradecimientos por permitir recalar a salvo en la isla, petición que los proteja en el viaje de regreso a Quellón, de protección en el trabajo de extracción y para la existencia de buen tiempo. También peticiones particulares, especialmente para protección de los hijos y las mujeres.

En una “bitácora” del 2 de febrero de 1997, luego de la presentación respectiva, podemos leer la petición realizada por los tripulantes de la lancha “Albinita”. Se remarca su condición mediadora de las almas con la figura de Dios, se pide orientación en la vida cotidiana y prosperidad en el trabajo:

“Tu que estas en los cielos gozando de la compañía de dios. Te rogamos que veles por nosotros y nos ilumines para ser de nosotros hombres de bien en la vida cotidiana y prósperos en el trabajo.
De todo corazón Tripulación Albinita.”

Mientras en la bitácora del 2012, del 01 de diciembre, la tripulación de la lancha “Cobra”, que el 2018 aún vemos trabajando, dejó el siguiente testimonio:

“Animita de Samuel
Te pedimos Ila que heres la protectora de todos los que estos mares cruzamos. Que nos acompañes en nuestras aventuras marinas cruzando este golfo tan nombrado. Esperando en cada navegación nos acompañes y cuides para que hasi recaemos sin novedad.
José y su tripulación.”

10. A modo de conclusión

El paisaje cultural puede ser entendido producto de cuestiones históricas que anclan los procesos culturales actuales y nos dan una dimensión temporal amplia de los vínculos y movi­lidades entre los buzos lugueros y el medio natural donde están insertos. Es así como comprendimos que la situación social actual se vincula fuertemente a los procesos económicos gestados en el contexto de una economía neoliberal extractivista establecida en Chile en los años 80, que promueve un sistema de explotación del todo desregulado y que se basa en una estructura de préstamo y obligaciones que desfavorecen a los eslabones más bajos de

la cadena productiva, cuestión que crea formas particulares de relacionarse con el medio ambiente.

Existen ciertas continuidades históricas que aparecen vinculadas a la construcción del paisaje. Un imaginario que se ancla en la dualidad riqueza-peligro que es central y visible no tan solo en las memorias, sino que determina las prácticas de trabajo, las formas de convivencia y jerarquías dentro de las embarcaciones y la relación de ellas con su entorno. Se han podido identificar distintos factores que determinan el riesgo dentro de las prácticas extractivas. También hemos visto cómo frente a ellos se presentan algunas formas paliativas que sirven para aminorarlos, como por ejemplo, el conocimiento y los procesos de socialización, los juegos de cartas e historias contadas mientras el mate pasa de boca en boca. Las tecnologías que posicionan el punto en el mapa y trazan rutas en las geografías. Prácticas que ayudan a descomprimir un ambiente donde los cuerpos son exigidos al máximo en pro de las esperadas rentabilidades de una economía que termina monopolizando los precios y esclavizando las voluntades.

Hemos abordado también una arista de la cuestión, el caso de la Animita de Caleta Samuel, que es la expresión concreta de las interacciones entre prácticas sociales, imaginarios y medio ambiente. Se plantea este espacio como un paisaje cultural construido material y simbólicamente por la comunidad local y denso en significados, que reflejan creencias y valores de profundo arraigo entre los buzos. Gracias a ella es posible empezar a entrever algunos rasgos del complejo entramado cultural del que forman parte los guaferos y que aquí representan y cultivan con notable dedicación.

La activación de la memoria histórica basada en la oralidad hace que esta tradición no se pierda en el imaginario de buzos y pescadores, generando prácticas concretas de recuperación y conservación que revitalizan este espacio ritual en los años 80. Las prácticas de la religiosidad popular hacen que, desde esa fecha, la animita comience a convertirse en un punto crucial dentro de las dinámicas de la isla, transformándose en “protectora” frente a las diversas amenazas existentes para muchos de los trabajadores en esta área. La animita cumple entonces un rol fundamental en el imaginario colectivo y apoya en el trabajo extractivo. Las almas de estos dos cuerpos, madre e hijo(a), ayudan a los hombres de mar colaborando en la contención de los factores naturales y sociales que los presionan y cuidando de sus familias cuando ellos trabajan en las peligrosas aguas de isla Guafo.

Para finalizar es necesario agregar que en Guafo el proceso de declive del comercio del alga ha afectado de manera relevante a gran parte de las

dinámicas extractivas en el área. Desde el año 2018 muchas embarcaciones que trabajaban en la luga se han vendido o redestinado a otras faenas, desarticulándose gran parte de los grupos de trabajo. Entre los factores que han influenciado este declive están, por un lado, el bajo precio del alga y, por otro, las grandes deudas arrastradas por los armadores y la tripulación. A ello se deberían sumar factores nacionales como los levantamientos sociales del 2019 e internacionales como la pandemia Covid-19. La mediatización de la venta de la isla por internet y artículos en la prensa global han también puesto a la isla en el ojo mundial como un ejemplo extraño de cómo opera el sistema económico neoliberal chileno en las áreas naturales de relevancia ecológica y cultural (Collyns 2020). Así vemos que se incorporan nuevas fuerzas en el contexto de creación del paisaje, frente a las mencionada en este artículo, cuestión que plantea también nuevas interrogantes e hipótesis que sería relevante investigar en el futuro.

Bibliografía

Altamirano, J. L. 2009. “Descripción y análisis de la cadena de valor para la producción de carragenina como producto derivado de las algas, en la Región de los Lagos”. Tesina de grado de Administración. Universidad Austral de Chile. Puerto Montt.

Álvarez, R. 2002. “Reflexiones en torno a las identidades de las poblaciones canoeras, situadas entre los 44° y 48° de latitud sur, denominadas “chonos””. *Anales del Instituto de la Patagonia* 30: 79-86.

Álvarez R., Ther, F., Araos, F. y Hidalgo, C. 2018. “Aproximaciones al uso consuetudinario para el contexto insular Austral”. *Revista Fogón*, 1(2), 53-64.

Ardèvol, E. 1997. “Representación y cine etnográfico”. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, (10), 125-168.

_____. 1994. La mirada antropológica o la antropología de la mirada. Tesis doctoral UB.

Ariztía, T. 2017. “La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites”. *Cinta moebio* 59: 221-234.

Benavente, A. 2011. “Las animitas: Testimonio religioso e histórico de piedad popular en Chile”. *Revista de Estudios Atacameños* 41:131-138.

Bourdieu, P. 1994. *Raisons Pratiques. Sur la théorie de l'action*. Paris. Éditions du Seuil.

Brigard, E. 1995. “Historia del cine etnográfico”. Imagen y Cultura. Perspectivas del cine etnográfico. Coord. por Elizenda Ardevol y Luis Pérez-Tolón. ISBN 84-7807-150-4, págs. 31-73

Cardenas R, Montiel D y Grace C. 1991. *Los chonos y los veliche de Chiloé*. Santiago de Chile. Ediciones Olimpho.

Castoriadis, C. 1997. “El imaginario social instituyente”. *Zona erógena*, 35: 1-9.

Chambeaux, J, Michel, F. y Retamales, A. (2009). *Escafandras bajo el mar. Orígenes del buceo en Maullín, Carelmapu y Quenuir*. Editorial Cuarto Propio.

Collyns, D. 2020. “Activists outraged that sacred Chilean island is listed for sale for \$20m”. The Guardian. En <https://www.>

theguardian.com/world/2020/sep/18/chile-guafo-island-sale-indigenou

Crosta, P. L. 2000. "Società e territorio, al plurale. Lo "spazio pubblico" - quale bene pubblico - come esito eventuale dell'interazione sociale" in Foedus n°1.

De Certeau, M. 1990. *L'invention du quotidien. I Arts de faire*. Paris. Éditions Gallimard.

De la Cruz, J. L., y Argüello, F. J. 2006. "Paradigmas de la Antropología en el Estudio de las Sociedades Costeras". *Revista Mad*, 15: 27-45.

Diaw, M. C. 1994. "La portée de partage. Les implications théoriques et épistémologiques du système de parts poer l'étude de l'altérité en économie: una référence particulière aux pêcheries côtières ouest africaines". Thèse PH. D. Université de Laval, Québec, Canada.

Echeverría, R. 1993. *El búho de minerva*. Santiago: Editorial Dolmen.

Fernández, P. 1991. *Antropología marítima: historia, ecología, organización social y cambio económico entre los pescadores*. Tenerife España: Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación. Secretaría general técnica.

Gajardo, C. y Ther, F. 2011. "Saberes y prácticas pesquero-artesanales. Cotidianidades y desarrollo en las Caletas de Gabún y Puñihuil, isla de Chiloé". *Chungará (Arica)*, 43(especial), 589-605. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562011000300014>

Giddens, A. 1976. *New rules of sociological method*, Londres: Hutchinson. Versión en español: 1987, *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires: Amorrortu.

Gobierno de Chile 2023. "Nuestro País". Página web oficial del Gobierno de Chile. Consultado el 03 de marzo de 2023. En <https://www.gob.cl/nuestro-pais/>

Grau, J. 2014. *Antropología visual*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

_____. 2012. "Antropología audiovisual: reflexiones teóricas". *Alteridades*, 22(43), 161-175.

Guarini, C. 2017. *Antropología visual de la ausencia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Sans Soleil Ediciones.

Guarini, C. y De Angelis, M. 2014. *Antropología e imagen Pensar lo visual* (S. Soleil, Ed.) (Nanook). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Guber, R. 2014. *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Halbwachs, M. 2004. *La memoria colectiva*. Zaragoza España: Editoriales Universitarias de Zaragoza.

Hammersley, M y Atkinson, P. 2014. *Etnografía, métodos de investigación*. Barcelona: Editorial Paidós.

Ingold, T. 1993. The Temporality of the Landscape. *World Archaeology*, 25(2), 152-174. <http://www.jstor.org/stable/124811>

Lefebvre, H. 1958. *Critique de la vie quotidienne 1. Introduction*. Paris. l'Arche Editeur.

Lema, C. 2016. *Guafo la Isla de los Colmillos*. Valdivia-Chile: Ed. Arte Sonoro Austral.

Lema, C. y Moulian, I. 2015. "Guafo, la isla de los tres nombres. Descripciónes coloniales y representaciones cartográficas en el

proceso de conquista territorial". En *Arqueología de Patagonia: de Mar a Mar*. Santiago de Chile. Ediciones CIEP/ Ñirre Negro Ediciones.

Lira, N. 2016 "Los antiguos navegantes en los mares de Chiloé". En "Chiloé". Santiago de Chile. Editorial Museo chileno precolombino.

Lisón, J. 2014. "Algunas reglas para la construcción del audiovisual antropológico". *Anales museo de antropología*, XVI: 28-44.

_____. 1999. "Una propuesta para iniciarse en la Antropología Audiovisual". *Revista de Antropología Social UCM*, 8, 15-35.

Moulian, I. 2020. "Hombres, imaginarios y paisajes, la construcción social del espacio habitado: el caso de buzos y pescadores de Isla Guafo, Patagonia chilena." Tesis para optar al grado de doctor. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

_____. 2017. *La isla y los Hombres* (80m). Largometraje documental. Prod. Etnográfica Films- Universidad Austral de Chile.

_____. 2016. "Sentires y Saberes". En Lema, C. (coord.). *Guafo la Isla de los Colmillos*. Ed. Arte Sonoro Austral, Valdivia-Chile.

_____. 2015. *Wafún, Colmillos* (43m). Serie de Microdocumentales. Prod. Etnográfica Films- Universidad Austral de Chile.

Moulian, I. y C. Lema. 2013. "Historia oral y vestigios histórico culturales en Isla Guafo». Informe investigación. Dirección Museológica, Universidad Austral de Chile.

Ojeda, G. 2013. "Animitas: apropiación urbana de una práctica mortuoria ciudadana e informal". *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales.*, 79, 49-74.

Pavés, H., Reyes R. y Schlatter R. 2009. "Isla Guafo: sitio de interés científico para la conservación de la biodiversidad en el sur de Chile". Proyecto OEA. Instituto de Zoología, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile.

Plath, O. 2000. *L'Animita. Hagiografía Folclórica*. Santiago de Chile: Editorial Grijalbo.

Quesada, R. 1998. "La abducción en la etnografía". *Revista Reflexiones*, 73(1).

Quiroz, D. 2014. "Etnografía histórica de la planta ballenera de Isla Guafo 1921- 1937". *Magallania* 42(2): 81-107.

_____. 2012. "Un bosquejo sobre la isla de Chiloé y sus recursos, de lo que interesa a los balleneros que deseen visitar el lugar". En *Actas III Seminario Chiloé Historia del contacto*, pp. 44-51. DIBAM, Santiago.

_____. 2010 a. "Una breve crónica de la cacería de ballenas en Valdivia (1906-1936)". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 19:75-98.

_____. 2010 b. "La caza de ballenas en las aguas de Chiloé durante del siglos XIX y XX". Seminario Dibam "Chiloé Historia del Contacto".

Retamales, A. 2020. "Antropología de la Pesca en Chile". *Revista Chilena de Antropología* 41: 55-69. <https://doi.org/10.5354/0719-1472.2020.57902>

_____. 2018. Retamales, A. (2018). La pesca artesanal de la comuna de Maullín, X Región de Los Lagos, Chile. Entre la recolección y la acuicultura. Tesis de pregrado. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Robles, J. 2013. "La construcción de la investigación a través del objetivo de una cámara". *Abaco: Revista de cultura y ciencias sociales*, ISSN 0213-6252, N° 75, págs. 75-82.

_____. 2012. «El lugar de la Antropología Audiovisual en el mundo: Metodologías participativas y espacios profesionales». *Revista ICONOS de Ciencias Sociales*, n° 44. 2012 FLACSO. Ecuador.

Saavedra, G. 2011. "Perspectivas culturales del desarrollo en las costas australes de Chile. Aproximación antropológica a las persistencias y transformaciones de las economías de pesca artesanal en el litoral de Aisén". Tesis para optar al grado de doctor. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

Ther, F. 2008. "Prácticas cotidianas e imaginarios en sociedades litorales. El sector de Cucao, isla grande de Chiloé". *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 40 (1), 67-80.

Ther, F. y Valderrama, J. 2012. "Dinámicas territoriales de asentamientos de pescadores artesanales: economías, experiencias y conflictos. El caso de Guabún y Puñihuil, en la comuna de Ancud Chiloé". *Cultura-Hombre-Sociedad*, 22 (1), 61-94.

Urbina R. 2002. *La vida en Chiloé en los Tiempos del Fogón 1900-1940*. Valparaíso Chile: Editorial Universidad de Playa Ancha.

_____. 1997. *La gente de mar en Chiloé en la primera mitad del siglo XX: una aproximación a los estudios de Historia Marítima de Chile*. Valparaíso Chile: Armada de Chile.

Urbina, X. 2016. "Interacciones entre españoles de Chiloé y chonos en el siglo VII y VIII: Pedro y Francisco Delco, Ignacio y Cristóbal Talcapillán y Martín Olleta". *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 48(1), 103-114.

_____. 2014. "El frustrado fuerte de Tenquehuen en el Archipiélago de los Chonos, 1750: dimensión chilota de un conflicto hispano-británico". *Historia*, 47(1), 133-155.

Ziebrecht, B. y Rojas V. 2013. *Cementerios simbólicos, tumbas sin difunto: pescadores artesanales de la Región del Bío-bío*. Santiago de Chile: RIL Editor

El rol del fuego en los procesos de desterritorialización y reterritorialización de La Araucanía 1862 – 1930*

Fire's role in deterritorialization and reterritorialization processes in La Araucanía 1862 – 1930

VIVIANA SEPÚLVEDA-GRANADOS**
MIGUEL ESCALONA-ULLOA***
NICOLÁS MORALES-FIGUEROA****

* Este artículo se encuentra financiado por el proyecto de investigación FONDECYT 11200188 Wallmapu/Araucanía en llamas! El rol del fuego en la construcción social de un territorio. Departamento de Ciencias Ambientales. Facultad de Recursos Naturales. Universidad Católica de Temuco.

** Geógrafa asistente de investigación FONDECYT 11200188. Universidad Católica de Temuco. Vivianasg.geo@gmail.com

*** Académico Departamento de Ciencias Ambientales. Universidad Católica de Temuco. mescalon@uct.cl

**** Geógrafo asistente de investigación FONDECYT 11200188. Universidad Católica de Temuco. Nmorales2016@alu.uct.cl

Resumen

Este artículo presenta un análisis de los procesos de transformación territorial vinculados a la desterritorialización y reterritorialización ocurridas en La Araucanía. A partir de la identificación de un agente común, el fuego, y utilizando un enfoque de análisis de contenido sobre fuentes documentales relacionadas a procesos históricos de ocupación, se identifican cuatro dimensiones claves: simbólica, cultural, política y técnica-productiva; las cuales permiten comprender el rol del fuego en los procesos espaciales de transformación. Los principales hallazgos permiten señalar que el fuego se encuentra vinculado constantemente en los procesos de desterritorialización y reterritorialización, formando parte de las prácticas de los habitantes como también siendo una herramienta de poder y control territorial.

Palabras claves: Fuego, Territorio, Desterritorialización, Reterritorialización, Araucanía

Abstract

This paper analyses territorial transformation processes linked to deterritorialization and reterritorialization phenomena that took place in La Araucanía. Departing from the identification of a common agent -fire-, it applies content analyses approach over documentary sources associated to occupational historical processes, identifying four key dimensions that make it possible to understand fire's role into the transformation of spatial processes. The main findings indicate that fire is constantly connected

to deterritorialization and reterritorialization processes, being part of the inhabitant's practices as well as a tool for territorial power and control.

Key words: fire, territory, deterritorialization, reterritorialization, Araucanía.

1. Introducción

El “espacio” es la representación de un conjunto de sistemas de objetos y acciones que no son consideradas aisladamente, ya que de estos emerge el contexto único en el que se realiza la historia (Santos 2002). Se posiciona bajo una lógica de representación social que no es constante ni única (Aliste y Núñez 2015), sino que surge a partir de las influencias culturales y conceptuales que los diversos actores le otorgan, las que se ven plasmadas en representaciones políticas, económicas, sociales, culturales y naturales que se organizan y dan vida a lo que se conoce como territorio. Si el espacio es el resultado de las representaciones que ejerce la sociedad en el medio, el territorio pasa a ser una base material sobre la que se asientan las comunidades. Desde esta perspectiva pasa a ser un concepto multidisciplinario que se extiende hacia diversas ciencias sociales como la antropología, sociología o psicología (Vargas 2012), lo que genera que este concepto tenga la cualidad de presentar una multiplicidad de significados, comprendiéndose a partir de una modalidad práctica de aprehensión del espacio geográfico por parte los grupos humanos (Machado 2015).

Desde la perspectiva de la geografía política el territorio pasa a ser un objeto de estudio de suma importancia, ya que hace énfasis en las

prácticas de poder. Se orienta hacia la crítica de los poderes que amenazan los fundamentos de la vida en el espacio, como los problemas del ambiente físico y humano, derroche de recursos y la gobernabilidad de las poblaciones (Raffestin 2020). En ese sentido la geografía política centra sus estudios en los procesos de toma de decisiones políticas (Gaete 1984), lo que permite que esta perspectiva de estudio comprenda como los procesos históricos de América Latina han provocado grandes divisiones a partir de la creación de los Estado nación que dieron origen a diversas entidades político – administrativas coloniales (Cairo y María 2014), lo que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX se traduce en la definición de los Estados nacionales latinoamericanos (Zusman 2017).

En el caso de Chile, se asume que el colonialismo fue una etapa histórica marcada por la presencia hispana en América que culminó en los procesos de formación del Estado, en que se daba por sentado que la declaración de la independencia y creación de la república desraizaron las formas coloniales de gobierno y violencia. Sin embargo, estas no son más que lecturas que constituyen interpretaciones hegemónicas, en donde el fuego juega un rol fundamental en la búsqueda por visibilizar eventos históricos colonialistas muchas veces omitidos por las ciencias sociales (Chance 2015; Marder 2015; Clark y Yusoff 2014). Consecuentemente se evidencian los cambios territoriales a través del tiempo debido a los proyectos y procesos coloniales, los cuales han ido reinventándose y reestructurando dinámicas políticas, sociales y económicas. La Araucanía anteriormente conocida como Wallmapu, corresponde a un espacio que integra dos macro territorios a uno y otro lado de la cordillera de Los Andes. Esta fue despojada del control que ejercía hasta

mediados del siglo XIX la sociedad mapuche (Nahuelpan y Antimil 2019; Nahuelpan 2012).

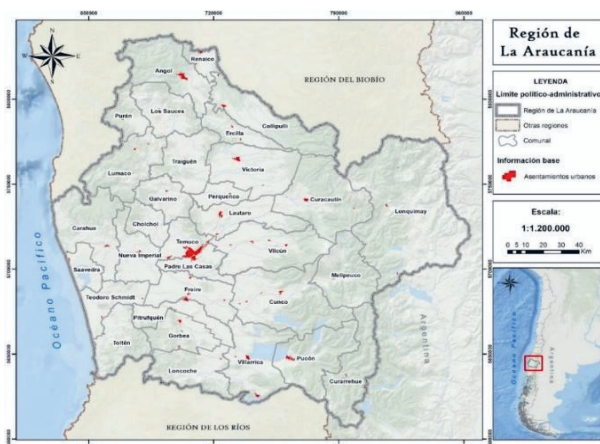
La presencia del Estado chileno en este lugar desencadenó procesos de transformación y reconfiguración territorial (figura 1), de esta forma, la instalación del Estado generó levantamientos mapuche, cambios acelerados en el paisaje geográfico, la población, propiedad de la tierra y la economía fruto de la ocupación de nuevas tierras cultivables (Chihuailaf 2014). Esto condujo a que se produjeran procesos de desterritorialización y reterritorialización, la desterritorialización conlleva un cambio en el territorio ya habitado, modificando su curso e implantando nuevas formas de ordenamiento a partir de la reterritorialización, las que se vieron influenciados por la presencia particular de agentes que se utilizaron para generar cambios en este espacio que a lo largo de la historia ha promovido acciones tendentes a la explotación de la naturaleza (Escalona y Barton 2020).

Los procesos de reconfiguración territorial en que se ve involucrado La Araucanía a manos del Estado chileno pueden comprenderse a partir de las relaciones de poder, que atraviesan, caracterizan y constituyen el cuerpo social. Estas relaciones no pueden disociarse ni establecer ni funcionar sin una producción, acumulación y circulación de un discurso (Colpas 2015). En este contexto, es posible señalar que la transformación ocurrida en La Araucanía a manos del Estado chileno surgió producto de la utilización de dispositivos de poder, en este caso el fuego, cuya expresión espacial es factible de reconocer a lo largo de la historia regional. De esta manera el artículo plantea una reflexión crítica respecto al fuego como un dispositivo que estructuró La Araucanía.

El fuego, en tanto agente que estructura el espacio, generó procesos de desterritorialización del Wallmapu, a partir de la modificación del paisaje originario ya habitado, cambiando así sus lógicas de funcionamiento generando con ello un proceso de reterritorialización, en que se crea un nuevo territorio sobre las expresiones espaciales anteriores, y que es posible observar a partir de la creación de una nueva división política – administrativa, la región de La Araucanía.

Para analizar la influencia del fuego en estas acciones de transformación se ha establecido como dimensión temporal el periodo que abarca desde 1862 (Leiva y Pinto 2013; Aguilera 1953) a 1930, momento en el que comienza el proceso de ocupación progresiva del territorio mapuche que busca obtener el control y soberanía en este espacio (eufemística “pacificación de La Araucanía”), y se extiende hasta 1930 donde se establece a partir del decreto 8583 un nuevo orden comunal señalando lo siguiente:

Figura 1. Región de La Araucanía



Fuente: Elaboración propia.

Los departamentos en que se divide el territorio nacional constarán de las comunas que se indican a continuación correspondiendo cada territorio comunal a una subdelegación completa y equivaliendo la división administrativa denominada comuna a la división política llamada subdelegación (Del Congreso Nacional: s. f.).

Para analizar estos procesos el artículo parte con una argumentación conceptual sobre espacio, territorio, desterritorialización y reterritorialización. Luego se plantea una discusión teórica que reconoce al fuego como un agente estructurador del territorio. Posteriormente se presenta la metodología que se orientó al análisis de contenido (Andreu 2002) sobre diversas fuentes documentales del fuego como dispositivo político, cultural, simbólico y técnico-productivo que ha favorecido la territorialización y desterritorialización del Wallmapu.

Los principales hallazgos de esta investigación se orientan a reconocer que el fuego tiene diversas connotaciones para el ser humano.

Se constituyó en un dispositivo efectivo para el control territorial ya que su uso en distintos momentos de la historia regional gatillo procesos de desterritorialización y reterritorialización en este lugar. El histórico conflicto que ha enfrentado al Estado con el pueblo mapuche tiene hoy un nuevo intermediario: el fuego. En este contexto, es necesario develar el significado que tiene para ambos actores, su uso y apropiación, y sus consecuencias para el devenir La Araucanía.

2. El espacio como manifestación social en el medio natural

Durante muchos años el espacio se ha presentado como un receptáculo vacío e inerte, un espacio geométrico, euclidiano, que sólo

posteriormente sería ocupado por cuerpos y objetos, este espacio se ha hecho pasar como intangible, completamente transparente, neutral, definitivo, que sin embargo oculta una determinada visión de la realidad social y del propio espacio a partir de la imposición de determinadas relaciones de poder (Lefebvre 1974). El espacio es relacional, donde se desafía radicalmente la imaginación sentenciosa de lugares que compiten, vencen y fallan como resultado único de sus características intrínsecas (Massey 2008).

Es sabido que la principal forma de relación entre la sociedad y el medio se plasma a través del espacio. Este siempre está presente, como una construcción horizontal, una situación única, así, las representaciones de las relaciones localizadas vienen dadas por el espacio que reúne esas formas de vida que le animan (Santos 2002). Considerando, de esta manera, el espacio como el conjunto de relaciones que se desarrollan a través de funciones y formas que representan una historia escrita por procesos temporales. Esta temporalidad histórica que contiene el espacio depende de las destrezas culturales, metafóricas e intelectuales, el tiempo y el espacio pueden ser “hechos de la naturaleza” (Harvey 1996). En consecuencia, las representaciones que se plasman en el “espacio” están ligadas al contexto cultural e histórico, entendiéndolo a partir de las percepciones y representaciones que la sociedad expresa en él.

Desde el espacio surge entonces, el territorio, comprendido como una manifestación de una determinada configuración social. Como un producto construido resultado de un proceso interactivo el cual es interpretado y reinterpretado de una forma compleja, debido a que al ser una representación siempre es susceptible de

ser transformado (Arreola y Moreno 2017). Sin embargo, hay que comprender que el espacio no es el resultado de la suma de territorios sino una complejidad de relaciones (flujos, fronteras, territorios y vínculos), lo que implica que un territorio o “lugar” no sea algo simple, cerrado y coherente (Massey 2004).

Por lo tanto, el territorio, producto de este espacio de interacción social y natural, no debe entenderse como un telón de fondo estático o simplemente como el contenedor de las acciones políticas es algo moldeado por procesos continuos de regulación y gobernanza, siendo el efecto móvil de un régimen de gobernabilidad múltiple (Elden 2013). Interpretado de esa manera el territorio presenta un dinamismo constante y es producto de la soberanía que se ejerce sobre él. No se puede reducir el territorio y el espacio a una categoría de análisis neutra, el espacio se encuentra unido indisociablemente con el tiempo, que expresa y exhibe a cada momento las relaciones políticas, económicas y sociales que han forjado su heterogéneo origen (Talledos 2014).

El espacio pasa a ser comprendido desde una perspectiva semiológica, que incorpora las cuestiones simbólicas que dan forma al territorio, de esta forma, se concibe el territorio como la manifestación espacial del poder, que se fundamenta en las relaciones sociales, que se encuentran determinadas en diferentes grados y estructuras simbólicas (Altschuler 2013). David Harvey plantea que desde el punto de vista material la concepción objetiva de tiempo y espacio se han creado necesariamente a través de las prácticas y procesos materiales que sirven para reproducir la vida social. De esta forma, la objetividad del tiempo y espacio se encuentra dada por las prácticas materiales

de la reproducción. En suma, cada modo de producción o formación social particular encarnará un conjunto de prácticas y conceptos del tiempo y espacio (Harvey 1990).

En palabras más concretas podemos entender que el espacio se encuentra dado por una dimensión material e inmaterial. Desde la dimensión material nos encontramos con las técnicas, modos de producción y reproducción de la vida social, siendo el resultado de la base espacial en la que se expresan los procesos sociales y la dimensión inmaterial es aquella que corresponde a las percepciones, expresiones culturales, políticas, sociales, de poder que son el resultado del dinamismo territorial y la manifestación de la existencia misma de la sociedad.

3. Desterritorialización y reterritorialización: el colonialismo y el poder en la conformación del espacio.

Los procesos de desterritorialización y reterritorialización (Deleuze y Guattari 1994) son producto de los constantes cambios y procesos en que se ve envuelto el territorio, el cual puede desterritorializarse, cambiar su curso habitual, destruirse, producto de la incidencia y el constante cambio de los seres humanos, y volver a reterritorializarse con nuevos agenciamientos (Herner 2009). Esto quiere decir, cambiar las “lógicas” por las cuales se rige desde su primera apropiación, hacia nuevos órdenes a partir de los que ejercen este nuevo dominio.

En el devenir histórico de América Latina la política ha incidido sobre estos espacios históricos, la articulación sistémica del mundo occidental en la región ha articulado

los espacios mediante la explotación de la naturaleza y transformaciones en los espacios urbanos (Salas 2011). Se imponen nuevas formas de ordenamiento, fragmentando los espacios, cargándolos de condiciones sociales, económicas y culturales producto de la inserción de las lógicas coloniales las cuales eran los principales precursores de cambios territoriales para este periodo (Escalona & Peñaloza 2022). El territorio se ve influenciado de manera constante por el poder, el que permite controlar los procesos sociales mediante el control del espacio, así la desterritorialización no puede disociarse de la reterritorialización, por ende, el territorio debe ser comprendido como un producto del movimiento de ambos (Haesbaert 2013). Este poder que se ejerce no siempre es visible, tiene connotaciones simbólicas que se van construyendo a partir del dominio político, lo que conlleva a que se generen procesos de apropiación cultural. Los paisajes de poder que emergen en América Latina representan el imaginario de las élites respecto a comprender el territorio como una materialidad que puede ser modificado a partir de la vocación productiva que puede instalarse en el (Escalona 2019)

No se puede desterritorializar un territorio sin crear al mismo tiempo otro igual, no se puede desterritorializar relaciones sin reterritorializar simultáneamente otras (Mubi 2010). En esta relación entre modificación y creación del espacio; siempre está presente una expresión de dominación, donde un grupo ejerce poder sobre el otro insertando sus lógicas o formas de vida, su propia territorialización por sobre la que ya existía, así el colonialismo se convierte en un factor clave para evidenciar cómo operan los procesos de cambio en el territorio. El colonialismo es el poder ejercido repetidamente que construye a un “otro” a través del discurso

colonial, en el que es negado de su existencia al no reconocer su diferencia (Bhabha 1994). Esta visión colonial solo ve los territorios desde la perspectiva del espacio como fuente económica, en las que pasa a ser un receptáculo en el que se implantan nuevas relaciones económicas (Hiernaux y Lindón 1993), buscando nuevos polos de concentración de recursos.

Los procesos de colonialismo tienen inserto el ejercicio del poder, que busca incorporar a las masas que habitan estos espacios hacia territorios demarcados con la finalidad de reunir bienes o riquezas, así se van inscribiendo dispositivos de control que se fundamentan en el sometimiento (Boccaro 1999). Estos dispositivos, desde la mirada de Foucault, se sustentan en discursos y conocimientos disciplinarios, así el Estado que se instala en estos territorios colonizados, no es territorio per se, sino población conjunta con dispositivos de seguridad (Mubi 2010). Estos espacios colonizados conducen a conflictos territoriales, principalmente por los cortes coloniales, los que no borran patrones de uso anterior, siendo comprendido como una superposición de imaginarios geográficos, contribuyendo a una lógica de apropiación espacial al imponer una imagen mental de sociedad. Esto a partir de un carácter colonizador ante la creación de nueva propiedad impuesta por los colonos (Rausch y Ríos 2020).

Aunque la creación de propiedad mediante la identificación, limitación y separación del espacio actúe en la reestructuración, con la finalidad de tener el control total, no son limitantes para los colonizados, así, se emplean distintas formas y dispositivos para mantener el control del territorio los que supone violencia, acoso, persecución por parte de los colonizadores

con el fin de “civilizar” el territorio inhóspito (Blomley 2010; Bengoa y Videla 2000). De esta forma durante el siglo XIX se esforzaron por modificar la identidad nacional, europeizándola, renegando de su origen indígena y mestizo, lo que conlleva a campañas de ocupación militar por la soberanía territorial a partir del imperativo económico, social, político y territorial (Otazo y Gallegos 2011). Involucrando de esta manera acciones que buscaron invisibilizar la cultura mapuche y reemplazarla a partir de otras lógicas de reproducción social, instaurando en el territorio límites y costumbres occidentales como nuevas formas de habitar, dejando en evidencia un proceso de reterritorialización marcado a partir de la imposición de un nuevo orden en el territorio, que posteriormente se visualiza en la territorialización que establecen los colonos.

La reterritorialización resulta ser uno de los aspectos más importantes en la discusión, ya que es desde este momento donde se identifican los conflictos que van creciendo entre el Estado y los mapuche, debido a que durante este proceso, que emerge posterior a una desterritorialización, se enmarcan dimensiones que permiten reconocer de mejor manera los cambios que comienza a experimentar el territorio.

4. El fuego como un dispositivo de poder.

Desde la apreciación de cómo los espacios se vuelven territorios delimitados por procesos de desterritorialización y reterritorialización, a partir del ejercicio del poder y la implementación de dispositivos de control, resulta interesante analizar como el uso del fuego tiene un rol en la construcción de un territorio.

Históricamente al fuego se le han involucrado diversos significados dependiendo de las percepciones que las personas tienen sobre este elemento. Así, el fuego es visto como un signo del mal, del pecado, como también visualizado como purificador, transmitiendo valores misteriosos, indefinidos (Bachelard 1966). De esta forma, el fuego puede ser representado como un símbolo de reposo, renovación, inicio, como también puede ser comprendido como abrazador, destrucción y castigo a la desobediencia.

Cuando hablamos del fuego frecuentemente representa a su vez un medio necesario para la renovación de la tierra, es una práctica cultural que adoptan indígenas que se encuentran familiarizados con él. Es el caso de los pemones en la Gran Sabana (Rodríguez y Sletto 2009). Desde su perspectiva, el fuego representa una carga ancestral de cuidar y mantener, no tiene solo fines materiales y prácticos utilizados por el ser humano, sino que resulta necesario para renovar los pastos, las plantas, ayudar a florecer nuevas especies y así moldear permanentemente el paisaje.

El fuego desde sus representaciones históricas y culturales tiene una doble carga, en el sentido de que representa para algunos algo negativo para el ecosistema, y para otros un equilibrio con la naturaleza. En este sentido Moura et al. (2019) indican que, si bien el fuego es utilizado aún por culturas tradicionales desde la perspectiva de renovación de tierra, la agricultura, la caza, las plantas, las ceremonias y rituales, los gobiernos impiden que estas tradiciones históricas sigan su curso, ya que imparten políticas centradas en la conservación de los recursos, específicamente forestales, para defender los intereses económicos.

La representación del fuego pasa a tener más que una carga simbólica y cultural y se convierte en una estrategia de control territorial. Estas cargas culturales asociadas al fuego se ven sometidas y expropiadas por quienes ejercen el poder para implantar su visión técnica/productiva en los procesos de “control del fuego”. Un ejemplo sobre esto es el expuesto en Solari et al. (2007) quién ejemplifica esta situación al sur del Chile, donde el uso del fuego pasa a ser una forma de explotación de los bosques, utilizando técnicas como el roce a fuego para habilitar campos agrícolas y ganaderos.

El fuego pasa a considerarse, entonces, como un dispositivo de poder de carácter simbólico-cultural. Sin embargo, existe también una dimensión de resistencia/dominio político, siendo este una metáfora del poder (Chance 2015). El fuego se constituye en una herramienta para el gobierno autorizador; el que arrasa la tierra como táctica militar, conlleva al progreso por medio de la producción industrial (maquina a vapor) y tiene relación con las quemas o barricadas como instrumento de revolución. De esta forma, se van generando distintas categorías para analizar el uso del fuego ya no solo como un símbolo de renovación, cultural, productivo, sino como un instrumento de revolución y resistencia por parte de colectivos que van en contra de las normas establecidas por el Estado. El fuego pasa por consiguiente a estar en el centro de las ideas de la pasión y la violencia. En casos como la India (Blom 2008), este tiene connotaciones y metáforas culturales densas desde la cosmología hindú y también se encuentra presente en las manifestaciones contra el Estado.

El fuego también es expresado a partir de connotaciones dicotómicas ya que provoca una

sensación o experiencia a partir de categorías opuestas, haciendo juicios categóricos entorno a la sensación buena o mala, útil o inútil que este representa (Camacho 2000). Lo que concretamente se ve reflejado en la relación que se teje a partir de la experiencia negativa (utilización del fuego como herramienta de control, poder, dominación) y positiva (el fuego como simbolismo de lo divino, como la calidez del hogar).

En este artículo el fuego se constituye en un dispositivo de poder que cumple con una función reconfiguradora del territorio y que a su vez se encuentra presente en patrones de uso anterior, lo que conlleva a que este tenga un rol importante en los distintos mecanismos de ocupación territorial.

Este trabajo busca analizar las distintas dimensiones del uso del fuego y su rol en los procesos de desterritorialización y reterritorialización que ocurrieron en La Araucanía posocupación.

5. Perspectivas metodológicas:

Esta investigación utiliza una metodología cualitativa con enfoque en el análisis de contenido. Este permite interpretar una lectura a partir de una recogida de información de manera sistemática, objetiva y replicable permitiendo percibir un texto o imagen dándole sentido a partir de un contexto determinado (Andreu 2002).

En primer lugar, se realizó una búsqueda de palabras claves asociadas a: *fuego*, *incendio*, *quema*, *roce*, sobre fuentes históricas documentales que tuvieran relación con los procesos de ocupación de La Araucanía.

Posteriormente, mediante el análisis del discurso que permite examinar el lenguaje en los distintos ámbitos de conocimiento, se seleccionaron algunos párrafos que resultan representativos a la búsqueda de información. Luego se realizó realizar una interpretación sobre la base de su significado y lenguajes figurativos (tabla 1).

Tabla n°1: Dimensiones, significados y lenguajes figurativos relacionados a la importancia discursiva de actores respecto al fuego y el territorio.

ETHOS	La personificación del orador.
PATHOS	La emoción o sentimiento que transmite.
LOGOS	La argumentación utilizada mediante leguajes figurativos tales como: metáfora; sinécdoque, ironía.

Fuente: Paisaje, poder y transformaciones territoriales en La Araucanía, 1846-1992. Una ecología política histórica. (Escalona 2019).

A partir de lo anterior, fue posible identificar cuatro dimensiones que permiten comprender el rol del fuego en los procesos de desterritorialización y reterritorialización en La Araucanía, estas son: *simbólica, cultural, política y técnico-productiva*. La elección de estas cuatro dimensiones surge a partir del análisis de las citas textuales que poseen enunciados del uso del fuego a fin de agrupar la información para poder realizar un análisis pertinente.

La dimensión simbólica se asocia a la recreación de una realidad social, haciendo referencia a determinados objetos materiales, relaciones de intercambio entre personas y/o grupos a esquemas cognitivos o representaciones mentales de la realidad e incluso el lenguaje

(Barbeta 2015), las que en el caso de La Araucanía se encuentran representadas por el fuego a partir de la percepción tanto del uso de este elemento, como también en los simbolismos que representa.

La dimensión cultural define los elementos que son percibidos por los individuos, la forma en que los utilizan y como llevan a cabo sus prácticas (Claval 2002), que en La Araucanía se encuentran inmersos en las prácticas, creencias y hábitos que el pueblo mapuche utiliza en su cotidianidad, manteniendo patrones de comportamientos con orientaciones valorativas sobre el uso del fuego.

La dimensión política alude a las relaciones que se forjan entre los individuos e instituciones (Kirby 1989; Santis 1989), que en el caso de este territorio han estado mediadas por el fuego el cual ha posibilitado el control territorial por parte del Estado, el desplazamiento mapuche de sus tierras y también algunas acciones de resistencia.

Finalmente, la dimensión técnico-productiva alude a las estrategias de producción utilizadas por los mapuche y posteriormente los colonos en La Araucanía (Inostroza L., 2016). En este sentido el fuego es utilizado como una herramienta para llevar a cabo la limpieza de tierras.

La información recopilada incluyó las siguientes fuentes:

- Crónicas de viajeros, se incluyen una serie de libros publicados a mediados del siglo XIX. Entre las crónicas se pueden encontrar *Araucanía y sus habitantes* escritas por Ignacio Domeyko (1846), *Vida y costumbre de los indígenas araucanos* en la segunda mitad del siglo XIX escrita por Ernesto Wilhelm de Moeschbach (1936), *La organización*

social y las creencias religiosas de los antiguos Araucanos de Ricardo E. Latcham (1924), *Los araucanos o notas sobre una gira efectuada entre las tribus indígenas de Chile meridional* por Edmond Rahuel Smith (1914), entre otras.

- Otros documentos, se incluyen libros publicados con información relevante para complementar la información obtenida destacando textos como *Angol la ciudad de los confines* de Víctor Sánchez (1953), *Historia de Temuco. Biografía de la Capital de la Frontera* de Eduardo Pino (1969), *Comentarios del Pueblo Araucano (La Faz Social)* de Manuel Manquilef (1911), *Historia del Pueblo Mapuche* de José Bengoa (1996), entre otros.
- Fotografías extraídas de Memoria Chilena.

6. Resultados y discusión: El uso del fuego en la trayectoria histórica del Wallmapu/Araucanía.

Cuando hablamos de elementos que componen el territorio no solo nos referimos a características tangibles o visibles que puedan encontrarse a simple vista. En ocasiones las particularidades que componen el espacio tienen una noción más profunda y significativa que permite comprender por qué se conforman nuevas territorialidades sobre otras, generando procesos de desterritorialización y reterritorialización. En el caso de la región de La Araucanía, se han movilizadodiversas y profundas transformaciones que se relacionan con procesos coloniales que se han vivido en Latinoamérica a partir del siglo XIX (Botía 2019; Guerra Vilaboy 2017; Leveratto 1995; Santos 1972). Procesos que tienen como factor común al fuego como un agente que se presenta a partir de distintas connotaciones y que permitió “facilitar” los procesos de reconfiguración territorial.

6.1. La dimensión simbólica

La dimensión simbólica que surge a partir del análisis de fuentes históricas se encuentra

cargada de significados en la forma de comprender el fuego desde un punto de vista material e inmaterial. El fuego es un elemento presente constantemente en la percepción de las personas, quiere decir que este representa algo que se encuentra oculto, pasa desapercibido, pero que vincula a las personas o grupos al representar un símbolo común (Yin 2016).

Lo simbólico recrea una realidad social. De este modo, los fenómenos sociales están de uno u otro modo siempre asociados con formas simbólicas que adquieren sentidos concretos para los sujetos. El simbolismo hace referencia a determinados objetos materiales, relaciones de intercambio entre personas y/o grupos, a esquemas cognitivos o representaciones mentales de la realidad e incluso el lenguaje (Barbeta 2015).

Desde esta perspectiva, el fuego emerge a partir de la percepción que se tiene sobre su uso. Al respecto Félix de Augusta describe el uso del fuego en actos de integración social en ese periodo en el siguiente poema:

(...) Aun se figura escuchar los hurras de sus vasallos, del incendio el crepitar, los disparos de fusil y el correr de los caballos cargados con el botín. Hoy está sólo, otro ambiente en torno suyo, se siente un extraño en su país y cortan su libertad un camino o una ciudad que ve de pronto surgir. Las pataguas y laureles que formaban los doseles de sus bosques, ya no están; y en lugar de la floresta, como en señal de protesta, solo negros troncos hay (Lillo 1908)

El logos expuesto en este fragmento se encuentra asociado a lenguajes figurativos sobre el antiguo habitar de los mapuche, aludiendo a un cambio en el territorio que se ve reflejado en el pathos nostálgico que relata el autor. El ethos que es factible reconocer en esta cita se posiciona a través de los recuerdos

de un antiguo tipo de paisaje que ahora se ve totalmente transformado producto de la llegada de los colonos, en donde el fuego se identifica como un agente reestructurador que permitió que este cambio pudiera tener lugar al quemarse el bosque que antiguamente se encontraba en este espacio.

Otras formas de entender el uso del fuego se indican en otra crónica a través de lo que expone Félix de Augusta:

... lo mismo entienden por el Pillan, a quien también invocan, porque los volcanes que ay en este reyno, que son muchos y echan fuego, humo, azufre, dicen que son algunos de sus caciques difuntos que habitan en aquellos volcanes y arrojan fuego quando se enojan (De Augusta 1910).

El ethos que se reconoce en este fragmento permite vincular el fuego con la geografía de La Araucanía. En este contexto, el fuego se expresa como una manifestación natural que emerge desde el interior de la tierra a través del volcán. De alguna manera, esta descripción está asociada a un vínculo cercano del habitar en este lugar, ya que el fuego y humo que expulsa el volcán representa a los caciques difuntos.

La siguiente fotografía (figura n°2) forma parte de la geografía perteneciente a La Araucanía (Hume & Walker 1915 – 1920). Tal y como lo describe la cita anterior los volcanes son asimilados a los simbolismos mapuche debido a la existencia de estos por todo el territorio. De esta forma representan el *pillan* y sus *caciques* a través del humo y fuego, dejando en evidencia la existencia de una territorialidad mapuche que se vincula con las características que hay en el territorio.

Figura n°2 Volcán Llaima.



Fuente: Memoria chilena

Esta dimensión se encuentra relacionada con los procesos de desterritorialización y reterritorialización al expresar a través de la percepción el cambio y continuidad del paisaje de este territorio.

Al describir el volcán como parte del entorno natural del paisaje y a su vez como manifestación de sus caciques, se puede comprender la existencia de una territorialidad presente que posteriormente es destruida y sobre ella se impone una nueva configuración espacial, dando cuenta de los procesos de desterritorialización y reterritorialización.

6.2. La dimensión cultural

La dimensión cultural surge a partir de elementos que se encuentran presentes en la cotidianidad del Pueblo Mapuche, donde se menciona el uso del fuego como parte de las prácticas, creencias y hábitos, manteniendo ciertos patrones de comportamientos con orientaciones valorativas sobre el uso de este

elemento. La cultura pasa a ser comprendida a partir de elementos que son percibidos por los individuos, la forma en que los utilizan y como a partir de esto se llevan a cabo prácticas (Claval 2002). Desde este plano “interaccional”, la cultura tiene la función de mantener temas disponibles para la comunicación, que a nivel de sistemas más complejos sirve para el mantenimiento de patrones y orientaciones valorativas.

En relación con las creencias, el fuego se presenta de la siguiente forma:

Para ahuyentar los espíritus malos, los brujos o huecuvu que podían venir en auxilio del que se exorcisaba, se colocaba en el dintel de la puerta y en el portillo por donde salía el humo de los fuegos, manojos de quellenlahuén, una yerba cuyo olor creían no poder soportar dichos seres (Latcham 1924)

El ethos que se reconoce en este argumento se posiciona en los relatos de la experiencia adquirida por las prácticas que llevaban a cabo para sanar al enfermo, además hace alusión a espíritus malignos que pueden ser espantados mediante el uso de yerbas y fuego.

La siguiente imagen extraída de un archivo histórico de Claudio Gay (figura n°3) representa un machitún, una ceremonia para curar a los enfermos donde el fuego tiene un lugar central (Gay C., 1800 – 1873).

Figura n°3. Machitún, modo de curar enfermos 1854.



Fuente: Memoria chilena

También el fuego está involucrado en otras actividades diarias del pueblo mapuche:

Si el visitante era mujer, se le arreglaba el asiento a orillas del fuego, si era hombre, se le hacía sentar más hacia la entrada (Moesbach 1936)

Después de éstas ceremonias, se hacen tres fuegos, dos para los capitanes i uno para el teniente. Cada jefe se reúne a su jente para principiar a comer i a beber (Manquilef 1911)

El fragmento anterior da cuenta de las distintas experiencias y costumbres que comparten los mapuche en torno al fuego, constituyéndose en un elemento central que abre la puerta al mundo cotidiano del habitar en estos lugares.

También es posible encontrar menciones que asocian al fuego en estrategias de comunicación y defensa de su territorio, tal como expresa Ignacio Domeyko en sus primeros libros posterior al exilio, “La Araucanía y sus habitantes”, en el que deja en evidencia las formas del uso del fuego:

Ya desaparecieron aquellos célebres telégrafos de fuego, que repetidos de un cerro a otro, lograban en una sola noche poner en alzamiento a toda la tierra, i concentraban casi en un mismo día todas las fuerzas de los guerreros que el peligro común llamaba a la defensa del hogar doméstico (Domeyko 1846).

El pathos que se reconoce en esta cita se encuentra vinculado con la nostalgia de los cambios en las prácticas de comunicación que se tenía en el territorio. El fuego en la vida cotidiana permite reconocer la relevancia de este dispositivo para diversos fines, incluida la defensa.

La dimensión cultural expresa un habitar que corresponde a una territorialidad que poco a poco fue despojada. En las primeras citas se aborda cómo el fuego era un centro de reunión, de organización y encuentro, así como también un medio de auxilio para sanar al enfermo. La segunda alude ya a un proceso de desterritorialización debido a que una práctica comunicacional, donde el fuego nuevamente es utilizado como un medio que los mapuche utilizaban para alzarse en defensa de su territorio dejó de ser utilizada con la llegada de los colonos al comenzar los procesos de desplazamiento.

6.3. La dimensión técnica/productiva

Esta dimensión se refiere a aquellas estrategias de limpieza de tierras para la producción de cultivos, tanto por mapuche y colonos. La agricultura mapuche es una actividad histórica de larga duración, que se basa en una tipología productiva con base en el arado y el uso del suelo en dos campos de rotación agrícola y ganadera (Inostroza 2016). Este tipo de prácticas se extiende posteriormente a la explotación cerealera del trigo y monocultivo forestal por parte del Estado chileno.

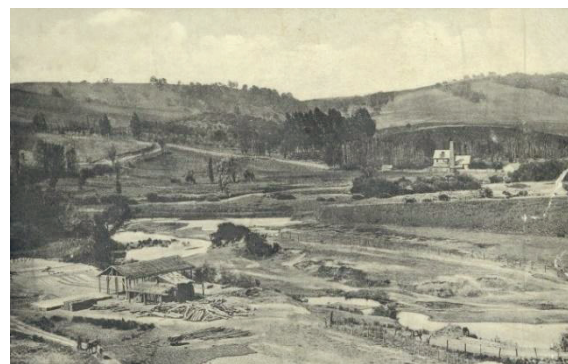
De esta forma, el fuego surge como un elemento que permite llevar a cabo prácticas relacionadas con la **limpieza de tierra**. Esto es expresado en la siguiente cita:

Por el lado del camino, los indios habían quemado el pasto en grandes extensiones a fin de procurar un nuevo brote en los campos angostados por el sol de verano (Smith 1914).

El ethos que se reconoce en este fragmento relata cómo los mapuche llevaban a cabo estas prácticas para preparar el suelo.

La siguiente fotografía (figura n°4) representa la transformación territorial ocurrida en Traiguén. La imagen representa un paisaje en que se visualizan construcciones de casas, plantaciones de monocultivo, y zonas despejadas, lo que se vincula con las citas anteriores relacionadas con la limpieza de tierra.

Figura n°4. Traiguén 1919. Fuente: Memoria chilena



Fuente: Museo histórico Nacional 1919.

Desde de la dimensión técnico - productiva el fuego permite visualizar los procesos de desterritorialización ya que como indica la cita,

el terreno era utilizado por los mapuche para arar la tierra, sembrar y utilizar los campos, así, esta práctica fue adquirida por los colonos quienes limpiaron la tierra para asentar viviendas, caminos, y a su vez comenzar con su explotación productiva enfocada en el monocultivo. De esta manera, lo técnico - productivo se vincula a los procesos de desterritorialización y reterritorialización al despojar de prácticas a los mapuche (limpieza del terreno con el uso del fuego) y llevar a cabo a mayor escala la quema para organizar el nuevo territorio.

6.4. La dimensión política

La dimensión política se puede comprender como el conjunto de relaciones que se forjan entre los individuos, familias e instituciones que constituyen una interacción política real, es decir, lo político se manifiesta como un sentido común y práctico de relaciones basadas en elementos comunes a largo plazo (Kirby 1989). Este espacio político contiene una estructura que se encuentra inserta en una relación funcional entre la población, el territorio, la organización y los medios de poder, de esta manera la política logra alcanzar sus objetivos de bienestar y seguridad (Santis 1989). En este contexto lo político se comprende a partir de la relación que se produce entre el Estado y el pueblo mapuche, y cómo al darse estas relaciones influyen en los procesos de transformación territorial.

En esta dimensión se despliegan hechos como el desplazamiento producto del ejercicio del poder que el Estado arremete contra el por ese entonces era reconocido como L, el control territorial que hace hincapié a la forma en que el miedo impartido permitía el avance colonial y la resistencia como una expresión de lucha constante.

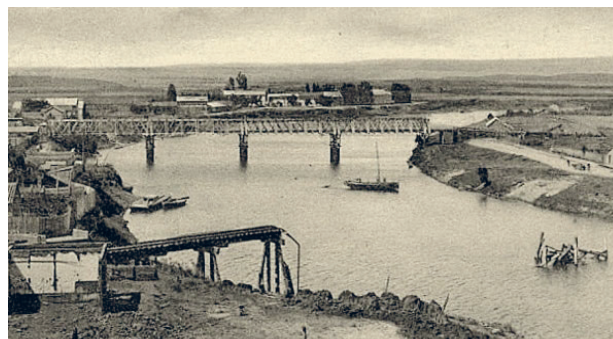
El fuego se involucra con las acciones de desplazamiento que son expresadas en la siguiente cita:

Varias expediciones entraron a la tierra en los años siguientes. Una llegó hasta chanco, donde vivía kilapan; le quemaron sus casas. Se trasladaba entonces a otro lugar (Guevara 1913).

El ethos que se retrata en esta cita se encuentra ligado un relato que alude a la ocupación de La Araucanía a partir de las estrategias de desplazamiento. El fuego es útil para quemar las casas y arrebatar la tierra.

Las acciones de desplazamiento conllevaron una transformación en el territorio que puede ser apreciada a partir de la siguiente fotografía (figura n°5), la que demuestra el rol del fuego ya no solo para generar miedo y terror, sino para limpiar la tierra y con ellos construir férreas líneas por donde cruzará el ferrocarril, ampliando el capitalismo en este (Alliende 2001).

Figura n°5: “El desastre ferroviario de Nueva Imperial”.



Fuente: Revista sucesos, 1992.

El fuego también adquiere una función en el control territorial que se ejerce en La Araucanía, y se expresan en las siguientes citas:

Los indios tuvieron muchos muertos y prisioneros y experimentaron la pérdida de sus ganados, siembras y habitaciones, arrasadas por el incendio (Guevara 1898).

Este fragmento da cuenta de la utilidad que presta el fuego en la ocupación y expulsión de la población mapuche de estas tierras, con el propósito de instaurar una nueva forma de administración territorial.

La resistencia es otra acción en la que se utiliza el fuego. Este surge como respuesta ante las acciones que ejerce el Estado chileno que busca colonizar La Araucanía y que se expresa de la siguiente manera:

Epulef, empezó su arenga diciendo: que sus mayores, dueños de la ciudad, habían sido los más esclarecidos patriotas, i pelearon por su suelo hasta vencer a los huincas; que sus hazañas i títulos estaban escritos en las hojas de un gran libro que le había sido legado como timbre de gloria i honor, pero que los calcús los habían arrojado al fuego, consumiendo las llamas de ese modo su encumbrada prosapia formalmente hacia saber al señor usía, como representante el señor gobierno, la resolución de no permitir que los soldados ni alma alguna salvase la línea que bondadosamente había marcado el día anterior (Subercaseaux 1888).

El ethos que emerge de este párrafo anterior da cuenta de un relato de los procesos de reestructuración territorial que ocurren en La Araucanía a partir de estrategias de resistencia ante esta ocupación.

Otro ejemplo de aplicación de resistencia ante estos hechos de desplazamiento y colonización se encuentra en la siguiente cita:

En este momento acabo de recibir la apreciable nota de US. Fecha de ayer donde me dice que en Cholchol ha tenido lugar una junta de los indígenas para incendiar las

plazas de Angol y Mulchén. Ahí mismo me recomienda que a la brevedad posible mande a la tierra, una o dos personas de mi confianza a indagar que es lo que hay sobre este particular, es lo que en el momento voy a hacer, con la mayor actividad (Guevara 1898).

El ethos en este párrafo también permite dar cuenta que los mapuche estaban tomando acciones de resistencia con el fin de evitar el desplazamiento forzado de sus comunidades, utilizando los mismos medios que los colonos, el uso del fuego.

En primera instancia se habla sobre el desplazamiento, que surge como una estrategia del Estado chileno que busca modificar y reestructurar el orden que los mapuche tienen preestablecido en su cotidianidad. El fuego resulta crucial para lograr que estos abandonen sus casas y se comiencen a movilizar y establecer en otros espacios. El control territorial que se comienza a ejercer producto de estos desplazamientos forzosos reconoce nuevamente el uso del fuego como una herramienta de poder para llevar a cabo la tarea que busca mantener un orden a partir de la implantación del miedo, quemando casas, arrebatando ganado, familias, siguiendo una lógica de actos violentos mediante los cuales se busca colonizar y lograr tener un control político – administrativo.

Ante estas acciones que lleva a cabo el Estado chileno se produce una resistencia, en las que también el fuego es utilizado como una herramienta que les permite responder ante la ocupación y usurpación del territorio, utilizando los mismos métodos que el Estado chileno ejerce sobre ellos.

El fuego en la dimensión política está presente a partir de hechos de violencia, control,

desplazamiento y usurpación que se describen en esta época. Los eventos mencionados históricamente presentan un paralelismo con los procesos políticos/de resistencia actuales en la región de La Araucanía.

Conclusiones

Las dimensiones de análisis propuestas en esta investigación permiten señalar que el fuego se encuentra vinculado constantemente a los procesos de territorialización y desterritorialización que han ocurrido en La Araucanía. Desde diversas aristas el fuego ha incidido en la construcción de este espacio regional, formando parte de las prácticas culturales que los habitantes de este lugar han establecido con su entorno, así como también, como una herramienta de poder y control territorial.

El proceso desterritorialización y reterritorialización que vive este territorio ocurre a partir del ejercicio de poder que ejerce el Estado chileno hacia los Mapuche, de esta manera, se producen dinámicas en que el fuego es utilizado como un dispositivo que conlleva al desplazamiento y despojo de tierras, así como también es utilizado como un medio para la

“creación” de nuevos espacios, y la llegada del progreso a través de la inserción del ferrocarril, caminos, centros poblados y actividades económicas a gran escala.

Por medio de las dimensiones investigadas se ha podido visualizar el alcance y el rol del fuego en diversas áreas, proporcionando ideas sobre las dinámicas y disputas sobre el territorio a través del tiempo. Estas interacciones han sido fundamentales para la evolución de la región, más no han obtenido la atención necesaria por parte de los investigadores. Esto realza la importancia de esta investigación, la cual entrega nuevas perspectivas respecto al uso del fuego en la historia y abre nuevas posibilidades a futuros estudios relacionados a este tópico.

Finalmente es importante señalar que los conflictos territoriales han permanecido patentes en la región. En este contexto, es importante reflexionar respecto al significado del fuego en actos considerados “vandálicos” o de “resistencia”. Por tanto, más allá del acto violento que ello implica, es necesario tener una mirada objetiva de cómo se da uso a un elemento como el fuego, el cual se presenta como un agente clave para comprender las demandas políticas y territoriales.

Bibliografía

- Aguilera, V. S. 1953. *Angol. La ciudad de los Confines*.
Aliste, E. y Núñez, A. 2015 Las fronteras del discurso geográfico: el tiempo y el espacio en la investigación social. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*. Vol. 47 n° 2 pp. 287 – 301
Alliende M. 2001 La construcción de los ferrocarriles en Chile 1850 – 1913. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n°5, Pp. 143 – 161

- Altschuler B. 2013 Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. *Theomai* 27 – 28
Andreu J. 2002 Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces*.
Arreola A & Moreno A. 2017 De Reclus a Harvey, la resignificación del territorio en la construcción de la sustentabilidad. *Región y Sociedad* vol.68 pp. 223 – 257

- Bachelard G. 1966 Psicoanálisis del fuego. *Ed. Cas: Alianza editorial S. A Madrid*
- Barbeta M. 2015 El símbolo da qué pensar: esbozo para una teoría psicosociológica del simbolismo. Perspectiva cognitivo – afectiva, discurso e interpretación. *Sociológica, año 30, número 85 Pp. 163 – 196*
- Bengoa, J. Videla, F. G. 2000., Historia de los antiguos mapuches del sur. Desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín. *Historia-santiago, 37(1), 237-241.* <https://doi.org/10.4067/s0717-71942004000100008>
- Bhabha, H. 1994. El lugar de la cultura.
- Blom T. 2008. The Political Theology of Violence in Contemporary India. *South Asia Multidisciplinary Academic Journal. 2 pp. 1 – 13*
- Blomley N. 2010. Cuts, Flows, and Geographies of Property. *Law, Culture and the Humanities Vol.7 n°2 pp. 203 – 216*
- Boccaro G. 1999 El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial. *Anuario de estudios Americanos Tomo LVI, 1 pp. 65 – 94*
- Botía, C. G. Z. 2019. *Amazonía 1900-1940: el conflicto, la guerra y la invención de la frontera.*
- Cairo, H. y María, L. 2014 Geografía política en las disputas de fronteras: cambios y continuidades en los discursos geopolíticos en América Latina (1990 – 2013). *Cuadernos de Geografía – Revista Colombiana de Geografía. Vol. 23, n°2 pp. 45 – 67*
- Camacho J. 2000 “Pensamiento dicotómico”. URL <https://www.fundacionforo.com/pdfs/archivo34.pdf>
- Chance, K. R. 2015 “Where there is fire, there is politics”: *Ungovernability and Material Life in Urban South Africa.* *Cultural Anthropology, 30(3), 394-423.* <https://doi.org/10.14506/ca30.3.03>
- Chihuailaf, A. 2014 El Estado chileno y la región de la Frontera a fines del siglo XIX, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers.* URL: <http://journals.openedition.org/alhim/5108>; DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.5108>
- Clark, N. N., & Yusoff, K. 2014. Combustion and Society: A Fire-Centred History of Energy Use. *Theory, Culture & Society, 31(5), 203-226.* <https://doi.org/10.1177/0263276414536929>
- Claval P 2002 El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio. *Boletín de la A.G.E n°34 pp. 21 – 39*
- Colpas Gutierrez Jaime 2015 El concepto de espacios de poder desde la mirada de Michel Foucault. *Amalta Universidad del Atlántico Barranquillas. N°25 pp. 51 – 66*
- De Augusta F 1910 *Lecturas Araucanas (Narraciones, Costumbres, Cuentos, Canciones, etc)* Imprenta de la Prefectura Apostólica. *Biblioteca Nacional, Santiago de Chile.*
- Deleuze, G. y Guattari, F. 1994 *Mil Mesetas*
- Domeyko I (1846) *Araucanía i sus habitantes.* Imprenta Chilena. *Biblioteca Nacional, Santiago de Chile.*
- Elden Stuart 2013 How should we do the history of territory? *Territory, Politics, Governance Vol.1 n°1 pp. 5 – 20*
- Escalona, M., & Peñaloza, J. O. 2022 Colonialismo y despojo en Wallmapu, sur de Chile: expansión territorial y capitalismo en la segunda mitad del siglo XIX. *Tempo, 28(1), 238-259.* <https://doi.org/10.1590/tem-1980-542x2022v2801013>
- Escalona M & Barton J (2020) La construcción y apropiación de paisajes culturales: una ecología política histórica del Wallmapu/ Araucanía, Chile. *GEOcrítica XXIV pp. 1 – 33*
- Escalona, M. (2019) Paisaje, poder y transformaciones territoriales en La Araucanía, 1846-1992. Una ecología política histórica. Tesis para optar al grado de Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos. Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://doi.org/10.7764/tesisUC/ARQ/26963>
- Gaete Alden 1984 La Geografía política y sus principales temas. *Revista de Geografía Norte Grande, 11: 55 – 59*
- Gay Claudio (1800 – 1873) Un machitún, modo de curar enfermos, 1854. En *Memoria Chilena.* <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-98600.html>
- Guerra Vilaboy, S. 2017. *Jugar con fuego: Guerra social y utopía en la independencia de América Latina.* Editorial Unimagdalena.
- Guevara, T. 1913. Las ultimas familias i costumbres araucanas. *Biblioteca Nacional de Chile. Vol. 9, Sin página. Rescatado en 2020.*
- Guevara T 1898. Historia de la civilización de Araucanía. *Biblioteca Nacional de Chile. Vol. 3, Sin página. Rescatado en 2020.*
- Haesbaert R 2013 Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales. n°15 pp. 9 – 42*
- Harvey, D. 1996. Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia. *Traficantes de Sueños, Ecuador.*
- _____. 1990. La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. *Biblioteca de comunicación, cultura y medios. Argentina.*
- Herner, M.T. 2009. Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. *Huellas n°13 pp. 158 – 171*
- Hiernaux, D. & Lindón, A. 1993 El concepto de espacio y el análisis regional. *Secuencia pp. 89 – 110*
- Hume & Walker 1915 – 1920 Chile Al Día. Álbum gráfico de vistas de Chile. En *Memoria Chilena* <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-85957.html>
- Inostroza Luis 2016 Agricultura familiar y comerciantes mapuche en el mercado regional de Nueva Imperial, Sur de Chile, 1870 – 1930. *Am. Lat. Hist. Econ, Pp. 80 – 114*
- Kirby Andrew (1989) Tiempo, espacio y acción colectiva: espacio político/geografía política. *DOCUMENTS D’ANÁLISI GEOGRÁFICA 15. Pp. 67 – 88*
- Latcham R 1924 La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos. Imprenta Cervantes. *Biblioteca Nacional. Santiago de Chile.*
- Lefebvre H 1974 La producción del espacio.
- Leiva, J., & Pinto, P. X. 2013. Cartografía de la transformación de un territorio: La Araucanía 1852-1887. *Norte Grande Geography Journal, 54, 179-198.* <https://doi.org/10.4067/s0718-34022013000100010>
- Leveratto, Y 1995. Historia de la colonización del noroccidente de la Amazonia Colombiana: los pobladores de la selva.
- Lillo, S 1908. Canciones de Arauco. Imprenta cervantes. *Biblioteca nacional. Santiago de Chile*

Machado Horacio 2015 El territorio moderno y la geografía (colonial) del capital. Una arqueología mínima. *Memoria y Sociedad*, 19 pp. 174 – 190.

Manquilef M 1911 Comentarios del Pueblo Araucano (La Faz Social). Imprenta Cervantes. *Biblioteca Nacional. Santiago de Chile*.

Marder, M. 2015. *Pyropolitics When the World is Ablaze*. London, England : Rowman & Littlefield Internationa. Ltd..

Massey, D. 2008. Ciudad Mundial.

_____. 2004. Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia* 57 pp. 77 – 84

Memoria Chilena 2022 Ocupación de La Araucanía (1860 -1883) <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3630.html>

Moesbach P 1936 Vida y costumbre de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XX. Imprenta Cervantes. *Biblioteca Nacional. Santiago de Chile*.

Moura L, Scariot A, Schimidt I, Beatty R, Russell – Schmith J 2019 The legacy of colonial fire management policies on traditional livelihoods and ecological sustainability in savannas: Impacts, consequences, new directions. *Journal of Environmental Management* 232 (2019) 600–606

Mubi A 2010 On Territorology. Towards a general science of territory. *Theory, Culture & Society* Vol. 27 pp. 52 – 72

Museo Histórico Nacional 1919 Traiguén – Malleco. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-77018.html>

Nahuelpan. Hector. 2012. “Formación colonial del estado y desposesión en Ngulumapu”. En Ta iñ fijke xipa rakizumeluwün. Historia, colonialismo y Resistencia desde el País Mapuche, eds., Hector Nahuelpan, Herson Huinca, Pablo Marimán y Luis Cárcamo-Huechante, 119-152. *Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche*

Nahuelpan H. y Antimil J. (2019) Colonialismo republicano, violencia y subordinación racial mapuche en Chile durante el siglo XX. *HISTORELO*. Vol. 11 n°21 p- 211 – 248.

Otazo J. y Gallegos, E. (2011) La frontera infranqueable: La araucanía en los relatos de viaje de dos ingenieros francófonos en el Chile a fines del siglo XIX. *Revista S. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander*. Vol.5 pp. 1

Pino E 1969 *Historia de Temuco., Biografía de la capital de La Frontera*. Raffestin, C. (2020) ¿Hacia dónde va la geografía política? Reflexiones críticas sobre el ejercicio práctico del poder en el espacio. *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder*. Vol.11 n°1 pp. 29 – 37

Rausch G. y Ríos, D. 2020. Imaginarios geográficos, grupos dominantes e ideas sobre nación. Dos propuestas de transformación territorial para ámbitos fluviales argentinos. *Revista Norte Grande: 75 pp. 9 – 33*

Rodríguez I & Sletto B (2009) Apök hace feliz a Patá. Desafíos y sugerencias para una gestión intercultural del fuego en la Gran Sabana. *Antropológica Tomo LIII n°111 pp. 149 – 191*

Salas L 2011 Ejes teóricos para una geografía política de América Latina. *Revista Geográfica de América Central*. Vol. 2 pp. 1 – 15

Santis H 1989 La naturaleza del espacio político. *Revista de Geografía Norte Grande* 16: 87 – 95

Santos, M. (2000) La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y Emoción. *Editorial Ariel, S.A, Barcelona*.

Santos, T. D. (1972). Brasil, orígenes y perspectivas de una crisis.

Smith E (1914) Los Araucanos o notas sobre una gira efectuada entre las tribus indígenas de Chile Meridional. Imprenta Universitaria. *Biblioteca de Santiago*.

Solari M, Gonzales M, Paillacheo F & Marticonera F 2007 Fuego, Ganado y Madereo. Prácticas culturales en los bosques de Araucaria y Alerce (38° - 41°S). *VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G. Valdivia pp. 1207 – 1217*

Subercaseaux F. A 1888 Campaña a Villarrica 1882 – 1883. Biblioteca Nacional de Chile. Vol. 9, Sin página. Rescatado en 2020.

Talledos Edgar 2014 La geografía: un saber político. *Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. XXI n°61 pp. 15 – 49

Vargas G 2012 Espacio y Territorio en el análisis geográfico. *Reflexiones*, 91, núm 1, pp. 313 – 326

Yin, S. 2016, agosto 16. El descubrimiento del fuego también trajo efectos negativos para los seres humanos. *The New York Times*, pp. 7-12.

Zusman P 2017 La técnica y la definición de fronteras. *Revista de Geografía Norte Grande*, 66:49 pp. 49 – 60

Cartografía de iniciativas de trabajo autogestionado en Concepción y Santiago: Prefigurando nuevas formas de trabajo*

Cartography of self-managed work initiatives in Concepción and Santiago: Prefiguring new forms of work.

ARELI ESCOBAR-SALAZAR**

* Este artículo es parte del Proyecto de investigación posdoctoral ANID/CONICYT FONDECYT N° 3200197

** Universidad de Concepción. areliescobar@udec.cl ORCID [0000-0002-0165-8993](https://orcid.org/0000-0002-0165-8993)

Resumen

En el contexto de la exclusión del mercado de trabajo y de los profundos efectos en la subjetividad de los trabajadores/as en Chile, se observa la emergencia de nuevas formas de trabajo autogestionado vinculadas a los movimientos sociales y a las nuevas expresiones de la economía popular. Este artículo presenta los resultados de una cartografía orientada a conocer el perfil de estas organizaciones laborales emergentes en las ciudades de Santiago y Concepción caracterizadas por la vinculación del mundo del trabajo y la reproducción de la vida con el quehacer social y político. La horizontalidad, la opción por la autogestión, la rotación de labores, el cuestionamiento a la división sexual del trabajo, la progresiva colectivización de la propiedad, la des-elitización del consumo de calidad, la relevancia de la comunidad, la mantención de los roles patriarcales de cuidado, son algunas de las características que definen a estas organizaciones laborales de nuevo tipo.

Palabras clave: Trabajo autogestionado, economía popular, cartografía.

Abstract

In a context of exclusion from the labor market and its profound effects in the subjectivity of workers in Chile, it is possible to observe the emergence of new forms of self-managed work, linked to social movements and new expressions of popular economy. This article presents the results of a cartography aimed at knowing the profile of these emerging workers' organizations in the cities of Santiago and Concepcion, which

are characterized by the link between the world of work and the reproduction of life with social and political activity. Some characteristics that define these new type of labor organizations are horizontality, self-management, job rotation, questioning of sexual division of labor, progressive collectivization of property, deselitism of quality products, importance of the community, and maintenance of patriarchal care roles.

Key words: self-managed work, popular economy, cartography.

1. Introducción.

En el marco de la crisis civilizatoria global (Herrero 2011; Lander 2008) se han producido en las últimas décadas profundas transformaciones en el mundo del trabajo asalariado, particularmente en América Latina y Chile. La fragmentación productiva a nivel mundial, la flexibilización del trabajo, la generación de una amplia diversidad de formas de trabajo desprotegido y la desestructuración del sindicalismo, han generado una amplia precarización del trabajo y de la vida. La imposición de la flexibilización ha implicado también altos niveles de desempleo estructural, estancamiento de los salarios y una subjetividad asociada al malestar y la desidia (Marañón 2017; De la Garza y Neffa 2010; Abramo 2006; Sennett 2005; Todaro y Yañez 2004; Antunes 2002). Esta crisis del trabajo asalariado ha tenido efectos diferenciados en la fuerza de trabajo. La doble extracción del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres se mantiene en este nuevo periodo, pero las trabajadoras son más afectadas por el desempleo, por la dinámica de inserción y expulsión del mercado

del trabajo, por la exclusión del núcleo central de trabajadores protegidos y por importantes diferencias salariales (Abramo 2006; Antunes 2002; Hirata 1997).

En el contexto neoliberal, de exclusión del mercado de trabajo asalariado y de profundos efectos en la subjetividad de los trabajadores/as, la organización y gestión autónoma del trabajo están retomando su importancia en todo el mundo (Giarracca y Massuh 2008). Desde principios del siglo XXI y en el marco de graves crisis económicas, resurgen nuevas formas de producción y de trabajo, muchas de ellas ligadas a los movimientos sociales. En este escenario se observa la emergencia de nuevas formas de trabajo autogestionario en América Latina, experiencias contrahegemónicas de organización del trabajo (De Almeida, 2021) que ponen en cuestión la relación trabajo-capital (Ruggeri 2011; Zibechi 2008).

Los antecedentes de las actividades autogestionarias tienen una larga data en la historia del trabajo. Como señala Quijano (2011), la aspiración a una existencia social sin explotación bajo la idea de un “modo alternativo de producción” tiene casi dos siglos, comienza a ser discutida teórica y políticamente en Europa ya desde comienzos del siglo XIX, y nunca ha dejado de estar en el debate y en los conflictos sociales mundiales, en la década del sesenta y en el periodo actual.

En América Latina, el surgimiento en el contexto neoliberal de diversas opciones alternativas a la falta de empleo que a su vez articulan estrategias para generar un tejido social solidario-comunitario, es parte de la larga tradición de luchas populares, resistencia indígena y de la persistencia de formas ancestrales de trabajo y

de reproducción de la vida (Giarraca y Massuh 2008).

Chile no ha estado ajeno a esta dinámica, ya ha mediados del siglo XIX las sociedades de socorros mutuos señalan la defensa de los artesanos/as frente a la proletarización, procesos de emancipación histórica en la transición al capitalismo en donde construyen una identidad que podríamos definir como “el movimiento hacia la apropiación de sí mismos, por sí mismos, entre sí mismos” (Illanes 2003: 263) El socorro mutuo coloca al centro la solidaridad de clase y se define

...como un sistema de organización y vinculación societaria autónoma y propia de la clase artesana y obrera en función de la subsistencia biológica-corporal y del desarrollo intelectual, social y material de sus miembros entre sí” (Illanes 2003: 293).

A inicios del siglo XX en un contexto de dura represión las mancomunales como sociedades de socorros gremiales y artesanales se constituyen como la expresión más acabada de unidad y autonomía colectiva. Las mancomunales comienzan a gestar también las cooperativas de consumo que se proponen liberar a los obreros y obreras de la compra forzada en la pulpería patronal (Illanes 2003).

Otro ejemplo relevante en el marco de la reforma agraria en la década del sesenta bajo el eslogan “la tierra para quien la trabaja” es la masiva sindicalización campesina y la formación de cooperativas que promueven la autonomía campesina en el tenso contexto político del gobierno de la Unidad Popular en los inicios de los años setenta. También las iniciativas de economías populares y comunitarias en épocas de crisis económicas en diferentes periodos de la historia -como las ollas comunes en la

década del ochenta en plena dictadura cívico militar donde se multiplican por los sectores poblacionales sostenidas fundamentalmente por las mujeres (Hardy 1986)-, evidencian a lo largo de la historia chilena múltiples iniciativas de economías y formas de trabajo diversas.

Estas dinámicas de economías diversas que coexisten con la economía capitalista hegemónica han sido reconocidas en las últimas décadas desde distintas perspectivas teórico-políticas como economía social, solidaria y en los últimos años como economía popular (Coraggio 2014; Quijano 2011; Laville y García 2009; Razeto 1999). Si bien la etnografía ha demostrado históricamente la existencia de formas diversas de economía y Polanyi (2003) señaló ya en la década del cincuenta el carácter histórico-cultural y no natural de las instituciones del capitalismo, es en las últimas décadas donde el debate sobre las heterogeneidades económicas (Saravia, Carroza y Cid 2018; Gibson-Graham 2006) ha logrado mayor reconocimiento.

Así, en las últimas dos décadas se ha producido una importante actividad investigativa respecto a las iniciativas de la economía popular en América Latina. Los estudios argentinos han sido particularmente prolíficos dando cuenta de una producción específica en ese país que responde a una importante dinámica político-organizativa (Gago, Cielo y Gachet, 2018). A modo de ejemplo, mencionamos el estudio de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular CTEP creada el año 2011 y que se ha caracterizado por realizar masivas movilizaciones y negociaciones institucionales en debates claves en la coyuntura nacional y regional (Fernández 2018). Otra experiencia analizada es el Centro Autogestivo textil cooperativo Juana Vilca donde participa fundamentalmente población boliviana migrante:

(...) y que experimenta la construcción de un horizonte de transformación comunitario-popular que ha modificado profundamente las relaciones, prácticas y lenguajes tanto del trabajo como de la política (Castronovo 2017: 133).

A principios de la década del dos mil el estudio de caso de Fallacara (2001) caracteriza a dos experiencias de producción cooperativa que muestran cómo estas iniciativas autogestivas resignifican espacios públicos de Buenos Aires perdidos por el avance del discurso sobre la inseguridad. Señala también la participación en ferias autogestivas que representan un camino hacia la construcción de mercados alternativos bajo la lógica de la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación.

Dinámicas particulares se evidencian en los casos de Ecuador, Venezuela y Bolivia durante los denominados “gobiernos progresistas” que han incorporado las propuestas de la economía popular bajo la presión de los movimientos sociales en un complejo entramado institucional y legal (Gago, Cielo y Gachet 2018).

En Chile, en el marco de las crecientes movilizaciones estudiantiles de los años 2006 y 2011, la “revuelta social” del año 2019 y los efectos de la pandemia en los sectores populares, se ha multiplicado una amplia diversidad de iniciativas económicas como redes de abastecimiento, ferias autogestionadas de productoras/es locales, redes de oficinas, almacenes y distribuidoras populares, etc.- muchas de las cuales se posicionan desde posturas críticas al actual modelo capitalista neoliberal patriarcal y al “trabajo apatronado”.

En este contexto, el presente artículo presenta los resultados de una cartografía participativa que pretende caracterizar las emergentes iniciativas de trabajo autogestionado en las ciudades de

Concepción y Santiago. Esta cartografía es un estudio exploratorio que forma parte de una investigación militante más amplia orientada a analizar las culturas laborales en el trabajo autogestionado.

Específicamente entenderemos por trabajo autogestionado en esta investigación las iniciativas que sitúan el trabajo útil o concreto¹ como forma dominante del trabajo colectivo, de propiedad colectiva de los medios de producción y en los que se ensayan formas de organización y división sexual del trabajo, de circulación de bienes-servicios y de apuestas ético-políticas diferentes a las desarrolladas bajo el capitalismo. La horizontalidad como principio característico de estas organizaciones se entenderá en este artículo como el ejercicio de prácticas de descentralización del poder y de democracia interna que cuestionan las jerarquías en la organización del trabajo.

Reconociendo la larga trayectoria de las actividades económicas autogestionarias en Chile, el carácter emergente de las iniciativas estudiadas está dado por su surgimiento en el contexto neoliberal y su estrecha vinculación con el alza de las movilizaciones sociales y políticas en el país a partir del año 2006. Siguiendo a Gago, Cielo y Gachet la noción de emergencia responde:

...al período histórico que se abre en América Latina con la crisis del neoliberalismo de principios de siglo, cuando a escala continental una diversidad de movimientos sociales y luchas colectivas expresan la revuelta y, sobre todo, reabren la perspectiva de una discusión de la alternativa (Gago, Cielo y Gachet 2018: 4).

¹ El trabajo creador de valores de uso, es decir el trabajo concreto, es condición de la vida de los seres humanos pero a partir de vigencia de las lógicas del capital el carácter útil del trabajo, su dimensión concreta, pasa a subordinarse a la generación de plusvalor lo que Marx (1973) denomina trabajo abstracto.

La cartografía que reunió a treinta y seis experiencias de trabajo autogestionado “no apatronado” de Concepción y Santiago, no pretende dar cuenta exhaustiva de la totalidad de las organizaciones laborales autogestionadas existentes en estas ciudades, menos aún en el país, sino más bien aportar un perfil que permita caracterizar a las iniciativas que se reconocen a sí mismas en el camino autogestionario.

Nos preguntamos ¿Cuáles son las formas que adquiere la organización de la producción y del trabajo en estas iniciativas emergentes? ¿Se mantiene la división social del trabajo que se observa en las formas del trabajo asalariado? Vinculado a las relaciones generizadas nos pareció pertinente preguntarnos ¿Se observa una división sexual del trabajo en estas iniciativas? ¿Se evidencian prácticas de subordinación de género?

En el contexto de una profunda crisis del trabajo asalariado y la emergencia de nuevos formatos de reproducción de la vida una nueva mirada sobre el trabajo se hace imprescindible.

2. Cuestiones metodológicas.

Considerando que la primera parte del estudio de las culturas del trabajo en las iniciativas laborales autogestionadas requería conocer a las organizaciones, la cartografía se perfiló como la técnica de investigación más idónea en cuanto permite identificar y caracterizar a los sujetos/as en sus territorios. La cartografía se realizó entre los meses de marzo y agosto del año 2021 a través de entrevistas semi-estructuradas que se realizaron vía remota por el periodo de cuarentena en que se encontraba el país debido a la pandemia de covid-19.

La cartografía se realizó en Santiago y la conurbación del Gran Concepción porque las exploraciones iniciales mostraban una importante emergencia de las organizaciones de trabajo sin patrón en estas ciudades y porque las vinculaciones con estos territorios facilitaban el trabajo investigativo considerando las limitaciones de la pandemia.

El muestreo fue no probabilístico, intencionado y diversificado utilizando como criterios la diversidad de actividades productivas, el inicio de actividades posterior al año 2006 (periodo de movilizaciones sociales y políticas en Chile) y la autoidentificación como organizaciones de trabajo autogestionado, sin restricciones respecto a su constitución formal. Los contactos iniciales se realizaron con la Federación de Cooperativas de Trabajo TRASOL. En base a estos criterios se realizaron treinta y seis entrevistas, veinte en Santiago y dieciséis en Concepción, que permitió una caracterización inicial que fue profundizada posteriormente en las etapas siguientes de la investigación.

Las entrevistas semi-estructuradas fueron complementadas con la observación participante que se realizó durante todo el periodo del estudio.

El análisis de la información textual se realizó a través del análisis hermenéutico propuesto por Baeza (2002): la transcripción como corpus inicial permitió elaborar la malla temática, entendida como un instrumento analítico orientado a “capturar” significados contenidos en el discurso, posteriormente se utilizó la estrategia de análisis temático que facilita la captura de toda la variabilidad de posicionamientos posibles en cada contenido investigado. Este análisis fue complementado

con las notas y diarios de campo de la observación participante.

3. Algunos antecedentes teóricos: autogestión y economías diversas.

En este apartado se revisan brevemente los debates teóricos clásicos sobre autogestión, los enfoques que reconocen la existencia de formas de economías diversas en el capitalismo y se mencionan algunas nociones de la economía feminista y de las relaciones generizadas.

3.1. Antecedentes de las teorías clásicas sobre autogestión.

A lo largo del siglo XIX y hasta la Primera Guerra Mundial en Europa fueron emergiendo diversas propuestas que intentaron resistir las formas de producción y del trabajo capitalistas,

Desde la ambigua, pero pletórica idea saintsimoniana de 'sociedad de productores', pasando por las 'cooperativas' de Owen; el 'falansterio' de Fourier; la estatización de todos los recursos de producción propuesta en el Manifiesto Comunista de Marx-Engels; la comunidad del tipo de la obschina de los narodnikis o 'populistas' rusos; la revolución de la 'comuna' de París en 1871; la 'comuna' del movimiento anarquista; la propuesta de los 'consejos obreros' de algunas minoritarias fracciones del socialismo europeo (Quijano 2011: 370).

El control obrero de la producción fue ampliamente debatido en el siglo XIX europeo por las corrientes teórico-políticas más críticas de la época. Si bien inicialmente Owen no señala el tipo de gestión que regularía la actividad de la comunidad cooperativa, transita desde la articulación de los comités de gestión en una red nacional que operaría bajo el control del Estado en 1820 a una sociedad directa de los trabajadores décadas más tarde. A pesar

del fracaso en las experiencias cooperativas owenianas, sus propuestas inspiraron a la mayoría de los grandes pensadores socialistas de la época (Massari 1975).

Desde una posición crítica al llamado "socialismo utópico" y a los postulados de Proudhon, Marx señala que la conquista por parte de la clase trabajadora de un poder de control sobre la esfera y sobre la extensión de la propia actividad es parte de la configuración histórica de la emancipación de los seres humanos. Sin embargo, la experiencia histórica del cooperativismo es limitada, según Marx, si no se extiende a la sociedad en su conjunto

Nosotros reconocemos el movimiento cooperativo como una de las fuerzas transformadoras de la sociedad actual, fundada sobre el antagonismo de clase. Su gran mérito es el demostrar en la práctica que el sistema actual de subordinación del trabajo al capital, despótico y pauperizante, se puede sustituir por el sistema republicano de las *asociaciones de productores libres e iguales*. El sistema cooperativo, reducido a su forma minúscula, nacido de las fuerzas individuales de los esclavos asalariados, no puede, por sí solo, transformar la sociedad capitalista. Son indispensables cambios generales para convertir la producción social en un amplio y armonioso sistema de trabajo cooperativo (...) (Marx 1963 Cit. en Massari 1975: 119)

Parte de las teorías clásicas de autogestión son también las nociones del anarquismo europeo que reconocen la cooperación en todas las ramas del trabajo como la forma predominante de la organización social que podrá desarrollarse plena y libremente sólo cuando todos los capitales y los instrumentos de trabajo, incluida la tierra, sean restituidos a los trabajadores/as como propiedad colectiva (Bakunin 1869 Cit. en Massari 1975).

En el enfoque bakuninista colectivismo y cooperativismo se funden y los trabajadores/

as pueden ejercitar libremente no sólo la propia capacidad productiva, sino también la cultural, educativa, etc., suplantando definitivamente el poder del Estado y de cualquier otra institución represiva, sin embargo, no desarrolla un análisis preciso de las formas y los tiempos necesarios para la instauración de la “libre comunidad de productores” (Massari 1975: 137). La noción de apoyo mutuo vinculada estrechamente a la autogestión es desarrollada desde este enfoque teórico político que señala al cooperativismo y a las instituciones de socorro mutuo como expresiones de una tendencia supuestamente natural de los seres humanos a la colaboración (Kropotkin 1948 Cit. en Massari 1975: 145).

El extenso y complejo debate anticapitalista europeo antes mencionado se debilitó profundamente y se impuso la estatización de la economía en la construcción del socialismo. El cooperativismo y otras formas colaborativas logran permanecer desarrollando sus iniciativas bajo propuestas de reformas del capitalismo y a la correspondiente administración de las relaciones entre el capital y el trabajo (Quijano 2011).

Particularmente en América Latina, es posible señalar los estudios de Mariátegui (1895- 1930) -que incorpora nuevas reflexiones sobre el papel de las comunidades indígenas en una propuesta de transformación de la sociedad-, como antecedentes de las reflexiones sobre autogestión (Quijano 2011).

El análisis de la autogestión se retoma en el debate político y de las ciencias sociales a partir de la década del cincuenta, vinculado a las reflexiones sobre las experiencias de los kibutz en Israel, el modelo económico Yugoslavo y de iniciativas similares en Argelia y Tanzania en la década del sesenta (Méndez y Vallota 2006).

En el contexto de la derrota del estatismo burocrático en los llamados “países socialistas” y la emergencia de los procesos de globalización del capitalismo, se reposicionan los debates sobre autonomía y autogestión, como sostiene Quijano:

Ahora hay un nuevo imaginario anticapitalista que no se contraponen solamente al capitalismo, sino también a la propuesta de estatización de la economía como alternativa real al capitalismo (2011: 373).

Las preguntas sobre sistemas alternativos de producción, caminos posibles de producción no capitalista se debaten en el marco de la emergencia de múltiples y diversas iniciativas económico-políticas (De Sousa Santos 2011; Zibechi 2008; Méndez y Vallota 2006).

Como señala Vieta (2018), la autogestión del trabajo practicada en el capitalismo actual prefigura un mundo donde ya no existe la realidad de los trabajadores/as asalariados/as obligados a producir para otros dentro de la relación capital-trabajo, se trata de una ética- política que prefigura una sociedad poscapitalista posible.

3.2. Economías diversas: otras racionalidades económicas.

En las últimas décadas, la amplia diversidad de iniciativas económicas autogestionadas: cooperativas, redes de intercambio, asociaciones, redes de productoras/es locales, colectivos de oficios, etc., han sido comprendidas en las nociones de economía social, solidaria² y economía popular y forman

² Estos conceptos han sido definidos de múltiples formas (Coraggio 2014, 2011; Laville 2013; Laville y García 2009; Razeto 1999). Según García (Laville y García 2009) la economía social y solidaria se caracteriza por: la propiedad colectiva; la gestión democrática;

parte del reconocimiento de la presencia de heterogeneidades económicas (Gibson-Graham 2006), es decir de prácticas económicas diversas que coexisten con las lógicas de la racionalidad capitalista.

Se han configurado diferentes enfoques para entender la economía social o solidaria: el enfoque neoliberal, donde la economía social es una subeconomía paliativa, donde los excluidos del mercado recuperan su empleabilidad convirtiéndose en microempresarios; el socialdemócrata donde la economía solidaria regula la economía capitalista corrigiendo las desigualdades que ocasiona el sector privado capitalista; y el enfoque postcapitalista, que se sitúa desde la crítica a la racionalidad económica capitalista y plantea la búsqueda de alternativas (Laville y García 2009).

La centralidad de la solidaridad en estas iniciativas es fundamental, como señala Razeto:

(...) es necesario que la solidaridad se introduzca en la economía misma, que opere en las diversas fases del proceso económico, o sea en la producción, distribución, consumo y acumulación (...) y que se introduzca y comparezca también en la teoría económica (Razeto 1999: 3).

Desde estas economías se cuestiona la naturalización de instituciones como la propiedad privada y la cosificación y mercantilización de la fuerza de trabajo, de la tierra y del dinero, procesos que deberían ser al menos resignificados desde estas iniciativas económicas (Coraggio 2014).

En los últimos años -en algunos casos como cuestionamiento a la institucionalización y burocratización de las economías social y solidaria- emerge desde América Latina el reconocimiento de las economías populares entendidas

(...) como formaciones económicas, sociales, políticas y culturales heterogéneas que constituyen entramados de procesos, prácticas y sentidos para lograr la reproducción de la vida en medio de contextos de alta precariedad, implican siempre una definición en pugna. Y expresan un debate que es a la vez epistemológico, conceptual, histórico y político. Hoy son ellas las que están funcionando como las principales superficies de inscripción de la crisis y, a la vez, como los espacios de respuesta a sus efectos más devastadores (CLACSO 2020: 4).

En el contexto regional actual, la perspectiva analítica de la economía popular permite el reconocimiento de la amplia diversidad de iniciativas orientadas a la reproducción de la vida y la ampliación de relaciones de reciprocidad, cooperación e intercambio, en iniciativas que muchas veces vinculan el quehacer laboral y político. Como señala Quijano:

Lo que caracteriza la *economía popular* es que las relaciones de trabajo y de distribución de recursos y del producto se organizan, en lo fundamental, en torno a la reciprocidad y la vida social, las prácticas sociales cotidianas y la comunidad. Eso no significa, por supuesto, que no esté articulada con el mercado de múltiples maneras y medidas (2011: 380).

En el campo de disputa de la definición de la economía popular, la Confederación Argentina de los Trabajadores de la Economía Popular CTEP pone énfasis en aquellos sectores de la clase trabajadora sin derechos laborales ni patrón, que excluidos del mercado laboral “se inventaron el trabajo para sobrevivir” (Fernández 2018). Desde esta perspectiva, la economía popular se plantea como una categoría fundamentalmente reivindicativa que busca unificar una población

un objetivo social orientado a satisfacer las necesidades de los miembros o colectividad; cumple su objetivo social a través de una actividad económica que provee servicios y bienes a sus propios miembros o a la sociedad en general; la autonomía respecto a empresas capitalistas.

heterogénea que algunos autores denominan “vidas sin salario” (Denning 2011).

Según Gago, Cielo y Gachet (2018) en esta pugna de sentidos sobre las economías populares se evidencia un binarismo entre la economía informal y las economías solidarias. Por un lado, la noción de informalidad da cuenta de una economía centrada en la ilegalidad y la pobreza de un sector que actúa como un factor de estabilización de lo que se considera “poblaciones sobrantes” para el mercado laboral. Por otro lado, las economías solidarias reivindican a trabajadores/as que buscan la reproducción ampliada de la vida, en contrapunto a la acumulación capitalista. Las autoras/es sitúan a las economías populares en una intersección abierta a una experimentación teórica y práctica de formas productivas, de comercialización, de construcción de vínculos sin un marco preestablecido que señale cómo confrontar las relaciones de explotación y dominio en el capitalismo.

El reconocimiento de otras economías implica visibilizar formas diversas de producción, trabajo y circulación que no operan en las lógicas mercantiles capitalistas y que en América Latina tienen sus antecedentes en las economías comunitarias campesinas, locales y de los pueblos indígenas (Marañón 2017; Quijano 2011).

Estas formas económicas que cuestionan el orden “natural” del modo de producción capitalista y se organizan bajo otra racionalidad económica y de modo de organización del trabajo han sido reconocidas como heterogeneidades económicas (Gibson-Graham 2006) o como economías éticamente arraigadas (Polanyi 2003).

Como señalan Saravia, Carroza y Cid (2018) en su estudio sobre heterogeneidades económicas en Valparaíso-Chile, esta noción implica evidenciar que los mercados, el trabajo asalariado y las empresas son solo un aspecto de la complejidad de las relaciones económicas donde existen otros elementos tales como sistemas de intercambio locales e informales, sistemas cooperativos, trueques, trabajos domésticos, autoempleo, recíproco, socialmente responsable, comunal, etc.

La existencia de formas diversas de economía ha sido demostrada históricamente por la investigación etnográfica. Según Polanyi (2003), se ha constatado la existencia de distintos tipos de economías que en su mayor parte cuentan con la institución de los mercados, pero no se ha tenido conocimiento de ninguna otra economía anterior que estuviese dirigida y regulada por los mercados. El paso de los mercados aislados a una “economía de mercado” en el capitalismo y el de los mercados regulados a un mercado auto regulado, marca un cambio radical de las tendencias dominantes de la época. El reconocimiento del carácter histórico y no natural de los principios del capitalismo ha sido un eje central en la crítica de Polanyi al determinismo económico como fenómeno del siglo XIX (Huerta 2016).

El reconocimiento de otras economías implica también la constatación de la existencia de formas de trabajo diferentes al trabajo asalariado que opera con la división social y sexual del trabajo en el capitalismo. Un aporte relevante es la crítica al concepto colonial del trabajo asociado exclusivamente a las actividades productivas asalariadas, como señala Marañón :

(...) en la colonialidad-modernidad, la producción por el pensamiento dominante del trabajo como categoría social tuvo como objetivo legitimar una manera específica, requerida por el poder capitalista, moderno y colonial, de producir riqueza: el trabajo abstracto y homogéneo a partir del trabajo asalariado, que produce valor de uso y valor de cambio, al mismo tiempo. Se trata de un tipo muy específico de trabajo, asalariado, del trabajo productivo que tiene como característica exclusiva la producción de plusvalor (2017: 216).

La redefinición del trabajo se encuentra en una lucha cotidiana entre dos estructuras de poder opuestas, una basada en la racionalidad instrumental capitalista, y la otra en racionalidades liberadoras-solidarias (Marañón 2017). Es en estas tensiones donde emergen prácticas heterogéneas de resistencia del trabajo respecto al capital que proponen la autogestión como eje de construcción de otras formas de trabajo y de vida.

3.4. Producción/reproducción y sostenibilidad de la vida.

Otro aspecto relevante en el trabajo autogestionado es la revisión de las relaciones generizadas y las formas en que opera la división sexual del trabajo. Como sostiene Kergoat (2002), la división sexual del trabajo es parte integrante de la división social del trabajo y remite a la relación social hombres/mujeres que atraviesa y es atravesada por otras modalidades de división social del trabajo. En esta misma dirección, Hirata (1997) señala que las relaciones sociales de sexos y la división sexual del trabajo son dos alocuciones indisociables que es necesario tener en cuenta simultáneamente en el análisis de las realidades sociales estudiadas.

La vinculación de la producción y la reproducción biológica y social en el capitalismo

es fundamental para analizar la situación de subordinación de las mujeres en el patriarcado del salario (Federici 2013). Si en el capitalismo las mujeres asalariadas están doblemente insertas en las relaciones de producción y de reproducción, constatándose una doble extracción del valor de su trabajo, es posible preguntarse por las formas en que opera en las lógicas del trabajo autogestionado.

Pérez Orozco (2015), por su parte, señala que los procesos que sostienen la vida desbordan la mirada dual de producción de bienes-servicios y de reproducción de personas y propone la noción de sostenibilidad de la vida, como enfoque analítico y político de la economía feminista que da cuenta de la defensa de la vida en su conjunto, lo que la sitúa en confrontación directa con el capitalismo. El conflicto estructural irresoluble entre capital y la sostenibilidad de la vida, se resuelve en las sociedades contemporáneas priorizando por el capital y dejando en esferas invisibilizadas la sostenibilidad de la vida donde estamos las mujeres. Desde esta perspectiva, el conflicto capital/trabajo se reposiciona en el conflicto capital/vida colocando “la vida en el centro” (Pérez Orozco 2019).

Desde la economía feminista, la noción de cuidados incorpora al trabajo doméstico, reproductivo y los trabajos no remunerados y da cuenta de los procesos cotidianos de reconstruir la vida en sus dimensiones afectiva y material. Ante la vulnerabilidad de la vida en el capitalismo los cuidados colectivos son centrales y anteponen la interdependencia humana y la ecodependencia al individualismo y suficiencia que propone el capital (Pérez Orozco 2015).

4. Perfil de las iniciativas laborales autogestionadas: principales resultados.

Es importante señalar que la mayoría de las treinta y seis iniciativas de trabajo autogestionado asociativo cartografiadas -veinte de Santiago y dieciséis del Gran Concepción- fueron creadas entre los años 2015 al 2020, especialmente en los años 2018 y 2019, periodos de la historia de Chile donde los procesos sociales y organizativos estuvieron en alza, culminando con la revuelta de octubre del 2019. Esto sugiere que la emergencia de las iniciativas de trabajo autogestionadas es parte de la acumulación de fuerzas del movimiento social y político anticapitalista y antipatriarcal en nuestro país.

La principal motivación para organizarse en formatos laborales colaborativos es la apuesta por el trabajo autogestionado “sin patrón”. La reproducción de la vida se busca satisfacer a través del progresivo abandono del trabajo asalariado y la organización en iniciativas laborales horizontales. Las jerarquías, el autoritarismo y el maltrato en el trabajo asalariado son cuestionados y señalados como razones relevantes para la búsqueda de nuevas alternativas laborales. También se mencionan como motivaciones el interés por fortalecer los saberes y las comunidades locales, abordar los problemas en comunidad y des-elitizar el consumo de bienes y servicios de calidad. Desde las iniciativas feministas y de mujeres se señala también la posibilidad de combinar el tiempo de trabajo remunerado con el trabajo doméstico y de cuidados, y la búsqueda de dinámicas no masculinizadas de organización, que respeten los ciclos y ritmos de las mujeres.

La mayoría de las iniciativas de trabajo autogestionado está integrada por dos o tres

personas de un grupo etario adulto joven. Las mujeres tienen una participación mayoritaria, solo una de las iniciativas cartografiadas mencionó integrar a personas no binarias. En la mitad de las organizaciones laborales analizadas han cursado educación universitaria y técnico profesional, en once casos sus participantes tienen una educación diversa: tanto en oficios, como técnica y universitaria, y en siete organizaciones cuentan con educación media y formación en oficios. Es interesante constatar que en muy pocos casos la educación universitaria se vincula directamente a la actividad laboral autogestionada desarrollada, los/as demás sostienen que la educación universitaria les permitió adquirir herramientas generales útiles, pero que han debido aprender oficios para desenvolverse en su actividad laboral autogestionada.

4.1. Formatos de configuración del trabajo autogestionado.

La información recopilada nos muestra que el trabajo autogestionado se configura en variadas formas organizativas: redes de oficio, ferias y puestos autogestionados de productoras/es locales, cooperativas, distribuidoras populares, etc. Dieciséis iniciativas cartografiadas se identifican como cooperativas, doce como organizaciones de trabajo autogestionado no apatronado de servicios y oficios, seis como productoras/es locales, una como organización de intercambio en ferias autogestionadas y una como distribuidora popular. En Concepción se observa mayoritariamente el reconocimiento como productoras/es locales y organizaciones de trabajo autogestionado a diferencia de Santiago, donde hay una identificación mayor con la figura de las cooperativas. Quince de las iniciativas cartografiadas en Santiago se

reconocen a sí mismas como cooperativas, sin embargo, algunas de ellas -ante las dificultades para sostenerse como espacios de trabajo remunerado-, se mantienen más bien como organizaciones sociales y políticas de promoción del cooperativismo.

En el periodo posterior a las cuarentenas por la pandemia de covid 19, se levanta con fuerza el intercambio a través de las Ferias autogestionadas y los puestos de productoras/es locales en las ferias libres, muchas de ellas impulsadas desde las Asambleas territoriales y Redes de oficios³. Estas Ferias que reúnen a productoras/es de diferentes rubros, no sólo están permitiendo la comercialización local sino también el progresivo reconocimiento de la producción barrial y la ampliación de espacios de socialización comunitaria.

La vinculación con estas iniciativas posterior a la cartografía nos ha permitido evidenciar el carácter flexible y cambiante en las formas organizativas del trabajo autogestionado. Algunas iniciativas se han fusionado, otras han modificado o ampliado sus rubros de trabajo o han dejado de funcionar y sus integrantes conforman nuevas organizaciones laborales. Este formato no rígido les permite reestructurarse de acuerdo con los nuevos contextos personales, organizativos y económicos diversificando y ampliando el campo del trabajo autogestionado.

En las iniciativas cartografiadas se genera una amplia diversidad de productos y servicios: la alimentación consciente y la edición, diseño,

impresión de libros, encuadernaciones e ilustraciones son los rubros que reúnen al mayor número de trabajadores/as autogestionados/as. En menor número están las iniciativas dedicadas al co-diseño territorial y bioconstructivo y quienes se orientan a la investigación social, educación popular y economía feminista⁴. La amplia diversidad de productos y servicios da cuenta de un sector con posibilidades y potencialidades para cubrir algunas de las necesidades más urgentes de las comunidades locales. Es de la mayor relevancia que el carácter de la producción y los servicios se vincula a apuestas por modos contrahegemónicos de vida: por una alimentación consciente, una medicina holística y natural, una planificación, construcción y uso de energías amigables con la naturaleza, entre otros. También, como se mencionó anteriormente, se plantea el acceso amplio de las comunidades a productos agroecológicos y naturales habitualmente limitadas al consumo de sectores de altos ingresos, sin embargo, esta opción se tensiona con la escasa legitimidad de la producción local y las dificultades para la comercialización en sectores populares de escasos ingresos que utilizan el crédito para acceder al consumo básico.

Las/os integrantes de la mitad de las iniciativas catastradas logran autogestionar económicamente sus vidas a través del trabajo en las cooperativas, colectivos o redes en que laboran. Todas/os coinciden en que llegar a este punto ha sido un proceso largo y complejo, como señalan desde la Cooperativa Nómada Sur:

³ Ejemplo de ello son la Feria de la Red de oficios de Barrio Norte, Feria-Jornada por el Buen vivir Plaza Condell, Feria de artesanas y huerteras de Wallpen, puesto en feria libre en Nonguén en Concepción; y la Feria de productoras/es locales "Hambre de Rebeldía" en feria libre de Quinta Normal, Feria autogestionada "Cerro Navia en Rebeldía" en Santiago, entre otras.

⁴ Otros rubros a los que se dedican una o dos de las iniciativas cartografiadas son: medicina natural, cosmética natural y terapias holísticas; costuras con reciclados; energías alternativas; hortalizas; artesanía y orfebrería; producción audiovisual; distribución popular; asesoría jurídica; administración contable; servicios estéticos y de autocuidado, y lavaseco de ropa.

Efectivamente, no ha sido un camino fácil, pero hoy podemos decir orgullosamente, que después de varios años hemos logrado que el trabajo de la Cooperativa sea nuestro principal ingreso.

También la gran mayoría coincide que los ingresos recibidos no son altos pero que son suficientes para satisfacer las necesidades básicas de la vida desde un enfoque crítico al consumismo que impone el capitalismo. En algunos casos los ingresos son complementados con otras garantías importantes, como lo mencionan desde la Distribuidora popular Phujoyapu

Nuestros ingresos actualmente son bajos, pero suficientes para la reproducción de nuestras vidas. Sin embargo, tenemos acceso a una buena alimentación y a comprar a bajo costo, entre otros beneficios.

También mencionan que los ingresos restringidos permiten la sostenibilidad de la vida porque en ese periodo no asuman responsabilidades de cuidado. En las otras iniciativas catastradas, las/os participantes deben complementar los ingresos de sus organizaciones autogestionadas con trabajos asalariados generalmente esporádicos y precarios, lo que muchas veces implica un desgaste y falta de energía para fortalecer el trabajo no asalariado. Esta tensión es central para las posibilidades de permanencia de estas organizaciones.

En la mayoría de las organizaciones autogestionadas cartografiadas no cuentan con seguridad social o se ensayan formatos aún incipientes, lo que junto a los ingresos limitados mantiene situaciones de precariedad de la vida. La composición adulta joven de estas iniciativas no sitúa la jubilación futura como un problema relevante, pero si se plantea el acceso a la salud como una dificultad importante, más aún en casos de enfermedades asociadas a la actividad

productiva. Si bien se reconoce la precariedad laboral en el trabajo autogestionado los y las participantes señalan que no se diferencia de las condiciones laborales del trabajo asalariado.

Estos antecedentes evidencian que es un desafío de la mayor importancia para el trabajo autogestionado explorar fórmulas diversas que permitan asegurar la reproducción de la vida en todos los ciclos vitales.

Un poco más de la mitad de las iniciativas cartografiadas están constituidas legalmente, con diferencias significativas entre las organizaciones de Santiago, que están en su gran mayoría legalizadas, y Concepción, donde sólo la mitad de ellas lo está.

Cerca de la mitad de las organizaciones cartografiadas no han participado en la adjudicación de fondos estatales o como proveedores de algún organismo del Estado⁵, dos de ellas señalan que no lo han hecho por razones políticas. El resto de las iniciativas ha postulado, pero en seis casos nunca han obtenido un fondo estatal. El acceso a los fondos de financiamiento se plantea en una relación problemática con el Estado: la burocratización, el desconocimiento del quehacer y formatos de las organizaciones autogestionadas y la desconfianza por las prácticas de cooptación del Estado son señaladas como ejes de tensión.

⁵ Quienes si han adjudicado financiamiento del Estado ha sido fundamentalmente en los fondos semilla, abeja o reactiva de SERCOTEC, en mucho menor medida de FOSIS, fondo del libro y fondo de la cultura, y en tres casos han sido proveedores de servicios para municipios

4.2. Organización del trabajo en las iniciativas laborales autogestionadas.

En la mayoría de las iniciativas cartografiadas el trabajo se divide internamente según las capacidades, conocimientos y experiencias, potenciando las habilidades de cada persona. A diferencia del trabajo asalariado habitualmente rutinario y con tareas fijas, en estas experiencias se destaca la posibilidad del aprendizaje permanente y la rotación de tareas que permite adquirir habilidades diversas, muchas veces no vinculadas a la formación académica formal. En algunos casos se menciona la división en tareas de producción y administrativas, y también la coexistencia de algunos cargos fijos con las tareas rotativas. En dos iniciativas de mujeres se menciona la disposición horaria de cada integrante como un factor decisivo para dividir internamente el trabajo, lo que da cuenta de la consideración del trabajo de cuidados como un factor relevante.

En más de la mitad de las organizaciones cartografiadas las mujeres realizan tanto las labores de producción, administración, contables, organizativas, comercialización, etc., lo que permitiría sostener que no se constata una división sexual del trabajo en la organización interna. En estas iniciativas se reconocen los roles generizados en las formas de organizar el trabajo asalariado y se proponen transformar esta división sexual del trabajo que permita tanto a los hombres como a las mujeres desarrollar todas las labores necesarias en su organización laboral.

Casi la totalidad de las iniciativas autogestionadas catastradas señala que las decisiones se toman con la participación de todas/os sus integrantes, de forma horizontal

intentando llegar a consenso. En algunos casos se mencionan especificaciones a esta forma general de organización, como tomar decisiones en conjunto con la comunidad o en círculo de abuelas, la decisión de las/os miembros más antiguos en algunas ocasiones y la necesidad de "...migrar también a otros formatos considerando criterios adaptativos a los contextos" como señalan desde el colectivo de planificación urbana Manzana Verde. Estas formas de organización horizontal coinciden con las prácticas históricas que ha asumido el movimiento feminista y que han adoptado también en el último período los movimientos sociales, dando cuenta de un profundo cuestionamiento a las jerarquías y autoritarismos. La horizontalidad es también un principio básico de la autogestión y el cooperativismo, que en este caso se plantea, además, como una aguda crítica a las lógicas autoritarias y el maltrato laboral habituales en el trabajo asalariado en Chile. El cuestionamiento al autoritarismo en el ámbito laboral y la construcción de formatos no jerárquicos y de participación horizontal real se vinculan también al escenario de creciente movilización social y política en que estas iniciativas se multiplican y a la intención de la mayoría de las organizaciones cartografiadas de vincular el quehacer laboral con el político.

Junto al establecimiento de relaciones internas no jerárquicas en estas organizaciones laborales se evidencian formatos nuevos de relación laboral-afectiva, donde se propicia el cuidado y el apoyo mutuo. Frente a la competencia y el maltrato que se instala en las relaciones laborales del mundo asalariado se propone una cultura del cuidado, en donde la vida cotidiana no está desvinculada del mundo del trabajo, como señalan desde la economía feminista,

se trata de “colocar la vida en el centro” (Pérez Orozco 2019).

La intención de establecer relaciones horizontales, de cuidado y afectivas se tensiona con los valores del individualismo y la competencia impuestos por las sociedades capitalistas, provocando conflictos personales y laborales que las organizaciones enfrentan como parte de sus actividades laborales, generando una importante recarga de trabajo y emocional.

En la mitad de las iniciativas cartografiadas la infraestructura y la propiedad de los bienes que utilizan para su trabajo son colectivos, y en la otra mitad son individuales y algunos colectivos. Sólo en cuatro organizaciones los bienes son individuales. Si bien la colectivización de la propiedad de los medios de producción se plantea como una cuestión central, las limitaciones económicas para acceder a infraestructura o bienes comunes genera dinámicas donde las/os propias/os integrantes aportan sus bienes individuales para potenciar el trabajo colectivo.

4.3. Feminismo y antipatriarcado en las iniciativas de trabajo autogestionado.

La mayoría de las organizaciones cartografiadas señalan que incorporan el enfoque feminista y/o de género en su trabajo autogestionado, principalmente a través de cuestionar los roles generizados asignados por la sociedad patriarcal en la división del trabajo. La comprensión de la división sexual del trabajo como parte integrante de la división social del trabajo que remite a la relación social hombres/mujeres (Kergoat 2002) ha permitido reasignar las funciones en la organización interna del trabajo en una

práctica entendida como antipatriarcal. Si bien no se constata una división sexual del trabajo en la organización interna, si es posible evidenciar una división sexual según rubros laborales, que posiciona, por ejemplo, a las mujeres en las organizaciones de trabajo doméstico y autocuidado y a los hombres en las iniciativas autogestionadas de transformación energética. Esta mantención de los roles generizados patriarcales no se evidencia como una situación problemática o necesaria de transformar.

Algunas organizaciones incorporan el enfoque de género o feminista de manera transversal en su trabajo, por ejemplo, en la planificación urbana, en la investigación social, en las capacitaciones, etc., y también a través de la horizontalidad en la organización interna, que es instalada con fuerza por las activistas feministas presentes en las organizaciones autogestionadas.

Se menciona también como una práctica antipatriarcal la desvinculación con organizaciones donde participen hombres acusados de acoso sexual y también enfrentar estos casos en el espacio laboral. El movimiento feminista desde el *Ni una menos* en el año 2015 y el *mayo feminista* de 2018 en las universidades chilenas, pone la atención en la violencia de género y el acoso sexual e inciden también en las organizaciones de trabajo autogestionado cartografiadas que comienzan a abordar estas situaciones no sin conflictos, quiebres y desgastes no menores al interior de estas organizaciones.

Como se mencionó anteriormente, la mayoría de las personas que participan en las iniciativas de trabajo autogestionadas son mujeres, por lo que podemos sostener que el trabajo

autogestionado no asalariado “tiene cara de mujer”, confirmando la continuidad histórica de la activa participación de las mujeres en las iniciativas de la economía popular en Chile. Es posible que la más alta desocupación de las mujeres en Chile -que de forma permanente es superior a la de los hombres-, sea uno de los elementos que incida en la mayor participación histórica de las mujeres, mientras los varones se mantienen en trabajos asalariados precarizados. También el movimiento feminista ha abierto procesos que permiten cuestionar las lógicas del trabajo asalariado capitalista y la búsqueda de nuevas formas de reproducir la vida, más cercanas a las comunidades locales.

Un nudo relevante de la mayoritaria participación de mujeres en el trabajo autogestionado es la mantención de la feminización de las tareas domésticas y de cuidado facilitada por la organización flexible del tiempo en estas iniciativas. Si bien algunos hombres también señalan como argumento para optar por el trabajo autogestionado tener la flexibilidad de tiempo necesaria para asumir las responsabilidades de cuidado de sus hijas/os, siguen siendo las mujeres quienes realizan mayoritariamente estas tareas. La economía feminista ha logrado visibilizar los cuidados como una cuestión central en la reproducción de la vida (Pérez Orozco 2015) atravesando diversos ámbitos societales, sin embargo, en las iniciativas cartografiadas se mantienen las lógicas patriarcales de organización de los cuidados.

Un tercio de las iniciativas cartografiadas orientan su quehacer hacia las mujeres y ocho de ellas declaran como un eje central de su trabajo el feminismo. Algunas organizaciones autogestionadas feministas plantean un

espacio laboral vinculado a las dinámicas de la naturaleza, como lo expresan las Artesanas y huerteras de Wallpen “El respeto de los sentires y trabajar con los tiempos de cada una, considerando la ciclicidad de la energía femenina” o como señala la iniciativa de producción de alimentos fermentados Amargi “el feminismo es la base, porque Amargi es volver a la tierra y la tierra es la madre”. Las reflexiones del ecofeminismo y el activismo feminista ligado a las luchas contra el extractivismo han reposicionado la relación de los seres humanos con la naturaleza, cuestiones que se incorporan aun débilmente en las formas de organización del trabajo autogestionado y que tienen puntos de encuentro con la crítica al carácter colonial del trabajo (Marañón 2017).

5. A modo de conclusiones.

La cartografía de iniciativas de trabajo autogestionado asociativo en las ciudades de Concepción y Santiago evidencia que la emergencia de estas organizaciones laborales es parte de la creciente movilización social en Chile desde mediados de la década del dos mil hasta la actualidad. Una característica central de estas iniciativas es la intención de vincular el trabajo y la reproducción de la vida con un quehacer contrahegemónico al capitalismo neoliberal y al patriarcado.

La rotación de tareas, el incentivo de las capacidades creativas, la horizontalidad, la formación en oficios fuera de la educación formal, la no división en tareas intelectuales y manuales, señalan el ensayo de nuevas formas de organización de la producción y del trabajo en las iniciativas laborales cartografiadas, alejadas de la especialización y división clásicas

del trabajo asalariado. Si bien la propiedad colectiva no logra consolidarse totalmente, se propone como horizonte y se buscan formatos que permitan su progresiva ampliación.

El interés por recuperar saberes locales y des-elitizar el consumo de bienes y servicios de calidad haciéndolos accesibles a las comunidades locales señala la relevancia que la noción de comunidad asume en estas experiencias laborales asentadas en los territorios.

La profundización de la comunalidad se vuelve un elemento central en las prácticas autogestionarias estudiadas vinculando las actividades productivas a los territorios. Este énfasis en lo local-territorial vincula también estas experiencias con las dinámicas de los movimientos sociales en las últimas décadas en Chile.

La noción y las prácticas de autogestión son centrales en estas experiencias laborales, referidas fundamentalmente a la horizontalidad y al trabajo “sin patrón” como alternativas a la jerarquía, autoritarismo y maltrato del trabajo asalariado. A diferencia de las experiencias históricas de autogestión del siglo XIX y principios del XX entendidas como control obrero en contextos de transformaciones sociales profundas, en las experiencias analizadas la autogestión del trabajo es definida más bien como una práctica de la economía popular. Las actividades laborales “sin patrón” forman parte de un entramado de iniciativas de la economía popular -redes de abastecimiento, distribuidoras populares, almacenes de productoras/es, entre otras- que amplían la noción de autogestión y prefiguran formas de autonomía y control comunitario.

El profundo cuestionamiento a las jerarquías-autoritarismoylainstalacióndelahorizontalidad,el establecimiento de nuevas relaciones laborales/afectivas, la transformación de la división sexual del trabajo, los intentos de colectivización de la propiedad, la transversalización de dinámicas del feminismo y el antipatriarcado, el activismo ligado a la autogestión, entre otros ámbitos, dan cuenta de la relación de un quehacer político y laboral, esferas de la vida habitualmente separadas por la visión epistémica occidental y por las prácticas del trabajo asalariado en el capitalismo. El mundo del trabajo ligado al mundo de la vida nos invita a estudiar y analizar lo laboral en sus vinculaciones más amplias con otras esferas de la vida.

El entronque de las iniciativas laborales autogestionadas con los movimientos sociales ha permitido la incidencia de las propuestas del movimiento feminista en las experiencias cartografiadas. El cuestionamiento a los roles de género en el trabajo asignados en las sociedades capitalistas patriarcales y las prácticas intencionadas para tensionar la división sexual del trabajo en la organización interna son apuestas por subvertir la situación de subordinación de las mujeres en estos espacios laborales. Por otra parte, la incorporación de la ciclicidad de las mujeres, los ritmos personales y las dinámicas de la naturaleza en la organización del trabajo son cuestiones alejadas de las lógicas del trabajo asalariado que proponen de manera muy incipiente nuevas dimensiones en la reproducción de la vida, en mayor equilibrio con los procesos personales y la naturaleza. La no jerarquía, el cuestionamiento a la división sexual del trabajo y la puesta en práctica de otras formas de organización laboral, la visibilización y denuncia del acoso sexual en el trabajo, la consideración y respeto a las

dinámicas personales y de la naturaleza, las relaciones laborales/afectivas señalan nuevas dimensiones éticas que el feminismo posiciona en el mundo del trabajo. Sin embargo, un nudo relevante en las relaciones generizadas se vincula a la participación mayoritaria de mujeres en estas iniciativas laborales flexibles que permite mantener los roles generizados patriarcales e impone importantes desafíos de transformación para estas organizaciones.

Frente a la competencia y el maltrato que se instala en las relaciones laborales del mundo asalariado se propone una cultura del cuidado y de ayuda mutua, en donde la vida cotidiana no está desvinculada del mundo del trabajo y se ensayan relaciones laborales/afectivas. Así, en vinculación con los postulados de la economía feminista se observa como en estas organizaciones laborales se busca descentrar el eje central de la producción al intentar colocar “la vida en el centro”.

Los mayores cambios evidenciados en las relaciones generizadas se vinculan a la constatación de la división sexual del trabajo en la organización interna del trabajo como formato de subordinación de las mujeres y las iniciativas tendientes a modificar los roles impuestos por el patriarcado. Sin embargo, no se cuestiona el perfil de algunas actividades productivas

autogestionadas que aún mantienen los estereotipos de género. La movilización feminista y la incidencia de sus postulados ha generado una mayor preocupación por pasar del reconocimiento discursivo de la subordinación de género a pequeñas iniciativas concretas y conscientes de transformación de estas relaciones.

La vinculación del mundo del trabajo y el mundo de la vida, y la incipiente consideración de los ciclos personales y de la naturaleza tiene puntos de encuentro con la crítica al carácter colonial del trabajo que es necesario explorar.

Las múltiples prácticas de organización del trabajo en las iniciativas laborales autogestionadas señalan nudos y reposicionamientos significativos respecto al trabajo asalariado y prefiguran nuevas formas de trabajo entendidas en la noción más amplia de reproducción de la vida, sin embargo, se mantiene abierta la pregunta por las transformaciones en la relación capital-trabajo.

Finalmente, es posible sostener que las prácticas de las iniciativas laborales autogestionadas cartografiadas, si bien son experiencias incipientes, prefiguran no solo nuevas formas de trabajo sino de un mundo diferente.

Bibliografía

Abramo, L. (edit.). 2006. *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo OIT.

Antunes, R. 2002. *Os sentidos do trabalho. Ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho*. São Paulo: Editorial Boitempo.

Baeza, M. 2002. *De las metodologías cualitativas en investigación social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*. Universidad de Concepción.

Castronovo, A. 2017. *Autogestión y producción de lo común: trabajo y dinámicas colectivas en las economías populares*. Argentina: Congreso nacional de estudios del trabajo.

CLACSO. 2020. *Economías populares en la pandemia. Cartografía provisoria en tiempos de aislamiento y crisis global*. Argentina: Grupo de Trabajo CLACSO Economía popular: mapeo teórico y práctico.

Coraggio, J. 2014. La economía social y solidaria: niveles y alcances de acción de sus actores. Disponible en: <https://www.clacso.org.ar/temas/economia-social-y-solidaria>

economiasolidaria.org/sites/default/files/reaslibrary/attachments/La_Economia_Social_y_Solidaria_Niveles_y_alcances_de_accion_24_5_15.pdf (consultado en octubre 2021).

De Almeida, P. 2021. Experiências contra hegemônicas de organização do trabalho como práticas de resistência política: Proposta preliminar de categorização. *Otra Economía*, Vol. 14, N° 26. 14-30.

De la Garza, E. y Neffa, J. (comp.) 2010. *Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal*. Argentina: CLACSO.

De Sousa Santos, B. (coord.). 2011. *Producir para vivir Los caminos de la producción no capitalista*. México: Fondo de Cultura Económica.

Denning, M. 2011. Vidas sin salarios. *New left review*, N° 66. 77-9.

Fallacara, M. 2001. *Trabajo y autogestión: aportes para pensar modos alternativos de producción, consumo y comercialización*. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Buenos Aires. Disponible en: <https://www.centrocultural.coop/revista/1415/trabajo-y-autogestion-aportes-para-pensar-modos-alternativos-de-produccion-consumo-y> (consultado en abril de 2022).

Federici, S. 2013. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.

Fernández, M. 2018. "Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. N° 62. 21-38.

Gago, V, Cielo, C. y Gachet, F. 2018. Economía popular. Entre la informalidad y la reproducción ampliada. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* N° 62.1-20.

Giarracca, N. y Massuh, G. (Comp.) 2008. *El trabajo por venir: autogestión y emancipación social*. Buenos Aires: Antropofagia.

Gibson-Graham, J. K. 2006. *A Postcapitalist Politics*. Minneapolis, Estados Unidos: University of Minnesota Press.

Hardy, C. 1986. *Hambre + dignidad = ollas comunes*. Santiago de Chile: Programa de Economía del Trabajo PET.

Herrero, Y. 2011. "Crisis global: cuando el capital puso la vida a su servicio". Disponible en: https://www.feministas.org/IMG/pdf/1-texto_crisis_ecologica_yayo.pdf (consultado en marzo 2022).

Hirata, H. 1997. "División sexual e internacional del trabajo". *La división sexual del trabajo Permanencia y cambio*. Kergoat, D. y Hirata, H. Argentina: Asociación trabajo y sociedad, Centro de estudios de la Mujer, PIETTE del CONICET. 41-52.

Huerta, P. 2016. Karl Polanyi, pensamiento económico disidente y propuesta teórica. *Polis Revista Latinoamericana* N° 45 Avances hacia otra economía. Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/12066> (consultado en marzo de 2023).

Illanes, M. 2003. La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático. 1840.1910. En *Chile des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista*. Lom ediciones, Santiago de Chile.

Kergoat, D. 2002. "Percurso pessoal e problemática da divisão social e sexual do trabalho". *Nova divisão sexual do trabalho? Um*

olhar voltado para empresa e a sociedade. Hirata, H. (comp.) São Paulo: Ed. Boitempo.

Lander, E. 2008. "Los límites del planeta y la crisis civilizatoria. Ámbitos y sujetos de las resistencias". Disponible en: <https://www.tni.org/files/Los%20l%C3%ADmites%20del%20planeta%20y%20la%20crisis%20civilizatoria%20.pdf> (Consultado en abril 2022).

Laville, J. 2013. "La economía Social y Solidaria. Un marco teórico y plural". Ginebra, Suiza: UNRISD. Disponible en http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-2224_es.html (consultado en abril de 2021).

Laville, J. y García, J. 2009. *Crisis capitalista y economía solidaria. Una economía que emerge como economía real*. Barcelona: Icaria Antrazyt.

Marañón, B. 2017. *Una crítica descolonial del trabajo*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Marx, K. 1973. *El capital* vol. I. México: Fondo de Cultura Económica.

Massari, R. 1975. *Teorías de la autogestión*. Biblioteca promoción del pueblo N° 83.

Méndez, N. y Vallota, A. 2006. "Una perspectiva anarquista de la autogestión". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* V.12 N° 1.

Pérez Orozco, A. 2019. *Subversión feminista de la economía Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños

_____. 2015. "La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?". Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/309669671_La_sostenibilidad_de_la_vida_en_el_centro_y_eso_que_significa (Consultado en mayo 2022).

Polanyi, K. 2003 [1957]. *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Quijano, A. 2011. "¿Sistemas alternativos de producción?". *Producir para vivir Los caminos de la producción no capitalista*. Sousa Santos, B. (coord.) México: Fondo de Cultura Económica. 369-399.

Razeto, L. 1999. La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto. *Revista Persona y Sociedad*, Volumen XIII, N° 2. Santiago de Chile.

Ruggeri, A. 2011. Reflexiones sobre la autogestión en las empresas recuperadas argentinas. *Revista Estudios* N°1. 60-79.

Saravia, P., Carroza, N. y Cid, B. 2018. Heterogeneidades económicas en territorios de la Región de Valparaíso- Chile: aproximaciones y emergencias de otras formas económicas. *Población & Sociedad*, Vol. 25 (1). 103-131.

Sennett, R. 2005. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Todaro, R. y Yáñez, S. (ed.). 2004. *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer CEM.

Vieta, M. 2018. "Autogestión ayer, hoy y mañana". *Autogestión y revolución. De las primeras cooperativas a Petrogrado y Barcelona*. Ruggeri, A. Buenos Aires: ediciones Callao.16-22.

Zibechi, R. 2008. *Autonomías y emancipaciones. América Latina en Movimiento*. Santiago de Chile: Quimantú.

De *entrepôt* a puerto comercial del Pacífico Sur: Talcahuano (Chile), 1872-1914*

From *entrepôt* to commercial port of the South Pacific: Talcahuano (Chile), 1872-1914

WILSON LERMANDA**
MATÍAS RAMÍREZ***

* El presente artículo es resultado del proyecto Concurso de Apoyo a la Ejecución de Proyectos de Fomento de Investigación Académico-Estudiente, del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, titulado “Espacio local en contexto global: Talcahuano y su sociedad durante el gran auge comercial (1872-1914)”. Se agradece a Lisette Pino y Pablo Escobar por su ayuda en el levantamiento de datos, así como también a Fernando Venegas y Cristian González por sus comentarios críticos.

** Dr. (c) en Historia, Universidad de Concepción, Chile. Académico del Departamento de Historia y Geografía, Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile). Becario Doctoral de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) N°21200996. Correo: wilson.lermanda@ucsc.cl; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5531-6377>

*** Licenciado en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción. Correo: mramirez@historia.ucsc.cl; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3345-401X>

Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar la condición portuaria de Talcahuano durante la transición de los siglos XIX y XX, momento donde pasó de ser un *entrepôt* a un puerto comercial del Pacífico Sur. Para lograr dicho propósito se realizó una descripción de las transformaciones demográficas, así como también de las sociedades comerciales constituidas entre las décadas de 1870 y 1910. Ambos elementos condicionaron la modernización económica de dicho espacio, sentando las bases para la complejización del tejido social porteño, cuyos rasgos socioculturales se desarrollaron al alero de sus formas económicas, vinculadas al comercio, las manufacturas y los servicios. La investigación se llevó a cabo con fuentes del Fondo de Comercio del Archivo Nacional Histórico (ANH) de Santiago de Chile y los censos de población que se realizaron en el país entre 1875 y 1907.

Palabras clave: Talcahuano, *entrepôt*, puerto comercial, hinterland, modernización.

Abstract

The objective of this article is to analyze the port status of Talcahuano during the transition of the nineteenth and twentieth centuries, when it went from being an *entrepôt* to a commercial port of the South Pacific. To achieve this purpose, demographic transformations as well as the commercial societies that operated in Talcahuano between the 1870s and 1910s are described. Both elements conditioned the economic modernization of this space, laying the foundations for the creation of the social fabric

of Talcahuano, whose socio-cultural features developed at the eaves of its economic forms, linked to trade, manufacturing and services. The research was carried out with sources from the Trade Fund of the National Historical Archive of Santiago de Chile and data from national population censuses carried out between 1875 and 1907.

Keywords: Talcahuano, entrepôt, commercial port, hinterland, modernization.

1. Introducción.

Uno de los principales desafíos para la hacienda pública chilena del siglo XIX, fue la construcción de una arquitectura fiscal que sustentara económicamente el ejercicio del poder estatal y, al mismo tiempo, estableciera una infraestructura que, en palabras de la época, posibilitara el progreso al cual se adscribían las clases dirigentes chilenas y latinoamericanas (Carmagnani 1984 y Vito 2013). En ese plano, la modernización en las formas de intercambio comercial fue una aspiración importante para las élites mercantiles, quienes articularon el comercio local con el sistema mundial (Wallerstein 2011).

La economía de América Latina en la segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por la instalación de un capitalismo periférico que replicaba a la expansión capitalista europea (Braudel 1984 y Wallerstein 2011). Según Luis Ortega, esto permitió que la economía se librara de los lastres del Antiguo Régimen, iniciando un tímido tránsito hacia la modernización (Ortega 2005). Esto implicó una necesaria adecuación de las estructuras económicas locales con respecto a los intereses de las sociedades industriales europeas (Hobsbawm 2009), las élites, sectores

mercantiles, empresarios y capitalistas de Chile y América Latina, que se adscribían a este sistema comercial global¹.

En el caso de Chile, la primera mitad del siglo XIX posterior a la emancipación estuvo determinada por la instalación de una arquitectura fiscal, que sentó las bases estructurales del naciente Estado. Este proceso se vio beneficiado por los descubrimientos de yacimientos argentíferos en Chañarcillo en 1832, que permitieron la expansión de la base monetaria en plata, dinamizando la competencia entre mercaderes, empresarios y capitalistas (Salazar 2015).

Posteriormente se experimentaron dos episodios importantes de expansión económica. Primero, entre 1850 y 1860, a raíz de la demanda internacional de trigo, plata y cobre. El segundo, impulsado por la incorporación de las regiones salitreras de Tarapacá y Antofagasta — luego de la Guerra del Pacífico —, que además de abastecer la demanda mundial de salitre, generó una dinamización económica en las provincias, en áreas diversas como la agricultura, manufacturas y servicios. Dicha consecuencia, junto con la ampliación de la red ferroviaria nacional, potenció el comercio internacional desde Chile, generando de esta manera un crecimiento basado en las exportaciones² (Llorca-Jaña y

¹ De todos modos, se debe considerar que las características internas del mercado laboral chileno, dependiente de prácticas mercantiles y escasez de relaciones salariales, generó un desarrollo industrial frustrado.

² En 1984, Eduardo Cavieres mencionó en un artículo que como durante el siglo XIX Valparaíso concentraba la mayor parte del comercio de cabotaje, su realidad podía ser extrapolable a todos los puertos nacionales. (Cavieres, 1984). Ante ello nos preguntamos si es posible homogeneizar dicho proceso a otros territorios. Quizás en aspectos generales, pero cada localidad tiene sus singularidades que se relacionan con la historia global, de manera que también es necesario estudiar la historia económica de manera descentrada.

Miller 2021). Dicho panorama posibilitó el ciclo expansivo de la economía chilena entre 1900 y 1930 (Pinto y Órdenes 2015).

La comprensión de las trayectorias históricas del comercio chileno permite pensar sobre cómo se ha configurado la modernización de las estructuras capitalistas, analizando cambios en las formas de producción, manufacturas y comercio global (Battilossi, Cassis y Yago 2020). Lo anterior ha generado cambios en las relaciones sociales, formas de vida y encuentro de sociedades por medio de interrelaciones económicas (Wolf 2014).

Estos cambios se reflejan en el estudio de las sociedades comerciales, que experimentaron transformaciones a lo largo del siglo XIX, transitando en ocasiones de empresas familiares a sociedades corporativas (Mazzei 2015; Lluch 2004; Cavieres 2000).

En esa línea, Talcahuano emerge como un laboratorio histórico. Situado en la Bahía de Concepción en un punto equidistante entre Valparaíso y Valdivia, ha sido citado recurrentemente por la historiografía local y nacional como parte del *hinterland* de Concepción (Pacheco, 2003). Aunque la relación entre localidades como Talcahuano, Tomé o Lota con respecto a Concepción es recíproca, estos espacios han forjado identidades propias que es necesario analizar como derrotero histórico. Investigar el comercio en Talcahuano y sus repercusiones demográficas, permite comprender cómo este puerto se proyectó hacia el resto de Chile y el Pacífico Sur.

La relevancia de hacer este tipo de estudios para el espacio de Talcahuano radica en el abandono historiográfico del Puerto, que no se ha

estudiado de manera crítica y con perspectivas modernas de la historia³. Su ejecución permite comprender matices locales, dentro de problemáticas globales que se vinculan a los procesos de modernización capitalista.

En ese sentido, el objetivo de la investigación es analizar las trayectorias demográficas y económicas que permitieron a Talcahuano, pasar de ser un *entrepôt* a un pujante puerto comercial del Pacífico Sur. Como hipótesis se plantea que la modernización económica y el *boom* demográfico de la transición de los siglos XIX y XX, sentaron las bases para la complejización del tejido social porteño, cuyas características socioculturales se desarrollaron al amparo de sus prácticas económicas, vinculadas al comercio, las manufacturas y los servicios.

2. Comunidades marítimas y sociedades costeras: algunas consideraciones preliminares.

En base al objetivo planteado, se propone como tesis que el empuje económico y demográfico de Talcahuano estuvo condicionado por variables como la dinamización económica derivada de la actividad salitrera, la colonización de la Araucanía y la expansión de la red ferroviaria. Sin embargo, no se puede afirmar que su vida como puerto comenzó en aquella coyuntura. Esa característica sociohistórica tiene una vida

³ Si bien Talcahuano es nombrado en la literatura histórica, normalmente se ha comprendido como un apéndice de Concepción, pasando por alto sus propias dinámicas y sus relaciones con el interior del Bio-Bío y la Frontera. Durante el siglo XX la única publicación fue el *Libro de Oro de Talcahuano* (1864), sin embargo, fue realizado como una crónica histórica. En la actualidad se requieren estudios históricos en perspectiva problematizadora.

más larga, que se remonta a las ocupaciones indígenas que hubo en la costa de la península de Tumbes, la Isla Quiriquina, y posteriormente, al asentamiento de comerciantes europeos y campesinos mestizos que formaron comunidad en dicho espacio.

Siguiendo la conceptualización que ha propuesto Christine Leigh Heyrman para el espacio costero de Massachusetts (Heyrman 1984), encontramos en Talcahuano, hacia el siglo XVIII y buena parte del XIX, una comunidad marítima elástica, vinculada al mar y dependiente de inversores y clientes lejanos.

Agustín Guimerá ha ampliado el concepto anterior con la idea de sociedad costera, argumentando que dichas sociedades, aunque están vinculadas al mar, no se limitan exclusivamente a él, sino que están influenciadas por fuerzas que provienen desde el interior (Guimerá 2006).

Esto no implica que, antes de su expansión comercial, Talcahuano haya sido un lugar aislado del comercio interior. Desde el siglo XVII existían comerciantes que actuaron como eslabones entre los mercados regionales y virreinales. Celedón Camus, por ejemplo, conectó el comercio desde Valdivia hasta Potosí, desde Talcahuano (Inostroza 2018). Dicha dinámica persistió hasta la primera mitad del siglo XIX, cuando el espacio pencopolitano estableció conexiones comerciales directas con Buenos Aires y Lima, vía Antuco y Talcahuano, respectivamente. (Cartes 2014).

El contacto entre Talcahuano y Lima continuó al menos hasta la década de 1830 debido a la exportación de trigo (Pacheco 2003). Eduardo

Cavieres también señaló que buena parte del trigo de exportación chileno se embarcaba desde Talcahuano (Cavieres 1984).

Hasta aquel momento, el puerto de Talcahuano puede describirse como un *entrepôt*, ya que funcionaba como un punto de comercio centrado en el almacenamiento de diversas mercancías para su posterior exportación, conectando a comerciantes locales con circuitos mercantiles más amplios.

La centralidad de Concepción, el interior del Biobío y la Araucanía es clave para entender las dinámicas portuarias de Talcahuano, ya que su vocación comercial dependía de los circuitos económicos agrícolas del interior o *hinterland*. De esta forma, Talcahuano no puede entenderse como un espacio aislado, sino más bien, abierto a las influencias externas. Sus alcances internos se remiten al *hinterland* de Concepción, el Biobío y la Araucanía, mientras que sus conexiones externas se vincularon con puertos como Buenos Aires, Lima, Hamburgo o San Francisco.

Al conceptualizar a Talcahuano como una sociedad costera hacia finales del siglo XIX, se destaca que, debido a su inserción en los procesos de modernización capitalista, experimentó un *boom* demográfico y comercial, generando una complejización del tejido social porteño.

Este fenómeno se comprende en el marco de los procesos de modernización, entendidos como la convergencia de los avances económicos, sociales, de progresiva industrialización y tecnificación de los procesos productivos. Sin embargo, esta definición debe adaptarse a las escalas y marcos espaciales

estudiados, ya que la reproducción de esta noción no se ha manifestado de manera simétrica en las realidades industriales europeas y latinoamericanas.

Aunque no existen estudios críticos de la modernidad según la propuesta de Marshall Berman (Berman 2011) para el caso de Talcahuano, la revisión documental en este puerto, así como también en Concepción y Santiago, permiten proyectar problemas históricos derivados de la modernidad y los procesos de modernización capitalista, como desigualdades generadas por el crecimiento urbano y problemas sociales como el delito, el alcoholismo y la prostitución. Investigar estos aspectos representa un desafío para comprender la modernidad no de manera lineal y homogénea, sino como trayectorias problemáticas y experiencias heterogéneas.

Esto permite tensionar las miradas que hegemonizan en el crecimiento económico, el punto cúlmine de los procesos históricos, sin considerar elementos sociales y culturales que subyacen a la infraestructura de las sociedades.

En consecuencia, la transformación estructural de Talcahuano estuvo condicionada por diversos elementos que incluyen su experiencia como comunidad marítima de *entrepôt* y su *hinterland*, que influyó en las redes mercantiles de Concepción, el interior del Biobío y la Araucanía. Todo esto condujo a la formación de una sociedad costera basada en la morfología de puerto comercial, resultado de los procesos de modernización capitalista que fueron alimentados por las experiencias colonizadoras de la Araucanía y la dinamización económica generada por la explotación salitrera en el norte de Chile.

La combinación de estos elementos permite comprender las causalidades del *boom* demográfico y económico experimentado en Talcahuano durante la transición de los siglos XIX y XX.

3. Planteamiento metodológico.

Para lograr los objetivos de esta investigación, se emplearon principalmente tres tipos de fuentes: relatos de viajes, censos de población y registros notariales que documentan la formación de sociedades comerciales en el espacio de estudio.

En cuanto a los relatos de viajeros, se utilizaron las narrativas de Frezier, Lafond y Fitzroy, abarcando desde el siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX. Estos relatos proporcionan una visión panorámica, situando a Talcahuano como un *entrepôt* en la economía global del Pacífico Sur, estableciendo conexiones con otras zonas portuarias como Valdivia, Ancud y Nueva Zelanda. Este último relevante para la explotación ballenera en Chile durante el siglo XIX, realizada principalmente por navegantes franceses.

Un segundo momento de la investigación se centró en el *boom* demográfico entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. Para ello se utilizaron los censos de población realizados entre 1875 y 1907. Estos datos revelan el comportamiento demográfico y su relación con los procesos económicos locales, como el crecimiento desde la década de 1880, debido a la instalación del ferrocarril que conectó Talcahuano con Chillán y, por ende, con la zona central y la Araucanía. La activación económica basada en la exportación agrícola

generó una migración significativa hacia el puerto. Esto impulsó su dinámica social, visible en la diversificación de su fuerza laboral y la generación de la vida asociativa en el puerto, con espacios de sociabilidad como teatros, mutualidades, salones sociales y clubes deportivos.

Finalmente se ejecutó un análisis sobre las características cualitativas y cuantitativas de las sociedades comerciales en Talcahuano entre las décadas de 1870 y 1910, utilizando registros del fondo de comercio del Archivo Histórico Nacional (AHN) de Santiago de Chile. Este enfoque permitió caracterizar parcialmente la economía portuaria, que, aunque mantenía fuertes vínculos con la producción agrícola, también se abrió camino hacia las manufacturas y servicios, evidenciando una progresiva dinamización económica.

En conjunto, dichas fuentes de datos permiten establecer una correlación entre las inversiones ejecutadas en Talcahuano y el *boom* demográfico durante la transición de los siglos XIX y XX. Ambas variables sentaron las bases para la construcción de una sociedad local que, en la larga duración y mediante transformaciones estructurales de índole económico, social y cultural, transitó desde ser una comunidad marítima a una sociedad costera, con dinámicas cambiantes y un tejido social cada vez más complejo.

La temporalidad del estudio se justifica por dos hitos económicos relevantes para el Puerto. El primero, dice relación con la inauguración en 1872, del ramal ferroviario Chillán-Talcahuano, el cual permitió que dicho enclave se pudiese convertir en una centralidad dentro del centro-sur chileno. En tanto, 1914 se explica por la

apertura del Canal de Panamá, el cual generó implicancias económicas hacia los puertos del Pacífico Sur.

Este período, caracterizado por Marcello Carmagnani como una época de desarrollo industrial y subdesarrollo económico (Carmagnani 1998), reflejó asimetrías sociales en las ciudades con mayor pujanza económica del país, generando la llamada Cuestión Social. Las desigualdades de esa época sentaron las bases para la formación de sociedades obreras que se organizaron de diversas formas para poner en balance las relaciones entre trabajo y capital (de Shazo 2007; Garcés 2003; Grez 1997; Angell 1974), abriendo espacio para que lentamente el Estado comenzara a reaccionar frente a las necesidades de los sectores trabajadores de Chile (Yáñez 2008 y 2003).

4. Talcahuano en el Pacífico Sur: de *entrepôt* a puerto comercial (SXVIII-XIX).

Uno de los mayores alcances del reformismo borbónico en el comercio desarrollado en la América Hispana del siglo XVIII, fue la política de apertura portuaria. Esto permitió aumentar las rentas de la Corona y mejorar el control económico de las provincias de ultramar. Además de la reforma de la Real Hacienda, las Ordenanzas de Intendentes, fue clave el Reglamento de Comercio Libre de 1778 (Bebin 2021)⁴.

Dicha apertura generó una lenta, aunque progresiva revitalización de los espacios porteños, los cuales tuvieron un desarrollo menor durante los siglos del Antiguo Régimen,

⁴ Real Decreto del diez y seis de marzo de 1778. Madrid: Imprenta de Pedro Marín.

a raíz de la predisposición de las autoridades de fundar poblados hacia el interior, con el objetivo de protegerse de las incursiones de piratas y corsarios (Cavieres y Vito 2020). En ese contexto, desde el siglo XVIII, la costa de Talcahuano emergió como un espacio de recalada para diversas embarcaciones que surcaban el Pacífico Sur⁵. Dicha característica impulsó su fundación como puerto de registro en 1764 (Moreno 1964).

Más aún, las características geomorfológicas y climáticas de la Bahía de Concepción estimularon positivos comentarios por parte de los viajeros europeos, quienes en sus registros caracterizaron a dicho puerto como un excelente lugar para el abrigo de los vientos del norte, sobre todo en temporada de invierno. Incluso antes de la fundación de Talcahuano como puerto de Concepción, por real cédula del 5 de noviembre de 1764, el lugar fue poblado por navegantes y comerciantes franceses, quienes según el cronista Gómez de Vidaurre, plantaron huertas, construyeron casas y una iglesia (Cartes 2014). Lo planteado no es un dato menor, ya que significa que dicho espacio porteño comenzó a tomar relevancia para navegantes y comerciantes, sobre todo quienes transitaban hacia el Perú desde Valdivia, Ancud o a las misiones de exploración en la Polinesia. En línea con lo descrito, los relatos de Frezier —quien recorrió las costas de Chile y Perú entre 1712 y 1714— mencionan que, en la aldea de Talcahuano, era posible encontrar agua dulce en abundancia, leña y madera para la construcción de buques, así como un suelo sedimentario,

compuesto por limo negro y blando⁶. Lo anterior da cuenta de las condiciones propicias que presentaba dicho espacio costero para realizar actividades de surgidero y amarradero de naves, así como también para el abastecimiento de estas.

Así lo ha planteado Iván Inostroza, quien ha afirmado en sus estudios, que, hacia fines del siglo XVIII, y a raíz de la sutil impronta industrial que fue adquiriendo Concepción, se agilizó el tráfico marítimo a partir de veleros provenientes de Estados Unidos y Europa, que utilizaban el puerto de Talcahuano como centro de abastecimiento de las faenas balleneras, así como de las caletas costeras para el contrabando (Pinto e Inostroza 2014).

Dichas impresiones siguieron teniendo eco en los primeros años de la República. Es así como en 1827, Gabriel-Pierre Lafond de Lurcy⁷, capitán de la marina mercante francesa, consideró que en los puertos de Talcahuano, Valdivia y San Carlos (Ancud), se podía realizar estadías tranquilas, durante las cuales era posible obtener provisiones y víveres a bajo costo, además de agua para sus equipajes. Lo que se menciona anteriormente era fundamental para el aprovisionamiento de los barcos balleneros franceses, los cuales no solo surcaban las cosas chilenas, sino que también expandían su explotación marítima hasta Oceanía. En efecto, el mismo Gabriel Lafond menciona en su crónica que casi la totalidad de los barcos provenientes

⁵ El puerto de Talcahuano se sitúa en la zona sur de la Bahía de Concepción, equidistante de Valparaíso y Valdivia. Específicamente, se encuentra a 250 millas náuticas al sur de Valparaíso y a 240 millas náuticas al norte de Valdivia. Esa relación central lo posicionaba como un paso necesario para el aprovisionamiento de víveres durante los siglos coloniales.

⁶ Frezier. 1902. *Relaciyn del viaje por le Mar del Sur a las costas de Chile i Perù durante los acos 1712, 1713 i 1714*. Santiago de Chile: Imprenta Mejía. Hasta la actualidad, toda la zona de la Marisma Isla Rocuant o De Los Reyes hasta la zona la desembocadura del río Andalién es rica en ese tipo de suelo, el cual es útil en labores agrícolas.

⁷ Lafond du Lucy, G. 1911. *Viaje de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.

de Nueva Zelanda descansaban en Talcahuano durante su viaje de regreso, debido a que en dicho puerto encontraban víveres mucho mejores y más baratos que en otros puertos del Pacífico.

El relato de Lafond es concordante con una publicación del 12 de febrero de 1834, encontrada en El Faro del Bio-Bío, la cual consistió en un aviso comercial dirigido a los capitanes de buques que recalaran en el puerto. La manifestación de dicha misiva fue encargada por un comerciante local de nombre Juan Geraldo Coste, quien anunció la instalación de un establecimiento comercial, donde expresaba que:

(...) los capitanes y sus tripulaciones podrían encontrar todo tipo de -productos- frescos y salados, necesarios para emprender o seguir los viajes a un 25% más barato que en cualquier otro puerto del Pacífico. (El Faro del Bio-Bío, 1834).

En línea con lo anterior y siguiendo a Iván Inostroza, se plantea que, a diferencia del período colonial, donde el arribo anual de embarcaciones se contaba por decenas, hacia las décadas de 1830-1840 ya se registraban por centenas. Lo anterior fue agilizado en parte por la instalación de una industria molinera en el *hinterland* penquista, que utilizó a Talcahuano como puerto de salida (Mazzei 2015). Esto se explica en parte por la determinación que se realizó en 1826 —a raíz de la crisis económica post independentista—, donde se decretó que todos los productos de Concepción que salieran por el puerto de Talcahuano se encontrarían liberados de impuestos (Pinto e Inostroza 2014), compitiendo de esta manera con la producción triguera de Aconcagua que salía por Valparaíso.

Esa cualidad que tuvo Talcahuano como puerto de abastecimiento y de almacenamiento

de mercancías —*entrepôt*— siguió siendo característica durante gran parte de las siguientes décadas. Dicha vocación portuaria en la zona fue compartida durante gran parte del siglo XIX con otros enclaves porteños, como es el caso de Lirquén, Tomé, Coronel y en menor medida, Lota (Hernández 1983).

Saliendo del plano local y mirando hacia lo general, la expansión comercial que se generó en Chile desde 1850, potenció la instalación de capitales nacionales y extranjeros en ciudades como Valparaíso, Santiago y Concepción, dedicados a la exportación e importación de mercaderías. La expansión de la frontera agrícola hacia el Biobío y la explotación carbonífera, generaron desde mediados del siglo XIX un foco económico dinamizador, donde las conexiones ferroviarias fueron fundamentales para el transporte de granos, minerales y maderas. (Muñoz 1995).

Dicha expansión no solo se remitió al espacio pencopolitano y del Biobío. También se vinculó con el proceso de colonización que se ejecutó en la Araucanía. Para muchos colonos, Talcahuano se convirtió en el punto de partida en Chile para luego adentrarse a la Frontera. Así sucedió con las comunidades italianas de Capitán Pastene, como también con franceses, alemanes y suizos, que desde la década de 1880 se asentaron entre los ríos Biobío y Toltén. De todos modos, la conexión entre el puerto y la Araucanía no solo operó desde la logística de la colonización, sino que se convirtió en un lugar de salida para el circuito económico triguero y agrícola que se generó en dicho espacio fronterizo. En ese sentido, las memorias que escribieron Isidoro Errázuriz (Pinto e Inostroza 2014) o Gustav Verniory (Verniory 2009) son valiosos testimonios referentes a las

conexiones, intercambios y redes generadas entre la zona de Concepción y la Araucanía, las cuales pueden ser pensadas en la larga duración, a partir de los aportes realizados por Iván Inostroza (Inostroza 2018). En ambos relatos, la importancia del ferrocarril se muestra como un elemento gravitante en la expansión del Estado hacia esos territorios.

En el caso de Concepción, el intercambio de mercaderías durante la última parte del siglo XIX utilizó de base la plaza de Talcahuano (Campos 1979). Dicho espacio se fue configurando como un puerto que sirvió de eslabón para la distribución de mercaderías hacia otros puertos, tanto nacionales como extranjeros (Mazzei 2015). Esto se logró por medio de la instalación de diversas firmas y asociaciones comerciales, quienes a su vez se vieron beneficiadas por la expansión del crédito en Concepción y su *hinterland* (Mazzei 2005). Lo anterior fue un aliciente estructural para la posterior modernización de la sociedad penquista y los espacios aledaños.

Para Hilario Hernández (Hernández 1983), dicho fenómeno ha sido denominado con el nombre de “fase de concentración portuaria” (Hernández 1983: 58), ya que marcó un giro en la economía de la Provincia de Concepción y, en particular de Talcahuano. Dicha concentración permitió a Guillermo Guajardo, plantear que dentro del escenario chileno Talcahuano presentó una singularidad. Esto debido a la inauguración del dique en 1896, el cual lo posicionó como un puerto con mejor infraestructura, incluso, mayor que la de Valparaíso (Llorca-Jaña y Miller 2021). Vinculado a lo anterior, el hito que comenzó el proceso de transformación comercial en Talcahuano fue la inauguración del ramal ferroviario que lo conectó con Chillán en 1872.

Dicho evento ayudó en el efecto dinamizador de la economía y demografía local. La primera, por la conexión directa que significó el ferrocarril con las zonas agrícolas del interior y la segunda, por el *boom* demográfico que implicó un crecimiento explosivo de la población (Hernández 1983: 58). Con ello se forjó un nuevo nicho de comercio, servicios y manufacturas, complementario al comercio nacional e internacional, que permitió a Talcahuano comenzar un proceso de despegue en relación con sus pares. Esto generó como consecuencia, un tránsito hacia una modernización a gran escala (Mazzei 2015), que transformó a Talcahuano en un puerto comercial de relevancia, tanto para el sur de Chile, como para el Pacífico Sur.

5. Trayectorias demográficas dentro de una sociedad en movimiento.

Las referencias demográficas respecto a Talcahuano durante la primera mitad del siglo XIX no son del todo precisas. Sin embargo, algunos datos permiten ir delineando su trayectoria demográfica a lo largo del siglo XIX, en un entramado que se vincula directamente con las transformaciones económicas y sociales experimentadas en dicho puerto⁸.

El primer registro es de 1813, proveniente del censo levantado por Juan Egaña. En dicho documento se señaló que, en 1812, la población de Talcahuano estaba compuesta por 2.219 personas. Aunque el censo dividía a la población en castas —españoles, indios,

⁸ Si bien los censos son fuentes históricas valiosas, es importante señalar que los datos proporcionados por los censos deben ser considerada de manera referencial y no como datos absolutos, básicamente porque hoy en día existen cuestionamientos en torno a los procedimientos bajo los cuales se llevaron a cabo.

mestizos, negros y mulatos— la documentación indica que en Talcahuano solo había españoles: 794 hombres, 987 mujeres, 199 párvulos y 239 párvulas⁹. De manera paralela, dicho censo aproximaba la población de Valparaíso en 5.317 habitantes, mientras que Valdivia se conformaba por 10.334 personas, evidenciando que Talcahuano se encontraba en una posición numérica inferior a la de sus pares porteños.

Dos décadas más tarde, la situación se mantenía. En el censo de 1835, se indicó que la población de Talcahuano era de 2.220 habitantes, es decir, prácticamente no hubo variación entre 1813 y 1835. Sin embargo, los eventos acaecidos el 20 de febrero de 1835 relacionados con el terremoto conocido como “La Ruina” y el posterior *tsunami* que azotó a la Bahía de Concepción, generaron serias consecuencias demográficas y comerciales.

Robert Fitzroy, oficial de la Marina Real Británica y capitán del HMS Beagle, donde también viajaba Charles Darwin, describió los hechos con las siguientes palabras:

In going through the narrow passage wich separates Quiriquina from Tumbes, the great waves had swept the steep shores to a height of thirty feet (vertically) above high-water mark... Wherever the invading waves found low land, the destruction was great, from those lands being in general well cultivated, and the site of many houses. The low grounds lying at the bottom of Concepcion Bay, particularly those of the Isla de los Reyes, were overflowed, and injured irreparably: quantities of cattle, horses, and sheep were lost (...) (Fitzroy 1839: 412-413).

Así, el lento crecimiento demográfico observado en Talcahuano hasta 1854 tiene directa relación con el terremoto de 1835, donde, según los

relatos de la época, no quedó un edificio en pie. Hacia 1854, luego de una lenta recuperación demográfica, la sociedad porteña llegó a estar compuesta por 4.951 habitantes, tal como se indica en la *Tabla 1*.

Tabla 1. Trayectoria de la población de la Provincia de Concepción, 1854-1907.

	1854	1865	1875	1885	1895	1907
Concepción	11.186	15.868	19.740	40.302	55.750	72.380
Lautaro	15.350	29.177	32.129	32.004	35.101	39.778
Rere	25.667	33.777	33.928	46.355	38.266	37.832
Talcahuano	4.951	4.933	4.792	6.716	12.285	25.641
Coelemu	23.685	30.688	31.759	32.945	27.942	24.822
Puchacay	26.152	32.313	29.122	24.137	18.846	16.541
Total	110.291	146.056	151.470	182.459	188.190	216.994

Fuente: Elaboración propia en base a los censos de población de los años 1865, 1875, 1885, 1895 y 1907.

Si se considera la variación del período 1812-1835 y se contrasta con la de 1835-1855, se evidencia que son diametralmente opuestas, ya que el aumento de población en la segunda etapa llegó a ser mayor al 100%. No obstante, al considerar como marco referencial a los otros departamentos que componían la Provincia de Concepción, se observa que la población de Talcahuano seguía estando muy por debajo de sus vecinos.

La *Tabla 1* también deja en evidencia que la población fue numéricamente similar en departamentos de vocación rural como Puchacay, Coelemu y Rere, así como también en Concepción y Lautaro. Este último, producto de la explotación carbonífera que generó un crecimiento importante en la zona de Lota y Coronel, dinamizando la economía en torno a la agricultura y los servicios.

⁹ Archivo Nacional. 1953. *Censo de 1813. Levantado por Don Juan Egaña, de orden de la Junta de Gobierno formada por los señores Pérez, Infante y Eyzaguirre*. Santiago de Chile: Imprenta Chile.

Empero, la demografía de Talcahuano no creció al mismo ritmo que los otros departamentos. Al contrario, se observa que desde 1854 hasta 1875, la población porteña tuvo un lento pero progresivo descenso, explicado por el proceso de migración interna hacia zonas agrícolas y de explotación carbonífera del Golfo de Arauco:

El examen de los resultados del censo -1875- en esta provincia descubre un progreso mediocre en su población, i (sic) aún hai (sic) departamentos, como Talcahuano y Puchacai, que lejos de aumentar han disminuido de una manera bien notable, lo que fácilmente se explica por la fuerte emigración que ha provocado la ocupación i (sic) acrecimiento reciente de las provincias vecinas de Arauco i (sic) Bio-Bio. (Oficina Central de Estadísticas de Santiago. 1875. *Quinto Censo Jeneral de la Población de Chile*. p.154).

Lo anterior provocó que la población de Talcahuano disminuyera en un 2,9% entre 1865 y 1875. En contraste, Concepción tuvo un salto cuantitativo al aumentar su población en un 24,5% dentro del mismo período.

Otro elemento explicativo de la situación fue desarrollado por Arnoldo Pacheco, quien explicaba que Talcahuano al no estar conectado de manera eficiente al sistema de caminos y ferroviario de la época, perdía capacidad de recalada en el puerto, generando que Tomé tuviese mayores entradas. Dicha característica cambió luego de 1872, cuando, a raíz de la conexión ferroviaria por el ramal Chillán-Talcahuano, Tomé perdió su primacía económica en la Bahía de Concepción (Pacheco 2003). De ahí que el ferrocarril —que conectó a Talcahuano con Valparaíso por el norte y a Cautín por el sur¹⁰— sea considerado como el principal pivote para el despegue económico del puerto, y, en consecuencia, de su población y sociedad

en general, la cual se fue complejizando con relación a los parámetros de lo que para aquel entonces era la deseable modernización, mediante el mejoramiento de la infraestructura portuaria y del espacio público. Es así como en el censo de 1885, se plantea otra apreciación:

Talcahuano, segunda ciudad de la provincia, debe su importancia a su magnífico fondeadero que lo hace el centro de todo el comercio del sur, hallándose situada en el departamento del mismo nombre, a inmediaciones de las villas de Penco y Tomé¹¹.

Dos son los elementos relevantes que se extraen de la cita precedente. La primera y más fundamental, es la relación que se generó entre Talcahuano y el comercio, considerándola como el principal puerto del sur de Chile. Por otro lado, la mención a Tomé solo como una villa, confirma lo mencionado por Pacheco, en torno a las características comerciales de ambos asentamientos.

De cualquier modo, las cifras brutas de población pueden inducir a un error interpretativo. Esto porque si se analizan los datos de 1895, se puede observar que la población de Talcahuano siguió siendo numéricamente inferior a la de los otros departamentos de la Provincia de Concepción. Sin embargo, no se está considerando la concentración de la población, es decir, la densidad poblacional. En esa línea, se rescata del censo de 1895 que:

(...) la población está especialmente concentrada en los departamentos de Concepción i Talcahuano, que figuran con una densidad de 121,46 -hab/km²-y 120,44 -hab/km²-, un poco inferior a la del departamento de Santiago, que es de 132,5 -hab/km²-. (Oficina Central de Estadística de Santiago. 1895. *Sétimo Censo Jeneral de la Población de Chile*. Tomo III. P.304).

¹⁰ Oficina Central de Estadística. 1895. *Sétimo Censo Jeneral de la Población de Chile*. p.304.

¹¹ Oficina Central de Estadística de Santiago. 1885. *Sexto Censo Jeneral de la Población de Chile*. p. 197.

En contraparte, se puede observar la localidad de Rere, que, si bien triplicaba la población de Talcahuano, solo tenía 10hab/km². En cambio, la densidad porteña aumentó a 153 hab/km² para 1907. (ver *Tabla 2*).

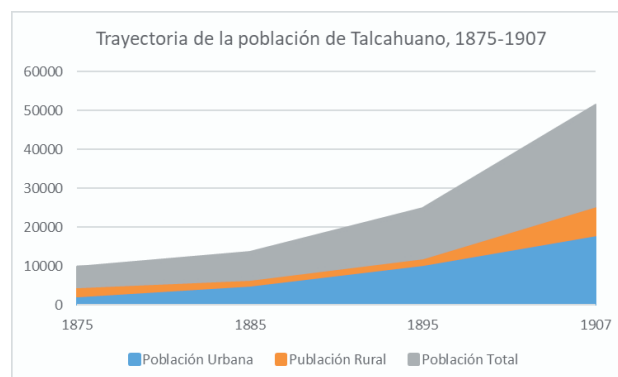
Tabla 2. Población y Densidad demográfica de Talcahuano entre 1854 y 1907

	1854	1865	1875	1885	1895	1907
Población Talcahuano	4.951	4.933	4.792	6.716	12.285	25.641
Densidad Demográfica hab/km ²	29,64	29,53	28,69	40,21	73,56	153,53

Fuente: Elaboración propia en base a los censos de población de los años 1865, 1875, 1885, 1895 y 1907.

Se puede observar que, aunque hacia 1895 la tasa de crecimiento se estaba ralentizando en el plano general de la Provincia de Concepción (ver *Tabla 1*), eso no pasaba en espacios como Concepción y Talcahuano, quienes en relación con el censo de 1885 aumentaron su población en un 38.3% y un 82.9%, respectivamente.

Gráfico 1. Trayectoria de la población de Talcahuano, 1875-1907.



Fuente: Elaboración propia en base a los censos de población de los años 1865, 1875, 1885, 1895 y 1907.

El caso de Talcahuano en este sentido es significativo, ya que según se observa en la *Tabla 2*, entre 1885 y 1907 prácticamente duplicó su población cada diez años. Además, como se visualiza en el *Gráfico 1*, el crecimiento de la población urbana fue constante, abriendo también un porcentaje mayor de crecimiento a su población rural entre 1895 y 1907, en contraste con el período anterior, donde se había observado una disminución, en comparación del período inicial situado en 1875.

Es claro que el crecimiento que tuvo Talcahuano en esa época fue importante en términos cuantitativos. Sobre ello, el análisis del censo remataba:

Se puede observar que el aumento notable de población de Talcahuano i (sic) el no despreciable de Concepción, al lado de las cifras de densidad que hemos apuntado, revelan un movimiento de concentración i (sic) un evidente progreso en aquellas localidades. (Oficina Central de Estadística de Santiago. 1895. *Sétimo Censo Jeneral de la Población de Chile. Tomo III.* p.305).

En términos prácticos, dicha noción de progreso se materializó con la construcción y establecimiento de una serie de obras públicas e instituciones que dinamizaron a la sociedad porteña en términos socioculturales. Ejemplo de ello son las menciones que se realizaron en el censo de 1895 sobre diferentes edificios públicos, como el juzgado de letras, la gobernación, cuartel de policía, aduana, casa consistorial, correo, telégrafo, hospital, gobernación marítima y estación de ferrocarriles. A esto se sumó la fundación de diversas instituciones educativas, conviviendo la educación pública, privada-liberal y privada-confesional. De hecho, de los once establecimientos que estaban establecidos en 1895, tres fueron privados-laicos y uno de carácter confesional.

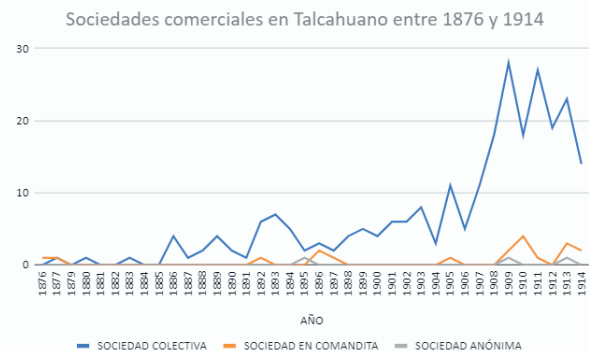
De esa manera, el salto económico y demográfico, acompañado de la conexión ferroviaria que tuvo Talcahuano entre las décadas de 1875 y 1885, fueron determinantes para su posicionamiento como un puerto pujante del Pacífico Sur, aportando de esa manera a la constitución de una sociedad porteña con características modernas, que a su vez aportaba al desarrollo de la provincia, tal como se expresó en el Censo de 1907:

Como se vé, los progresos de la población de esta provincia se deben únicamente al desarrollo de la ciudad de Concepción, del puerto de Talcahuano i (sic) del departamento carbonífero de Lautaro. (Comisión General del Censo. 1907. *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*. P.844).

6. Talcahuano, puerto comercial: Sociedades mercantiles porteñas, 1874-1914.

Desde la década de 1870 se registran algunas iniciativas que sentaron las bases para las inversiones en el puerto de Talcahuano y, en consecuencia, el inicio de un proceso de mutación de su condición costera, pasando de ser un *entrepôt* —comunidad marítima— a un puerto comercial —sociedad costera—. Ejemplos tempranos incluyen iniciativas como las sociedades comerciales de Tomas Hopper (1875) dedicada al transporte entre Talcahuano y Concepción o la que constituyeron los comerciantes Daniel Navarrete y Rosa Candia (1877) para la exportación de frutos del país.

Gráfico 2. Creación de Sociedades Comerciales en Talcahuano entre 1876 y 1914



Fuente: Elaboración propia en base a los registros del Fondo de Comercio del Archivo Nacional Histórico (ANH).

A partir de la década de 1880, las sociedades colectivas fueron protagonistas del comercio portuario (*Gráfico 2*), experimentando un crecimiento constante hasta su punto máximo después de 1907. Las sociedades comanditarias

se caracterizaron por un comportamiento más irregular, mientras que las sociedades anónimas tuvieron una presencia limitada.

El análisis del Fondo de Comercio del Archivo Nacional Histórico (ANH), revela que entre 1876 y 1914, se establecieron 274 sociedades comerciales en Talcahuano, siendo las sociedades colectivas las más relevantes, básicamente por su volumen. Las sociedades comanditarias fueron 23, mientras que las sociedades anónimas solo llegaron a tres. Paralelamente, en Concepción se constituyeron 801 sociedades colectivas, 197 sociedades en comandita y 47 sociedades anónimas. Esto demuestra que los números levantados desde la experiencia de Talcahuano son muy inferiores a los de la capital provincial. Sin embargo, hay un tema de escala que se debe considerar, ya que si bien, la constitución de sociedades en el puerto pudo ser menor, en comparación a un escenario provincial y más aún nacional, es cualitativamente representativa dentro de un plano local, producto del impacto que generó en la dinamización de la sociedad que se formaba en dicho espacio.

Las primeras sociedades colectivas, como la de Carlos Wilson y Stilo Stanton (1877), sentaron las bases para futuras inversiones. Dicha sociedad se formó con un capital social de \$10.000 pesos, con la finalidad de establecer un almacén naval y desarrollar actividades comerciantes a partir de la figura de los agentes comisionistas. En 1880 los comerciantes Alfredo Unna y Víctor Cornou formaron la sociedad Cornou y Compañía, aportando \$3.000 pesos para establecer un negocio de comisiones, bodegaje y tiendas para ventas de mercaderías en general, asignaciones de buques, embarques, compraventa de frutos

del país, así como también, venta a comisión de mercaderías extranjeras. En la misma línea, Federico Elton y Luis Mathieu —comerciantes y vecinos del puerto— constituyeron en 1883 una sociedad mercantil colectiva cuyo objetivo fue la compra y venta de frutos del país, así como también de mercaderías extranjeras y nacionales. Al igual que la sociedad de Wilson y Stilo, la conformada por Elton y Mathieu se propuso abordar la figura de los agentes comisionistas. En consecuencia, se produjo un dinamismo que se observa claramente desde 1886, llegando a un punto máximo entre 1909 y 1911.

En las sociedades mercantiles comanditarias, destacó A.S. Bedwell y Compañía, conformada en 1896 con el objetivo de suministrar víveres y provisiones para buques. Ese mismo año se formó Olivares y Compañía, dedicada al rubro de las agencias de préstamos sobre prendas. El capital aportado por dichas sociedades fue de \$2.000 y \$4.000 pesos, respectivamente.

En línea con lo anterior, el trienio 1909-1911, asomó como un período de expansión para ese tipo de sociedades comerciales, ya que se conformaron siete sociedades comanditarias, de las 19 que hubo en el período 1876-1914. Rescatamos tres ejemplos para tener una mirada panorámica de dichos años.

En primer lugar, la sociedad comanditaria Adolfo Gros y Compañía, constituida con un capital social de \$20.000 pesos. El objetivo de dicha sociedad era la compra y venta de vinos y aguardientes. Si bien la fuente no lo menciona, pero por las características geográficas y climáticas de la zona, es altamente probable que dichos mostos provinieran del valle del Itata. Por último, se menciona que, si bien

el domicilio de la sociedad es el puerto de Talcahuano, dependiendo del desarrollo que requieran los negocios, podrían establecer una sucursal en Concepción. El hecho de que en el documento fundante de dicha iniciativa comercial se mencione dicha posibilidad, quiere decir que la inversión tenía cierta proyección económica de éxito.

Por otra parte, el 2 de agosto de 1910, se formó Coles y Compañía. Al igual que la sociedad anterior, esta se constituyó con un capital de \$20.000 pesos, para poder girar en el rubro de los embarques, desembarques, agencias de vapores, bastidores y estibadores de buques, así como también en las actividades propias de los agentes comisionistas.

Finalmente, en 1911 destacó la constitución de Carlos Fonck y Compañía, dedicada a la importación de mercaderías. Dicha sociedad fue formada por Carlos Fonck —vecino de Talcahuano—, Phillip Jacob Fonck —residente en Hamburgo— y Fernando Fonck —residente en Santiago—. El capital social estuvo medido en moneda extranjera, precisamente se trataba de \$1.854.000 marcos alemanes.

Es necesario hacer notar que dicha sociedad tuvo su casa matriz en Valparaíso, expandiéndose por medio de sucursales en Hamburgo, Santiago, Concepción y Talcahuano. De todos modos, el hecho de que esta última ciudad estuviese considerada dentro del circuito comercial de dicha sociedad, evidencia que para 1911, ya se constituía como un puerto de proyección internacional.

Con respecto a las sociedades anónimas, se ha mencionado que durante el período 1876-1914 solo fueron tres. De modo que vale la

pena sintetizar las características de dichas iniciativas.

La primera se constituyó en 1895 y tuvo que ver con los prolegómenos de la sociabilidad porteña. Se trató de la sociedad anónima que dio origen al Club Talcahuano, creado al símil de lo que era el Club Concepción o el Club de la Unión en Santiago. Entre sus fundadores destacaron los nombres de Ambrosio Munizaga —médico—, Máximo Kollmarn y David Fuentes —ambos comerciantes—. Ellos junto a otro grupo de comerciantes y empleados fueron los iniciadores de la sociabilidad institucionalizada en Talcahuano, que luego se desarrolló en otros espacios como la Sociedad Musical de 1903, que luego de adoptar una impronta mutualista se transformó desde 1907 en la Sociedad Protectora de Empleados de Talcahuano.

En un ámbito propiamente comercial, el 10 de diciembre de 1909 se estableció en forma de sociedad anónima, una sucursal de la Compañía Alemana de Movilización de Bahías, cuya casa matriz estaba en Valparaíso. Sus principales inversionistas fueron los comerciantes W. Hardt, Otto Hildebrandt y Federico Lange. El objetivo de dicha sociedad se remitió a la explotación de los servicios de transporte de mercaderías, embarque, desembarque y remolques, tal como Coles y Compañía, fundada en 1910 y que se ha citado anteriormente.

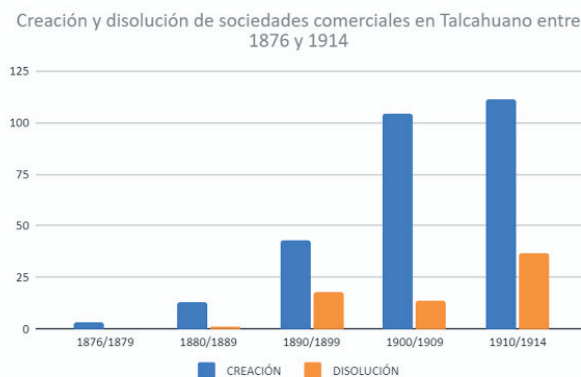
De todos modos, se presume que el alcance económico de la Compañía Alemana de Movilización de Bahías debió ser mucho mayor, debido a la inversión económica de sus capitales, los cuales fueron inicialmente de \$40.000 pesos, es decir, el doble de Coles y Compañía. El alcance y proyección de dicha

sociedad era a largo plazo, ya que se estableció que su duración sería de 50 años¹².

El tercer caso fue de 1913, cuando se constituyó la sociedad anónima que creó la Sociedad Explotadora del Nuevo Puerto Comercial El Morro, con un capital de \$3.600.000 pesos, dedicaba a ejecutar todo tipo de embarque, desembarque, bodegaje, transportes y otras labores análogas al rubro. Dicha iniciativa se hizo con la concesión de playas del brazo de mar y terreno en la Isla de los Reyes —azotada por el tsunami de 1835 y conocida posteriormente como Isla Rocuant— y de los permisos para habilitar un canal de acceso en dicho brazo de mar con el objetivo de construir cuatro muelles. La sociedad se constituyó el 5 de abril de 1913 y entre sus principales inversionistas estuvieron Heyward J. Trumbull -médico cirujano de Talcahuano, y los comerciantes porteños Henry Coke y Víctor Cornou. De igual manera, en la constitución de sociedad también estuvo Óscar Spoerer, destacado por ser uno de los fundadores del Cuerpo de Bomberos de Concepción, así como por invertir en diversas compañías aseguradoras contra incendios y accidentes marítimos.

¹² Las fuentes indican que dicha sociedad se proyectó en el tiempo, ya que, en una nota lateral del documento de constitución de sociedad, se menciona que en 1923 se cambió la razón social por la de Compañía Marítima Roland. Por otro lado, en otra nota lateral del mismo documento se señala que según escritura pública del 5 de enero de 1972, dicha sociedad se estableció como Compañía Portuaria Talcahuano Sociedad Anónima.

Gráfico 3. Creación y disolución de sociedades comerciales en Talcahuano entre 1876 y 1914.



Fuente: Elaboración propia en base a los registros del Fondo de Comercio del Archivo Nacional Histórico (ANH).

Como se observa en el Gráfico 3, la constitución de las 274 sociedades comerciales establecidas entre 1876 y 1914, siguieron un patrón ascendente a lo largo del período de estudio, lo cual, en un sentido macro, se encuentra en relación con los ciclos de la economía nacional y global.

Si bien el crecimiento de sociedades fue constante entre 1876 y 1899, según señala el Gráfico 3, el incremento que se evidencia para el período 1900-1914 es sustantivo. De hecho, durante los primeros catorce años del siglo XX, las sociedades constituidas fueron 216, mientras que en los últimos 24 años del siglo XIX solo llegaron a 58. Es decir, se constata entre ambos períodos una tasa de crecimiento del 272%.

En cuanto a la disolución de sociedades comerciales, entre 1876 y 1899 se registraron 19 casos, representando un 33% del total de

dicho período. Asimismo, entre 1900 y 1914, el porcentaje de disolución llegó a un 25%, basado en las 53 sociedades comerciales que cesaron sus actividades. Lamentablemente, las fuentes documentales no entregan información explícita referente a los motivos por los cuales las sociedades comerciales se disolvían. Una posibilidad explicativa de dicho comportamiento está en las dinámicas propias de las iniciativas económicas, las cuales tienen un ciclo orgánico. Así, es necesario considerar que entre 1890 y 1900, la inflación alcanzó un promedio del 5%, mientras que en la década siguiente llegó a un 8% (Matus 2012). Probablemente sea uno de los factores explicativos, sin embargo, la duda ameritaría una investigación que profundizara en dicho punto.

De todos modos, el crecimiento de las sociedades comerciales en constante alza da cuenta de la dinamización comercial que se generó en el espacio porteño de Talcahuano en la transición de los siglos XIX y XX.

El análisis del capital de las sociedades comerciales constituidas entre 1876 y 1914, revela que, aunque las inversiones fueron dinámicas —por situarse en áreas diversas—, la distribución de sus montos de capitales fue más baja en comparación a Concepción. Según investigó Leonardo Mazzei, para el período 1880-1889, el 54% de los montos de capitales se situaban entre los \$40.000 y \$100.000 pesos (Mazzei 2015: 141-144). En contraste, en Talcahuano el 56% de los capitales se situaron entre los \$5.000 y \$50.000 pesos de inversión inicial (*Tabla 3*). A pesar de las inversiones relativamente más bajas en Talcahuano, estas representaron un crecimiento dinámico dentro de su propia escala.

Tabla 3. Capital social de las sociedades comerciales de Talcahuano 1876-1914¹³

CAPITAL APORTADO	CANTIDAD DE SOCIEDADES	%
1 a 5.000	66	26,09%
5.001 a 10.000	49	19,37%
10.001 a 50.000	93	36,76%
50.001 a 100.000	16	6,32%
100.001 a 200.000	11	4,35%
200.001 a 500.000	8	3,16%
500.001 a 1.000.000	4	1,58%
1.000.000 o más	6	2,37%
TOTAL	253	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los registros del Fondo de Comercio del Archivo Nacional Histórico (ANH).

Por otra parte, los denominados grandes capitales, es decir, sociedades que se constituyeron con montos superiores al millón de pesos de la época, solo representaron al 2,37% (*Tabla 3*), destacando las compañías de Manuel Gaete del Campo¹⁴, Julio Fagalde Etcheverry¹⁵,

¹³ Para la construcción del cuadro “Capital Social” (*Tabla 3*), se consideraron los datos de 253 sociedades comerciales, de las 274 constituidas en el período 1876-1914. El motivo es metodológico, ya que de la revisión de fuentes se detectó que en 16 casos no se señaló el capital aportado para constituir la sociedad. Por otro lado, en cuatro casos se aportó con moneda extranjera -marco alemán-, así como también se verificó que en un caso la sociedad que se constituyó utilizó como capital un terreno a explotar.

¹⁴ El 8 de junio de 1912, se constituyó Gaete y Compañía, sociedad comercial que se dedicó al ramo de las poblaciones, haciendo ventas de parcelas con los terrenos del fundo “Las Salinas”, situado entre el brazo de mar de la Isla Rocuant -Isla de Los Reyes- y las poblaciones que se estaban formando de manera paralela en ese momento en Santa Clara y Población Gaete. Es interesante la proyección territorial de dicha iniciativa, ya que consideraban la construcción de un malecón que garantizara seguridad a los terrenos de las inundaciones por la crecida de las mareas, haciendo rellenos en dicha zona.

¹⁵ El 17 de junio de 1909, se constituyó Fagalde y Compañía, sociedad comercial dedicada a la compra-venta de frutos del país, abarrotes en general, artículos navales, importación-exportación, despacho de aduana y la compra-venta de propiedades.

Carlos Fonck¹⁶ y Mauricio Gleisner¹⁷, vinculados especialmente al rubro comercial.

En términos de rubros económicos, el comercial fue predominante durante el período de estudio. Lo anterior se explica porque durante dicha época se identificó a 187 sociedades que precisamente se dedicaban al rubro comercial, en distintas escalas de alcance, representando un 68,26% del total de sociedades constituidas, según se constata en la *Tabla 4*.

Tabla 4. Rubros

Rubro		%
Comercio	187	68,26%
Servicios	45	16,42%
Manufacturas	21	7,66%
Construcción	6	2,18%
Pesca	4	1,45%
Agricultura	3	1,09%
Ocio	1	0,36%
Sin referencia	7	2,55%
Total	274	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los registros del Fondo de Comercio del Archivo Nacional Histórico (ANH).

¹⁶ Sociedad de 1911 dedicada al rubro de la importación de mercaderías. Se ha hablado de ella anteriormente.

¹⁷ Si bien Mauricio Gleisner falleció en 1899, sus compañías siguieron funcionando en rubros variados que iban desde la compra-venta de mercadería en general hasta la constitución de aseguradoras, pasando por la exportación de frutos del país, explotación de diversos establecimientos industriales, agrícolas y agencia de vapores. Dicho imperio económico fue uno de los más relevantes de la segunda mitad del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. La historia de Mauricio Gleisner y sus pasos por el centro sur de Chile ameritarían un estudio prosopográfico, con el sentido de comprender las dinámicas de la economía chilena a partir de la figura de uno de los empresarios con mayor éxito de la segunda mitad del siglo XIX.

Por su parte, los servicios -con 45 sociedades- representaron el 16,42%. En dicho rubro destacaron actividades como transporte, hotelería, ocio, carnicería y charcutería, pastelerías, panaderías, galletería y confitería, sastrería, peluquería, cantinas, fletes, joyería, paquetería, géneros y mercería, boticas y droguerías, librería, ferretería y talleres mecánicos.

En tercer lugar, figura el ámbito de las manufacturas (*Tabla 4*), donde destacó la fabricación de cerveza, bebidas y aguas gaseosas, herrería, carpintería, maestranzas, curtidurías y zapaterías. Dichas iniciativas se contabilizan en 21, representando un 7,66% del total.

De todos modos, son precisamente ese tipo de iniciativas económicas las que dinamizan a las sociedades desde los ámbitos más cotidianos de la vida. Es decir, lo económico se constituye como una infraestructura necesaria para la generación de una sociedad en un espacio determinado.

Dicho fenómeno, en escalas mayores y menores, fue común a nivel nacional durante la transición de los siglos XIX y XX (Cavieres 2010), donde la modernización de las estructuras económicas sentó las bases para la posterior constitución de una sociedad moderna y de masas en el siglo XX (Rinke 2002).

En el caso de Talcahuano, la dinamización económica que se experimentó desde las últimas décadas del siglo XIX y primeros años del XX, es coincidente con la proyección demográfica que se vivió en dicho puerto. Eso explica cómo lo económico sentó las bases para una dinamización sociodemográfica, que complejizó al tejido social porteño en torno a sus

prácticas económicas, vinculadas al comercio, manufacturas y servicios.

7. Conclusiones y proyecciones del estudio.

La transición de los siglos XIX y XX, implicó para el puerto de Talcahuano la experimentación de una época de transformaciones estructurales, tanto en los ámbitos sociales, económicos y culturales.

Elementos vinculados al auge salitrero de la post Guerra del Pacífico, la colonización de la Araucanía y la expansión ferroviaria del Estado, permitieron que dicho puerto se insertara en las vías del modelo liberal de desarrollo, cuya expresión local estuvo dada por el crecimiento del comercio marítimo. Lo anterior derivó en un proceso de transformación del puerto, el cual pasó de ser un *entrepôt* a un puerto comercial, constituido por una sociedad en movimiento que experimentó los procesos de modernización capitalista.

Uno de los hallazgos empíricos que otorgó sustento estructural a la investigación, estuvo dado por la constatación del *boom* demográfico que se experimentó en el puerto desde la década de 1870.

Si bien el aumento de población fue un proceso que se dio en todas las sociedades que mecanizaron sus formas de producción, la particularidad que tuvo Talcahuano en el plano local, es que su población se comenzó a duplicar cada diez años. Al mirar los datos, vemos que este puerto creció a un ritmo mayor que Valparaíso desde 1875 hasta 1907¹⁸. En el sur

¹⁸ Los datos censales indican que entre 1854 y 1907, Valparaíso tuvo una tasa de crecimiento anual de 2,43%, mientras que en Talcahuano fue de un 2,99%. Si bien la diferencia numérica no

de Chile, solamente Valdivia tuvo un crecimiento mayor que el de Talcahuano, de modo que permite pensar en cómo se proyectan dichos espacios costeros en términos de sus relaciones comerciales, sus niveles de industrialización y el impacto que tienen para toda la zona sur del país. Sería interesante trabajar esa arista en un estudio posterior.

De todos modos, dichas transformaciones demográficas, que dan cuenta de un proceso migratorio interno y externo, dialogan de manera recíproca con el auge del comercio marítimo, que permitió a Talcahuano ser considerado por sus contemporáneos como el principal puerto del sur de Chile.

Por este motivo ha sido fundamental el estudio de la estructura que tuvieron las sociedades comerciales -giros, tipo de sociedad y capital- instaladas en dicho espacio, con lo cual se constata la relación dialógica entre lo demográfico y lo económico dentro de una sociedad porteña.

Ambas variables permitieron reflexionar en torno a la experiencia del comercio, en un ejercicio que mantiene sintonía con lo que hizo Eduardo Cavieres para Valparaíso, donde las relaciones comerciales no solamente explicaban la vida económica de una sociedad, sino que, permiten abrir una puerta para adentrarse en otras áreas de las relaciones humanas, como la vida cotidiana o las mentalidades. Lo anterior

pareciera ser significativa, se debe considerar que, hasta el censo de 1875, la población de Talcahuano experimentó un proceso de decrecimiento. De modo que su crecimiento mayor se constata luego de la conexión ferroviaria con Chillán. Por otro lado, el caso de Valdivia es notable, ya que su incipiente desarrollo industrial implicó que su crecimiento promedio entre 1854 y 1907 fuese de un 4,3%. Bastante superior al de los otros puertos del país. Cálculo propio en base a los datos entregados por el Censo de 1907.

porque a medida que aumenta el comercio, la vida social se complejiza y crece en términos de sus alcances globales. En definitiva, son un camino para llegar a la comprensión de sus características socioculturales.

Con respecto al crecimiento comercial del espacio estudiado, la investigación dejó en evidencia que desde la década de 1880 hasta 1910, se observa cierta estabilidad económica -con algunos episodios de crisis- que permitieron un crecimiento comercial progresivo. Lo anterior se presenta de manera clara en el explosivo aumento de sociedades comerciales entre 1909 y 1914, época en la que pareciera que Talcahuano estaba dando su despegue o *take off*, siguiendo la teoría económica de Rostow.

Por otro lado, el estudio de las sociedades comerciales ha permitido demostrar que no todo el comercio se llevó a cabo por grandes mercaderes, como lo han estudiado Leonardo Mazzei y Arnoldo Pacheco. También existió una pequeña burguesía comercial que articuló las economías locales con el comercio global. En ese sentido, el papel de pequeños y medianos capitalistas dedicados al comercio, manufacturas y servicios, fue fundamental para aportar al impulso económico local y nacional.

A su vez, la búsqueda de antecedentes en el presente estudio ha permitido pensar la trayectoria económica de Talcahuano como un proceso dinámico, pero que ha transitado de manera lenta en la larga duración. De esta manera, es válido pensar al comercio de dicho puerto, no solamente en el plano coyuntural de su gran auge comercial, sino también desde un sentido más estructural, parte de una historia más larga.

De esa forma, el ejercicio de investigar documentalmente la coyuntura, considerando el análisis de la temporalidad larga de las estructuras, ha permitido evidenciar el lento proceso de cambio que tuvo Talcahuano en su condición porteña, pasando de ser un enclave *entrepôt* a constituirse como un puerto comercial, que para inicios del siglo XX generó la infraestructura económica necesaria para la modernización de su sociedad, con los claroscuros y matices que ello implicó.

En definitiva, las fortalezas que presenta la presente investigación están dadas por pensar los procesos históricos coyunturales y estructurales que permitieron al puerto de Talcahuano insertarse en los procesos de modernización capitalista. Lo anterior pretende ser un aporte para la historiografía, ya que como se ha planteado, más allá de algunas crónicas locales para dicho espacio, no existen mayores estudios históricos con perspectivas y métodos modernos de investigación.

Por este motivo, al ser un estudio pionero en términos de pensar las conexiones de los procesos históricos de dicho puerto con problemáticas más amplias en términos de espacios y categorías de análisis, es que quedan algunas tareas pendientes que se pueden realizar en futuras investigaciones. En términos económicos, el siguiente paso podría estar en estudiar las transacciones económicas entre las sociedades comerciales instaladas en Talcahuano y los productores del interior del Biobío, la Araucanía y Valdivia.

Así, existen diversas aristas en términos socioculturales que tienen como contexto de fondo las transformaciones económicas y demográficas que experimentó Talcahuano

entre los siglos XIX y XX. La idea es seguir avanzando hacia dichas problemáticas una vez que se haya investigado históricamente todos los elementos estructurales de la sociedad porteña. En ese sentido, el presente estudio es el primer paso para un proyecto que se propone situar y pensar históricamente al puerto de Talcahuano dentro de problemáticas mayores.

En síntesis, la investigación realizada permite, por un lado, generar un conocimiento histórico de las estructuras económicas de Talcahuano, con el objetivo de ir avanzando hacia el

estudio de la sociedad local —conectada con lo global—, desde sus múltiples dimensiones. Por otra parte, se hace necesario proyectar el estudio de la vida económica porteña hacia el siglo XX, considerando en una siguiente etapa de investigación, al menos, hasta 1950, para de esa forma estudiar los efectos de las crisis económicas y del impulso industrial post CORFO, que, a su vez, es desencadenante de otros fenómenos socioculturales dentro de la ciudad puerto, vinculados al paternalismo industrial, la utilización del espacio urbano y la construcción de una identidad porteña local.

Bibliografía

Angell, A. 1974. *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile. De los orígenes hasta el triunfo de la Unidad Popular*. México: Ediciones Era.

Battilossi, S., Cassis, Y. y Yago, K. (Eds.). 2020. *Manual de la historia de dinero y divisa*. Singapur: Springer.

Bebin, S. 2021. *El Rey y sus Vasallos. Una reinterpretación del Reformismo Borbónico y del Proyecto de Socorros de 1783*. Alemania: Books on Demand GmbH.

Berman, M. 2011. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI.

Braudel, F. 1984. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Tomo III. El tiempo del mundo*. España: Alianza Editorial.

Campos, F. 1979. *Historia de Concepción 1550-1970*. Santiago de Chile: Universitaria.

Carmagnani, M. 1998. *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

_____. 1984. *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*. Barcelona: Crítica.

Cartes, A. 2014. *Biobío. Bibliografía histórica regional*. Santiago de Chile: DIBAM/Editorial Universidad de Concepción y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Cavieres, E. 2010. *Circulando mercaderías, construyendo una economía. Historia del comercio en Chile, s. XVIII al XX: del mercado colonial a los centros comerciales actuales*. Santiago de Chile: Editorial de la Cámara de Comercio de Santiago

_____. 2000. *Historia del comercio en Chile. S.XVIII-XX. Del mercado colonial a los centros comerciales actuales*. Santiago de Chile: Cámara Chilena de Santiago.

_____. 1984. "Estructura y funcionamiento de las sociedades comerciales de Valparaíso durante el siglo XIX". *Cuadernos de Historia*, N°4: pp.61-86.

Cavieres, E. y Vito, J. 2020. "Valparaíso-Aconcagua y la configuración de una región en el naciente Chile republicano", en Cartes, A. (Comp.), *Región y Nación. La construcción provincial de Chile, Siglo XIX*, Santiago de Chile: Universitaria.

De Shazo, P. 2007. *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Fitzroy, Robert 1839. *Narrative of the surveying voyages of his majesty's ships Adventure and Beagle, between the years 1826 and 1836, describing their examination of the southern shores of South America, and the Beagle's circumnavigation of the globe*. London: Henry Colburn, Great Morlborough Street.

Garcés, M. 2003. *Crisis social y motines populares en el 1900*. Santiago: LOM.

Grez, S. 1997. *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago: Dibam - RIL - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Guimerá, A. 2006. "Puertos y ciudades portuarias (SS. XVI-XVIII) Una aproximación metodológica", en Fortea, J. y Gelabert, J. (Dirs.), *La ciudad portuaria atlántica en la historia: Siglos XVI-XIX*. Cantabria: Autoridad Portuaria de Santander/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.

Hernández, H. 1983. "El gran Concepción: desarrollo histórico y estructura urbana primera parte génesis y evolución de las fundaciones militares a la conurbación industrial". *Investigaciones Geográficas*. 30: pp. 47-70.

Heyrman, C. 1984. *Commerce and culture. The maritime communities of Colonial Massachusetts 1690-1750*. New York/London: Norton & Company.

Hobsbawm, E. 2009. *La Era del Imperio, 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica.

Inostroza, I. 2018. *El mercado regional de Concepción y su articulación al mercado virreinal y mundial. Siglo XVII*. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.

Llorca-Jaña, M y Miller, R. (eds.). 2021. *Historia económica de Chile desde la Independencia*, Santiago de Chile, RIL.

Lluch, A. 2004. *Comercio y crédito en La Pampa a inicios del siglo XX. Un estudio sobre el papel económico de los almacenes de ramos*. Tesis para optar al grado de Doctora en Historia: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Matus, M. 2012. *Crecimiento sin desarrollo. Precios y salarios reales durante el Ciclo Salitrero en Chile (1880-1930)*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Mazzei, L. 2015. *Historia Económica Regional de Concepción. 1800-1920*. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.

_____. 2005. "El crédito en el tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad moderna. Concepción hacia 1880". *Revista de Historia*. 15: pp.133-143.

Moreno, E. 1964. *Libro de oro de Talcahuano. Bicentenario. 1764-1964*. Talcahuano: Ilustre Municipalidad de Talcahuano.

Muñoz, C. 1995. "El crédito en las actividades empresariales desarrolladas en Concepción entre los años 1860-1870". *Revista de Historia*. 5: pp.203-222.

Ortega, L. 2005. *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*. Santiago de Chile: LOM.

Pacheco, A. 2003. *Economía y sociedad de Concepción. Siglo XIX: Sectores populares urbanos, 1800-1885*. Concepción: Trama Impresores.

Pinto, J. e Inostroza, I. 2014. *Expansión capitalista y economía mapuche: 1680-1930 & Tres razas, 1887*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera.

Pinto, J. y Órdenes, M. 2015. *Chile, una economía regional en el siglo XX*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera.

Rinke, S. 2002. *Cultura de masas: reforma y nacionalismo en Chile. 1910-1931*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Salazar, G. 2015. *Mercaderes, empresarios y capitalistas*. Santiago de Chile: Debate.

Verniory, G. 2009. *Diez años en Araucanía 1889-1899*. Santiago de Chile: Pehuén.

Vito, J. 2013. *Política liberal y modernización económica: La Hacienda pública chilena 1840-1880*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia: Universidad de Alcalá.

Wallerstein, I. 2011. *El moderno sistema mundial III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista. 1730-1850*. España: Siglo XXI.

Wolf, E. 2014. *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Yáñez, J. 2008. *La intervención social en Chile, 1907-1932*. Santiago: RIL.

_____. 2003. *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile. 1900-1920*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Fuentes

Archivo Nacional. 1953. *Censo de 1813. Levantado por Don Juan Egaña, de orden de la Junta de Gobierno formada por los señores Pérez, Infante y Eyzaguirre*. Santiago de Chile: Imprenta Chile.

Comisión Central del Censo. 1907. *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*.

El Faro del Bio-Bio, 1834.

Fitzroy, R. 1839. *Narrative of the surveying voyages of his majesty's ships Adventure and Beagle, between the years 1826 and 1836, describing their examination of the southern shores of South America, and the Beagle's circumnavigation of the globe*. London: Henry Colburn, Great Marlborough Street.

Frezier. 1902. *Relación del viaje por la Mar del Sur a las costas de Chile i Perú durante los años 1712 i 1714*. Santiago de Chile: Imprenta Mejía.

Lafond, G. 1911. *Viaje de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.

Oficina Central de Estadística de Santiago. 1875. *Quinto Censo Jeneral de la Población de Chile*.

Oficina Central de Estadística. 1895. *Sesto Censo Jeneral de la Población de Chile*.

Oficina Central de Estadística. 1895. *Sétimo Censo Jeneral de la Población de Chile*. Tomo III.

Real Decreto del diez y seis de marzo de 1778. Madrid: Imprenta de Pedro Marín.

Emociones y activismo ambiental en la gran minería. Análisis de un proyecto de minería de cobre en la Región Metropolitana de Santiago, Chile*

Emotions and environmental activism in large-scale mining. Analysis of a copper mining project in the Metropolitan Region of Santiago, Chile

MARCELO JARA-RUIZ**
CAROLINE STAMM***

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto ANID/FONDECYT Iniciación 11181188 "Conflictividad socio-ambiental en la ciudad post-política. Análisis de los procesos de producción del medio ambiente urbano en Santiago de Chile"

** Marcelo Jara Ruiz, Universidad Central de Chile, Carrera de Psicología, marcelojararuiz@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6431-5763>

*** Caroline Stamm, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, castamm@uc.cl, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4477-963X>

Resumen

Estos últimos años, uno de los ejes emergentes de análisis de los conflictos socioambientales ha sido el rol de las emociones. Sin embargo, existen todavía pocos estudios sobre esta dimensión afectiva en el caso de la minería. Este trabajo aborda, desde la perspectiva afectiva de los activistas ambientales, el conflicto asociado a un proyecto minero, cuyos impactos de gran escala en un contexto de cambio climático y escasez hídrica, generan una amenaza ambiental para los habitantes de la Región Metropolitana de Santiago y la Región de Valparaíso. Mediante una metodología cualitativa, se realizaron entrevistas en profundidad a activistas socioambientales con el objetivo de analizar cómo las emociones se dibujan y movilizan en la defensa de un territorio contra la gran minería. Se enfoca en dos aspectos principales: la relación de los activistas con el territorio y los efectos de la lucha ambiental en los activistas mismos. Los resultados muestran cómo el apego al lugar tiene una fuerte incidencia en la defensa del territorio y en la construcción de una identidad intersubjetiva alrededor del mismo. Asimismo, se dilucida que la acción de defensa socioterritorial tiene fuertes implicancias en el bienestar de líderes ambientales, quienes son sometidos a diversas presiones políticas y sociales, públicas y privadas.

Palabras clave: Minería, Emociones, Vínculo Afectivos, Territorio y Conflicto Socioambiental.

Abstract

In recent years, one of the emerging axes of analysis of socio-environmental conflicts has

been the role of emotions. However, there are still few studies on this affective dimension in the case of mining. From the affective perspective of environmental activists, this work addresses the conflict associated with a mining project, whose large-scale impacts in a context of climate change and water scarcity, generating an environmental threat for the inhabitants of Santiago Metropolitan Region and Valparaíso Region. Through a qualitative methodology, in-depth interviews were conducted with socio-environmental activists with the aim of analysing how emotions are drawn and mobilized in the defense of a territory against large-scale mining. It focuses on two main aspects: the relationship of activists with the territory and the effects of environmental struggle on them. Results show how attachment to the place has a strong incidence in the defense of the territory and in the construction of an intersubjective identity around it. Likewise, it is elucidated that the socio-territorial defense action has strong implications for the well-being of environmental leaders, who are subjected to various political and social, public and private pressures.

Key words: Mining, Emotions, Affective Links, Territory, Socio-environmental Conflict.

1. Introducción

Los modelos extractivistas en la región de América Latina han sido parte de una larga historia de desposesión territorial y degradación socioambiental, que han tenido sus orígenes en la época colonial y se han acentuado producto de modelos económico-políticos basados en la extracción de recursos y bienes naturales en el “nuevo continente”. De acuerdo con estos modelos, los conceptos de tierra y territorio se

han asociado gradualmente a su significado productivista, resultando en una intervención desproporcionada del medio ambiente y la sociedad (Romero-Toledo 2019; Bustos, Prieto y Barton 2015). Así, desde periodos coloniales, Chile ha sido objeto de un creciente interés por las actividades extractivas mineras debido a la gran presencia y diversidad de minerales a lo largo del país que han conllevado un acelerado proceso de crecimiento económico. Este interés de inversión nacional e internacional, no han estado exentas de conflictividad, al contrario, han repercutido en diversos territorios del país, en sus distintas escalas y con efectos en comunidades, biodiversidad y ecosistemas; ejemplo de esto, son los casos emblemáticos de Pascua Lama (1989), Pampa Colorada (2006), Los Pelambres (2008), Andina 244 (2013), Los Domos (2017), entre muchos otros. Estos casos, tienen como denominador común la degradación ambiental, la desigualdad socioecológica y la afectación material y simbólica de las condiciones de sus habitantes y territorios (Bustamante 2020; Romero-Toledo 2019; Escobar 2016; Tironi 2014; Stojanova y Yuing 2015; Folchi 2002, 2001).

A diferencia de lo que puede ocurrir con la actividad minera en el Norte de Chile, estas actividades mineras en la Región Metropolitana o en su cercanía inmediata han sido invisibilizadas y pocas investigaciones han tratado el tema, con la excepción de algunos trabajos muy recientes (Rey-Coquais 2021). Bajo este contexto, la zona central del país supone una fuerte competencia por el territorio dado que concentra la mayor población del país, desarrolla vocaciones productivas como la agricultura, la vitivinicultura y cuenta con recursos limitados de energía y agua y, a su vez, presenta un importante potencial minero para ser desarrollado (Consejo

Minero 2020; Sernageomin 2017). En este contexto regional se ubica el conflicto que estudiamos aquí, asociado a Los Bronces Integrado, proyecto de continuidad operacional del actual yacimiento minero a rajo abierto en Los Bronces, ubicado en la Comuna de Lo Barnechea (ver ilustración 1).

A nivel teórico, estos últimos años, los conflictos socioambientales se han empezado a analizar desde un nuevo enfoque, el de la dimensión emocional, en donde la producción del lugar y el hábitat están fuertemente asociados a cómo se despliegan los vínculos afectivos en el territorio (González-Hidalgo y López-Dietz 2020; Biskupovic 2019; Poma, 2019; Campos, Silva y Gaete 2017). Estudios previos ya identificaban que los sujetos junto con territorios se vuelven vulnerables ante los efectos generados por las actividades extractivas, cuya afectación no solo se circunscribe a las condiciones materiales, sino también dimensiones socioafectivas, relacionales y emocionales, sobre todo considerando que la imagen identitaria de los sujetos está en íntima relación con el territorio y las dinámicas que en él se despliegan (Aliste y Urquiza 2010). Este enfoque afectivo contribuye a enfatizar y profundizar la complejidad de los procesos subjetivos, socio-culturales y socio-materiales que surgen en contextos de conflictividad ambiental.

El objetivo de este artículo es analizar, a través del caso del conflicto socioambiental por el proyecto minero Los Bronces Integrado, ubicado en la Región Metropolitana de Santiago, los efectos del extractivismo en la producción del territorio y en las emociones de quiénes se movilizan en su defensa. Nos enfocamos aquí en los activistas socioambientales, actores clave de estos procesos. Adoptando una perspectiva

desde el giro de las geografías “socioafectivas”, mostramos a través del análisis de las emociones, por un lado, cómo el conflicto va generando una inscripción de los sujetos en el territorio y, por el otro lado, cómo los activistas socioambientales se ven particularmente afectados por la acción de defensa.

2. Planteamiento Teórico

2.1. Extractivismo y marcos hegemónicos-culturales

Enmarcados en procesos históricos de dominación y modelos de mercado que maximizan el valor instrumental del medio ambiente y sus interdependencias, se puede visualizar una rearticulación del colonialismo en la región Latinoamericana, destacando que la noción de extractivismo comienza a utilizarse desde 1980 para explicar los procesos de extracción de materias primas en el continente (Carrasco y Pino 2019; Bustos, Prieto y Barton 2015). La implementación e inserción del modelo neoliberal en Latinoamérica, y particularmente en Chile, desembocó en un aumento creciente de las desigualdades, concentración económica, educacionales, ambientales y la exclusión de vastos sectores sociales (Caro y Spuhr 2019). Así, la política de la privatización generó una inflexión del capital, el cual destaca:

El interés en América Latina, como continente rico en materias primas, minerales y vegetales, agua y biodiversidad. Por ello, la nueva etapa consiste en la generalización de un modelo de producción extractivo-exportador (Caro y Spuhr 2019: 49).

Esto se traduce en nuevas modalidades de aprovechamiento de recursos naturales que responden a las lógicas de mercado

en detrimento del bienestar de sociedades, comunidades y ecosistemas (Leff 2019). Así, la inserción de la economía chilena en las cadenas de valor transnacionales representa un caso de crecimiento fuertemente basado en la extracción de recursos naturales, las cuales se fundamentan en el discurso ideológico del desarrollo y crecimiento (Romero-Toledo 2019). Pese a los objetivos y promesas del paradigma extractivista asociado al crecimiento económico, el modelo presenta numerosas fisuras estructurales que se manifiestan en la generación de una serie de contradicciones y desigualdades socioterritoriales que presionan a la sociedad en diversas escalas y que tienen resultados socioambientales, económicos, territoriales y políticos inciertos (Svampa 2010). En esta misma línea, Romero-Toledo (2019) menciona que:

El extractivismo ha traído consigo, además, una serie de efectos sobre el trabajo, una serie de impactos sociales, ambientales, y sobre el cuerpo, los géneros y las identidades, y diferentes formas de violencia abierta, sutil y latente (2019:5).

En estos casos, la desigualdad e injusticia socioambiental se ha acentuado producto de la privatización de recursos y empresas, junto con la construcción de normativas que impulsan este modelo de extracción de recursos, y que han favorecido a los sectores privilegiados, pero alterando de manera significativa a la sociedad, el medio ambiente, el territorio y la trayectoria de sus habitantes. En el contexto de las lógicas de dominación, en donde la inercia globalizadora ha sido sostenida por un régimen jurídico y científico que han fundamentado el despliegue de procesos de modernización, mercantilización y orden económica, han surgido nuevos movimientos sociales y ambientales que están cimentando nuevas tensiones en torno

a la ideología y sus efectos de poder, en un escenario donde la degradación socioecológica “está expresando los límites de una racionalidad hegemónica homogeneizadora que deja fuera el valor de la diversidad cultural” (Leff 2019: 73) y con ello el reconocimiento y valoración de los derechos a la vida. Estas luchas y resistencias reivindican los derechos a la diversidad cultural y apropiación del patrimonio natural, configurando nuevas demandas socioambientales y políticas que cuestionan los dispositivos y aparatos de poder, afianzando nuevas resistencias frente a estos modelos predominantes y, al mismo tiempo, afirmando las identidades en torno a los territorios, etnicidad y las condiciones ecológicas que sustentan el habitar de pueblos, comunidades y de la humanidad.

2.2. Territorio y Afectos

Territorio es aquel espacio cargado de lugares y significados, de lecturas, prácticas, imaginarios, simbolismos y mitologías, que adquieren sentido y expresión desde las distintas posiciones de los sujetos que habitan esa tierra. El territorio implica una dimensión más profunda en la experiencia subjetiva de los sujetos, siendo la forma en que el espacio adquiere una particular resignificación de propiedad, de lugar, de memoria, de historia, de lo político y de lo cotidiano (Aliste y Urquiza 2010). El territorio se construye desde la posición intersubjetiva y cultural de los distintos actores que lo conforman, quienes inciden en la propia definición de un “espacio que se vuelve territorio desde la experiencia colectiva” (Stamm y Aliste 2014: 68). Así, lo que acontece en un territorio tiene incidencia en la identidad de los sujetos que lo habitan, en donde la experiencia de habitar refiere a la construcción identitaria que puede ser comprendida desde un plano individual; sin embargo, también

refiere a una experiencia colectiva y a la relación de sujetos y comunidades con su territorio: es decir, la identidad no se encuentra restringida a la conciencia o mente individual, sino que, complementario a esto, es también de orden socioespacial e intersubjetivo (Campos 2014).

En este contexto, se entiende que la dimensión afectiva gira en torno a las emociones, apegos al lugar y sentimientos que demuestran ciudadanos/as, habitantes, activistas y actores relevantes en los conflictos socioambientales (Poma 2022). Siguiendo el planteamiento de Biskupovic (2013) bajo la dimensión afectiva se agrupan los afectos, emociones, sentimientos y apegos al lugar y territorio, elementos que juegan un rol en la defensa del medioambiente y en la identidad de los sujetos en conflictos socioambientales, en donde los vínculos de apego pueden variar según la forma de habitar, las actividades que se realizan y la historia que se ha entretenido de manera intersubjetiva entre los sujetos y el territorio; en este sentido, el vínculo afectivo al territorio es “la relación simbólica formada por personas que dan significados culturalmente compartidos a un espacio particular” (Poma 2019: 216).

Dicho lo anterior, se entiende que el apego al lugar es la construcción del vínculo emocional entre los seres humanos y los espacios en los que viven y desarrollan determinadas actividades. Las emociones, sentimientos y capacidad de ser afectados dependen de un contexto social, cultural, ideológico y ambiental situado (Belli 2009). Es decir, los afectos y emociones que se despliegan en un territorio son el resultado de una construcción inter-relacional entre sujetos, sociedad, cultura, territorio y medioambiente, en donde “las emociones sentidas dependen de los significados culturales y los numerosos

argumentos cognitivos que los seres humanos construimos para jerarquizar las especies” (Poma 2022: 18).

Las emociones y los afectos juegan un papel importante en la generación de un sentido de ser en común con el territorio, fortaleciendo las relaciones con este y con el entorno social y natural (González-Hidalgo 2018). Por lo tanto, el territorio es más que espacios y lugares en donde transcurre la vida y los acontecimientos de esta, y es más que solo recursos para apoyar la existencia material; el territorio es fuente de nutrición de la subjetividad (Raynes et al. 2016; Hardt y Negri 2009). Así, los afectos y emociones que surgen de la tensión que producen amenazas, privatizaciones y interrupciones en el territorio, implican también una pérdida de control sobre las condiciones para la producción de subjetividad e identidad:

(...) no una pérdida de lo que es más único y personal, sino una pérdida de conexión con lo que es más genérico y compartido, es decir, es una separación de las condiciones que dan lugar a la subjetividad (González-Hidalgo 2018: 11).

Desde esta perspectiva radica la importancia de comprender los fenómenos y procesos socioculturales que están a la base de la construcción de las emociones que activistas socioambientales desarrollan y despliegan en este conflicto ambiental:

Comprender cómo se construye el apego permite comprender no solo la defensa del territorio y las acciones proambientales, sino también la construcción de la identidad o la actitud en diferentes condiciones (Poma, 2022: 22).

Así, los vínculos afectivos y las emociones están interrelacionadas con muchas dinámicas socioecológicas. Pese a la hegemonía

impuesta por la racionalidad científica del reduccionismo que divide y fragmenta la realidad, desde el enfoque socioemocional se abarca la complejidad de la realidad situada, comprendiendo la imposibilidad de alienar lo racional de las emociones y afectos.

Dado este escenario es que esta perspectiva adquiere importancia al develar dónde, cómo y por qué se afectan los sujetos y territorio, pues permiten dilucidar qué es lo que se afecta y qué es lo que se pierde al deteriorarse las condiciones materiales, imaginarias y simbólicas del territorio. En este sentido, las geografías afectivas centran el análisis y la reflexión en aquellos lugares que están en constante tensión producto de las actividades extractivas-económicas que se producen en determinados territorios y afectan las condiciones emocionales de sus habitantes y activistas socioambientales (González-Hidalgo, López-Dietz y Pacheco-Pailahual 2019).

2.3. Activismo Ambiental y Defensa Socioterritorial

A partir de mediados del siglo XIX, los movimientos y protestas sociales han sido un mecanismo de presión fundamental para efectos de criticar dichas desigualdades, como también para exigir el reconocimiento igualitario de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, con el objetivo de reivindicar y asegurar la efectividad de estos derechos de forma equitativa (Porto-Goncalves 2017). Es decir, los movimientos sociales y los derechos ambientales han configurado una nueva apertura democrática la cual lleva a reconocer las cosmovisiones, habitus, prácticas, afectos y emociones que se dibujan en las diversas culturas y territorios (Leff 2019).

En este contexto la defensa y activismo socioambiental se entiende como aquellos colectivos, asociaciones, agrupaciones, instituciones o personas que intentan promover y proteger los derechos humanos relativos a la tierra y al medio ambiente (Leff 2019), frente a los impactos ocasionados por distintos proyectos de inversión, mediante acciones pacíficas protegidas por el derecho internacional como la toma de acciones legales, las campañas públicas, las protestas o las manifestaciones (Federación Internacional de Derechos Humanos 2014). De esta manera, los movimientos socioambientales abren nuevos espacios de discusión, tensionando los actuales modelos extractivistas-económicos y las problemáticas ambientales -y de sustentabilidad- presentes en los territorios y regiones, dirigiendo una interpelación y cuestionamiento a las jerarquías y valores sociales predominantes que rigen el operar y el intervenir sobre territorios, cuerpos y emociones. Desde esta dimensión, los movimientos ambientales tensionan las reglas y normas, las cuales pueden ser desafiadas hasta llegar a cambiarlas (Poma 2019: 24). El cuestionamiento y el cambio de racionalidad se da como efecto del “punto de saturación y desbordamiento de la racionalidad tecno-económica y deslegitimación del orden jurídico establecido” (Leff 2019: 71), el cual ha perpetuado la legitimación, normalización e instrumentalización del despliegue de las lógicas de mercado en los territorios.

Tal como plantea Scribano (2017) las prácticas de protesta social y ambiental son interrupciones en el contexto de normatividad que se “anidan en los pliegues inadvertidos de la superficie naturalizada y naturalizante de las políticas” (2017: 244) sociales, de los cuerpos y las emociones, y que producen resultados y

efectos socioecológicos, socioeconómicos y culturales inciertos. Es decir, son un conjunto de acciones y prácticas sociales que niegan los contenidos y formas capital-extractivistas y que buscan reparar en un conjunto de prácticas que equilibren el escenario social, económico y ambiental.

Bajo esta lógica, el apego al lugar y las emociones que se despliegan en el cotidiano de activistas ambientales o en los propios conflictos socioambientales, conforman una base que produce un sentir y un conjunto de prácticas colectivas que le dan una identidad a los movimientos ambientalistas (Scribano 2017), en donde se politiza “(...) no solo lo cotidiano, sino también las emociones” (Poma 2022: 28), siendo posible identificar cada vez más a activistas socioambientales buscando reivindicar lugares y territorios, pero también buscando proteger y recuperar espacios donde se despliega la cotidianeidad y la dimensión emocional inserta en estos contextos.

3. Metodología

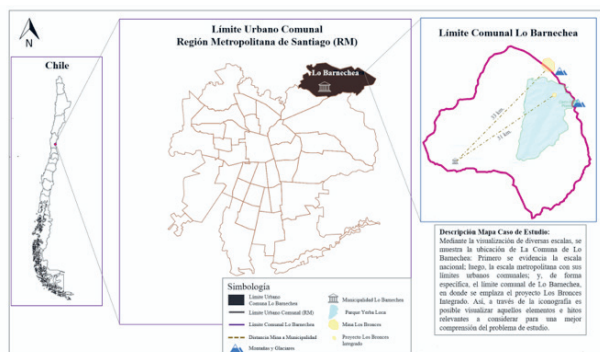
Para abordar esta relación entre emociones, territorio y activistas socioambientales en el caso del extractivismo minero, nos enfocaremos en un caso de estudio: el proyecto Los Bronces Integrados, ubicado en el límite de la Región Metropolitana de Santiago (ver ilustración 1).

Este proyecto supone una operación innovadora y con grandes beneficios económicos para el país: el proyecto tendrá una inversión de US\$3.000 millones; producirá más de 150.000 toneladas de cobre aportando significativamente a las exportaciones de Chile; y, proveerá una oferta laboral de 2.850 de empleos en su etapa

de construcción y 2.000 empleos en operación (AngloAmerican 2019). Así, tras 6 años de estudios de impacto geológico, urbanos, sociales y ecológicos, junto con 3 años de trabajo en el territorio en la confección del proyecto con los habitantes de La Comuna de Lo Barnechea, la Comuna de Colina y la Comuna de Los Andes, el proyecto ha presentado diversas tensiones, resistencias y conflictos. En contraste con los estudios realizados por la empresa minera y, de acuerdo con el informe ICSARA del 2021, sus actividades suponen un importante riesgo de contaminación de aguas y disponibilidad de estas a una escala metropolitana (O’Ryan 2019), afectando no solo a las comunas involucradas en el proyecto, sino que amenaza con desabastecer a una gran parte de la Región Metropolitana de Santiago y de la Región de Valparaíso (Del Río 2021). Al mismo tiempo, otros estudios señalan que existe una importante sobreexplotación de acuíferos superficiales y subterráneos, junto con daño y contaminación a los glaciares de la zona (Albiña 2020).

En cuanto a su tramitación, el proyecto, presentado por la empresa multinacional AngloAmerican, fue calificado desfavorablemente, en mayo de 2022, por parte del Servicio de Evaluación Ambiental, antes de ser aprobado con condiciones, en abril de 2023, por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, el cual revirtió la decisión previa.

Ilustración 1. Ubicación del Proyecto Los Bronces Integrado en relación con la comuna de Lo Barnechea.



Fuente: elaboración propia en base a Google MyMaps (2021)

La metodología empleada es cualitativa: se realizaron entrevistas en profundidad a 12 activistas socioambientales durante el año 2021, quienes están directamente involucrados en el conflicto socioambiental. Se contactaron a los primeros activistas a través de redes sociales, identificando a páginas y cuentas en contra del proyecto minero, y luego se aplicó un muestreo por bola de nieve, debido al carácter limitado de la muestra. Los activistas entrevistados pertenecen a distintas comunas afectadas por el proyecto: Lo Barnechea, Colina, El Melón. Dentro de la muestra, se entrevistaron a 5 mujeres y 7 hombres, de entre 30 y 70 años. Cabe destacar, para caracterizar la muestra que, a excepción de uno, todos han participado como activistas en otras causas, y solo dos se movilizan en este conflicto fuera de una ONG o fundación socioambiental. Los entrevistados ocupan posiciones de dirección dentro de sus respectivas organizaciones. Las entrevistas se aplicaron en modalidad remota, debido al contexto de pandemia, y tuvieron una duración de entre 50 minutos y dos horas.

Todas las entrevistas fueron anonimizadas, de acuerdo con el protocolo ético y consentimiento informado entregado previo a la aplicación de las entrevistas.

Para la realización de las entrevistas se consideraron 5 dimensiones críticas de estudio, a saber: (1) Socioambiental: se buscó conocer las características ecosistémicas y de biodiversidad de la zona que comprende el territorio en dónde se emplaza el proyecto, para identificar las percepciones y valoraciones que sujetos tienen sobre sus características particulares; (2) Socioeconómica: refiere a la dimensión que buscó conocer las externalidades negativas y positivas generadas por el proyecto y su impacto social y económico en el territorio; (3) Histórica: se indagó sobre cuáles han sido las transformaciones materiales y simbólicas que han devenido en el territorio, para comprender su trayectoria histórica en torno a la minería; (4) Vínculos afectivos y emocionales: se buscó comprender procesos de identificación y apego con el territorio; conocer el componente emocional negativo, positivo o neutral, profundizando en la forma de los relatos y cómo estos se expresan en el devenir de las entrevistas; (5) Bienestar: se analizaron las narrativas que los sujetos realizan sobre las alteraciones de su bienestar en el territorio, la calidad de sus relaciones comunitarias y perjuicios a su integridad biopsicosocial, en función las actividades en torno al proyecto minero.

En cuanto a lo anterior, no se realizaron preguntas específicas relacionadas a vínculos afectivos y emociones, si no que fueron discursos y narrativas emergentes y espontáneas por parte de los/as activistas ambientales al referirse al conflicto socioambiental.

Los resultados obtenidos se sistematizaron de acuerdo con las dimensiones mencionadas, y se aplicó un análisis de discurso para categorizar y analizar los vínculos afectivos y emociones que activistas socioambientales despliegan en torno al conflicto y el territorio en tensión. Este material fue analizado a través de una matriz de análisis.

4. Resultados

4.1. El apego al lugar como motivación central de la defensa del territorio

Considerando los enunciados y el contexto de enunciación de estos, adquiere gran importancia el espacio, extensión y espesura que se da a los argumentos asociados a los vínculos afectivos que activistas establecen con el territorio. Los hallazgos de esta investigación sitúan los discursos de activistas socioambientales en dos dimensiones sinérgicas y dialógicas: discursos que ponen en valor los atributos del territorio; y, por otro lado, se visualiza cómo estos vínculos y valoración cambian al transformarse el territorio o se percibe amenazado por los proyectos extractivos (Poma 2019).

En esta línea, es frecuente la recurrencia argumentativa en torno a la valoración afectiva que revisten los elementos culturales, arqueológicos y paisajísticos, ofreciendo una perspectiva ampliada sobre las dimensiones socioafectivas y emocionales de lo que significa vivir en el territorio y los vínculos de apego al lugar que se establecen con los distintos elementos y ecosistemas:

La montaña es un bastión de la naturaleza, en ella se trazan actividades científicas, deportivas, y de ella depende la sustentabilidad de los recursos. No concibo

un Chile sin la Cordillera de los Andes, ni una cordillera sin glaciares. Cambiaría mi percepción; la montaña es una energía-fuerza, que transmite el estar en contacto con estos elementos. La montaña es un espacio de superación personal, aprendizajes, una sala de clases, una fuente inspiración; realiza tus actividades ahí. Los glaciares son reservas, pero también testimonio de las fuerzas históricas: son masas de hielo que esculpieron, que modelaron el relieve del planeta (Entrevista n°3, Comuna de Lo Barnechea, agosto 2021).

De acuerdo con la descripción realizada, Alice Poma (2022) plantea que precisamente el apego al lugar es un proceso de construcción de un vínculo afectivo entre los seres humanos y los espacios en los que habitan. Hecho que se refleja en los enunciados de los/as activistas ambientales entrevistados/as, en los cuáles se puede visualizar cómo la subjetividad está vinculada al territorio y al despliegue de actividades, apreciaciones y sentimientos en torno a este.

Asimismo, como señala un/a activista: “la cordillera es una especie de Dios” (Entrevista n°5, Comuna de Lo Barnechea, agosto 2021). U otro, refiriéndose a la relación más íntima que establece con la cordillera y las montañas: “La cordillera aguarda las aguas antiguas, la ancestralidad; la protección, son seres protectores” (Entrevista n°8, Comuna de Colina, septiembre 2021). De aquí, además, se desprende el sentimiento de comunión con los elementos del medio ambiente y la sociedad:

Identidad con la montaña, con la comunidad, con las personas. Amor a la naturaleza. Tener la experiencia de estar en la montaña, abrazar un árbol y sentir que algo está pasando. Experiencias de bosques (Entrevista n°7, Sector El Melón, septiembre 2021).

Finalmente, otro/a activista señala “La conexión con la naturaleza implica observarla, tocarla, vincularse con ella. La naturaleza no es egoísta,

es bondadosa” (Entrevista n°8, Comuna de Colina, septiembre 2021).

Para complementar los argumentos precedentes, las entrevistas realizadas permiten esclarecer que la interpretación del significado otorgado al territorio y sus elementos está basada en las representaciones psicológicas y emocionales que agentes territoriales establecen con su medio ambiente. Más allá de los estudios clásicos sobre territorio y geografía, las emociones, el apego al lugar y al territorio, son una fuente de fundamentación para la movilización y defensa socioambiental (Poma 2022; González-Hidalgo 2018). Estos fenómenos de apropiación, asimilación e incorporación del espacio geográfico (Aliste y Urquiza 2010) permiten analizar cómo estos procesos dan lugar a mecanismos de territorialización de la vida (Leff 2019), en donde se establece la íntima relación entre sujeto y territorio, siendo una categoría fundamental para comprender el activismo y defensa socioambiental.

Las representaciones sociopsicológicas de los/as activistas ambientales poseen un componente ideológico el cual conforma la base afectiva que sostiene dichos discursos, representaciones, imaginarios y simbolismos (González-Hidalgo, López-Dietz y Pacheco-Pailahual 2019). De esta manera, la cualidad e intensidad de las emociones manifestadas se vuelven tangibles en el “tránsito” de las descripciones realizadas, las cuales van desde las características físicas, geológicas, hidrográficas y materiales presentes en el territorio, a un relato-imagen interno de la psiquis, a la experiencia vivida del cuerpo interior, al universo “interno”. Todos estos relatos ofrecen una perspectiva interesante sobre su anatomía mítica: cordillera, rocas, montañas, aguas, ríos, napas, etc., conforman

la geografía afectiva y emocional con los cuales se identifican los/as activistas socioambientales y permiten vislumbrar sus resistencias, dolores, sufrimientos y preocupaciones (Porto-Goncalves 2017; Levi-Strauss 2012).

De acuerdo con lo enunciado anteriormente, el conflicto socioambiental se puede comprender de mejor forma dado el especial significado que comportan los elementos del territorio, especialmente los glaciares y los recursos hídricos. Por ejemplo, los glaciares tienen un crucial papel que jugar en la conflictividad ambiental, puesto que en estos elementos/entidades se juega la vida, la afectividad y el futuro:

Los glaciares son la fuente de los próximos años de agua potable. El glaciar es el único elemento que aportará agua ante el escenario de cambio climático. Es la única agua que tendremos en los próximos años (Entrevista n°6, Comuna de Lo Barnechea, agosto 2021).

Y, sumado a esto, la evidencia señala que hay una coincidencia sobre el valor simbólico del agua, la cual es conceptualizada como “vida, salud, bienestar y comunidad: las comunidades nacen en torno al agua” (Entrevista n°5, Comuna de Lo Barnechea, agosto 2021); es por esta razón que el conflicto socioambiental pone en tensión este vínculo afectivo y emocional entre activistas ambientales y los elementos que conforman su paisaje afectivo.

De acuerdo con estos hallazgos, el activismo ambiental es una lucha por preservar los ecosistemas, pero, al mismo tiempo, es la defensa de la experiencia con el territorio, pues es indisoluble lo que ocurre fuera con lo que ocurre dentro del cuerpo y la psiquis; y por extensión, lo que ocurre en el medio ambiente con las comunidades y sociedades; es:

proteger una forma de vida, un habitar en el territorio. De aprendizajes, cosmovisiones, de miles y miles de personas que viven y disfrutan de los elementos y los ecosistemas (Entrevista n°4, Comuna de Lo Barnechea, agosto 2021).

4.2. El dolor por las amenazas y el riesgo de pérdida del territorio como extensión del apego al lugar

No obstante lo anterior, existe una percepción de “*identidad contaminada*” (Entrevista n°7, Sector El Melón, septiembre 2021) y, además, de vivir en un espacio en permanente amenaza por las actividades extractivas de la megaminería. Activistas ambientales refieren que el territorio está siendo constantemente “violentado” (Entrevista n°2, Comuna de Lo Barnechea, agosto 2021) por operaciones, contaminaciones y eventos que ponen en peligro la vida de habitantes, comunidades y ecosistemas. Así, expresiones como “Las intervenciones sobre el territorio nos están asfixiando” (Entrevista n°5, Comuna de Lo Barnechea, agosto 2021); “en realidad nosotros estamos viviendo lo que es la polución en nuestras casas, con nuestras familias. Estamos viviendo lo que es la destrucción de nuestro hábitat y no hay ninguna compasión” (Entrevista n°1, Comuna de Lo Barnechea, agosto 2021); apuntalan a la sensación experimentada por los/as entrevistados/as, la cual implica una alta carga valórica y de estrés en su cotidianidad.

Al respecto, se percibe que el territorio es una zona de sacrificio en donde son frecuentes las actividades de “terricidio: genocidio, epistemicidio, ecocidio” (Entrevista n°7, Sector El Melón, septiembre 2021). En consecuencia, el/la mismo/a activista señala que esto desemboca en “Una historia que está contaminada, una identidad que está contaminada” y un “dolor

ocultado por desastres que no han recibido reparaciones”.

Los resultados anteriores permiten vislumbrar el reciente fenómeno descrito por Albretch (2019; citado en Poma 2022) referente al fenómeno de solastalgia, definida como el dolor o la angustia causados por la pérdida continua de consuelo y la sensación de desolación relacionada con el estado actual del hogar y el territorio de uno. En base a esto, el concepto alude a un cambio ocurrido, presente o futuro, en el territorio con el cual se mantiene un apego y vinculación emocional-afectiva. Tal como plantea Poma (2022), el concepto refiere a la combinación de desolación e impotencia inducida ambientalmente que impacta a las personas en la zona de afectación.

Bajo esta perspectiva, y tal como plantea Poma (2022: 23): “si el apego se fundamenta en un tipo de amor, al perder o ser amenazado el objeto del amor una emoción que adquiere relevancia es el dolor”. En donde es posible visualizar que el dolor también es una forma de vincularse emocionalmente con la defensa de un territorio y puede ser comprendido como un indicador de apego al lugar.

Los hallazgos aquí descritos permiten esclarecer la íntima relación que existe entre activistas ambientales y el territorio (Poma 2019). Y, al mismo tiempo, dan luces sobre la manera en que se van configurando las emociones en los conflictos socioambientales, en donde los vínculos, valoraciones y realce de los atributos y características del medio ambiente, se va contrastando con emociones que evidencian una resonancia negativa para activistas socioambientales, como es el dolor y la frustración. En ambos casos, es importante

considerar que en la experiencia subjetiva conviven las valoraciones, las percepciones de riesgo y de amenaza, experimentada en el propio cuerpo y en el territorio, como una extensión de este (Aliste y Urquiza 2010).

Lo expuesto con anterioridad, favorece comprender el rol que van configurando los vínculos afectivos, la identidad socioterritorial y las posturas ideológicas en cuanto a la defensa y protección de un determinado territorio, en donde colisionan diferentes maneras de interpretar y actuar en un territorio. Siguiendo esta línea argumentativa, las emociones y apegos al territorio se visibilizan y actualizan cuando se percibe una ruptura, un riesgo o una amenaza entre el territorio y los sujetos que habitan en él (Poma 2019), puesto que los conflictos ambientales “emergen de la confrontación de intereses y estrategias diferenciadas de apropiación de la naturaleza en la era de la globalización económico-ecológica” (Leff 2019: 88), en donde las luchas giran en torno a las amenazas y riesgos en cuanto a una ruptura de los vínculos afectivos, la bioseguridad y la evitación de los riesgos socioecológicos que conllevan los proyectos en determinados territorios.

4.3. La impotencia y el sentimiento de injusticia frente a las asimetrías de poder con los otros actores del conflicto

En el discurso de los/as activistas ambientales se avizora una percepción de incapacidad y desesperación al momento de defender el territorio, cuyos esfuerzos no compensados genera altas cargas de frustración y estrés al no poseer los mecanismos y herramientas adecuadas para posicionar su lucha frente al proyecto: “La sensación inmediata es una

sensación de mucha frustración, por el hecho de no tener la fuerza para por último frenar estas arremetidas gigantescas” (Entrevista n°5, Comuna de Lo Barnechea, agosto 2021). Incluso, en aquellos territorios más golpeados históricamente por las actividades mineras y los desastres socioecológicos, se señala la existencia de “Rabia acumulada por los daños históricos en los territorios (). Hay llanto, hay rabia, mucha gente con mucho dolor. Está todo muerto” (Entrevista n°7, Sector El Melón, septiembre 2021).

En este sentido, la totalidad de los/as entrevistados menciona este fenómeno psicológico de desesperanza aprendida, sensación de frustración, altas cargas de estrés, injusticia, impotencia y dolor frente a los proyectos provenientes de la megaminería. Esto produce “terror y tristeza” (Entrevista 9, Comuna de Lo Barnechea, septiembre 2021), y “no tener fuerzas y sentirse violentados” (Entrevista 2, Comuna de Lo Barnechea, agosto 2021) es un denominador común en los discursos.

Desde este prisma, los hallazgos de la investigación permiten analizar que los riesgos, amenazas e impactos que generan los proyectos extractivistas sobrepasan las dimensiones físicas y materiales, para extenderse -mediante diversas estrategias- a los vínculos afectivos, cuerpos y territorios en donde se ubican los conflictos socioambientales.

Activistas visualizan que los recursos que posee la empresa son elevados, pudiendo realizar inversiones en extensos estudios técnicos y contratación de personal calificado para liderarlos, lo que da un sustento científico a los proyectos que realiza la empresa. Por otro lado, activistas señalan que otro factor

complementario a los recursos económicos, son las redes de poder, pudiendo movilizar a empleados públicos, ciudadanía, municipios, etc. En este sentido, es palpable la existencia de un “entramado de poder entre municipios y la minera” (Entrevista n° 2, Comuna de Lo Barnechea, agosto 2021). Para esto se utilizan varias prácticas paternalistas y estrategias como “Greenwashing, Marketing, Branding, para subsidiar a municipalidades” (Entrevista n°7, sector El Melón, septiembre 2021), siendo una práctica habitual la cooptación de empleados públicos, ciudadanos y agrupaciones sociales; en este sentido señalan que “la contaminación intangible es la cooptación” (Entrevista n°7, sector El Melón, septiembre 2021).

4.4. Rabia y tristeza frente a la fragmentación de la comunidad dentro del conflicto

Cabe centrar el análisis en estrategias señaladas por la totalidad de activistas socioambientales que son comunes al actuar de la empresa minera en los diversos territorios en los cuales se emplaza, y que como consecuencia directa tiene un impacto tanto en los flujos y dinámicas comunitarias, como en la transformación de las relaciones sociales dentro de los territorios.

En tal caso, activistas ambientales mencionan que los efectos inmediatos y directos de estas prácticas es la ruptura de la comunidad y las relaciones sociohistóricas en ellas plasmadas; existe una “intervención social y quiebre comunitario, con los hábitos y condiciones históricas y emocionales. Destruyen una relación histórica cargada de simbolismos y afectos” (Entrevista n°7, sector El Melón, septiembre 2021). Es decir, desde la perspectiva de los/as entrevistados/as las estrategias mencionadas permiten adherir adeptos a

los objetivos del proyecto, como también fragmentar internamente las relaciones sociales y afectivas de sus habitantes. Se alude que una estrategia recurrente de la empresa es dividir a los activistas y a la comunidad; ofrecen dádivas y cooptan permanentemente a pobladores, generando una “Contaminación identitaria” (op. cit.) en los territorios, generando “Dicotomía, conflictos, divisiones, entre vecinos, amigos, compañeros”, produciendo “divisiones entre la misma comunidad. Genera rabia y tristeza” (Entrevista n° 8, Comuna de Colina, septiembre 2021). Adicionalmente, para efectuar dichas prácticas señalan que se usa la ciencia para manipular a los pobladores (mediante psicólogos, sociólogos, antropólogos, etc.), relacionándose con las comunidades de forma parcelada: “apuestan por la destrucción de las comunidades” (Entrevista 9, Comuna de Lo Barnechea, septiembre 2021).

Según lo expuesto, siguiendo la propuesta de Menton, Navas y Le Billon (2021), la intersección de estas múltiples formas de violencia invisibilizada, son experimentadas por activistas ambientales a lo largo del tiempo y del espacio, las cuales generan una ruptura social, espacial y afectiva de quienes co-habitan un mismo territorio.

Tras los hallazgos planteados, cabe reflexionar en torno a las percepciones y recursos que activistas socioambientales movilizan en torno a la defensa de un territorio el cual adquiere una importancia que va más allá del medio ambiente “natural”, y que incorpora las relaciones emocionales con los territorios (Leff 2019). De aquí la importancia de prestar atención a los discursos planteados por los/as activistas ambientales, con el objetivo de ponderar dimensiones inherentes a la salud de la

población y a los procesos históricos-afectivos que conforman la identidad de una determinada comunidad. Por lo que es fundamental aludir que los daños social-comunitarios son tópicos transversales y recurrentes en las entrevistas realizadas. En este ámbito, es necesario discutir en torno a la importancia del “medio ambiente” en el cual se desenvuelven los sujetos de estudio, y lo que la afectación en las relaciones sociales y vínculos afectivos pueden comportar para el bienestar psicológico de activistas socioambientales y para la comunidad. De esta manera, si se recogen las inquietudes que expresan los/as entrevistados/as y se considera que los afectos son de carácter intersubjetivo, se torna problemático el hecho de que existe la percepción de irrupción de un patrimonio humano, cultural e histórico intangible que da forma a la identidad y bienestar individual como comunitario (Leff 2019).

4.5. El miedo como emoción transversal al activismo ambiental

Las categorías emergentes del análisis de las entrevistas en profundidad permiten dilucidar que los riesgos y amenazas también se dirigen a quienes se movilizan en la defensa ambiental, en la cual los/as activistas se ven particularmente afectados, pues las valoraciones positivas al territorio, sus vínculos afectivos y las relaciones social-comunitarias establecidas, manifiestan un contraste emocional negativo frente a las consecuencias que sufren por su acción de defensa, siendo su integridad física, psicológica y social, permanentemente vulnerada (Caro y Spuhr 2019).

Resulta interesante detenerse en un fenómeno que está referido principalmente al rol de liderazgo que cumplen los/as activistas

socioambientales, en dónde se entreen daños psicológicos, emocionales y comunitarios que pueden socavar el bienestar de estos. En este sentido, los hallazgos son congruente con las recientes investigaciones en torno al tema, en dónde se ha evidenciado que los defensores del medio ambiente se ubican en lo que Menton, Navas y Le Billon (2021) denominan como “atmosferas de violencia”, es decir, situaciones y circunstancias penetrantes y persistentes de violencia estructural, cultural y ecológica que son menos visibles -en contraste con las formas de violencia física más explícitas, como el asesinato de activistas- pero que socavan gravemente el bienestar de estos actores sociales.

Así, más de la mitad de los/as activistas entrevistados expresan que existen estrategias de amedrentamiento, amenazas, seguimiento, vigilancia, hostigamiento y persecución: existe una “sensación de muerte por actividades como líder medio ambiental” (Entrevista n°7, sector El Melón, septiembre 2021) y una constante “persecución por enfrentar a la empresa. Búsqueda sistemática de los medioambientalistas que están involucrados en el conflicto” (op. cit.). Y también se señala el “trauma por actividades de la policía, atribuible a presiones de Anglo American por ser activistas medioambientales” (op. cit.). Asimismo, existe la sensación de persecución y vigilancia en las redes sociales como en líneas telefónicas: “en las marchas trabajadores de Anglo American que les toman fotos, los persiguen” (op. cit.), se evidencia la “sensación de estar intervenido. Muchos activistas ambientales tienen sensaciones similares” (op. cit.) y un “miedo permanente frente a personas desconocidas que participan de asambleas” (Entrevista n° 8, Comuna de Colina, septiembre 2021).

Es posible mencionar que esto genera una carga psicológica del rol que cumplen los/as activistas socioambientales. El hecho de expresar libremente su posición frente a un proyecto y la defensa de su territorio se ve socavado porque se encuentran en una posición de vulnerabilidad pues cuentan con escasos elementos jurídicos y técnicos de protección que salvaguarden y respalden el desarrollo de su acción ciudadana y política (Caro y Spuhr 2019). De esta manera, siguiendo la voz de los/as activistas socioambientales, se visualizan altos niveles de estrés, al percibir y sentir estas constantes irrupciones en su vida privada, en su cotidianidad y la imposibilidad de desenvolverse de forma segura en estos espacios de defensa territorial.

5. Conclusiones

Este artículo ha permitido analizar el importante rol y lugar que tienen las emociones que activistas socioambientales establecen con su territorio, y la manera en que estos vínculos afectivos forman parte sustantiva de los fundamentos de las resistencias y conflictos socioambientales. Los hallazgos confirman que el lazo afectivo y el apego al lugar forman parte constitutiva de la identidad socioterritorial presente en los conflictos socioambientales. Desde esta perspectiva, es relevante considerar que los lugares permiten desarrollar determinadas emociones, pero, al mismo tiempo, son las emociones las que permiten desplegar lugares y territorios, en una relación dialógica que se cristaliza en el apego al lugar y su correspondiente identidad.

Bajo este prisma de análisis, los hallazgos son concordantes con lo mencionado por González-

Hidalgo y López-Dietz (2020), y Poma (2022, 2019), al esclarecer que las valoraciones y vínculos con el territorio se ven “afectados” por aquellos proyectos que amenazan o ponen en riesgo las condiciones materiales, imaginarias y simbólicas presentes en el territorio y, como consecuencia de aquello, las problemáticas socioambientales ponen en el centro de la discusión, que el deterioro de los bienes comunes no solo está referido al medioambiente, sino que está ligada a un intensivo proceso en donde se alteran las formas de habitabilidad y la trama de vida que en ella se despliega.

Las emociones identificadas en este artículo han sido señaladas en otras investigaciones (Poma 2022, 2019, 2014; Poma y Gravante 2017), pero se puede destacar aquí el enfoque puesto en el activismo ambiental en el caso chileno, poco abordado en la literatura, y que se asemeja a lo visto en otros casos latinoamericanos. El caso específico de la minería es en ese sentido interesante ya que no se ha abordado la dimensión afectiva en los conflictos contra la minería en Chile.

Finalmente, surgieron categorías de análisis en las cuales es fundamental y crítico detenerse. Es necesario establecer la discusión en torno a las repercusiones negativas a las cuales se ven enfrentados y afectados/as los/as activistas socioambientales. Por un lado, se vislumbra que el rol del activista socioambiental se ve enfrentado a situaciones que socavan su integridad, como lo son las prácticas de agresividad, persecución, amenaza y amedrentamiento; por otro, se entrevé cómo estas formas de violencia se extienden a las comunidades, perpetuándose la ruptura de los vínculos afectivos y comunitarios dentro de la red de relacionamientos sociales en un

territorio. En ambos escenarios es patente la violencia estructural, cultural, simbólica, psicológica y socioafectiva a las cuales se enfrentan los defensores del medio ambiente y las comunidades. Estos hallazgos han sido recientemente indagados por Menton, Navas y Le Billon (2021), en donde plasman la importancia que reviste el bienestar psicológico y emocional para activistas socioambientales.

6. Agradecimientos

Los/as autores agradecen al proyecto ANID/FONDECYT 11181188, el cual permitió la realización de esta investigación; a los/as evaluadores anónimos por sus comentarios y sugerencias; y, a los/as activistas ambientales, quienes ofrecieron su tiempo, experiencia y percepciones, parte esencial de este trabajo.

Bibliografía

Albiña, F. 2020. "Grave error de la Minera Anglo American revela cómo se afectarían glaciares de Santiago. Columna de opinión en Fundación Los Glaciares Chilenos (2020)". Disponible en: <https://www.glaciareschilenos.org/noticias/grave-error-de-la-minera-anglo-american-revela-como-seafectarian-glaciares-de-santiago/>

Aliste, E. y Urquiza, A. 2010. "Medio Ambiente y Sociedad. Conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas". Editorial: Ril Editores. Universidad de Chile AngloAmerican. 2019. "Proyecto Los Bronces Integrado. Operaciones y proyectos AngloAmerican". Disponible en: <https://chile.angloamerican.com/operaciones/proyecto-los-bronces-integrado.aspx>.

Belli, S. 2009. "La construcción de una emoción y su relación con el lenguaje: revisión y discusión de una área importante de las ciencias sociales". Revista Theoria, Vol. 18 (2): 15-42, 2009.

Biskupovic, C. 2019. "Desnaturalizar lo natural. El aluvión de la Quebrada de Macul como proceso social en Santiago de Chile". Antropologías Del Sur, 6(12), 107-128. <https://doi.org/10.25074/rantros.v6i12.1550>

_____. 2013. "La dimensión afectiva en el compromiso ciudadano". PERSONA Y SOCIEDAD / Universidad Alberto Hurtados. Vol. XXVII / N° 1 / enero-abril 2013 / 73-100.

Bustamante, P. 2020. "Relaves mineros: Un peligro latente para miles de chilenos". Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), Disponible en: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=108212>

Bustos, B., Prieto, M., y Barton, J. 2015. "Ecología Política en Chile: naturaleza, propiedad, conocimiento y poder". Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2015. 275 p. ISBN: 9561124653

Campos, L., Silva, R., & Gaete, M. 2017. "El rol de las emociones y los afectos en la producción del hábitat y el territorio". Revista INVI, 32(91), 9-21. Recuperado a partir de <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/61972>

Campos, L. 2014. "El sufrimiento en la catástrofe. Orientaciones para una agenda de investigación en perspectiva relacional". Revista Márgenes. Vol. 11 Núm. 15 (2014): Catástrofe,

resiliencias y planificación. DOI: <https://doi.org/10.22370/margenes.2014.11.15.304>

Caro, F. y Spuhr, C. 2019. "Control penal, biopolítica y criminalización de los defensores y defensoras ambientales". Universidad de Chile: tesis para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales (2019), facultad de derecho, Departamento de Ciencias Penales

Carrasco, H. y Pino, A. 2019. "Extractivismo forestal en la comuna de Arauco (Chile): internalización y formas de resistencia". Rev. colomb. soc. [online]. 2019, vol.42, n.1, pp.207-226. ISSN 0120-159X. <https://doi.org/10.15446/rsc.v42n1.73233>.

Consejo Minero. 2020. "Minería en Números". 4ta edición, Consejo Minero de Chile.

Del Río, C. 2021. "Informe del SEA pone la lápida a proyecto minero Los Bronces Integrado de Anglo American: Hace peligrar seriamente el abastecimiento de agua en Santiago". OLCA, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (2021). Disponible en: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=108835>.

Escobar, A. 2016. "Sentipensar con la Tierra: Las Luchas Territoriales y la Dimensión Ontológica de las Epistemologías del Sur". AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana, 11(1), 11-32. <https://doi.org/10.11156/aibr.110102>

Federación internacional de Derechos Humanos. 2014. "No tenemos miedo. Defensores del derecho a la tierra: atacados por enfrentarse al desarrollo desenfrenado". Informe Anual 2014 del Observatorio para la protección de los defensores de derechos humanos (OBS), (FIDH/OMCT, 2014), 12.

Folchi, M. 2002. "Conflictos sociales de contenido ambiental: la experiencia histórica y el debate chileno". En Preactas del Segundo Encuentro sobre Historia y Medio Ambiente, pp. 553-563, Huesca, 24-26 de octubre de 2002

_____. 2001. "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, no siempre ecologistas". El ecologismo popular a debate.

González-Hidalgo, M. 2018. "Disciplinamiento de las subjetividades como estrategia de prevención de incendios:

El caso de las plantaciones forestales en el sur de Chile”. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 30, 16-31. <https://doi.org/10.15359/prne.16-31.7>

González-Hidalgo, M., & López-Dietz, S. 2020. “Las múltiples y sistemáticas violencias asociadas al extractivismo forestal en Wallmapu”. *Anuario Del Conflicto Social*, 9, 174-193. <https://doi.org/10.1344/acs2019.9.8>

González-Hidalgo, M., López-Dietz, S., & Pacheco-Pailahual, S. 2019. “El sentir pensar extractivo colonial: geografías emocionales de la extracción en Güllumapu, el territorio mapuche en el sur de Chile”. *Journal of Latin American Geography*, 85–109. <https://doi.org/10.1353/lag.0.0123>

Hardt y Negri 2009. *Commonwealth*. Cambridge, Harvard University Press.

Leff, E. 2019. *Ecología Política. De la desconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. Editorial Siglo XXI.

Lévi-Strauss, C. 2012. *Mito y Significado*. Editorial Alianza.

Menton, M., Navas, G. & Le Billon, P. 2021. “Atmospheres of violence. On defenders’ intersecting experiences of violence”. Ed. Routledge, 1st Edition 2021. Book: *Environmental Defenders*.

O’Ryan, F. 2019. “Aguas Andinas presenta reparos a estudio ambiental de proyecto Los Bronces Integrado”. *Diario La Tercera* (2019). Disponible en: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/aguas-andinas-presenta-reparos-estudio-ambiental-proyecto-los-bronces-integrado/876730/>

Poma, A. 2022. “Incorporando las emociones en los análisis socioambientales”. En Gravante, T y Alice Poma, pp. 15-28. *Emociones y medio ambiente. Un enfoque interdisciplinario*. Ciudad de México: CEIICH-UNAM.

_____. 2019. “El papel de las emociones en la defensa del medioambiente: Un enfoque sociológico”. *Revista de Sociología*, 34(1), 43. <https://doi.org/10.5354/0719-529x.2019.54269>

_____. 2014. “Emociones y subjetividad. Un análisis desde abajo de las luchas por la defensa del territorio”.

Poma, A., y Gravante, T. 2017. “Emociones, protestas y acción colectiva”. *Estado del arte y avances. Revista de Ciencias Sociales*, Aposta. Universidad Nacional Autónoma de México.

Papers. *Revista de Sociología*, 99(3), 377. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.602>

Porto-Goncalves, C. 2017. “Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad”. Editorial: Siglo XXI editores.

Raynes, D.K.T., Mix, T.L., Spotts, A., & Ross, A. 2016. “An Emotional Landscape of Place-based Activism”. *Humanity & Society*, 40(4), 401–423. <https://doi.org/10.1177/0160597616669757>

Rey-Coquais, S. 2021. “De cobre, agua y glaciares en la metrópolis global. El nuevo papel de la mega minería en la gobernanza ambiental de Santiago de Chile”. *Revista De Geografía Norte Grande*, (79), 139-161. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022021000200139>

Romero-Toledo, H. 2019. “Extractivismo en Chile: la producción del territorio minero y las luchas del pueblo aimara en el Norte Grande”. *Colombia Internacional* (98): 3-30. <https://doi.org/10.7440>

Scribano, A. 2017. “Amor y acción colectiva: una mirada desde las prácticas intersticiales en Argentina”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* 74: 241-280.

Servicio Nacional de Geología y Minería. 2017. *Anuario de la minería de Chile 2017*. Ministerio de Minería, Gobierno de Chile: SERNAGEOMIN.

Stamm, C. y Aliste, E. 2014. “El aporte de un enfoque territorial al estudio de los conflictos socio-ambientales”. *Rev. F@ro | Valparaíso, Chile | N° 20 (2014) | e-ISSN 0718-4018*.

Stojanova, J. y Yuing, T. 2015. “Naturaleza, desastres y política”. Entrevista a Manuel Tironi. *Revista Chilena de Salud Pública* (2015). Vol 19 (1): 83-87

Svampa, M. 2010. “Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina”. Alemania: Universitätsbibliothek Kassel.

Tironi, M. 2014. “Hacia una política atmosférica: Químicos, afectos y cuidado en Puchuncaví”. *Revista Pléyade* 14/ ISSN: 0718-655X / Julio-Diciembre 2014 / PP. 165-189. Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile Centro Nacional de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales (CIGIDEN).

Industrialización, banderas rojas e ikurriñas: Orígenes del deporte obrero vasco (1931-1936)

Industrialization, red flags and ikurriñas: The origin of Basque workers' sport (1931-1936)*

IKER IBARRONDO-MERINO*

* Doctor en CAFYD/INEF. Ministerio de Universidades /Universidad Politécnica de Madrid RD 289/2021 financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU / Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto de Lengua Literatura y Antropología/ Proyecto I+D+I NECROPOL(PID2019-104418RB-I00) Iker.Ibarrondo@upm.es/Iker.Ibarrondo@csic.illa.es <https://orcid.org/0000-0002-3862-5706>



Resumen

Los *new sports* emergerían en el territorio vasco al son de la industrialización, convirtiéndose en un espectáculo de masas del que las tendencias políticas del momento no quisieron quedar al margen. El contexto democratizador (1931-1936, proclamación de la II república española), que permitió una mayor permeabilidad de las interpretaciones del deporte desde postulados socialistas y comunistas, posibilitó un contexto idóneo en el que el movimiento del deporte obrero vasco, que describiría una personalidad propia, germinaría. Nacido en 1935, con la creación de la Federación Cultural Deportiva Obrera de Euzkadi (FCDOE), uno de sus hitos fue la preparación de una selección vasca para las Olimpiadas Populares de Barcelona en 1936. Su estructuración ha podido ser puesta en valor gracias al trabajo en torno a diversas fuentes de archivo, fuentes orales y hemerográficas, las cuales se han visto limitadas por el contexto bélico acaecido en la etapa de estudio dada, donde la quema de documentación fue un hecho constatado.

Palabras clave: Deporte, deporte obrero, industrialización, Euzkadi, País Vasco.

Abstract

New sports emerged in the Basque country together with industrialization. They became a mass phenomenon from which the political tendencies didn't want to remain apart. Working class sports movement in basque country has yet to be thoroughly studied. Between 1931 and 1936, in Basque country, reflections on sport phenomenon from socialist and communist

prism gained importance due to the socio-political context of the moment. That movement started in 1935 with the creation of the Cultural and Sports Labour Federation (Federación Cultural Deportiva Obrera, FCDO), which had its peak with the team of athletes sent to the 1936 People's Olympics to be held by July in Barcelona. This structuration has been studied thanks to documentary records, historical press and hemerographic files. These have been limited because of the war context, when diverse documentation was burned.

Key words: Sport, workers' sport, Industrialization, Basque country, Euzkadi.

1. Introducción:

La historia del deporte ha sufrido la aparente desconsideración de la comunidad científica. Sin embargo, este hecho no es óbice para constatar la importancia social e histórica de este fenómeno, que ha sido una herramienta política estratégica y/o diplomática (Ditcher 2021; Dubinsky 2019). El deporte, por ende, ha de ser analizado desde una perspectiva multidisciplinar (Bourdieu 1988) e histórica (Vamplew 2012), que permite atestiguar la existencia de una diferenciación primaria entre las actividades físicas premodernas y el deporte moderno estructurado (Vamplew 2012), la cual fue escenificada por la historiografía del deporte alrededor del año 1965 (Dunning y Elias 1992). Sería el citado nuevo fenómeno físico, reglado y estructurado, el lugar donde se explicitarían las contradicciones sociales, políticas y económicas (Taylor 2015; Brohm 1982), que mostrarían el deporte como un fenómeno influenciador e influenciado por la realidad social del momento. Así, este nuevo modelo

de actividad física estructurada, originado en Inglaterra a mediados del siglo XIX, fue reverberando en otros territorios de occidente vinculándose a la industrialización (Dunning y Elias 1992). Pese a esto, este proceso adquirió diversas peculiaridades y se tornó diferente en función del territorio, Latinoamérica y la difusión deportiva correlacionada con el imperialismo son un ejemplo de ello (Alabarces 2009).

Es en relación con el análisis de esta cuestión, el deporte vinculado a la industrialización con diferentes estructuraciones deportivas en función de la realidad social, política y económica de cada territorio, desde donde se articula el objetivo de estudio de esta investigación, el cual es conocer el origen y configuración del movimiento¹ obrero vasco del deporte. El desarrollo del capitalismo industrial trajo aparejado un diferente orden de clases, cuyas relaciones se especificarían en función de la realidad social, política y económica de cada demarcación geográfica-cultural (Mármora 1986), así como de su sexo (Davis 1981). Aspectos, que serían reiterados en relación con el deporte, donde las distintas clases sociales (Otero 2003; Bourdieu 1978) de cada comunidad territorial describirían una trabazón diferencial con los *new sports* (Ibarrondo-Merino 2021; Pujadas y Santacana 2000). De este modo, y partiendo de las citadas premisas, esta investigación enuncia la hipótesis, que ha podido ser constatada en este trabajo gracias el empleo de fuentes hemerográficas, archivísticas y orales, de que en el ámbito vasco peninsular se articularía un movimiento deportivo obrero específico resultante de la interacción con el

¹ Se usa el término movimiento para aludir a un conjunto de personas conformadas en colectivo, con un programa y estrategia político-deportiva propias, la cual desarrollaron en innumerables eventos políticos sociales y deportivos.

contexto social, político y económico concreto de este marco geográfico.

1.1. Entre el rojo blanco y verde el deporte se extiende (1890-1936)

Pese a que el término vasco puede aludir a territorios del Estado francés (Lapurdi, Zuberoa y la Baja Navarra) o del español (Navarra y el País Vasco), como expone Rojo-Labaien (2018), este estudio se enmarcó dentro de los territorios de raigambre vasca bajo jurisdicción del Reino de España. En estas demarcaciones, los deportes de raíz inglesa llegaron a finales del siglo XIX y principios del XX (Molnar 2013) coincidiendo con el emerger del nacionalismo de índole vasca (Rojo-Labaien 2018; Walton 2011; Hobsbawm 1992), que surgiría en diversos puntos como Bilbao o Navarra (Arteta 1986), lugares donde generaría una implantación social, que determinaría también el deporte. El fenómeno de los *new sports* vería la luz en la ciudad de Bilbao (Rojo-Labaien 2018), población donde estos deportes de raíz anglosajona, debido a los nexos económicos establecidos en torno a la minería y a lo naval, principalmente, llegarían de forma primaria (Molnar 2013). Las provincias vascas vivieron un proceso de industrialización, que transformó su estructura social y económica (con migraciones del campo a la ciudad y también inmigración de otros territorios), que se enfatizó, especialmente, alrededor del río Nervión y, en menor medida, en los valles y costas guipuzcoanas, destacando Irún o San Sebastián, mientras que el resto del área geográfica del sur vasco mantuvo de forma predominante una actividad vinculada a la ganadería rural, a la agricultura y a la pesca, sectores que sufrirían también cambios (Walton 2011; Castel y Rivera 2001). El deporte anclaría en los territorios industrializados, principalmente

en las ciudades, emergiendo, a veces, en torno a espacios de otros festejos, como muestra el partido de fútbol acontecido en la plaza de toros de Iruña-Pamplona (Walton 2011).

El desarrollo deportivo vasco se vio determinado por la existencia de tres modelos físicos (Walton 2011). Así, la escena deportiva de principios de siglo XX en estos territorios quedaba fragmentada en tres estructuras diferenciadas:

La primera de ellas sería la del modelo “deportivo” tradicional. Este se mantuvo al margen del incipiente mercantilismo y fiel a sus tradiciones de apuestas y retos, así como a su vínculo con las clases populares. Los deportes que se asocian a este tipo deportivo serían los levantamientos de piedras (*Harrijosoltzaile*), cortadores de troncos (*Aizkolaris*), corredores (*Korrikalaris*) u otras disciplinas simétricas², así como expresiones lúdico-culturales vinculadas con diversos tipos de animales, las cuales habían sido transmitidas desde el siglo XIX tanto a través de los *bertsolaris*³ como de los *bertso papera*⁴ y que, antes de 1936, empezaron a mostrar alguna incipiente tendencia comercializadora (Walton 2011).

El segundo de los modelos imperantes sería el de los deportes tradicionales adaptados al mercantilismo como la pelota o el remo. Este último pasó de una composición popular (pescadores) a una profesionalizante (deportistas profesionales) fruto, en parte,

² Fotógrafo: José Gallego: “Palankari” en una exhibición festival”, 1891. S-CFA , ES/NA/AGN/F423/FOT_GALLE_A_158, *Archivo Real y General de Navarra*. Esta fotografía muestra otro de los deportes tradicionales vascos, el lanzamiento de palanca.

³ Personas que improvisan versos en legua vasca.

⁴ Hojas impresas con versos en lengua vasca que se vendían en las ferias, mercados y fiestas.

del cambio acaecido en la pesca, donde los pequeños barcos artesanos fueron sustituidos por embarcaciones de vapor (Walton 2011).

Por último, la tercera estructuración, ligada al deporte en los territorios vascos en esta etapa, fue la de los deportes importados relacionados con el mercantilismo, a los que se dotó de un cariz propio (Ibarrondo-Merino 2018). Estos tuvieron su acogida en los sectores pudientes de la sociedad (Molnar 2013) del ámbito urbano (Walton 2011) y, más tarde, no sin reticencias, iniciarían el camino de la socialización (Pujadas 2011). Su mayor exponente sería el fútbol, pero sin desmerecer el destacado papel del boxeo, del ciclismo, del tenis sobre hierba (Club de Tenis Ondarreta) u otros deportes (Walton 2011).

Empero, como ya hemos citado, el fútbol fue el deporte que de forma más nítida evidenció los nuevos valores, que traían aparejados los *new sports* ingleses. Este describiría a la perfección el esquema seguido por los deportes “anglosajones” para su implantación y desarrollo. De esta manera, el balompié emergería en la villa bilbaína fruto del intercambio económico-sociocultural, que mostraba una vez más la relación descrita por Bahamonde (2002), a la que denominaría red triangular, compuesta por el extranjero, el viajero y el burgués local, que se plasmaría en la realización de algún partido en 1894 y en la fundación en 1898 de un club oriundo, el Athletic Club de Bilbao (Molnar 2013). Esta relación pronto saltaría de la villa bilbaína a otros territorios como Irún, lugar donde se fundaría el Irún *Football Club*, Getxo, en el que surgiría el Arenas de la citada localidad, San Sebastián-Donostia, donde en 1909 vería la luz la Sociedad de *Foot-Ball*, precursora de la Real Sociedad, y Navarra, donde emergería el Iruña, en torno a 1905 (Molnar 2013).

Este deporte sirvió como base para la llegada de otros como el boxeo, el atletismo⁵ y la natación. En esta labor también destacaron los deportes tradicionales no mercantilizados, que actuaron como plataforma de sustento para el asentamiento de los citados nuevos deportes. Este aspecto queda constatado en el estudio del CD Bilbao, el cual recurrió a deportistas “tradicionales” para sus equipos atléticos de martillo y disco, así como en la figura del mítico boxeador Uzcudun, que provenía de esos deportes tradicionales (Walton 2011). Sin embargo, este análisis quedaría incompleto sin mencionar otro elemento deportivo, que se situaría en medio de los modelos descritos, entre actividades no regladas y regladas, y que tuvo una destacada relevancia como fue el montañismo. Este deporte empezaría su andadura en el territorio vasco con las primeras asociaciones de montaña, creadas en torno a 1904 (Ruiz 2011), y, de forma decidida, alrededor de 1924, cuando se creó la Federación Vasco-Navarra de alpinismo (Walton 2011), que llegó a contar con 5.000 miembros (Landa 2002).

Pese a lo relatado anteriormente, la implantación de estos nuevos deportes no fue tarea sencilla, ya que estos tuvieron detractores en todos los Estados (Walton 2011) y también los iban a tener en el territorio vasco (Molnar 2013). La llegada del deporte a esta demarcación geográfica testimonió la lucha entre lo nacional e internacional y lo protonacional, que se expresaba en lo provincial y en lo local. Aspectos a las que eran transversales cuestiones como el mercantilismo, la clase o la cultura (Walton 2011). Los referidos planteamientos serían

⁵ Fotógrafo: José Gallego: “Pruebas atléticas en el campo de fútbol de San Juan en Pamplona, salto de altura, 1933”. S-FP, ES/NA/AGN/F423/FOT_GALLE_A_185, *Archivo Real y General de Navarra*.

evidenciados en torno a las pretensiones antagónicas, que se establecieron entre los distintos sujetos políticos-sociales en referencia al deporte, una vez estos se interesaron por el mismo. Entre estos agentes sociopolíticos-deportivos, los cuales se configuraron de forma decidida en torno al proceso industrializador, podemos establecer tres grandes bloques genéricos, el de los sectores elitistas aristocráticos de ámbito estatal, donde se incluiría la oligarquía vasca (Ortzi 1975), el de la pequeña y media burguesía vasca, con expresiones en la alta, junto con sectores asalariados, agricultores, aristocracia rural y bajo clero, de índole vasquista (Ortzi 1975), y el de las organizaciones obreras internacionales⁶ con políticas deportivas, que acabarían impregnándose del vasquismo. Estos tres espacios describieron comprensiones del deporte disonantes en torno a la cuestión social, nacional y también respecto del sexo, las cuales se reflejaron en sus planteamientos deportivos.

El primero de estos bloques, que aglutinaría la oligarquía vasca, basó su política deportiva en una defensa del *statu-quo*, la cual se adaptó a los cambios sociales. Esta partió desde la “modernidad defensiva” (Bahamonde 2011: 94) hacia una aceptación de los *new sports* como elemento de distingo social (Castells y Rivera 2001), para, posteriormente, tender, sin perder sus tendencias elitistas-deportivas⁷ excluyentes, a una comprensión burguesa del deporte como un instrumento de dominación de clase⁸ (Bourdieu

1976). Ideas a las que añadían la utilización de los deportes anglosajones como herramientas de construcción y consolidación del Estado-nación español (análisis comparado de los estudios de Torrebadella 2016; Quiroga 2004; Vizuete 2009).

El segundo bloque, el constituido por la pequeña y media burguesía vasca, junto con expresiones en la alta, sectores asalariados y religiosos, el cual oscilaba entre posiciones regionalistas⁹ y soberanistas vasquistas (Ortzi 1978), pareció manifestar una aquiescencia, dada su vinculación con el deporte federativo-mercantilizado¹⁰, en referencia al uso del deporte como instrumento de dominación de clase. Sin embargo, mostró un antagonismo más o menos acusado en función de la orientación vasquista, en torno al uso de este como medio de potenciación del estado-nación español, ya que estos sectores activaron una línea ideológica deportiva, en la que el deporte era símil de herramienta para un vasquismo en sintonía con el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y sus distintas tendencias. Sin embargo, no es menos cierto que sus sectores más soberanistas, mendigoizales¹¹, describieron una actitud alejada de ese deporte mercantilizado más centrada en el excursionismo y en la cultura, que dejó concomitancias con el movimiento obrero deportivo¹².

pese a que este club se identificaba con unas clases medias con tendencias vasquitas (Walton, 1999, p. 269).

⁶ Se emplea este término para referirse a los sectores del movimiento obrero dependientes de las organizaciones internacionales de ideología socialista y/o comunista

⁷ El análisis del medio *Guipúzcoa deportiva y aristócrata* asevera esta afirmación / Ejemplo: 1 de junio de 1928, *Guipúzcoa deportiva y aristócrata*, pp. 3-9.

⁸ Ejemplo del inicio de esa tendencia por parte de estos sectores es la copa del rey de fútbol y su consolidación como competición, así como el mecenazgo de Alfonso XIII a la Real Sociedad en 1910,

⁹ En esta línea podemos destacar la posición de algunos grandes navieros como Ramón De la Sota, vinculado al vasquismo de tipo regionalista.

¹⁰ Afirmación que puede constatarse en la relación descrita entre la familia De la Sota y el Athletic Club y su impulso al profesionalismo comentado por Díaz (2000).

¹¹ Movimiento montañero en el territorio de raigambre vasca. / “Reglamento de Medigolxale Aberkoi batza”, 3 de noviembre de 1935, *Archivo del Nacionalismo Vasco*, 0271-7.

¹² “Los mendigoizales contestan al camaleónico Picavea”, Euzkadi Roja, 7 de marzo de 1936, p.3.

Por último, estaría el bloque de las organizaciones de trabajadores/as interesados/as por el deporte, que tejerían una relación antagónica con los anteriores modelos desde el punto de vista social, nacional y sexual, implementando un modelo deportivo en línea con el marxismo-leninismo, por ende, con el vasquismo soberanista (Lenin 1914) y con tendencias feministas (Ibarrondo-Merino 2021), que más tarde explicitaremos.

Pese a este manifiesto antagonismo interbloques sociales, enfatizados debido al desarrollo industrial, la mayoría de las tendencias político-deportivas, emanadas de esos espacios, reprodujeron una relación dinámica similar con el fenómeno deportivizador. Esta viró desde un inicial rechazo hacía una aceptación y comprensión del mismo (Molnar 2013), hecho que se constata tanto en los sectores tradicionalistas de índole carlista (Molnar 2013), como en los elitistas aristocráticos (Domínguez 2011), socialistas (Estomba y De Pablo 2002), comunistas (De Luis 2019) y vasquistas (Díaz 2000), estos tres últimos con un recorrido similar¹³. Sería en los medios de comunicación, especialmente en la prensa, donde primero se mostraría la relación entre política y deporte (El Socialista¹⁴, El Nervión¹⁵, El Pueblo Vasco¹⁶, El Liberal Guipuzcoano¹⁷ y Excelsior¹⁸ son ejemplos

de ello) y donde se evidenció la pretensión de los movimientos políticos y sindicales de tener sus propias asociaciones. Estas describían una crítica sociopolítica, cada una desde sus posicionamientos y postulados políticos, de la cual quedó excluido el alpinismo, que fue valorado por todos los sectores, desde carlistas a anarquistas, debido a su cariz natural, saludable y ético (Estomba y De Pablo 2002).

Empero, si hubo dos sujetos político-deportivos, que destacaron sobremanera en el territorio vasco, fueron los obreristas internacionales y los nacionalistas vascos, y, en menor medida, sectores vinculados al tradicionalismo¹⁹ (Estomba y De Pablo 2002). El nacionalismo vasco tuvo en los batzokis²⁰ la piedra angular²¹ para el desarrollo del asociacionismo de tipo deportivo multidisciplinar y en sus juventudes, *Euzko Gaztedi*, su principal sujeto (Ruiz 2011). La política del movimiento nacionalista vasco en materia deportiva fue bidireccional. Por un lado, trató de promocionar los deportes tradicionales (Estomba y De Pablo 2002), y, por otro, transmitir la identificación de lo vasco a través de sus representantes como el Athletic, vinculado con las diferentes líneas del independentismo/nacionalismo, como se puede observar en Ruiz (2011), y crear estructuras propias en clave deportiva, como la copa vasca de fútbol, en la temporada 1934-35 (Estomba y De Pablo 2002) o la Vuelta al País Vasco, que recorrería las provincias de Bizkaia, Araba, Gipuzkoa, Navarra

¹³ Se ha de puntualizar que sería sobre todo la burguesía urbana y sus expresiones políticas las impulsoras de estos *new sports* (Molnar, 2013).

¹⁴ San Juan, Pedro: "La "moderna" juventud", *El socialista*, 26 de mayo de 1926, p. 3. / Se destaca un número como ejemplo de los intensos debates en el citado medio respecto del deporte y el desarrollo profesional del mismo.

¹⁵ "En Madrid", *El Nervión*, 17 de mayo de 1915, p.2

¹⁶ "La Pelota", *El Pueblo Vasco*, 22 de mayo de 1916, p.3.

¹⁷ "Regatas", *El Liberal Guipuzcoano*, 9 de julio de 1917, p.2.

¹⁸ "Cuarta vuelta al País Vasco", *Excelsior*, 10 de agosto de 1924, p. 3.

/ medio deportivo vinculado al Partido Nacionalista Vasco (PNV).

¹⁹ "Gacetillas", *El Eco de Navarra*, 20 de diciembre de 1912, p.2.

²⁰ Locales socio-políticos vinculados al Partido Nacionalista Vasco (PNV).

²¹ "Sentencia contra Ignacio Camio Etxenagusia", 1940, S-SJ, ES/NA/AGN/F363/TRP SENTENCIAS/Lb2/N645, *Archivo Real y General de Navarra*. Archivo que muestra la relevancia de los batzokis para el desarrollo del nacionalismo vasco.

y también territorios al otro lado de los Pirineos, como *Donibane Garazi*, *Maule* y *Baiona*, entre otros²². Esa labor también se ejercería a través de diversas estructuras orgánicas, como serían las federaciones de pelota, cuya participación se articulaba en torno a batzokis como el *Guipuzko Batzokien* y *Batza Bizkaí'ko batzokijen* u otras plataformas no vinculadas a esta disciplina como el *Euzko Gaztedi Koroltzalea*, el *Kiroltzale Euzkotarra* de Iruña-Pamplona, así como la *Txirringulari Azkatuta* de Bilbao. Mención aparte merece el movimiento *mendigoizale*, ya que ofrece una radiografía perfecta de los cambios en el nacionalismo vasco, que tuvieron su reflejo en el mismo como puede observarse en el proceso divisorio acaecido entre “aberrianos” y sectores de comunión²³, cuestión que tuvo un especial hincapié en la partición de sus grupos de montaña (Ruiz 2011), en torno a 1921. Los referidos procesos divisorios fueron reiterados con posterioridad y se produjeron las escisiones de quienes no compartían la línea oficial y se aglutinaron en torno al medio de tendencia más soberanista *Jagi Jagi* (Sebastián 1995), y de quienes lo hicieron en torno al incipiente soberanismo de izquierdas, representado por Acción Nacionalista Vasca (Renobales 2005), como *Mendigoizale Euzko Ekintza* de Bilbao y el *Mendigoizale Euzkotarra*, que tuvieron incidencia en Bilbao, Barakaldo, Gernika y Mondragón (Landa 2002). Por su parte, el socialismo empezaría a mostrar cierto interés por el ejercicio físico a partir de las escuelas socialistas, que adquirirían los postulados

institucionistas imbricados de excursionismo y que derivarían en el inicio de la práctica deportiva y la creación de las primeras asociaciones de este tipo por parte de trabajadores a principios del siglo XX (De Luis 2019).

2. Primeros esbozos del deporte rojo vasco (1900-1930)

Los primeros datos, que vinculan socialismo y deporte en el territorio vasco, datan de principios de siglo en torno a las escuelas laicas, de donde surgirían grupos infantiles socialistas, que radicaron en Sestao (1905) y en La Arboleda (De Luis 2019), una de cuyas actividades consistía en realizar excursiones. Posteriormente, las referencias al deporte desde el socialismo continuarían con los posicionamientos, que encararon el tema de la Educación Física (1908), así como la preocupación por las colonias infantiles, que en Vasconia adquirió cierta relevancia (De Luis 2019). Sería en el periplo de 1923-1931, coincidente con la estructuración del deporte obrero internacional, cuyos inicios se dieron en 1890 en Alemania²⁴ (Krüger 1996) y que cristalizaron, tras sucesivos intentos de articulación²⁵ internacional, en la creación de las dos grandes organizaciones del deporte obrero, la Internacional Obrera de Lucerna²⁶ en 1920 y la Internacional del Deporte Rojo (IDR) en 1921

²² Extraído de Auñamendi Entziklopedia. “Vuelta Ciclista al País Vasco” [Publicación web]. Recuperado de: [https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/vuelta-ciclista-al-pais-vasco/ar-142846/\[07/02/2022\]](https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/vuelta-ciclista-al-pais-vasco/ar-142846/[07/02/2022]).

²³ Ramas del nacionalismo vasco, que entraron en disputa en torno a la cuestión independentista dando lugar al nacimiento del PNV en 1921 (Ruiz, 2011)

²⁴ Este movimiento se extendería paulatinamente a Austria, Inglaterra, Estados Unidos, la III república francesa, (Riordan 1980), Checoslovaquia, Noruega, Dinamarca, Suiza o Finlandia (Pujadas y Santacana 1990).

²⁵ Federación Deportiva y Atlético Socialista (Pujadas y Santacana 1990: 81). / Asociación Socialista Internacional de Educación Física (Gounot 2005:116), autodisuelta tras la llegada de la I Guerra Mundial, en la que perecieron muchos de sus deportistas (Murray 1987).

²⁶ También referida como Internacional Deportiva Obrera Socialista (ISOS) a partir de 1928 (De Luis, 2019:85)

(Gounot 2005), cuando empezaría a surgir grupos deportivos de las Casas del Pueblo en lugares como Éibar, Bilbao y Barakaldo (Barruso 2003). Estas actuaron como un catalizador igual que lo hicieron los batzokis para el vasquismo.

Del mismo modo que *Euzko Gaztedi* se convirtió en un sujeto determinante para la promoción del deporte en el vasquismo clásico, también lo serían las juventudes socialistas para el socialismo vasco. Así, entre 1920 y 1930, se inició un debate entre sus juventudes asistido por una prensa, que empieza a reflejar las cuestiones referentes al deporte desde estos postulados, el cual acabaría avalando la creación de asociaciones deportivas en 1927 como un cometido de la organización, aunque con anterioridad ya se había permitido el surgimiento de algunas (De Luis 2019). En este debate la sección vasca tuvo un papel favorable a la potenciación deportiva, que se evidenció en las palabras de Gorrochategui²⁷ (representante de las Juventudes Socialistas de Éibar), no obstante, también hubo opiniones en contra aludiendo a la debilidad del partido fruto del contexto socio-político²⁸ (De Luis 2019).

3. El emerger tricolor del deporte obrero vasco (1931-1936)

Pese a que a inicios de siglo el deporte ya era en esta demarcación un espectáculo de masas (Estomba y De Pablo 2002), la llegada de un régimen más garantista en materia de derechos (II República) (Pujadas 2011) supuso una mayor democratización de la práctica deportiva, que

permitió un aumento del acceso de las clases trabajadoras al deporte, tanto del ámbito urbano o rural, y de las mujeres²⁹ (Estomba y De Pablo 2002). El período del quinquenio republicano escenificó la dicotomía existente entre el deporte tradicional, que se negó a someterse a la comercialización y a la excesiva reglamentación, así como al control estatal, y ese nuevo modelo deportivo de raíz inglesa, que se acabó imponiendo a los tradicionales, relegando a estos al ámbito rural, aunque algunos de ellos, que se comercializaron como la pelota (y sus diversas modalidades como la cesta-punta) y que ya habían iniciado su estructuración federativa en años anteriores, rompieron el cerco rural llegando a las ciudades y teniendo un resurgir en esta etapa histórica, donde durante el gobierno de la II República se construyeron diversos frontones (Estomba y De Pablo 2002). El asentamiento decidido de los deportes de raíz inglesa en esta etapa permitió constatar el clasismo implícito de los mismos, cuestión que la II República trató de mitigar mediante el incremento del impuesto a los deportes aristocráticos. Así, tenis, hípica, golf, hockey hierba, motorismo y esquí se ligaron a las clases pudientes³⁰ (en Bizkaia el *Jolasketa* de Neguri era el único club de tenis; golf o polo se practicaron en zonas determinadas de Bilbao y San Sebastián-Donostia (Arberas 2019)), mientras que fútbol, ciclismo, atletismo, boxeo y montañismo se relacionaban con las clases populares. A esta popularización ayudó el hecho de que en el deporte más popular, el fútbol, uno de los clubes insignia de lo vasco,

²⁷ Gorrochategui, E.: "Las Juventudes Socialistas ante la realidad del "problema deportivo", *El Socialista*, 28 de octubre de 1925, p.2.

²⁸ Valera, R: "Socialismo y deporte", *El Socialista*, 16 de septiembre de 1928, p.6

²⁹ Fotógrafo: José Gallego: "Muchachas en una competición deportiva en Pamplona", 1936. S-FP ES/NA/AGN/F423/FOT_GALLE_B_134 *Archivo Real y General de Navarra*.

³⁰ "Francisco y Manuel Altadill Aldave en el jardín de "Garden House". S-VPF, ES/NA/AGN/F156/FOT_ALTADILL_A_411, *Archivo Real y General de Navarra*.

el Athletic Club, ganara tres copas y tres ligas en plena República (Estomba y De Pablo 2002), que muchos equipos ligados a este territorio (Athletic, Donostia, Arenas, Alavés, Unión Club de Irún, el Osasuna subiría en 1935) jugaran la máxima competición, que se consagrarán figuras en otros deportes como Ezquerria y Cañardo³¹ en ciclismo o Uzcudun y Gaztañaga en boxeo, y que aumentara la repercusión del deporte en los medios de comunicación. El fenómeno deportivo encontraría en los mismos un espacio de difusión sin precedente, que, si bien ya había dejado su impronta en la etapa anterior, como referimos en torno a diarios como *Excelsior*³², quien en 1931 cambiaría su nombre por *Excelsius* (Estomba y De Pablo 2002), en este periodo se tornaría más acusada con secciones en casi todos los medios generalistas y en la incipiente radiodifusión (Estomba y De Pablo 2002).

Sería al comienzo de la segunda experiencia republicana, en un contexto facilitador como el del nuevo régimen (Pujadas 2011), cuando los postulados socialistas en materia deportiva se harían más palpables. El año 1931 sirvió para mostrar con nitidez las tendencias socialistas y comunistas del deporte. Estas se apoyaron en el crecimiento del asociacionismo (Pujadas 2011) y, fundamentalmente, en uno de sus hitos: la creación de la primera organización del deporte obrero en el Estado español, la Federación Cultural Deportiva Obrera (FCDO). Castilla sería el lugar donde la Federación Cultural Deportiva Obrera surgiría bajo la denominación de

Federación Cultural Deportiva Obrera de Castilla La Nueva en el año 1932 (Pujadas 2011). Esta se extendería rápidamente a otros territorios (Pujadas 2011) y su significación mayoritaria se vinculó a la línea comunista (Ibarrondo-Merino 2021). Este aspecto quedó patente con la adhesión a la Internacional del Deporte Rojo en el año 1934 (Gounot 2005), en detrimento de la Internacional Deportiva Obrera Socialista (ISOS), en el I congreso de la citada federación (FCDO).

Serían estos sectores, los comunistas, los que más tarde mostraron su preocupación por el deporte, fruto de su tardía creación (la escisión comunista de las filas del Partido Socialista Obrero Español ocurriría en 1921 (Malefakis 1976)), quienes verían en este campo un espacio por desarrollar, en el que podrían disputar la hegemonía a las tendencias socialistas y libertarias. Las organizaciones comunistas, tras sus primeras reflexiones en 1929 sobre el tema deportivo en su III congreso y en 1931 en el II congreso de sus juventudes celebrado en la ciudad de Bilbao (De Luis 2019), donde se definió a las organizaciones deportivas y culturales como parte del frente de masas de la sección juvenil del partido (Gounot 2005), se propusieron ganar influencia en las estructuras deportivas populares y socialistas (De Luis 2019) comprendiendo ese espacio como una herramienta de transformación social y de difusión de su línea política³³.

³¹ “Séptima Vuelta ciclista al País Vasco. Ricardo Montero Hernández y el olitense Mariano Cañardo Lacasta con otros corredores en el final de la segunda etapa en Pamplona”. S-FP, ES/NA/AGN/F423/FOT_GALLE_B_179, *Archivo Real y General de Navarra*.

³² Diario deportivo afín al Partido Nacionalista Vasco (PNV). Primer diario vasco de índole deportiva aparecido en torno al año 1924.

³³ Conversación entre Carlos Vallejo, presidente de la FCDO y Francesc Parramon, miembro del CEEP y fundador del Club Gimnàstic Barceloní, ambos organizadores de la OP de Barcelona 1936. *Archivo Personal Carles Vallejo*.

3.1. La Federación Cultural Deportiva Obrera de Euzkadi (1935-1936)

La referida escisión comunista de 1921 (Malefakis 1976) también trajo aparejados cambios en torno al vasquismo y su vinculación con las fuerzas obreras no asociadas al sindicalismo vasquista clásico (Solidaridad de los Trabajadores Vascos-STV). Las tesis de Lenin (1914) sobre la autodeterminación³⁴ de los pueblos³⁵ fueron acogidas en el Partido Comunista en el territorio vasco (Elorza 1980), cuestión que, en parte, influiría en la creación del Partido Comunista de Euzkadi en 1935³⁶. Sin embargo, esta tendencia vasquista en las entidades comunistas no se limitó al ámbito político, sino que en la FCDO, donde las líneas comunistas tenían una hegemonía palpable, esta daría el visto bueno a la creación de la FCDO de Euzkadi en 1935³⁷, año en el que las noticias contrarias a la Olimpiada de Berlín empezaron a enfatizarse³⁸. Aunque sus inicios se dieron en 1935, la FCDO vasca no tendría su primer congreso hasta junio de 1936, cuando ya contaba con más de 15 secciones y 6.000 miembros³⁹. Este organismo funcionaba como un ente nacional autónomo⁴⁰

de Euzkadi, que se subdividía en diversos comités regionales como el de Gipuzkoa⁴¹ o Bizkaia⁴², asimismo en otros comités locales como el de Barakaldo, Bilbao⁴³, Portugalete⁴⁴, Hernani⁴⁵, Irún⁴⁶ y, probablemente, también el de Zalla⁴⁷ y Ayete⁴⁸. Los mencionados comités estaban compuestos por diferentes clubes como Salud y Cultura de Hernani⁴⁹, el Cultural Deportivo de Gros, que tenía en torno a 200 miembros⁵⁰, el Club Gimnástico Irunés⁵¹, la Unión Cultural Demócrata de San Sebastián⁵² y el Centro Cultural Deportivo Obrero de Bilbao⁵³, que contaban con la afinidad de otros como el

³⁴ Iruña: "El Partido Comunista en las zonas rurales de Vizcaya", *Euzkadi Roja*, 7 de marzo de 1936, p. 3.

³⁵ "Carnés PC Euzkadi, en los que en euskera y en castellano se puede leer "campeón en la lucha por la liberación nacional y social de Euzkadi", PS-B 024-010, *Centro Documental de la Memoria Histórica*.

³⁶ "Acta fundacional EPK (Partido Comunista Euzkadi)", Caja 70 Carpeta 1/1, *Archivo Histórico Partido Comunista de España*.

³⁷ "Los simpáticos clowns Tony and Ponito", *Euzkadi Roja*, 21 de diciembre de 1935, p.4.

³⁸ Arregui, J: "La Olimpiada en Berlín?, ¡No! ", *Euzkadi Roja*, 21 de diciembre de 1935, p.4.

³⁹ "I congreso de la Federación Cultural Deportiva Obrera de Euzkadi", *Euzkadi Roja*, 27 de junio de 1936, p.4.

⁴⁰ "Carta de la FCDO en la que se observa la firma en sello de su comité ejecutivo nacional vasco", PS-Gijón_kc.159, Exp 4 /

"Documento en el que se observa el sello del comité ejecutivo nacional vasco de la FCDO", PS-Santander 111, Exp 7 *Centro Documental de la Memoria Histórica*.

⁴¹ "Carnés de la FCDO vasca", PS-Santander L C 363 Exp 5/ "Carnés de la FCDO vasca" PS-B 0118/038 *Centro Documental de la Memoria Histórica*.

⁴² "Los simpáticos clowns Tony and Ponito", *Euzkadi Roja*, 21 de diciembre de 1935, p.4.

⁴³ "FCDO", *Euzkadi Roja*, 16 de mayo de 1936, p. 3.

⁴⁴ "Carnés clubs FCDO", PS-B98-004, *Centro Documental de la Memoria Histórica*.

⁴⁵ "Carnés FCDO vasca, miembros de Hernani", PS-Santander L C 363, Exp 5, *Centro Documental de la Memoria Histórica*.

⁴⁶ "FCDO", *Euzkadi Roja*, 25 de abril de 1936, p. 2.

⁴⁷ "Nóminas", PS Santander L C47 Exp 1, *Centro Documental de la Memoria Histórica*.

⁴⁸ "A los jóvenes deportistas antifascistas de Ayete", *Euzkadi Roja*, 18 de abril de 1936, p.4.

⁴⁹ "FCDO de Euzkadi comité regional de Gipuzkoa", PS-Santander L C 363, Exp 5, *Centro Documental de la Memoria Histórica*.

⁵⁰ Don Aliron: "Una charla con los jóvenes atletas del Club Cultural Deportivo de Gros", *Euzkadi Roja*, 15 de febrero de 1936, p.2.

⁵¹ "FCDO", *Euzkadi Roja*, 25 de abril de 1936, p. 2.

⁵² "La carrera del Club Gimnástico Irunés", *Mundo obrero*, 23 de abril de 1936, p.5.

⁵³ "Documento del Centro Cultural Deportivo Obrero de Bilbao", PS Santander HA, C 5, Exp 9, *Centro Documental de la Memoria Histórica*.

CD Ategorrieta, Unión Cultural del Antiguo⁵⁴, Escuelas de Amara⁵⁵, además de clubes de Errenteria (Touring de Errenteria)⁵⁶, Eibar⁵⁷, Orío⁵⁸, Irún (Club Chola) y Pasajes (Sociedad Deportiva Styl)⁵⁹. Algunos de estos conjuntos emanaban de los centros obreros como el Centro Obrero Deportivo de Bilbao⁶⁰ (1.700 afiliados)⁶¹. Los clubes pertenecientes a la FCDO se articulaban en torno a Centros Culturales Deportivos Obreros, a los que sus miembros se asociaban pagando una cuota semanal/mensual, pudiendo ser parte de estos entes cualquier persona sin distinción de sexo, ideología o disciplina deportiva. Estos espacios se regían por los estatutos y reglamentos de la FCDO de Euzkadi, y su comité tendría las facultades para resolver los casos que no estuviera previstos en los mismos hasta que se convocara una Junta General de la federación⁶². La FCDO de Euzkadi llegó a contar tanto en la villa bilbaína como en San Sebastián con varios enclaves, los *bizkaitarras* situados en la C/ Allende nº 7

y en las Escuelas Camacho⁶³, y el *donostiarra* en la C/ Usandizaga⁶⁴. Los clubes integrantes de la federación vasca tenían una práctica multidisciplinar, donde se ejercitaba fútbol, ciclismo, pelota, atletismo, natación, remo⁶⁵ y boxeo, deporte donde podemos destacar al Centro cultural Deportivo Obrero, que tenía en la C/ General Concha de Bilbao un gimnasio, donde impartía clases Benito Echevarría⁶⁶. La montaña también sería una actividad destacada entre la FCDO vasca⁶⁷, que resaltaba sus vínculos con sectores vasquistas *mendigoizales*⁶⁸, de quienes se esperaba una pronta incorporación a las filas comunistas, así como con la participación de las mujeres⁶⁹ en la propia federación (FCDO). Esta federación era intergeneracional, aunque enfocada en la juventud. La FCDO de este territorio no descuidaba los espacios infantiles. Así lo muestra el *cross* infantil organizado por la sección guipuzcoana para adolescentes de entre 13 y 15 años consistente en una carrera de 3.500 m⁷⁰.

⁵⁴ “Vega y Ferrer y el Club Deportivo de Gros obtienen un gran triunfo”, *Mundo Obrero*, 13 de marzo de 1936, p.5.

⁵⁵ “El primer “cross” infantil de la FCDO de Guipúzcoa”, *Euzkadi Roja*, 14 de marzo de 1936, p.2

⁵⁶ “FCDO”, *Euzkadi Roja*, 25 de abril de 1936, p. 2.

⁵⁷ Don Aliron: “Una charla con los jóvenes atletas del Club Cultural Deportivo de Gros”, *Euzkadi Roja*, 15 de febrero de 1936, p.2.

⁵⁸ “El cross infantil de la FCDO aplazado”, *Euzkadi Roja*, 29 de febrero de 1936, p.3.

⁵⁹ “La carrera del Club Gimnástico Irunés”, *Mundo obrero*, 23 de abril de 1936, p.5.

⁶⁰ “Contra la Olimpiada de Berlín”, *Euzkadi Roja*, 18 de abril de 1936, p.2.

⁶¹ “Documento Centro Cultural Deportivo Obrero de Bilbao”, PS Santander HA, C 5, Exp 9, *Centro Documental de la Memoria Histórica*.

⁶² “Carnés donde costa reglamento interno FCDO Euzkadi”, PS-B 0098/004 Leg 98 *Centro Documental de la Memoria Histórica*.

⁶³ “Cartas donde se observan los emplazamientos de la FCDO”, PS-Gijón_kc.159, Exp , 4, *Centro Documental de la Memoria Histórica*.

⁶⁴ Don Aliron: “Una charla con los jóvenes atletas del Club Cultural Deportivo de Gros”, *Euzkadi Roja*, 15 de febrero de 1936, p.2.

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ “La labor del CCD de Bilbao”, *Mundo Obrero*, 20 de abril de 1936 p.5.

⁶⁷ “FCDO”, *Euzkadi Roja*, 18 de abril de 1936, p.4.

⁶⁸ “Los mendigoizales contestan al camaleónico Picavea”, *Euzkadi Roja*, 7 de marzo de 1936, p.3.

⁶⁹ “FCDO”, *Euzkadi Roja*, 18 de abril de 1936, p.4.

⁷⁰ El secretario: “La FCDO de Guipúzcoa organiza un cross infantil”, *Euzkadi Roja*, 15 de febrero de 1936, p.3.

Figura 1. “Carnés FCDO de Euzkadi”, PS-B 0118/038 Centro Documental de la Memoria Histórica.

N.º de afiliado **14**
 Nombre y apellidos **Felix Apoiza**
 Domicilio **Portugalete**
 Fecha ingreso **4-1-36**

El afiliado, El Presidente,

SECCIONES A QUE PERTENECE

N.º
 N.º
 N.º
 N.º
 N.º

98/4

TEMPORADA 1936 AL 37

Abril	Mayo	Junio
Julio	Agosto	Septiembre
Octubre	Noviembre	Diciembre
Enero	Febrero	Marzo

Fuente: Fotografía extraída del Archivo Histórico de Euzkadi

Figura 2. “Carnés FCDO de Euzkadi”, PS-B 0118/038 Centro Documental de la Memoria Histórica.

FEDERACION CULTURAL DEPORTIVA OBRERA DE EUZKADI 346
 COMITE REGIONAL DE GUIPUZCOA

TITULO DE FEDERADO

a favor de **Juan Sanchez**
Hernani de **Julio** de 1936
 Por el Club **Salud y Cultura**

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,

118/38

Fuente: Fotografía extraída del Archivo Histórico de Euzkadi.

Figura 3. “Parte secundaria carné FCDO, donde se exponen alguna de sus normativas”. PS-B 0098/004 / Leg 98 Centro Documental de la Memoria Histórica.

TEMPORADA 1936 AL 37			ARTICULOS DEL REGLAMENTO
Semana 37	Semana 38	Semana 39	Art. 3.º Con arreglo a lo previsto en los Estatutos y Reglamentos de la F. C. D. O de Euzkadi este Centro Cultural y Deportivo Obrero admitirá en su seno y con todos sus derechos a todas aquellas personas de ambos sexos sin distinción de ideologías, practiquen o no los deportes.
Semana 40	Semana 41	Semana 42	Art. 18 Todos los socios deberán acatar los Estatutos y Reglamentos de la F. C. D. O. de Euzkadi, así como los presentes, todos los acuerdos que se tomen en los Congresos y Juntas Generales, así como también aquellas que tomen los organismos competentes. De lo contrario se aplicarán las sanciones disciplinarias que el organismo competente con arreglo a las atribuciones que le concedan los Reglamentos crea por conveniente.
Semana 43	Semana 44	Semana 45	Art. 21 Todos los casos no previstos en estos Estatutos y Reglamentos, así como en los de la F. C. D. O. de Euzkadi, el Comité tendrá facultades para resolverlos hasta la próxima Junta General, a la cual deberán ser sometidos.
Semana 46	Semana 47	Semana 48	

Fuente: Fotografía extraída Archivo Histórico de Euzkadi.

Aparte de las labores deportivas, que más tarde desarrollaremos en profundidad, la FCDO de Euzkadi tenía una amplia gama de actividades culturales, como muestra su sección circense⁷¹ y una de sus bibliotecas⁷², la cual tenía más de 876 libros. Algunos de estos libros eran de teoría política como “El imperialismo” de Lenin, “Socialismo utópico y científico” de Federic Engels, “El matriarcado” de Lafargue, “La conquista del pan” de Kropotkin, “El capital” de Karl Marx, “El triunfo del bolchevismo” de León Trostky, “El marxismo y el problema nacional” de Joseph Stalin, y otros más culturales como “La tía Tula” de Unamuno, “Casas Viejas” de Ramón J. Sender, “Arroz y tartana” de Blasco Ibáñez,

⁷¹ “Documento sobre la sección circense de la FCDO”, PS Santander HA, C 5, Exp 9, Centro Documental de la Memoria Histórica.

⁷² “Lista de libros de la biblioteca de la FCDO vasca”, PS-B 28-001, Archivo Histórico Euzkadi.

“Novelas Ejemplares” de Cervantes, “Obras Completas” de Francisco Giner de los Ríos, “Obras Escogidas” de Gustavo Adolfo Bécquer, “El 19 de marzo y el 2 de mayo” de Benito Pérez Galdós, además de obras de destacados autores americanos o europeos como Edgar Allan Poe, Leon Tolstoy, Oscar Wilde, Máximo Gorki, Charles Dickens, Herman Hesse, Julio Verne, Fiódor Dostoyevski, Homero, Sófocles o Platón. Esta biblioteca era muestra de lo que la FCDO pretendía ser, una organización que promoviera la cultura y el deporte, así como favorecer la formación de militantes en todos sus aspectos⁷³. La política deportiva de la FCDO de Euzkadi quedaría evidenciada en el medio *Euzkadi Roja*, sobre todo a partir de mayo de 1936. En este se mostraría la referida pretensión de transmitir una línea política que forjara militantes (Ibarrondo-Merino 2021) desde postulados deportivos⁷⁴ y en sintonía con el Partido Comunista vasco (PCV-EPK), centrada en la promoción de la conciencia social de clase y la nacional vasca. En el citado medio también se puede observar la influencia de la Internacional Comunista a través del viraje de los posicionamientos político-deportivos. Estos partieron desde un rechazo y animadversión al ámbito federativo, la federación burguesa, a la que se achaca el exceso de lucha entre clubes⁷⁵, hacia una interpretación del olimpismo desde valores populares progresistas⁷⁶ siempre caracterizados por un profundo antifascismo, que el lanzador de disco de la FCDO vasca Martiarena definiría a la perfección en una de

sus declaraciones: “Yo, cuando lanzo el disco, lo lanzo con toda la fuerza de mis músculos para ver si de una vez puedo aplastar la olimpiada fascista de Berlín”⁷⁷. Esa variación también se evidenció en el empleo del término deporte popular en detrimento del deporte obrero o proletario. El análisis, del que partían los postulados del deporte obrero o popular a mediados de 1936, describía el deporte como un proceso fruto de la industrialización, que, en los países, en la que esta se había dado, hacía necesaria su práctica por parte de las clases trabajadoras para compensar los efectos negativos de este tipo de trabajo industrial. De este modo, se mostraba el deporte como un elemento de desarrollo de la higiene y de la cultura popular pese a que muchos Estados fascistas, o con tendencias de tipo fascista, pretendieran usar este para fines militares y guerreros. Para los precursores del deporte obrero y popular esta cuestión cambia el sentido del deporte rompiendo con el esquema, que ha de promover él mismo de paz y fraternidad entre pueblos, haciéndole un instrumento de maquinaria para la guerra, así como chovinista y mercantilizado. Esta comprensión era antagónica a la del Movimiento del Deporte Popular, que se mostraría como la alternativa y, además, expondría diversas alternativas al deporte oficial, que iba a celebrar sus JJOO en el Berlín nazi⁷⁸.

⁷³ “A los jóvenes deportistas antifascistas de Ayete”, *Euzkadi Roja*, 18 de abril de 1936, p.4.

⁷⁴ “FCDO”, *Euzkadi Roja*, 16 de mayo de 1936, p. 2.

⁷⁵ Don Aliron: “Una charla con los jóvenes atletas del Club Cultural Deportivo de Gros”, *Euzkadi Roja*, 15 de febrero de 1936, p.2.

⁷⁶ “Euzkadiko kirolzale guziak bartzelonako olimpiadara joan zaitetzte”, *Euzkadi Roja*, 20 de junio de 1936, p. 4.

⁷⁷ Don Aliron: “Una charla con los jóvenes atletas del Club Cultural Deportivo de Gros”, *Euzkadi Roja*, 15 de febrero de 1936, p.2

⁷⁸ “Euzkadiko kirolzale guziak bartzelonako olimpiadara joan zaitetzte”, *Euzkadi Roja*, 20 de junio de 1936, p. 4.

Figura 4. “Parte del listado de libros de la biblioteca de la FCDO de Euzkadi”. PS-B 0028

NÚMERO	TÍTULO	AUTOR
103	De la mina al Caserío	J.-C. Grant
104	El Plan Quinquenal	G. Orinko
105	Diairo e una Masaira	B. Origóviera
106	Ha nacido un niño	Charles Yale Harri
107	Los Generales mueren en la cama	Samuel N. Harper
108	Escuela de Bolcheviques	id
109	Siberia	id
110	id	id
111	La castellana de Ostrat	Harry Ibsen
112	El Baedeker de los locos	Artur Holische
113	Nuestra señora de París	Viktor Hugo
114	Juan Gabriel Burckan	Henrik Ibsen
115	La lucha contra el Delito	L. Jimenez de Asa
116	La lucha contra el delito	L. Jimenez de Asa
117	El adulterio de un hombre infeliz	Dr. Cesar Juarros
118	Mujeres y frailes	Josef Kallinikow
119	Un libertino	Herman Kester
120	La soldadura autógena	Karl B. Keigart
121	Recuerdos de Lenin	N. Kruskaia
122	El sabotaje del plan quinquenal	N. V. Kyzlenko
123	Mussolini desamascorado	Alfredo Kurella
124	El matrimonio	Pablo Lafargue
125	Rafael	Lamartine
126	Curso de ajedrez	Dr. Emanuel Laker
127	Que es una constitución	Fernando Lasalle
128	Segun labrenos	M. Luisa Latil-Bo
129	El septimo camarada	id
130	El imperialismo	V. I. Lenin
131	El comunismo de izquierda	id
132	La revolución de 1.917 (primer tomo)	V. I. Lenin
133	id (segundo tomo)	id
134	Cartas íntimas	id
135	Edificación	Leonidas Leonov
136	Cartas del frente y de la Prisión	Carlos Liebknecht
137	Conservación y Revolución	E. Littré
138	El Jugador	Fedor Dostoievski
139	Como se vive en Rusia	id
140	Lehagola	id
141	Los criminales	Cesar Lombroso
142	El antiguo camino	J. Ojiver Curwood
143	El hijo del hombre	Hail Ludwig
144	Reforma o revolución	Rosaluceburgo
145	Cartas de la prisión	id
146	Los conquistadores	Andre Malraux
147	Apología de un inorédulo	Luis Viardot
148	El misterio de la Villa Rosa	id
149	Los hombres de la diadema	Joaquin Maurin
150	Dª Maria la Brava	Eduardo Marquina
151	El Capital	Carlos Marx
152	Origen de la tierra y del hombre	id
153	La revolución española	id
154	Manifiesto Comunista	Marx y Engels
155	El Arroyo	Eliseo Reclus

Fuente: Archivo Histórico de Euzkadi.

4. La selección vasca en la Olimpiada Popular (OP) de Barcelona 1936

Entre esas alternativas a la Olimpiada, denominada nazi por parte del deporte popular destacaría la non nata, debido al golpe de Estado de 1936⁷⁹, Semana Popular del Deporte

⁷⁹ El 18 de Julio de 1936 fue la fecha, en la que los sectores reaccionarios lanzaron el fallido golpe de Estado contra la II República española, que desencadenó la posterior Guerra Civil, la cual se extendería desde 1936 a 1939 y llevaría a Franco al poder (Tuñón de Lara, 1981) gracias a la ayuda de potencias extranjeras.

y del Folklore de Barcelona⁸⁰ (Pujadas y Santacana 1990). Esta OP puso de manifiesto los cambios acaecidos en el deporte obrero y popular y las condiciones geoestratégicas. Así, la aparente confrontación entre los dos grandes sujetos del deporte obrero, la IDR y la ISOS, comunista y socialista, que se extendió hasta mediados de 1930 y que radicaba en los postulados divergentes de unos y otros en torno al deporte⁸¹ (Gounot 2015), cesaría ante la apuesta frente populista de los sectores comunistas (Gounot 2002), evidenciada en la propuesta de Dimitrov en el VII Congreso de la Internacional Comunista (Tuñón de Lara 1981). Esta se produjo en un contexto internacional, caracterizado por el aumento de la hegemonía del fascismo y del nazismo (Casanova 2020), que también se plasmaría en el mundo del deporte (Gounot 2005). Una de esas plasmaciones concretas sería la citada OP en un marco, donde el “apoliticismo olímpico” fue puesto en cuestión de nuevo (Pujadas y Santacana 1990), al mantener el COI la realización de las Olimpiadas de 1936 en el Berlín bajo dominio nacionalsocialista. Ante esta decisión se edificaría todo un movimiento de rechazo, que acabó optando por el boicot a la cita olímpica alemana (Pujadas y Santacana 1990), idea que tendría su origen en EEUU (Stout 2020).

Así, en este territorio, en el año 1935, se crearía el *Committe on Fair Play in Sports* compuesto

⁸⁰ Sobrenombre con el que también fue conocida la Olimpiada Popular.

⁸¹ A pesar de tener puntos coincidentes, ambas eran una alternativa al deporte burgués, tuvieron sus diferencias. Mientras que la ISOS promovió cierta neutralidad política y un programa reformista, la IDR estuvo caracterizada por un marcado carácter revolucionario y la pretensión de extender el comunismo. Estas diferencias también fueron escenificadas en las competiciones obreras organizadas por cada una de las organizaciones, las Olimpiadas Obreras (ISOS) y las Espartakiadas (IDR) (Strozek, 2022).

por sindicalistas, religiosos y universitarios (Pujadas y Santacana, 1990), que participó en la Conferencia Antifascista Internacional de París de 1935 (Physick 2016) a la que acudieron diversos comités de defensa de la idea olímpica (Stout 2020) de otros territorios como Holanda, Países Escandinavos, Suiza, Egipto y Checoslovaquia, quienes decidieron crear el Comité Internacional por la Defensa de la Idea Olímpica (Pujadas y Santacana 1990). Este espacio, al que más tarde se sumaría la IDR (Pujadas, y Santacana 1990), sería el que convocaría la Conferencia por el Respeto a la Idea Olímpica en la ciudad de París (Physick 2016). Entre las resoluciones, que emanaron de esta, destacaría no solo la del boicot, sino también la de la realización de diversas iniciativas, entre las que se encontraría la Olimpiada Popular (Pujadas y Santacana 1990).

La OP encontró en Cataluña su lugar propicio para la realización del evento olímpico popular tanto en términos sociales como políticos o de infraestructuras (Pujadas y Santacana 1990). Según la FCDO de Euzkadi, la OP tendría en Cataluña el país y en Barcelona la ciudad, adecuadas para su realización por su historia de resistencia a la opresión social y nacional, cuestión que la hacía la candidata idónea para acoger a las masas laboriosas de otros pueblos⁸². Este proyecto, que ya había sido vislumbrado en términos simétricos por parte de los sectores comunistas tanto en 1933⁸³ como en 1935 (Gounot 2005), encontraría un contexto favorable en 1936 en Cataluña, territorio,

donde ese mismo año había surgido el *Comité Catalá pro Esport Popular* como expresión de una larga tradición de deporte popular vinculado al antifascismo, al republicanismo y al catalanismo (Pujadas y Santacana 1990). Sería esta organización y la ya citada FCDO las dos grandes impulsoras de la OP, una, circunscrita al ámbito catalán y otra, con sus diferencias social-populares-territoriales, al resto de la II República (Ibarrondo-Merino 2021).

La OP supuso una ruptura tanto con los valores predominantes del deporte federativo (también del obrero), ya que, por primera vez, se posibilitó la participación conjunta de sectores del deporte obrero y popular y deportistas del ámbito federativo, como con el monopolio estatal de la participación⁸⁴ en categoría internacional, lo que permitiría la competición de diversos combinados por Estado, entre otros Euzkadi (Ibarrondo-Merino 2021; Pujadas y Santacana 1990). Del mismo modo, también supuso una disidencia con los valores de un deporte tradicionalmente masculinizado, puesto que añadió un enfoque feminista⁸⁵ (Ibarrondo-Merino 2021).

⁸² “Euzkadiko kirolzale guziak bartzelonako olimpiadara joan zaitetzete”, *Euzkadi Roja*, 20 de junio de 1936, p. 4.

⁸³ Conversación entre Carlos Vallejo, presidente de la FCDO y Francesc Parramon, miembro del CEEP y fundador del Club Gimnàstic Barceloní, ambos organizadores de la OP de Barcelona 1936, *Archivo Personal Carles Vallejo*.

⁸⁴ Entrevista personal audiovisual con Alfons Cánovas participante en la OP de Barcelona 1936, 12 de agosto de 2018; Entrevista personal audiovisual con Antoní Cánovas participante en la OP de Barcelona 1936, 12 de agosto de 2018. / Conversación entre Carlos Vallejo, presidente de la FCDO y Francesc Parramon, miembro del CEEP y fundador del Club Gimnàstic Barceloní, ambos organizadores de la OP de Barcelona 1936, *Archivo Personal Carles Vallejo*.

⁸⁵ Este enfoque será evidenciado posteriormente en torno a la participación de las mujeres en la OP.

Figura 5. “Cabecera de artículo sobre la FCDO y la Olimpiada Popular”



Fuente: *Euzkadi Roja*, 20 de junio de 1936, p. 4.

La OP habría de mostrar los valores de la paz, solidaridad y progreso cultural de la humanidad, que son los verdaderos elementos del pensamiento olímpico, los cuales unen a las razas y a los pueblos⁸⁶. Así pues, la FCDO vasca encontraría en esta competición un elemento simétrico a sus ideas⁸⁷ y se lanzaría a la organización de un comité de apoyo de Euzkadi en favor de la Olimpiada Popular, que vería la luz el 21 de mayo de 1936 y en el que los postulados comunistas y autodeterministas vascos se convirtieron en transversales⁸⁸. Pese a que su constitución data de finales de

mayo, previamente ya se habían configurado comités locales/regionales en Bilbao, cuya sede estaba en la C/ Concha de la citada ciudad⁸⁹, y en Gipuzkoa⁹⁰, así como se habían realizado pruebas y competiciones, como las que hubo en la ría del Nervión⁹¹, y proyectado otras vinculadas al evento olímpico⁹². Por ende, el Comité de Euzkadi de apoyo a la OP se vertebraba, a su vez, en diversos comités locales repitiendo el esquema estructurador, que posibilitó el asentamiento de la FCDO de Euzkadi o vasca.

Posteriormente a la creación del Comité de Euzkadi, se crearía un comité provincial en Navarra, que aspiraba a representar a la provincia en la cita olímpica⁹³ con muestras deportivas (pala, natación, atletismo, entre otros) y de folklore (*aizkolaris*, *ezpatadantzaris*⁹⁴ y grupos de jotas⁹⁵). Entre los nombres propios, en términos deportivos, destacó la figura del osasunista Emilio Urdiroz⁹⁶, así como Alfonso Astiz, maestro de profesión, atleta de 100 m y militante de Izquierda Republicana⁹⁷.

⁸⁶ “Euzkadiko kirolzale guziak bartzelonako olimpiadara joan zaitezte”, *Euzkadi Roja*, 20 de junio de 1936, p. 4.

⁸⁷ Se ha de destacar que entre esas ideas políticas se evidenciaron tendencias feministas, que se mostrarían en el no requerimiento de mínimas a las mujeres para su participación en la competición partiendo de la base de su situación de diglosia respecto del hombre.

⁸⁸ “Euzkadiko kirolzale guziak bartzelonako olimpiadara joan zaitezte”, *Euzkadi Roja*, 20 de junio de 1936, p. 4.

⁸⁹ “Los atletas de Euzkadi se preparan activamente para la Olimpiada Popular”, *Mundo Obrero*, 10 de junio de 1936 p.5.

⁹⁰ “Euskadi participa activamente en la preparación de la Olimpiada”, *Mundo obrero*, 21 de mayo de 1936 p.5.

⁹¹ “La Federación Cultural Deportiva de Euzkadi ha organizado grandes pruebas”, *Mundo obrero*, 25 de abril de 1936, p. 5.

⁹² “Preparación para la Olimpiada Popular en las provincias”, *Mundo Obrero*, 13 de mayo de 1936 p.5.

⁹³ “Manifiesto del comité de Navarra”, *Trabajadores*, 6 de junio de 1936 p.2.

⁹⁴ Representantes de una modalidad de danza vasca.

⁹⁵ “Todos los que aman el deporte popular deben luchar por el éxito de la Olimpiada de Barcelona”, *Trabajadores*, 20 de junio de 1936 p.2.

⁹⁶ “¡Masas deportivas: Osasuna sólo tiene para vosotros las taquillas, los campos no!”, *Trabajadores*, 27 de junio de 1936 p.2.

⁹⁷ Entrevista personal con Miguel Ángel Astiz, hijo de Alfonso Astiz.

Los datos existentes invitan a entender como natural una vinculación orgánica del citado comité provincial con el comité vasco, dada la hegemonía comunista en la FCDO y el papel de dicha federación en torno a la OP, la comprensión en las filas comunistas, especialmente en las juveniles, del territorio objeto de estudio como un sujeto político propio, una nacionalidad oprimida, a la que, a veces, se refería como Vasconia⁹⁸ y el deseo de todas las fuerzas del Frente Popular de Navarra de recuperar un estatuto conjunto vasconavarro (Esparza 2013).

El comité nacional vasco quedó compuesto por un comité de honor en manos de Ernesto Ercoreca, de Izquierda Republicana y cuya tendencia vasquista le llevaría a prisión en 1934⁹⁹, del presidente de la diputación de *Bizkaia*, Rufino Laiseca (presidente del primer comité de Euzkadi de los socialistas¹⁰⁰), de los doctores Joaquín López Abadía y Ramón de Mata, del redactor del diario *El Liberal*, Tomás Isasi (Rolando) y de Elías Castillejo, presidente de la FCDO de Euzkadi. Del mismo modo, había un comité organizador, donde destacarían las figuras de A. Zapiain, como presidente y Carmen Díez, como secretaria, una comisión técnica con Ángel Armentia, Saturnino Sanz y Ramón Fernández Rojo, una de propaganda con Ángel Santamaría, Blas Ofinaga y Enrique Mateo y una financiera con Alfredo Server, Luis Horcajo e Ismael Diéguez¹⁰¹.

⁹⁸ “Situación orgánica de la UJC en España (1932-1933)”, carpeta 91, *Archivo Histórico Partido Comunista de España*.

⁹⁹ Auñamendi Eusko Entziklopedia. <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/ercoreca-regil-ernesto/ar-39676/>, acceso 1 de febrero de 2021.

¹⁰⁰ Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/14757/rufino-laiseca-orono>, acceso 1 de febrero de 2022.

¹⁰¹ “El comité de Euzkadi”, *Mundo Obrero*, 29 de mayo de 1936, p.5.

La labor de todo este conglomerado organizativo fue la de realizar una tarea de difusión y de propaganda de la OP, así como la de seleccionar atletas, que participarían en el evento olímpico representando al territorio vasco en la categoría internacional¹⁰². Así, este comité llegó a solicitar 20.000 sellos para publicitar la citada competición deportiva en su territorio¹⁰³ y organizaría dos pruebas de preselección en *Bizkaia*¹⁰⁴ y *Gipuzkoa*¹⁰⁵. En estas hubo competiciones de atletismo, fútbol (en *Bizkaia* entre equipos seleccionados de un lado y otro de la ría del Nervión¹⁰⁶), boxeo, ajedrez, pelota, ciclismo, natación, así como muestras culturales de Ochotes y *Ezpatadantzak*¹⁰⁷.

Las referidas pruebas culminarían con la realización de la selección del conjunto, que habría de representar a Euzkadi en Barcelona¹⁰⁸, acaecida los días 27 y 28 de junio. En estas últimas fechas se dieron diversos eventos de cariz deportivo como la disputa de combates de boxeo en Barakaldo, partidos de fútbol en Erandio, exhibiciones y finales de atletismo, ciclismo o pelota, y muestras culturales como un concurso de Ochotes entre los

¹⁰² “Euzkadi participa activamente en la preparación de la Olimpiada”, *Mundo obrero*, 21 de mayo de 1936 p.5.

¹⁰³ Ibid

¹⁰⁴ “Los atletas de Euzkadi se preparan activamente para la Olimpiada Popular”, *Mundo Obrero*, 10 de junio de 1936 p.5.

¹⁰⁵ “La preparación de la Olimpiada en Euzkadi”, *Mundo Obrero*, 8 de junio de 1936, p.5.

¹⁰⁶ “Los atletas de Euzkadi se preparan activamente para la Olimpiada Popular”, *Mundo Obrero*, 10 de junio de 1936 p.5.

¹⁰⁷ Ibid.

¹⁰⁸ Correspondencia interna del servicio de prensa del Comité Organizador de la Olimpiada Popular de Barcelona 1936, 25 de junio. Archivo Personal André Gounot.

preseleccionados en cada disciplina¹⁰⁹. Las diversas pruebas, referidas con anterioridad, dimanarían diferentes procesos selectivos, de los que se han podido constatar, por un lado, una preselección de atletas guipuzcoanos, como Iriarte en 5.000 m, Chinescun en 1.500 m, Millán en salto de altura, Arzac en 300 m, Santos en pértiga y Deletal, Montero, Lasguibar, Torres, Careaga y Lazcano en ciclismo¹¹⁰, y, por otro, la elección de un combinado nacional vasco de pelota, emanado de las pruebas de selección de Euzkadi (27 y 28 del mes de junio), del que fueron seleccionados Berniguez y Dubizarreita en remonte, Llorza y Echevarria para punta, Vernio y Ausolena para pala y Flores, Lazcano y Navarro para mano, siendo suplente Segura. La mayoría de estos deportistas eran donostiarras, salvo Lazcano y Navarro que eran de Bizkaia¹¹¹.

5. Conclusiones

El asentamiento deportivo en las provincias de raigambre vasca, que se produjo en paralelo al proceso de industrialización, tuvo una singularidad propia, no por el eje de desarrollo costa-interior, que denota concomitancias con otros procesos de expansión deportiva, sino porque este se asentó mediante la superación de la contradicción con otras muestras de ejercicio físico existentes. De esta manera, el fenómeno de deportivización vasco vino determinado por esta condición y dimanó la estructuración de tres modelos deportivos, los deportes tradicionales “impertérritos”, los deportes tradicionales

adaptados al mercantilismo y los deportes de raíz anglosajona, que se personificaron dándose un cariz local al propio juego. Serían estos dos últimos modelos los que tendrían una mayor influencia en la etapa dada para el estudio. De igual manera, el boyante vasquismo fue otro factor que determinó la expansión deportiva.

El proceso de desarrollo del deporte en territorio vasco, desde una perspectiva social, estuvo caracterizado por un desenvolvimiento deportivo primario, vinculado al ámbito urbano y a una clase social, la burguesía, que fue socializándose tanto en las diversas estructuras territoriales como sociales, extendiéndose la práctica a las clases trabajadoras rurales o urbanas y las mujeres. El fenómeno deportivo fue una plataforma de transmisión de valores políticos y sociales, del que no quiso quedar al margen ningún sujeto político. Las distintas clases sociales enfrentaron el deporte con diferentes objetivos, los sectores aristócratas y burgueses como un elemento de distinción social y de dominación de clase, con sus matices, y la clase trabajadora, como herramienta revolucionaria.

En el País Vasco peninsular, sobre todo destacaron los sectores vinculados al vasquismo de tendencia burguesa-popular y al vasquismo de índole obrerista internacional y, en menor medida, los tradicionalistas vinculados al carlismo. Ambos sectores vasquistas tuvieron en sus organizaciones juveniles sus principales impulsores y en sus locales sociopolíticos los espacios, a través de los cuales se vertebraría la expansión deportiva desde sus postulados ideológicos.

Los sectores políticos, vinculados a las corrientes políticas de clase, consiguieron edificar a lo largo de Europa un movimiento deportivo antagónico

¹⁰⁹ “Las pruebas de preparación en Euzkadi”, *Mundo Obrero*, 27 de junio de 1936, p.5.

¹¹⁰ “Los atletas de Euzkadi se preparan activamente para la Olimpiada Popular”, *Mundo Obrero*, 10 de junio de 1936 p.5.

¹¹¹ “El equipo de pelota vasca de Euzkadi”, *Mundo Obrero*, 11 de julio de 1936 p.5.

al deporte normativo federativo, que consolidó dos grandes estructuras internacionales del modelo deportivo de los trabajadores, la Internacional Obrera Socialista y la Internacional Roja del Deporte (de tendencia comunista). Las citadas organizaciones tuvieron su eco en la estructuración del deporte obrero vasco.

La hegemonía dentro del deporte obrero vasco se concitó en torno a las tesis comunistas, pese a que las reflexiones primarias desde el movimiento obrero vasco sobre deporte provinieran desde paradigmas de índole socialista. El deporte obrero vasco acabó configurando una personalidad propia, que estuvo caracterizada por la preponderancia de la línea leninista. Estos postulados, que vertebraron la línea política del Partido Comunista de Euzkadi, al menos entre 1935 y 1936, concebían al territorio vasco del sur como una nación/nacionalidad oprimida, la cual habría de ser liberada tanto social como nacionalmente. Este aspecto aplicado al contexto deportivo imprimió una genuina personalidad al movimiento obrero vasco del deporte, cuya mayor expresión fue la FCDO de Euzkadi.

La FCDO vasca, cuyo funcionamiento se regía por el centralismo democrático, se estructuraba desde lo local, donde se daban las estructuras más pequeñas, los clubes, que se aglutinaban en torno a los Centros Culturales Deportivos Obreros de cada localidad y cuyos socios debían pagar una cuota, pasando por lo regional, ejemplos de esto serían el comité de Gipuzkoa o Bizkaia, hasta el ámbito vasco, que se regía mediante la Junta General de la FCDO de Euzkadi. Esta actuó como un ente autónomo y se autodefinía a sí misma como nacional, mostrando que el deporte sería otro campo, en el que resaltar la contradicción nacional y social, donde, desde su análisis, se encontraba inmerso

el territorio vasco. De igual manera, la FCDO vasca se mostraría acorde con los designios de la internacional comunista, aplicando la política de frentes populares para frenar el fascismo.

La OP sería una oportunidad, en la que plasmar, en el plano del deporte, esa política de frentes populares. En relación con la cita olímpica, la FCDO trató de construir un movimiento deportivo amplio y plural, que emulara a los frentes populares políticos. La Olimpiada Popular permitió mostrar la influencia de la FCDO vasca, que actuó como catalizador del movimiento progresista del deporte, que en 1936 se identificaba con el calificativo de Movimiento del Deporte Popular. En un ejemplo gráfico de lo que era la flexibilidad táctica, que los tiempos demandaban, la FCDO de Euzkadi consiguió aunar en torno al apoyo y soporte a la Olimpiada Popular a sectores del socialismo vasco e Izquierda Republicana junto con las propias organizaciones comunistas. Así, se estableció un comité de Euzkadi de apoyo a la OP, aparte de comités locales/provinciales en Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra. La Olimpiada Popular de Barcelona y el movimiento de soporte a la misma evidenciaron los dos grandes objetivos del deporte obrero vasco en esa etapa histórica, frenar el fascismo y mostrar sus deseos de superar la contradicción social y nacional, que bajo su prisma asolaba Euzkadi. Fundamentada en este argumentario, se desarrolló toda una campaña de unidad popular político-deportiva vasca en torno a la cita barceloní con actos de propaganda, pruebas de selección en diferentes disciplinas, como fútbol, boxeo, ciclismo, atletismo o pelota, y actividades de índole cultural. Todo ello con la pretensión de enviar a atletas de este territorio a la OP y, sobre todo, con el objetivo de que Euzkadi estuviera representada en la categoría internacional con una selección deportiva y cultural propia.

Bibliografía

- Alabarces, P. 2009. "El deporte en América latina". *Razón y Palabra* 69: 1-19.
- Arberas, L. 2019. "Guipúzcoa deportiva y aristocrática urtekaria: Emakume modernoaren moda (1926-1932)". *Vasconia* 43: 99-131.
- Arteta, V. 1986. "Aproximación al nacionalismo vasco en Navarra a través del Archivo Civil de Pamplona". *Príncipe de Viana-Anejo* Tomo II (5): 313-329.
- Bahamonde, A. 2011. "La escalada del deporte en España en los orígenes de la sociedad de masas, 1900-1936.". *Atletas y Ciudadanos. Historia social del deporte en España 1870-2010*. Pujadas, X. (ed). Madrid: Alianza Editorial. 90-123.
- _____. 2002. *El Real Madrid en la historia de España*. Madrid: Taurus.
- Barruso, P. 2003. "La sociabilidad de los espacios en el País Vasco (1900-1936). Casas del pueblo y Círculos obreros". *Vasconia* 33: 207-222.
- Bourdieu, P. 1988. *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedias.
- _____. 1978. "Sport an social class", *Social Science Information sur les Ciencias Sociales*. *Social Science Information* 17, 6: 819-821. Doi: <https://doi.org/10.1177/053901847801700603>
- Brohm, J.M. 1982. *Sociología política del deporte*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Casanova, J. 2020. *Una violencia indómita. El siglo XX europeo*. Barcelona: Planeta.
- Castell, L y Rivera, A. 2001. "Notables e intrusos. Élites y poder en el País Vasco (1876-1923)". *Historia contemporánea* 23: 629-677
- Davis, A. 1981. *Mujer, raza y clase*. Madrid: Akal.
- De Luis, F. 2019. *Historia del deporte obrero en España*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca. <https://doi.org/10.2307/j.ctvsf1nrrn>
- Díaz, J. 2000. "Los nacionalistas van al fútbol. Deporte, ideología y periodismo en los años 20 y 30". *Zer* 9: 1-18
- Dichter, L. 2021. "The Diplomatic Turn: The New Relationship between Sport and Politics". *International Journal of the History of Sport* 38: 248-249. <https://doi.org/10.1080/09523367.2021.1894135>
- Domínguez, A. 2011. "La práctica de la modernidad: Orígenes y consolidación de la cultura deportiva en España". *Atletas y Ciudadanos. Historia social del deporte en España 1870-2010*. Pujadas, X. (ed). Madrid: Alianza Editorial. 56-88.
- Dubinsky, Y. 2019. "From soft power to sports diplomacy: a theoretical and conceptual discussion". *Place Branding and Public Diplomacy* 15: 156-164. 10.22059/WSPS.2020.287479.1116
- Dunning, E. y Elías, N. 1992. *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Madrid: Fondo de Cultura.
- Elorza, A. 1980. "Cuestión nacional y clase obrera en Euskadi. Análisis de un conflicto histórico". *IPES, Ikastaroak Formazio Koadernoak*, 1: 45-53.
- Esparza, J. 2013. *Nuestro pueblo despertará. David Jaime y la República vasconavarra*. Tafalla: Txalaparta.
- Estomba, F. y De Pablo, S. 2002. Deporte y sociedad en el País Vasco durante la II República. *Cuadernos de Alzate*, 27: 155-177.
- Gounot, A. 2015. "Social Democratic and Communist Influences ON Workers' Sport across Europe (1893-1939)", *Labour History Review*, 8 (1): 1-29. doi: 10.3828/lhr.2015.1
- _____. 2005. "El proyecto de la Olimpiada Popular de Barcelona, entre comunismo internacional y republicanismo regional". *Cultura, Ciencia y Deporte*, 3: 115-123. <https://doi.org/10.12800/ccd.v1i3.120>
- _____. 2002. "Entre exigencias revolucionarias y necesidades diplomáticas: las relaciones del deporte soviético con el deporte obrero y el deporte burgués en Europa (1920-1937)". *Sport y autoritarismo. La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*. En González, T. (ed). Madrid: Alianza Editorial, 2002. 281-310.
- Hobsbawm, E. 1992. *Nations and nationalism since 1780*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CCOL0521439612>
- Ibarrondo-Merino, I. 2021. *El apoyo a la Olimpiada Popular de Barcelona 1936 en Castilla*. Tesis doctoral, Madrid: Universidad Politécnica de Madrid. <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.67917>.
- _____. 2018. "Basque sportspeople under the shelling of the Condor Legion, Batallón Cultura y Deporte during the Spanish Civil War". *European Studies in Sports History* 12: 169-192.
- Krüger, A. 1996. "The German Way of Worker Sport". *The story of worker sport*. Krüger, A y Riorda, J. (Eds). Champaign: Human Kinetics. 1-25.
- Landa, C. 2002. "Violencia política y represión en la II República: el nacionalismo vasco". *Cuadernos de Alzate*, 27: 89-119.
- Lenin, V. 1914. *El derecho de las naciones a la autodeterminación*. Barcelona: Debarris.
- Malefakis, E. 1976. "El movimiento socialista durante la II República". *Historia social de España*. Lacomba, J.A. (Coord.). Madrid: Guadiana de Publicaciones S.A. 197-215.
- Mármora, L. 1983. *El concepto socialista de nación*. México: Pasado y Presente.
- Molnar, P. 2013. "Un fenómeno exótico para la tradición vasca: La incorporación del foot-ball en el nacionalismo cultural vasco". *Huarte de San Juan, Geografía eta historia* 20: 293-317.
- Murray, J.M. 1987. "The French worker's sport movement and the victory of the Popular Front In 1936." *International Journal of the History of Sport* IV: 203-230. <https://doi.org/10.1080/09523368708713626>
- Ortzi, F. 1975. *Historia de Euskadi: el nacionalismo vasco y ETA*. París: Ruedo Ibérico.
- Otero, L. E. 2003. "Ocio y deporte en el nacimiento de la sociedad de masas. La socialización del deporte como práctica y espectáculo en la España del siglo XX". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25: 169-198.

Pujadas, X. 2011. “Del barrio al estadio. Deporte, mujeres y clases populares en la Segunda República”. *Atletas y Ciudadanos. Historia social del deporte en España 1870-2010*. Pujadas, X. (ed). Madrid: Alianza Editorial. 126-167.

Pujadas, X., y Santacana, C. 2000. “Deporte y modernización en el ámbito mediterráneo. Reflexiones para una historia compartida (1870-1945)”. *Céracle*, 3: 43-58.

_____. 1990. *L'altra Olimpíada Barcelona '36*. Barcelona: Llibres de L'index.

Physick, R. 2016. “The Olimpiada Popular: Barcelona 1936, Sport and Politics in an Age of War, Dictatorship and Revolution”. *Sport in History*, 37: 2-25. <https://doi.org/10.1080/17460263.2016.1246380>

Quiroga, A. 2004. “Los apóstoles de la Patria”: “El Ejército como instrumento de nacionalización de masas durante la Dictadura de Primo de Rivera”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 34(1): 243-272

Renobales, E. 2005. *ANV, el otro nacionalismo. Historia de Acción Nacionalista Vasca- Eusko Abertzale Ekintza*. Tafalla: Txalaparta.

Riordan, J. 1980. “The worker’s Olympic”. *Five-ring circus. Money, power and politics at the Olympic Games*. Tomlinson, A. y Whannel, G. (Coords.). Londres: Pluto Press. pp. 98-112.

Rojo-Labaien, E. 2018. “Sport as a pillar of representation of current basque identity”. *Sport and national identities, Globalisation and Conflict*. Dolan, P. y Conolly, J. (Coords.). Londres: Routledge. 41-59. <https://doi.org/10.4324/9781315519135-3>

Ruiz, N. 2011. “Las organizaciones juveniles del nacionalismo vasco, política, cultura y ocio”. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea.

Sebastián, L. 1995. “Euzkadi Mendigoxale Batza” durante la Guerra Civil española (1936-1939)”. *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 23: 335-357.

Stout, J. 2020. *The Popular Front and the Barcelona 1936 Popular Olympics/Playing as if the world was watching*. Londres: Palgrave McMillian. <https://doi.org/10.1007/978-981-13-8071-6>

Strozek, P. 2022. *Picturing the Workers’ Olympics and the Spartakiads. Modernist and Avant-Grade Engagement with Sport in Central Europe and the USSR, 1920-1932*. New York: Routledge, 2022.

Taylor, M. 2015. “Parallel Fields: Labour History and Sports History”. *International Journal of the History of Sport*, 32: 1769-1774. <https://doi.org/10.1080/09523367.2015.1098626>

Torreadella, F. 2016. “España, regeneracionismo y deporte durante la I Guerra Mundial”. *Athenea digital* 16(1): 237-261.

Tuñón de Lara, M. 1981. *IX La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (19231-1939)*. Barcelona: Editorial Labora SA.

Vamplew W. 2012. “The history of sport in the international scenery: an overview”. *Revista tempo*, 17: 5-17. Doi: 10.5533/TEM-1980-542X-2013173402eng

Vizuet, M. 2009. “Los valores del deporte en España. Del regeneracionismo a la Guerra Civil”. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 11: 25-46.

Walton, J. 2009. “Football and Basque identity: Real Sociedad of San Sebastián, 1909-1932”. *Memoria y civilización: anuario de historia 2*: 262-289.

Walton, J. 2011. “Sport and the basques: Constructed and contested identities, 1876-1936”. *Journal of Historical Sociology*, 23: 451-471. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6443.2011.01414.x>

Fuentes de Archivo:

Archivo Histórico de Euzkadi.

Archivo Histórico del Partido Comunista de España.

Archivo personal André Gounot.

Archivo personal Carles Vallejo.

Archivo Real y General de Navarra.

Centro Documental de la Memoria Histórica.

Entrevista personal con Alfons Cánovas y Antoni Cánovas.

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Española

Leyes, parcelaciones y colonias agrícolas: mecanismos de regulación en los procesos de colonización. Colombia y Chile (1920-1950)*

Laws, subdivisions and agricultural colonies: regulation mechanisms in colonization processes. Colombia and Chile (1920-1950)

DIANA HENAO-HOLGUÍN**
JULIO PINTO-VALLEJOS***

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación: POSTDOC_DICYT, Código 032052PV_POSTDOC. Universidad de Santiago de Chile.

** Doctora en Historia. Universidad de Santiago de Chile. Asociada como postdoctoranda en la misma Universidad. diana.henaoh@usach.cl, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7821-8865>

*** Profesor titular. Universidad de Santiago de Chile. julio.pinto@usach.cl, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4912-7892>

Resumen

El artículo analiza los mecanismos de intervención estatal en materia de colonización hacia las zonas de frontera agrícola interna en dos países: Colombia y Chile. Este estudio preliminar propone que, con el fin de apaciguar la agitación rural, ambos estados instalaron políticas de colonización a través de leyes que buscaban regular las relaciones entre el estado y los particulares; y, paralelamente, establecieron colonias agrícolas y parcelaron grandes propiedades. Para el análisis se recurrió principalmente a las publicaciones oficiales de los Ministerios de Industrias, Agricultura y de la Economía Nacional, para el caso de Colombia. Para el caso de Chile se revisaron las memorias de la Caja de Colonización Agrícola y algunas tesis de ciencias jurídicas que analizan la conformación del ministerio de Tierras y Colonización. En ambos casos se revisó la legislación promulgada en materia de ocupación de tierras fiscales.

Palabras clave: colonización, leyes, parcelaciones, colonias agrícolas, estudios comparados.

Abstract

This paper analyzes the mechanisms of State intervention in terms of colonization towards the internal agricultural frontier areas in two countries: Colombia and Chile. This preliminary study proposes that, to appease rural confusion, both States regulated in a similar way: they installed colonization policies through laws that sought to regulate relations between the State and individuals; and, in parallel, also agricultural

colonies and the subdivisions of large properties. For the analysis, we mainly resorted to official publications of the Ministry of Industries, the Ministry of Agriculture, and the Ministry of National Economy, in the case of Colombia. In the case of Chile, reports of the office of Agricultural Settlement and some theses that analyze the formation of the Ministry of Lands and Colonization were reviewed. In both cases, enacted legislation on the occupation of public lands was examined.

Key words: Colonization, legislation, agricultural colonies, land subdivisions, comparative studies.

1. Introducción

Las repúblicas de América Latina experimentaron cambios significativos en sus territorios desde mediados del siglo XIX. En su afán por expandir mercados y vincularse a la economía capitalista, empezaron a integrar espacios que, desde tiempos coloniales, escaparon al control de la metrópoli. Estos lugares, definidos como periféricos o de frontera, fueron considerados baldíos, es decir, tierras públicas que debían ser colonizadas con el fin de ejercer un control efectivo en sus territorios y explotar las riquezas naturales en beneficio del progreso. Estas zonas, caracterizadas como “espacios vacíos” o “tierras de nadie” (Serge 2011), correspondieron a los lugares que, por sus recursos naturales, eran susceptibles de ser integradas a los mercados nacionales e internacionales. De esta manera se inician nuevos procesos de colonización al interior de las repúblicas, los cuales serán jalonados por hombres y mujeres que se dedicaron a abrir y mejorar las tierras ubicadas en las fronteras internas.

Estos procesos fueron experimentados por todos los países latinoamericanos. Con todo, la historiografía ha centrado su análisis y descripción en la ocupación de las fronteras internas, en el marco de los estados nacionales. Con ello, sus narrativas han terminado por crear un relato de “excepcionalidad” de cada experiencia nacional, ignorando que la manera en la cual se dio la anexión de los territorios fronterizos fue común a las naciones de la región. En consecuencia, un enfoque desde los estudios fronterizos permite romper con estas narrativas excepcionales (Harambour y Bello 2020), reconociendo que los procesos de colonización interna fueron vividos por todos los países latinoamericanos y no se restringieron a los límites institucionalmente definidos. En este sentido, los estudios más recientes entorno a las fronteras plantean repensar la oposición centro/periferia, identificando la historia de los márgenes de las naciones en un contexto mayor que se inserta en la historia del capitalismo. Es decir, la transformación de estos espacios se define en los términos de su articulación a la economía global (Serge 2017). De esta manera, la frontera ya no es representada como el lugar remoto, desarticulado y dispuesto a ser tomado y explotado. Al contrario, estos espacios, sometidos a regímenes extractivos, se vuelven centrales en los procesos de configuración del capitalismo. De ahí la importancia de analizar no solamente los procesos de colonización hacia estas zonas en el ámbito nacional, sino también la posibilidad de pensar las posibles conexiones de estos procesos en el contexto latinoamericano.

En este sentido, este artículo tiene por objetivo analizar la legislación sobre la ocupación de tierras baldías y los mecanismos de intervención estatal en los procesos de colonización hacia

zonas de frontera interna en dos países de la región: Chile y Colombia, cuyas historiografías han puesto el acento en la particularidad de sus trayectorias históricas. En el periodo que estudia este artículo se observa que, en el proceso de ocupación de las tierras fiscales, uno de los elementos que aflora es la relación conflictiva entre quienes ocupan estos espacios; viejos y nuevos ocupantes entrarán en conflicto por el uso y control de los recursos, especialmente de la tierra y los bosques. En consecuencia, aquí argumentamos que desde finales de la década del veinte hubo un cambio importante en la legislación y en la intervención estatal en lo referente a los procesos de colonización de las tierras fiscales. La falta de regulación previa derivó en conflictividad y violencia en los frentes de colonización abiertos desde el último cuarto del siglo XIX. Por ello, fue necesario un marco legal que mitigara la agitación que se vivía en el mundo rural, lo que se tradujo en leyes que pretendían generar una colonización ordenada que evitara las tensiones entre los actores que ocupaban la frontera. Sin embargo, estas leyes se limitaron a dirimir las tensiones entre el Estado y los particulares, en un intento por sanear los títulos de propiedad, y no buscaron resolver la conflictividad entre los mismos actores. Es de recordar que este proceso se dio en el contexto de centralización y modernización que los estados nacionales latinoamericanos vivieron tras la crisis del 29, los cuales buscaban intervenir de manera más eficiente en diversos ámbitos de la vida nacional. Paralelamente, se dieron otros dos mecanismos: la instalación de colonias agrícolas y las parcelaciones de las grandes haciendas con un mayor grado de conflictividad.

El entrecruzamiento entre las variables colonización, conflicto agrario y violencia se hizo

evidente en dos regiones de los casos de estudio: en el oriente del departamento de Antioquia (Colombia) que corresponde a las subregiones del Magdalena Medio, Nordeste y Bajo Cauca y la región de Chile conocida como La Frontera, que corresponde al territorio entre el Bío Bío y el río Toltén, en las provincias actuales de Arauco, Bío Bío, Malleco y Cautín. (Klubock 2014) En ellas, diversos actores entraron en contradicción por los recursos: campesinos sin títulos legales de tierra y empresarios agrícolas, para el caso de Antioquia, y los colonos nacionales, extranjeros, ocupantes fiscales y comunidades mapuche, para el caso de La Araucanía. En consecuencia, parece relevante observar cómo operaron en estos espacios regionales las distintas estrategias usadas por el estado para poder intervenir y tratar de mitigar la conflictividad. En este artículo se tomarán algunos elementos que permiten ilustrar cómo operaron los mecanismos estatales de intervención en estos espacios de alta conflictividad. Cabe mencionar en este punto que este artículo representa un estudio preliminar, en donde se intentan establecer líneas de estudio comparativas entre ambos casos, con el fin de empezar a levantar unidades de análisis que se inserten dentro del fenómeno de la colonización y la violencia en América Latina.

La parcelación de grandes propiedades y el establecimiento de colonias agrícolas vinieron de la mano de la creación de carteras que se encargaron particularmente de establecer una colonización planificada a las zonas de frontera. En el caso de Colombia, el Ministerio de Industrias pasó a llamarse Ministerio de Agricultura y Comercio y, en la década del cuarenta, Ministerio de la Economía Nacional. Por su parte, en Chile se creó el Ministerio de Tierras y Colonización y el Ministerio de la

Propiedad Austral. Por esta razón, las fuentes primarias revisadas para este artículo se basaron no sólo en la revisión de la legislación en ambos países, sino, y especialmente, en las publicaciones y memorias oficiales de estos ministerios: memorias del Ministerio de Industrias, de Agricultura y de la Economía Nacional, para el caso de Colombia, y las memorias de la Caja de Colonización Agrícola para el caso chileno. En estas últimas fuentes se pueden observar de manera detallada los proyectos que se pusieron en marcha con el fin de solucionar todos los problemas derivados de la colonización y las discusiones y estudios para tratar de modernizar el mundo rural.

2. Frontera y colonización: Dos temas en las historiografías agrarias de Colombia y Chile

Es pertinente mencionar la manera en que la historiografía colombiana y chilena ha abordado la colonización y los problemas derivados de esta. En el caso de Colombia colonización y conflicto agrario han sido variables fundamentales para la comprensión de los distintos ciclos de violencia y particularmente del conflicto armado interno producto, en buena medida, del problema de la propiedad agraria. Al respecto, los estudios sobre territorios de frontera interna se han desarrollado en dos campos. Por un lado, hay investigaciones que, desde la antropología, han abordado el estudio de las relaciones interétnicas y la constitución de fronteras socioculturales. En este tipo de estudios las fronteras se vuelven el espacio privilegiado para estudiar mundos en contacto y la interacción entre diferentes (García 2013: 47). De otro lado, hay una línea de investigación que se ha desarrollado principalmente desde la historia y la sociología, que se ha enfocado en

el análisis de la colonización y los procesos de apertura de la frontera agrícola. Esta última línea de entrada al estudio de las fronteras internas ha privilegiado el análisis de la conflictividad, enfatizando la articulación del territorio por medio de procesos de poblamiento que han devenido en grandes conflictos, los cuales han impedido el desarrollo y han reforzado la brecha económica, política e identitaria de la nación colombiana.

Esta última perspectiva apunta justamente al análisis de la ocupación de la frontera agrícola, iniciada a mediados del siglo XIX y extendida durante prácticamente todo el siglo XX. Estos estudios han establecido que la colonización se caracteriza por la migración de un campesinado sin títulos legales de tierra, llamados colonos. Estos hombres y mujeres transformaron y mejoraron la tierra de amplias zonas baldías, sin embargo, décadas después, las tierras mejoradas fueron apropiadas por las elites, empresarios agrícolas y algunas empresas colonizadoras. De esta manera, pueden identificarse dos etapas en la ocupación de tierras: una primera en donde hay un movimiento de colonos hacia las tierras públicas, generando la apertura de nuevas zonas agrícolas y una segunda etapa en donde los empresarios agrícolas consolidan nuevas haciendas, por medio de la apropiación de la tierra y el trabajo de los campesinos. (LeGrand 1988) Este proceso de expansión de la frontera agrícola trajo consigo conflictos entre el campesinado y los empresarios agrícolas, que hacia la década del treinta desembocarían en un movimiento agrario que irrumpió con fuerza en las zonas centrales del país, buscando la modificación de los sistemas de trabajo precapitalistas vigentes en las haciendas (especialmente el arrendamiento). Posteriormente, esta lucha

campesina se convirtió en una lucha por la tierra. De esta manera, el campesinado logró instalar en el debate nacional la función social de la tierra, de manera exitosa.

La historiografía que analiza este proceso estudia la desintegración de la hacienda, principalmente en los departamentos de Tolima, Cundinamarca y la Costa Atlántica (Ramírez Bacca 2019; Tovar Pinzón 2015; Londoño 2011; Palacios 2011; Vega Cantor 2004; Meertens 2000; Jiménez 1996; González y Marulanda 1990; Palacios 1983). No obstante, este proceso no ocurrió exclusivamente en estas regiones, sino también en los lugares cuya principal vocación económica fue la ganadería y la extracción de oro y maderas, como es el caso de las subregiones al Oriente del departamento de Antioquia.

Por su parte, los estudios fronterizos en Chile han priorizado la frontera como lugar de contacto e intercambio en donde varios grupos interactúan dentro de límites institucionalmente establecidos (Norambuena 2000). Cabe destacar, en primer lugar, los estudios de Sergio Villalobos, quien destacó la definición de frontera, más allá de lo político y militar. Permitiendo comprender los procesos de mediana y larga duración y los aspectos de orden identitario que se dan en el contacto entre distintas sociedades. (Villalobos 1995) Asimismo, dentro de los estudios fronterizos se han agrupado los estudios migratorios, que se han enfocado en el análisis de la llegada de migrantes y las relaciones entre las sociedades receptoras y colonos extranjeros, ahondando en temas socioeconómicos, que permiten observar la realidad de las distintas colonias extranjeras, especialmente en la región austral (Boric 2016). Estos estudios se han enfocado no solo en la experiencia

exitosa de los extranjeros que llegaron a Chile, sino que también han ahondado en aspectos referentes a la integración de estos sujetos y a los esfuerzos del Estado por implementar políticas modernizadoras para el fomento de la colonización de los territorios de frontera. Asimismo, enfatizan en los fracasos del Estado chileno por promover la colonización extranjera con fines civilizatorios y modernizadores. Bajo esta misma perspectiva se encuentran trabajos más recientes que han empezado a abordar los espacios fronterizos desde una perspectiva transnacional, permitiendo la intersección de las historias locales, nacionales y transnacionales, presentando las tensiones que se dan entre comunidades locales, el estado nacional, los actores transnacionales y el capital (Estrada 2002; Harris 1997).

Ahora bien, otra línea de estudios con respecto al problema de la frontera es el que se ocupa del análisis de la Ocupación de la Araucanía. El territorio al sur del país, históricamente habitado por comunidades mapuche, buscaron ser incorporados al estado nacional desde la segunda mitad del siglo XIX. Aquí, a diferencia del caso colombiano, el proceso de Ocupación tuvo un importante componente militar que inició en la segunda mitad del siglo XIX. Efectivamente, después de fundada la provincia de Arauco en 1852 el Estado chileno inició su intervención en la frontera, valiéndose para ello de varios mecanismos entre los que destacan la ocupación y expropiación de tierras, la burocracia estatal, la fundación de ciudades, la llegada de colonos y la educación (Pinto 2003).

Siguiendo a Jorge Pinto, dentro de los mecanismos estatales desplegados en La Araucanía, la ocupación y expropiación de tierras fue el más efectivo. La posesión de los

territorios al sur se consideraba un acto legítimo, ya que esas tierras, desde la visión centralizada del Estado chileno, formaban parte del país. Por esta razón, se debía ejercer soberanía sobre ese territorio. Por su parte, la expropiación de tierras se dio con el fin de definir la propiedad privada. Estos dos procesos fueron fundamentales para llevar la “civilización” y el progreso a la región (Pinto 2003).

De esta manera, a finales del siglo XIX ya el estado chileno tenía una presencia efectiva en la zona, generando una temprana estabilidad en el territorio fronterizo. No obstante, a la sombra de esta aparente estabilidad se presentó un conflicto que vinculó los actores que ocuparon La Araucanía.

Este estudio de este proceso ha permitido instalar una línea dentro de los estudios fronterizos que se ha abocado al estudio de la conflictividad étnica, social y ambiental en la Araucanía. En esta perspectiva cabe mencionar el trabajo *Conflictos étnicos, sociales y económicos. Araucanía 1900-2014* (Pinto 2015) cuya problemática central es la de la tenencia de la tierra en la región, reconociendo al pueblo mapuche como un actor político fundamental, en coyunturas cambiantes y poco favorables a sus intereses y en quien recae la violencia por medio de diferentes mecanismos. Asimismo, este trabajo presenta las relaciones entre los colonos y ocupantes nacionales con el Estado y los hacendados, permitiendo comprender las tensiones entre colonización y violencia, lo que resulta relevante, ya que permite hacer conexiones con el caso colombiano, en donde, como mencionamos, la historiografía agraria se ha enfocado en el análisis de las relaciones conflictivas entre los colonos ocupantes de baldíos y los empresarios agrícolas.

Paralelamente, la historiografía agraria chilena continúa siendo un campo poco desarrollado; sus temáticas han girado en torno a la historia económica y el rol de la agricultura en el desarrollo económico del país. Dentro de los problemas centrales el proceso de modernización de la zona central, iniciado en la segunda mitad del siglo XIX, ha sido relevante. Asimismo, la historia social se ha interesado por el análisis de la estructura agraria, presentando la persistencia de la gran propiedad y la importancia del inquilinaje en la conformación de la hacienda, además, de sus particularidades como forma de trabajo precapitalista (Robles 2020). El proceso de la Reforma Agraria, en el contexto de las reformas preventivas de la Alianza para el Progreso en América Latina, ha suscitado interés entre las y los académicos, junto al estudio de la contrarreforma iniciada tras el Golpe de Estado en 1973. Finalmente, estudios más recientes presentan también la conflictividad y violencia en el mundo rural y la politización del campesinado a partir de la década del veinte y hasta la promulgación de la Reforma, al cobijo de los partidos socialista y comunista (Alderete 2021; Illanes 2019; Acevedo-Arriaza 2017; Navarro 2019; Carter 2019; Loveman 1976).

Como observamos en el caso colombiano las variables colonización, conflicto y violencia han sido mayormente desarrolladas en el campo de la historia agraria, debido a que la prolongación del conflicto armado en el país ha estado asociada al problema de la tierra, que deriva justamente del proceso de poblamiento de las fronteras agrícolas. No obstante, los estudios se centran en el primer ciclo de protesta campesina (1926-1936) que se dio principalmente en las zonas en donde se estableció con éxito la hacienda. El

desenlace de este ciclo fue la destrucción de la hacienda tradicional, la parcelación de grandes propiedades en Cundinamarca, la instalación de colonias agrícolas y la promulgación de la Ley de Tierras de 1936, que reconoció la función social de la tierra. Esta historiografía, si bien es muy relevante, ha marcado una ruptura en la década del treinta, ignorando que este ciclo de protesta campesina continuó hasta la década del cincuenta, especialmente en zonas de frontera que no han sido estudiadas, como es el caso de Antioquia, y en donde más bien, se observa una continuidad en los procesos.

Por su parte, en la historiografía chilena las relaciones entre colonización, frontera y conflicto agrario han sido estudiadas de manera más segmentada, ya que la historiografía agraria se ha centrado en la comprensión de la conformación de la hacienda, los aportes de la agricultura al desarrollo económico y, en menor medida, la conflictividad. Esto no significa que la historiografía agraria ignore el papel de la violencia en los procesos de conformación de la hacienda y en la configuración de la tenencia de la tierra, sin embargo, las variables colonización, conflicto y violencia no son tan evidentes como en el caso colombiano. Los trabajos que abordan la ocupación del territorio de la Araucanía permiten identificar una línea de trabajo (Klubock, 2022; Robles 2019; Almonacid 2009), así como los estudios sobre la frontera en perspectiva transnacional, fundamentales en el desarrollo de trabajos que intenten generar análisis comparados de procesos que han sido estudiados exclusivamente en el marco de los estados nacionales.

3. Las leyes de colonización y tierras fiscales: estrategias para mitigar la agitación en el campo

En las primeras décadas del siglo XX el mundo rural en América Latina estaba más agitado de lo que suponían los políticos y comerciantes de los centros urbanos. En este momento, la protesta campesina estuvo marcada por la democratización de la propiedad y la lucha directa entre campesinos y jornaleros contra los latifundistas y hacendados (Palacios 2008). A la sombra de la Revolución Mexicana iniciaron distintos ciclos de protesta en el campo. Es el caso de Perú, que desde los años veinte vivió el descontento del campesinado indígena, especialmente en la Sierra, que heredó el sistema de haciendas colonial sustentado en las redes de poder local, basadas en el compadrazgo y el gamonalismo¹.

Chile y Colombia no fueron la excepción en este contexto de agitación rural. En el caso de Colombia, como se mencionó, la historiografía ha documentado ampliamente los primeros conflictos en los departamentos de Cundinamarca y Tolima, zonas neurálgicas de la cuestión agraria. Estas primeras tensiones entre hacendados del café y campesinado fueron de carácter laboral. Arrendatarios y jornaleros reivindicaban mejores salarios, la disminución de la jornada laboral, mejor alimentación, la eliminación de cargar el café a costas y, en algunas haciendas, la elaboración de contratos escritos (Bejarano 1979). Esta protesta tuvo un viraje en la década del treinta, cuando las

¹ El gamonal es un actor central en el mundo rural andino. Está asociado al poder político local y se sustenta en los territorios en donde predomina la subordinación y explotación campesina. Sobre este fenómeno en Ecuador, Perú y Colombia ver: Ibarra Crespo 2002; Manrique 2001; Ortiz Sarmiento 1985).

reivindicaciones por el trabajo fueron superadas por el cuestionamiento de la propiedad territorial, pasando del uso de la legislación a la confrontación directa. Estas luchas no se concentraron solo en Cundinamarca y Tolima, sino que también se extendieron a otras zonas del país, particularmente en la Costa Atlántica en donde la protesta no se centró exclusivamente en las luchas de los asalariados para conseguir mejores condiciones de trabajo en las plantaciones bananeras, sino que también, hubo una la lucha campesina dirigida a la *United Fruit Company*, generando nuevas modalidades de protesta por parte del sector rural (Buchelli 2002; LeGrand 1983).

Estas tensiones que se dieron en un primer momento en las haciendas se enmarcaron en la dinámica de la colonización, la cual se dio de manera problemática, puesto que, significó la expulsión del colono de sus mejoras y la apropiación de su trabajo. Como advertía Alejandro López en 1927, el proceso de apertura de la frontera agrícola en Colombia sustraía las tierras más útiles al mercado por medio del acaparamiento de grandes extensiones. En este escenario, no se podía dar respuesta a las necesidades de penetración de capital al campo (López 1976). El ministro de industrias, Francisco Chau, reconocía que en Colombia había un despojo sistemático de tierras por parte de los aspirantes a grandes adjudicaciones de terrenos en los frentes de colonización abiertos desde las primeras décadas del siglo XX. A pesar de esta realidad, en la década del veinte, el conflicto aún no se presentaba con violencia (Chau 1933: 412). Sin embargo, cuando el sentido de la lucha cambió hacia una reivindicación por la tierra, la violencia se presentó de manera más reiterada.

La politización campesina se extendió hacia otras zonas del país² y estuvo impulsada no solamente por líderes del partido Comunista y del liberalismo de izquierda, sino también por la promulgación de la ley 83 de 1931, que reconoció a los trabajadores el derecho de asociarse libremente en defensa de sus intereses. De esta manera, las formas de organización campesina se expresaron, por medio de ligas, aunque cabe advertir que ya desde la década del veinte había organizaciones de obreros y campesinos. Las ligas campesinas se organizaron en distintos departamentos del país.

Particularmente en el caso de Antioquia, hubo varias organizaciones campesinas reconocidas legalmente hasta 1945, estas fueron la Sociedad de Obreros y Agricultores de Yolombó, la Unión Obrera Campesina de Sonsón y el Sindicato de Colonos de Antioquia en Barbosa (González 1984). Sin embargo, para la década del treinta, en el Magdalena Medio antioqueño también se conformaron legalmente la Liga de colonos de Puerto Nare y la Liga de Campesinos de Puerto Berrío, ambas impulsadas por el líder socialista Julio Ocampo Vásquez³. En esta zona había una importante tradición sindicalista asociada a la construcción del ferrocarril y al trabajo portuario. Estas organizaciones denunciaban las usurpaciones y el monopolio sobre la tierra por parte de empresarios agrícolas y

² La historiografía colombiana se ha centrado en el estudio de las zonas en donde la politización campesina fue más evidente, en detrimento del estudio de otros espacios, especialmente los frentes de colonización que empezaron a ser poblados desde las primeras décadas del siglo XX, como fue el caso de las zonas de frontera al oriente del departamento de Antioquia. Aquí interesa destacar el rol de este campesinado "menos" político, en la construcción del espacio fronterizo.

³ Archivo Histórico de Antioquia (AHA), "Gobierno Municipios", *secretaría de Gobierno*, Puerto Berrío, Tomo 379, f. 320.

gamonales, quienes a partir de la década del veinte empezaron a conformar haciendas para la cría y engorde de ganado en esta zona de frontera del departamento. Asimismo, pedían la intervención del gobierno regional y nacional en la resolución de distintas situaciones conflictivas, principalmente en lo que tenía que ver con las adjudicaciones de las tierras fiscales que venían trabajando por años. Sin embargo, en muchas ocasiones las ligas no trascendieron el ámbito local y, más bien, se dedicaron a resolver situaciones puntuales en donde se pedía la intervención del Estado para su resolución.

Paralelamente a estos esfuerzos organizativos desde abajo hubo una promulgación de leyes que buscaban tener mayor incidencia en el reparto de la tierra y proteger los derechos de los colonos, aunque esto tendió más a calmar la agitación social de la década del veinte, que a buscar una solución real en la reestructuración de la tenencia desigual de la tierra y los problemas derivados de esta. Tanto los gobiernos conservadores como los liberales promulgaron leyes que incentivaron la colonización de tierras públicas por parte de colonos, no solamente pequeños adjudicatarios, sino también quienes buscaban conformar grandes haciendas en zonas de frontera, regulando de esta manera las ocupaciones desordenadas de los baldíos, uno de los problemas esenciales de la “cuestión agraria”. Dentro del periodo de estudio de este artículo, dos leyes fueron particularmente relevantes en estos intentos estatales por solucionar la “cuestión agraria”, con el fin de mitigar la agitación rural.

En 1926 fue expedida la ley 47, que pretendía agilizar el proceso de adjudicación de tierras fiscales y por ello eliminó la obligación de usar

papel sellado en los memoriales y solicitudes.⁴ Junto con esto, se decretó que el trámite podía hacerse gratuitamente y estableció el procedimiento formal para el denuncia de baldíos, que estaría en vigencia hasta 1947. Asimismo, quitó la obligatoriedad de que los testigos fueran propietarios de bienes raíces, esto facilitaba el trámite a los colonos, en tanto cualquier vecino del lugar podía hacer la declaración. Finalmente, otro avance importante es que en el artículo diez se menciona por primera vez que el gobierno “auxiliará con dinero o con herramientas y semillas a toda persona que quiera colonizar terrenos baldíos en las condiciones de esta Ley”.

El artículo primero de la ley decretaba que:

“toda persona puede adquirir como colono o cultivador, título de propiedad sobre los terrenos baldíos en donde se haya establecido con casa de habitación y cultivos permanentes... en una extensión no mayor de diez (10) hectáreas y otro tanto de lo cultivado”.

En consecuencia, para obtener una adjudicación bastaba con dirigir un memorial al Gobernador del Departamento en que estuviera ubicado el terreno. Esto se hacía frente al Juez Municipal correspondiente, quien con citación del Personero Municipal tomaba la declaración de tres testigos “hábiles, de buena reputación y vecinos del lugar”. Si estos requisitos se cumplían de manera correcta, la Gobernación enviaba el expediente de vuelta a la Alcaldía Municipal correspondiente, junto con una Resolución que otorgaba una adjudicación provisional y a su vez ordenaba realizar una “Diligencia de Entrega” del terreno, a través de la cual se confirmaría si

⁴ Diario Oficial. “Ley 47 de 1926. Por la cual se fomenta la colonización de los baldíos y se modifica la Ley 71 de 1917”, Año LXII, No 20346. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1601311>

la información suministrada por los testigos era verídica o no. Finalmente, el expediente pasaba al Ministerio correspondiente para la expedición de la resolución de adjudicación definitiva.

De otro lado, una de las leyes más importantes en materia de tierras fue la 200 de 1936.⁵ Mucho se ha escrito sobre esta “Ley de Tierras”, existen importantes estudios críticos sobre esta, lo que ha derivado en distintas interpretaciones. En primer lugar, hay que mencionar que los gobiernos liberales buscaron poner fin a las luchas campesinas que iniciaron en la década del veinte, por medio de la formulación de un proyecto de Régimen de Tierras, de donde surge la ley 200. Sin embargo, en vez de optar por la vía de una ley agraria que se enfocara en la redistribución de la tierra, prefirieron optar por el camino reformista. Esta ley de Tierras no tuvo los alcances esperados debido a la forma en que se planteó. Para el historiador Marco Palacios, los liberales prefirieron optar por el reformismo, debido a que después de las parcelaciones de 1934, las agitaciones sociales, principalmente las de Cundinamarca, empezaron a ceder. Esta Ley permitió que los liberales en el corto plazo ganaran estabilidad y en el mediano plazo el prestigio de ser un partido popular, que representaba las demandas sociales (Palacios 2011).

A pesar de sus cortos alcances, la importancia de esta ley radica en establecer la “función social de la tierra”. En el artículo primero se establecía que:

se presume que no son baldíos, sino propiedad privada, los fundos poseídos por particulares, entendiéndose que dicha posesión consiste en la explotación económica del suelo por medio de hechos positivos propios del dueño, como plantaciones o sementeras, la ocupación con ganados y otros de igual significación económica.

Otro aspecto que destacar de la ley es el de la prueba de dominio de propiedad, el cual solo podía acreditarse por medio del “título originario, emanado del Estado y que no haya perdido su eficacia legal”. Ordenó la extinción de dominio o propiedad en los predios en los cuales se dejara de ejercer posesión durante diez años continuos. Para quienes habían ocupado tierras incultas durante cinco años y estas resultarían ser de propiedad privada pero no explotadas por su dueño sino por el ocupante, se establecía la prescripción adquisitiva del dominio en favor de quien las ocupó de buena fe creyendo que se trataba de baldíos. Finalmente, creó la figura de los jueces de tierras, quienes se encargarían de resolver las controversias que surgieran durante el proceso de adjudicación. No obstante, estos tuvieron una vida corta y no lograron dirimir las querellas entre particulares.

Por su parte, la zona central de Chile también empezó a estremecerse en la década del veinte. Las agitaciones fueron promovidas, en parte, por el partido comunista, que empezó a conformar consejos rurales afiliados a la Federación Obrera de Chile (Navarro 2019; Loveman 1976). Aquí, de manera similar a las zonas neurálgicas de la cuestión agraria en Colombia, las tensiones se dieron por la modificación de los sistemas precapitalistas de trabajo, principalmente el inquilinaje. Es así como se empieza a vivir una desestructuración del orden hacendal chileno, impulsada, no solo por la organización campesina, sino también por una legislación obrera, que implicaba la

⁵ Diario Oficial. “Ley 200 de 1936. Sobre régimen de tierras”, Año LXXIII, No 23388. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1654991#:~:text=Es%20prohibido%2C%20tanto%20a%20los,hidrogr%C3%A1fica%20de%20donde%20aqu%C3%A9llas%20provengan.>

sindicalización de todos los trabajadores, incluyendo el campesinado (Illanes 2019). La Ley de Sindicalización Obrera fue promulgada en 1924, bajo el gobierno de Arturo Alessandri, y ya para 1931 se estableció el Código del Trabajo, que buscaba adaptar la legislación del país a los convenios internacionales. En este Código no sólo se definía al campesinado, sino que se establecía que su trabajo se regulaba por las normas que regían los contratos de los obreros (Illanes 2019).⁶

En el sur del país se dieron experiencias de organización campesina, las cuales fueron una respuesta a la política de despojo sistemática que durante el siglo XIX y el siglo XX vivieron los colonos nacionales, los ocupantes de tierras fiscales y las comunidades mapuche. Por ejemplo, en la Araucanía una de las estrategias de inquilinos, colonos y ocupantes, que habían trabajado por décadas en las haciendas de la familia Puelma, fue la organización del Sindicato Agrícola de Lonquimay, cuyo principal objetivo fue la colonización de las tierras públicas de la cordillera y la expropiación y distribución de las tierras que habían sido usurpadas por la familia (Klubock 2014). Las demandas del Sindicato fueron sofocadas por medio de la violencia, cuando en el invierno de 1934 se dio la matanza de Ranquil en manos del ejército que ingresó a la zona precordillerana (Klubock 2022; Illanes 2019).

Con respecto a los problemas de la colonización en Chile, desde la década de 1910, el Estado

ya había identificado que los problemas de la ocupación de tierras fiscales, especialmente en La Frontera, devinieron en grandes contradicciones entre distintos sujetos sociales. Esto se hizo evidente con la publicación en 1912 del informe de investigación de la Comisión Parlamentaria de Colonización, en donde se presentaban las causas de las disputas en tierras de colonización al sur de Chile y los conflictos entre los concesionarios, los colonos y los ocupantes. Esta Comisión determinó que:

Los indígenas suelen ser víctimas de gentes inescrupulosas y a veces inhumanas... que ocupantes y colonos no obtienen oportunamente sus títulos provisionales o definitivos, a pesar de haber cumplido con los requisitos de las leyes; que a otros con títulos de colonos, no se les dan hijuelas; que otros son perseguidos por vías de hecho o judicialmente por detentadores injustos de tierras del Estado, que aspiran por este medio a afirmar sus pretensiones de dominio sobre las mismas; que algunos concesionarios tratan de desalojar sin razón a personas establecidas dentro de sus concesiones; que hay ocupantes que se instalan donde no les corresponde; y que la acción de las autoridades aparece en ciertos casos amparando más las arbitrariedades del fuerte que los derechos del débil (Congreso Nacional 1912: xiii).

A pesar de que la Comisión identificó los problemas y planteó algunas soluciones a través de proyectos de ley⁷, los problemas asociados a la colonización al sur del país no pudieron ser resueltos y fueron postergados hasta finales de la década del veinte, cuando nuevamente se intentó organizar por medio de la conformación del Ministerio de la Propiedad Austral y la promulgación de las leyes de Constitución de la Propiedad Austral que empezaron a decretarse desde 1928 y que se refundieron a través

⁶ Cabe en este punto aclarar que la ley de Sindicalización Obrera y otras leyes sociales aprobadas en 1924 obedecieron a la intervención militar liderada por Carlos Ibáñez y Marmaduke Grove, y no tanto a la iniciativa de Alessandri. Incluso la aprobación de estas leyes motivó el abandono de la presidencia. En ese sentido, su presencia en el cargo el día mismo de la aprobación era más bien “de forma”.

⁷ La Comisión propuso cuatro proyectos de ley: 1 Sobre colonización nacional; 2 Sobre constitución, goce y disposición de la propiedad indígena; 3 Sobre organización de un tribunal que conozca en los juicios sobre posesión o dominio de tierras fiscales de colonización y 4 Sobre reorganización del servicio de colonización.

del DFL 1600 de 1931.⁸ Estos mecanismos buscaban resolver la situación problemática referente a la validez de los títulos de propiedad, por ello, el número de títulos a ser estudiados era de alrededor de 47 mil, dentro de una extensión territorial aproximada de 20 millones de hectáreas (Tapia 1958: 32). Asimismo, la ley contemplaba la concesión gratuita de predios fiscales y la venta directa. Se buscaba por medio de esta ley que los agricultores pudieran disponer sin dificultad del crédito y demás facilidades para el fomento y desarrollo de la producción agrícola, fundamental para la superación de la crisis del 29. Se estableció que las funciones del Ministerio de la Propiedad Austral durarían hasta el 31 de diciembre de 1932, fecha en que quedaría disuelto, puesto que se consideraba que en este momento el problema de la constitución de la propiedad austral estaría solucionado (Tapia 1958). Efectivamente, este ministerio quedó disuelto y pasó a llamarse Ministerio de Tierras y Colonización que, en adelante, se encargaría de la aplicación de la ley 1600, lo que se traduciría en el inventario de los bienes muebles de propiedad fiscal y las alteraciones que pudieran sufrir.

La ley de la Propiedad Austral fue una respuesta a la realidad social del campo, sin embargo, no buscaba solucionar los conflictos entre los distintos actores que ocuparon la frontera en el marco de la colonización, sino exclusivamente los suscitados entre el fisco y los particulares, es decir, buscaba sanear los títulos de propiedad, definiendo cuáles eran las tierras baldías que pertenecían al estado. De esta manera, el segundo título de la ley contemplaba lo referente a la validez de títulos, la cual debía hacerse

en un tiempo acotado (prácticamente durante el tiempo de funcionamiento del Ministerio de la Propiedad Austral). Si no se reconocían los títulos frente al Presidente de la República, por medio del Ministerio, los mismos no podrían transferirse, ni ser gravados. La validez de títulos se restringía a los límites geográficos establecidos por esta ley, los cuales iban desde el río Malleco hasta el norte de la provincia de Magallanes. Dentro de los decretos que componían este título no quedaban sujetos a las leyes prohibitivas los terrenos indígenas, ni los predios urbanos con títulos inscritos antes del primero de enero de 1921 (Art. 3).

Paralelamente, en el título tercero se establecía el otorgamiento de tierras fiscales situadas en la zona austral a algunos ocupantes. Los beneficios se traducían en la obtención del título gratuito de dominio o en la venta directa del terreno. El título gratuito de dominio era concedido a ocupantes que cultivaban y mejoraban tierras fiscales, antes del 16 de abril de 1928. También contemplaba que personas jurídicas, corporaciones o fundaciones, que poseían terrenos fiscales, destinados a servicios municipales, al culto, a establecimientos de enseñanza, deportes o cementerios, accedieran al beneficio. Asimismo, aquí se establecía la venta directa de tierras fiscales, conferida a personas que ocupaban los terrenos desde hacía diez años y que estuvieran ejecutando trabajos en ellos.

Además, se establecían los requisitos formales para quienes querían acceder a los beneficios de la ley, entre los que destacan el lugar de ubicación del predio, los años de ocupación, el número de hectáreas a solicitar, los deslindes y las mejoras realizadas. A diferencia del caso colombiano, no eran necesarios los testigos que dieran fe de los

⁸ DFL 1600. Ministerio de la Propiedad Austral. Marzo de 1931. <https://bcn.cl/351a4>

años de ocupación y las mejoras en el predio. Además, también el solicitante podía pedir hasta 20 hectáreas más por cada hijo vivo (Art. 14). Estos antecedentes iban acompañados del plano del predio y eran evaluados por los agrimensores adscritos al departamento de mensura de tierras, dependiente del Ministerio, en donde se evaluaban los límites establecidos y también los requisitos para acceder al título. (art. 13) los expedientes que reposan en el ARNAD en el fondo del Ministerio de Tierras y Colonización poseen esta estructura y en ellos los agrimensores tienen muy papel relevante en el otorgamiento de los títulos gratuitos.

Hasta aquí vemos cómo ante la agitación del campo y los procesos de modernización del agro, los estados colombiano y chileno implementaron políticas que buscaban una mayor intervención en el mundo rural. La protesta campesina se estaba dando no solamente en las zonas centrales de ambos países, en donde la hacienda heredada del siglo XIX y los sistemas de trabajo habían persistido, sino que también los frentes de colonización, correspondientes a las tierras fiscales, la vivían. Por ello, ambos estados intentaron resolver la “cuestión agraria” a través de una legislación referente a la colonización. Sin embargo, más que dirimir los conflictos entre particulares (colonos, ocupantes y empresarios agrícolas) las leyes que se promulgaron en la década del treinta en ambos países buscaban sanear los títulos de terrenos que se ubicaban en las tierras baldías de la nación, de esta manera se podría delimitar cuáles eran las tierras públicas que el Estado podía hacer productivas, por medio de la instalación de colonos que las mejoraran. Los esfuerzos en materia de conflictividad no tuvieron el mismo ímpetu. A pesar de que en Colombia se establecieron los

Juzgados de tierras, que justamente buscaban dirimir conflictos por deslindes, y que en Chile el Departamento de Mensura debía tramitar e informar toda cuestión relativa a problemas de ocupación, conflictos por deslindes y las radicaciones de colonos e indígenas, ambas instancias no dieron los resultados esperados.

4. Otros mecanismos: parcelaciones y colonias agrícolas

De la mano de la creación de Ministerios y la promulgación de leyes, se tomaron otras medidas legales con el fin de dividir las grandes propiedades, organizar la producción agrícola e incrementar la población de las zonas baldías. Ellas se aglutinaron básicamente en dos estrategias: las parcelaciones de haciendas y el establecimiento de colonias agrícolas. Cabe anotar que, esta última estrategia se dio en otros países latinoamericanos, en donde también se crearon colonias agrícolas desde mediados del siglo XIX. En Argentina, por ejemplo, se establecieron colonias en Santafé y Entre Ríos en donde los procesos de expansión agrícola y colonización se dieron asociados al cultivo de cereales. En estas provincias hubo un importante número de colonias en zonas que antes habían estado dedicadas a la ganadería o que habían sido arrebatadas a las comunidades indígenas (Djenderedjian 2008). Por su parte, en México, en la década del cuarenta, se promulgó una ley que buscaba continuar la fragmentación de los latifundios heredados del porfiriato, por medio del establecimiento de colonias agrícolas, particularmente en el estado de Chiapas, estas aún sobreviven (Rodés 1998).

En nuestros casos de estudio, se creó en Chile la Caja de Colonización Agrícola (1928) y en

Colombia se decretaron colonias agrícolas desde la década del veinte, las cuales se fundaron por medio del Departamento de Tierras y Aguas. Asimismo, el Banco Agrícola Hipotecario se hizo cargo de la parcelación de haciendas con alta conflictividad.

La Caja de Colonización Agrícola en Chile se encargó de

“formar, dirigir y administrar colonias destinadas a organizar e intensificar la producción, propender a la subdivisión de la propiedad agrícola, fomentar la colonización con campesinos nacionales y extranjeros” (Caja de Colonización Agrícola 1937: 3).

Se le destinó un capital de cien millones de pesos, los cuales debían entregarse en un periodo de cinco años (1929-1933). Los recursos tenían por objetivos: 1. adquirir, dividir y preparar los terrenos para la colonización; 2. hacer préstamos a los colonos para la adquisición de herramientas, maquinarias, semillas, plantas, animales entre otras necesidades que requirieran para la explotación de los predios; 3. conceder préstamos colectivos a cooperativas de colonos con un interés reducido; 4. invertir en instalaciones que posteriormente permitieran aprovechar las materias primas producidas en las colonias, tales como: campos de experimentación agrícola, escuelas, servicios de comunicaciones y todo lo que redundare en beneficio general de la colonia; 5. atender los gastos de colonización con campesinos extranjeros (Caja de Colonización Agrícola 1937).

Estos objetivos buscaban estimular la producción agrícola en el contexto de la modernización del agro, intensificada tras la crisis del 29. Paralelamente, el estímulo de la agricultura se buscaba por medio de

la parcelación de grandes predios y tierras fiscales. Para ello, la Caja delineó tres tipos de colonias. La primera, llamada “tipo A”, estaba orientada a la creación de centros organizados de producción. Estas colonias agrícolas debían formarse con parcelas no mayores de 20 hectáreas al norte del río Maule y no mayores de 40 hectáreas al sur de este río. Esto se estipulaba para los terrenos de regadío, no obstante, la extensión podía aumentarse hasta 500 hectáreas en campos de secano. En estas colonias, la Caja se encargaba de hacer los deslindes, distribuir las aguas, construir vías de comunicación, levantar construcciones, hacer plantaciones y mejoras necesarias para, posteriormente, vender las parcelas a colonos nacionales o extranjeros. El segundo tipo de colonias fueron las “tipo B”, organizadas a petición de un grupo de diez personas o más, sobre los terrenos comprados por los interesados y divididos en lotes no mayores de los determinados en el modelo A. De esta manera, las colonias tipo A estaban destinadas a colonos que de manera individual compraban parcelas ya mejoradas por la Caja, en consecuencia, quienes podían acceder a ellas eran colonos nacionales o extranjeros con mayores recursos. Por su parte, las colonias tipo B estaban destinadas a un grupo de colonos organizados en cooperativas que solicitaban terrenos para crear una colonia agrícola. Finalmente, el último modelo correspondía al “tipo C”, destinada al colono que se dedicara a explotar las tierras fiscales del Estado ubicadas en las provincias de Biobío a Chiloé y en los campos al Norte de Copiapó (Caja de Colonización Agrícola 1935). Así, quienes accedían a las parcelaciones tipo C, eran los ocupantes de tierras fiscales, que estimularían la producción agrícola de los baldíos (Illanes 2019).

En conclusión, se delinearón fundamentalmente dos tipos de colonias: uno orientado a la creación de centros de producción dirigidos por la Caja y otro que buscaba la subdivisión de la propiedad. Paralelamente, se asignaban tierras fiscales a ocupantes que accederían posteriormente al estatus de colono (Vilensky 1951). A pesar de las medidas, el problema de la colonización persistía, esto se debía a que el Ministerio de Tierras y Colonización y la Caja tenían iguales objetivos. Según Luis Prunes, la Caja no podía cumplir su misión colonizadora, puesto que, se había dedicado exclusivamente a la subdivisión de predios, por medio de la compra a particulares. La Caja había dejado de lado el manejo de tierras fiscales, ya que, el Ministerio de Tierras no le había transferido baldíos suficientes y se dedicaba a otorgar títulos gratuitos de propiedad a los ocupantes fiscales sin aplicar criterios técnicos agrícolas, ni otorgar a estos colonos la ayuda crediticia suficiente (Prunes 1952).

En el caso de La Frontera se establecieron 16 colonias entre 1929 y 1940. En las provincias de Arauco, Malleco y Cautín estas colonias ocuparon una superficie aproximada de 88 mil hectáreas, de las cuales 15 mil habrían sido limpiadas por los ocupantes, para aprovecharse en praderas y cultivos. Estos terrenos estaban divididos en 574 parcelas, que pertenecían a 477 colonos, destinados principalmente al cultivo de cereales, mayoritariamente trigo, avena y centeno (Vilensky 1951)

Por su parte, en Colombia, los temas centrales referentes a la “cuestión agraria” fueron el problema de la ocupación de los baldíos y los conflictos laborales en las haciendas. Ante estas dos situaciones el Estado tuvo principalmente dos respuestas. Por un lado, y

de manera similar al caso chileno, se realizaron parcelaciones de las haciendas con un alto grado de conflictividad, y de otro se decretó la instalación de colonias agrícolas.

Con respecto a las parcelaciones, estas pretendían en primer lugar menoscabar las protestas campesinas en las haciendas tolimenses y cundinamarquesas, buscando una solución a los problemas entre propietarios, arrendatarios y colonos.⁹ Las parcelaciones quedaron en manos del Banco Agrícola Hipotecario y principalmente de la Gobernación de Cundinamarca, entidades que debían comprar los predios cuyos títulos estaban cuestionados. Sin embargo, la división de los latifundios no fue muy exitosa, no solo por el bajo número de fincas parceladas, sino también porque la estrategia de la parcelación se enfocó principalmente en facilitar la adjudicación y comercialización de tierras y dejó de lado la orientación técnica y los créditos agrícolas para fortalecer económicamente al campesinado. De esta forma no se cumplió con el objetivo principal: mejorar las condiciones de vida del nuevo propietario y aumentar la producción de los artículos con un mercado seguro. Esta situación ocasionaba la invasión de las tierras baldías ubicadas cerca de las fincas que estaban conectadas con los circuitos comerciales, trayendo como consecuencia principal, situaciones conflictivas entre propietarios y colonos y, además, la destrucción de los bosques. (Gartner 1939).

⁹ Uno de los casos más estudiados fue el de la hacienda El Chocho, en donde los campesinos pusieron en tela de juicio la validez de los títulos exhibidos por los propietarios, que databan de tiempos coloniales. Junto con este caso, también se dio el de las haciendas Sumapaz y Doa, en donde los colonos también denunciaron el monopolio sobre la tierra. Sobre este tema ver: (Palacios 1983; Londoño 2011)

De otro lado, en la década del treinta se promulgaron varios decretos referentes a la fundación de colonias agrícolas. La sección de colonización del Departamento de Tierras y Aguas fue la encargada del establecimiento de estas colonias. Una de las primeras fue la Colonia Agrícola de Sumapaz fundada en 1929 y situada en los departamentos de Cundinamarca y Tolima, los de mayor conflictividad. A los colonos del Sumapaz se les destinó un auxilio de 100 pesos para la construcción de sus casas de habitación, junto con esto se les daban semillas gratuitamente y trabajo en la construcción de caminos, puentes y edificios. Para 1938 la colonia tenía una población de 855 familias, con un total de 4.750 personas, en ella se había establecido una escuela mixta y se estaba iniciando la construcción del hospital (Arango 1938).

La colonia de Bahía Solano ubicada en la región de la costa pacífica se estableció en 1935. De la misma manera que a los colonos de Sumapaz, los de Bahía Solano recibían un auxilio de 200 pesos para la construcción de su casa de habitación y 1 peso diario durante diez meses, mientras entraba en producción la primera parcela. En 1938 el número de familias llegadas era de 122, lo que se traducía en un total de 1.155 habitantes. En ese mismo año se estaba construyendo un hospital y una local para la escuela. Aquí se cultivaba arroz, yuca, caña y otros productos de clima cálido. Una de las principales necesidades era establecer un buen servicio de comunicaciones por la vía de Buenaventura para poder asegurar el consumo de los productos agrícolas que se cultivaban en ella (Arango 1938).

Otra de las colonias fue Codazzi, creada por el decreto 654 de 1937 y ubicada en el

departamento de Magdalena que limitaba con Venezuela (actual departamento del César). En 1938 debían terminarse unas obras preliminares, indispensables para iniciar su funcionamiento. Dada la buena calidad de la tierra, el ministerio de agricultura esperaba que esta zona se convirtiera en un importante centro ganadero de abastecimiento para los departamentos de Magdalena y Norte de Santander.

Ese mismo año se decretó la colonia de Caracolito, que quedaría situada en los municipios de Aracataca y Valledupar, en el departamento del Magdalena. Para 1938 se estaban iniciado algunas obras preliminares para la llegada de los primeros colonos. Según el ministro de agricultura Marco Aurelio Arango, las tierras escogidas para esta colonia tenían buenas posibilidades para un desarrollo agrícola importante. Con respecto a las colonias el ministro de agricultura Marco Aurelio Arango afirmaba que:

la obra de la colonización emprendida por el Gobierno persigue fines económicos y sociales y busca ligar a la tierra una parte de la población de los centros urbanos para contribuir así a la solución del grave problema del éxodo rural, tan peligroso para el porvenir del país (Arango 1938).

Sin embargo, varias de estas colonias agrícolas fueron suprimidas posteriormente, no solo por la falta de recursos para el empuje de la agricultura, sino también por falta de vías de comunicación. Tal como advertía en 1947 el Secretario de Agricultura de Antioquia, “sin vías no se puede colonizar”. Por esta razón las colonias no estaban mejorando la productividad agrícola, al contrario, al momento de las primeras cosechas “los colonos tuvieron que botar al río sus productos porque no había quien se los comprara ni vía por dónde sacarlos a los centros de consumo” (Toro 1947: 29).

Efectivamente por el decreto 2472 de 1958, las colonias agrícolas de Caracolcito (Magdalena), San Juan de Calima (Chocó) y la del Sarare, (Santander y Arauca) fueron suprimidas ya que

“actualmente no se justifica el mantenimiento del régimen especial de Colonias Agrícolas en los terrenos reservados para tal fin, y es pertinente facilitar a los colonos en ellos establecidos la obtención del correspondiente título de propiedad y que el resto de los terrenos pueda adjudicarse en la forma ordinaria a nuevos cultivadores” (Decreto 2472, 1958)

De esta manera, se fueron liquidando estas colonias agrícolas y el Estado optó por la colonización de baldíos y su adjudicación a particulares.

Particularmente en el caso de Antioquia no hubo la formación de este tipo de colonias planificadas, sino que más bien se priorizó la estrategia de la adjudicación de baldíos. No obstante, se intentaron implementar algunas medidas que buscaban dar solución a la “cuestión agraria” que, como lo advertía Carlos Lleras Restrepo, se refería también a la pobreza en la cual vivía el campesinado, lo que impedía el progreso de Colombia. A esto se sumaba la falta de una educación rural, las limitaciones del monocultivo y la falta de créditos agrícolas

Esta pobreza según el Ministerio de Agricultura también se debía a que los campesinos obtenían muy pocos rendimientos de sus cosechas, puesto que cultivaban en laderas de fuertes pendientes, lo que producía cosechas insuficientes y erosión de los suelos. De esta forma, era necesario trasladar a los campesinos a las planicies, en donde, mediante adecuadas rotaciones de cultivo, podían obtener los rendimientos que necesitaban para salir de la pobreza (Ministerio de la Economía Nacional 1942). En Antioquia, el secretario de agricultura

también reconocía la importancia de mejorar la calidad de vida del agricultor y para ello era indispensable la asistencia tanto médica como espiritual, además de la construcción de caminos veredales y la instrucción de niños y adultos. Teniendo en cuenta las carencias del campesinado, en Antioquia se crearon “casas campesinas”, que servían de alojamiento a los campesinos pobres que llegaban a los cascos urbanos en días de mercado y durante las festividades religiosas o cívicas. En ellas también se impartían clases con nociones básicas de higiene, dirigidas especialmente a la mujer campesina “tan abnegada y virtuosa como ignorante de cuanto a su propia salud y a la de sus hijos se refiere” (Toro 1947: 20). A su vez, se pretendía que estas casas se constituyeran como espacios de discusión para los problemas que aquejaban al campesinado, lo que permitiría la organización de cooperativas de producción y consumo. Finalmente, funcionaban como almacenes y tiendas de provisión agrícola para que los campesinos se proveyeran de abonos y herramientas necesarias para su labor (Toro 1947).

A nivel nacional, una de las intervenciones directas del Estado para mejorar las condiciones de la agricultura, se hizo por medio de campañas de fomento agrícola en distintas regiones del país. Estas consistían en la visita de agrónomos y personal técnico a zonas agrícolas para establecer cuáles eran los mejores productos para sembrar de acuerdo con los climas y a la calidad de la tierra. Así se enseñaba a los agricultores los mejores sistemas de preparación de la tierra, siembra, abonos, poda, recolección y preparación de las cosechas, para aumentar la producción y mejorar la calidad de los productos (Ministerio de la Economía Nacional

1942). Se establecieron campañas para la producción de arroz, algodón, cacao, caña de azúcar, frutales, fique, papa y trigo. Este plan de fomento nacional agrícola tenía dentro de sus metas salir de la dependencia del café, como principal producto de exportación, y paralelamente disminuir las importaciones de productos de consumo local que podían ser producidos en el país. Advertidos los “peligros del monocultivo”, a partir de 1931 se empezaron a instalar granjas agrícolas para probar cuáles eran los productos más adecuados teniendo en cuenta las condiciones climáticas de los diferentes pisos térmicos.

A nivel departamental, los secretarios de agricultura resaltaban la falta de recursos asociados a estas campañas. En Antioquia, se solicitaban más fondos con el fin de llegar a los municipios del Urabá y del Bajo Cauca (Toro 1947). De la mano de estas campañas agrícolas estaba el tema de la educación rural. Por ello, una de las preocupaciones en este sentido fue la de extender la educación pública rural, aumentando el número de escuelas y reorientando los contenidos enseñados. De esta forma, la finalidad de la escuela rural era

“hacer del campesino un agricultor consciente de su función social, enseñarlo a trabajar la tierra y capacitarlo para cumplir los deberes elementales del ciudadano” (Ocampo 1934: 21).

Finalmente, durante la República Liberal (1930-1946) se reconoció la necesidad de una organización del campesinado. Por ello, se relevó la importancia de las cooperativas, ya que estas libraban a los campesinos de la “usura crediticia” y les ayudaba a obtener un precio justo por sus productos. Se reconocía que el campesino se encontraba en una posición débil frente al sistema bancario y a merced de

los comerciantes locales, a quienes vendían sus productos en condiciones desfavorables. El campesino no debía dejar en manos de otros la distribución, ya que los intermediarios resultaban en detrimento de la economía campesina (Arango 1938: 43).

5. A modo de conclusión

Tanto en Chile como en Colombia se establecieron mecanismos de intervención, con el fin de regular los procesos de colonización hacia las zonas de frontera interna. La expansión de las funciones del Estado que empezaron a vivir los países latinoamericanos tras la crisis del 29 obedecieron en buena medida a la necesidad de atenuar la lucha de clases. Particularmente en los casos que interesan, las medidas buscaban apaciguar la agitación que vivía el mundo rural desde la década del veinte. Ambos países se abocaron, principalmente, a la parcelación de grandes propiedades, con alta conflictividad y a la conformación de colonias agrícolas, con el fin de generar unidades agrícolas productivas. Asimismo, se promulgaron leyes de colonización, que buscaba regular las relaciones entre quienes ocupaban las tierras fiscales y el Estado, no obstante, dejaron de lado la posibilidad de resolver la conflictividad entre los mismos particulares y más bien se enfocaron en la opción que brindaba el estado de continuar abriendo los frentes de colonización, expandiendo de esta manera la frontera agrícola. Por tanto, la conflictividad en estas zonas continuó y estuvo caracterizada por la confluencia de distintos actores.

Asimismo, el artículo, es un primer acercamiento a una historia de tipo comparada de los fenómenos de colonización en dos países,

cuyas historiografías se han caracterizado por estar centradas en el estado nacional, lo que ha derivado en la construcción del relato de la excepcionalidad de sus procesos. Los estudios de la apertura de fronteras agrícolas son una puerta de entrada para establecer relatos históricos en donde se puedan conectar historias nacionales de los procesos que se vivieron en América Latina en conjunto. Paralelamente, el artículo abre posibilidades para comprender la conflictividad en frentes de colonización de la primera mitad del siglo XX. Ambas unidades de análisis parecen disimiles, como es el caso de La Frontera (Chile) y Antioquia (Colombia). No obstante, a medida que nos adentramos en el estudio comparado pueden identificarse, no sólo que la conflictividad es similar, sino también algunos actores relevantes como son los colonos sin títulos legales de tierra (Colombia) y los ocupantes de tierras fiscales (Chile).

En ambos espacios estos sujetos quedaron mayoritariamente excluidos de los supuestos beneficios que traían las leyes, no solo en materia de adjudicación de títulos gratuitos, sino también de los créditos agrícolas y otros elementos que intentaban sacar al campesinado de la pobreza.

Finalmente, quedan preguntas que apuntan a comprender el devenir de las trayectorias históricas de ambos países, las cuales surgen en la construcción de historias comparadas. Estas apuntan no sólo al éxito o fracaso de la colonización, a la tenencia de la tierra o al catastro de los predios, sino especialmente al uso de la violencia por parte de los actores que ocupan las tierras baldías que, en el caso colombiano, derivó en un conflicto armado, en comparación al caso de Chile en donde no se dio un conflicto de las mismas magnitudes.

Bibliografía

Acevedo-Arriaza, N. 2017. "Un fantasma recorre el campo". Politización campesina y comunismo en Chile (1935-1948) Valparaíso: América en Movimiento.

Alderete, P. 2021. "Tras las huellas de la politización campesina: sociabilidades, conflictividad laboral y movilización social (Curicó, 1934-1947) Universidad de Santiago de Chile.

Almonacid, F. 2009. La agricultura chilena discriminada (1910-1960): una mirada de las políticas estatales y el desarrollo sectorial desde el Sur. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Arango, M. 1938. Memoria de agricultura, Imprenta Nacional. Bogotá.

Bejarano, J. 1979. El régimen agrario de la economía exportadora a la economía industrial. Bogotá: La Carreta.

Boric, L. 2016. "Redes Sociales y Estrategias de Promoción Social en una sociedad fronteriza. Magallanes, 1870-1920". Proyecto de tesis doctoral. Universidad de Santiago. Santiago.

Buchelli, M. 2002. "The United Fruit Company in Colombia: Labor, local elite, and multinational enterprise, 1900-1970". Stanford University. <<https://doi.org/10.16953/deusbed.74839>>

Caja de Colonización Agrícola. 1937. "Primera Memoria elevada al gobierno en cumplimiento del Art. 9 de la Ley N° 5604,

de febrero de 1935". Caja de Colonización Agrícola. Santiago: Imprenta Universidad.

Carter, D. 2019. "Violence, Ideology and Counterrevolution: Landowners and Agrarian Reform in Cautín", Journal of Latin American Studies, 51: 109-35 <https://doi.org/10.1017/S0022216X18000652>

Congreso Nacional, "Comisión Parlamentaria de Colonización". 1912. Informe, Proyectos de ley, actas de las sesiones y otros antecedentes. Santiago de Chile: Imprenta Litografía Universo.

Chaux, F. 1933. "Sesiones ordinarias de 1933". Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso Nacional. Bogotá.

Diario Oficial. "Ley 47 de 1926. Por la cual se fomenta la colonización de los baldíos y se modifica la Ley 71 de 1917", Año LXII, No 20346. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1601311>

Djenderedjian, J. 2008. "La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos", América Latina en la Historia Económica, 30: 127-57 <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532008000200004>

Estrada, B. 2002. "La historia infausta de la inmigración española en Chile a través de los conflictos comerciales y políticos", *Historia*, 1.35: 63-89 <<https://doi.org/https://doi.org/10.4067/S0717-71942002003500005>>

García, C. 2013. "Enfoques y problemas de la investigación sobre territorios de frontera interna en Colombia", en *Fronteras, territorios y metáforas* Medellín: INER.

Gartner, J. 1939. "Tierras y parcelaciones. Proyecto de Ley sobre Fomento Agrícola y Parcelación de Tierras", *Tierras y aguas. Órgano de los departamentos de Tierras y Aguas*. Ministerio de la Economía Nacional, N° 14. Bogotá.

Gonzalez, J. y Marulanda E. 1990 *Historias de frontera. Colonización y guerra en el Sumapaz*. Bogotá: CINEP.

Harambour, A. y Bello A. 2020. "La Era del Imperio y el colonialismo poscolonial: conceptos para una historia de las fronteras de la civilización en América Latina", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 47.2 253-82 <<https://doi.org/10.15446/achsc.v47n2.86161>>

Harris, G. 1997. "La inmigración extranjera en Chile a revisión: también proletarios, aventureros, desertores y deudores", *Anuario de Estudios Americanos*, 54.2: 543-66.

Ibarra Crespo, H. 2002. "Gamonalismo y dominación en los Andes temas", *ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*. FLACSO, 14, 137-47.

Illanes, M. 2019. *Movimiento en la tierra. Luchas campesinas, resistencia patronal y política social agraria*. Chile, 1927-1947. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Jiménez, M. 1996. "En el festín de la civilización: los límites de la hegemonía de los hacendados a comienzos del siglo XX en Colombia", *Innovar. Revista de ciencias administrativas y sociales*: 113-33

Klubbock, T. 2022. *Ránquil. rural rebellion, political violence, and historical memory in Chile*. New Haven: Yale University Press.

_____. 2014. *La Frontera: Forests and Ecological Conflict in Chile's Frontier Territory*. Durham: Duke University Press. <<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>>

LeGrand, C. 1988. *Colonización y protesta campesina en Colombia. 1850-1950*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

_____. 1983. "Campesinos asalariados en la zona bananera de Santa Marta", *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, 11: 235-50

Londoño, R. 2011. *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

López, A. 1976 "Estudios Colombianos", en *Escritos escogidos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

Loveman, B. 1976. *Struggle in the countryside. Politics and rural labor in Chile, 1917-1973*. Bloomington: Indiana University Press.

Manrique, N. 2001. "Expansión terrateniente y Gamonalismo en el sur peruano", *Travesía*, 5. 249-69

Meertens, D. 2000. *Ensayos sobre tierra, violencia y género. Hombres y mujeres en la historia rural de Colombia. 1930-1990*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de la Economía Nacional. 1942. *Memoria del ministro de la economía nacional al congreso de 1942*. Bogotá: Imprenta Nacional

Navarro, J. 2019. "El despertar de los campesinos. El Partido Obrero Socialista-Partido Comunista de Chile y la sindicalización rural, 1912-1925", *Notas Históricas y Geográficas*, 2.23.

Norambuena, C. 2000. "Frontera, fronteras, límites y transgresiones", *Cuadernos de historia*, 20: 123-41

Ocampo S. 1934. *Memoria del Ministerio de Agricultura y Comercio al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1934*. Bogotá: Imprenta Nacional, Bogotá.

Ortiz Sarmiento, C. 1985. *Estado y subversión en Colombia. La Violencia en Quindío años 50*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, CIDER Uniandes.

Palacios, M. 2011. *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, Universidad de Los Andes.

_____. 2008. "Las sociedades agrarias en América Latina desde 1930 al presente", en *Historia General de América Latina Vol. VIII*. Madrid: Editorial Trotta: 53-77

_____. 1983. *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política*. Bogotá: El Colegio de México- El Áncora Editores.

Pinto, J. 2015. "Los orígenes del conflicto Estado-pueblo mapuche en el siglo XX", en *Conflictos étnicos, sociales y económicos. Araucanía 1900-2014*. Santiago de Chile: Pehuén Editores: 49-90

_____. 2003. *La formación del Estado y la nación, el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Segunda ed Santiago de Chile: Dibam. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Prunes, L. 1952. *Colonización nacional y problema agrario. Resultados y reformas. Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la facultad de ciencias jurídicas y sociales*. Santiago de Chile: Escuela Tipográfica Salesiana.

Ramírez Bacca, R. 2019. *Formación y transformación de la cultura laboral cafetera en el siglo XX*, *Historia Crítica*, Segunda ed. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

Robles, C. 2019. "Frontier Capitalism: Agrarian Expansion in Southern Chile , c. 1890 – 1930", *Bulletin of Latin American Research*, 39.4: 1-17 <<https://doi.org/10.1111/blar.12955>>

Robles, C. 2020. "The agrarian historiography of Chile: Foundational interpretations, conventional reiterations, and critical revisionism", *Historia Agraria*, 81: 1-29 <<https://doi.org/10.26882/histagr.081e04r>>

Rodés, J. 1998. "La formación de las colonias agrícolas y ganaderas en la selva Lacandona, Chiapas", *Boletín Americanista*, 48: 225-47 <<https://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/98741>>

Sánchez, G. 1984. "Las ligas campesinas en Colombia", en *Ensayos de historia social y política del siglo XX*. Bogotá: El Áncora Editores.

Serje, M. 2017. "Fronteras y periferias en la historia del capitalismo: El caso de América Latina", *Revista de Geografía*

Norte Grande, 48.66: 33–48 <<https://doi.org/10.4067/s0718-34022017000100003>>

_____. 2011. El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie. Bogotá: Universidad de los Andes.

Tapia, M. 1958. Ministerio de Tierras y Colonización. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Toro, V. 1947. Informe del secretario de Agricultura y Fomento de Antioquia al Gobernador, con motivo de la reunión ordinaria de la Honorable Asamblea Departamental. Medellín: Imprenta Departamental.

Tovar Pinzón, H. 2015. Que nos tengan en cuenta. Colonos, empresarios y aldeas. Colombia, 1800 - 1900, Segunda ed. Bogotá: Universidad de los Andes.

Vega Cantor, R. 2004. “Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920”, Cuadernos de desarrollo rural, 52: 9–47 <<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrollorural/article/view/1264>>

Vilensky E. 1951. La Caja de colonización agrícola. Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.

Villalobos, S. 1995. Vida fronteriza en la Araucanía, Santiago: Editorial Andrés Bello.

Percepciones y prácticas de cuidado desde una dimensión ética *

Perceptions and care practices from an ethical dimension

DIEGO CARMONA-GALLEGO **

Resumen

Este artículo presenta resultados derivados de un proyecto de investigación en fase de conclusiones. Se trata de un estudio cualitativo en torno a las percepciones y prácticas de cuidado en contextos organizativos relacionados con el cuidado de personas, desde el enfoque analítico

* Este artículo se deriva de la investigación titulada "Estudio sobre las percepciones del cuidado y su relación con las prácticas en los contextos organizativos", radicada en el Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación-IRICE (CONICET/UNR) y financiada mediante beca doctoral por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET).

** IRICE-CONICET/UNR; Doctorado en Ciencias Sociales UNER. Correo electrónico: carmona@irice-conicet.gov.ar, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3089-4936>

de la ética del cuidado. El trabajo de campo se desarrolló entre los años 2019 y 2022, en dos organizaciones de la región centro de Argentina: un centro de día para adultos con discapacidad intelectual, y un centro de convivencia barrial. El diseño de la investigación se corresponde con una metodología cualitativa, basada en la investigación-acción. Los hallazgos reflejan la importancia de la receptividad para repensar los vínculos, así como la necesidad de cultivar una percepción sobre los detalles de la vida cotidiana, una estética de la circularidad y un sentido de la temporalidad atento al ritmo orgánico. También se destaca la relevancia de las metodologías de aprendizaje basadas en la vivencia, y las tensiones del cuidar con el productivismo y la seguridad.

Palabras clave: ética del cuidado; cuidado; percepciones; prácticas; receptividad

Abstract

This article presents results derived from a research project in its conclusion phase. It is a qualitative study on the perceptions and practices of care in organizational contexts related to the care of people. Field work took place between 2019 and 2022 in two organizations in the central region of Argentina: a day center for adults with intellectual disabilities, and a neighborhood living center. Research design corresponds to a qualitative methodology, based on action-research. Results reflect the importance of receptivity to rethink bonds, as well as the need to cultivate a perception of the details of daily life, an aesthetic of circularity and a sense of temporality attentive to organic rhythm. It also

highlights the relevance of experiential-based learning methodologies, and the tensions between care, productivism and safety.

Key words: ethics of care; care; perceptions; practices; receptivity

1. Introducción

El tema del cuidado ha adquirido notoriedad en los últimos años, a partir de una profusa producción académica ligada a la búsqueda de la igualdad de género, así como una mayor presencia en la agenda de políticas públicas. A raíz de la denominada crisis del cuidado (Rossel 2016; Lupica 2014), las ciencias sociales se dedicaron, en primacía, al estudio de las desigualdades de género en la distribución de las tareas de cuidado, y a los diferentes efectos- tanto sociales como económicos- del envejecimiento poblacional (Rossel 2016; Torrado 2007), la transformación de las estructuras familiares (Ullman, Maldonado y Rico 2014; Rico y Maldonado 2011; Jelin 2010; Arriagada 2007), y la mayor incorporación de mujeres al mercado de empleo (Wainerman 2007). En este marco, destacan investigaciones desarrolladas desde la sociología (Faur 2019; Batthyány 2015; 2020) y la economía feminista (Rodríguez Enriquez 2015), así como enfoques interdisciplinarios (Vega, Martínez-Buján y Paredes 2018).

Particularmente, la región latinoamericana presenta estudios de relevancia en torno a las políticas públicas de cuidado, impulsados por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas (CEPAL 2021; 2010).

No obstante, aunque en Latinoamérica el tema cada vez tenga mayor presencia en la agenda académica, así como en las políticas públicas¹, existe cierta vacancia en el estudio empírico del cuidado en su dimensión ética. En contraste, la perspectiva ética del cuidado cuenta con mayor desarrollo en la literatura anglosajona (Held 2006; Noddings 2003; Gilligan 1987) y solo algunas formulaciones en la región (Kipen et al. 2023; Gattino y Chacarelli 2021; Angelino 2014). Asimismo, existen desarrollos en la literatura francesa y latinoamericana que, aunque consideran la dimensión ética, definen al cuidado antes que todo como un trabajo (Borgeaud-Garciandía 2018; Molinier 2011; 2018).

Considerando esta dimensión menos atendida por las investigaciones, el estudio al que nos remitimos en este artículo se pregunta: ¿Cuáles son las percepciones que se sostienen en relación con el cuidado, en contextos organizativos relacionados con el cuidado de las personas? ¿Cuál es la relación entre tales percepciones y las prácticas que se llevan adelante? ¿Quiénes se considera que pueden cuidar? ¿Quiénes se considera que necesitan cuidado? ¿En qué momentos se considera importante cuidar? ¿Qué se necesita aprender para cuidar? ¿Qué condiciones se requieren? ¿Para qué se considera importante el cuidado?

Por cuestiones de extensión, en este escrito nos abocaremos a algunos de los hallazgos generales que presentó nuestro estudio, cuyo

¹ Los países de la región suscribieron en los últimos años una serie de acuerdos sobre las iniciativas que deben emprender en pos de lograr la igualdad de género. Durante los últimos consensos regionales (Estrategia de Montevideo, 2016; Consenso de Santo Domingo, 2013; Consenso de Brasilia, 2010; Consenso de Quito, 2007) se ha destacado la necesidad de poner en el centro de las preocupaciones y debates el tema del cuidado.

trabajo de campo se desarrolló entre los años 2019 y 2022, en dos organizaciones de la región centro de Argentina: un centro de día para adultos con discapacidad intelectual y un centro de convivencia barrial. La modalidad de ingreso a las organizaciones se alternó entre el trabajo remoto y la presencialidad, en función de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional de Argentina en el marco de la pandemia de SARS-CoV-2.

2. Entre las tareas y la dimensión ética

El panorama descrito en la introducción da cuenta de una mayoría de investigaciones que definen operativamente a la categoría “cuidado” en función de identificar, visibilizar y analizar diferentes actividades que contribuyen al sostenimiento cotidiano de la vida y que, tal como ha demostrado la literatura, son realizadas fundamentalmente por mujeres hacia el interior de los hogares. Esta situación ha sido conceptualizada como “división sexual del trabajo” (Battyahy 2020, 2015), ya que se asignan tareas diferentes a los sujetos de acuerdo con el género.

Esta división se efectúa como producto de la construcción de un orden social patriarcal que atribuye roles, responsabilidades, expectativas, habilidades y/o aptitudes, de acuerdo al género y, a partir de allí, genera desigualdades. Es pertinente señalar que, en algunos momentos históricos, la división entre las denominadas “tareas de cuidado y reproductivas” y las “productivas”, se ha evaluado en clave complementaria (Davis 2005). Incluso, en el seno de sociedades prehistóricas descritas como matríticas (Maturana y Verden-Zöhler 2011) o gilánicas (Eisler 1990) las tareas,

aptitudes y modos de vinculación que eran asociados con las mujeres, han sido valorados y ocuparon un lugar central en la organización social. Esta situación también es corroborada por la antropóloga Segato (2018, 2013) en pueblos indígenas de nuestro continente. La antropóloga sostiene que en las comunidades indígenas ha existido desde antes de la conquista un “patriarcado de baja intensidad”. Ello implica que en estas comunidades existe un mundo dual, pero sin una lógica suplementaria. Mientras que al mundo de los hombres se le atribuye socialmente mayor importancia y valor; el mundo de las mujeres se presenta ontológicamente completo y pleno de una politicidad específica, en la cual lo doméstico no es sinónimo de privado.

En la sociedad occidental la división sexual del trabajo adquiere fundamental relevancia a partir de la modernidad y se profundiza a partir del avance de la industrialización, junto con la proliferación de la familia nuclear. En este marco adquieren prestigio, así como reconocimiento social y económico, las labores productivas, a la par que las llamadas “tareas del hogar” son rezagadas en tal valoración. La industrialización consolida progresivamente una separación entre tareas productivas y reproductivas que otrora se concentraban en los hogares. De esta forma, la fábrica y el hogar se constituyen como polos acoplados a cada género. Asimismo, se conforma un ideal de familia centrado en el par: hombre proveedor de ingresos-mujer cuidadora.

En Occidente, ‘casa’ y ‘trabajo’ comienzan a separarse a partir de la Revolución Industrial y de la aparición de la fábrica como lugar de producción diferenciado y basado en el trabajo asalariado (Jelin 2010: 49).

Esta división sexual del trabajo fue recontextualizada a partir de estudios realizados desde un enfoque interseccional, en los que otras variables tales como la etnia-raza y clase social, operan en el análisis de las desigualdades en la responsabilización en torno a las tareas de cuidado (hooks² 2017, Glenn 1992), que pueden ser efectuadas no sólo en hogares, sino también en marcos institucionales. Esta última situación ha sido conceptualizada por la especialista Tronto (2005) como “irresponsabilidad privilegiada” ya que algunos sectores sociales, fundamentalmente varones blancos y pertenecientes a las elites económicas, delegan sus responsabilidades en torno a las tareas de cuidado, en particular aquellas que forman parte del denominado “trabajo sucio”³ (Duffy 2007) en otras personas de clases bajas y racializadas. Algunos estudios han explorado la existencia de una división internacional del trabajo a partir de la cual se generan “cadenas globales de cuidado”, que benefician a algunos países del trabajo de asistencia precarizado desarrollado fundamentalmente por mujeres migrantes (Hirata 2018).

Gran parte de la literatura, por otra parte, ha fundamentado la necesidad del estudio de las tareas de cuidado en razón de legitimar la remuneración y el reconocimiento del mismo como una forma de trabajo (Carmona Gallego 2019). Desde nuestra perspectiva, la categorización del cuidado como trabajo, comparable en mayor o menor medida a otras formas del trabajo remunerado, es un aporte decisivo para el avance hacia una sociedad más igualitaria y menos injusta. Sin embargo, el foco en la dimensión ética que aquí presentamos requiere poner el acento en los modos en que esas actividades son desarrolladas, considerando que una tarea de cuidado puede practicarse desde el descuido. Además, partimos de la perspectiva que comprende al cuidado, antes que todo, como modo de vinculación. De forma que, no siempre ni en todo contexto, el cuidado implica una tarea o actividad concreta. En otros términos, la tarea de cuidado y los modos de vinculación basados en el cuidado, pueden presentarse ya sea de manera integrada, como también disociada.

Antecedentes fundantes como las investigaciones de Gilligan (1987) dieron cuenta de cómo el cuidado se constituye desde la práctica de muchas personas, fundamentalmente mujeres, no sólo como un conjunto de tareas, sino también en un modo de pensamiento afirmativo del tejido de redes de relaciones que sostienen la vida. La denominada ética feminista del cuidado, repara en la necesidad de una mayor igualdad de género, pero no sólo pugnando por un mejor reparto de las tareas de cuidado y el reconocimiento del mismo, en ciertos contextos, como una forma de trabajo, sino también apelando a la universalización de una ética que, más que femenina, debe concebirse como

² La autora utiliza su nombre y apellido en letras minúsculas.

³ El concepto de “dirty work”, en castellano “trabajo sucio”, fue propuesto por autoras Duffy (2005) y Molinier (2018). para referir a actividades de limpieza, preparación de alimentos, servicios asociados a la higiene corporal, entre otros. El concepto permite nombrar un conjunto de actividades que, podrían considerarse ajenas al cuidado, y sin embargo resultan fundamentales para el sostenimiento de la vida. Estas actividades generan una amplia gama de consideraciones y afectos que abarcan desde el rechazo y el asco, hasta la falta de prestigio y reconocimiento de su valor económico. En este sentido, resultan sugerentes las investigaciones de Molinier (2018) para pensar la cuestión de la visibilidad/invisibilidad de estas actividades y el saber-hacer discreto que muchas veces requieren a fines de constituirse como un buen cuidado. Molinier retoma la conceptualización de trabajo sucio elaborada por Everett Hughes (1951) quien argumenta que el trabajo sucio está relacionado directamente con el manejo cotidiano de cuerpos, residuos, deshechos, cadáveres, así como con todo trabajo consistente en actividades que se prefieren delegar a alguien inferior en jerarquía ocupacional.

humana. Gilligan ha subrayado que el cuidar fue desvalorizado y asignado a las mujeres, por una cultura patriarcal que genera un cisma en la psique humana. Este marco psicosociológico que sustenta el patriarcado implica un desarrollo amputado para todas las personas. Por un lado, se coarta el valor de los vínculos sensibles, atentos y cuidadosos en la conformación de la masculinidad patriarcal; por otro lado, se limita la propia voz y participación en la relación, en un modelo de feminidad abnegada y sacrificial (Brons 2020; Carmona Gallego 2023).

En este mismo sentido, otros trabajos han mostrado la desvalorización del cuidado impuesta por el patriarcado, lo que en la modernidad implicó una disociación entre los saberes técnicos y profesionales, por un lado, y la labor del cuidado a la que se supone naturalmente femenina, instintiva y poco valiosa, por el otro. La dicotomía entre estos polos se corresponde, como han informado Ehrenreich y English (1981), con la construcción de la medicina moderna, profesión inicialmente ocupada con exclusividad por varones y que surge a partir de una expropiación, así como deslegitimación de los saberes comunitarios encarnados por mujeres. En esta construcción histórica, de manera suplementaria se situará a la enfermería, en una posición subordinada a la primera disciplina. Los estudios de las mencionadas autoras, demostraron que las mujeres han sido víctimas de persecución durante la transición del medioevo a la modernidad, en función de los saberes curativos y sanadores puestos en práctica durante siglos, los cuáles integraban la vincularidad, el valor de la dimensión afectiva en la atención hacia el otro y el conocimiento ancestral acumulado y transmitido intergeneracionalmente. Para el caso latinoamericano, este proceso es inescindible de

la colonización (Segato 2013), ya que conllevó la desvalorización y la búsqueda de aniquilación de los saberes constituidos comunitariamente, así como de las tecnologías de socialidad, que no son consumistas ni productivistas, y dan prioridad a los vínculos antes que al consumo de cosas. Sin embargo, estos acervos sobreviven como en los “tejidos comunitarios” (Segato 2018) de múltiples contextos. Siguiendo a Najmanovich (2018; 2021), la disociación del saber técnico-profesional respecto del cuidado se basó en un paradigma patriarcal que separó el saber del cuidado, el pensar de las emociones, afectos y vínculos, la acción de la receptividad (Najmanovich 2021, 2018).

La perspectiva teórica que aquí presentamos promueve una despatriarcalización del cuidar, al comprenderlo como un modo de convivir que puede ser cultivado por todas las personas. Además, desde una perspectiva ecosistémica y compleja, el cuidado no se circunscribe exclusivamente a lo humano, aunque los humanos podamos identificar nuestras agencias e implicación con el asunto. En todo caso, desde un enfoque que parte de los ecosistemas, el cuidar forma parte del sostenimiento de toda vida, que constitutivamente es vulnerable e interdependiente. La vulnerabilidad refiere a la mortalidad y la posibilidad de la herida, como nos advierte la etimología, ya que el término en latín para herida es *vulnus*. En otro aspecto, esta categoría nombra el carácter abierto de todo viviente, que es capaz de recibir una huella por parte de los demás, ser afectado en los encuentros con los otros (Pié Balaguer 2019). Para el caso humano, estas afectaciones que se generan en las interacciones, pueden reconocerse, e incluso, a partir de ellas es posible elaborar transformaciones subjetivas (De la Aldea 2019). En relación a la interdependencia,

se trata de la comprensión de que la vida, no sólo la humana, puede sostenerse y crecer a partir de estar entrelazada con otras, es decir, vivir es siempre con-vivir. Esta última premisa ha sido horadada por un ideal individualista de autosuficiencia que, aunque no se corresponda con las experiencias concretas del vivir, constituye un marco cognitivo impregnante de nuestra época.

Desde la perspectiva de este estudio, el cuidado es comprendido, siguiendo a Boff (2002) como una actitud y un modo de ser en el mundo, más que un mero acto.

En síntesis, la investigación que desarrollamos y de la que aquí presentamos algunos resultados generales, se fundamentó en la perspectiva que afirma que el cuidado es más que una tarea y alude a modos de vinculación de cada persona consigo misma, con las demás y con los ecosistemas. De este modo, se abona el supuesto de que todas las personas tienen saberes sobre el cuidado y pueden cuidar.

3. Metodología

El estudio se fundamentó en el paradigma de investigación cualitativa, desde una perspectiva interpretativa, sistémica y compleja, con un diseño de investigación-acción y estudio en casos. Desde una perspectiva interpretativa fue posible recuperar en el análisis los sentidos que los participantes otorgan a sus prácticas. A partir de una perspectiva sistémica se concibe a los contextos organizativos como sistemas abiertos y complejos, en los que existen dinámicas de retroalimentación y recursividad. Por último, una perspectiva compleja permite establecer una relación entre el observador-

conceptuador y objeto observado, incluyendo la presencia del observador-conceptuador en toda observación. Recordemos que complejidad deriva de *complexus*, que etimológicamente significa tejido junto (Morin 2009).

El trabajo de campo se guio por los supuestos centrales de la investigación acción (en adelante I-A). La I-A asume un carácter activo al proporcionar herramientas para que los participantes introduzcan cambios y transformaciones en sus contextos específicos. De este modo, los resultados de la investigación constituyen una herramienta puesta al servicio de la transformación de las organizaciones y la transformación social. La problemática fue estudiada desde el estudio en casos. A diferencia del estudio de caso (Stake 1998), centrado en la particularidad de un caso singular, el estudio *en casos* busca la comprensión de una misma problemática en distintos contextos. De acuerdo con Sagastizabal y Perlo (2002), este cambio de visión posibilita una mayor profundización teórica y posibilidades de transferencia de la investigación.

El estudio en casos en diferentes contextos organizativos, constituye un tipo de caso organizacional-sistémico en que se construye conocimiento a partir de acontecimientos y promueve la reflexión situada como modo de transformación individual y colectiva.

3.1. Presentación de los casos

Los casos estudiados consisten en dos organizaciones relacionadas con el cuidado de personas. Se trata de un centro de día para personas con discapacidad intelectual y un “centro cuidar”, al momento de esta investigación denominado “centro de convivencia barrial

municipal”. El *Caso Centro de Día* corresponde a una organización privada orientada al servicio de atención, educación, e inclusión social y laboral de adultos con discapacidad intelectual y otras discapacidades combinadas. El *Caso Convivencia* designa una organización estatal de circunscripción municipal orientada hacia la promoción de la convivencia en un espacio barrial con múltiples vulnerabilidades socioeconómicas y problemáticas de violencias. La elección de los casos fue realizada adoptando una estrategia de muestreo intencional (Maxwell 2013). En función de explicitar nuestros criterios de selección, referimos que tuvimos especial atención a nuestros supuestos previos. De este modo, en el *Caso Centro de Día* el término cuidado se evoca para designar un tipo específico de trabajo, consistente en la asistencia en la realización de tareas de la vida cotidiana a personas con discapacidad intelectual definidas como “dependientes y/o en situación de dependencia”. Este caso nos permite analizar las percepciones y prácticas de cuidado en un contexto de profesionalización de la atención, en el que el significado que toma especial énfasis es aquel ligado al cuidado como una tarea. Siguiendo las sugerencias de los autores de la *Grounded Theory* (Glaser y Strauss 1967), elegimos esta organización, como un tipo evidente del fenómeno a investigar.

Por otra parte, seleccionamos una organización, centro de convivencia barrial, desde el año 2022 denominado Centro Cuidar, en el que el término cuidado no es evocado para designar tareas específicas y se releva como una dinámica transversal a la organización, consistente en darle espacio e importancia al cultivo de vínculos, la escucha y la hospitalidad en un contexto de vulnerabilidad social.

3.2. Técnica e instrumentos

Los instrumentos que se administraron fueron: entrevistas semiestructuradas, entrevistas en profundidad, observación participante y grupos de discusión estructurados como círculos de conversación reflexiva. La aplicación y facilitación de los instrumentos permitieron la indagación apreciativa, así como la reflexión de los participantes en torno a sus prácticas organizacionales antes y durante el proceso de la investigación-acción.

En el *Caso Centro de día*, formaron parte de la muestra 124 personas: 92 personas con discapacidad intelectual usuarias del servicio de diferentes géneros, edades y con pertenencia a una clase económica media alta, media y media-baja; 32 personas agentes que cubren las diferentes funciones existentes en la organización, de diferentes géneros y edades, con una mayoría de mujeres (equipo directivo; personas orientadoras o monitoras; equipo interdisciplinario compuesto por área de trabajo social, kinesiología, nutrición, asistencia en alimentación e higiene, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, educación física).

La participación de personas usuarias en el relevamiento fue considerada particularmente mediante entrevistas en profundidad, realizadas mediante apoyos brindados por un orientador, lo cual facilitó la intelección, ya que en algunos casos el modo de expresión de personas usuarias mediante el lenguaje verbal resultaba opaco para el investigador. Las limitaciones de los instrumentos clásicos de investigación, centrados en ciertas cualidades cognitivas como el razonamiento, la deliberación, la competencia argumentativa y la comunicación verbal nos desafiaron a desplegar las entrevistas como

formas de conversación mediadas por apoyos de los profesionales del centro de día. Hemos abordado en profundidad los resultados de estas entrevistas, así como también planteamos una reflexión metodológica sobre la investigación social junto con personas con discapacidad intelectual (Carmona Gallego 2022).

En el *Caso Convivencia*, formaron parte de la muestra 10 personas agentes, 3 de las cuales ocupan sus cargos en condición de planta permanente, mientras que el resto lo hace en modalidad de contratación. En cuanto al género, 9 se identifican como mujeres y 1 como varón. El organigrama se compone de la siguiente forma: un equipo coordinador, integrado por una coordinadora y un co-coordinador; un equipo de talleristas, integrado por 7 personas que facilitan diferentes dispositivos y espacios (maestra mayor de obras, profesora de cerámica, profesora de arte, psicóloga, trabajadora social, profesora de biodanza, referente del taller de plantas medicinales); una persona encargada de la limpieza. También formaron parte de la muestra 2 personas funcionarias de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat. En cuanto a las personas vecinas que asisten a diferentes espacios brindados por *Convivencia*, formaron parte de la muestra 225 personas, de clase media-baja y baja, en muchos casos en una situación de vulnerabilidad socioeconómica, de diferentes edades y géneros, fundamentalmente mujeres adultas mayores, y mujeres y varones jóvenes de 16 a 25 años de edad.

Para la recogida y análisis de datos cualitativos se adoptó el enfoque ofrecido por la *grounded theory* (Glaser y Strauss 1967). La teoría fundamentada tiene sus antecedentes en el interaccionismo simbólico y su principal objetivo es el desarrollo de teorías específicas del

contexto, a partir de la información que emerge de los datos interpretados por el investigador. Asimismo, parte de la evidencia fue tratada mediante el software de análisis cualitativo Atlas.Ti.

Distinguimos las expresiones verbales de los informantes en tipografía “*cursiva*” y “*entrecorilladas*”, ya que transcribimos algunas frases prototípicas recogidas en el relevamiento. En la investigación cualitativa una información es prototípica cuando define de una manera precisa una categoría.

Desde el enfoque de análisis adoptado por el estudio, la construcción de la teoría no tiene como objetivo su generalización a otros contextos, sino un análisis situado capaz de dar cuenta de la complejidad del fenómeno. Considerando estas postulaciones, el análisis de los datos reconoce los significados, vivencias e interpretaciones de las más de 100 personas que formaron parte de este estudio: agentes y equipos directivos de ambas organizaciones; usuarios y destinatarios de los espacios desarrollados por éstas.

4. Discusión y resultados

4.1. Ética de la receptividad y la alteridad

Los resultados de nuestra investigación orientan que el cultivo de una ética del cuidado en ámbitos comunitarios, los cuáles trascienden la relación dual entre personas y exceden los marcos familiares, necesita que se brinden formas, gestos, espacios-tiempos que posibiliten recuperar un pulso vital, un ritmo de expansión y retiro, acción y reposo, receptividad y actividad, inspiración y

expiración, comunicación y silencio. En el punto de partida de la investigación que sustenta este artículo, situamos como supuestos previos, que el cuidado es percibido mayormente como tarea instrumental, más que como vínculo ético-afectivo. Asimismo, partimos del supuesto de que el cuidado se percibe mayormente con un proveedor y un receptor claramente delimitados.

Durante el trabajo de campo hemos relevado la suma importancia que tiene, para distintas personas que integran ambos contextos organizativos, tanto empleadas como usuarias de estas organizaciones, la receptividad. Esto es, el cuidar no solo es pensado y vivenciado como un hacer, sino ante todo como un modo de la acción, así como en ocasiones una suspensión de la misma para dejar hacer, dejar advenir, dejar acontecer.

El mismo sistema nos va llevando a hacer, hacer, hacer, no frenar, hacer sin preguntarte a veces ni un por qué (Entrevista semi-estructurada a maestra mayor de obras de Convivencia).

Esta gama de prácticas de cuidado tensiona fuertemente con cualquier ilusión de soberanía y/o control sobre el curso de los acontecimientos. De manera que, las personas en estos contextos experimentan cuidado de sí y de los otros, cuando pueden suspender acciones para poder dejarse afectar por lo que está aconteciendo.

Y a veces lo que el otro decide no es lo que uno piensa que es lo mejor, o lo que uno hubiese hecho. Y poder bueno respetar eso, no intervenir ahí para que el otro haga lo que yo le digo que hay que hacer (Entrevista semi-estructurada a psicóloga de Convivencia).

Nos pasa mucho cuando trabajamos el movimiento con los niños, que hay una intervención constante. Trabajamos que se puedan dejar a los bebés en el piso, que puedan sentir el apoyo del piso, y a partir de ahí desarrollar su propio movimiento, su propia exploración, a partir de su

propia curiosidad, su propia iniciativa, y sin la intervención constante de los adultos que a veces las hacemos y muchas son intervenciones innecesarias porque ellos van aprendiendo a partir de su propia curiosidad (Entrevista semi-estructurada a trabajadora social de Convivencia).

La receptividad emerge como condición de posibilidad de la actividad cuidadosa. Por lo que, más que en una oposición binaria y tajante lo que se registra es una interrelación entre el hacer y el no hacer. Estas interrelaciones ponen en tensión el control con el que muchas veces el cuidado es configurado. El *dejar ser* implica un despojo de la centralidad de la propia voluntad, así como una puesta entre paréntesis del proyecto y la proyección (tanto entendida como relación con el futuro, así como relación con el otro al que se le atribuyen sentimientos, ideas, sentidos del deber-ser propios). Mientras que la proyección implica una anticipación respecto del encuentro con el otro, así como el futuro como temporalidad dominante, la ética de la alteridad que supone el *dejar ser* se dispone a encontrar la infinitud y el misterio que la otredad encarna en la proximidad. En otros términos, la alteridad supone poder acoger al otro como diferente, así como poder *dejar advenir* la diferencia en uno mismo.

Encontramos en prácticas de abstención (no intervenir, no interferir), de un cierto trabajo con la atención (suspensión del juicio para estar receptivos) y del habla (escucha profunda como condición dialógica), una configuración del cuidado como *vínculo ético-receptivo*.

Este hallazgo implica una nueva comprensión del tema en estudio, al otorgar mayor relevancia a la dimensión de la receptividad antes que a la afectividad (comprendida como ternura), así como a la actividad, para las prácticas de cuidado. En todo caso, la importancia de la

afectividad estará dada en la medida en que comprendamos por este concepto la apertura a la afectación y, por tanto, el reconocimiento de la vulnerabilidad como marca de la vida.

La relevancia de la receptividad resignifica el acervo de antecedentes en torno al tema en estudio, en particular la clásica definición que acuñaron Fisher y Tronto (1990) en torno al cuidado como una “actividad de especie”, retomada en múltiples investigaciones en torno al cuidado. Dicho de otro modo, proponemos a partir de este hallazgo revisar el énfasis otorgado al hacer y a la actividad como definitorios del cuidado en la literatura especializada.

Nuestro pensamiento occidental, atravesado por el paradigma mecanicista, ha opuesto la actividad a la pasividad. Esta última se planteó como la mera ausencia de actividad, su negativo, sin cualidades propias. Sin embargo, la receptividad, a diferencia de la pasividad, lejos de ser mera ausencia de actividad resignifica a la misma desde el cuidado, además de contar con cualidades propias, tales como la escucha, la atención y la suspensión de la acción con el fin de posibilitar que algo acontezca/ sea. Asimismo, la receptividad no se opone necesariamente a la actividad, sino que puede implicar en algunos casos su suspensión, pero en otros su integración con la misma, de manera que más que polos dicotómicos, en las prácticas de cuidado observamos una continuidad de entramados entre actividad y receptividad. En este sentido, resulta sumamente relevante este hallazgo ya que muchas de estas prácticas no serían consideradas desde el concepto de actividad o bien quedarían asociadas a una “nada” por no contar con un marco teórico-conceptual que permita identificarlas, así como dotarlas de valor.

Por otra parte, en el proceso de análisis de los datos, pudimos detectar una convergencia entre estos resultados y los que, en el ámbito de estudios sobre cuidados paliativos en un entorno médico, presentan las investigaciones de Borgstrom, Cohn y Driessen (2020) acerca de la no-intervención como práctica de cuidado. No obstante, nuestro hallazgo de la receptividad abarca las prácticas de no-intervención y abstención en una constelación conceptual de mayor alcance a partir del uso de la categoría de “receptividad”. La misma no solo abarca para nuestros casos estudiados, las prácticas de no-intervención, sino también la apertura a la mutua afectación, lo que implica el estar abiertos y receptivos a que los otros y el mundo nos toquen, conmuevan, afecten, así como ser conscientes de que afectamos a otros y al mundo con nuestras acciones y sentires.

En este sentido remitimos a las definiciones urdidas por Lévinas en torno a la vulnerabilidad como marca de la condición humana (Carmona Gallego 2021). Por otra parte, la receptividad también abarca el registro de las propias necesidades de cuidado por la condición vulnerable ínsita a la vida.

Los casos estudiados nos demuestran que, además de afecto, las personas en estos contextos organizativos necesitan para cuidar y ser cuidadas un *ethos* de la receptividad. Para ello es preciso a nivel singular tanto como comunitario, recuperar un ritmo que permita demorarse en las cosas, demorar proviene de morar, hacer morada, es decir generar un “sentido de casa”. Este ritmo se potencia en una de las organizaciones, cuando sus participantes se detienen, cierran los ojos y respiran bajo los árboles en silencio junto con otros, en un ritual

casi extinto en la vida social y que nos recuerda, a través del intersticio abierto, que convivir es más que respetar reglas que nos protegen de los otros.

Imagen 1. Ronda de la comunidad



Fuente: Registro perteneciente al material fotográfico de la organización.

Cultivar la ética de la receptividad y la alteridad, es un modo de “hacer casa” que, en última instancia, recupera pulsos vitales, movimientos expansivos e intensivos, afueras y adentros, reconociendo los polos del pulso culturalmente descalificados: el retiro, el descanso, la inspiración. Demorar es cultivar una proximidad con las cosas y con el mundo, experimentar la calidez de un estar juntos, atender y escuchar.

Tanto atender como escuchar en términos receptivos, implican un primer momento de suspensión. En el caso de la atención, implica suspender el juicio que puede bloquear el acogimiento de lo que está aconteciendo. Se trata de una atención que debe disponerse para recibir, más que la atención que se concentra/focaliza en un objeto o situación determinada.

En este sentido, sostenemos la importancia de los desarrollos en torno al tema de la filósofa francesa Simone Weil. Para Weil (1942) la atención consiste en suspender el pensamiento, dejarlo disponible, vacío y penetrable a aquello que está atendiendo. “la mente debe estar vacía, a la espera, sin buscar nada” (1942: 4). La atención no se vincula con una concentración o vigilancia en un objeto definido, sino más bien como un estado de receptividad. Se trata de la dimensión del vínculo con uno mismo, con los otros y con todo lo viviente, transversal a la vida, donde guardan relevancia no solo las actividades sino el modo en que se las despliega, así como un no-hacer consciente.

Es así como, el cuidado como un modo de relación entra en tensión con el cuidado exclusivamente concebido como actividad. El cuidar no siempre se trata de un hacer tangible, concreto, directamente observable y medible, sino que muchas veces consiste en un dejar hacer/dejar ser. Una actitud de no-intervención, aparente pasividad que indica una ética de la receptividad y asocia al cuidado con la auscultación del ritmo del otro (Boff 2012) y explican su carácter muchas veces intrínsecamente invisible (Molinier 2018) más allá de la invisibilización social. Así, la receptividad se presenta como condición de una actividad cuidadora.

Cuidar es una posición ética respecto de la otra persona (Cuestionario autoadministrado a agente de Centro de Día).

El cuidado, entendido como esa mirada y esa escucha amorosa, respetuosa, digna, del otro y hacia el otro, atraviesa mi trabajo en forma transversal, en todos sus aspectos (Cuestionario autoadministrado a directora de Centro de Día).

Por otra parte, y en confluencia con lo anterior, la ética de la alteridad propuesta por Lévinas

implica un cuidado del otro (Cullen 2019) al preservarlo en tanto otro. Un otro que es siempre misterio, opaco al pleno conocimiento que se puede alcanzar sobre él. Este secreto que el otro en última instancia siempre es, preserva de la colonización y de una relación de poder-dominio, en tanto la relación con el otro no se reduce al conocimiento. Lejos de ser una relación meramente cognoscitiva, el otro desborda la idea del otro en mí. En este sentido, en la medida en que a ese otro creo ya conocerlo, lo clasifico y deja de ser otro. La relación con la alteridad implica la preservación del misterio que el otro es. En este sentido, desde la ética levinasiana no reducir al otro a lo que creo saber de él, al conocimiento, es también cuidar de sí mismo. El cuidado de sí proviene según Cullen (2019) de este cuidado del otro que implica el tratamiento del propio sí mismo como otro, es decir, en tanto alteridad. La relación de poder puede desactivarse en la medida en que no reduzcamos al otro a la mismidad, así como no deshabitamos nuestro propio conocimiento-cuidado de sí (Foucault 2003).

Estas coordenadas merecen suma atención en el diseño de las organizaciones, en la medida en que las mismas pretendan promover prácticas de cuidado. Nuestros resultados en los contextos estudiados, orientan que es preciso que los espacios organizativos se asemejen a lo mejor de una casa, que en última instancia no es su confort, sino su calidez. Hay casa en la medida en que hay rituales y prácticas cotidianas que hacen a un estar juntos. Este es un relevante indicador para evaluar y elucidar en qué medida las personas experimentan sentirse cuidadas en una organización.

Se trata, en resumen, de gestar en los contextos organizativos espacios en los que demorarse en el

cultivo de una ética de la receptividad y la acogida de la alteridad, cuyos insumos son: la trama comunitaria, la respiración, el silencio, el diálogo, los rituales y gestos, y el estar juntos. Apelar a la reciprocidad extendida, los intercambios no mercantilizables ni burocráticos basados en la calidez hacen a la “calidad de vida”.

La vida alcanza una intensidad real justo en el momento en que la vida activa- que en su crisis posmoderna degenera en hiperactividad- asume en sí la vida contemplativa (Han 2020: 31).

Imagen 2. Horno construido por vecinos en taller de construcción natural de la organización Convivencia



Fuente: Registro perteneciente al material fotográfico de la organización.

4.2. Percepción de la importancia de los detalles en la vida cotidiana.

Uno de los hallazgos de nuestra investigación está constituido por la importancia que adquiere la percepción de los pequeños detalles en la vida cotidiana.

En este sentido, las reflexiones de Laugier (2015), nos advierten acerca de una ética de la percepción particular de las situaciones, en la

que revisten importancia los detalles de la vida ordinaria, aquello que se encuentra próximo. Con nuestro estudio hemos reunido evidencia que demuestra la importancia que presenta lo que, en principio, se dimensiona como pequeño y anodino, para que algunas personas vivencien sentirse cuidadas. Además, la percepción que es capaz de identificar y valorar lo “ordinario” nos remite a un orden orgánico y dinámico propio de la vida, diferente al orden estático e inmutable que se presenta como ideal en el paradigma mecanicista.

4.3. Temporalidad del ritmo orgánico

En uno de los casos que formaron parte del estudio, emerge una temporalidad rítmica orgánica que recupera la noción de ritmo en relación a los ciclos propios de la naturaleza (ritmo circadiano, ciclos estacionales, ritmo respiratorio). En este marco, existe una noción de orden orgánica, que comprende la importancia de la sincronía entre los ritmos singulares y los ritmos propios de la vida en tanto totalidad. Registrar este ritmo singular y hacerlo entrar en sintonía con otros ritmos implica darse tiempo y dar tiempo, estar orientado en un tiempo requiere la percepción de la periodicidad (nunca totalmente idéntica, a diferencia de la repetición) que abre paradójicamente a lo que cambia. Solo en un orden mecánico puede sobrevenir de manera permanente el florecimiento, por ejemplo. Este orden orgánico remite a la periodicidad y reiteración, pero no repetición en el sentido de que ésta última solo puede ser posible en un sistema mecánico aislado. Por ejemplo, sabemos que todos los días va a salir el sol, despertar, etc. es decir, la incertidumbre es característica de la vida, pero no se opone a ciertas certezas, sino en todo caso a la ficción de “control” o “soberanía” sobre la vida.

Si el ritmo orgánico nos recuerda el cambio en una periodicidad, podemos hipotetizar que los días requieren de una rutina, un ritmo, que implican implícitamente una forma de orden. Sin embargo, la flexibilidad de dicho orden y la relación con estos ritmos orgánicos merece ser considerada en el diseño de todo contexto organizativo que trabaje con humanos y otros vivientes.

En una de las organizaciones que formaron parte del estudio, existe el rol de orientador, estipulado en el marco regulatorio de los servicios para adultos con discapacidad. Reflexionamos en torno a la importancia de este rol para orientar un ritmo vital, más que un ritmo automático y fabril de producción en cadena. Para cultivar el *ethos* del cuidar, se observa que es perentorio el aprendizaje de una temporalidad rítmica orgánica (inspiración-expiración) comprendiendo el antagonismo complementario que la perspectiva compleja ilumina en relación a muchas dualidades.

Asimismo, una temporalidad cuidadosa requiere serenidad, que en las filosofías fenomenológicas es un modo de llamar a la apertura y a la relación con la alteridad.

4.4. Estética de la circularidad

La búsqueda de formas circulares emerge como una condición de relevancia para el desarrollo de contextos de cuidado. La circularidad remite a diferentes aspectos que aquí es preciso distinguir.

En primera instancia, destacamos los gestos de cuidado, cuyas texturas revelan una estética circular. Cuidamos con las palabras, ya que el lenguaje bajo la forma del diálogo implica

componer una proximidad, estar juntos, más que una función instrumental de transmisión de mensaje. Sin embargo, nuestro adentramiento por las metodologías vivenciales de aprendizaje en el trabajo de campo, nos permitió cotejar que no solo se cuida con palabras y que en ocasiones estas resultan ser secundarias a otras formas de cuidado como los gestos. Un gesto de cuidado es antes que todo circular, para no ser evasivo (gesto de indiferencia) ni invasivo (gesto de aplastamiento) (Esquirol 2021). Tanto el abrazo, la caricia, la mano que apoya requieren de una concavidad que remite a esta estética de la circularidad. Una concavidad en el gesto más pequeño que configura la casa que aloja (hospitalidad de la otredad). En el gesto más pequeño capaz de formar esta concavidad se puede expresar un insumo *radical* (relativo a la raíz) de un contexto organizativo imbuido de un *ethos* del cuidado. Es así que sin desmerecer la relevancia de las arquitecturas y materialidades de otro tipo consideramos destacable esta otra materialidad del orden de las formas. Siguiendo a Bardet (2019), los gestos enraizan y reafirman modos de hacer, pensar y de organizarse.

Los gestos invasivos pueden remitir a las prácticas que en nombre del cuidado se configuran desde el paternalismo. Por ejemplo, expropiar al otro de su posibilidad de tomar decisiones o asistirlo instrumentalmente sin consideración de su otredad. Por su parte, los gestos evasivos remiten a la indiferencia que promueve el neoliberalismo con su *deber-ser* de la independencia autosuficiente. Por ejemplo, pretender que las personas siempre y en toda circunstancia se las “arreglen solas” en el sostenimiento de su vida cotidiana, y cuanto más solas, sin depender de nada ni de nadie, se considera mejor. Tal vez tengamos

que encontrar colectivamente una gestualidad del cuidado, que de importancia no solo al contenido dissociado de la forma, sino a la forma comprendida como un contenido ético y político al que debemos prestar atención.

En este sentido, consideramos que además de la forma cóncava que remite a la hospitalidad, el alojamiento de la otredad, el abrigo, existe una forma convexa que se revela en dos manos formando el gesto del dar. Postulamos, siguiendo a Esquirol (2019) que el “cobijo lleva al don”, ya que en uno de nuestros casos en estudio pudimos cotejar que la generación de un “clima de cuidado” en la organización permitía la emergencia de reciprocidades en la trama social, más allá de los roles existentes, donde las personas daban.

Siento que se respeta mucho al otro y todo eso genera una energía que está en el aire, a lo mejor no es palpable, pero todo el mundo la siente (Entrevista abierta a vecina de Convivencia).

No recuerdo situaciones puntuales, pero tengo una sensación de que hay como un clima de cuidado (...) Esto de estar atento a lo que el otro necesita para su actividad, en colaborar y no importa si es el taller de tal o cual. Esa cosa como colaborativa, y eso se da entre las personas que trabajan habitualmente. Yo lo he sentido mucho a esto (Entrevista semi-estructurada a profesora de cerámica de Convivencia).

En segunda instancia, siguiendo la afirmación de Bardet (2019) que considera a los gestos como enraizados y reafirmantes de ciertos modos de hacer, pensar y de organizarse, se concluye que el gesto circular se encuentra relacionado con un modo de estar en comunidad en horizontalidad, formando rondas que permitan que no haya “arribas y abajos” sino una interrelación entre las personas en sus diferencias. Como hemos planteado, hay una estrecha relación entre esta estética de la circularidad con una política de la

igualdad como modo de relación en la que el otro es reconocido en su singularidad como igual.

En tercera instancia, el círculo también remite a la vivencia de la temporalidad. El círculo en este caso no es una mera repetición del tiempo, sino ciclicidad, esto es, diferencia en aquello que se presenta de manera periódica. En este sentido la estética del círculo se puede poner en semejanza con la figura de la espiral que abre, integra lo abierto y el movimiento infinito.

Imagen 3. Logotipo de la organización Convivencia



Fuente: Registro perteneciente al material fotográfico de la organización.

Por último, la estética circular se encuentra relacionada con la ética descrita por Lèvinas como un gesto de curvatura reverencial hacia la alteridad.

4.5. Metodología vivencial

Las metodologías del tipo señalado otorgan centralidad a la vivencia en tanto fenómeno experimentado en un aquí y ahora, corporalmente, junto con otros (Perlo y Costa 2019). En este marco, trasciende la reflexión

racional como único método de aprendizaje válido, adquiriendo la corporeidad un rol fundamental como fuente de aprendizaje y transformación singular y colectiva. Así, el cuidado se constituye como una habilidad cultivada junto con otros, más que en la respuesta a prescripciones basadas en axiomas o exhortaciones morales.

La incursión en el campo nos permitió cotejar que es de suma importancia posibilitar mediante metodologías de este tipo un abordaje fenomenológico del cuidado en el que el mismo se aprende junto con otros, en diversos lenguajes que no excluyan a nadie. De este modo, se pueden generar instancias de cercanía entre agentes y usuarios de los servicios que habiliten prácticas y aprendizajes en torno al cuidado en múltiples direcciones.

Imagen 4. Ronda entre el personal de la organización Convivencia y personal de otras organizaciones del barrio



Fuente: Registro perteneciente al material fotográfico de la organización.

El aprendizaje del cuidar requiere la puesta en común de un acervo de prácticas e historias de cuidado. Una fenomenología que implica

vivenciarse atravesado por el cuidado, desde la singularidad en el marco de la comunidad. Lejos de un saber externo, se trata de generar espacios de encuentro en los que compartir las propias vivencias en torno al cuidado. De este modo, el cuidado es singular (no individual) al tiempo que común. A continuación, destacamos aspectos que se recomiendan trabajar desde las metodologías vivenciales.

4.5.1. El diálogo

Es fundamental para conformar comunidad el desarrollo de prácticas dialógicas, considerando a la conversación como dimensión constitutiva de lo social (Costa 2019). Los modos de conversar, reflejan diferentes modos de vivir juntos, así como diferentes emocionalidades en juego. En este horizonte de sentido el reconocido biólogo chileno Maturana (1997) afirma que una cultura es una red de conversaciones, dado que lo característico de los seres humanos es su lenguajear, es decir, su vivir en el lenguaje. Dichas redes son modos particulares de coordinaciones de emociones y acciones. En otros términos, son entrelazamientos del actuar y el emocionar. La escucha atenta y respetuosa de la alteridad y la suspensión del juicio, conforman una base necesaria para el desarrollo del diálogo y de la cultura matrízica (Maturana y Verden Zöhler 2011) en los contextos organizativos, así como en la sociedad en general. Son base para poder acoger al otro en tanto alteridad (Lévinas 2001, 2000), condición constitutiva para el desarrollo de vínculos cuidadosos en la trama comunitaria.

La dialógica, a diferencia de la dialéctica, supone la comprensión del antagonismo en la complementariedad (Perlo y Costa 2019). En otros términos, la dialógica implica desplazarlos

del conflicto que supone la configuración del otro diferente como enemigo, a la controversia (Perlo, De la Riestra y Costa 2009). Esta segunda categoría implica la comprensión de diferentes versiones, y del otro como legítimo otro en convivencia con uno.

“Y... yo cuido hablando, porque hablando se entiende a la gente” (Entrevista en profundidad a usuaria de Centro de Día).

4.5.2. Rituales, gestos y vivencias

Además de condiciones dialógicas que sirvan de sostén de los grupos y organizaciones, la búsqueda de comunidad precisa de instancias donde sea posible compartir saberes, respiraciones, problemas y emociones.

La convivencia está basada en el sentido profundo y fundante del *vivir juntos*, más que en el respeto racional en torno a ciertas reglas. Los rituales y las metodologías vivenciales que forman parte de los espacios-tiempo propuestos en uno de nuestros casos, nos advierten acerca de la importancia que tienen las “prácticas simbólicas de instalación en un hogar” (Han 2020: 15), para el desarrollo del sentido de comunidad. Se trata de la generación de comunidad sin una comunicación verbal constante y permanente (Han 2020), explorando otros lenguajes, a través de los gestos cotidianos y los rituales.

En este marco, proponemos la generación de espacios de encuentro con estas metodologías, en los que prime un estar juntos como fin en sí mismo y la exploración de otros lenguajes tales como el corporal. De manera que el cuidado se componga en comunidad, alojando la diversidad, amasando una igualdad en el aquí y ahora a través de la textura gestual.

4.5.3. Gestación de una intimidad colectiva

Los rituales, gestos, vivencias y diálogos deben proporcionar una clave íntima en el orden de lo colectivo. En este sentido la tensión de lo público es con lo privado comprendido como orden cerrado, exclusivo y excluyente, mas no con una intimidad co-gestada en la trama social. Tal como afirma Mujica (2009: s/n): “Lo íntimo es lo opuesto a lo cerrado, a lo replegado sobre sí”. Si la intimidad permite la hospitalidad y la apertura, el abrigo del otro, el espacio público cobra centralidad para pensar una gestión organizativa en este registro.

La tensión, por tanto, se presenta entre el cuidado configurado en clave íntima en el ámbito de lo común, y una configuración privada, que lo convierte en un asunto doméstico que cada quien debe reservar y resolver en el ámbito hogareño. En este sentido, el cultivo de lo íntimo y de la dimensión espiritual en el marco de una ética-estética comunitaria no implica un repliegue narcisista, una fuerza centrífuga, sino el avivamiento del calor que hace a un estar juntos fundante.

4.6. Tensiones con el paradigma mecanicista y sus expresiones: la búsqueda de seguridad y el productivismo

A partir del trabajo de campo se han relevado al menos dos concretizaciones del paradigma mecanicista, en clara tensión con las prácticas de cuidado: el productivismo, y la búsqueda de seguridad. Tanto uno como el otro, implican una modalidad vincular de control, no prestan suficiente atención a la vulnerabilidad e interdependencia constitutivas de todo lo viviente, instrumentalizan los vínculos, se basan en una ontología individualista y mecanizan la

vida social en función de eliminar todo riesgo, reduciendo los encuentros a meros contactos sin afectación. Asimismo, estos riesgos son definidos sin participación de todos los sujetos involucrados. El orden mecánico se concibe en términos de individualización de los problemas, aislamiento y control. Sin dudas este paradigma resulta tentador, dada la incertidumbre característica de todo sistema viviente y por tanto de la vida, sin embargo, resistir a sus tentaciones supone menos pretender la inexistencia del paradigma mediante la crítica, que cultivar las alternativas al mismo.

Consideramos que es infructuoso, a esta altura del siglo XXI, seguir reproduciendo críticas hacia aquello que pretendemos transformar. Si la crítica bastase para la transformación social, ésta se hubiese dado hace tiempo. Es por eso que, más bien se trata de hacer emerger prácticas instituyentes de cuidado en los intersticios del paradigma de seguridad vigente en muchos contextos e incluso en nuestra cultura, así como potenciar ya existentes.

Como hemos abordado en otros trabajos (Carmona Gallego y Perlo 2021) la etimología de seguridad es *sine curae*; es decir, sin cuidado. Si abordamos la violencia desde la seguridad, abandonamos por lo tanto las prácticas de cuidado, como la escucha, la empatía, la atención, la confianza. El cuidado requiere habitar nuestros vínculos, recrear al otro en uno mismo, mientras que la seguridad siempre está dada por el control que se busca mantener desde fuera. Ésta última se propone asegurar una supuesta soberanía y aislamiento en una vida que, por definición, es vulnerable e interdependiente. Esta condición universal de vulnerabilidad es abordada por las políticas de seguridad, pero para buscar eliminarla. Las

mismas se sustentan en la creencia de que podemos ser “invulnerables”, “intocables”, “incomovibles” dentro de los muros que se construyen para aislarse de algún peligro incipiente. La propuesta aquí presentada nos convoca a un desplazamiento: de la seguridad como control externo, estatal o privado, al habitar el cuidado de sí y del otro desde los lazos producidos en la comunidad, el aprendizaje de la afectividad, la confianza y las redes de apoyo mutuo. A partir del cuidado de sí y del otro, la comunidad se da a sí misma un cuidado que no exige “mayor seguridad” ya que la seguridad se solicita cuando ya abdicamos previamente del cuidado (Najmanovich 2019).

En síntesis, son muchas las diferencias entre un paradigma securitario y la perspectiva del cuidado. Mientras que la primera se inscribe en un ideal de soberanía y control sobre la vida, la segunda se reafirma en la noción de mutua afectación, insistiendo en que las afectaciones no son algo sobre lo que podamos decidir. La vida implica estar abiertos a estas afectaciones, la pertinencia de esta perspectiva del cuidado es preguntarnos qué podemos hacer singular y colectivamente con estas afectaciones para no descomponernos ni despotenciarnos. Otro segundo punto relevante de diferencia, es que el paradigma de seguridad conduce a una política conservadora, de protección de los bienes y salvaguarda de los que están próximos. Se arriba así a la salvaguarda (aunque ilusoria) respecto de los problemas colectivos y lo que sucede “por fuera” del cerco de protección. Esta senda presenta una vida empobrecida en vínculos diversos, ya que se promueve la separación y disminución de los intercambios por fuera de los cercos de seguridad, para garantizar la protección. En cambio, la perspectiva del cuidado conduce a una vida

rica y floreciente en vínculos, anidando en el fortalecimiento de las redes de confianza para abordar las afectaciones singulares y colectivas que se producen en el vivir juntos.

En el caso del productivismo, arraiga en una hipervalorización de la actividad sin lugar para la receptividad necesaria para el cultivo de una ética del cuidado. Esta premisa es aplicable a las formas de expoliación y extractivismo mayoritarias en nuestro sistema económico vigente, el cuál produce sin miramiento alguno por la escucha y respeto de los ciclos naturales y los ritmos orgánicos. La receptividad es construida desde el productivismo como mera pasividad, ausencia de actividad, más que como justamente la condición ineludible para el carácter cuidadoso de esta última.

En síntesis, el paradigma mecanicista en sus concreciones (búsqueda de seguridad y productivismo) encarna: una ontología individualista, una epistemología representacional y racionalista, una política de la desigualdad, una moral del control y una estética piramidal.

También emerge a partir de nuestro estudio la necesidad de pensar y vivenciar el cuidado, como práctica y ética inscrita en una micropolítica y macropolítica solidaria, que renueve las sendas de debate acerca de la transformación social desde el eje dicotómico estado-mercado hacia las posibilidades emergentes desde la comunidad (economía solidaria, experiencias de ayuda mutua desmercantilizadas, trueques e intercambios, rondas de respiración, mingas).

En este sentido, una ética del cuidado configurada desde la comunidad, brinda la posibilidad de pensar una desmercantilización

y desinstrumentalización de los lazos sociales, poniendo en la dimensión pública y común la cuestión de cómo cuidarnos unos con otros, e incorporando a lo viviente en esta comunidad. Esta apuesta se conecta con una “filosofía para hacer las paces”, que retoma la paz como derecho humano de tercera generación ineludible para nuestro siglo XXI (Comins Mingol 2009). En este sentido, el respeto por los derechos humanos de las personas debe complementarse con el aprendizaje colectivo en torno a prácticas de cuidado que posibiliten un vivir juntos en paz (que no niega la existencia de conflictos) y un buen vivir.

Conclusiones

Concluimos que, si el cuidado se inscribe en una configuración instrumental que lo reduce a tarea, se oblitera su potencia en tanto modo de vinculación multidireccional y multidimensional para reconfigurar los modos de organización social y los lazos sociales. El cuidado como

una tarea y vínculo unidireccional supone fundamentalmente un énfasis en la actividad, que opaca la receptividad necesaria a ser cultivada para cuidar, y entonces desemboca en respuestas a las necesidades de cuidado exclusivamente mercantilistas o estatistas-centralizadas. Impulsar la democratización del cuidado es generar espacios, tanto desde los servicios públicos como privados, que impulsen las redes comunitarias cuidadoras.

A partir de los hallazgos que compartimos en este artículo, proponemos inscribir el cuidado en: una ontología relacional eco-sistémica que reconoce la posibilidad de la autonomía en el marco de la interdependencia, una epistemología que reconoce los detalles, una ética de la receptividad y la alteridad, una política de la igualdad radical como modo de relación, una búsqueda de comunidad de lo viviente a partir de la reciprocidad, una estética de la circularidad, una temporalidad rítmica orgánica, y una metodología vivencial que ancle en la dialógica, los gestos y los rituales.

Bibliografía

- Angelino, M. A. 2014. *Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad*. Paraná: Editorial Fundación La Hendija.
- Arriagada, I. 2007. “Transformaciones de las familias y políticas públicas en América Latina”. *Entre Familia y Trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. Carbonero Gamundi, M. y Levin, S. (Coord. Homo Sapiens: Rosario. 49-78.
- Bardet, M. 2019. *Hacer mundos con gestos*. Buenos Aires: Cactus.
- Batthyány, K. 2020. “Miradas latinoamericanas al cuidado”. *Miradas latinoamericanas al cuidado*. Batthyány, K. (Coord.) Buenos Aires: CLACSO; México DF: Siglo XXI. 11-52.
- _____. 2015. *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Boff, L. 2012. *El cuidado necesario*. Madrid: Trotta.
- _____. 2002. *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid: Trotta.
- Borgeaud-Garciandía, N. 2018. “Introducción”. *El trabajo de cuidado*. Borgeaud-Garciandía, N. (comp.) Buenos Aires: Fundación Medifé. 13-30.
- Borgstrom, E., Cohn, S. y Driessen, A. 2020. “We come in as the nothing: Researching non-intervention in palliative care”. *Medicine Anthropology Theory* 7 (2): 202-213. <https://doi.org/10.17157/mat.7.2.769>
- Brons, R. 2020. “In A Different Voice: Act Two”. Disponible en: <https://ethicsofcare.org/in-a-different-voice-act-two/>
- Carmona Gallego, D. 2023. “Masculinidades y ética del cuidado”. *Revista Polisemia*, 19 (36), 4-20
- _____. 2022. “Percepciones sobre el cuidado en personas adultas con discapacidad intelectual de un centro de día

- argentino". *Revista Reflexiones*, 103 (1), 1-31. <https://doi.org/10.15517/rr.v103i1.52223>
- _____. 2021. "Vulnerabilidad, ética del cuidado y enfoques ecosistémicos. Fundamentos ontológicos y éticos para el cuidado de sí, de los otros y de la naturaleza". *Revista De prácticas y discursos*, (10) 15.
- _____. 2019. "La resignificación de la noción de cuidado desde los feminismos de los años 60 y 70". *En-claves del pensamiento*. 13 (25). 104-127.
- Carmona Gallego, D. y Perlo, C. 2021. "Abordajes de la violencia y la seguridad pública, hacia un enfoque ético-relacional basado en el cuidado". *Bajo Palabra*, Universidad Autónoma de Madrid, 27, 231-256. <https://doi.org/10.15366/bp2021.27.012>
- CEPAL. 2021. *Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- _____. 2010. *Panorama Social de América Latina 2009*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Comins Mingol, I. 2009. *Filosofía del cuidar: una propuesta coeducativa para la paz*. Barcelona: Icaria.
- Costa, L. 2019. "Tejiendo la trama, conversaciones entre la negociación y el diálogo". *Saber estar en las organizaciones. Una perspectiva centrada en la vida, el diálogo y la afectividad*. Perlo, C. y Costa, L. (Coord.). Paraná: Editorial Fundación La Hendija.
- Cullen, C. 2019. *Ética ¿dónde habitas?* Buenos Aires: Editorial Las cuarenta.
- Davis, A. 2005. *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- De la Aldea, E. 2019. *Los cuidados en tiempos de descuido*. Santiago de Chile: LOM.
- Duffy, M. 2007. "Doing the dirty work: Gender, race, and reproductive labor in historical perspective". *Gender & society*, 21(3), 313-336.
- Ehrenreich, B. y English, D. 1981. *Brujas, parteras y enfermeras. Historia de sanadoras*. Barcelona: Editorial La Sal.
- Eisler, R. 1990. *El cáliz y la espada: nuestra historia, nuestro futuro*. Santiago de Chile: Cuatro vientos.
- Esquirol, J.M. 2021. *Humano, más humano*. Barcelona: Acantilado.
- _____. 2019. *La resistencia íntima. Ensayo de una filosofía de la proximidad*. Barcelona: Acantilado.
- Faur, E. 2019. El cuidado en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad-desigual. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fisher, B. y Tronto, J. 1990. "Toward a Feminist Theory of Caring". *Circles of Care*. Abel, E. y M. Nelson (Eds.), Circles of Care. SUNY Press. 36-54.
- Foucault, M. 2003. *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. Barcelona: Paidós.
- Gattino, S. y Chacarelli, M.E. 2021. "El cuidado como política, ética centrada en la vida". *Políticas Sociales: estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro*. Uranga, W. (Comp.). Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Gilligan, C. 1987. *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Glaser, B. y Strauss, A. 1967. *The Discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Chicago: Aldine.
- Glenn, E. 1992. From servitude to service work: Historical continuities in the racial division of paid reproductive labor. *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 18.1-43.
- Han, B. Ch. 2020. *La desaparición de los rituales: Una topología del presente*. Barcelona: Editorial Herder.
- Held, V. 2006. *The ethics of care. Personal, Political, and Global*. New York: Oxford University Press.
- Hirata, H. 2018. "Subjetividad y sexualidad en el trabajo de cuidado". *El trabajo de cuidado*. en Borgeaud-Garciandía N. (Comp). Buenos Aires, Fundación Medifé. 103-116.
- hooks, bell, 2017. *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jelin, E. 2010. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kipen, E., Marmet, M. L., Delsart, M. E., Aparicio, V., Suarez, M., Florenza, A. 2023. Recorriendo las tramas institucionales del cuidado: Investigación colaborativa en torno al cuerpo y el cuidado. *Ciencia, Docencia y Tecnología Suplemento*, 13 (14), 387-425.
- Laugier, S. 2015. The Ethics of Care as a Politics of the Ordinary. *New Literary History*, 46(2), 217-240. doi: 10.1353/nlh.2015.0016
- Lévinas, E. 2001. *La huella del otro*. Ciudad de México: Editorial Taurus.
- _____. 2000. *Ética e infinito*. Madrid: Machado libros.
- Lupica, C. 2014. *Recibir y brindar cuidados en condiciones de equidad: desafíos de la protección social y la protección social en Argentina*. Buenos Aires: OIT.
- Maturana, H. 1997. *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile: Granica.
- Maturana, H. y Verden-Zöhler, G. 2011. *Amor y juego: fundamentos olvidados de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia*. Santiago de Chile: Editorial Granica.
- Maxwell 2013. *Qualitative research design: an interactive approach*. Thousandoaks CA: Sage.
- Molinier, P. 2018. "El cuidado puesto a prueba por el trabajo. Vulnerabilidades cruzadas y saber-hacer discretos". *El trabajo de cuidado*. Borgeaud-Garciandía, N. (comp.) Buenos Aires: Fundación Medifé. 178-210.
- _____. 2011. *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín: La Carreta Editores.
- Morin, E. 2009. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Mujica, H. 2009. *La casa y otros ensayos*. Barcelona: Editorial Vaso Roto.
- Najmanovich, D. 2021. "Cuidanía. Ecología de saberes y cuidados". *El tejido social en las calles sin nombre*. Dering, E. y Cufre, L. (Comps). México: Editorial Tirant lo Blanch. 236-250.
- _____. 2019. "Cuidanía: ecología de los saberes y los cuidados". Conferencia. XVI Jornadas Nacionales de la Red de Psicopedagogía Garrahan, diciembre de 2019.

- _____. 2018. Nosotros y los otros: diversidad y cuidado de sí y del otro. *Leitura: Teoría & Práctica*, 36 (73), 17-31.
- Noddings, N. 2003. *Caring. A Feminine Approach to Ethics and Moral Education*. California: University of California Press.
- Perlo, C. y Costa, L. 2019. "Hacia una ética dialógica-ecológica, más allá del paradigma crítico". *Saber estar en las organizaciones: una perspectiva centrada en la vida, el diálogo y la afectividad*. Perlo, C y Costa, L. (Coord.). Paraná: Editorial Fundación La Hendija. 169-179.
- Perlo, C., De la Riestra, M.R. y Costa, L. 2009. "Presentación. Investigar el mal-estar, construir el saber estar para generar bienestar en nuestros contextos organizativos". *Revista IRICE-Nueva Época*, 20. 7-13.
- Pié Balaguer, A. 2019. *La insurrección de la vulnerabilidad. Para una pedagogía de los cuidados y la resistencia*. Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- Rico, M. y Maldonado, C. 2011. "¿Qué muestra la evolución de los hogares sobre la evolución de las familias en América Latina?". *Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. Rico, M., Maldonado, C. (Comp.). Santiago de Chile: Naciones Unidas. 23-42.
- Rodríguez Enriquez, C. 2015. "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad". *Revista Nueva Sociedad*, 256.
- Rossel, C. 2016. *Desafíos demográficos para la organización social del cuidado y las políticas públicas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Sagastizabal, M.A. y Perlo, C. 2002. *La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones*. Buenos Aires: Editorial Stella y Ediciones La Crujía.
- Segato, R. 2018. *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- _____. 2013. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Stake, R. 1998. *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.
- Torrado, S. 2007. "Transición de la fecundidad. Los hijos: ¿cuándo? ¿cuántos?". *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Torrado S. (Comp.). Buenos Aires Edhasa.439-474.
- Tronto, J. 2005. "Cuando la ciudadanía se cuida: una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad". *Congreso Internacional ¿Hacia que modelo de ciudadanía?* Vitoria: Ekamunde. 231-254.
- Ullmann, H., Maldonado, C. y Rico, M. 2014. *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Vega, C., Martínez-Buján, R. y Paredes, M. 2018. "Introducción. Experiencias, ámbitos y vínculos cooperativos para el sostenimiento de la vida". *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* (pp. 15-50). Vega, C., Martínez Buján, R. y Paredes, M. (Comp.). Madrid: Traficantes de sueños.
- Wainerman, C. 2007. "Mujeres que trabajan. Hechos e ideas". *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Torrado, S. (comp.). Buenos Aires: Edhasa.
- Weil, S. 1942. *Reflexiones sobre el buen uso de los estudios escolares como medio de cultivar el amor a Dios*. Madrid: Editorial Trotta.

Enfoque de masculinidades en la educación superior. Propuestas de estudiantes de pregrado*

Focusing on masculinities in higher education. Proposals of undergraduate students

KAREN MARDONES-LEIVA**

Resumen

Las estrategias para la igualdad de género se han caracterizado por una mirada focalizada en las mujeres, careciendo de políticas que consideren

* Agradecimientos a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo-ANID Programa Becas Doctorado Nacional 2017 folio 21170553; y al Programa Fondecyt de Iniciación folio 11231071.

** Instituto de Estudios Psicológicos, Facultad de Medicina, Universidad Austral de Chile, Valdivia. karen.mardones.leiva@gmail.com; karen.mardones@uach.cl; <https://orcid.org/0000-0003-3837-0368>

a los hombres y a las masculinidades. El objetivo del estudio fue: Elaborar lineamientos para la igualdad de género desde un enfoque de masculinidades; el que se entiende como: promover el cuestionamiento y cambio de las prácticas de género masculinas ancladas en patrones que sostienen relaciones de dominación, y que en las acciones se implique a los hombres. La metodología fue mixta, combinando entrevistas abiertas y un taller de reflexión-acción, participando un total de 31 estudiantes de pregrado de tres universidades de la ciudad de Valdivia, Chile: 18 en entrevistas y 13 en el taller. El análisis de contenido temático arrojó cinco Ejes de Acción: Hombres por una vida libre de violencias; Desvirilizar la masculinidad; Corresponsabilidad reproductiva; Hombres se suman a demanda por igualdad salarial y Cambio cultural.

Palabras clave: género, masculinidad, políticas, educación superior, estudiantes.

Abstract

Gender equality strategies have been characterised by an approach focused on women, with a lack of policies that consider men and masculinities. The object of this study was to draw up gender equality guidelines using an approach focused on masculinities. This is understood to mean promoting the questioning and substitution of male gender practices anchored in patterns that sustain relations of domination and involving men in the actions carried out. A mixed methodology was used, combining open interviews with a reflection-action workshop. The participants were 31 undergraduate students from three universities in

Valdivia, Chile: 18 participated in the interviews and 13 in the workshop. Analysis of the thematic content produced five Lines of Action: Men for a life free of violence; Devirilizing masculinity; Co-responsibility in reproduction; Men supporting the demand for equal pay; and Cultural change.

Key words: gender, masculinity, policies, higher education, students.

1. Introducción

Durante los años noventa en Chile se crea una institucionalidad estatal encargada de responder a los lineamientos internacionales de las Naciones Unidas respecto a los derechos humanos y, específicamente, al consenso mundial por superar las desigualdades entre hombres y mujeres. Es así como ratifica en 1989 la CEDAW que, junto a la implementación del Servicio Nacional de la Mujer en 1991, vino a cristalizar en políticas esta convención y a dar vida a las demandas históricas de los movimientos de mujeres y feministas. Durante las siguientes décadas el país ha experimentado avances significativos cambios legislativos para igualar derechos, validación de estos entre la ciudadanía y transversalización del enfoque de género en las instituciones, sin embargo, queda aún bastante por avanzar.

En el año 2014 el Ministerio de Educación del Gobierno de Chile creó la Unidad de Equidad de Género, con el propósito de incorporar esta perspectiva en este sector, basándose en la “convicción de que es posible construir una educación no sexista” (MINEDUC 2015: 7)¹, donde la institucionalidad y la comunidad

educativa reconozcan y otorguen igual valor a las capacidades y habilidades de las personas buscando:

resguardar la igualdad en el ejercicio de sus derechos; la construcción de espacios de convivencia libres de discriminación y violencia de género; la inclusión de todas las identidades y expresiones de género y orientaciones sexuales; y el logro de la igualdad de resultados a través de medidas de equidad que eliminen las brechas de desarrollo y desempeño (MINEDUC 2015: 7)

Las políticas públicas en materia de igualdad de género pasan por la creación de nuevas leyes que garanticen -entre otras cosas- la igualdad, la no discriminación y la eliminación de la violencia contra las mujeres; además, buscan crear estructuras gubernamentales que implementen dichas reformas legislativas, como ministerios o secretarías con enlaces locales distribuidos en distintas regiones y comunas. Se suelen crear también políticas y planes de igualdad, programas y acciones encaminadas a transformar la realidad cotidiana.

En términos generales, podemos entender las políticas públicas como iniciativas estratégicas del sector público que buscan dar solución a problemas colectivos, necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad. El hacer nada es también una acción que se tiene que tomar en consideración, por ello resulta importante enfatizar que las políticas no son neutras, que están orientadas por ciertos valores (Valdés 2020). En ese sentido, las políticas producen y reproducen determinadas definiciones de realidad.

Las políticas y estrategias para abordar las desigualdades de género se han caracterizado por una mirada focalizada principalmente en las mujeres, prescindiendo del lugar que tienen los hombres en esas relaciones, por lo

¹ Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. 2015. Educación para la igualdad de género. Plan 2015-2018. Chile: MINEDUC.

cual carecemos de políticas que podamos llamar de género/masculinidades (Valdés 2020). Trabajadas principalmente con mujeres, han apuntado a la toma de conciencia de las desventajas históricas que como grupo han vivido en una sociedad sexista, en entregarles herramientas para su autonomía y empoderarlas para emprender proyectos de vida autodefinidos. Sin embargo, no se ha trabajado de la misma manera con los hombres, no se ha promovido la reflexión en/con ellos, ni sobre su papel en el mantenimiento y transformación social, siendo altamente necesario, ya que precisamente se ha encontrado que los hombres, en particular universitarios, presentan menos cuestionamientos a los mandatos de masculinidad tradicional en comparación con las mujeres (Mardones Leiva y Vizcarra Larrañaga 2017).

Las Organizaciones de Educación Superior [OES]² frente a las desigualdades de género

Acker (1990), en su clásico texto, advertía cómo la práctica de organizar no es neutra en términos de género y que las organizaciones mantienen diferencias generizadas respecto al poder; afirmando que las “imágenes del cuerpo y la masculinidad de los hombres impregnan los procesos organizacionales, marginando a las mujeres y contribuyendo al mantenimiento

de la segregación de género...” (1990: 1). Más recientemente Buquet (2016) y Duarte Hidalgo y Rodríguez Venegas (2019) han señalado que las OES reproducen una jerarquización donde lo masculino y los hombres se posicionan por encima de lo femenino y las mujeres, en una estructura sexogenérica binaria, heteronormada, anclada en la división sexual del estudio y del trabajo, con una valoración diferenciada de las disciplinas según sean consideradas femeninas o masculinas en donde permanece un lenguaje masculinizado y en que hay escasa presencia de mujeres o grupos “minoría” en espacios de decisión, ya sean disidencias sexuales, indígenas o afrodescendientes. En esa línea es posible sostener que las OES son organizaciones generizadas (Acker 1990).

Las OES son campos sociales donde representaciones y prácticas instituyen relaciones de desigualdad que funcionan bajo mecanismos concentradores de poder y control, por ejemplo, en el valor que se les otorga a los escalafones, los nombramientos y las jerarquías (Bourdieu 2007). Desde esta conformación estructural, las mujeres constituyen otredades que deben adherirse y amoldarse al patrón masculinizado que rige las prácticas y las dinámicas universitarias (Martínez-Lozano 2019). De ahí que para Cerva (2018) abrir los estudios de género en las OES implica cuestionar las propias dinámicas culturales y políticas que atraviesan dichas organizaciones.

Considerando que la igualdad es -o debiera ser- un indicador de calidad y modernización institucional (Lizama-Lefno y Hurtado Quiñones 2019), las OES están llamadas a liderar la promoción de la igualdad en el ámbito académico (Salazar-Agulló y Martínez-Marco 2019), pues son fundamentales en términos

² La literatura relacionada a género en educación superior ha usado la sigla IES para aludir a Instituciones de Educación Superior, sin embargo, considerando dos argumentos, en esta propuesta se presenta la sigla OES. Primero, se atiende a la diferenciación conceptual sostenida por North (2012) entre “organizaciones” e “instituciones”; en donde “instituciones” indica “las reglas del juego en una sociedad” (2012: 13) y con “organizaciones” a los “grupos de individuos enlazados por una identidad común hacia ciertos objetivos” (p. 15), por lo tanto, el conjunto de personas que construyen y sobre las que operan las reglas del juego, es decir, lo institucional. Segundo, la propuesta también se ancla en el concepto de organizaciones generizadas de Joan Acker (1990).

de transformaciones socioculturales profundas hacia la igualdad, al ser “espacios privilegiados por la resonancia social para difundir y consolidar una mirada que cuestione la discriminación y desigualdad” (Cerva, 2018: 27).

Enfoque de género y enfoque de masculinidades en educación superior

En pleno siglo XXI es imprescindible que la educación superior se realice con enfoque de género (López-Francés y Vásquez 2014). La perspectiva o enfoque de género se va a entender como la introducción de una mirada particular en la comprensión de la vida social, las desigualdades sociales basadas en el sexo de las personas se relacionan con la manera cómo se construyen social y simbólicamente las relaciones de género en el imaginario social (Palomar 2005). En las discusiones sobre institucionalización de la igualdad de género al interior de las OES, se ha planteado la necesidad de un diseño e implementación que considere el enfoque de masculinidades (Salazar-Agulló y Martínez-Marco 2019). Se entenderá por enfoque de masculinidades el mirar cómo se están construyendo y perpetuando determinadas representaciones de la masculinidad que reproducen ciertas relaciones de poder y asimetría; asimismo a la consideración de los sujetos hombres en los análisis y acciones hacia el cambio (Cerva 2016; Barker y Greene 2011).

Dinshaw (2008) sostiene que señalar o agregar a estudios o enfoque de género el término “masculinidades” es más bien un término correctivo en la medida en que el concepto género pueda ser entendido en su plenitud. Pues curiosamente sigue ocurriendo que cuando se habla de enfoque de género muy pocas veces

se considera a los hombres y la/s masculinidad/es. La literatura nos expone la sustitución, o incluso la confusión, entre género y mujer/es, conduciendo a que queden fuera del análisis los hombres y las elaboraciones socioculturales sobre éstos. Según sostienen O'Connor, O'Hagan y Brannen (2015) se ha prestado relativamente poca atención a las masculinidades en las organizaciones académicas; por ello, es necesario atender al “sujeto ausente de la reflexión” (Cerva 2016: 215).

Zabalgaitia Herrera (2019) plantea la necesidad de crear un espacio de encuentro entre género, masculinidades y educación superior para pensar en términos críticos a las masculinidades como directamente implicadas en lo educativo y en lo cultural, considerando que los diversos proyectos políticos estuvieron solapados por proyectos educativos con un abierto carácter masculinizante, por lo tanto, se requiere develar cómo se determinaron las reglas de un ordenamiento sexogénico en el que las mujeres y las identidades no hegemónicas quedaron como secundarias en la educación superior. Connell (2015b), por su parte, nos habla de políticas de masculinidad para referirse a las políticas que construyen masculinidades, que se refieren a lo masculino, que promueven prácticas de género en los hombres, que regulan sus relaciones y moldean sus cuerpos y afectos.

Carmona Hernández y Esquivel Ventura (2018) argumentan lo fundamental del papel de los hombres para la igualdad, considerando que son ellos quienes culturalmente representan los sujetos sobre los que se descargan ciertos mandatos que imponen la masculinidad dominante; por lo tanto, se requiere de su participación para, en primer lugar, desestructurar las prácticas y creencias que propician y reproducen el modelo

dominante de ser hombre; y, en segundo lugar, porque la transformación de las condiciones de desigualdad requiere de la participación y responsabilidad de toda la sociedad, no sólo de las mujeres.

Barker y Green (2011) señalan algunos problemas relacionados a las políticas de género, primero, la invisibilidad de los hombres; y cuando aparecen, las representaciones sobre ellos tienden a ser: ‘hombre-estáticas’ en el sentido de considerar que no es posible el cambio de los hombres; así como ‘hombre-genéricas’ asumiendo que todos los hombres son iguales y poseen la misma cantidad de poder, y, por último, se concibe como ‘hombres problemáticos’, por lo tanto las políticas están dirigidas a contener o castigar su comportamiento. Por su parte, Ramírez y Gutiérrez de La Torre (2015) señalan que en los documentos internacionales los hombres han sido representados de cuatro diferentes formas en los procesos de transformación hacia la igualdad: como los que gozan de todos los derechos; como autores de prácticas discriminatorias y violentas que atentan contra la seguridad e integridad de las mujeres; como objeto de acciones reeducativas para modificar patrones socioculturales; y como parte de las problemáticas y aliados en su solución. Especialmente durante la última década en México han sido considerados como corresponsables en la construcción de la igualdad de género (Ramírez y Gutiérrez de La Torre 2020).

Con relación a las propuestas con enfoque de masculinidades, Connell (2015b) señala cuatro ámbitos relevantes: cuidado y crianza, abordaje en la prevención de la violencia machista, diversidad/disidencia sexual y salud de los hombres. En Chile, el año 2011, en una

iniciativa coordinada por FLACSO, CulturaSalud y EME Masculinidades y Equidad de Género, un conjunto de investigadoras/es discutían y proponían algunas de las líneas, entre éstas: la necesidad de promover e implementar procesos de trabajo con hombres que ejercen violencia; políticas en torno a la salud de los hombres; salud reproductiva, la paternidad y los cuidados de otras personas; acciones contra la homofobia; erradicar el acoso universitario de todo tipo; involucramiento de hombres en el trabajo doméstico, incentivar a hombres a estudiar carreras asociadas a lo femenino (Aguayo y Sadler 2011). Por su parte, desde México, Ramírez y Gutiérrez de La Torre (2015) refieren a los programas reeducativos dirigidos a hombres que ejercen violencia contra sus parejas, prevención de enfermedades de transmisión sexual en las policías, atención a problemas de salud genéricos de los hombres (cáncer de próstata, tabaquismo, abuso de alcohol, diabetes mellitus, hipertensión arterial), programas para promover modelos alternativos de concebirse como sujetos masculinos, promoción de paternidades corresponsables en los cuidados, prevención de accidentes de tránsito entre hombres, conciliación de la vida laboral y familiar. Ramírez y Gutiérrez de La Torre (2020) proponen la elaboración de una agenda de género que contemple a las masculinidades y a los hombres desde el género; en cinco ejes temáticos: cambio en los patrones culturales de género; violencias; hombres, cuidados, trabajo doméstico y familiar; salud de los hombres; y hombres en condiciones de vulnerabilidad (que viven en la calle, migrantes, los que viven con VIH, desempleados o con empleos precarios).

A nivel transnacional, el 20 de septiembre de 2014, UN Women lanzó la campaña #HeForShe como una innovadora iniciativa para involucrar a

hombres y niños como agentes de cambio para el logro de la igualdad de género. Para acelerar el progreso hacia el objetivo, la campaña lanzó IMPACT 10x10x10, compuesto por 10 líderes en cada uno de los tres sectores -jefes del Estado, corporaciones y universidades-, creando un equipo de treinta visionarios a nivel global. En la Guía de Aliados (UN Women 2018)³ se entrega información orientadora para los hombres en el manejo y expresión de sus emociones y/o para que puedan apoyar a otros hombres, con el propósito de evitar situaciones de violencia hacia mujeres, otros hombres o hacia sí mismos. En el Informe de Universidades (UN Women 2016)⁴ se documenta lo que fue el primer año de HeForShe para las universidades y las medidas tomadas por éstas para romper barreras y catalizar los cambios a través de órganos académicos. La meta por lograr es la paridad de género universitaria -planeta 50-50 para 2030, es el lema-, con un enfoque inclusivo, en donde se invita a los hombres y jóvenes de todo el mundo a que se unan en pro de la igualdad en los campus universitarios. Entre las líneas impulsadas en las universidades están: Implementar educación en sensibilización de género para estudiantes, profesores y personal, incorporar el género en planes de estudio; desarrollar programas para abordar la violencia en los campus; promover la “masculinidad positiva”, así como involucrar a los hombres en discusiones de género por ejemplo al convertirse en agentes de cambio positivo dentro de su universidad.

En el contexto de las OES, el estudio de Salazar-Agulló y Martínez-Marco (2019) en universidades públicas españolas, encuentran que son muy pocas las que cuentan con un plan de igualdad que contemple de alguna manera a los hombres y las masculinidades. Sólo en 6 de las 50 universidades estudiadas aparece el concepto masculinidades entre sus planes de igualdad y, si es así, es sólo a partir del segundo plan. Por ejemplo, en el II Plan de Universidad Jaime I de Castellón la mayor parte de las veces se alude a nuevas masculinidades, relacionadas a la corresponsabilidad y la creación de líneas de investigación y divulgación; el II Plan de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla suma el trabajo con diversidad sexual; el II Plan de la Universidad de Córdoba habla de sensibilizar a hombres y crear indicadores para acciones formativas y de divulgación; la Universidad de Sevilla, en su II Plan vincula la sexología relacionada a la violencia y la Universidad de Rovira i Virgili expone el ranking de masculinidad en el diagnóstico, para referirse a la mayor proporción de hombres que mujeres en diferentes análisis estadísticos.

Las OES en el mundo, y cada vez más en Chile, han generado investigaciones y producido conocimiento acerca de las masculinidades, muchas de esas investigaciones con un claro compromiso feminista, sin embargo, contradictoriamente, como sostienen De Keijzer et al. (2019) “este conocimiento no logra permear aun suficientemente a dichas instituciones” (293).

El estudio tuvo por objetivo Elaborar una propuesta de lineamientos de acciones para la igualdad de género en OES, con enfoque de masculinidades.

³ UN Women. 2018. *He For She. Male allies guide gender equality. Tips for understanding and managing your emotions*. New York. Disponible en <https://www.heforshe.org/en/impact>

⁴ UN Women. 2016. *He For She. IMPACT 10x10x10 University Parity Report*. New York. Disponible en <https://www.heforshe.org/en/impact>

2. Método

Se utilizó una metodología cualitativa, en tanto buscó activar la reflexión entre quienes participaron, incorporando lo que participantes piensan y sienten, así como sus experiencias, creencias y reflexiones tal y como las exponen. En tanto se propuso contribuir a la mejora de la realidad de las comunidades educativas, en su avance hacia la igualdad de género, con propuestas de aplicación concreta en dicho ámbito, corresponde a un diseño de investigación-acción (Hernández, Fernández-Collado y Baptista 2016).

Se utilizaron dos técnicas de investigación: la Entrevista Abierta (EA) y un Taller de Reflexión-Acción (TRA). En las EA las preguntas formuladas fueron abiertas, tales como: ¿qué propondrías para avanzar en igualdad de género considerando el trabajo con hombres? ¿Qué crees que hay que cambiar de la masculinidad tradicional? ¿cómo podría hacerse en las universidades? Estas preguntas fueron sometidas a evaluación experta (3 jueces) y un pilotaje. Por su parte, el TRA, se realizó como un curso optativo teórico-práctico en una de las universidades. El diseño fue visado por la unidad académica respectiva y por el comité de género y diversidad institucional. Contempló 12 sesiones combinó diferentes actividades: lecturas de autoras/es clásicos en el subcampo de los estudios de género de los hombres y masculinidades, así como artículos teóricos y empíricos de autoras/es de Chile y Latinoamérica; paralelamente las y los estudiantes respondieron a guías escritas para analizar las lecturas, así como plantear reflexiones en torno a actividades prácticas propuestas en clase. Las últimas tres sesiones se formaron grupos de trabajo entre tres y

cuatro estudiantes para elaborar una propuesta de lineamientos para la igualdad de género con enfoque de masculinidades.

Para ambas técnicas el criterio de inclusión fue ser estudiante de pregrado regular en alguna de las OES de la ciudad de Valdivia y el criterio de exclusión fue estar en una relación de dependencia con la investigadora en terreno, en tanto ésta se desempeña como docente universitaria.

En las EA, participaron voluntariamente estudiantes de pregrado de tres universidades de Valdivia, 9 hombres y 9 mujeres, de las carreras de Obstetricia y Puericultura (ObsPue), Psicología (Psi), Geografía (Geo), Agronomía (Agr), Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería (BachCsIng), Licenciatura en Ciencias (LicCs), Derecho (Der), Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales (PedHisyCsS), y diferentes Ingenierías: Civil (IngCiv), Civil en Obras Civiles (IngCivObrCiv), Acústica (IngAcu), Informática (IngInf), y en Recursos Naturales (IngRecNat). El TRA se realizó en una de las universidades y participaron 13 estudiantes (4 hombres y 9 mujeres) de las carreras de ObsPue, Auditoría (Aud), Arquitectura (Arq), Artes Visuales (ArtVis) y Biología Marina (BioMar). Cada estudiante participó sólo en una de las técnicas.

El trabajo de campo se desarrolló entre junio de 2019 y septiembre de 2020. Previo a la aplicación de las técnicas, a cada estudiante se le envió por correo electrónico el documento de consentimiento informado para su revisión, obteniendo su firma previa a la aplicación. Este documento explicitaba la voluntariedad de participación, así como en anonimato y confidencialidad de las identidades de participantes. 15 entrevistas fueron realizadas

en un espacio y horario acordado con cada estudiante; y 3 online. El TRA fue realizado por la plataforma Zoom. El trabajo virtual respondió a las limitaciones de presencialidad por la pandemia de coronavirus.

Se realizó un análisis de contenido temático consistente en la descomposición del texto en unidades para su posterior codificación según un sistema de categorías (Ruiz 2009) con cuatro momentos sucesivos: lectura crítica y repetida de las transcripciones; codificación de los datos, asignándoles un nombre y describiéndolos; selección de citas textuales que clarificaban la codificación; e identificación de los grandes temas generados (categorías) a partir del agrupamiento de códigos. Todas estas tareas se apoyaron en el programa ATLAS.ti 8. Siguiendo la propuesta de Lincoln y Guba (1985), como criterios de rigurosidad científica se consideraron la credibilidad y confirmación. Para credibilidad se intentó captar el significado de las experiencias de las y los participantes, sus pensamientos y puntos de vista, así como las distorsiones por los sesgos de quien investiga, evitando ignorar o minimizar los datos que no apoyasen las expectativas. Para minimizar los sesgos de participantes, se triangularon las fuentes, escuchando diferentes relatos de estudiantes de diferentes carreras, niveles cursados, sexo y edad. Para la confirmación, se entregan evidencias de lo interpretado, respaldando con 'el dato', es decir, con citas extraídas de los relatos de participantes que reflejan el apego a ellos en las interpretaciones realizadas.

3. Resultados

Es importante señalar que, si bien algunas de las propuestas se entienden claramente desde un enfoque de masculinidades, hay otras que apuntan al enfoque de género en su amplitud, incluyendo aquí aquellas desde un enfoque de género de las mujeres y de diversidades sexogenéricas.

La información analizada fue organizada en 5 Ejes de Acción, cada uno con sus respectivas Líneas de Acción.

Eje 1: Vida libre de violencias: Éste alude a la importancia de promover una vida universitaria libre de violencias, especialmente hacia mujeres y personas disidentes sexogenéricas. Es señalado recurrentemente, por lo que se observa que para las y los estudiantes es una temática relevante de abordar. Las líneas de acción son: Hombres se hacen cargo del problema y solución; y Condenar el machismo en círculos cercanos, espacios cotidianos, con amistades y familiares.

Hombres se hacen cargo del problema y solución: Apunta a promover acciones que convoquen a los hombres en pro de relaciones libres de violencia. Observan que las actividades han estado habitualmente dirigidas hacia y para las mujeres, siendo que los hombres son parte del problema, por lo tanto, requieren "hacerse cargo" de su solución. Esta línea busca un cambio en los hombres, de ahí que se propongan actividades dirigidas hacia ellos. Se considera importante que dichas actividades deben ser impartidas en todas las carreras de la universidad.

Siempre son talleres de mujeres para mujeres para prevenir el acoso sexual desde sus propias experiencias, pero nunca ha sido con los hombres, nunca haciéndose cargo de la situación (...), porque los hombres no se sienten que estén invitados a la conversación, cuando realmente tienen que estar invitados a la conversación, porque se tienen que hacer cargo de ciertas cuestiones, nos tenemos que hacer cargo de ciertas cuestiones (Der, hombre. EA).

Normalmente en las universidades podemos ver talleres sobre acoso, abuso, o violencia sexual con una participación mayoritariamente femenina (...), mientras que el género masculino se auto margina de estos espacios o derechamente no están interesados en aprender acerca de estos temas. Creo que se deberían aplicar medidas más grandes que talleres, sino empezar a difundir información de manera masiva y, sobre todo, incluir la perspectiva de género en el estudiantado, sin importar la carrera que estén cursando (ObsPue, mujer 1. TRA).

Encuentro que es súper incorrecto la respuesta de nuestras compañeras muchas veces, dejar de generar espacios como carretes donde nos van a violentar, en vez de dejar de permitir que nuestros compañeros sigan pensando que tienen un poder sobre nosotras o más derecho a ejercer a hacer ciertas cosas sobre nosotras (Geografía, mujer. EA).

Condenar el machismo en círculos cercanos, espacios cotidianos, con amistades y familiares: Tanto hombres como mujeres deben condenar explícitamente las prácticas de violencia de todo tipo, ser actores de cambio en los diferentes espacios sociales en los que se relacionan. Se espera que quienes presencien situaciones de esta índole no sean indiferentes, y dejen de ser cómplices del machismo. En especial que los hombres se comprometan con la condena a la violencia en los microespacios en que se desenvuelven diariamente.

Lo primero es empezar a erradicar las prácticas en los círculos de confianza que uno tiene, condenarlas. Este tema de que “no, mira, si un huevón cosifica a una mujer huevón ... dílo, díselo”, “rompe con esa cotidianeidad”, pero tiene que ser un esfuerzo individual, porque somos individuos, pero a la vez colectivo (IngCiv, hombre. EA).

Eje 2: Desvirilizar la masculinidad. Se refiere a la necesidad de desnaturalizar la masculinidad, en el sentido de comprender que no son naturales a los hombres aspectos que han sido considerados como tales, por ejemplo, la potencia heterosexual y la fuerza emocional, comprendiendo que esas atribuciones responden a constructos socioculturales. Las líneas de acción son: Desnormativizar la sexualidad masculina; y Expresión adecuada de malestares.

Desnormativizar la sexualidad masculina: Se refiere a la necesidad de comprender y visibilizar que los hombres sienten atracción sexual por diferentes personas, más allá de las mujeres. Además, dejar de relacionar masculinidad con el tiempo en que se extiende el acto sexual penetrativo y con el tamaño del pene, pues existe la creencia que la mayor duración y mayor tamaño, equivaldrían a un mejor desempeño sexual y por tanto mayor virilidad.

Visibilizar las diversas orientaciones sexuales, y como esa información, esa formación como de esclarecer el tema de que independiente de si te sientes hombre o mujer u otra forma, también hay un montón de orientaciones sexuales que son aparte de tu forma biológica, de subgénero por biología, por así decirlo, que existen... Y que se dejen de satanizar tanto (...) (IngRecNat, mujer. EA).

La sociedad heteronormada, patriarcal que vivimos hay que cambiarla para lograr como generar un cambio y unas futuras generaciones que sean aceptables, y no sea como violenta o no rechace ciertas diferencias (IngCivObrCiv, hombre. EA).

Hay conversaciones que se basan solamente en cuánto duraste y como si la, como si el sexo solamente fuera penetración y tu masculinidad va a ser mucho más, va a ser mucho mejor mientras más dures, y va a ser mucho menor mientras menos dures (Der, hombre. EA).

Yo creo que ahí es donde hay un tema de la masculinidad, el hombre y su relación con el tamaño de su pene, y que en el fondo un pene grande es sinónimo de virilidad y

masculinidad y toda la cuestión, y un pene más chico no (...). Si un hombre tiene un problema de erección, por ejemplo, al toque tachado con una cruz (...) (IngCivAcu, hombre, EA).

Expresión adecuada de malestares: Esta línea busca promover que los hombres desarrollen habilidades para expresar adecuadamente sus emociones, en particular las de tristeza y rabia, que puedan hablar sobre ellas, llorar si están agobiados o tristes. Ello, considerando que durante la socialización no se les ha incentivado a mostrarse vulnerables. Esto permitirá no sólo una mejor salud mental/emocional para ellos mismos, sino también una mejor salud relacional.

Por mí que a todos nos enseñaran a llorar, que nos enseñaran a llorar, que nos enseñaran que no tiene nada de malo poder llorar, de hecho, es tan liberador llorar, pero nos cuesta tanto a los hombres, sobre todo nos cuesta caleta y es tan liberador. A mí me encanta llorar, si supiera cómo hacerlo lo haría siempre, pero no puedo, así como que lo intento y como que quiero llorar, no puedo, como que no sabemos cómo hacerlo, no sabemos liberar esa emoción a través del llanto y es súper difícil (IngCiv, hombre. EA).

Al género masculino se les asocia a que no tienen que demostrar sus sentimientos y demostrarse la mayor parte del tiempo fuertes. En lo personal, encuentro que es un tema muy importante para ellos el desarrollar la capacidad de expresar lo que realmente sienten, quizá los llevaría tener mejores relaciones con su entorno, como, por ejemplo, con su pareja o hijos (Aud, mujer1. TRA).

Aquí puedo analizarlo con los resultados de la encuesta que realicé [en actividad práctica] donde respecto al hombre ideal para las mujeres no es quien sea más fuerte, tenga poder, etc., sino que el hombre ideal es quien demuestra sus emociones y sentimientos, quien se pueda sentir libre de lo que hace y construye su propia identidad sin necesidad de guiarse por los patrones y conductas que la sociedad y el patriarcado les ha hecho creer como es un hombre de verdad (Aud, mujer5. TRA).

OES esta dimensión de la vida social, que habitualmente se ha considerado corresponde al ámbito privado, pero que como la literatura feminista ha sostenido es relevante para la reproducción social de la vida y tiene importantes repercusiones en la vida pública. Históricamente el trabajo reproductivo ha sido relacionado al mundo femenino y a las mujeres, pero se comprende que es un trabajo que corresponde a toda persona, más allá de su cuerpo sexuado. Las líneas de acción que contempla este eje son: **Contraconcepción corresponsable;** **Paternidad/maternidad corresponsable y cercana afectivamente;** **Trabajo doméstico compartido en las tareas del hogar;** y **Formación desgenerizada para el cuidado.**

Contraconcepción corresponsable: Para las y los estudiantes tener una salud sexual reproductiva implica que los hombres también asuman su responsabilidad en evitar embarazos no deseados, por lo tanto, las campañas en esa línea requieren transmitir que los hombres también son fecundos -y durante muchos años el curso de sus vidas- por lo tanto, éstas deben estar dirigidas también a este grupo. Las OES pueden comprometerse en acciones concretas, como, por ejemplo, poner al alcance de estudiantes métodos anticonceptivos en sus campus, junto a la información que refuerce su uso.

Contracepción responsable y compartida: Creemos importante dejar atrás las conductas y/o creencias machistas donde la responsabilidad de la contracepción se deja a cargo sólo a las mujeres, siendo nosotras quienes debemos correr con gastos relacionados a métodos anticonceptivos (...). Es ilógico pensando que la etapa fértil y reproductiva de ambos sexos es muy distinta: los hombres la mayor parte de su vida son fecundos, en cambio, la etapa reproductiva femenina cuenta con un plazo limitado (Propuesta colectiva 2. TRA).

Proporcionar preservativo de pene y de vagina dentro de la comunidad universitaria a través de dispensadores ubicados en las diferentes partes dentro del campus, y junto a estos dispensadores agregar ficheros informativos o infografías sobre la contracepción responsable (Propuesta colectiva 1. TRA).

Paternidad/maternidad corresponsable y cercana afectivamente: esta línea de acción refiere que las OES requieren promover la participación compartida y comprometida en la crianza de hijas/os. Para ello primero necesitan contar con información: catastros y diagnósticos de paternidad/maternidad, considerando a las disidencias sexuales. Luego, entre quienes son o serán padres/madres, favorecer la relación vincular con sus hijas/os, así como brindar espacios adecuados para que niñas y niños puedan permanecer mientras sus padres y/o madres se encuentran en actividades de estudio o laborales; y a la vez apoyar a estudiantes con la organización de sus tiempos entre estas diversas tareas.

En una de las actividades del TRA se invitó a estudiantes a realizar propuestas para campañas que buscaran visibilizar las paternidades en las OES y promover la implicancia activa. Entre las iniciativas, están:

Primero se debe realizar un catastro de padres que se encuentren estudiando. [Posteriormente] Crear un grupo de apoyo donde los padres puedan ir con sus hijos a realizar diversas actividades para fortalecer vínculos, este grupo además los orientará y ayudará a organizarse para poder dedicarse a los cuidados de manera corresponsable con la madre sin descuidar las labores como estudiantes, además de brindarles el servicio guardería a ambos (BioMar, mujer. TRA).

Se formará un equipo de trabajo especializado en el tema de la paternidad, donde realizarán material y organizarán actividades con el fin de dar charlas y generar instancias de conversación y reflexión. Todo mediante el objetivo de que los participantes obtengan aprendizajes sobre cómo llevar una paternidad responsable y activa (Aud, mujer1. TRA.).

[Con el objetivo de] Incentivar la participación activa de los padres en etapas de crecimiento [de sus hijas/os, se hará un] concurso de TikTok con un trending topic creado previamente, donde se cree algún tipo de interacción entre hijo y padre, el cual deben subir a la plataforma y el más creativo gana (Arq, hombres1y3. TRA).

Se pretende que cada participante cree una canción con cualquier temática que se relacione con la crianza de padres e hijos. Para llevar a cabo esta convocatoria se pretende que las y los participantes envíen una pista Mp3 de una canción original de su autoría en cualquier formato musical (ArtVis, hombre. TRA).

Trabajo doméstico compartido en las tareas del hogar: Esta línea busca que los hombres se impliquen en el trabajo doméstico no remunerado que se realiza en el hogar, el que, si bien ha estado ligado a las mujeres, requiere que sea compartido. Los datos surgen de una actividad planteada en el TRA, en que se solicitó a las y los participantes que vieran un spot mexicano sobre igualdad de género titulado: #NosotrosPorEllas #MujeresEnMovimiento, de la campaña de ONU Mujeres #HeForShe. A partir de esta actividad, propusieron eslóganes para ser utilizados en carteles, afiches, panfletos o infografías. Algunos de los elaborados aludieron al trabajo doméstico compartido.

Si mi esposa puede hacer aseo en nuestra casa, yo también puedo realizarlo, porque es tarea de los dos mantener el hogar limpio (Aud, mujer1. TRA).

Si ella puede ser el sustento económico del hogar, yo puedo encargarme de que esté limpio y ordenado (Arq, hombre3. TRA).

Formación desgnerizada para el cuidado: línea que se busca promover la incorporación de hombres en las carreras relacionadas al cuidado, para avanzar en desarme de la división sexual del trabajo, que separa áreas profesionales según el sexo, generando segregación horizontal. Es importante que, así como se ha incentivado paulatinamente que mujeres estudien carreras

tradicionalmente consideradas masculinas, igualmente a los hombres se les aliente a incorporarse en carreras consideradas femeninas, es decir, aquellas relacionadas a la reproducción, cuidado y educación.

Las matronas salen fotos de mujeres (...), deberían poner, no sé, que también hay matrones, entonces así fomentarían un poco más que también los hombres pueden hacer esa carrera. Igual la que poco se ve es terapia ocupacional, se ven como más mujeres, entonces igual es lo mismo, promocionar más visualmente las cosas que también pueden hacer los hombres, porque uno en un folleto ve mujeres (LicCs, mujer. EA).

Estoy de acuerdo en que se incentive la incorporación de los hombres en profesiones relacionadas con la reproducción, y además de otras profesiones que se relacionan con el acompañamiento en el crecimiento del infante, tal como profesor de párvulos (Arq, hombre3. TRA).

Me parece interesante la incorporación de hombres en profesiones asociadas a la reproducción (...) aún es visto de manera muy prejuiciosa en la sociedad que hombres se involucren en el área de la matronería, incluso hay personas que llegan a pensar de ellos como con perversión, y se cree que son trabajos especialmente hechos para mujeres (...) (ObsPue, mujer1. TRA).

Eje 4: Trabajo productivo en igualdad. Este eje se ha levantado desde una de las propuestas colectivas del TRA y una de las actividades prácticas individuales. Contempla una única línea de acción: Igualdad salarial, una demanda compartida por los hombres. Línea que propone que hombres y mujeres cuenten con la misma remuneración por el mismo trabajo, para lo que las OES deben comprometerse en un cambio institucional e incorporar en sus reglamentos aquello. Para que este objetivo se alcance se requiere que los hombres se sumen a esta demanda de justicia, explicitando su alianza con este avance en igualdad.

sea igualitario tanto para mujeres como para hombres, sin distinción de género u otro. Que se asegure que sea remunerado por su ocupación, trabajo y desempeño, sin hacer la diferencia por ser hombre o mujer (Propuesta colectiva 1. TRA).

Sumaría el ejemplo las diferencias salariales entre un hombre y una mujer que tienen el mismo cargo, pero donde el hombre tenga un sueldo mucho mayor que el de la mujer, el diálogo que pondría podría ser el de un hombre que diga: "Si ella trabaja igual que yo y gana menos dinero, debo actuar para que sea igual" (Aud, mujer5. TRA).

Precisamente en la frase "debo actuar" está la alusión a que los hombres dejen de ser cómplices de la desigualdad y se comprometan activamente por revertirla.

Eje 5: Cambio cultural hacia la igualdad de género. Este eje es transversal, en tanto alude al cambio de la cultura de género (Ramírez y Gutiérrez de La Torre 2015), que sostiene/reproduce una serie de creencias y prácticas basadas en la diferencia sexual que se traducen en representaciones y valoraciones no sólo diferentes, sino que desiguales. Desde los relatos de participantes es posible sostener que el cambio de las estructuraciones de género y de la masculinidad es posible, para ello es necesario cuestionar el orden de género y el modelo de masculinidad.

Contempla cinco líneas de acción: Formación en conciencia para la igualdad de género; Deconstrucción de lo aprendido por los hombres durante la socialización generizada; Eliminar lenguaje masculinizado y sexista, y promover el lenguaje inclusivo de género; Nuevos vocablos para masculinidades igualitarias; y Movimiento político de hombres por la igualdad.

Formación en conciencia para la igualdad de género: esta primera línea sostiene que para el cambio cultural se requiere que el conjunto social

tenga acercamiento a los temas relacionados a la (des)igualdad de género y tenga la posibilidad de reflexionar en torno a ellos. Por lo tanto, es necesario formarse, así como discutir sobre estos temas, abarcando a los diferentes actores de las OES.

(...) las personas que tienen más poder dentro de las instituciones, es otorgar charlas obligatorias a todos los miembros de la universidad sobre la importancia de que exista una equidad de género. [Ellos] Deben mostrarse comprometidos e impulsar acciones, programas y políticas hacia relaciones de género empáticas y de cuidado mutuo (Aud, mujer1. TRA).

Un curso obligatorio para todos los estudiantes de primero donde se hablase de perspectiva de género, de desigualdad de género, de violencia, como que has venido naturalizando cuando llegas en primer año de la universidad y llegas sumamente moldeable (Geo, mujer. EA).

Principalmente a los profes que son a los que más vemos durante nuestras jornadas, que nos transmiten como materias y conocimientos, que ellos tuvieran una formación, así como su cursito extra de igualdad de género, de diversidad sexual, que se actualizaran (IngRecNat, mujer. EA).

Los profesores de todas las carreras debieran debatir de estos temas y que sea de a poco yo creo, seguir debatiendo, debatiendo hasta que sea una realidad. Yo creo que los profesores, como la universidad, estamos más cerca de ser profesionales y de hacer un cambio. Los profesores nos pueden ayudar mucho, o sea, la universidad tendría como que dar herramientas o hablar esos temas también con ellos (Psi, mujer5. EA).

Igualmente es importante generar espacios de discusión sobre medidas implementadas para corregir desigualdades de género, por ejemplo, las cuotas de género o la paridad de género para que se comprendan las bases en las que se fundamentan estas acciones. No hacerlo implica que se generen espacios de duda, incluso de resistencias para su implementación, al leerse eventualmente como beneficios para las mujeres que desfavorecen a los hombres.

[Los hombres se preguntan] “¿Por qué en ingeniería se han estado haciendo estas cuotas de ingreso para mujeres?” Porque he visto muchas discusiones respecto a eso de, de mismos compañeros que son ingenieros, “¿por qué las mujeres deben tener una beca?”, “¿por qué las mujeres tienen que tener una cuota de entrada cuando yo me esforcé para entrar a la carrera?” (Der, hombre. EA).

Deconstruir lo aprendido por los hombres durante la socialización generizada: línea que alude a la importancia de cuestionar los aprendizajes generados durante la infancia y adolescencia como una tarea indispensable para desnaturalizar las características atribuidas a los hombres en las diferentes etapas del curso de la vida. Consiste en revisar lo aprendido durante la socialización generizada, cuestionarlo ya sea de manera colectiva, como grupo de hombres, o de manera individual.

Deconstruirse, deconstruirse, autoanalizarse, analizar el entorno y realmente ver que no todo lo que... lo que nos enseñaron es así (Psi, hombre. EA).

Yo creo que sí hay hombres... bueno, incluyéndome, que sí necesitan no sé, conversar este tipo de cosas, reflexionar respecto a esto, porque es algo que actualmente es como la panacea, por decirlo así, y tienen que llegar a algo, algo concreto, porque no puedes ver menos a una persona por ser de otro género (IngCivInf, hombre. EA).

Espacios antipatriarcales de hombres (...) que ellos generaran un espacio de reflexión colectiva, o que promoviera la misma universidad eso. (...) [Los hombres tienen que] Cuestionarse su privilegio, cuestionar su posición, cuestionar sus actos, cuestionar a su amigo, a su compañero (Geo, mujer. EA).

Para algunos esta tarea de cuestionamiento, de revisión, de deconstrucción, debe ser realizada desde y entre hombres. Analizar la propia construcción genérica se facilitaría al hablarlo con otros hombres.

Hablar con su grupo, hablar con el grupo de hombres y también abrirse a los temas, porque muchas veces es por juzgar que como que aún siento que el machismo

no deja que se hablen estos temas, y entre los hombres -dependiendo de cada grupo- tampoco deja que se toquen estos temas. Entonces quizás un hombre que quiera hablar estos temas no se siente seguro, entonces quizás por la universidad llamar a un grupo de hombres o llamar a todos los hombres de la generación y tocar estos temas (Psi, mujer5. EA).

Primero eso, empezar a sensibilizarnos en prácticas que sean entre nosotros, o sea hombres con hombres empezamos a sensibilizarnos entre nosotros, porque esa pega ya las chicas feministas -que están acá- la tienen avanzada, y por el mismo hecho de que la tienen avanzada tienen que seguir avanzando. Nosotros no podemos convertirnos en un lastre para el movimiento feminista (IngCiv, hombre. EA).

Eliminar el lenguaje masculinizado y sexista, y promover el lenguaje inclusivo de género: Para aportar al cambio cultural hacia la igualdad de género es fundamental cambiar el lenguaje, deshacerse de las expresiones sexistas y de aquellas que invisibilizan a las mujeres y a lo femenino, así como a las disidencias sexogenéricas. Hay muchas palabras y expresiones que son parte habitual de las conversaciones entre hombres jóvenes y que es necesario revisar y analizar -qué es lo que significan y a quién se daña con ellas-. Las OES en tanto productoras de conocimiento y referentes sociales en diversos temas, pueden dar pasos importantes para transformar el lenguaje.

Ese tipo de comentarios: 'oye que está rica, el Instagram, mira el medio pote', no, como que ya no, (...) entre ellos mismos se encargan de 'oye huevón, ya, sí, puede estar bonita, pero no es un objeto para que tú estés como babeando, porque te lo quieres comer'. Porque el concepto 'mina' es como muy machito también, así como de un tesoro, es como de un objeto que yo necesito (BachCslng, hombre. EA).

Todavía escucho, al menos aquí en la universidad, en el casino, grupitos de cabros, sobre todo como los cabros más chicos, más nuevos, hablando así: 'oh, de la mina', como dejar de hablar así, de referirse así a sus compañeras como sólo por su aspecto físico (IngRecNat, mujer. EA).

Esto implica que los hombres estén mucho más atentos a sus expresiones. Se trata de una deconstrucción del lenguaje, que conlleva analizar el origen de una palabra, los fines y contextos en que se utiliza, y si resulta ofensiva eliminarla de su uso.

Honestamente mi postura ahora es que no sé qué hacer y tengo que andar súper atento por lo mismo para no decir nada como... que pueda ofender a alguien y eso implica deconstruir absolutamente todo (IngCivAcu, hombre. EA).

Nuevos vocablos para masculinidades igualitarias: esta línea propone el ejercicio de pensar en otras formas de nombrar la masculinidad, que aludan a masculinidades que resulten igualitarias, sensibles y aliadas del feminismo. La activación de nuevos vocablos fue realizada durante el TRA, en que estudiantes tuvieron que proponer cómo nombrar a esas masculinidades; algunas de las propuestas fueron:

Masculidad: Mezclo las dos palabras 'actualidad' con 'masculinidad', y además es bonito, ya que queda la palabra 'masculidad', que también se lee como una cualidad. Esto lo podemos llevar a que se puede transformar lo masculino en nuevas cualidades, que sean positivas para nosotros mismos, así como también para las mujeres, disidencias sexuales y la sociedad latinoamericana (ArtVis, hombre. TRA).

Le llamaría masculinidad repensada, porque considero que, para construir una sociedad con igualdad de género, lo que se necesita principalmente es repensar la masculinidad hegemónica (Aud, mujer1. TRA).

Masculinidad a color, haciendo referencia a la diversificación de masculinidades presentes (Arq, hombre 2. TRA).

Masculinidad corresponsable, corresponsabilidad como el reparto justo y equitativo de las responsabilidades (BioMar, mujer. TRA).

Movimiento político de hombres por la igualdad: Siguiendo el camino trazado por el feminismo,

uno de los participantes señaló lo importante de politizar el cambio de los hombres. Como decía Kaufman (1997) es importante que los hombres se unan en un movimiento antimasculinista y antipatriarcal. Si bien los hombres siempre han establecido alianzas -complicidad diría Connell (2015a) para dominar, es importante que estas alianzas sean para cuestionar el orden de género establecido que implica desigualdades.

[Que] haya un movimiento político de hombres que estén cuestionando y que trabajen con hombres para hombres, entre hombres (...) Falta igual que nosotros logremos establecer esta sororidad que existe entre las mujeres, tenemos que establecer esas relaciones entre los hombres también, pero que no caigan en estas... porque al final cuando uno empieza a hablar como de cariño entre hombres, a asociarnos entre hombres, se empieza a confundir al toque con este círculo de huevones simios que se tapan todo, no, no es para ser huevones simios que nos tapemos todo, es para empezar a aprender, empezar a entender y empezar a actuar, empezar a no sé, por algo tan simple como 'cabros reunámonos un día y hablemos'" (IngCiv, hombre. EA).

Lo que más ha provocado el cuestionamiento de las actitudes masculinas, es estar más en contacto con grupos o personas que pertenecen a movimientos antipatriarcales (Arq, hombre2. TRA)

4. Discusión

Los resultados del estudio no son propuestas específicas para el trabajo con enfoque de masculinidades, pero sí todas contribuyen a la igualdad de género. En conjunto pueden enmarcarse en lo que Núñez Noriega (2017) señala como los tres subcampos del campo de los estudios de género: los feministas o género de las mujeres, las diversidades sexogenéricas y las masculinidades u hombres desde el género.

El eje que refiere al abordaje de las violencias es transversal y mayormente señalado, dando cuenta que este tema está en la retina

de estudiantes. Esto puede responder a la mayor sensibilización/conciencia sobre esta problemática a partir de las movilizaciones feministas universitarias de 2018, ya que fue la demanda por una vida sin violencias la mayormente aludida durante aquellas. Será importante considerar que desde un enfoque de masculinidades será importante que las políticas consideren un involucramiento constructivo por parte de los hombres. En ese sentido, claramente un grupo son los profesores varones, que como se ha encontrado en este estudio y en otros relatos de estudiantes de pregrado en Chile requieren modificar patrones de enseñanza y el lenguaje sexista en sus relaciones (Peña-Axt, Arias-Lagos y Sáez-Ardura 2022).

Retomando las palabras de Segato (2020)⁵ frente a las violencias son necesarias medidas a nivel transformacional, aquellas orientadas a cambiar las conciencias, representaciones y relaciones, para de este modo abordar las causas de las violencias (Valdés 2020; Cerva 2018; Santos 2018⁶).

Respecto al eje 2, se observa la necesidad de abordar el mandato masculino de la virilidad que congrega una serie de ideas sobre los cuerpos y afectos de los hombres. Si bien entre estudiantes universitarias/os la apertura hacia las diversas sexualidades es cada vez mayor, otros estudios (Mardones Leiva 2022), igualmente han identificado la persistencia de ideas de un hombre viril: al que le atraen sólo las

⁵ Segato, R. 2020, junio 17. *Conferencia Magistral en curso Políticas Universitarias para la Igualdad de Género*. CIEG, UNAM, México. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=nGkQrwp9kUw>

⁶ Santos, A. 2018, 19 de junio. "Brechas de género y políticas de igualdad en universidades del CRUCH-Comisión de Igualdad de Género AUR-CRUCH", en *Seminario Igualdad de Género en la Educación Superior y otros sectores*. Valparaíso (Chile): Biblioteca del Congreso Nacional.

mujeres, sexualmente activo, con determinadas características morfológicas, y con una fortaleza física y emocional. Investigaciones en este grupo social han identificado también la asociación entre masculinidad y fuerza (Mardones Leiva y Oyarzún-Farías 2022). Resuenan las palabras de De Keijzer et al. (2019) cuando señalan que la revolución masculina llegará cuando los hombres logren asumir por fin que su verdadera fortaleza reside justamente en la asunción de la vulnerabilidad y reconciliarse con su dimensión emocional, en vez de huir de ella. En esa línea también Segato (2021)⁷ sostiene que los hombres necesitan ver su fragilidad, pues no verla los lleva a la violencia como recurso para superar sus malestares.

Respecto al eje 3, es posible sostener que cuando se tematiza y discute sobre cuidados convoca el interés transversal del estudiantado. Este tema ha estado invisible durante mucho tiempo en las OES, ya sea en lo laboral o estudiantil. Históricamente asociado a lo femenino, por excelencia a las mujeres, no sólo no se ha visibilizado, tampoco se ha reconocido y menos aún apoyado. Promover un trabajo reproductivo compartido aparece sólo al final del TRA, y no en las EA, por lo que se infiere que, si bien es una importante dimensión por considerar para la igualdad de género, es necesario activar directamente su reflexión y realizar un trabajo de discusión de meses, en que se revisen diferentes flancos para avanzar en igualdad de género. Es necesario que las OES atiendan a este eje para que la corresponsabilidad en los cuidados, así como la conciliación trabajo/estudio-familia se expliciten en la institucionalización de la igualdad de género en las OES, y sea mirada desde

el enfoque de masculinidades. Como señaló Olavarría (2004) hace casi veinte años: los hombres también son fecundos y, por lo tanto, requieren ser considerados en la discusión sobre contracepción, concepción y crianza. Si no se habla de los hombres en la salud sexual y reproductiva, se sigue perpetuando la creencia de que son las mujeres las únicas responsables y las únicas que se reproducen. ¿Sería posible hablar también de derechos sexuales y reproductivos para los hombres? Figueroa-Perea (2016) se lo ha preguntado sabiendo que resulta impertinente aplicar la categoría de derechos a quien históricamente ha vivido privilegios, cuestionando por tanto la posibilidad de vincular los términos hombres, reproducción y derechos. Olavarría (2004) proponía promover entre los hombres la decisión consiente e informada de concebir o no hacerlo, por ejemplo, con la difusión de los anticonceptivos temporales y permanentes, así como apoyos para el cuidado durante horarios de estudio/trabajo, capacitación para padres y madres en crianza.

Resulta interesante encontrar que la salud sexual y reproductiva fue una demanda durante las movilizaciones feministas de 2018, reflejado en diferentes petitorios entregados por las organizaciones estudiantiles, en que se explicitaba el objetivo necesario de compatibilizar la vida familiar con la vida estudiantil y/o laboral. Se demandaba, por ejemplo, el resguardo del derecho a la educación para estudiantes madres/padres, y por tanto, la autorización para entrar a clases con un hijo/o y que ello no quedase a criterio del/a docente (Universidad Academia Humanismo Cristiano [UAHC] 2018⁸;

⁷ Segato, R. 2021, agosto 3. *Encuentros masculinidades y violencia de género en contexto universitario*. UMCE. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ApjlcXT3Gc>

⁸ Universidad Academia Humanismo Cristiano. 22 de junio de 2018. *Petitorio toma feminista Facultad de CCSS y Pedagogía UACH*. Disponible en <http://www.academia.cl/wp-content/uploads/2018/06/Petitorio-toma-feminista-uahc-2018.pdf>

Universidad de Chile 2018⁹; Universidad de Magallanes [UMAG] 2018¹⁰) a excepción de laboratorios, salidas a terreno y prácticas profesionales e internados (Universidad de La Frontera [UFRO] 2018¹¹); junto a la instalación de infraestructura que apoye a los estamentos en el cuidado de sus hijas/os, como lactarios y mudadores en todos los baños, tanto de hombres como de mujeres; así como zonas de juegos y jardines infantiles (UAHC 2018). Un punto de partida que se proponía era la realización de un catastro institucional para conocer la cantidad de estudiantes en situación de maternidad y paternidad, y actualización permanente del mismo (Universidad de Chile 2018; UFRO 2018), tarea que también es explicitada en la presente investigación.

Siguiendo con el eje 3, y relacionado al trabajo doméstico de tareas en el hogar, sólo aparece al ser activado durante la exposición de un spot durante el TRA y en ninguna propuesta colectiva. Por ello surgen las preguntas: ¿no consideran central esta dimensión para avanzar en igualdad? ¿o más bien es una dimensión distante, básicamente porque en la etapa en que se encuentran no les toca vivirla? ¿o porque se considera que es una dimensión privada, que no compete a las OES? ¿o es que las OES tienen poco que realizar en esta dimensión?

Preguntas similares a las señaladas en el párrafo anterior rondan en torno a los resultados

⁹ Universidad de Chile. 18 junio 2018. *Estudiantes de la U. de Chile entregaron este petitorio feminista*. Disponible en <https://radio.jgm.uchile.cl/wp-content/uploads/2018/06/Petitorio-unificado.pdf>

¹⁰ Universidad de Magallanes. 2018. *Petitorio UMAG*. Disponible en <http://elmagallanico.com/wp-content/uploads/2018/06/PETITORIO-UMAG-2018.pdf>

¹¹ Universidad de La Frontera. 18 de junio de 2018. *Acta de Acuerdos*. Disponible en https://www.ufro.cl/images/UFRO_AL_DIA/2018/junio/12/ACTA-GU-ATMA-12-junio-2018.pdf

del eje de trabajo productivo en igualdad, pues fue señalado sólo en una de las propuestas colectivas del TRA. Por lo tanto, ¿se debe a que son estudiantes y no han vivido la desigualdad salarial? o ¿creen que esa desigualdad se presenta sólo en el mercado laboral externo a las OES?

Con respecto al eje de cambio cultural hacia la igualdad de género la formación en conciencia de género ocupa un importante lugar, considerando la necesidad de cursos y talleres sobre temas de género entre estudiantes y docentes. Esta demanda se vio reflejada también en las movilizaciones feministas universitarias del 2018, en que se planteó que estas asignaturas sean cursadas obligatoriamente en las diferentes carreras y sean dictadas por personas calificadas en la temática (UAHC 2018; UFRO 2018; UMAG 2018).

El análisis muestra la necesidad de que los hombres reflexionen, revisen y cuestionen los mandatos de la masculinidad y las consecuencias en sus relaciones. Resultó interesante en esa línea el ejercicio de reflexionar sobre otros vocablos (Segato 2021, 2020), en este caso para nombrar masculinidades afines con la igualdad de género, en tanto posibilita repensar los códigos dominantes de la masculinidad al llamarlas por ejemplo libertarias, corresponsables, no androcéntricas, a color, masculidad; ayudando de ese modo a pluralizar el debate sobre las masculinidades entre estudiantes.

Desde un relato que calza con el enfoque de masculinidades, se alude recurrentemente a la deconstrucción de los hombres, ya sea que éstos revisen su ser hombres de manera individual o en forma grupal para desarmar lo aprendido y

aprender nuevas formas de ser hombres. Como nuevos aprendizajes se destaca el desarrollo de habilidades emocionales, que igualmente ha sido señalado por UN Women (2018) como una importante tarea en el trabajo con hombres hacia la igualdad. Ahora, es importante que ese proceso de deconstrucción sea cautelando no convertir a los hombres en las nuevas víctimas del sistema de género (Aguayo 2020).

Cabe señalar que sólo un participante alude explícitamente a la politización de estas discusiones, es decir, generar un movimiento antipatriarcal. Parece interesante encontrar esta inquietud en uno de los estudiantes, puesto que pudiera ser un germen de cambio según lo que Kaufman (1997) proponía en los noventa. Este investigador llamaba a los hombres a organizarse en un movimiento antipatriarcal amplio, con el propósito de abordar los cambios estructurales (leyes, programas), así como aquellos necesarios en las vidas cotidianas de los hombres. Si bien algunos hombres han establecido alianzas de complicidad para dominar (Connell 2015a), es importante que estas alianzas sean para cuestionar el orden de género desigual y los parámetros de la masculinidad dominante. Kaufman (1997) afirmaba que es fundamental que los hombres se organicen para llegar a otros hombres, y actúen como referentes profeministas. Más recientemente, Aguayo y Nascimento (2016) señalan que ese desafío sigue en pie. Sin embargo, como se señaló, no aparece como un eje o línea recurrente.

Cabe preguntarse por los temas que, contemplados en los antecedentes del estudio, no fueron señalados entre las propuestas. Entre ellos están la salud de los hombres y hombres en condiciones de vulnerabilidad, que en general se enmarcarían en lo relacionado al bienestar

de los propios hombres. La línea que podría relacionarse con salud es la que apunta a la expresión de malestares y emociones por parte de los hombres, ya que ello puede acarrearles dificultades de salud mental; sin embargo, se observa que no es una preocupación central en las propuestas, tampoco así la consideración de hombres en circunstancias de vulnerabilidad, por ejemplo, por clase, etnia u otra. De allí que la pregunta que hicieran Barker y Green (2011) hace más de una década tenga sentido:

¿Deberían ser los hombres incluidos sólo para reparar desigualdades que enfrentan las mujeres o es también posible concebir que el hombre tenga sus propias necesidades y vulnerabilidades relacionadas con el género que deberían ser incluidas en las políticas públicas? (28)

Preguntas como esta resultan polémicas y frente a las que no hay acuerdos transversales dentro del subcampo de estudios de género de los hombres y masculinidades, básicamente porque para una posición no es posible hablar de vulnerabilidades en un grupo que ha vivido siempre privilegios, mientras que para otra posición se entiende que, si bien los hombres han estado siempre visibles en las organizaciones, no han sido mirados desde el género, y tampoco vistos los costos que les genera este sistema de género (Figueroa-Perea 2016). Probablemente se deba avanzar hacia políticas de igualdad de género que sean relacionales e integrales, “que sean sensibles y vigilantes de los desequilibrios de género actuales y futuros, ya sea en contra de las mujeres o de los hombres” (De Keijzer 2011: 20), pues la hegemonía, subordinación y marginalización también existe en las relaciones entre hombres (Connell 2015a) hay patrones de relaciones de hegemonía, subordinación y de marginalización entre los mismos hombres. La violencia también la viven hombres-desde otros hombres- y siendo este un tema no

suficientemente problematizado desde una perspectiva de género, existiendo inclusive resistencias teóricas y políticas para ello (Figueroa-Perea 2016).

En estudios futuros se sugiere profundizar en la reflexión y discusión sobre los diferentes atributos de la masculinidad, pues podrían ampliarse las posibilidades de propuestas de acción. En particular sería interesante enfocarlos en la dimensión del trabajo reproductivo asociado a la paternidad con estudiantes que son o serán padres ¿cuáles son las representaciones que comparten sobre la paternidad? ¿qué facilitadores y obstaculizadores identifican en su vivencia como padres? ¿cómo la experiencia de paternidad impacta su avance académico?

Igualmente, serían interesantes investigaciones acerca del proceso de cambio hacia la igualdad en los hombres, preguntándose por los obstáculos sociales y subjetivos que se les han presentado en el proceso, y cuáles han sido los facilitadores para ello.

Ya a nivel de políticas de igualdad de género en las OES chilenas, algunas de muy reciente elaboración, se podría analizar cómo está o no presente el enfoque de masculinidades, identificando cuáles son las eventuales

resistencias teóricas y políticas para su incorporación.

Entre las limitaciones del estudio, y que a la vez pueden subsanarse en futuras investigaciones, están, por una parte, el que el estudio fue realizado en una sola ciudad en el sur de Chile, por lo que ampliarlo hacia otras ciudades del país podrá contribuir a un conocimiento más amplio; y por otra; gran parte de quienes participaron fueron estudiantes sensibilizados con la igualdad de género, por lo tanto, sería importante y necesario convocar a quienes están distantes o tienen posiciones contrarias, para identificar dónde se producen resistencias y cuáles son los núcleos más ‘duros’ hacia la igualdad.

El estudio tiene importantes implicancias prácticas, en tanto puede contribuir al diseño de estrategias de institucionalización de la igualdad de género en la educación superior y, en particular, con enfoque de masculinidades. De ahí que se espera que este estudio, así como otros en esta línea de investigación (Peña-Axt, Arias-Lagos y Sáez-Ardura 2022; Poo y Vizcarra 2020), insumen a las estructuras institucionales e iniciativas formales de género que se han creado y se están desarrollando en las OES chilenas.

Bibliografía

Acker, J. 1990. “Hierarchies, Jobs, Bodies. A theory of gendered organizations”. *Gender & Society* 4 (2): 139-158. <https://doi.org/10.1177/089124390004002002>

Aguayo, F. 2020. “Masculinidades y políticas en América Latina transcurridos 20 años de los estudios de género de los hombres”. En Madrid, S., Valdés, T. y Celedón, R. (Comps.), *Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género*. Ediciones Universidad Academia Humanismo Cristiano, Chile-Crea Equidad. 331-358.

Aguayo, F. y Nascimento, M. 2016. “Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: Avances y Desafíos”. *Revista Latinoamericana. Sexualidad, Salud y Sociedad* (22): 207-220. <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.09.a>

Aguayo, F. y Sadler, M. 2011. “El papel de los hombres en la equidad de género: ¿qué masculinidades estamos construyendo en las políticas públicas en Chile?” En Aguayo, F. y Sadler, M. (Eds.), *Masculinidades y políticas públicas, involucrando hombres en la equidad de género*. FLACSO-CulturaSalud-EME. 106-126.

Barker, G. y Greene, M. 2011. "¿Qué tienen que ver los hombres con esto?: Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género". En Aguayo, F. y Sadler, M. (Eds.), *Masculinidades y políticas públicas. Involucrando a hombres en la equidad de género*. LOM. 23-48.

Bourdieu, P. 2007. *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI.

Buquet, A. 2016. "El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria". *Nómadas* (44): 27-43. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105146818003.pdf>

Carmona Hernández, P. y Esquivel Ventura, I.M. 2018. *Suma por la Igualdad. Propuestas de agenda pública para implicar a los hombres en la igualdad de género*. Ciudad de México, GENDES A.C. Disponible en <https://static1.squarespace.com/static/5d94b52fe9de0a20d602d826/t/5db330757a4ea1701e25ca02/1572024468902/Suma+por+la+igualdad.pdf>

Cerva, D. 2018. "Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una mirada a los contextos organizacionales". *Revista Punto Género* (8): 20-38. doi: 10.5354/0719-0417.2017.48399

_____. 2016. "Masculinidades y construcción discursiva sobre las políticas de género en México". *Revista cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia* 11: 209-226. Disponible en <http://revistas.unileon.es/index.php/cuestionesdegenero/article/view/3606/2810>

Connell, R. 2015a. *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, México.

_____. 2015b. *El género en serio. Cambio global, vida personal, luchas sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, México.

De Keijzer, B. 2011. "Prólogo al libro Masculinidades y Políticas Públicas". En Aguayo, F. y Sadler, M. (Eds.), *Masculinidades y políticas públicas, involucrando hombres en la equidad de género*. LOM. 11-21.

De Keijzer, B., Valenzuela, A., Mendoza, F. y Soto, G. 2019. "¿Acaso es acoso? Las prácticas y los retos de los hombres ante la igualdad en las universidades". En Téllez, A., Martínez, J.E. y Sanfélix, J. (Eds.), *Masculinidades igualitarias y alternativas. Procesos, avances y reacciones*. Tirant Humanidades. 271-298.

Dinshaw, C. 2008. "Perspectivas queer". En Carabí, Á. y Armengol, J. (Eds.), *La masculinidad a debate*. Icaria. 81-94.

Duarte Hidalgo, C. y Rodríguez Venegas, V. 2019. "Políticas de igualdad de género en la educación superior chilena". *Revista Rumbos TS* 19: 41-72. <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/article/view/328>

Figuroa-Perea, J.G. 2016. "Algunas reflexiones para dialogar sobre el patriarcado desde el estudio y el trabajo con varones y masculinidades". *Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamericana* (22): 221-248. <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.10.a>

Hernández, R., Fernández-Collado, F. y Baptista, P. 2016. *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.

Kaufman, M. 1997. "Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres". En Valdés, T. y Olavarría, J. (Coords.), *Masculinidad: Poder y crisis*. FLACSO-Chile. 63-81. Disponible en <https://joseolavarría.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdes-y-Olavarría.pdf>

Lincoln, Y.S., y Guba, E.G. 1985. *Naturalistic inquiry*. Beverly Hills: Sage Publications. Disponible en de <https://gwern.net/doc/sociology/1981-guba-effectiveevaluation.pdf>

Lizama-Lefno, A. y Hurtado Quiñones, A. 2019. "Acoso sexual en el contexto universitario: estudio Diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile". *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana* 56 (1): 1-14. DOI: 10.7764/PEL.56.1.2019.8

López-Francés, I. y Vásquez, V. 2014. "La perspectiva de género y el papel de la universidad en el Siglo XXI". *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, TESI* 15 (4): 1-289. <https://doi.org/10.14201/eks.12343>

Mardones Leiva, K. 2022. "No ser femenino ni ser gay. Masculinidades universitarias en la ciudad de Valdivia". En Del Valle Rojas, C.; Mierau, K.; Albornoz, G.; Pérez Sánchez, B.; y Riquelme, S. (Eds.), *Horizontes Convergentes I. Aportes transdisciplinarios al estudio del ecosistema de la marginación cultural*. CLACSO. 287-301 https://www.clacso.org.ar/librerialatinoamericana/libro_detalle.php?orden=&id_libro=2477&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=1614

Mardones Leiva, K. y Oyarzún-Farías, M. A. 2022. "Representations on gender, masculinity and men among undergraduate students from Valdivia, Chile". *Masculinities and Social Change*, 11 (3): 290-316. <https://doi.org/10.17583/MCS.2022.9825>

Mardones Leiva, K. y Vizcarra Larrañaga, M. 2017. "Creencias de universitarios del sur de Chile sobre mandatos de género masculinos". *Revista de Psicología* 26 (2): 1-15. DOI: 10.5354/0719-0581.2017.47945

Martínez-Lozano, C. 2019. "Las instituciones de educación superior y el mandato de masculinidad". *Nómadas* 51: 117-133. <http://doi.org/10.30578/nomadas.51a7>

North, D. 2012. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica.

Núñez Noriega, G. 2017. *Abriendo brecha. 25 años de estudios de género de los hombres y masculinidades en México (1990-2014)*. México: CIAD.

O'Connor, P., O'Hagan, C. y Brannen, J. 2015. "Exploration of masculinities in academic organisations: A tentative typology using career and relationship commitment". *Current Sociology* 63 (4): 528-546. DOI: 10.1177 / 0011392115574859

Olavarría, J. 2004. "Los hombres también somos fecundos". En Olavarría, J. y Márquez, A. (Eds.), *Varones: entre lo público y la intimidad*. FLACSO-Chile. 119-128.

Palomar, C. 2005. "La política de género en la educación superior". *Revista de Estudios de Género La Ventana* (21): 7-43. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362005000100007&lng=es&tlng=es.

Peña-Axt, J.C., Arias-Lagos, L. y Sáez-Ardura, F. 2022.

“Masculinidades tradicionales en las universidades chilenas. Manifestaciones y afirmaciones en contextos y espacios académicos”. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies* 11 (2): 172-199. doi: 10.17583/generos.8569

Poo, A.M. y Vizcarra, M.B. 2020. “Cambios en los significados de la masculinidad en hombres del sur de Chile”. *Interdisciplinaria* 37 (2): 195-209. <http://doi.org/10.16888/interd.2020.37.2.12>

Ramírez, J. C. y Gutiérrez de la Torre, N. C. 2020. “Hombres e igualdad de género: para empujar la construcción de una agenda en México”. En Madrid, S., Valdés, T. y Celedón, R. (Comps.), *Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género*. Ediciones Universidad Academia Humanismo Cristiano, Chile-Crea Equidad. 389-420

_____. 2015. *De hombres a favor de la igualdad de género: apuntes para una agenda*. México. Departamento de Estudios Regionales Ineser, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, Universidad de Guadalajara. Disponible en http://www.eme.cl/wp-content/uploads/De_hombres_a_favor_isbn.pdf.pdf

Ruiz, J. 2009. “Análisis sociológico del discurso: Métodos y lógicas”. *Forum Qualitative Social Research* 10 (2): s/i. <https://doi.org/10.17169/fqs-10.2.1298>

Salazar-Agulló, M. y Martínez-Marco, E. 2019. “La masculinidad en los planes de igualdad de las universidades públicas españolas”. En Téllez, A., Martínez, J.E. y Sanfélix, J. (Eds.), *Masculinidades igualitarias y alternativas. Procesos, avances y reacciones*. Tirant Humanidades. 325-347.

Valdés, T. 2020. “Masculinidad y políticas de igualdad de género: ¿Es posible “hacer una raya al tigre”?” En Madrid, S., Valdés, T. y Celedón, R. (Comp.), *Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Academia Humanismo Cristiano, Chile-Crea Equidad. 303-330.

Zabalgoitia Herrera, M. 2019. “Género, masculinidades y educación superior en México. Un estado de la cuestión”. *Revista de Investigación Educativa* (29): 4-30. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082019000200004&lng=es&tlng=es.

Experiencias de trabajo, vulnerabilidades y salud en varones de clase popular antes y durante la pandemia COVID-19, en Buenos Aires, Argentina

Work Experiences, Vulnerabilities and Health among Working-Class Men before and during the COVID-19 Pandemic, in Buenos Aires, Argentina

* Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Uriburu 950 piso 6, CABA, Argentina. freidinbetina@gmail.com

** Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Uriburu 950 piso 6, CABA, Argentina. matiballesteros@yahoo.com.ar

BETINA FREIDIN*
MATÍAS SALVADOR BALLESTEROS**
AGUSTÍN DAVID WILNER***
JOSEFINA ROQUES****

Resumen

En este artículo analizamos los vínculos entre trabajo precario y salud a partir de experiencias laborales de varones adultos de clase popular que viven en el conurbano de Buenos Aires, Argentina. Realizamos entrevistas cualitativas semi-estructuradas presenciales entre abril y agosto de 2022, lo que nos permitió indagar sobre sus experiencias de trabajo previas y durante la pandemia COVID-19. Mostramos cómo los trabajos actuales y anteriores, mayormente manuales, de baja calificación y con distintos rasgos de precariedad, los exponen a diversos riesgos psicofísicos, vulnerabilidades y privaciones materiales, y *pobreza temporal*. Asimismo, cómo limitan su capacidad para realizar prácticas de autocuidado de la salud, y su calidad de vida personal y familiar. Incorporamos en el análisis una perspectiva de género, interseccional y de ciclo de vida que nos permite dimensionar las implicancias de la precariedad laboral en este grupo de trabajadores, contribuyendo al campo de estudios sobre trabajo precario y salud.

Palabras Clave: Varones, clase popular, trabajo precario, salud

*** Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Uriburu 950 piso 6, CABA, Argentina. aguswilner@gmail.com

**** Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani. Uriburu 950 piso 6, CABA, Argentina. josefinaroques90@gmail.com

Abstract

In this article we analyze the links between precarious work and health, based on the work experiences of working-class adult men who live in the periphery of Buenos Aires city, Argentina. We conducted face-to-face, semi-structured qualitative interviews between April and August 2022, which allowed us to enquire about their work experiences during the COVID-19 pandemic and prior to it. We show how current and former jobs, mostly manual, low-skilled, and with different precarious aspects, expose them to various psychophysical strains, vulnerabilities, and material deprivation, as well as time poverty. Their jobs also constrain their ability to carry out health self-care practices and their personal and family life quality. In the analysis, we incorporate a gender, intersectional and life cycle perspective that allows us to observe the implications of job insecurity in this group of workers, contributing to the studies on precarious work and health.

Keywords: Men, Working-class, Precarious Work, Health

1. Introducción

El trabajo –en el marco de relaciones de explotación y dominación de la estructura productiva capitalista– es un determinante de la reproducción de las clases sociales (Wright 2015) y, por lo tanto, de las condiciones materiales de existencia y los patrones de desgaste de los trabajadores, entendiendo por desgaste la pérdida potencial o efectiva de capacidades biopsíquicas (Laurell 1993). El tipo de inserción en el mercado de trabajo es un determinante social de la salud al crear enormes diferencias e

inequidades en la calidad de vida de las distintas clases sociales que se expresan en perfiles diferenciales de salud, enfermedad y acceso a la atención (ALAMES 2008). En el espacio urbano, la articulación múltiple y compleja entre el tipo y las condiciones de trabajo, junto con otros factores estructurales y socioterritoriales, producen modos de vida colectivos y estilos de vida familiar e individuales que afectan la salud (Breilh 2010, 2008; Johnson 2009).

Las formas históricas que asume el proceso de trabajo incluyen las condiciones y estándares de producción bajo los cuales los trabajadores llevan adelante su actividad, que pueden ser beneficiosos o perjudiciales para la salud psicofísica en el corto, mediano o largo plazo. Las condiciones de trabajo están determinadas por fuerzas políticas, económicas y sociales que influyen sobre los patrones de empleo y de trabajo e impactan en la seguridad y salud de los trabajadores (Sorensen et al. 2021)¹. El trabajo desprotegido, inseguro y sobrecargado, propio de los grupos subalternos y que viven en condiciones de pobreza se expresa en perfiles de deterioro de la salud y en la capacidad de autocuidado (Breihl 2008), con efectos a largo plazo moldeados por historias de exclusión y marginación a lo largo del ciclo vital (Sorensen et al. 2021). Se constituyen así desventajas sociales acumuladas para la salud, producto de trayectorias laborales precarias y vulnerables (Willson et al. 2007). Uno de los mecanismos mediante los cuales la clase social afecta la salud se relaciona con la naturaleza del trabajo

¹ Las condiciones y el medio ambiente de trabajo (CyMAT), foco de análisis e intervención de la salud ocupacional, refieren a factores socio-técnicos y organizacionales del proceso de producción de un establecimiento particular, y a los factores de riesgo del ambiente de trabajo, incluyendo el social, las exigencias, requerimientos y limitaciones del puesto y la carga global de trabajo (Giraudó et al., 2003).

y el medio ambiente laboral (Johnson 2009). Los efectos adversos para la salud por una alta carga de trabajo, y el poco control y soporte social en el lugar de trabajo, son más frecuentes entre los trabajadores manuales (Johnson 2009: 46). La privación material asociada con los bajos ingresos e inestabilidad laboral contribuye a la falta de recursos y la exposición al estrés crónico a lo largo del curso de vida, con un profundo impacto en la salud de los trabajadores (Johnson 2009).

En este artículo analizamos los vínculos entre trabajo precario y salud a partir de las experiencias laborales de varones adultos de clase popular que viven en el conurbano bonaerense. Realizamos entrevistas cualitativas presenciales entre abril y agosto de 2022, lo que nos permitió indagar sobre sus experiencias de trabajo previas y durante la pandemia COVID-19. Mostramos cómo los trabajos actuales y anteriores, mayormente manuales, de muy baja calificación, y con distintos rasgos de precariedad, los exponen a diversos riesgos psicofísicos, vulnerabilidades y privaciones materiales y temporales. Asimismo, restringen su capacidad para realizar prácticas de autocuidado de la salud y limitan su calidad de vida personal y familiar. Incorporamos una perspectiva de género e interseccional y de ciclo de vida que nos permite dimensionar las implicancias de la precariedad laboral.

Los últimos 50 años de Argentina están marcados por reiteradas crisis y cambiantes condiciones macroeconómicas del país. El modelo de acumulación basado en la valorización financiera en reemplazo de la industrialización sustitutiva de importaciones comenzó con la última dictadura militar (1976-1983) y se profundizó en la década del 90. Las principales

políticas incluyeron la apertura comercial a la importación, la desindustrialización de la economía y la flexibilización de las relaciones laborales. Estas medidas tuvieron efectos regresivos en el mercado de trabajo y en la estructura social, con el aumento del desempleo y la informalidad, la caída del salario real y la inestabilidad laboral, que afectó principalmente a los trabajadores de menor nivel educativo y más jóvenes (Beccaria 2003). Crecieron los empleos de clase media calificados, profesionales y técnicos y los de sectores populares poco calificados o marginales, y decrecieron fuertemente los intermedios (Benza 2016). Este modelo entró en crisis hacia fines de los años 90 y estalló en 2001 y 2002. Entre 2003 y 2015 se abrió un período de cambios en la política económica, con un crecimiento económico hasta 2008, más moderado entre 2009 y 2011 y con un estancamiento entre 2012 y 2015 (Manzanelli y Basualdo 2016). En el mercado de trabajo hubo un descenso de la tasa de desocupación y un proceso de asalarización que implicó un aumento absoluto y relativo de los asalariados sobre el total de los ocupados y un descenso relativo del cuentapropismo. Se incrementó el trabajo registrado y el ingreso real de los asalariados. Además, aumentaron en términos relativos los empleos de clase media y trabajadora manual calificada, al tiempo que disminuyó el peso de los manuales no calificados (Benza 2016). Sin embargo, persistieron altos niveles de desigualdad en la distribución de los ingresos e importantes sectores de la población con trabajos precarios, de baja productividad, informales y en condiciones de pobreza.

Entre 2016-2019 se generó una apertura comercial, la liberalización financiera y de capital, y una re-primarización de la estructura productiva. En marzo de 2018 comienza

una crisis que genera la caída del PBI y una fuerte devaluación de la moneda nacional, un importante aumento del endeudamiento externo y una aceleración de la inflación (Pastrana y Trajtemberg 2020). Se generó así una caída muy significativa de los ingresos reales de gran parte de la población, principalmente en el sector micro-informal y entre los trabajadores no registrados (Dvoskin 2022; Donza et al. 2019), un incremento del desempleo y subempleo que afectó principalmente a los jóvenes (Ernst y López Mourelo 2020) y la precarización laboral (aumento de la proporción del trabajo no registrado e incremento del peso relativo de los cuentapropistas, monotributistas sociales y de empleadas domésticas en detrimento del trabajo asalariado) (González 2022; Pastrana y Trajtemberg 2020). Entre 2018 y 2019 la tasa de pobreza por ingresos creció del 25,3% al 35,5% (Poy 2022).

Con la irrupción de la pandemia Covid-19, en marzo de 2020 el gobierno nacional estableció el “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio” (ASPO), que implicó la prohibición de circulación y el cierre de todas las actividades no consideradas esenciales. En junio se implementó el “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio” que implicó la flexibilización de algunas de las restricciones del ASPO en algunas regiones del país. Para mitigar los efectos sociales de la crisis sanitaria, el gobierno nacional impulsó una serie de medidas tendientes a mantener las fuentes de trabajo y los ingresos. El conjunto de políticas de protección a los distintos sectores sociales y productivos alcanzaron el 5,6% del PBI durante el 2020, pero no alcanzaron para detener la contracción económica, la destrucción de puestos de trabajo y el aumento de la pobreza (Donza 2022). Los trabajos precarios y en particular aquellos no

registrados fueron los más afectados, de forma tal que los mismos se redujeron un 44% en el segundo trimestre del 2020, mientras que los registrados se vieron poco afectados (González 2022). Las posibilidades de perder el empleo y de pasar a la inactividad en el 2020 fueron mayores entre los trabajadores precarizados (Donza 2022). También hubo una importante disminución de los trabajos cuenta propia, con un descenso más pronunciado entre los que se encontraban en condiciones más precarizadas (Donza 2022). Por último, si bien la inflación mermó, continuó con valores elevados (36,1% en 2020) y fue mayor que el incremento de los salarios que cayeron por tercer año consecutivo (González 2022: 41). En este marco, la población en condiciones de pobreza por ingresos alcanzó el 42% en el segundo semestre de 2020 (Poy 2022: 83). En el 2021 con la recuperación económica creció el empleo, principalmente el no registrado, siendo puestos que se habían destruido en 2020 (González 2022). También creció el ritmo inflacionario. Mientras los trabajadores registrados lograron incrementar sus ingresos por encima de la inflación en 2021, los trabajadores no registrados volvieron a tener subas por debajo de la inflación, siendo el cuarto año consecutivo de caída de su salario real (Dvoskin 2022). Si bien para el primer trimestre de 2022 la actividad económica alcanzó los niveles del último trimestre de 2019, los salarios reales continuaron por debajo (Donza 2022), y la desigualdad, la pobreza monetaria y la indigencia por encima (Poy 2022). En el año 2022 solo el 40% de la población activa contaba con un empleo pleno de derechos, entre los ocupados varones el 40% no contaba con una cobertura de salud por fuera de la pública, y para el total de los trabajadores y trabajadoras del sector microinformal el porcentaje ascendía al 62,6% (Donza 2023).

2. Trabajo, precariedad y salud: lineamientos conceptuales

Como lo sintetizan Salvia et al. (2018), el análisis del trabajo remunerado y sus desigualdades es central para caracterizar la estructura social argentina. Al igual que en otros países de Latinoamérica, su patrón de desarrollo está caracterizado por una heterogeneidad estructural con la coexistencia de sectores de productividad muy diferenciados, y por la incapacidad de los sectores de mayor productividad de generar empleo para el conjunto de los trabajadores. Este patrón genera una “heterogeneidad ocupacional” a partir de la segmentación de los mercados de trabajo, produciendo condiciones laborales muy diferentes en términos de productividad, calidad e ingresos, dependiendo del sector de inserción (Poy y Pla 2022; Salvia et al. 2018). Parte de la población que no puede insertarse en los sectores económicos más dinámicos, debe trabajar en el sector “informal” o “micro-informal” que no es parte de la dinámica de acumulación dominante del país. Se trata de un sector conformado por:

una serie de actividades económicas de subsistencia, intensivas en mano de obra, tecnológicamente rezagadas y, por lo tanto, con muy baja capacidad de integración al resto de los sectores (Salvia et al. 2018: 115-116).

Se incluyen aquí las micro-unidades económicas de baja productividad, las actividades de autoempleo de baja calificación y actividades informales de subsistencia (Poy y Pla 2022) que por lo general se encuentran en situaciones de “extralegalidad” (Salvia et al. 2018). El sector microinformal se caracteriza por la generación de empleos no registrados y precarios que afectan el bienestar de los trabajadores y de su grupo familiar (Salvia et al. 2018). Son

desempeñadas mayormente por trabajadores con bajos niveles de educación formal, y tienen alta intermitencia laboral (Bertranou et al. 2013). Dentro del sector “informal” se encuentra la “economía popular”, que desde algunas organizaciones sociales es considerada como una categoría con una connotación reivindicativa, en tanto reconoce que quienes quedaron fuera del mercado de laboral (como trabajadores de empresas recuperadas, cartoneros, vendedores ambulantes, feriantes, integrantes de cooperativas impulsadas por movimientos sociales, entre otros) se inventan un trabajo para sobrevivir, a la vez que entiende a la experiencia de la precariedad como base de producción de subjetividades políticas (Fernández Álvarez 2016, 2018)². En comparación con las ocupaciones de toda la economía, en la economía popular tiene un peso mucho más importante la población con menor nivel educativo y la adulta mayor (Donza 2023).

Bertranou et al. (2013) diferencian modalidades de trabajo precario que incluyen el asalariado informal, el independiente no calificado o de subsistencia, y el asalariado registrado “atípico”. Las formas atípicas de empleo refieren a una multiplicidad de situaciones que abarcan la inestabilidad (contratos por tiempo determinado), un menor control sobre condiciones de trabajo, y vulnerabilidad económica. En América Latina se asocian con políticas de flexibilización laboral orientadas a una mayor competitividad económica introducidas a fines de los años 80 y principios

² En este sentido, reconociendo la importancia de las actividades realizadas por los trabajadores de la economía popular, algunas organizaciones sociales buscan que sus trabajadores puedan acceder a derechos tradicionalmente reservados para los asalariados registrados como obras sociales, asignaciones familiares y aportes jubilatorios (Fernández Álvarez 2016)

de los 90. Se considera el empleo a término, el subempleo involuntario y el empleo por agencia como formas dominantes de trabajos precarios (Bertranou et al. 2013).

Benach et al. señalan la complejidad del fenómeno de la precariedad laboral, aunque restringiéndolo al empleo asalariado,

“[abarca] un continuo de condiciones de empleo que varían desde el *gold standard* del trabajo a tiempo completo y estable, con una buena compensación monetaria y con un contrato de empleo con protección social hasta el extremo opuesto de un alto grado de precariedad en diferentes aspectos en la relación de empleo (2014: 230).

El empleo precario, en su multidimensionalidad, engloba el empleo inseguro, las negociaciones individualizadas de las condiciones de empleo entre empleadores y trabajadores, los bajos ingresos y la privación económica, los limitados derechos laborales y de protección social, y la falta de poder para ejercer derechos laborales garantizados legalmente (Benach et al. 2016). Como lo destacan estos autores, la conceptualización de la precariedad laboral tiene que adaptarse a las particularidades de los mercados laborales nacionales y regulaciones de la seguridad social, e incluye al cuentapropismo.

La precariedad laboral refuerza la vulnerabilidad socioeconómica de los trabajadores y los hogares (Sorensen et al. 2021). Benach et al. (2016, 2014) postulan varios mecanismos a través de los cuales la precariedad afecta la salud y la calidad de vida con consecuencias inmediatas y de largo plazo: mayor exposición a condiciones de trabajo físicas y psicosociales perjudiciales, medidas de seguridad y salud laboral más débiles, y déficit de protección frente al desempleo, la discapacidad y el retiro del mercado de trabajo. Estas dimensiones de

precariedad a su vez se potencian al considerar la inserción laboral precaria de los otros integrantes del grupo doméstico. Sintetizando, la influencia del trabajo precario en la salud debe considerar las políticas económicas, laborales y de la seguridad social, aspectos meso-sociales referidos a los lugares de trabajo y micro-sociales individuales y familiares (Benach et al. 2016). Todo esto sin perder de vista la multidimensionalidad y heterogeneidad implicadas en el concepto de trabajo precario (Longo y Busso 2017).

Las condiciones precarias de inserción laboral también tienen un efecto subjetivo dificultando la integración social e incrementando el sentimiento de desprotección (Sorensen et al. 2021; Neffa et al. 2010). En este sentido, la precariedad tiene consecuencias en las identidades de los trabajadores y en la subjetividad en un sentido más amplio (Señoret et al. 2022). Los trabajos precarios, asimismo, afectan la perspectiva temporal de las personas, limitando el control de la vida diaria y la capacidad de planificación y proyección personal y familiar en el largo plazo (Whittle et al. 2020; Longo y Busso 2017; Fioulaine y Apostolidis 2015; Benach et al. 2014). Por todas estas consecuencias negativas se considera a la precariedad laboral como un determinante social del bienestar y de la salud concebida ésta en su integralidad. El bienestar refiere a la combinación entre la salud física y un conjunto de experiencias positivas subjetivas que requieren la satisfacción de necesidades materiales individuales y colectivas (Severson y Collins 2018).

Las dimensiones temporales y espaciales del trabajo, a su vez, pueden ser entendidas como mediadoras entre la posición social y

la salud. La jornada laboral extendida genera fatiga psicofísica y pobreza de tiempo personal (*time poverty*), limitando las posibilidades de cuidado de la salud, la recreación y el descanso (Venn y Strazdins 2016; Strazdins et al. 2015) aumentando los niveles de estrés (Bó 2022). El tiempo de traslado al trabajo también influye en el desgaste psicofísico. Estas desventajas se relacionan con peores estados de salud objetivos y autoreferidos (Bó 2022), y limitan prácticas de cuidado con efectos perjudiciales acumulativos a lo largo de la vida (Sorensen et al. 2021; Willson et al. 2007).

La falta de tiempo libre restringe las interacciones interpersonales que son beneficiosas para la salud y el bienestar emocional (Bó 2022; Strazdins et al. 2016). En este sentido la disponibilidad de tiempo para su uso discrecional, que está socialmente estratificado y varía según el tipo de trabajo, el género y el momento de ciclo vital (Flaherthy 2013), se considera un mecanismo mediador entre el nivel socioeconómico y la salud (Bó 2022; Strazdins et al. 2016). Si bien la falta de tiempo no es privativa de los grupos con mayor desventaja estructural, ellos tienen menor capacidad de agencia temporal en su diaria. Por ejemplo, tienen menor flexibilidad horaria en su trabajo, así como escasa capacidad para comprar el tiempo de otros para liberar tiempo personal, como sí pueden hacerlo los sectores con mayores recursos económicos (Bó 2022; Strazdins et al. 2016).

Investigaciones cuantitativas y cualitativas realizadas en Argentina documentan las desventajas para la salud de quienes desempeñan trabajos manuales, no calificados y precarios, por la menor capacidad económica y de disponibilidad de tiempo para acceder a consultas médicas y desarrollar prácticas

protectoras de la salud (Freidin et al. 2022b, 2021; Rodríguez Espinola 2019; Ballesteros 2016a 2014; Jorrat et al. 2008;). Los estudios sobre salud ocupacional documentan los malestares psicosociales, accidentes laborales, lesiones, dolencias y enfermedades asociadas con condiciones y medio ambiente de trabajo desfavorables (Delmonte Allasia 2018; Del Águila 2017; entre otros). Salvia et al. (2008), por su parte, muestran cómo las situaciones de inestabilidad laboral favorecen el desarrollo de malestar psicológico y el empobrecimiento de los proyectos personales.

3. Trabajo y salud de los varones: perspectivas de género e interseccionales

Si bien hay una extensa tradición de estudios latinoamericanos sobre trayectorias laborales de varones con distintas inserciones en el mercado de trabajo y, especialmente, de aquellos con mayores desventajas materiales y educativas (Muñiz Terra 2015), son menos los estudios que vinculan las experiencias de trabajos precarios con la salud. Para analizar la relación entre trabajo y salud en varones de clase popular partimos de una perspectiva interseccional. La articulación de las distintas inserciones estructurales permite analizar la complejidad de la salud de los varones y las disparidades entre ellos, dando cuenta tanto de la agencia individual como de las estructuras sociales que moldean los comportamientos y las prácticas de salud (Griffith 2012). Como lo plantea Griffith (2018), desde este enfoque se consideran las microestructuras y macroestructuras que generan opresión para los grupos con múltiples posiciones sociales e identidades marginalizadas, y se observa

cómo se relacionan con aspectos precarios, racializados y “enclasados” de la masculinidad y sus vivencias. Se aborda así, la red compleja de condicionamientos que afectan la vida y la salud de los varones. Si, desde una perspectiva de género se observa cómo el cuidado y el descuido de la salud son formas de actuar las expectativas hegemónicas de la femineidad y la masculinidad, la perspectiva interseccional enfatiza las disparidades entre los varones en relación a la salud y la corporalidad Torche y Rauf 2020; Courtenay 2000).

Asimismo, los distintos momentos del ciclo vital marcan diferentes expectativas culturales y sociales respecto de los roles de género tradicionales y la actuación de la masculinidad hegemónica que se vinculan con la salud. Cuando son más jóvenes, los varones tienden a demostrar fuerza física y a tener más comportamientos de riesgos; a medida que conforman su propia familia y transitan hacia la paternidad tienden a demostrar aspectos masculinos que se consideran positivos como ser un proveedor para sí mismo y el grupo familiar, y un compañero responsable (Griffith 2018). Como lo señalan Martínez Salgado y Ferraris (2016), los estudios sobre masculinidad destacan el rol de proveedor en tanto estructurador de la identidad masculina en la adultez, especialmente asociada a la paternidad y a cómo ésta se ve amenazada por rasgos estructurales de los mercados laborales latinoamericanos como el desempleo, el subempleo y la inestabilidad, y el crecimiento de la informalidad. Los mayores recursos financieros que requiere la paternidad son fuente de estrés para los varones con menores credenciales educativas y que tienen mayores desventajas en el mercado de trabajo e incertidumbre económica (Torche y Rauf 2020).

Las expectativas normativas implican distintas presiones y cargas a lo largo del curso de vida de los varones que se vinculan con la salud (Griffith 2012). En la vida adulta, el trabajo define el estatus en la jerarquía de la masculinidad, sea por el esfuerzo físico que demanda y/o por el ingreso generado. En trabajos manuales de exigencia física, la masculinidad se asocia con la resistencia, el estoicismo y la negación del dolor que incrementa el riesgo de accidentes y dolencias (Evans et al. 2011; Boltanski 1982). Las investigaciones sobre paternidad y salud indican que, si bien las nuevas responsabilidades del rol suelen limitar la práctica de actividad física recreativa, también pueden incentivar cambios de hábitos que resultan protectores de la salud (dejar de fumar, consumir menos alcohol, etc) (Torche y Rauf 2020). El acercamiento a la mitad de la vida, a su vez representa un punto de inflexión en tanto se transita como una etapa de evaluación de logros que puede desencadenar crisis personales y síntomas psicofísicos; mientras que la transición al retiro de la vida activa puede ser estresante especialmente en períodos económicamente difíciles, a lo que se suma la mayor propensión al desarrollo de enfermedades y la reducción de la capacidad física para el trabajo (Evans et al. 2011). Las transiciones del curso de vida, y las trayectorias de trabajo individuales, no se desarrollan aisladamente sino en interacción con las de los otros integrantes del grupo doméstico y de las redes interpersonales (Longo y Busso 2017; Benach et al. 2016). Integrar una perspectiva de género en el análisis de las experiencias laborales a lo largo del tiempo, con sus consecuencias para la salud, en su vinculación con otros condicionantes sociales y dinámicas familiares es parte de la agenda de investigación sobre salud y precariedad laboral (Benach et al. 2016).

4. Metodología y características de los varones entrevistados

Los datos que analizamos en este artículo provienen de entrevistas en profundidad que realizamos entre abril y agosto de 2022, con diez varones adultos de entre 28 y 67 años. Seguimos los criterios de una muestra intencional para conformar una muestra de varones que estuvieran insertos en el mercado de trabajo y que compartieran el lugar de residencia. Todos vivían en un barrio de clase popular del conurbano norte de Buenos Aires, Argentina, donde veníamos haciendo trabajo de campo sobre cuidado de la salud y sus condicionantes de la vida cotidiana, territoriales y estructurales, que incluyeron a vecinas, vecinos y referentes barriales, así como a trabajadores del centro de atención primaria de la salud barrial³. Seguimos además un criterio de accesibilidad a los potenciales casos a entrevistar, teniendo en cuenta las dificultades para realizar entrevistas con varones sobre temas de salud (Ollife y L. Mróz 2005). Consideramos que diez casos nos permiten explorar la problemática y hacer un aporte a la agenda que se ha abierto recientemente sobre precariedad laboral y salud, con foco en un grupo de población, varones adultos de clase popular, para el que se cuentan con menos estudios cualitativos en el país.

Contactamos a los entrevistados a través de referentes barriales y en menor medida mediante la estrategia de bola de nieve. Los referentes eran vecinas, conocidas o familiares de los entrevistados, un mecanismo habitual de contacto para entrevistar a varones adultos sobre temas de salud para despertar su

interés y confianza (Ollife y Mróz 2005). Si bien se asume que por las construcciones de género dominantes los varones suelen ser más renuentes a conversar sobre cuestiones de salud con extraños, la afinidad de género y edad favorecen la comodidad de la situación de entrevista y la disposición para hablar con mayor soltura (Ollife y Mróz 2005). Como nuestro equipo de investigación está integrado por mujeres y varones de distintas edades, buscamos la mayor proximidad etaria al concertar los encuentros y conducirlos de a dos entrevistadores, con la presencia de un entrevistador varón. Siendo nosotros de clase media con formación universitaria, la distancia social atravesó los encuentros. Conscientes de los efectos de violencia simbólica que la asimetría puede producir en la interacción (Bourdieu 2013), buscamos generar comodidad mediante la escucha atenta y empática sobre las experiencias relatadas, sus construcciones de sentido y condicionantes objetivos. Siguiendo a Bourdieu (2013), el propósito fue adentrarnos en la singularidad de las experiencias biográficas intentando comprender su unicidad, pero también su generalidad. Utilizamos una guía semi-estructurada que adaptamos según su relevancia temática para cada entrevistado, con preguntas sobre el trabajo actual y anteriores, composición del hogar, lugar del barrio donde estaba ubicada su vivienda y características socioterritoriales del área, escolaridad y formación en oficios, y sobre condiciones de salud, acceso y utilización de los servicios sanitarios. Las entrevistas duraron entre 60 y 90 minutos. Utilizamos un formulario de consentimiento informado que garantizaba la participación voluntaria, el anonimato y la confidencialidad. Los nombres de los entrevistados son ficticios y no identificamos el barrio ni la localidad. La desgrabación de las entrevistas fue completa

³ Proyectos PICT 1391 y UBACyT 20020170100024 dirigidos por Betina Freidin en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

y *verbatim*. Realizamos el análisis temático mediante síntesis de casos, matrices cualitativas temáticas y memos analíticos (Freidin 2017).

Sólo un entrevistado había concluido la educación secundaria. Se habían iniciado muy tempranamente en el mercado de trabajo, típicamente entre los 12 y 14 años interrumpiendo la escolaridad media o sin iniciarla, siguiendo los pasos de sus hermanos mayores para ayudar en el hogar y tener su propio dinero. Unos pocos contaban con capacitación en oficios por cursos de formación o por experiencia adquirida en los lugares de trabajo. Estaban en edades activas

excepto uno de ellos que estaba jubilado, pero continuaba trabajando. Tenían trabajos manuales o de servicios de baja calificación, con la excepción de un maestro parrillero y un herrero y electricista. Casi en su totalidad vivían en viviendas construidas en terrenos familiares donde hermanos, hijos, padres o tíos también tenían las suyas, tratándose de un típico patrón residencial en barrios populares. Un entrevistado, separado, cuidaba un espacio para adolescentes que dependía de una de las iglesias locales, donde vivía con uno de sus hijos sin pagar alquiler. En el Cuadro 1, sintetizamos las características de los entrevistados y sus hogares.

Cuadro 1: Características de los entrevistados y sus hogares

	Hogar	Trabajo actual
Martín 28 años	Vive solo, no tiene hijos, vivienda propia en terreno familiar compartido	Reparte reses, desposta y atiende al público en carnicería. Asalariado no registrado en sector microinformal
Pedro 34 años	Vive con padres y hermana, vivienda propia en terreno familiar compartido	Recibe plan potenciar trabajo por trabajo en comedor barrial. Es monotributista social.
Diego 34 años	Vive con padres, sin hijos, vivienda propia en terreno familiar compartido	Ayudante de construcción y reparación de piletas para conocido. Asalariado no registrado en sector microinformal. Intercala con trabajo en cuadrillas de obra pública.
Enrique 42 años	Vive con esposa y 3 hijas, vivienda propia en terreno familiar compartido	Ayudante de panadería y pastelería. Asalariado no registrado en sector microinformal
Alberto 44 años	Separado, vive con hijo en casa que funciona como espacio para jóvenes	Albañil cuenta propia y para contratistas. Cuenta propia informal.
Osvaldo 45 años	Vive con esposa, dos hijos, un nieto y nuera, vivienda propia en terreno familiar compartido	Trabaja en carnicería. Asalariado no registrado en sector microinformal. Cobra pensión por discapacidad, resto de los empleados registrados
Felipe 49 años	Vive con esposa y 5 hijos, vivienda propia en terreno propio	Chofer de grúa municipal para acarreo de autos. Asalariado registrado estable, tercerizado y precarizado (falta de aportes a la seguridad social)
Nicolás 54 años	Vive con mujer e hijo discapacitado, vivienda social en terreno propio	Remisero, con vecinos del barrio. Cuenta propia de subsistencia, trabajo informal con ingreso inestable
Samuel 61 años	Vive con esposa y dos hijos, vivienda propia en terreno familiar compartido	Herrero cuenta propia. Hace trabajos ocasionales de electricidad y albañilería. Recibe plan potenciar trabajo para tareas de limpieza barrial
Guillermo 67 años	Vive solo, en vivienda propia. Dos hijos viven en el mismo terreno	Jubilado desde 2021. Trabaja como maestro parrillero los fines de semana y feriados. Asalariado no registrado.

Fuente: Elaboración propia.

5. Trabajos precarios, vulnerabilidades y salud

Como lo hemos señalado, la precariedad del trabajo es multidimensional, y sus consecuencias para la salud y calidad de vida pueden observarse en los distintos momentos del ciclo vital. Los entrevistados han trabajado mayormente como asalariados informales en tareas de baja calificación y gran exigencia física, y en varios casos con una gran carga horaria diaria y semanal. Analizamos en este apartado características de su inserción laboral, qué rasgos de precariedad caracterizan sus trabajos, y las desventajas para el cuidado de la salud que implican. También consideramos qué hacen frente a malestares físicos y problemas de salud considerando sus precarias condiciones de inserción en el mercado de trabajo.

Vemos en primer lugar el caso de Felipe (49 años), único entrevistado que al momento del trabajo de campo se desempeñaba como asalariado registrado. Tercerizado por el Municipio a través de una empresa encargada de administrar las grúas de tránsito, a Felipe le habían discontinuado desde hacía seis meses los aportes de la seguridad social por lo que había quedado sin cobertura de salud él y su grupo familiar. Frente a esta situación, junto con otros diez trabajadores y el respaldo del gremio, se habían movilizado para denunciar a la empresa para poder regularizar la situación. El acceso a la cobertura de obra social es un derecho y un recurso valorado para los asalariados formales ya que brinda protección para la salud de trabajador y su grupo familiar directo (Ballesteros 2016b), y perderla puede implicar discontinuidad de consultas y tratamientos. El caso de Nicolás (54 años), cuentapropista cuando lo entrevistamos, permite ver cómo este recurso se inscribe en una lógica familiar

de cuidado. Su trayectoria como asalariado registrado fue interrumpida por una lesión en el hombro en 2011. A partir de este quiebre en su vida laboral afirma que *“conoció otra vida porque no sabía lo que era un hospital [público]”*. En su relato destaca que brindarle protección a su familia era una de las razones principales para la búsqueda de un empleo registrado, siendo incluso más importante que el sueldo:

Siempre busqué trabajar en blanco por mi familia, porque tengo hijos, quería que tengan una obra social ellos. Por eso no me importa lo que ganaba, yo quería que ellos tengan todo para que se puedan atender (Nicolás, 54 años).

También podemos ver la importancia de contar con una cobertura de salud en el caso de Diego (34 años), asalariado no registrado con trabajos con intermitencia estacional. En el pasado, tuvo cobertura de salud en un empleo en una guardería de lanchas. Propenso al dolor de muelas que le resultaban insoportables durante las jornadas de trabajo, explica que utilizó la obra social para que se las extrajeran: *“aproveché la obra social y me saqué todas las muelas, no me quedó ninguna”*. A partir de su visión de “aprovechamiento”, inferimos cómo las dificultades para conseguir un trabajo con cobertura de salud implican en su caso que al conseguirlo optara por una intervención médica mutilante e irreversible, como mejor opción a futuro. Diego evaluaba la dificultad de volver a conseguir un trabajo registrado, percepción en la que probablemente entran en juego las experiencias colectivas de precariedad laboral de su grupo social.

La situación vivida por Guillermo (67 años) muestra similitudes con la experiencia de Felipe. Se enteró del fraude que habían cometido sus empleadores al tramitar su jubilación durante la

pandemia. Se encontró con que no le habían depositado todos los aportes previsionales por lo que iba a recibir un monto de la jubilación menor a la que le correspondía como empleado gastronómico, tras 23 años de trabajo en ese rubro. Siguiendo a Wilson et al. (2007), su caso muestra como la vulneración de derechos que acarrea la precariedad laboral, en este caso por el cumplimiento de los aportes patronales, puede expresarse en etapas tardías del ciclo vital. Contar con el respaldo gremial en el momento en el que ocurren las irregularidades, como en el caso de Felipe, ofrece una mayor fuerza al reclamo y el sentimiento de protección en la disputa; Guillermo se enteró años después del fraude laboral sin ya poder accionar colectivamente, a los 65 años y en los inicios de la pandemia COVID-19. Pese a ser un trabajador calificado como maestro parrillero, su edad era un limitante para conseguir un empleo que complementara el bajo monto de la jubilación que iba a percibir. Se sumaban las restricciones de reinsertarse laboralmente en el contexto de la pandemia y ser grupo de riesgo por su edad. En marzo de 2020 había conseguido un trabajo los fines de semana como parrillero en un centro comercial, pero por las disposiciones gubernamentales éste estuvo cerrado hasta fin de ese año. La pandemia lo encontró en la transición vital hacia la jubilación, sin ingresos porque la jubilación estaba en trámite ni ahorros, y sin cobertura de obra social; tampoco recibió ayuda estatal. El confinamiento y estar sin trabajo lo afectaron anímica y físicamente,

me agarró como un bajón. Perdí kilos, pensé que no iba a trabajar más, que esto me iba a perjudicar para ir a trabajar en otros lugares. Digo, capaz que no me van a tomar por la edad, qué sé yo. Vio que hubo una época que uno tenía cuarenta años y no podía trabajar. Pero qué pasa, acá también es lo mismo, quieren todos jóvenes (Guillermo, 67 años).

Sus hijos, amigos y vecinos lo sostuvieron económica y anímicamente, “*siempre tuve una manito lo único que no pude salir a ningún lado*”, actuando como soportes materiales y afectivos para afrontar los problemas de la vida cotidiana (Paugam 2012).

Los empleos que tuvo Alberto (44 años) en el pasado también implicaron situaciones de vulneración de derechos, a pesar de ser empleos registrados. Cuando trabajaba para una empresa de fumigación, debía operar elementos químicos sin la protección ni la capacitación adecuada. Según su experiencia, esto producía un deterioro progresivo de su salud:

Trabajás con muchos químicos y por ahí no te das cuenta en el momento (...) terminás y tenés que lavarte como tres, cuatro veces las manos para que se te vaya todo. Igual eso te va quedando en la ropa, en el cuerpo, te va entrando (Alberto, 44 años).

La empresa le hacía chequeos médicos todos los años, pero no le daba los resultados. A pesar de la inquietud que esto les generaba, con sus compañeros no hicieron reclamos por miedo a que los echaran. En este sentido, no mencionó ninguna situación de conflicto explícito al respecto, aunque el hecho que fuera un tema conversado con sus compañeros da cuenta de su problematización. Incluso menciona que en la empresa le dijeron que lo despidieron “por error” y, aunque cobró la indemnización, no fue reincorporado. Las experiencias de Alberto muestran que la vulneración de derechos, aún en empleos registrados, puede ser aceptada desde la resignación. El contraste con el abordaje gremial del conflicto de Felipe ilustra también cómo la organización dentro del lugar de trabajo resulta fundamental para exigir el cumplimiento de derechos y afrontar colectivamente situaciones en que se ven avasallados.

La pelea por derechos laborales básicos se repite entre los entrevistados que se desempeñaban como trabajadores no registrados, sólo que éstos deben reclamarse y negociarse individualmente con el riesgo de perder el trabajo. La vulnerabilidad tiene como una de sus principales condiciones que el trabajo no está protegido legalmente, junto con la necesidad económica que les impide abandonar el puesto en búsqueda de empleos mejores pagos, con mejores condiciones y menor desgaste físico. No obstante, aún en situaciones de gran constreñimiento externo es importante analizar las experiencias de los actores, ya que pueden desarrollar distintas actitudes como la resistencia o la resignación (Sayer 2005). Además, la insatisfacción con las condiciones de trabajo indica una tensión entre condiciones objetivas, necesidades y aspiraciones del trabajador, que aquí nos interesan en relación con el bienestar individual y familiar.

Una de las formas en las que se expresa la vulnerabilidad de los asalariados informales es en la dificultad para ausentarse por una situación de salud personal o familiar. En el caso de Enrique (42 años), que trabaja en una panadería, no ir a trabajar le implica perder el jornal, que de por sí le resulta insuficiente para el presupuesto familiar. Si bien él asocia su presentismo a su gran sentido de responsabilidad, su actitud está condicionada por la penalización económica que le impone su empleador:

tengo como un grado de responsabilidad muy... no sé cómo te puedo decir. Voy a ir todo dolorido, hecho pelota pero voy a ir igual si no consigo a alguien que me pueda reemplazar (...). Porque un día que yo no voy no cobro (Enrique, 42 años).

Esta situación transcurría en el escenario de la pandemia COVID-19, con el aumento del

desempleo que restringían sus posibilidades de demandar una mejora en sus condiciones de empleo. Con un año y medio de antigüedad en el puesto, y una jornada laboral de 12 horas, no había tenido vacaciones, y su empleador no quería pagarle el aguinaldo, por lo que tuvo que reclamar su pago. Tampoco quería pagarle doble jornal los días feriados. A pesar de presentar las características de un empleo permanente, su situación se asemejaba más a una “changa”, es decir, a trabajos ocasionales sin ninguna garantía de continuidad: “yo cobro por día porque estoy en negro. Es como changa, le dicen ellos, porque no toman la responsabilidad de tomarme en efectivo” (Enrique, 42 años).

El valor de responsabilidad y de la autoexigencia para el trabajo es compartido por Martín (28 años), que trabaja como carnicero: “en todo lo que haga, quiero que sea así, que salga bien, para eso lo hago yo”. Explica que por su conducta responsable puede pedir tomarse el día para ir al médico, o si se siente mal o incluso un día de descanso, aunque al dueño de la carnicería le disguste: “[le digo] mañana no tengo ganas de venir a trabajar, así que te dejé todo el trabajo listo para mañana, mañana no vengo (...) pero no le gusta nada” (Martín, 28 años). Martín se distancia en su relato de la “gente que en realidad sí se abusa” y pide “veinte días de enfermo” porque “lo pagan igual”; situación que explicaría que “los empleadores estén cansados” y da cuenta de distinciones morales entre trabajadores en contextos informales y en los protegidos. Ahora bien, aunque Martín puede tomarse un día si lo requiere, la necesidad de afirmarse como empleado “responsable” implica en ocasiones ir a trabajar a pesar de tener síntomas febriles, como sucedió la semana previa a la entrevista.

Aunque el caso de Enrique implica un nivel mucho mayor de coerción por parte de su empleador y ausentarse redundaba en la pérdida del jornal, él también ubica a la responsabilidad como una dimensión central de su valor como trabajador. Esto resulta en un nivel aún mayor de autoexigencia, que en su caso se manifiesta en la falta de descanso adecuado producto de la sobreocupación y en la automedicación para poder ir a trabajar cuando siente dolores. Para Enrique, el cuidado de sus hijas es el principal marco de sentido en el que se ubica la aceptación de su alta explotación laboral actual: *“desde el día que nacieron mis hijas ya dejé de pensar en mí y pienso más en darles capaz cosas que yo no pude tener”* (Enrique, 42 años). Su día a día ilustra una de las formas en las que las exigencias financieras de la paternidad resultan en un aumento de desgaste y estrés para los varones con menores ingresos (Torche y Rauf; 2020). El compromiso y la responsabilidad con el trabajo dan cuenta de cómo la paternidad y la necesidad económica dotan de sentido al sostenimiento de condiciones de trabajo perjudiciales para la salud y el bienestar individual, pero que son soportadas por el bienestar familiar. Su situación ilustra las tensiones entre el rol de proveedor de la identidad masculina y los rasgos estructurales de los mercados laborales para los grupos con menores credenciales educativas (Martínez Salgado y Ferraris 2016).

Por sus ingresos insuficientes, Enrique postergaba ir al dentista lo cual también deterioraba su salud; cuando lograba juntar la plata surgía otra prioridad, *“hace muchos años que estoy dejando el tema del dentista y no voy. Siempre por algo... cuando junto unos mangos para ir al dentista surge algo y lo dejo de lado”* (Enrique, 42 años). Los turnos de odontología

para adultos en los servicios públicos del municipio requieren largos tiempos de espera (Freidin et al. 2020, 2022), por lo que pagar consultas y tratamientos de bolsillo cuando no se tiene cobertura de obra social es en la práctica la vía más rápida de acceso. El recurría a la automedicación (analgésicos y antibióticos), lo que resultaba perjudicial para su salud.

Resumiendo, la precariedad laboral afecta a la salud y el bienestar personal y familiar por los bajos ingresos, la falta de aportes a la seguridad social, el desgaste físico, el temor a la pérdida del trabajo, y el sufrimiento psicológico. Los relatos manifiestan cómo la precariedad resulta en experiencias de vida marcadas por múltiples vulnerabilidades (Standing 2011).

La precariedad laboral también afecta la perspectiva temporal de las personas y su capacidad de proyectar a futuro (Fieulaine y Apostolidis 2015), siendo la capacidad de proyectar una de las dimensiones que contribuyen al bienestar personal y familiar (Severson y Collins 2018). Los ingresos insuficientes de Enrique le impiden terminar de construir su vivienda. Ante la pregunta de por qué dice estar estresado, explica que su estrés es causado por los arreglos que debe hacer en su hogar y que no puede costear. Estas necesidades, sumadas al cuidado de sus hijas e incluso a situaciones de salud de su pareja, lo ubican en una posición con menor capacidad de resistencia frente a sus condiciones precarias de trabajo:

Tengo un par de cosas que terminar en mi casa y las quiero terminar ya, y a veces no se puede, hay que esperar (...) ahora me falta la plata para el albañil. Y ya me pone eso mal porque hace más de un mes que no puedo juntar la plata, tampoco es tanto, pero hay que tenerlo (Enrique, 42 años).

Las relaciones laborales precarias, retomando a Chan et al. (2019), incluyen una dimensión temporal, que puede o no conllevar una mejora relativa de las condiciones de trabajo y el reclamo de derechos laborales que protegen la salud. La mejor situación relativa de Martín (28 años) con respecto a la de Enrique puede explicarse en parte por la relación de confianza que tiene con el dueño, a quien conoce desde hace 10 años. Así se muestra predispuesto al conflicto ante un reclamo si percibe una actitud injusta por parte del empleador, *“sabe que si me descuenta el día o algo es para que tengamos un roce, entonces también él lo evita, porque sabe que está equivocado”* (Martín, 28 años). Su relato indica que pudo construir una reputación que le otorga reconocimiento y capacidad de negociación. Chan et al. (2019) muestran, a partir de un estudio en Chile entre empleadores y empleados migrantes, que las expectativas de reciprocidad otorgan mayor estabilidad a la relación laboral precaria, incluso en relaciones jerarquizadas y desiguales. Las relaciones que los empleadores establecen con sus empleados tienen consecuencias en términos de su autonomía y el acceso a beneficios (por ejemplo, flexibilidad horaria) (Chan et al. 2019). En nuestras entrevistas vemos que estos rasgos en las relaciones laborales precarias pueden desarrollarse independientemente del estatus migratorio, y que las expectativas de reciprocidad (“cumplir” para que se reconozcan derechos) se desarrollan a lo largo del tiempo.

Construir este vínculo de confianza puede significar el sostenimiento de condiciones de trabajo insalubres y altos niveles de autoexigencia. Esta situación se relaciona a su vez con la construcción de una identidad trabajadora masculina, sobre la base de la resistencia al dolor y el estoicismo (Evans et al.

2011; Boltanski 1982). En el caso de Enrique, se suma el estrés derivado de su rol de proveedor económico del hogar y las responsabilidades paternas. En el caso de Martín, el reconocimiento se refleja en su valoración como buen empleado, que le permite desarrollar micro-resistencias frente a situaciones de explotación laboral. En conjunto, los relatos muestran rasgos que asumen las relaciones informales en el mundo laboral precarizado, afectando la salud y el bienestar en la búsqueda de reconocimiento para ganar derechos básicos para una mejor calidad de trabajo y de vida.

6. Protección social estatal e informalidad

Tres entrevistados eran beneficiarios de programas de asistencia estatal. Osvaldo (45 años) se desempeña como asalariado informal para poder seguir cobrando la pensión por discapacidad que percibe desde los 19 años, tras un accidente por el que le amputaron una pierna. Le resulta muy insuficiente como ingreso ya que sólo llega a cubrir algunos gastos fijos del hogar. Trabaja en una carnicería sin estar registrado, pero el resto de los empleados sí lo están. Él no puede estarlo porque si no perdería la pensión. Su inserción informal resulta de un acuerdo con su empleador. Esta situación se refleja en su sentimiento de gratitud hacia él: *“yo le agradezco al dueño de la carnicería que me da trabajo. Ya hace siete años que estoy con él, ocho”* (Osvaldo, 45 años). El buen vínculo con el empleador se refuerza con la entrega de mercadería sin costo a los empleados y compartiendo otros espacios de sociabilidad por fuera del trabajo. Incluso pudo mantener su actividad laboral el período de ASPO con el mismo sueldo, dando cuenta del nivel de protección que le ofrece su empleo, aun siendo

informal. Pese a que pueden desarrollarse relaciones informales protectoras para los empleados, éstas son más inestables que las reguladas por ley y convenios colectivos. Destacamos que, en el caso de Osvaldo, la inserción informal es producto de las falencias de la seguridad social. El bajísimo monto de la pensión no contributiva por discapacidad lo obliga a buscar una segunda fuente de ingreso; pero tener la pensión a la vez le impide estar registrado y acceder a los beneficios sociales que conlleva el trabajo formal. Siguiendo a Venturiello et al. (2020), podemos ver en este caso cómo las pensiones no contributivas por discapacidad resultan mecanismos estatales generadores de inclusión en términos de derechos, pero al no cubrir las necesidades de manutención de sus beneficiarios también actúan como mecanismos de exclusión del mercado de trabajo formal.

La protección social estatal mediante programas y planes de trabajo para los sectores sociales más vulnerables también resulta muy insuficiente en su monto y llevan a la búsqueda de alternativas laborales informales. Para Pedro (34 años, sin hijos, vive con sus padres), el plan que tiene desde inicios de la pandemia COVID-19 fue una alternativa frente al desempleo. Sus trabajos anteriores fueron eventuales e informales, por lo que el plan le presentó la posibilidad de obtener un ingreso mínimo. Como contraprestación es referente de un comedor comunitario del barrio de una cooperativa que se formó durante la pandemia. Él sigue buscando trabajo, como aclara, sin pretensiones,

“lo que venga. Hoy en día no podés pretender nada, yo con cualquier cosa me conformo (...) para cadete, para limpieza, yo no te voy a buscar un trabajo fijo de cierta cosa” (Pedro, 34 años).

Está desalentado ya que en más de un año de búsqueda no lo consiguió, ni por agencias de empleo ni por vías informales, y aconseja a sus compañeros también a buscar alguna changa para no tener que depender de la asistencia estatal que refuerza la precariedad laboral,

la plata del Programa te ayuda, pero no te soluciona la vida. A los compañeros les damos a entender que si tienen una changa que la prioricen porque con esto no vivís (Pedro, 34 años).

En el caso de Pedro, la precariedad de su vida laboral, que comparte con sus compañeros de cooperativa, crea un horizonte limitado de proyectos de vida. Él hace referencia a la imposibilidad de proyectar autonomía residencial, *“somos la generación que nunca a va a tener un terreno propio”*.

Para Samuel (61 años) tener un plan social de trabajo tiene un valor instrumental, ya que le asegura un mínimo ingreso fijo y beneficios previsionales y de obra social, a cambio de realizar tareas de limpieza barrial por las mañanas. Siendo herrero y electricista cuentapropia desde hace muchos años, con el plan tiene flexibilidad horaria si le surge algún trabajo: *“Si me sale un trabajo llamo, y digo: «Mirá que mañana no voy porque me sale un trabajito», y bueno, lo compensamos de otra manera”* (Samuel, 61 años). Pero, sobre todo, le permite *“juntar años”*, es decir, aportes para la jubilación y acceder a una obra social: *“lo hago por la obra social, y con eso [también] tengo la jubilación, que se va sumando a todos los años que voy juntando de todos los trabajitos”*. Además, el plan le permitió seguir cobrando durante la pandemia, cuando sus otros trabajos se vieron afectados por las restricciones sanitarias.

7. Exigencia física, accidentes y exposición a riesgos en el trabajo informal

Diversos son los mecanismos mediante los cuales la precariedad de los trabajos afecta la salud (Benach et al. 2014), teniendo en cuenta los patrones de desgaste propios de trabajadores manuales y de servicios de baja calificación (Laurell 1993). Como vimos, los entrevistados tienen o tuvieron trabajos de gran exigencia corporal, y estuvieron expuestos a diferentes tipos de riesgos laborales incluyendo accidentes con máquinas y herramientas de trabajo. También ha sido frecuente que estuvieran expuestos a químicos y a temperaturas extremas. Muchas de estas tareas las realizaban con defectuosos elementos de protección personal y con ausencia de coberturas en caso de accidentes o enfermedad laboral.

Martín relata una experiencia propia y otra de un compañero en las que se evidencian las consecuencias de no estar protegido frente a un accidente laboral, tanto en lo que refiere a la atención médica, como en la efectivización de licencias e indemnizaciones. Martín se cortó un dedo con una sierra trabajando en una carnicería. Como no estaba registrado no tenía la cobertura de una Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART), no sólo no contó con la cobertura médica, sino que los empleadores le negaron la licencia:

se enojaron los de la carnicería porque yo no iba a ir a trabajar por quince días (...) porque cómo iba a faltar, que aunque sea vaya con la mano así, pero que vaya. (...) Le iba a hacer mandados, le buscaba cambio, pero estaba ahí (Martín, 28 años).

Uno de sus compañeros perdió un brazo debido a un accidente con una máquina picadora. Nuevamente sin la cobertura de la ART nadie

se hizo cargo de la indemnización por el daño irreversible ocasionado *“esta gente [sus empleadores] lo dejó en banda y hoy vende comida en la casa porque no tiene trabajo”*. Estas experiencias le hacen pensar que en caso de tener un accidente en su trabajo actual va a afrontar dificultades similares, *“sí te pasa un accidente, sinceramente te vas a tener que joder”* (Martín, 28 años).

La carga de peso, los movimientos repetitivos y la adopción de posturas forzadas exponen a los trabajadores a riesgos ergonómicos, principal causa de daños de origen laboral. Las ocupaciones con mayor exposición a este tipo de riesgos - con excepción del trabajo sedentario- son las vinculadas con trabajos manuales de la construcción, industria y servicio, más comunes entre personas con baja calificación y pertenecientes a las clases sociales más desfavorecidas (González Galarzo et al. 2013). En su trabajo como carnicero Martín debe descargar entre 35 y 40 medias reses por día, que en su mayoría pesan entre 120 y 140 kilos. El gran esfuerzo físico le genera dolor en las piernas. Señala que los peores malestares los tenía cuando comenzó a realizar estas cargas, ya que con el tiempo su cuerpo se acostumbró, y fue adquiriendo las *“mañas del oficio”* sobre cómo acomodar el cuerpo para aguantar el peso, *“primero me moría haciendo fuerza, y hoy vos decís son ciento setenta kilos y lo llevás como si fuera un paquete de galletitas. Pero es la maña que... como todos los trabajos”* (Martín, 28 años). El dolor físico aparece también como consecuencia de tener que adoptar posturas forzadas, como *“estar todo el día agachado”*, problemática común entre los entrevistados que trabajan en la construcción. En el caso de Diego, estos malestares eran frecuentes cuando hacía armado de veredas

en obras públicas en momentos en que no tenía otra alternativa laboral, “*es pesado, pero bueno, no había otro trabajito*” (Diego, 34 años). Siguiendo a Boltanski (1982), la relación con el cuerpo varía de acuerdo con el lugar que se ocupa en el espacio social. Para los miembros de las clases populares, el cuerpo se vivencia como una herramienta a la que se le exige que funcione, por lo que valoran positivamente la capacidad de “resistencia al dolor”. En muchas ocasiones las necesidades económicas impiden el abandono del trabajo físico que acarrearán estas ocupaciones.

Algo similar señala Alberto (44 años), ya que considera que el trabajo de albañil “*te arruina*” la espalda. Sin embargo, señala que es su ayudante quien es “*el que más se mata*” ejecutando las tareas más pesadas. Cabe destacar que la mayor exigencia física en los trabajadores de la construcción con menor experiencia y más jóvenes tiene como correlato una mayor posibilidad de sufrir accidentes (Raimondi 2013 Cit. en Del Águila, 2017), siendo uno de los rubros con mayor contratación informal y menor protección frente a lesiones y accidentes laborales. Alberto comenta que si bien utiliza una faja para prevenir los dolores, es una práctica que adoptó de más grande; cuando era joven no lo hacía debido a una sensación de invulnerabilidad, “*cuando vos sos joven decís: «No, no pasa nada, no pasa nada», pero llega una edad que decís... bueno*” (Alberto, 44 años). Ramírez Villaseñor (2019) señala en su estudio con trabajadores de la construcción mexicanos que la ausencia de medidas de protección personal en la juventud (como la utilización de fajas) forma parte de la socialización de género. Son las molestias corporales indisimulables que amenazan con los años la capacidad física para el trabajo las que llevan a un

replanteo de prácticas de descuido del cuerpo asociadas a la masculinidad hegemónica (Ramírez Villaseñor 2019).

La exposición a temperaturas extremas es otra de las características de los trabajos que algunos entrevistados han tenido o tienen actualmente. Trabajar en un ambiente de muy baja temperatura genera malestar y puede causar diversas enfermedades y una reducción de la destreza aumentando la posibilidad de accidentes (Takeda et al. 2017). En su trabajo de desposte, Martín trabaja en una cámara de frío de catorce grados bajo cero, que se suma al esfuerzo físico de la carga de las reses. Como el mismo lo define, es un trabajo “*malo*”, perjudicial para su salud, y por ser un trabajador informal no está protegido por los riesgos a los que está expuesto en el corto y mediano plazo:

Entrevistador: ¿Y te parece que tu trabajo puede ser malo para tu salud?

Martín- Sí, completamente. Porque cuando estoy cortando la carne está en catorce grados bajo cero [la cámara] (...). Y ese es el problema, porque transpiro como un animal de lo mismo, estás levantando cincuenta kilos acá, estás cortando acá, entonces llega un momento que ya... Y si te desabrigás del todo es peor, y si estás muy abrigado es peor porque tu transpiración te la estás transpirando de vuelta, digamos. (...) Ya el trabajo es un trabajo malo de entrada, pero bueno, qué va a hacer (Martín, 28 años).

Enrique está expuesto a altas temperaturas por los hornos de la panadería por lo que su trabajo puede llegar a ser sofocante; considerando que trabaja 12 horas diarias, el desgaste y el sufrimiento corporal es muy alto, además del riesgo de quemaduras. Si bien cuenta con guantes el ritmo intenso de trabajo puede llevarlo a descuidos frente a los cuales si resultan en quemaduras graves no cuenta con la protección de una ART.

8. Precariedad, pobreza temporal, ciclo vital y salud

La disponibilidad de tiempo no laboral es un recurso socialmente estratificado y varía según el momento del ciclo vital y el género. Disponer de tiempo es necesario para cuidar la salud, no sólo para utilizar los servicios sanitarios sino también para sostener prácticas cotidianas de autocuidado, como el ejercicio físico, rutinas de alimentación saludable y descanso, y mantener relaciones interpersonales que constituyen soportes emocionales e instrumentales. A su vez el ritmo de trabajo intenso y la sobrecarga horaria producen desgaste psicofísico y estrés (Strazdins et al. 2015; Bó 2022).

Los varones que entrevistamos de mediana edad tenían hijos menores; con la excepción de un caso, convivían con sus parejas y eran los principales proveedores del hogar. Realizaban trabajos manuales de gran esfuerzo físico y tenían una jornada laboral de entre 8 y 12 horas, con ingresos muy bajos, como vimos, en una relación laboral asalariada informal, y con un ritmo laboral semanal exigido, en algunos casos con un solo día de descanso. En los casos de Felipe (5 hijos, una hija con retraso madurativo) y de Enrique (3 hijas), a la jornada laboral se sumaban tareas de cuidado de los niños y de ayuda en el hogar. Sus parejas habían dejado de trabajar para cuidar a los hijos; la de lo había hecho porque el costo de contratar una cuidadora consumía prácticamente su ingreso; se sumaba su condición de salud debilitante con un cuadro de anemia crónica que había requerido internación, y ataques de pánico frecuentes. Los horarios y el ritmo de trabajo y colaborar con tareas de cuidado de los hijos y del hogar dejaban a Enrique sin tiempo para dedicarle al cuidado de su salud. Tenía un sólo

franco semanal, trabajando 12 horas diarias su sueldo le alcanzaba apenas para los gastos básicos del hogar.

Con muy pocas horas de sueño (se acostaba a las 12 pm y se levantaba a las 2:30 am, luego de ayudar a la mujer con las tareas domésticas), Enrique tenía jornadas de trabajo que demandaban un ritmo constante y ponerle entusiasmo,

es hacha y tiza desde que entro hasta que salgo. A veces no almuerzo, la mayoría de los días, porque no hago a tiempo y porque si me pongo a almorzar en vez de salir a las tres salgo a las cuatro, cuatro y media (Enrique, 42 años).

Con un ritmo de trabajo tan exigido, buscaba tener cierto margen de agencia temporal los fines de semana: cuando podía, evitaba hacer las horas extra para poder tener algo de tiempo recreativo con la familia y distenderse:

trato de terminar todo y quiero irme a las once de la mañana, para yo venir a mi casa; no sé, con mi mujer vamos a la plaza a tomar algo, como compartir un poco, sentarme, mirar el río, tomando un mate, algo.

Durante la semana, salteando el tiempo del almuerzo en el trabajo, cuando llegaba a su casa comía algo, se duchaba rápido, y junto con su esposa buscan a las hijas al colegio, “como que yo vivo muy acelerado o el ritmo mío es muy a pleno. Siempre tengo que estar saliendo corriendo para todos lados”. Y era común que se quedara dormido tomando mate terminada la rutina diaria. Aunque no había tenido episodios de enfermedad graves ni tenía condiciones de salud crónicas, vivir estresado ponía en riesgo su salud en el mediano y largo plazo,

por suerte mucho no me agarran así como enfermedades que me tengo que quedar internado o cosas así. Lo mío más que nada siempre es muscular, o estrés, o acá el cuello.

Cuando hacia el final de la entrevista le preguntamos qué le gustaría poder hacer para cuidar su salud, él no dudó qué contestar: trabajar menos horas y que el sueldo le alcance para tener una mejor calidad de vida personal y familiar:

Enrique- Y, me gustaría tener más tiempo para mí y menos horas de trabajo y que la plata me alcance. La verdad que yo me mato laburando porque la plata no me alcanza, porque si no me gustaría trabajar ocho horas y decir: «Bueno, con esto me alcanza para vivir. (...) Y sí, sí, porque sería una mochila que me saco de encima. (...) Es más, me gustaría entrar a las seis de la mañana hasta las cuatro de la tarde, entonces duermo un par de horitas más.

Con mejores condiciones de trabajo e ingresos ganaría no sólo en tranquilidad económica; también recuperaría tiempo libre y energía física para realizar actividades beneficiosas para su salud, que disfrutaba y compartía con amigos,

Hacia taekwondo, karate, jugaba dos o tres veces por semana al fútbol, que ahora ya hace como dos años que no juego. Ahora, ponele, quiero ir a jugar al fútbol y me cuesta un montón. (...) Jugar a la pelota me encantaba. Y taekwondo me gustaba mucho porque me sentía muy liviano, muy ágil. (...) Ahora me quiero poner una media y estoy re duro [hace el gesto que le cuesta agacharse].

A Felipe (49 años) también le gustaría poder liberar tiempo de trabajo para ocuparse de su salud. A su turno diario de doce horas como chofer de grúa de acarreo de autos por infracciones en la vía pública, con un solo día de franco semanal, se agregaba el tiempo de cuidado de sus hijos junto a su esposa. Su hija de 14 años tenía retraso madurativo y requería de apoyo escolar y otros cuidados profesionales que demandan tiempo familiar de traslado y acompañamiento. Él se ocupaba de llevarla a hacerse los controles para la certificación anual de su condición de salud para poder acceder al salario por hijo con discapacidad, controles que se vieron muy difícil de cumplimentar

durante el primer año de la pandemia. También la acompañaba, el día de su franco, a un centro comunitario de apoyo escolar. Se levantaba a las 6 am y se acostaba a las 12 pm, aunque su rutina de trabajo se vio alterada con la pandemia pasando a cumplir el horario nocturno lo que le produjo problemas en la vista. Por falta de tiempo postergaba la visita al oculista, y dejó de hacer actividad física. Al igual que Enrique, añoraba cuando disponía de tiempo personal y energía física para hacer deporte y socializar con amigos:

antes iba mucho a pescar, iba mucho a jugar al fútbol, pero ahora ya... Iba a un montón de lados (...). Íbamos a [X] con unos compañeros. [Ahora] quiero llegar a mi casa y pegarme un baño y quedarme sentado mirando la tele, olvidate (Felipe, 49 años).

Para los otros dos entrevistados de mediana edad, Osvaldo y Alberto, la falta de tiempo personal para el cuidado de su salud no fue una problemática con centralidad en relación al trabajo y a la dinámica familiar. Los entrevistados más jóvenes (de entre 28 y 34 años) no tenían hijos. Sin las responsabilidades, presiones económicas y tiempos de cuidado de la paternidad, sólo Martín tenía un ritmo de trabajo muy exigido. Trabajaba más de 10 horas diarias, desde las 4 am, que complementaba con “changas” tres veces por semana por la tarde. La sobrecarga horaria para maximizar ingresos le demandaba un gran esfuerzo físico y restaba tiempo de descanso, pero le permitía avanzar con su proyecto personal de ahorrar para mejorar la casilla que le había comprado a su hermano en un terreno familiar. Contar con una vivienda le permitía proyectarse a futuro con una mejor calidad de vida y con un hogar e hijos. Siendo muy joven (28 años), incluso comentó que le sobraba tiempo, y resto físico para poder él mismo trabajar en el avance de su casa:

es algo que uno a futuro, uno el día de mañana no sabe si yo voy a tener un hijo, algo, quisiera poder tenerlo lo mejor posible. Fuera que sí o fuera que no, también por uno. Uno quiere llegar a su casa y poder tener agua caliente, estar cómodo. Lo más común que podría tener una persona (Martín, 28 años).

Los entrevistados más grandes (de entre 54 y 67 años) tenían hijos adultos y nietos. Samuel y Nicolás, en edades activas, trabajaban como cuentapropistas; Guillermo (67 años) ya jubilado, como vimos, completaba ingresos como asalariado informal los fines de semana y feriados. Samuel, trabajaba 10 horas diarias y descansaba los domingos. Con su ingreso y el de la mujer, los dos hijos que vivían con ellos también estaban empleados, el dinero le alcanzaba. Los domingos no trabajaba para poder descansar, considerando que tenía pendiente una cirugía de una rodilla que le ocasionaba un dolor crónico que reducía su capacidad de trabajo. Aún con esta carga diaria horaria, el ritmo de trabajo era mucho más relajado que el que tenía en su último empleo asalariado que realizó por siete años hasta el 2001. Como encargado de una cuadrilla hacía guardias para una empresa de gas; con más de veinte años menos e hijos pequeños, trabajaba de lunes a lunes, sin francos, “*las fiestas todas ahí adentro, 24 [de diciembre] ahí adentro, no podías salir*” (Samuel, 61 años), inclusive tenían un lugar para que los empleados durmieran por si tenían que cubrir una emergencia.

Por su parte, Guillermo (67 años) también tuvo trabajos en su juventud con gran sobrecarga horaria buscando mejorar ingresos y proyectar un futuro familiar mejor, a costa de sacrificar tiempo de descanso y de compartir con la familia. Trabajó 15 años en una fábrica de zapatillas hasta que a mediados de los '90, con la apertura del mercado a la importación, la

planta hizo despidos masivos. Allí hacía horas extra incluso quedándose a dormir en la planta por el tiempo de viaje a la casa,

hacía muchas horas, necesitaba, quería tener algo para la familia. Y yo decía que iba a comprar un terreno y no se pudo, y bueno, me metí en esto. Así que yo a veces trabajaba tres días seguidos. Dormíamos un rato en la fábrica y así seguíamos. Pero me servía. (...) En ese tiempo laburaba una banda (Guillermo, 67 años).

Cuando ingresó al rubro gastronómico, como encargado de una parrilla tuvo periodos de trabajo de mucho desgaste y sobrecarga horaria, haciendo doble turno de 9 horas cada uno y también quedándose a veces a dormir en el lugar de trabajo, hasta que renunció, “*o venía a mi casa y no trabajaba, o me quedaba y seguía laburando. Porque no había gente que podía aguantar el ritmo de trabajo*”. A los 67 años vivía solo y tenía un ritmo de trabajo relajado. Ayudaba económicamente a su hija que tenía un cáncer muy avanzado y tuvo que dejar de trabajar, al igual que su marido para cuidarla. Vemos en su caso como los cuidados intergeneracionales operan en ambos sentidos en esta etapa de su vida: él recibió apoyo material y emocional de sus hijos durante el primer año de la pandemia, y retomada la actividad a fines del 2020, destinaba parte de sus ingresos y tiempo no laboral para cuidar a su hija. También tenía tiempo durante la semana para hacer caminatas; siendo hipertenso, así hacía algo de ejercicio que hacía años había dejado por falta de tiempo libre, “*a la mañana no tengo nada que hacer, entonces me voy a caminar*”. En esta etapa de su vida, el trabajo no sólo tenía un valor instrumental; era una distracción y lo disfrutaba. Lo vivía como un espacio-tiempo para socializar y enseñar el oficio a los más jóvenes, y que lo alejaba por algunas horas de sus preocupaciones.

La situación de Nicolás (54 años) muestra las consecuencias de problemas de salud crónicos graves para un cuentapropista de subsistencia y que está en su quinta década de vida. Pobreza de ingresos, de tiempo y problemas de salud se retroalimentan agravando vulnerabilidades personales y familiares a lo largo del tiempo (Wilson et al. 2007; Venn y Strazdins 2016), profundizadas durante la pandemia. Él vivía con su esposa y su hijo de 27 años que tenía retraso madurativo y varias enfermedades congénitas que requirieron de cuidados y tratamientos desde su nacimiento. Desde 2011, Nicolás trabajaba como remisero con vecinos del barrio, tras una lesión en el hombro por la que lo despidieron e indemnizaron como operario en un taller de bobinados. Con un cuerpo lesionado, estudios primarios completos, y pese a su larga trayectoria como obrero industrial de baja calificación, no pudo volver a integrarse al mercado de trabajo formal. Se sumó en 2019 una cardiopatía crónica que requirió cirugías de alta complejidad, y redundó en meses sin poder trabajar y mucho tiempo insumido en tratamientos y controles médicos. En pandemia, una pancreatitis aguda lo tuvo varios meses sin trabajar y le dejó un cuerpo aún más debilitado. Siendo grupo de riesgo no trabajó durante el ASPO, al ser trabajador cuenta propia de subsistencia perdió los ingresos, y ni él ni su esposa tuvieron acceso a asistencia estatal pese a cumplir con los criterios de elegibilidad⁴. Atravesaron el primer año de la pandemia con la ayuda de las hijas, vecinos y la iglesia.

En el momento del ciclo vital que atravesaba, con una edad alejada de la mínima para el retiro, Nicolás apostaba a poder acceder una pensión no contributiva por discapacidad. Este ingreso fijo, aunque mínimo, le permitiría trabajar menos. Dejar de autoexplotarse con una sobrecarga horaria de trabajo lo ayudaría a tener una vida más saludable. Ya había pensado en solicitarla en 2019 tras las intervenciones quirúrgicas, pero durante el gobierno macrista (2016-2019) se restringieron las pensiones por discapacidad (Venturiello et al., 2020):

El médico me dijo que yo fuerza no puedo hacer, la fuerza que yo hacía en la fábrica no la puedo hacer. Entonces yo digo, a mi edad, primaria completa, sin secundario, tengo más de cincuenta años, cincuenta y cuatro, ¿dónde voy a trabajar? No puedo trabajar en ningún lado. Entonces, bueno, yo voy, si se da se da, y si no, seguiré con lo mío rebuscándomela, pero yo voy en busca de esto. (...) La verdad que una terrible ayuda, para mí [la pensión]... en el sentido de que nosotros no somos grandes gastadores (...). Como siempre digo, no soy jubilado, siempre digo lo mismo, pero a mi edad ya no estoy para hacer grandes cosas, solamente vivir medianamente bien la vida como cualquier persona (Nicolás, 54 años).

Su jornada de trabajo se extendía hasta doce horas; sólo los domingos bajaba el ritmo para descansar. La autoexplotación redundaba en pobreza temporal para el autocuidado, *“mi vida es así, es muy raro que no trabaje porque la necesidad te lleva a esto”*. Además de cardíaco era hipertenso, tenía problemas renales e hiperglucemia, y tendría que caminar para compensar el sedentarismo de su trabajo y no estresarse, pero priorizaba generar ingresos, *“uno prioriza la salud pero la plata calma los nervios por las deudas que uno tiene, por lo que hay que pagar en la casa”*.

⁴ Pese a ser parte del grupo de población con mayor vulnerabilidad socioeconómica y en edades activas (Daniel y Heredia, 2022), ni él (trabajador informal) ni su esposa (empleada doméstica) fueron beneficiarios del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que el gobierno nacional implementó durante los años 2020 y 2021. Habían realizado el trámite digitalizado correspondiente con la ayuda de sus hijas pero desconocían las razones por las que no recibieron la ayuda estatal.

9. Conclusiones

A partir de una perspectiva de género, interseccional y de ciclo de vida, analizamos cómo las experiencias laborales de los entrevistados en trabajos precarios los exponen a distintos riesgos y múltiples vulnerabilidades. Atendiendo a sus vinculaciones con otros condicionantes sociales y dinámicas familiares, buscamos contribuir a la agenda de investigación sobre salud y precariedad laboral (Benach et al. 2016). Los bajos ingresos y las extensas jornadas laborales afectan la calidad de vida personal y familiar. Se suma la realización de actividades con un alto nivel de desgaste corporal y actividades que producen malestar psicológico. Sus consecuencias son aún mayores al considerar la falta de cobertura de salud de los entrevistados, incluso del único que dispone de un trabajo registrado. Vemos así distintas dimensiones del trabajo precario que afectan la salud, y cómo estas se retroalimentan entre sí. Podemos identificar dos dimensiones de las vulnerabilidades producidas por los trabajos precarios. Por un lado, aquellas vinculadas a los aspectos objetivos de la actividad laboral: organización y duración de la jornada de trabajo que lleva a la auto explotación en trabajadores cuenta propia, la falta de cobertura de salud y de equipamiento adecuado en los lugares de trabajo para los asalariados, entre otros. Como vimos, en trabajos asalariados informales, la relación laboral con el empleador posibilita o limita alcanzar acuerdos para conseguir mejores condiciones de trabajo y acceder a derechos básicos. Los acuerdos condicionan los patrones de desgaste corporal y la disponibilidad de tiempo para el cuidado de la salud, incluyendo el autocuidado, y para compartir tiempo recreativo con sus familias y amigos que es beneficioso para bienestar y la calidad de vida. Por otro lado, identificamos vulnerabilidades que se expresan

como aspectos subjetivos, fundamentalmente como la menor capacidad de proyección a futuro, es decir, la percepción de una menor agencia personal para el bienestar individual y familiar.

Mostramos cómo el uso intensivo del cuerpo vinculado con la masculinidad hegemónica varía con el ciclo vital, y cómo la paternidad otorga un horizonte de sentido para soportar situaciones de explotación laboral enmarcadas en relaciones laborales precarias. Asimismo, ejemplificamos el modo en el que algunas políticas de protección social para personas con capacidades físicas disminuidas para el trabajo y para los sectores sociales más vulnerables para insertarse en el mercado laboral, operan doblemente: como mecanismos generadores de inclusión en términos de acceso a derechos, pero al no cubrir las necesidades de manutención de sus beneficiarios, también son generadores de exclusión del mercado de trabajo formal con las consecuencias para la salud y el bienestar del trabajo desprotegido. Se trata de una vulnerabilidad generada por el propio Estado que podría revertirse con políticas protección social que garanticen un ingreso digno.

Nuestro estudio de carácter cualitativo y exploratorio, y centrado en varones adultos de clase popular, busca contribuir a la línea de investigación sobre las consecuencias negativas para la salud y el bienestar del trabajo precario. Como Benach et al. (2016) lo sugieren, la agenda abierta sobre esta temática, que es transversal a los estudios sociales del trabajo y la sociología de la salud, requiere comprender algunos de los mecanismos a partir de los cuales los trabajos dañan la salud y el bienestar de los trabajadores abordando la complejidad de los mercados de trabajo y los marcos regulatorios en los distintos contextos nacionales. Con los casos

analizados en este artículo, observamos varios mecanismos: la inestabilidad de los trabajos informales, los bajos salarios, las condiciones individualizadas de negociación de relación laboral, la sobrecarga horaria, el fraude laboral cuando no se realizan los aportes patronales debidos, y el incumplimiento de derechos de los trabajadores, incluyendo los seguros por accidentes y enfermedades laborales en lugares de trabajo que los exponen a variados riesgos físicos, y la falta de cobertura de una obra social a la que se accede en los trabajos protegidos.

Incorporamos además una dimensión menos visibilizada en la agenda sobre trabajos precarios y salud, referida a cómo la pobreza o privación temporal que a lo largo del ciclo de vida impacta sobre la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, vinculada con la autoexploración de los trabajadores por cuenta propia o las condiciones abusivas impuestas por los empleadores. Consideramos que esta dimensión de precariedad de la vida en varones con grandes desventajas estructurales es una línea de trabajo a profundizar en futuros estudios cualitativos.

Bibliografía

ALAMES. 2008. Taller Latinoamericano de determinantes sociales de la salud. Documentos para la Discusión, elaboración colectiva del Comité Organizador. México DF: UAM.

Ballesteros, M. S. 2014. Un análisis sobre las desigualdades en el acceso a los servicios de salud en Argentina a partir de datos secundarios. Buenos Aires: IIGG-UBA.

Ballesteros, M. S. 2016a. "Desigualdades sociales en los tiempos de espera para la consulta médica en Argentina". *Revista Gerencia y Políticas de Salud* 15: 235-250.

Ballesteros, M. S. 2016b. "Impacto de las transformaciones en el mercado de trabajo y en la seguridad social sobre la cobertura de salud de la población residente en zonas urbanas de Argentina entre el 2003 y 2010". *Trabajo y Sociedad* 26: 63-81.

Beccaria, L. A. 2003. "Las vicisitudes del mercado laboral argentino luego de las reformas". *Boletín Informativo Techint* 312: 80-107.

Benach, J. et al. 2014. "Precarious Employment: Understanding an Emerging Social Determinant of Health". *Annual Review of Public Health* 35: 229-253.

Benach, J. et al. 2016. "What should we know about precarious employment and health in 2025? framing the agenda for the next decade of research". *International Journal of Epidemiology* 45(1): 232-238.

Benza, G. 2016. "La estructura de clases argentina durante la década 2003-2013". *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Kessler, G. (Comp.), Buenos Aires: Siglo XXI. 111-141.

Bertranou, F. M. et al. 2013. *Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina*. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.

Bó, B. 2022. "Time availability as a mediator between socioeconomic status and health". *SSM - Population Health* 19.

Boltanski. L. 1982. *Los usos sociales del cuerpo*. Buenos Aires: Periferia.

Bourdieu, P. 2013. "Comprender". *La miseria del mundo*. Bourdieu, P. (dir.). Buenos Aires: FCE.

Breihl, J. 2008. "Una Perspectiva Emancipadora de la Investigación y Acción, Basada en la Determinación Social de la Salud". Taller Latinoamericano de determinantes sociales de la salud. Documentos para la Discusión. México DF: UAM.

Breihl, J. 2010. "La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano". *Salud Colectiva* 6(1): 83-101.

Chan, C., Ramírez, C. y Stefoni, C. 2019. "Negotiating precarious labour relations: Dynamics of vulnerability and reciprocity between Chinese employers and their migrant workers in Santiago, Chile". *Ethnic and Racial Studies* 42(9): 1456-1475.

Courtenay, W. H. 2000. "Constructions of masculinity and their influence on men's well-being: a theory of gender and health". *Social Science and Medicine* 30: 1385-1401.

Daniel, C. y M. Heredia 2022. *Asistir a la distancia. Registros y plataformas como mediadores de la ayuda pública*. Heredia, M. (coord.) *Qué pudo y qué o pudo el estado frente a la emergencia de covid-19 y después*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Del Águila, A. 2017. "Riesgo y género en las obras: el caso de los trabajadores de la construcción del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina". *Revista Latinoamericana de Antropología del trabajo* 1: 1-22.

Delmonte Allasia, A. 2018. "Experiencias de trabajadoras y trabajadores en torno a la salud-enfermedad en el caso de una fábrica de confección indumentaria. Una lectura en clave de género". *Cartografías del Sur. Revista de Ciencias, Artes y Tecnología* 7: 74-98.

- Donza, E. 2023. Escenario laboral en la Argentina del pos-COVID-19. Persistente heterogeneidad estructural en un contexto de leve recuperación (2010-2022); Documento Estadístico-Barómetro de la Deuda Social Argentina - 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa.
- Donza, E. 2022. "Heterogeneidad de la estructura ocupacional y calidad del empleo". La sociedad argentina en la pospandemia. Salvia, A. Poy, S. y Pla, J.L. (comp.). Buenos Aires: Siglo XXI y CLACSO.
- Donza, E., Poy, S. y Salvia, A. 2019. Heterogeneidad y fragmentación del mercado de trabajo (2010-2018). Buenos Aires: Educa.
- Dvoskin, N. (2022). "Los ingresos reales en una economía inestable". Voces en el Fenix 87: 70-74.
- Ernst, C. y López Mourello, E. L. 2020. El COVID-19 y el mundo del trabajo en Argentina: impacto y respuestas de política. Buenos Aires: OIT.
- Evans, J. et al. 2011. "Health, Illness, Men and Masculinities (HIMM): a theoretical framework for understanding men and their health". *JMH* 8(1): 7-15.
- Fernández Álvarez, M. I. 2018. "Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (62): 21-38.
- Álvarez, M. I. F. 2016. "Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar (es) desde la economía popular". *Revista Ensamble*, (4/5): 72-89.
- Feulane, N. y Apostolides, T. 2015. "Precariousness as a Time Horizon: How Poverty and Social Insecurity Shape Individuals' Time Perspectives". *Time Perspective Theory Review, Research and Application*. Stolarski, M. et al. (eds.). New York: Springer. 213-228.
- Flaherty, M.G. 2013. "Age and agency: Time work across the life course". *Time & Society* 22(2): 237-253.
- Freidin, B. 2017. "El uso de despliegues visuales en el análisis de datos cualitativos: ¿Para qué y cómo los diseñamos?". En *Cuaderno de Metodología No.2 ¿Cómo se hace?: Estrategias de análisis cualitativo*. Buenos Aires: IIGG-UBA.
- Freidin, B., Ballesteros, M. S., Krause, M., Wilner, A. D., y Vinistky, A. 2020. Atención primaria de la salud en tiempos de crisis: experiencias de un equipo de salud en el conurbano de Buenos Aires. Buenos Aires: Teseo Press.
- Freidin, B., Ballesteros, M., Wilner, A. y Krause, M. 2022a. "El acceso a los servicios de salud durante el primer año de la Pandemia COVID-19: las experiencias y miradas de un equipo de salud público del primer nivel de atención". *Entramados y perspectivas*, 12: 376-412
- Freidin, B., Krause, M., Ballesteros, M. y Wilner, A. 2021. "Mujeres de clase popular y actividad física: limitaciones, recursos territoriales y agencia para el cuidado de sí". *Punto Género*, 15: 1-24.
- Freidin, B., Krause, M., Ballesteros, M. y Wilner, A. 2022b. "Trabajo precario y cuidado de la salud en varones de clase popular en el conurbano de Buenos Aires, Argentina". *Población y Salud en Mesoamérica*, 19 (2): 1-31.
- Giraudó, E., Korinfeld, S. y Mendizábal, N. 2003. "Trabajo y salud: un campo permanente de reflexión e intervención". *Gestión con el personal. Una alternativa al concepto de Recursos Humanos*. Dei, D. y Menna, N. (eds.). Buenos Aires: Docencia.
- González, M. 2022. "Trabajo informal, precario y no registrado". *Voces en el Fenix* 87: 38-43.
- González-Galarzo, M. C. et al. 2013. "Exposición a carga física en el trabajo por ocupación: una explotación de los datos en matriz empleo- exposición española". *Revista Española de Salud Pública* 87(6): 601-614.
- Griffith, D. 2012. "An intersectional approach to Men's Health". *JMH* 9(2):106-112.
- Griffith, D. 2018. "'Centering the Margins': Moving Equity to the Center of Men's Health Research". *American Journal of Men's Health* 12(5): 1317-1327.
- Johnson, J. 2009. "The Growing Imbalance: Class, Work, and Health in an Era of Increasing Inequality". *Unhealthy Work: Causes, Consequences, Cures*. Schnall, P. L., Dobson, M. y Roskam, E. (eds.). Nueva York: Baywood Publishing Company.
- Jorrat, J.R., Fernández, M.D. y Marconi, E.H. 2008. "Utilización y gasto en servicios de salud de los individuos en Argentina en 2005: comparaciones internacionales de diferenciales socio-económicos en salud". *Salud Colectiva* 4: 57-76.
- Laurell, A. C. 1993. "La construcción teórico-metodológica de la investigación sobre la salud de los trabajadores". Para la investigación sobre la salud de los trabajadores. Laurell, A. C. (coord.). Washington: OPS. 13-35.
- Longo, J. y Busso, M. 2017. "Precariedades. Sus heterogeneidades e implicancias en el empleo de los jóvenes en Argentina". *Revista Estudios del Trabajo* 53: 1-27.
- Manzanelli, P. y Basualdo, E. M. 2016. "Régimen de acumulación durante el ciclo de gobiernos kirchneristas. Un balance preliminar a través de las nuevas evidencias empíricas de las cuentas nacionales". *Realidad Económica* 304: 6-40.
- Martínez, Salgado, M y Ferraris, S.A. 2016. Trabajo y masculinidad: el rol de proveedor en el México urbano. Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México, Coubés M.; Solís. P. y Zavala-Cosío, M. E. (Coord.). México DF: COLMEX y el Colegio de la Frontera Norte.
- Muñiz Terra, L. 2015. "Las perspectivas de trayectorias, carreras laborales y género: Reflexiones sobre su articulación". *Género, Trabajo y Políticas sociales*. Eguía, A., Ortale, S. M. y Piovani, J.M. (comp.). Buenos Aires: CLACSO.
- Oliffe, J. y L. Mro'z. 2005. "Men interviewing men about health and illness: ten lessons learned". *JMHG* 2(2): 257-260.
- Pastrana, F. y Trajtemberg, D. 2020. "La negociación colectiva en tensión". Buenos Aires: FES.
- Paugam, S. 2012. "Protección y reconocimiento. Por una sociología de los vínculos sociales". *Papeles del CEIC* 2: 1-19
- Poy, S. y Pla, J. L. 2022. "Coordenadas teórico-metodológicas para el estudio de las consecuencias sociales de la pandemia covid-19 en la Argentina". La sociedad argentina en la pospandemia. En Salvia, A., Poy, S. y Pla, J. L. (comp.). Buenos Aires: Siglo XXI y CLACSO.

Poy, S. 2022. "La pobreza en agenda". Voces en el Fenix 87: 82-87.

Ramírez Villaseñor, K. 2019. "Cuerpo, proveduría y poder. Una mirada a las masculinidades de albañiles en Yecapixtla, Morelos, México". Revista Cultura y Representaciones Sociales 14 (27).

Rodríguez Espínola, S. 2019. La mirada en la persona como eje del desarrollo humano y la integración social. Deudas y desigualdades en la salud, los recursos psicosociales y el ejercicio ciudadano. Buenos Aires: Educa.

Salvia, A., Brenlla, M.E. y Despierre, B. 2008. "Desempleo, inestabilidad laboral y condiciones psicológicas". Revista de Psicología (4-8): 97-112.

Salvia, A., Fachal, M.N. y Robles, R. 2018. "Estructura social del trabajo". La Argentina del Siglo XXI. Piovani, J. I. y Salvia, A (coord.). Buenos Aires: Siglo XXI.

Sayer, R. A. 2005. The Moral Significance of Class. Cambridge: Cambridge University Press.

Señoret, A., Rehner, J., y Ramírez, M. I. 2022. "Impacto de la precariedad laboral en la percepción subjetiva del empleo". Revista de Sociología 37(2): 16-32.

Severson, M. y Collins, D. 2018. "Well-being in Health Geography". Routledge handbook of health geography. Crooks, V. A., Andrews, G. J. y Pearce, J. R. (eds.). Routledge.

Sorensen, G. et al. 2021. "The future of research on work, safety, health and wellbeing: A guiding conceptual framework". Social Science & Medicine 269.

Standing, G. (2011). The precariat: the new dangerous class. Londres: Bloomsbury Academic.

Strazdins, L., et al. 2015. "Not all hours are equal: could time be a social determinant of health?" Sociology of Health & Illness 38 (1), 21-42.

Takeda, F. et al. 2017. "Estudio Sobre Condiciones de Dolor, Incomodidad y Enfermedad Debido a la Exposición al Frío Artificial y Controlado en Frigoríficos en el Brasil". Cienc Trab. 19 (58): 14-19.

Torche, F y Rauf, T. 2020. "The Transition to Fatherhood and the Health of Men". Journal of Marriage and Family 83(2): 446-465.

Venn, D. y Strazdins, L. 2016. "Your money or your time? How both types of scarcity matter to physical activity and healthy eating". Social Science & Medicine 172: 98-106.

Venturiello, M. P., Palermo, M.C. y Tiseyra, M.P. 2020. "La Discapacidad como sospecha: políticas públicas en la Argentina durante el período 2016-2019". Revista Argentina de Sociología 16 (27): 28-48

Whittle, H. J. et al. 2020. "Precarity and health: Theorizing the intersection of multiple material-need insecurities, stigma, and illness among women in the United States". Social Science & Medicine 245: 1-11.

Willson, A. E., Shuey, K. M., y Elder, G. H. 2007. "Cumulative Advantage Processes as Mechanisms of Inequality in Life Course Health". American Journal of Sociology 112(6): 1886-1924.

Wright, E. (2015). Understanding Class. Londres: Verso.

Revista Austral de Ciencias Sociales

Instituto de Historia y Ciencias Sociales,
Instituto de Estudios Antropológicos, Oficina de Publicaciones,
Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Austral de Chile
Casilla 567, Campus Isla Teja
Fono/fax 56 63 2221767
E-mail: revistaaustral@uach.cl
Valdivia – Chile
<http://revistas.uach.cl/index.php/racs/>

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

The Revista Austral de Ciencias Sociales, created in 1997, is a publication which comes out every six months and is edited by the Social Science Institute of the Faculty of Philosophy and Humanities at the University Austral of Chile. The journal publishes specialized issues in Social Sciences and other areas that doesn't belong to social disciplines but generate meeting points between them.

La Revista Austral de Ciencias Sociales, creada en 1997, es publicada semestralmente por el Instituto de Historia y Ciencias Sociales y el Instituto de Estudios Antropológicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile. En sus páginas acoge estudios especializados en el ámbito de las Ciencias Sociales, o en áreas que, sin pertenecer exclusivamente a alguna de estas zonas del conocimiento, constituyan puntos de encuentro de las mismas.

Quienes deseen colaborar con nosotros deben prestar atención a los siguientes aspectos relativos a la forma, preparación y presentación de manuscritos. Los procesos de admisibilidad y arbitraje de las contribuciones estarán supeditados al cumplimiento riguroso de las indicaciones que a continuación se detallan, de lo contrario, éstas serán devueltas a sus autores/as.

Indicaciones generales

Artículos

1. Los artículos deben contar con una extensión máxima de 20 carillas. El tamaño de la página es de 21.59 centímetros de ancho por 27.94 centímetros de alto, márgenes estándar.

2. Se emplea fuente Helvetica tamaño 11 para el todo el artículo, a excepción de los siguientes casos: el título principal (letra 20 negrita), el nombre de los/as autores/as (letra 14 mayúscula), las citas largas (letra 9), las notas a pie de página (letra 7,5), los títulos y procedencia de imágenes, figuras y tablas (letra 9), el contenido de las tablas (letra 9), y la bibliografía (letra 9).

3. El interlineado es sencillo y cada párrafo del cuerpo del texto se separa del siguiente mediante un espacio, a excepción de los siguientes casos: entre el título principal y la traducción al inglés se emplean dos espacios, entre las Key words y el primer título también se emplean dos espacios; en lo sucesivo, entre un nuevo título o subtítulo y el párrafo anterior, se emplean dos espacios.

4. En cuanto a las tablas, figuras e imágenes que se consideren, éstas deben insertarse en el cuerpo del artículo y, además, deben enviarse por separado con las referencias pertinentes, dependiendo su inclusión definitiva de su calidad. En caso que las imágenes tuviesen un tamaño superior al permitido por las columnas, el diagramador a cargo hará los cambios pertinentes siempre y cuando sea expresamente solicitado por los/as autores/as. El Editor, siguiendo el parecer del Comité Editorial, se reserva el derecho a hacer las modificaciones necesarias para mantener el estilo de la revista.

5. Los/as autores/as titularán su trabajo en idioma castellano e inglés de la forma más breve posible, y bajo él indicarán sus nombres, colocando al pie de la página inicial la institución a la que pertenecen y su dirección postal y electrónica.

6. Cada trabajo debe incluir al comienzo un resumen del mismo, en castellano e inglés, con una extensión máxima aproximada de 150 palabras. A su vez, este resumen debe acompañarse de sus correspondientes palabras clave en idioma castellano e inglés (máximo 5).

7. El trabajo se podrá dividir en apartados, señalados con números arábigos. En caso de que los apartados se hallen subdivididos en secciones, los títulos irán precedidos por la numeración decimal, comenzando por 1.1.; 1.1.1.; 2.1.; 2.1.2.; y así sucesivamente, hasta dar inicio a un nuevo apartado.

8. Las notas al texto deberán aparecer a pie de página. Se debe procurar que las notas sean breves y aporten información esencial al artículo. Las llamadas a ellas se harán mediante números volados secuenciales, sin paréntesis. Estas notas se emplearán para hacer aclaraciones al texto y no para citar fuentes. Estas últimas sólo aparecerán referidas en el texto y desglosadas en la bibliografía.

9. El sistema de citación tendrá las siguientes normas:

9.1. Las citas textuales se pondrán entre comillas cuando no excedan las cuatro líneas, e irán integradas en el cuerpo del texto.

9.2. Las citas mayores deberán ir en párrafo separado y sin comillas, con sangría de 9 mm., en fuente Helvetica tamaño 9.

9.3. Para las referencias bibliográficas se usará el sistema autor-fecha entre paréntesis. Este sistema incluye el apellido del autor, espacio, año de publicación, dos puntos, y la página(s) correspondiente(s).

9.4. Las citas contextuales deben referirse empleando únicamente el apellido y el año de la publicación.

9.5. Si se suprime algún fragmento de la cita, deberán emplearse tres puntos suspensivos entre paréntesis (...).

Considérense los siguientes ejemplos:

a) Una cita con dos autores: (Bourdieu y Passeron 1979: 57)

b) Una cita con más de tres autores: (Menanteau et al. 1977)

c) Dos o más obras de un mismo autor en un mismo año: (Ginzburg 1983c: 125)

d) Una referencia con más de una cita, desde la más actual a la más antigua: (Balandier 1974; Lewis 1969; Barnet 1968)

e) Citando una fuente indirecta: (Cit. en Bartra 2002: 125-126)

9.6. Si dos autores poseen el mismo primer apellido, se referirán por sus dos apellidos.

9.7. Si hay varias referencias dentro del paréntesis, se separarán por punto y coma si son de diferentes autores, y por una coma si son del mismo autor, ordenándose desde la más reciente a la más antigua. Así, por ejemplo:

f) Es una teoría sustentada por varios autores (Díaz Alonso 1993; Díaz Villa 1993). Se han detectado diferencias en las teorías aportadas (Menéndez 1994a, 1994b, 1993; Millán 1991; Soto 1989). Según Jaime Pérez, “únicamente para cita textual” (1993: 24). Para cita contextual basta con indicar (Pérez 1993), o bien, como señala Pérez (1993).

10. La bibliografía se consignará al final del artículo en orden alfabético. Ésta se referirá sólo a los trabajos efectivamente considerados en la elaboración del mismo, razón por la cual se desestimarán aquellas referencias que no hayan sido citadas en el cuerpo del artículo. El listado será encabezado con el título “Bibliografía”, que se separará de la primera entrada por un espacio. La primera línea de una entrada tendrá una sangría de 5 mm., dejándose las siguientes líneas alineadas al margen

izquierdo. Los títulos de publicaciones autónomas (libros, revistas) se pondrán en cursiva; los dependientes (parte de un libro, artículos) serán entrecorillados. Cada entrada en la lista bibliográfica tendrá cuatro divisiones principales: autor, fecha, título y datos de publicación, cada una de las cuales se deberá separar por medio de un punto. Use los siguientes ejemplos:

a) Un libro por un solo autor:

Millas, J. 1978. *La violencia y sus máscaras*. Santiago: Ediciones Aconcagua.

b) Un libro de hasta tres autores:

Menanteau, D., Donohue, G. y Fortoul, F. 1977. *El rol del sociólogo. Análisis y perspectivas*. Valdivia: Universidad Austral de Chile.

c) Un libro con más de tres autores:

Correa, S. et al. 2001. *Historia del siglo XX chileno*. Santiago: Editorial Sudamericana.

d) Dos o más libros del mismo autor, ordenado desde la publicación más reciente a la más antigua:

Moerman, M. 1990. *Talking culture*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

_____. 1980. *Ethnic identification*. New York: Routledge.

e) Un libro por un autor corporativo:

Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: RAE.

f) Un trabajo en una compilación:

Brandes, S. 2002. "Beatniks, hippies, yippies. Orígenes del movimiento estudiantil en Estados Unidos". *Movimientos juveniles: De la globalización a la antiglobalización*. Feixa, C., Saura, J. y Costa, C. (Eds.). Barcelona: Ariel. 93-109.

g) Un trabajo en una revista con número:

Gómez, S. 2000. "Organizaciones rurales en América Latina (marco para su análisis)". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 4: 27-54.

h) Un trabajo en una revista con volumen y número:

Cilento, S. 2000. "Retos del hábitat urbano venezolano". *Espacio Abierto* 9 (3): 301-317.

i) Un trabajo en Internet:

Fernández, B. 2005. "La radio en los tiempos de la democracia, la globalización y la digitalización". *Razón y Palabra* 44. Disponible en: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/actual/bfernandez.html> (consultado en julio de 2005).

11. El envío de los artículos debe realizarse exclusivamente al correo electrónico revistaaustral@uach.cl

Procesos de Admisibilidad y Arbitraje

La Revista Austral de Ciencias Sociales acoge trabajos bajo el compromiso de que éstos sean inéditos y no estén siendo arbitrados simultáneamente por otra revista. Una vez recibidas las contribuciones, éstas son sometidas a dos procesos interconectados: a) proceso de admisibilidad y b) proceso de arbitraje, cuya descripción se presenta a continuación.

Proceso de Admisibilidad

1. Los trabajos se envían por correo electrónico a la dirección revistaaustral@uach.cl. Éstos deben elaborarse apoyándose de las plantillas facilitadas en la página web.
2. Se notifica la recepción del manuscrito, comunicándole al autor o autora que el Comité Editorial evaluará a la brevedad la admisibilidad de la contribución recibida.
3. En un plazo aproximado de 15 días, se notifica si el trabajo presentado cumple con la línea editorial de RACS, o bien, si se rechaza el trabajo con alguna argumentación basada en los criterios editoriales de la revista. Además se considera como un criterio relevante la total aplicación de las indicaciones relativas a la forma, preparación y presentación de manuscritos. De declararse inadmisibile, el Comité Editorial puede recomendar al autor o autora que presente su trabajo a otra de las revistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UACH, si éste resultase más apropiado para alguna de ellas. Si el artículo se declara admisible, el Comité Editorial designa a los árbitros en la modalidad doble ciego, de acuerdo a su calidad de especialistas en la temática que aborda el manuscrito.

Proceso de Arbitraje

1. Se contacta a los evaluadores solicitándoles que lleven a cabo una revisión de los artículos encomendados a partir de una pauta de cotejo que incluye los siguientes criterios:

a) Contenido

- El artículo aborda una problemática de interés para las Ciencias Sociales, especificando objetivos claros de investigación y entregando información de contexto.

- El artículo presenta un planteamiento teórico, discutiendo conceptos y perspectivas de distintos autores para la comprensión de su problema de estudio.

- El artículo propone una metodología de trabajo clara y pertinente para abordar el problema presentado.

- El artículo realiza un adecuado análisis del objeto de estudio y propone nuevas maneras de enfocarlo para futuras investigaciones.

- El artículo desarrolla las conclusiones de su estudio identificando fortalezas y debilidades de su propuesta, así como tareas pendientes en la investigación del problema presentado.

b) Estructura

- El artículo cumple con la estructura formal de la investigación científica: título, resumen/abstract, palabras clave/key words, introducción, planteamiento teórico, metodología, análisis y discusión, conclusiones, bibliografía.

c) Formalidad

- El artículo presenta una ortografía y redacción impecable.
- El artículo se ciñe rigurosamente a la norma de citación privilegiada por la revista.

2. Dependiendo del tiempo que dispongan los/as evaluadores/as, la revisión puede tardar entre un mínimo de un mes y un máximo de seis meses.

3. Al cabo de un mes, se envía un e-mail recordatorio a aquellos/as evaluadores/as que no hayan enviado todavía su revisión y se les solicita que lo hagan tan pronto como sea posible. Se realiza el mismo recordatorio al segundo y tercer mes, si cumplido este plazo no hay una respuesta satisfactoria, se informa a los/as autores/as debidamente del curso del proceso y el Comité Editorial procede a designar nuevos árbitros.

4. Los/as evaluadores/as deciden si un trabajo cumple con los criterios generales de la revista de acuerdo a una pauta de evaluación que se adjunta al momento de requerir su colaboración. Los informes de los árbitros comunican tres

fallos posibles: artículo aprobado, artículo aprobado con modificaciones o artículo reprobado.

5. El Editor informa a los/as autores/as sobre la decisión de los/as evaluadores/as, enviándoles un dictamen que entrega un detallado reporte de observaciones y modificaciones sugeridas, si procede.

6. En caso que el manuscrito quedase condicionado a los cambios solicitados por los árbitros, los autores tendrán un plazo máximo de 30 días para hacer llegar el artículo en su versión definitiva, acogiendo la totalidad de los comentarios evaluativos generados tras el proceso de arbitraje, para lo cual deben elaborar un informe de enmiendas que dé cuenta de cómo se llevaron a cabo las modificaciones requeridas.

7. El Editor confirma inmediatamente la recepción de la versión final del artículo y el respectivo informe de enmiendas, si procede, y si dicha versión es aceptable, el Comité Editorial comunica el número de RACS donde se incorporará el trabajo, aspecto que estará sujeto a la disponibilidad de los índices y el orden de precedencia.

8. La versión final del artículo tiene que ajustarse al formato exacto de publicación de la Revista. Las indicaciones para ese formato están debidamente especificadas en la página web de la Revista y se detallan en la sección Instrucciones para los autores. Los/as autores/as pueden emplear la plantilla proporcionada para tales efectos.



Corat vom Muelle aus geschn.

April 1859.